



---

# EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA Y DE DESEMPEÑO

---





---

## ÍNDICE

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Programas presupuestarios</b>                        |               |
| <b>Pensiones y seguro por fallecimiento</b>             | <b>9</b>      |
| • Evaluación de Desempeño                               |               |
| • Recomendaciones                                       |               |
| <b>Prestaciones potestativas</b>                        | <b>27</b>     |
| • Evaluación de Desempeño                               |               |
| • Recomendaciones                                       |               |
| <b>Alimentación y nutrición familiar</b>                | <b>47</b>     |
| • Evaluación de Desempeño                               |               |
| • Recomendaciones                                       |               |
| <b>Pueblos indígenas</b>                                | <b>65</b>     |
| • Evaluación de Desempeño                               |               |
| • Recomendaciones                                       |               |
| <b>Protección a la población infantil y adolescente</b> | <b>87</b>     |
| • Evaluación de Desempeño                               |               |
| • Recomendaciones                                       |               |
| <b>Atención a personas con discapacidad</b>             | <b>113</b>    |
| • Evaluación de Desempeño                               |               |
| • Recomendaciones                                       |               |



---

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Apoyo a los adultos mayores</b>  | <b>135</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Desarrollo integral de la familia</b>  | <b>155</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</b>                                  | <b>175</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Oportunidades para los jóvenes</b>   | <b>195</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Promoción internacional</b>  | <b>215</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Empleo</b>   | <b>233</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Administrativo y laboral</b>   | <b>265</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |



---

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Desarrollo agrícola</b>  | <b>289</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Fomento a productores rurales</b>  | <b>309</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Fomento pecuario</b>   | <b>327</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria</b>   | <b>345</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Desarrollo forestal</b>  | <b>367</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Fomento acuícola</b>   | <b>387</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Infraestructura hidroagrícola</b>  | <b>407</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |



---

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Electrificación</b>  | <b>425</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Fomento a la minería</b>   | <b>443</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Modernización industrial</b>   | <b>463</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Modernización de la movilidad y el transporte terrestre</b>                                      | <b>485</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Modernización del transporte masivo</b>  | <b>507</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre</b>                             | <b>527</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Modernización de la comunicación aérea</b>   | <b>557</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |

---



---

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Modernización de las telecomunicaciones</b>  | <b>575</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Fomento turístico</b>  | <b>589</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Investigación científica</b>   | <b>607</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Desarrollo tecnológico aplicado</b>  | <b>625</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Cambio tecnológico en el sector agropecuario</b>   | <b>647</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Innovación científica y tecnológica</b>  | <b>669</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |
| <b>Promoción artesanal</b>  | <b>691</b>    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de Desempeño</li><li>• Recomendaciones</li></ul> |               |

---



---

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| <b>Deuda pública</b>   | <b>707</b>    |
| • Evaluación de Desempeño  |               |
| • Recomendaciones  |               |
| <b>Resultados del Índice de Desempeño de los Indicadores de las MIR de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México</b> | <b>727</b>    |
| <b>Revisión al Cumplimiento de los Programas Anuales de Evaluación 2018</b>  | <b>737</b>    |





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

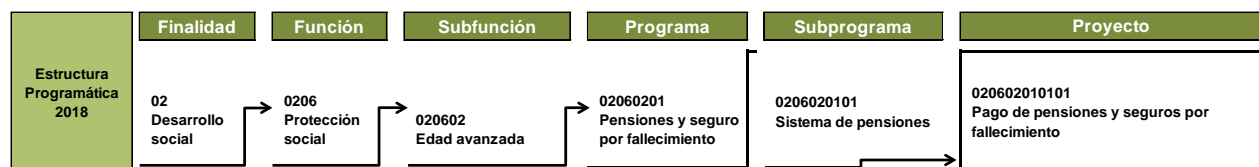
Programa: 02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento

#### Objetivo

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado de los usuarios.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestra el proyecto del programa presupuestario “Pensiones y seguro por fallecimiento” ejecutado durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Pensiones y seguro por fallecimiento”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|---|--|--------------|-------------------------|---|
| <b>Fin</b>   |   |  |              |                         |   |
| Contribuir a garantizar el pago futuro de las pensiones conforme a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de la liquidez en la reserva técnica. | Cobertura de la reserva técnica.  | (Reserva técnica / Monto anual de pensiones)   | Anual        | Sistema de Información. | Contar con el pago oportuno de las cuotas y aportaciones respectivas por parte de las instituciones públicas. |
| <b>Propósito</b>   |   |  |              |                         |   |
| Pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión.   | Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos. | (Pensionados y pensionistas que reciben una pensión / Servidores públicos activos)*100 | Anual        | Sistema de Información. | Cumplir con los requisitos administrativos para el pago de una pensión.                                       |
| <b>Componentes</b>   |   |  |              |                         |   |
| Proporción del número de servidores públicos que soporta el pago de los pensionados y pensionistas, reflejado en la liberación del trámite de pensión.   | Coefficiente demográfico de pensiones en curso de pago.   | (Servidores públicos activos / Pensiones en curso de pago)                             | Trimestral   | Sistema de Información. | Cumplir con los requisitos para iniciar el trámite mediante el ingreso de las solicitudes de los interesados. |
| <b>Actividades</b>   |   |  |              |                         |   |
| Supervisión suficiente del trámite de pago de nómina de los pensionados y pensionistas.  | Porcentaje de pensiones otorgadas.  | (Pensiones en curso de pago otorgadas / Pensiones en curso de pago programadas)*100    | Trimestral   | Sistema de Información. | Los pensionados y pensionistas cumplen con el trámite de vigencia de supervivencia y requisitos.              |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| Programa                             | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|--------------------------------------|----------|--|---|
| Pensiones y seguro por fallecimiento | ¿Qué?    | Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cobertura de la reserva técnica.</li> <li>2. Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos.</li> <li>3. Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago.</li> <li>4. Porcentaje de pensiones otorgadas.</li> </ol> |
|                                      | Mediante | mediante   |   |
|                                      | ¿Cómo?   | la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado de los usuarios. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Pensiones y seguro por fallecimiento”:

| Programa   | Núm. | Proyecto  | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable  | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|---|---|------------|---|------------------|-------------------|
| 02060201<br>Pensiones y seguro por fallecimiento |      |   | Cobertura de la reserva técnica.  | FIN        | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Estratégico       |
|  |      |   | Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos. | PROPÓSITO  | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Estratégico       |
|  | 1    | 020602010101<br>Pago de pensiones y seguros por fallecimiento | Coficiente demográfico de pensiones en curso de pago.   | COMPONENTE | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de pensiones otorgadas.  | ACTIVIDAD  | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Pensiones y seguro por fallecimiento" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador                        | Fórmula de Cálculo                           | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|----------------------------------|--|--------------|---|-----------------------------|-------------------------|---|----|
| Contribuir a garantizar el pago futuro de las pensiones conforme a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de la liquidez en la reserva técnica. | Cobertura de la reserva técnica. | (Reserva técnica / Monto anual de pensiones) | Anual        | Mide la proporción de años en que el pago de las pensiones está garantizado a partir de los recursos de la reserva técnica. | Estratégico<br><br>Eficacia | Sistema de Información. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |                                  |  |              |   |                             |                         | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |                                  |  |              |   |                             |                         | ¿Es claro?  | Sí |
|  |                                  |  |              |   |                             |                         | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |                                  |  |              |   |                             |                         | ¿Es económico?  | Sí |
|  |                                  |  |              |   |                             |                         | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |                                  |  |              |   |                             |                         | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A                              |  |              |   |                             |                         |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien el indicador “Cobertura de la reserva técnica” tiene relación con el resumen narrativo y sus elementos guardan consistencia entre sí, no mide la contribución del programa a la solución de un problema superior, ya que no evalúa el impacto a largo plazo.

El medio de verificación (Sistema de información) no es monitoreable, dado que es referido de forma general, razón por la que un tercero no podría corroborar el cálculo del indicador de forma independiente.



Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|--|--------------|--|-------------------------|-------------------------|---|----|
| Pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión. | Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos. | $(\text{Pensionados y pensionistas que reciben una pensión} / \text{Servidores públicos activos}) * 100$ | Anual        | Establece el porcentaje de pensionados y pensionistas respecto de los servidores públicos activos. | Estratégico<br>Eficacia | Sistema de Información. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |  |              |  |                         |                         | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |  |              |  |                         |                         | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |  |              |  |                         |                         | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |  |              |  |                         |                         | ¿Es económico?  | No |
|  |   |  |              |  |                         |                         | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |  |                         |                         | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |  |                         |                         |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador, no obstante, el indicador no permite medir el cambio generado por el programa en la población objetivo, razón por la cual resulta no adecuado, ni relevante para medir su desempeño y, por lo tanto, tampoco es económico.

Además, el medio de verificación (Sistema de información) carece de especificidad, condición que no permite que una persona ajena a la operación del programa, pueda verificar el avance y logros del programa.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|--|---------------------|-------------------------|---|----|
| Proporción del número de servidores públicos que soporta el pago de los pensionados y pensionistas, reflejado en la liberación del trámite de pensión. | Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago. | (Servidores públicos activos / Pensiones en curso de pago) | Trimestral   | Permite conocer el número de trabajadores activos que hay por cada pensionado. | Gestión<br>Economía | Sistema de Información. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |                         | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |                         | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |                         | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |  |              |  |                     |                         | ¿Es económico?  | No |
|  |  |  |              |  |                     |                         | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |  |                     |                         | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |  |                     |                         |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

A pesar de que el resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador “Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago”, el objetivo no identifica los bienes y servicios otorgados por el programa presupuestario, los cuales tampoco son medidos por el indicador, razón por la cual no cumple con las características de ser adecuado, relevante y económico.

Así mismo, en cuanto a la dimensión establecida para el indicador no corresponde a economía, dado que no mide la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros.

El medio de verificación (Sistema de información) carece de especificidad, lo que dificulta que pueda ser sujeto a una comprobación por un tercero.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador                          | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|------------------------------------|---|--------------|---|---------------------|-------------------------|---|----|
| Supervisión suficiente del trámite de pago de nómina de los pensionados y pensionistas. | Porcentaje de pensiones otorgadas. | $(\text{Pensiones en curso de pago otorgadas} / \text{Pensiones en curso de pago programadas}) * 100$ | Trimestral   | Representa el porcentaje del número de personas a las cuales se les otorga el pago de la pensión respecto de las pensiones programadas en el periodo. | Gestión<br>Economía | Sistema de Información. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |                                    |   |              |   |                     |                         | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |                                    |   |              |   |                     |                         | ¿Es claro?  | Sí |
|   |                                    |   |              |   |                     |                         | ¿Es relevante?  | No |
|   |                                    |   |              |   |                     |                         | ¿Es económico?  | No |
|   |                                    |   |              |   |                     |                         | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |                                    |   |              |   |                     |                         | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A                                |   |              |   |                     |                         |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo no mantiene relación con los elementos del indicador “Porcentaje de pensiones otorgadas”, ya que el objetivo refiere a supervisión suficiente del trámite de pago de nómina de pensionados y pensionistas, mientras que el indicador mide la entrega de bienes y servicios del programa (pensiones otorgadas), característica que corresponde a un nivel jerárquico superior. Por lo anterior, el indicador no es adecuado, relevante, ni económico.

En cuanto a la dimensión (economía) del indicador, en lugar de ponderar el uso adecuado de los recursos, únicamente evalúa el cumplimiento de lo alcanzado respecto de lo programado.

Cabe señalar que el medio de verificación (Sistema de información) no es lo suficientemente preciso, lo que complica que el indicador pueda ser sujeto a una comprobación independiente.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Pensiones y seguro por fallecimiento” son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado              | Meta (a) | Alcanzado               | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|--|---|-------------------------|----------|-------------------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |  |   |                         |          |                         |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN        | 1    | Cobertura de la reserva técnica.  | ISSEMyM          | (Reserva técnica / Monto anual de pensiones)   | Reserva técnica<br>Monto anual de pensiones                                       | 5,585,179<br>12,096,015 | 0.5      | 5,795,055<br>11,491,712 | 0.5        |  |          |          | 109.2  |          |
| PROPÓSITO  | 2    | Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos. | ISSEMyM          | (Pensionados y pensionistas que reciben una pensión / Servidores públicos activos)*100 | Pensionados y pensionistas que reciben una pensión<br>Servidores públicos activos | 68,492<br>388,036       | 17.7     | 64,649<br>362,542       | 17.8       |  |          |          | 101.0  |          |
| COMPONENTE | 3    | Coefficiente demográfico de pensiones en curso de pago.   | ISSEMyM          | (Servidores públicos activos / Pensiones en curso de pago)                             | Servidores públicos activos<br>Pensiones en curso de pago                         | 388,036<br>68,492       | 5.7      | 362,542<br>64,649       | 5.6        |  |          |          | 99.0   |          |
| ACTIVIDAD  | 4    | Porcentaje de pensiones otorgadas.  | ISSEMyM          | (Pensiones en curso de pago otorgadas / Pensiones en curso de pago programadas)*100    | Pensiones en curso de pago otorgadas<br>Pensiones en curso de pago programadas    | 68,492<br>68,492        | 100.0    | 64,649<br>68,492        | 94.4       |  |          |          | 94.4   |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



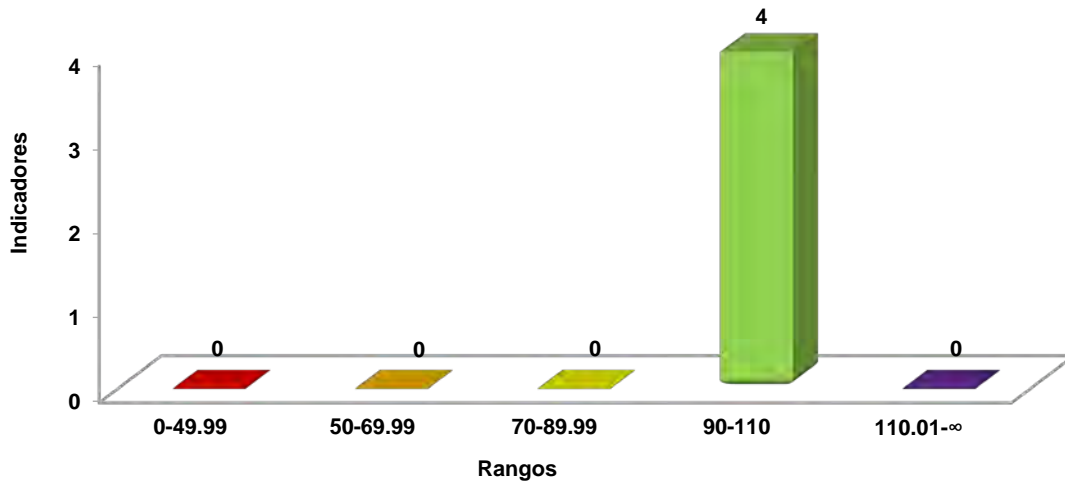
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Actividades  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>4</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>                      |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
| <p>1.00      CRÍTICO      1.75      PÉSIMO      2.50      REGULAR      3.25      MUJ BUENO      4.00</p> |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios |  |   |
|---|--|---|
| Evaluación de Desempeño   |  |   |
| Hallazgo  | Recomendación  |   |
| <b>Análisis Cualitativo</b>                                     |  |   |
| 1   | <p>En el nivel Fin, el resumen narrativo y el indicador "Cobertura de la reserva técnica" no describen ni reflejan la contribución a un objetivo superior, por lo que no son adecuados en este nivel jerárquico.</p>               | <p>Adecuar el resumen narrativo y el indicador conforme las características establecidas en cada nivel jerárquico, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa en este nivel de la MIR.</p> |
| 2   | <p>En el nivel Propósito, el indicador no cumple con las características CREMAA, dado que no mide el cambio generado por el programa en la población objetivo.</p>   | <p>Verificar y, en su caso, adecuar el indicador a efecto de que exista congruencia entre los elementos que lo integran, para que sus resultados permitan identificar el cambio generado por el programa en la población objetivo, en cumplimiento de las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.</p>                          |
| 3   | <p>En el resumen narrativo del nivel Componente, los bienes y servicios proporcionados por el programa no son identificados, ni medidos por el indicador, por lo que no cumple con la totalidad de las características CREMAA.</p> | <p>Una vez que se rediseñe el resumen narrativo atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, verificar que el indicador guarde relación con el objetivo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa en este nivel de la MIR.</p>  |
| 4   | <p>En el nivel Actividad, el indicador corresponde a un nivel jerárquico superior. Además, los elementos de éste no mantienen relación con su resumen narrativo.</p>   | <p>Verificar y, en su caso, ubicar los indicadores relacionados con "productos" en el nivel Componente y los "procesos" en el nivel Actividad, a efecto de evaluar y monitorear adecuadamente el desempeño en cada nivel.</p>   |



| Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios |  |  |
|---|--|--|
| Evaluación de Desempeño   |  |  |
| Hallazgo  |  | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo  |  |  |
| 5   | Los medios de verificación de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad, no son específicos por lo que dificulta que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda verificar los resultados del programa de manera independiente. | Precisar el nombre del documento que servirá como fuente de información, permitiendo con ello la verificación externa del cálculo de los indicadores.  |
| 6   | Los indicadores de los niveles Componente y Actividad reportaron una dimensión de "economía"; no obstante, sus elementos no miden recursos financieros.  | Adecuar la dimensión del indicador, de acuerdo al aspecto del logro del objetivo que se va a cuantificar, atendiendo a las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.





## PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO



Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “PRESTACIONES POTESTATIVAS”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

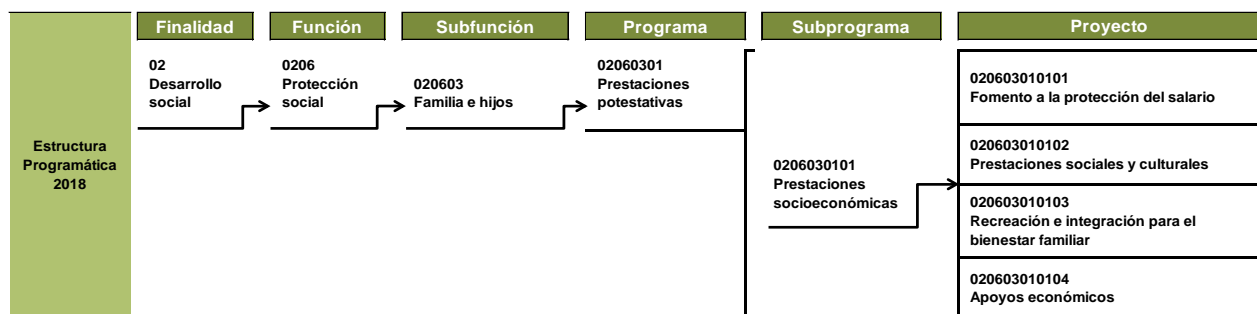
Programa: 02060301 Prestaciones potestativas

#### Objetivo

Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Prestaciones potestativas” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Prestaciones potestativas”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|---|--------------|---|--|
| <b>Fin</b>  |   |   |              |   |  |
| Contribuir al incremento del otorgamiento de prestaciones socioeconómicas a los servidores públicos, pensionados y pensionistas establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, mediante acciones de integración familiar y bienestar social a través de los servicios brindados en las Estancias Infantiles, Centro Social y Hoteles. | Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas.                                       | (Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / Servidores públicos activos)*100  | Semestral    | Sistema Hotelero SISHOTEL.<br>Registros de inspección a las Estancias Infantiles.<br>Informe diario de actividades.<br>Reporte quincenal de cuotas y aportaciones.<br>Estancias para el Desarrollo Infantil.<br>Reportes mensuales de ingresos. | Interés de tramitar las diferentes prestaciones otorgadas en el Instituto por parte de los servidores públicos, pensionados y pensionistas.                |
| <b>Propósito</b>  |   |   |              |   |  |
| Los servidores públicos pensionados y pensionistas reciben una mayor cobertura de las prestaciones socioeconómicas otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en el cumplimiento a la Ley.  | Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica. | ((Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2016)-1)*100 | Anual        | Sistema Hotelero SISHOTEL.<br>Registros de inspección a las Estancias Infantiles.<br>Informe diario de actividades.<br>Reporte quincenal de cuotas y aportaciones.<br>Estancias para el Desarrollo Infantil.<br>Reportes mensuales de ingresos. | Cumplir con los requisitos e iniciar el trámite para obtener las prestaciones que los servidores públicos pensionados o dependientes económicos necesitan. |



## PRESTACIONES POTESTATIVAS



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|--------------|--|---|
| <b>Componentes</b>   |   |   |              |  |   |
| Implementación de acciones suficientes de promoción de las prestaciones socioeconómicas y servicios brindados en las Estancias Infantiles de acuerdo a su capacidad instalada. | Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada. | $((\text{Niños atendidos} - \text{Ausentismo}) / \text{Capacidad total instalada}) * 100$               | Anual        | Registros de inscripción a las Estancias Infantiles. Informe diario de actividades. Reporte quincenal de cuotas y aportaciones. Estancias para el Desarrollo Infantil. | Contar con la suficiente demanda por parte de la población derechohabiente que cumpla con los requisitos establecidos.      |
| Implementación de acciones suficientes de promoción de las prestaciones socioeconómicas y servicios brindados en el Centro Social de acuerdo a su capacidad.                   | Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada.                        | $(\text{Residentes atendidos} / \text{Capacidad total instalada}) * 100$                                | Anual        | Reportes mensuales de ingresos.  | Contar con adultos mayores pensionados que soliciten la prestación y que cumplan con los requisitos para otorgarla.         |
| Implementación de acciones suficientes de promoción de las prestaciones socioeconómicas y servicios brindados en los Hoteles del ISSEMyM.                                      | Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes.                              | $(\text{Derechohabientes hospedados en los hoteles} / \text{Usuarios hospedados en los hoteles}) * 100$ | Semestral    | Sistema Hotelero SISHOTEL.   | Contar con la suficiente demanda de usuarios de los hoteles del ISSEMyM.  |
| <b>Actividades</b>   |   |   |              |  |   |
| Supervisión suficiente de las actividades y servicios realizados en las Estancias Infantiles.  | Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles.  | $(\text{Niños atendidos} / \text{Niños programados para su atención}) * 100$                            | Anual        | Registros de inscripción a las Estancias Infantiles. Informe diario de actividades. Reporte quincenal de cuotas y aportaciones. Estancias para el Desarrollo Infantil. | Contar con servidores públicos que tengan hijos menores, que cubran los requisitos de ingreso para el uso de las Estancias. |
| Supervisión suficiente de las actividades y servicios realizados en el Centro Social.  | Porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social.   | $(\text{Residentes atendidos} / \text{Residentes programados para su atención}) * 100$                  | Anual        | Reportes mensuales de ingresos.  | Contar con los pensionados estimados, que cumplan con los requisitos establecidos para hacer uso del Centro Social.         |
| Supervisión suficiente de las actividades y servicios realizados en los Hoteles del ISSEMyM.   | Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM.                                       | $(\text{Usuarios hospedados en los hoteles} / \text{Usuarios programados en los hoteles}) * 100$        | Semestral    | Sistema Hotelero SISHOTEL.   | Contar con la demanda esperada por parte de la población que hace uso de los hoteles.                                       |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| Programa                  | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|---------------------------|----------|--|--|
| Prestaciones potestativas | ¿Qué?    | Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios,   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de prestaciones socio económicas otorgadas.</li> <li>2. Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica.</li> <li>3. Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada.</li> <li>4. Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada.</li> <li>5. Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes.</li> <li>6. Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles.</li> <li>7. Porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social.</li> <li>8. Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM.</li> </ol> |
|                           | Mediante | a través   |  |
|                           | ¿Cómo?   | de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.





## PRESTACIONES POTESTATIVAS



### Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Prestaciones potestativas”:

| Programa                              | Núm. | Proyecto  | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable  | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---------------------------------------|------|---|---|------------|---|------------------|-------------------|
| 02060301<br>Prestaciones potestativas |      |   | Porcentaje de prestaciones socio económicas otorgadas.  | FIN        | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Estratégico       |
|                                       |      |   | Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica.         | PROPÓSITO  | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Estratégico       |
|                                       | 1    | 020603010102<br>Prestaciones sociales y culturales                  | Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada. | COMPONENTE | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Gestión           |
|                                       |      |   | Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada.                        | COMPONENTE | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Gestión           |
|                                       |      |   | Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles.  | ACTIVIDAD  | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Gestión           |
|                                       |      |   | Porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social.   | ACTIVIDAD  | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Gestión           |
|                                       | 2    | 020603010103<br>Recreación e integración para el bienestar familiar | Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes.                              | COMPONENTE | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Gestión           |
|                                       |      |   | Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM.                                       | ACTIVIDAD  | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios | ISSEMyM          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Prestaciones potestativas" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|--|-------------------------------|--|---|----|
| Contribuir al incremento del otorgamiento de prestaciones socioeconómicas a los servidores públicos, pensionados y pensionistas establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, mediante acciones de integración familiar y bienestar social a través de los servicios brindados en las Estancias Infantiles, Centro Social y Hoteles. | Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas. | (Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / Servidores públicos activos)*100 | Semestral    | Representa el porcentaje de servidores públicos beneficiados con alguna de las prestaciones socioeconómicas que ofrece el Instituto. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Sistema Hotelero SISHOTEL. Registros de inspección a las Estancias Infantiles. Informe diario de actividades. Reporte quincenal de cuotas y aportaciones. Estancias para el Desarrollo Infantil. Reportes mensuales de ingresos. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | Si |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | Si |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | Si |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | Si |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                               |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas” guarda relación con el resumen narrativo; sin embargo los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, ya que se reportó con una periodicidad “semestral” y una dimensión de “eficiencia”, las cuales no son adecuadas para este nivel, debido a que se debe evaluar el cumplimiento del objetivo (dimensión de “eficacia”) y medirse en periodos más prolongados (anual, trimestral o sexenal).

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|---|--------------|--|-----------------------------|--|---|----|
| Los servidores públicos pensionados y pensionistas reciben una mayor cobertura de las prestaciones socioeconómicas otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en el cumplimiento a la Ley. | Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica. | ((Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2016)-1)*100 | Anual        | Establece el porcentaje de variación de los servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica. | Estratégico<br><br>Eficacia | Sistema Hotelero SISHOTEL. Registros de inspección a las Estancias Infantiles. Informe diario de actividades. Reporte quincenal de cuotas y aportaciones. Estancias para el Desarrollo Infantil. Reportes mensuales de ingresos. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |   |              |  |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |   |              |  |                             |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                             |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                             |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |   |   |              |  |                             |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |  |                             |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo guarda relación con el indicador “Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica”, el cual tiene consistencia entre los elementos siguientes: denominación, fórmula de cálculo, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación; no obstante, el método utilizado para el cálculo de la tasa de variación hace referencia a la diferencia registrada en el periodo 2018-2016 (dos años); por lo que la periodicidad “anual” no fue la adecuada, ya que ésta alude al incremento que se registraría en el periodo 2018-2017 (un año).

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|---|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| Implementación de acciones suficientes de promoción de las prestaciones socioeconómicas y servicios brindados en las Estancias Infantiles de acuerdo a su capacidad instalada. | Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada. | $((\text{Niños atendidos} - \text{Ausentismo}) / \text{Capacidad total instalada}) * 100$               | Anual        | Representa el porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad instalada.                                 | Gestión<br>Eficiencia | Registros de inscripción a las Estancias Infantiles. Informe diario de actividades. Reporte quincenal de cuotas y aportaciones. Estancias para el Desarrollo Infantil. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |   |                       |  |   |    |
| Implementación de acciones suficientes de promoción de las prestaciones socioeconómicas y servicios brindados en el Centro Social de acuerdo a su capacidad.                   | Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada.                        | $(\text{Residentes atendidos} / \text{Capacidad total instalada}) * 100$                                | Anual        | Representa el porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" respecto de su capacidad total instalada. | Gestión<br>Eficiencia | Reportes mensuales de ingresos.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |   |                       |  |   |    |
| Implementación de acciones suficientes de promoción de las prestaciones socioeconómicas y servicios brindados en los Hoteles del ISSEMyM.                                      | Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes.                              | $(\text{Derechohabientes hospedados en los hoteles} / \text{Usuarios hospedados en los hoteles}) * 100$ | Semestral    | Representa el porcentaje de derechohabientes que se hospedaron en los Hoteles del ISSEMyM respecto del total de usuarios hospedados.        | Gestión<br>Eficiencia | Sistema Hotelero SISHOTEL.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |   |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |   |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## PRESTACIONES POTESTATIVAS



Los indicadores “Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada”, “Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada” y “Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes” mantienen relación con sus resúmenes narrativos y sus elementos presentan consistencia entre sí (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación). Así mismo, los indicadores cumplen con las características CREMAA.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| Supervisión suficiente de las actividades y servicios realizados en las Estancias Infantiles. | Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles.    | $(\text{Niños atendidos} / \text{Niños programados para su atención}) * 100$                     | Anual        | Representa el porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de lo programado para el periodo.                         | Gestión<br>Eficiencia | Registros de inscripción a las Estancias Infantiles. Informe diario de actividades. Reporte quincenal de cuotas y aportaciones. Estancias para el Desarrollo Infantil. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                       |  |   |    |
| Supervisión suficiente de las actividades y servicios realizados en el Centro Social.         | Porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social.       | $(\text{Residentes atendidos} / \text{Residentes programados para su atención}) * 100$           | Anual        | Representa el porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" respecto de lo programado en el periodo. | Gestión<br>Eficiencia | Reportes mensuales de ingresos.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                       |  |   |    |
| Supervisión suficiente de las actividades y servicios realizados en los Hoteles del ISSEMyM.  | Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM. | $(\text{Usuarios hospedados en los hoteles} / \text{Usuarios programados en los hoteles}) * 100$ | Semestral    | Representa el porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM respecto de lo programado para el periodo.                      | Gestión<br>Eficiencia | Sistema Hotelero SISHOTEL.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Si bien los indicadores del nivel Actividad tiene términos en común con sus resúmenes narrativos, no miden la acción específica de sus objetivos: “Supervisión suficiente de las actividades y servicios realizados en las Estancias Infantiles”, “Supervisión suficiente de las actividades y servicios realizados en el Centro Social” y “Supervisión suficiente de las actividades y servicios realizados en los Hoteles del ISSEMyM”, por lo que no fueron relevantes.

Los elementos de los indicadores “Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles” y “Porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social”, no son consistentes entre sí, debido a que la frecuencia de medición establecida (anual) no corresponde al nivel Actividad de la MIR, por lo que ésta debió registrarse como mensual, trimestral o semestral.



**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Prestaciones potestativas” son los siguientes:

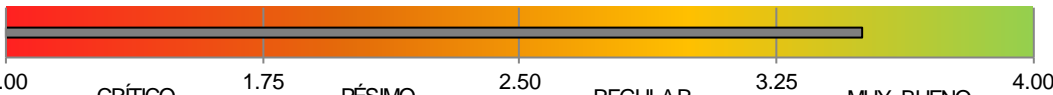
| Nivel     | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |   |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN       | 1    | Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas.                                       | ISSEMyM          | (Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / Servidores públicos activos)*100  | Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual | 51,835     | 13.4     | 51,363    | 14.2       |  |          |          | 106.1  |          |
|           |      |   |                  |   | Servidores públicos activos  | 388,036    |          | 362,542   |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO | 2    | Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica. | ISSEMyM          | ((Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2016)-1)*100 | Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual | 51,835     | -8.5     | 51,363    | -9.3       |  |          |          | 109.8  |          |
|           |      |   |                  |   | Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2016-1     | 56,629     |          | 56,629    |            |  |          |          |        |          |

| Nivel      | Núm.  | Indicador   | Unidad Ejecutora  | Fórmula de Cálculo   | Variables                               | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|---|---|---|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |   |   |   |  |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3   | Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada. | ISSEMyM   | $((\text{Niños atendidos} - \text{Ausentismo}) / \text{Capacidad total instalada}) * 100$        | Niños atendidos                         | 550        | 74.3     | 473       | 78.2       |  |          |          | 105.3  |          |
|            |   |   |   |  | Ausentismo                              | 134        |          | 35        |            |  |          |          |        |          |
|            |   |   |   |  | Capacidad total instalada               | 560        |          | 560       |            |  |          |          |        |          |
|            | 4   | Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada.                        | ISSEMyM   | $(\text{Residentes atendidos} / \text{Capacidad total instalada}) * 100$                         | Residentes atendidos                    | 35         | 77.8     | 27        | 60.0       |  |          | 77.1     |        |          |
|            |   |   |   |  | Capacidad total instalada               | 45         |          | 45        |            |  |          |          |        |          |
| 5          | Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes | ISSEMyM   | $(\text{Derechohabientes hospedados en los hoteles} / \text{Usuarios hospedados en los hoteles}) * 100$ | Derechohabientes hospedados en los hoteles   | 20,894                                  | 56.9       | 15,814   | 52.0      |            |  |          | 91.4     |        |          |
|            |   |   |   | Usuarios hospedados en los hoteles   | 36,690                                  |            | 30,390   |           |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 6   | Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles.  | ISSEMyM   | $(\text{Niños atendidos} / \text{Niños programados para su atención}) * 100$                     | Niños atendidos                         | 550        | 100.0    | 473       | 86.0       |  |          | 86.0     |        |          |
|            |   |   |   |  | Niños programados para su atención      | 550        |          | 550       |            |  |          |          |        |          |
|            | 7   | Porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social.   | ISSEMyM   | $(\text{Residentes atendidos} / \text{Residentes programados para su atención}) * 100$           | Residentes atendidos                    | 35         | 100.0    | 27        | 77.1       |  |          | 77.1     |        |          |
|            |   |   |   |  | Residentes programados para su atención | 35         |          | 35        |            |  |          |          |        |          |
|            | 8   | Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM.                                       | ISSEMyM   | $(\text{Usuarios hospedados en los hoteles} / \text{Usuarios programados en los hoteles}) * 100$ | Usuarios hospedados en los hoteles      | 36,690     | 100.0    | 30,390    | 82.8       |  |          | 82.8     |        |          |
|            |   |   |   |  | Usuarios programados en los hoteles     | 36,690     |          | 36,690    |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

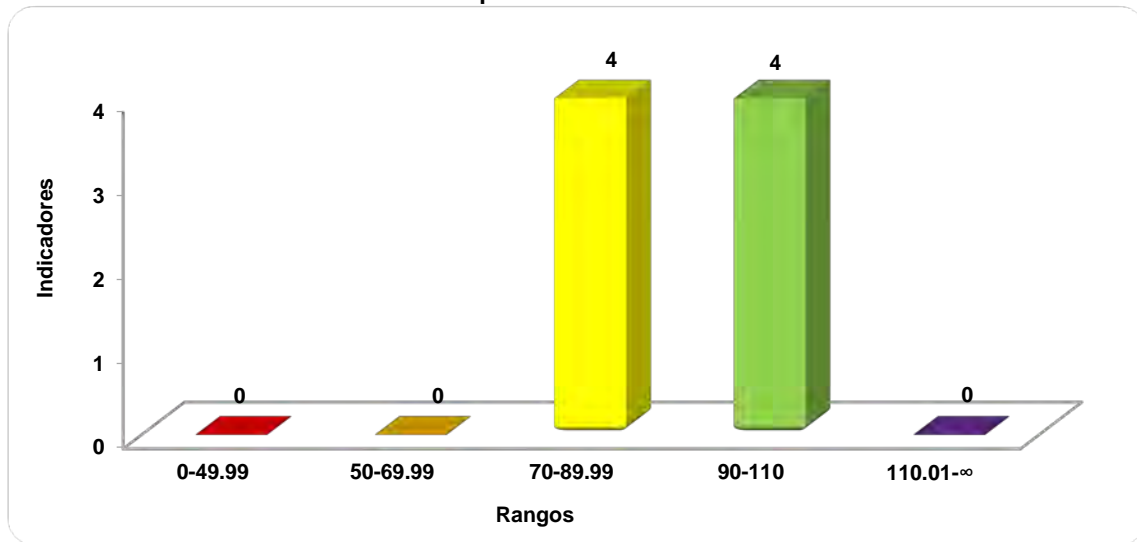
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 3                              | 0                           | 0        | 1        | 2           | 0        |
| Actividades  | 3                              | 0                           | 0        | 3        | 0           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>4</b> | <b>4</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.50</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



RECOMENDACIONES

| Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios |  |   |
|---|--|---|
| Evaluación de Desempeño   |  |   |
| Hallazgo  | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo  |  |   |
| 1   | <p>Los resúmenes narrativos de nivel Actividad no son medidos por sus respectivos indicadores, es decir, la acción específica de "supervisión" no es monitoreada.</p>  | <p>Asegure que los resúmenes narrativos sean medidos por sus indicadores, a fin de monitorear el objetivo del programa presupuestario, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p>                    |
| 2   | <p>Consistencia de los elementos de los indicadores:</p> <p>a) El indicador "Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas" de nivel Fin, reportó una periodicidad (semestral) y dimensión (eficiencia) que no fueron adecuados para dicho nivel jerárquico de la MIR.</p> <p>b) El indicador "Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica" de nivel Propósito, registró una periodicidad (anual) que no fue adecuada, considerando que el método de cálculo pretende medir una diferencia en un periodo más prolongado (dos años).</p> <p>c) Los indicadores "Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles" y "Porcentaje de residentes atendidos en el Centro Social" de nivel Actividad, reportaron una frecuencia de medición (anual) que no es adecuada para dicho nivel jerárquico.</p> | <p>Adecuar los elementos de los indicadores (periodicidad y dimensión) de acuerdo con las características establecidas en cada nivel jerárquico de la MIR, atendiendo a las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p> |



**Fuente:** Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR”

---







## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

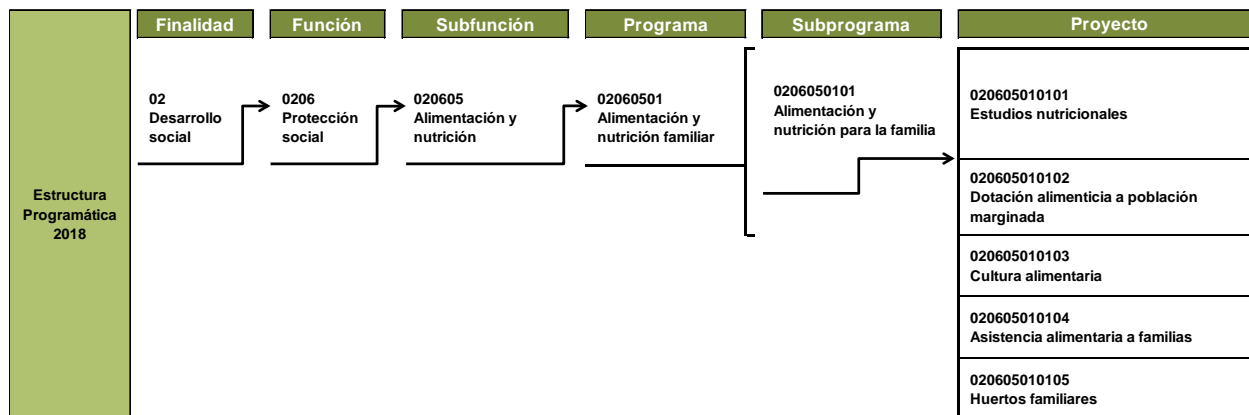
Programa: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

#### Objetivo

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Alimentación y nutrición familiar” ejecutados durante 2018.



**Nota:** El proyecto “020605010101” no reportó presupuesto autorizado, modificado, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Alimentación y nutrición familiar”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|--|--------------|---|--|
| <b>Fin</b>   |  |  |              |   |  |
| Contribuir a elevar el estado nutricional de grupos vulnerables a través de los proyectos que tienen como propósito promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, detectando desviaciones de alimentación de la población en riesgo para fomentar hábitos adecuados de consumo. | Porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad.                                       | (Población en situación de pobreza alimentaria / Población total del Estado de México)*100   | Anual        | Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Egresos de los Hogares (ENIGH) de 1992 a 2008, del XII Censo de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2010. | Participación activa de la población.  |
| <b>Propósito</b>   |  |  |              |   |  |
| La población del Estado de México, en situación de vulnerabilidad mejora su nivel de nutrición y economía familiar.  | Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional.   | (Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias / Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM)*100                    | Semestral    | Programa Operativo Anual. Estadísticas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.  | Asistencia de la población beneficiada para recibir los insumos alimentarios.                  |
| <b>Componentes</b>   |  |  |              |   |  |
| 1. Programas alimentarios mejorados para beneficiar a las familias más vulnerables.  | Cobertura de familias capacitadas con huerto.  | (Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza / Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar)*100 | Semestral    | Reporte mensual del Programa Operativo Anual. Estadísticas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.  | Las familias vulnerables asisten para ser capacitadas para la instalación de huertos.          |
| <b>Actividades</b>   |  |  |              |   |  |
| 1.1 Asistencia a los talleres y cursos teórico práctico de orientación alimentaria.  | Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria. | (Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria / Personas que asisten a los talleres y cursos)*100          | Semestral    | Encuestas y aplicación de conocimientos en forma práctica DIFEM.  | Participación y asistencia de la población a los talleres y cursos de orientación alimentaria. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Cabe mencionar que el programa presupuestario cuenta con dos MIR para dar seguimiento a sus resultados, las cuales fueron formuladas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), respectivamente; no obstante, se determinó evaluar la correspondiente al DIFEM en virtud de que ejecutó 4 de los 5 proyectos del programa, además, es responsable de 21 actividades de las 31 reportadas, lo que equivale al 67.7 por ciento.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| Programa                          | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|-----------------------------------|----------|--|---|
| Alimentación y nutrición familiar | ¿Qué?    | Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad,  | 1. Porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad.<br>2. Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional.<br>3. Cobertura de familias capacitadas con huerto.<br>4. Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria. |
|                                   | Mediante | mediante   |   |
|                                   | ¿Cómo?   | procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Alimentación y nutrición familiar”:

| Programa                                      | Núm. | Proyecto                            | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable   | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|------|-------------------------------------|--|------------|--|------------------|-------------------|
| 02060501<br>Alimentación y nutrición familiar |      |                                     | Porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad.                                       | FIN        | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|   |      |                                     | Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional.   | PROPÓSITO  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|   | 1    | 020605010103<br>Cultura alimentaria | Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria. | ACTIVIDAD  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|   | 2    | 020605010105<br>Huertos Familiares  | Cobertura de familias capacitadas con huerto.  | COMPONENTE | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Alimentación y nutrición familiar" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|--|-----------------------------|--|---|----|
| Contribuir a elevar el estado nutricional de grupos vulnerables a través de los proyectos que tienen como propósito promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, detectando desviaciones de alimentación de la población en riesgo para fomentar hábitos adecuados de consumo. | Porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad. | $(\text{Población en situación de pobreza alimentaria} / \text{Población total del Estado de México}) * 100$ | Anual        | Refleja el porcentaje de la población en pobreza alimentaria en la Entidad | Estratégico<br><br>Eficacia | Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en la encuesta Nacional de Ingresos y Egresos de los Hogares (ENIGH) de 1992 a 2008, del XII Censo de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI). | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |  |                             | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?  | Sí  |    |
|  |  |  |              |  |                             | ¿Es claro?   | Sí  |    |
|  |  |  |              |  |                             | ¿Es relevante?   | Sí  |    |
|  |  |  |              |  |                             | ¿Es económico?   | Sí  |    |
|  |  |  |              |  |                             | ¿Es monitoreable?  | Sí  |    |
|  |  |  |              |  |                             | ¿Es adecuado?  | Sí  |    |
|  |  |  |              |  |                             | ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad” guarda relación con el resumen narrativo y cumple con las características CREMAA. No obstante, el sentido reportado en su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 es “ascendente”, y en razón de que se trata de un porcentaje de población en pobreza alimentaria, lo correcto sería que su sentido sea “descendente”.



## Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|------------------|--|---|----|
| La población del Estado de México, en situación de vulnerabilidad mejora su nivel de nutrición y economía familiar. | Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional. | (Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias / Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM) * 100 | Semestral    | Refleja el porcentaje de personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM atendidas con acciones de apoyo nutricional. | Estratégico      | Programa Operativo Anual. Estadísticas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                  |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |   |              |  |                  |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                  |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                  |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                  |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |  |                  |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                  |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo del nivel Propósito no guarda relación con la totalidad de los elementos que integran al indicador “Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional”, dado que el resumen narrativo menciona que la “Población del Estado de México, en situación de vulnerabilidad mejora su nivel de nutrición y economía familiar”, sin embargo, el indicador en su fórmula de cálculo sólo indica que va dirigido a “personas sin seguridad social”, además no mide el mejoramiento de la economía familiar.

Por lo que respecta al análisis del indicador, éste cumple con las características CREMAA, aunque la prioridad o frecuencia de medición debió ser “anual” o mayor.



Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador                                     | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|---|--|--------------|--|-------------------------|--|---|-----|
| 1. Programas alimentarios mejorados para beneficiar a las familias más vulnerables. | Cobertura de familias capacitadas con huerto. | (Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza / Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar)*100 | Semestral    | Muestra la cobertura de familias capacitadas con relación al número de familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar. | Gestión<br><br>Eficacia | Reporte mensual del Programa Operativo Anual. Estadísticas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Cobertura de familias capacitadas con huerto” guarda consistencia entre sus elementos y cumple con las características CREMAA; sin embargo, la sintaxis del resumen narrativo no describe un producto o servicio entregado, por lo que no mantiene relación con el indicador.





Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-------------------------|--|---|----|
| 1.1 Asistencia a los talleres y cursos teórico práctico de orientación alimentaria. | Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria. | (Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria / Personas que asisten a los talleres y cursos)*100 | Semestral    | Refleja el porcentaje de personas que practican los conocimientos adquiridos en los talleres de orientación alimentaria. | Gestión<br><br>Eficacia | Encuestas y aplicación de conocimientos en forma práctica DIFEM. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                         |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                         |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                         |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |  |                         |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                         |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria” mide la gestión de los procesos del programa, presenta consistencia entre sus elementos, guarda relación con su resumen narrativo y cumple con las características CREMAA.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018 del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Alimentación y nutrición familiar” son los siguientes:



## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR



| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado  | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|--|--|------------|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |  |  |            |          |            |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN        | 1    | Porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad.                                       | DIFEM            | (Población en situación de pobreza alimentaria / Población total del Estado de México)*100   | Población en situación de pobreza alimentaria  | 4,807,042  | 31.7     | 4,807,042  | 31.7       |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Población total del Estado de México   | 15,175,862 |          | 15,175,862 |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO  | 2    | Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional.   | DIFEM            | (Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias / Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM ) * 100                 | Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias                      | 665,800    | 144.8    | 710,585    | 154.6      |  |          |          | 106.7  |          |
|            |      |  |                  |  | Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM                                  | 459,674    |          | 459,674    |            |  |          |          |        |          |
| COMPONENTE | 3    | Cobertura de familias capacitadas con huerto.  | DIFEM            | (Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza / Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar)*100 | Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza                      | 8,800      | 40.9     | 8,786      | 40.9       |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar               | 21,500     |          | 21,469     |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 4    | Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria. | DIFEM            | (Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria / Personas que asisten a los talleres y cursos)*100          | Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria | 6,890      | 94.0     | 6,630      | 100.0      |  |          |          | 106.4  |          |
|            |      |  |                  |  | Personas que asisten a los talleres y cursos   | 7,330      |          | 6,630      |            |  |          |          |        |          |

**Nota:** El indicador “Porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad” presenta un sentido “ascendente”, sin embargo, lo recomendable es que se reporte con sentido “descendente”, ya que se busca disminuir a la población en situación de pobreza.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel        | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |          |          |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|
|              |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110   | 110.01-∞ |
| Fin          | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1        | 0        |
| Propósito    | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1        | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1        | 0        |
| Actividades  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1        | 0        |
| <b>TOTAL</b> | <b>4</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>4</b> | <b>0</b> |

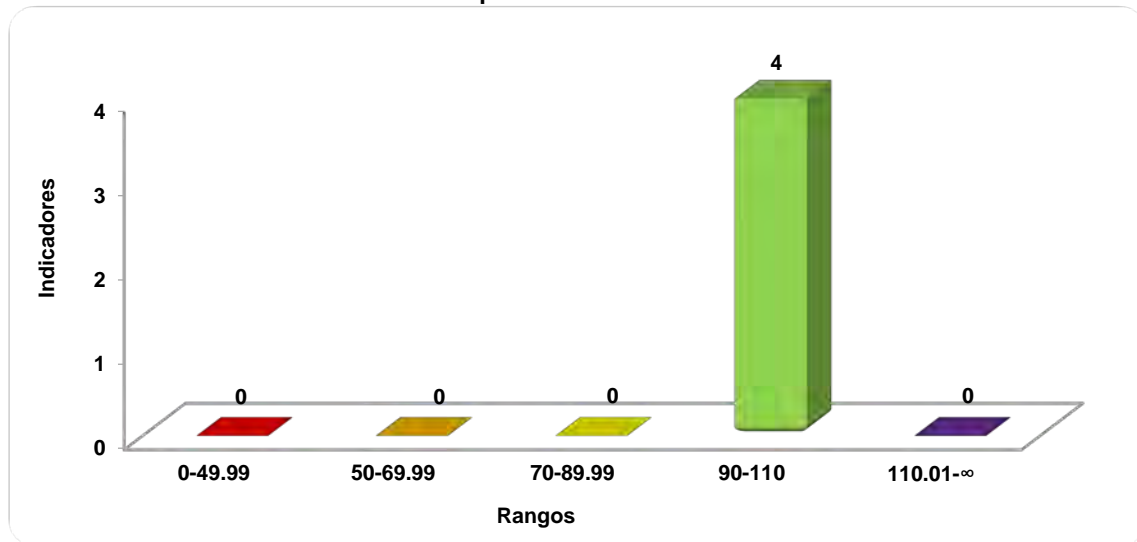
|   |             |
|---|-------------|
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b> | <b>4.00</b> |
|---|-------------|

A horizontal bar chart showing a performance scale from 1.00 to 4.00. The scale is divided into four color-coded segments: 1.00-1.75 (red, labeled CRÍTICO), 1.75-2.50 (orange, labeled PÉSIMO), 2.50-3.25 (yellow, labeled REGULAR), and 3.25-4.00 (green, labeled MUJ BUENO). A black line indicates a score of 4.00, which is at the far right end of the scale.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México |   |   |
|--|---|---|
| Evaluación de Desempeño  |   |   |
| Hallazgo   | Recomendación   |   |
| Análisis Cualitativo   |   |   |
| 1  | <p>Se diseñaron dos MIR para el programa presupuestario "Alimentación y nutrición familiar", una correspondiente al DIFEM, y otra a cargo de la SEDESEM.</p>                              | Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan establecer una sola MIR para el programa presupuestario, a efecto de que, en lo subsecuente, su diseño permita monitorear el impacto del programa presupuestario.  |
| 2  | <p>El indicador de nivel Fin presentó un sentido "ascendente", cuando por su naturaleza tendría que ser "descendente".</p>  | Adecuar en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores el sentido del indicador, a fin de monitorear adecuadamente los resultados.  |
| 3  | <p>El resumen narrativo del nivel Próposito no guarda relación con la totalidad de los elementos que integran el indicador "Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional".</p> | Adecuar el resumen narrativo del nivel Próposito a fin de que guarde consistencia con su indicador, en cumplimiento de las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se pueden evaluar y monitorear.   |
| 4  | <p>La sintaxis del resumen narrativo del nivel Componente no describe un producto o servicio entregado, por lo que no mantiene relación con el indicador.</p>                             | Adecuar la sintaxis del resumen narrativo del nivel Componente, con la finalidad de que describa un producto o servicio entregado y guarde consistencia con su indicador, en cumplimiento de las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se pueden evaluar y monitorear. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México |  |
|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo   |  |
| 5  | <p>La frecuencia de medición del indicador "Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional" reportada en su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 es "semestral" y para los indicadores de nivel "Propósito" el CONEVAL recomienda que su periodicidad mínima sea "anual".</p> <p>Adecuar la frecuencia de medición del indicador a fin de fortalecer el monitoreo del mismo.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.



Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “PUEBLOS INDÍGENAS”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

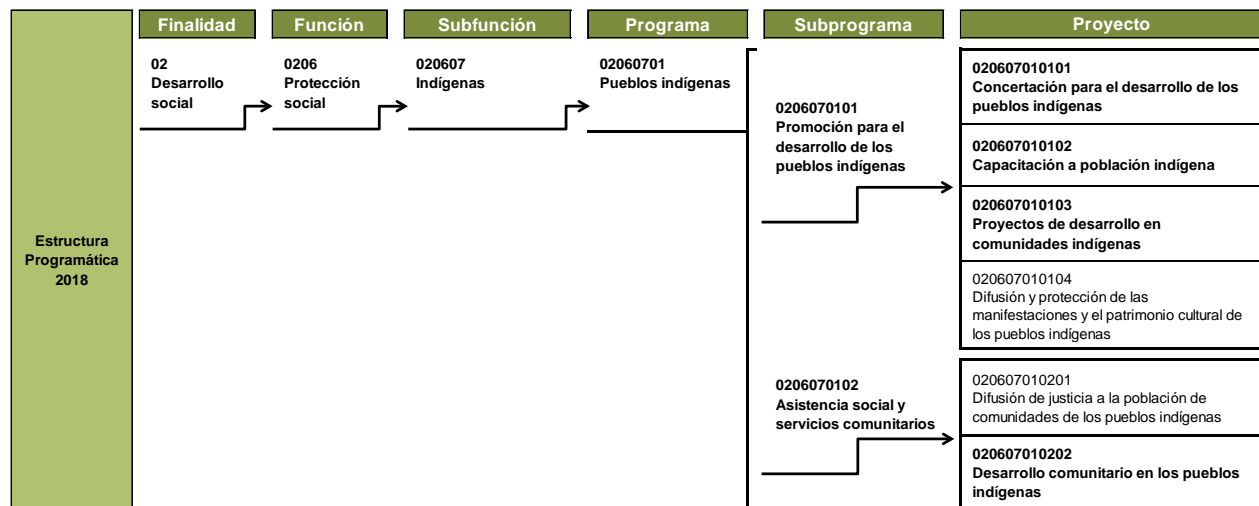
Programa: 02060701 Pueblos indígenas

#### Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Pueblos indígenas” ejecutados durante 2018.



**Nota:** Los proyectos “020607010104” y “020607010201” no reportaron presupuesto autorizado, modificado, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Pueblos indígenas”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|--|--------------|--|--|
| <b>Fin</b>  |  |  |              |  |  |
| Contribuir a la disminución del índice de marginación de las comunidades indígenas, mediante programas, proyectos y acciones para mejorar sus condiciones de vida.    | Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas. | (Población atendida con obras y acciones de infraestructura / Población total hablante de alguna lengua indígena)*100  | Anual        | Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consejo Nacional de Población.  | Existen programas y proyectos que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de la población indígena con alto índice de marginación.   |
| <b>Propósito</b>  |  |  |              |  |  |
| Población de comunidades indígenas del Estado de México, tienen acceso a los servicios de educación, salud, alimentación, obras de infraestructura básica y vivienda. | Porcentaje de comunidades indígenas atendidas.   | (Comunidades atendidas con proyectos obras y/o acciones / Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena)*100                           | Anual        | Estadísticas de las acciones ejecutadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. Informe de gobierno del Ejecutivo Estatal. | Existe presupuesto destinado para la ejecución de acciones dirigidas la población indígena, por lo cual tienen acceso a servicios que coadyuvan a mejorar su condición social. |
| <b>Componentes</b>  |  |  |              |  |  |
| 1. Jornadas de salud y asistenciales implementadas.   | Porcentaje de población que asiste a las jornadas implementadas.                                     | (Total de asistentes a las jornadas realizadas / Total de hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas)*100 | Trimestral   | Registro de asistentes a las jornadas realizadas en una base de datos del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.                 | Los habitantes de las comunidades indígenas reciben jornadas asistenciales.  |
| 2. Talleres de información sobre derechos y obligaciones de la población indígena realizados.   | Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma.   | (Total de talleres realizados / Total de talleres programados)*100   | Trimestral   | Base de datos de los talleres realizados que posee el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.                                     | Se realizan los talleres programados de orientación legal en las comunidades indígenas.  |
| 3. Estudios de viabilidad de actividades productivas y las relacionadas con la revalorización y fomento cultural realizados.  | Porcentaje de estudios de viabilidad realizados.   | (Total de estudios de viabilidad realizados / Total de solicitudes de apoyo recibidas)*100   | Trimestral   | Registro de estudios de viabilidad realizados en una base de datos del CEDIPIEM.   | Se realizan estudios de viabilidad en las comunidades indígenas, mismos que coadyuvan a mejorar las condiciones sociales de las mismas.  |
| 4. Canastas alimentarias entregadas.  | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por el CEDIPIEM.                                      | (Total de canastas entregadas / Total de canastas programadas)*100   | Trimestral   | Registro mensual de canastas entregadas del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena del CEDIPIEM.  | Los niños beneficiarios del programa social reciben canastas alimentarias.   |



## PUEBLOS INDÍGENAS



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|--|--|--------------|--|--|
| <b>Actividades</b>   |  |  |              |  |  |
| 1.1 Implementación de jornadas de salud y asistenciales en las comunidades indígenas.  | Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales. | (Número de instancias municipales programadas a fortalecer / Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas)*100                              | Trimestral   | Base de datos de los registros de las jornadas implementadas que posee el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. | Las instancias invitadas a participar en las jornadas asistenciales, asisten y contribuyen a atender a las comunidades indígenas solicitantes.         |
| 2.1 Realizar talleres de orientación legal a población indígena.   | Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal.      | (Total de asistentes a talleres de orientación legal / Total de habitantes hablantes de alguna lengua indígena, asentados en las comunidades atendidas)*100  | Trimestral   | Registro de talleres realizados en una base de datos del CEDPIEM.  | Los habitantes de las comunidades indígenas asisten a los talleres de orientación legal.   |
| 3.1 Elaboración de estudios de viabilidad de actividades productivas y las relacionadas con la revalorización y fomento cultural realizados. | Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad integrado.        | (Total de beneficiarios con estudios de viabilidad integrados / Total de población asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad)*100 | Trimestral   | Registro de estudios de viabilidad programados del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.                        | Se benefician a la población indígena con los estudios de viabilidad programados en el ejercicio fiscal 2018.  |
| 4.1 Levantamiento del Formato Único de Registro para posibles beneficiarios de apoyo a la vivienda.  | Porcentaje de FUR integrados con la documentación correspondiente.       | (Total de FUR integrados / Total de solicitudes recibidas para acceso al Programa Social de Vivienda Indígena)*100   | Trimestral   | Registro de FUR realizados en una base de datos de la Subdirección Operativa del CEDPIEM.  | Habitantes de comunidades indígenas, participan y se realizan los FUR de los solicitantes, mismos que coadyuvan a mejorar sus condiciones de vivienda. |
| 5.1 Los padrinos del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena participan activamente en la entrega de canastas.             | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por los padrinos.         | (Total de padrinos que recogen sus canastas / Total de canastas programadas)*100   | Trimestral   | Registro de canastas entregadas del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena del CEDPIEM.   | Los padrinos asisten a recoger las canastas alimentarias y las entregan a sus ahijados.  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 11 indicadores que integran la MIR:

| Programa          | Concepto | Objetivo  | Indicador  |
|-------------------|----------|---|--|
| Pueblos indígenas | ¿Qué?    | Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.</li> <li>2. Porcentaje de comunidades indígenas atendidas.</li> <li>3. Porcentaje de población que asiste a las jornadas implementadas.</li> <li>4. Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma.</li> <li>5. Porcentaje de estudios de viabilidad realizados.</li> <li>6. Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por el CEDIPIEM.</li> <li>7. Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales.</li> <li>8. Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal.</li> <li>9. Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad integrado.</li> <li>10. Porcentaje de FUR integrados con la documentación correspondiente.</li> <li>11. Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por los padrinos.</li> </ol> |
|                   | Mediante | mediante  |  |
|                   | ¿Cómo?   | la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.   |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Pueblos indígenas":

| Programa                      | Núm. | Proyecto   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                                    | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|-------------------------------|------|--|--|------------|---|------------------|-------------------|
| 02060701<br>Pueblos indígenas |      |  | Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas. | FIN        | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Estratégico       |
|                               |      |  | Porcentaje de comunidades indígenas atendidas.   | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Estratégico       |
|                               | 1    | 020607010101<br>Concertación para el desarrollo de los pueblos indígenas | Porcentaje de población que asiste a las jornadas implementadas.                                     | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Gestión           |
|                               |      |  | Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales.                             | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Gestión           |
|                               | 2    | 020607010102<br>Capacitación a población indígena                        | Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma.   | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Gestión           |
|                               |      |  | Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal.                                  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Gestión           |
|                               | 3    | 020607010103<br>Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas         | Porcentaje de estudios de viabilidad realizados.   | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Gestión           |
|                               |      |  | Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad integrado.                                    | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Gestión           |
|                               |      |  | Porcentaje de FUR integrados con la documentación correspondiente.                                   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Gestión           |
|                               | 4    | 020607010202<br>Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas          | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por el CEDIPIEM.                                      | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Gestión           |
|                               |      |  | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por los padrinos.                                     | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. | CEDIPIEM         | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Pueblos indígenas" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------------|--|---|----|
| Contribuir a la disminución del índice de marginación de las comunidades indígenas, mediante programas, proyectos y acciones para mejorar sus condiciones de vida. | Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas. | $(\text{Población atendida con obras y acciones de infraestructura} / \text{Población total hablante de alguna lengua indígena}) * 100$ | Anual        | Representa el porcentaje de acciones implementadas por el Consejo respecto a infraestructura básica. | Estratégico<br><br>Eficacia | Instituto Nacional de Estadística y Geografía.<br><br>Consejo Nacional de Población. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |   |              |  |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |  |                             |  | ¿Es claro?  | No |
|  |  |   |              |  |                             |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |   |              |  |                             |  | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |  |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |  |                             |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                             |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo no mantiene relación con el indicador, en razón de que el primero refiere a la “disminución del índice de marginación de las comunidades indígenas” y el indicador a la “disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria”.

Por su parte, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, en virtud de que, la denominación, fórmula de cálculo e interpretación del indicador presentan distintas variables, tal como “porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria”, “población atendida con obras y acciones” y “porcentaje de acciones implementadas”, respectivamente.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador                                      | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|---|-----------------------------|--|---|----|
| Población de comunidades indígenas del Estado de México, tienen acceso a los servicios de educación, salud, alimentación, obras de infraestructura básica y vivienda. | Porcentaje de comunidades indígenas atendidas. | (Comunidades atendidas con proyectos obras y/o acciones / Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena)*100 | Anual        | Representa el índice de localidades atendidas con obras y/o acciones por parte del CEDPIEM. | Estratégico<br><br>Eficacia | Estadísticas de las acciones ejecutadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. Informe de gobierno del Ejecutivo Estatal. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |  |              |   |                             | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?  | No  |    |
|   |  |  |              |   |                             | ¿Es claro?   | No  |    |
|   |  |  |              |   |                             | ¿Es relevante?   | Sí  |    |
|   |  |  |              |   |                             | ¿Es económico?   | Sí  |    |
|   |  |  |              |   |                             | ¿Es monitoreable?  | Sí  |    |
|   |  |  |              |   |                             | ¿Es adecuado?  | Sí  |    |
|   |  |  |              |   |                             | ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo guarda términos en común con su indicador; sin embargo, el indicador “Porcentaje de comunidades indígenas atendidas” no presenta consistencia entre su denominación (porcentaje) e interpretación (índice). Además, la variable del numerador “Comunidades atendidas con proyectos obras y/o acciones” no especifica si las comunidades atendidas son consideradas indígenas o tienen población hablante de alguna lengua indígena, tal como lo establece su denominador.



PUEBLOS INDÍGENAS



Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| 1. Jornadas de salud y asistenciales implementadas.  | Porcentaje de población que asiste a las jornadas implementadas. | (Total de asistentes a las jornadas realizadas / Total de hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas)*100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de población que asiste a las jornadas realizadas.   | Gestión<br>Eficiencia | Registro de asistentes a las jornadas realizadas en una base de datos del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |
| 2. Talleres de información sobre derechos y obligaciones de la población indígena realizados.                                | Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma.             | (Total de talleres realizados / Total de talleres programados)*100   | Trimestral   | Representa el porcentaje de talleres de orientación legal realizados en comunidades indígenas.  | Gestión<br>Eficiencia | Base de datos de los talleres realizados que posee el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.                     | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |
| 3. Estudios de viabilidad de actividades productivas y las relacionadas con la revalorización y fomento cultural realizados. | Porcentaje de estudios de viabilidad realizados.                 | (Total de estudios de viabilidad realizados / Total de solicitudes de apoyo recibidas)*100   | Trimestral   | Representa el porcentaje de estudios realizados por parte del CEDIPIEM, para llevar a cabo los proyectos que contempla dicho Consejo dentro de su programa anual. | Gestión<br>Eficiencia | Registro de estudios de viabilidad realizados en una base de datos del CEDIPIEM.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |

| Objetivo o Resumen Narrativo         | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--------------------------------------|---|--|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| 4. Canastas alimentarias entregadas. | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por el CEDUPIEM. | $(\text{Total de canastas entregadas} / \text{Total de canastas programadas}) * 100$ | Trimestral   | Representa las canastas alimentarias entregadas a los beneficiarios, dentro del marco de actuación del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. | Gestión<br>Eficiencia | Registro mensual de canastas entregadas del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena del CEDUPIEM. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|                                      |   |  |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|                                      |   |  |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|                                      |   |  |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|                                      |   |  |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|                                      |   |  |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|                                      |   |  |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?              | N/A   |  |              |   |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien el indicador “Porcentaje de población que asiste a las jornadas implementadas” mantiene relación con el resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos, no es claro en razón de que en la fórmula de cálculo del indicador la variable del numerador “Total de asistentes a las jornadas realizadas” no especifica si los asistentes son hablantes de alguna lengua indígena, tal como lo establece su denominador.

Por su parte, el indicador “Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma” no presenta consistencia entre sus elementos debido a que las variables del indicador no miden las características “tiempo y forma” mencionadas en su denominación; así mismo cabe señalar que se presenta inconsistencia entre la denominación del indicador presentada en la MIR (Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma) y la registrada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 (Porcentaje de talleres realizados en comunidades indígenas).

Los indicadores “Porcentaje de estudios de viabilidad realizados” y “Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por el CEDUPIEM” mantienen relación con sus resúmenes narrativos y sus elementos son consistentes entre sí, además refieren a los bienes o servicios que otorga el programa presupuestario.



PUEBLOS INDÍGENAS



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| 1.1 Implementación de jornadas de salud y asistenciales en las comunidades indígenas.  | Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales. | (Número de instancias municipales programadas a fortalecer / Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas)*100                              | Trimestral   | Representa el porcentaje de instancias participantes en las jornadas médico asistenciales.              | Gestión<br>Eficiencia | Base de datos de los registros de las jornadas implementadas que posee el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |
| 2.1 Realizar talleres de orientación legal a población indígena.   | Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal.      | (Total de asistentes a talleres de orientación legal / Total de habitantes hablantes de alguna lengua indígena, asentados en las comunidades atendidas)*100  | Trimestral   | Representa el número de personas informadas sobre derechos y obligaciones en las comunidades indígenas. | Gestión<br>Eficiencia | Registro de talleres realizados en una base de datos del CEDIPIEM.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |
| 3.1 Elaboración de estudios de viabilidad de actividades productivas y las relacionadas con la revalorización y fomento cultural realizados. | Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad integrado.        | (Total de beneficiarios con estudios de viabilidad integrados / Total de población asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad)*100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de población beneficiada con la realización de estudios de viabilidad.         | Gestión<br>Eficiencia | Registro de estudios de viabilidad programados del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |
| 4.1 Levantamiento del Formato Único de Registro para posibles beneficiarios de apoyo a la vivienda.  | Porcentaje de FUR integrados con la documentación correspondiente        | (Total de FUR integrados / Total de solicitudes recibidas para acceso al Programa Social de Vivienda Indígena)*100   | Trimestral   | Representa el porcentaje del Formato Único de Registro para acciones de vivienda indígena realizados.   | Gestión<br>Eficiencia | Registro de FUR realizados en una base de datos de la Subdirección Operativa del CEDIPIEM.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| 5.1 Los padrinos del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena participan activamente en la entrega de canastas. | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por los padrinos. | (Total de padrinos que recogen sus canastas / Total de canastas programadas)*100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de apoyos entregados por los padrinos del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. | Gestión<br>Eficiencia | Registro de canastas entregadas del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena del CEDIPIEM. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los resúmenes narrativos 1.1 y 2.1 y sus respectivos indicadores refieren y miden los bienes o servicios que proporciona el programa; sin embargo, los objetivos de ambos se duplican, ya que son similares a los registrados en el nivel Componente identificados con los numerales 1 y 2, misma condición también presentan los resúmenes narrativos identificados con los numerales 3 y 3.1.

Así mismo, los indicadores “Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales” y “Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal” no son claros ni adecuados, en virtud de que su denominación, fórmula de cálculo e interpretación refieren a diferentes conceptos.

Por su parte, el indicador “Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad integrado” no mantiene relación con el resumen narrativo ni con sus elementos, toda vez que el objetivo, denominación e interpretación refieren a distintas condiciones: “Elaboración de estudios de viabilidad”, “Porcentaje de beneficiarios” y “Porcentaje de población beneficiada con la realización de estudios de viabilidad”, respectivamente.

El indicador “Porcentaje de FUR integrados con la documentación correspondiente” no mantiene consistencia entre el resumen narrativo, denominación e interpretación, ya que aluden

al “Levantamiento de Formato Único de Registro...”, “Porcentaje de FUR integrados...” y “Porcentaje del Formato Único de Registro para acciones de vivienda...”, respectivamente.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muybueno              |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Pueblos indígenas” son los siguientes:

| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |  |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN       | 1    | Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas. | CEDIPIEM         | (Población atendida con obras y acciones de infraestructura / Población total hablante de alguna lengua indígena)*100                | Población atendida con obras y acciones de infraestructura            | 90,000     | 21.3     | 105,661   | 25.1       |  |          |          |        | 117.4    |
|           |      |  |                  |  | Población total hablante de alguna lengua indígena                    | 421,743    |          | 421,743   |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO | 2    | Porcentaje de comunidades indígenas atendidas.   | CEDIPIEM         | (Comunidades atendidas con proyectos obras y/o acciones / Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena)*100 | Comunidades atendidas con proyectos obras y/o acciones                | 450        | 16.6     | 655       | 24.2       |  |          |          |        | 145.6    |
|           |      |  |                  |  | Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena | 2,710      |          | 2,710     |            |  |          |          |        |          |

## PUEBLOS INDÍGENAS

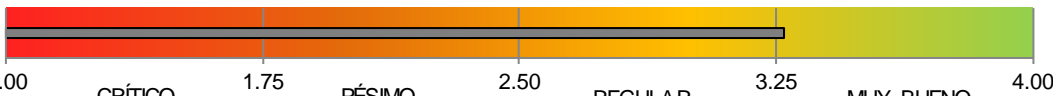
| Nivel      | Núm.   | Indicador  | Unidad Ejecutora   | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|--|--|--|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |  |  |  |  |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3  | Porcentaje de población que asiste a las jornadas implementadas.         | CEDIPIEM   | (Total de asistentes a las jornadas realizadas / Total de hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas)*100 | Total de asistentes a las jornadas realizadas  | 3,900      |          | 5,550     |            |  |          |          |        |          |
|            |  |  |  |  | Total de hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas | 10,000     | 39.0     | 91,057    | 6.1        | 15.6   |          |          |        |          |
|            | 4  | Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma.                     | CEDIPIEM   | (Total de talleres realizados / Total de talleres programados)*100   | Total de talleres realizados   | 100        | 100.0    | 100       | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |  |  |  |  | Total de talleres programados  | 100        |          | 100       |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 5  | Porcentaje de estudios de viabilidad realizados.                         | CEDIPIEM   | (Total de estudios de viabilidad realizados / Total de solicitudes de apoyo recibidas)*100   | Total de estudios de viabilidad realizados   | 160        | 66.7     | 165       | 67.6       |  |          |          | 101.4  |          |
|            |  |  |  |  | Total de solicitudes de apoyo recibidas  | 240        |          | 244       |            |  |          |          |        |          |
|            | 6  | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por el CEDIPIEM.          | CEDIPIEM   | (Total de canastas entregadas / Total de canastas programadas)*100   | Total de canastas entregadas   | 120,000    | 100.0    | 68,546    | 57.1       |  | 57.1     |          |        |          |
|            |  |  |  |  | Total de canastas programadas  | 120,000    |          | 120,000   |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 7  | Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales. | CEDIPIEM   | (Número de instancias municipales programadas a fortalecer / Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas)*100                                | Número de instancias municipales programadas a fortalecer  | 416        | 80.0     | 468       | 82.4       |  |          |          | 103.0  |          |
|            |  |  |  |  | Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas  | 520        |          | 568       |            |  |          |          |        |          |
|            | 8  | Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal.      | CEDIPIEM   | (Total de asistentes a talleres de orientación legal / Total de habitantes hablantes de alguna lengua indígena, asentados en las comunidades atendidas)*100    | Total de asistentes a talleres de orientación legal  | 3,200      | 6.2      | 2,245     | 5.4        |  |          | 87.6     |        |          |
|            |  |  |  |  | Total de habitantes hablantes de alguna lengua indígena, asentados en las comunidades atendidas          | 51,500     |          | 41,227    |            |  |          |          |        |          |
|            | 9  | Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad integrado.        | CEDIPIEM   | (Total de beneficiarios con estudios de viabilidad integrados / Total de población asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad)*100   | Total de beneficiarios con estudios de viabilidad integrados   | 964        | 3.9      | 2,165     | 3.7        |  |          |          | 94.7   |          |
|            |  |  |  | Total de población asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad  | 25,000   |            | 59,301   |           |            |  |          |          |        |          |
| 10         | Porcentaje de FUR integrados con la documentación correspondiente. | CEDIPIEM   | (Total de FUR integrados / Total de solicitudes recibidas para acceso al Programa Social de Vivienda Indígena)*100 | Total de FUR integrados  | 3,000  | 93.8       | 3,000    | 95.2      |            |  |          | 101.6    |        |          |
|            |  |  |  | Total de solicitudes recibidas para acceso al Programa Social de Vivienda Indígena   | 3,200  |            | 3,150    |           |            |  |          |          |        |          |
| 11         | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por los padrinos.   | CEDIPIEM   | (Total de padrinos que recogen sus canastas / Total de canastas programadas)*100                                   | Total de padrinos que recogen sus canastas   | 9,000  | 7.5        | 8,863    | 7.4       |            |  |          | 98.5     |        |          |
|            |  |  |  | Total de canastas programadas  | 120,000  |            | 120,000  |           |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

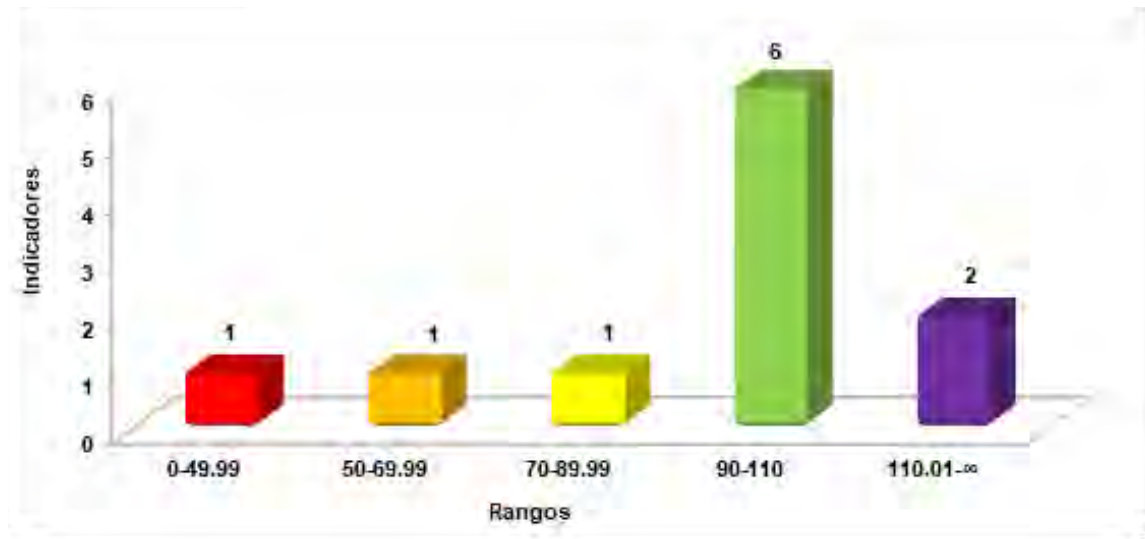
Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 0           | 1        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 0           | 1        |
| Componentes  | 4                              | 1                           | 1        | 0        | 2           | 0        |
| Actividades  | 5                              | 0                           | 0        | 1        | 4           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>11</b>                      | <b>1</b>                    | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>6</b>    | <b>2</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.27</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## PUEBLOS INDÍGENAS

### Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## RECOMENDACIONES

| Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México |   |  |
|---|---|--|
| Evaluación de Desempeño   |   |  |
| Hallazgo  | Recomendación   |  |
| Análisis Cualitativo  |   |  |
| 1   | <p>Los resúmenes narrativos del nivel Actividad 1.1, 2.1 y 3.1, no atienden las cualidades sintácticas y conceptuales, ya que refieren a bienes y servicios del programa, además de que son similares a los del nivel Componente.</p>                                 | <p>Replantear los objetivos, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.</p> |
| 2   | <p>El indicador del nivel Fin y los indicadores "Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad integrado" y "Porcentaje de FUR integrados con la documentación correspondiente" del nivel Actividad, no miden lo que pretenden sus resúmenes narrativos.</p> | <p>Integrar indicadores que midan lo que se pretende en cada nivel, de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p>                               |

| Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México |   |   |
|---|---|---|
| Evaluación de Desempeño   |   |   |
|   | Hallazgo  | Recomendación   |
| <b>Análisis Cualitativo</b>   |   |   |
| 3   | Los indicadores "Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas" de nivel Fin; "Porcentaje de comunidades indígenas atendidas" de nivel Propósito; "Porcentaje de población que asiste a las jornadas implementadas" y "Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma" de nivel Componente; "Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales", "Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal", "Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad integrado" y "Porcentaje de FUR integrados con la documentación correspondiente" de nivel Actividad, presentan inconsistencias entre su denominación, variables, fórmula de cálculo y/o interpretación. | Adecuar los elementos que integran los indicadores, de acuerdo con lo dispuesto en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que los elementos que los integran sean consistentes y permitan evaluar el cumplimiento de sus objetivos. |
| 4   | El indicador "Porcentaje de talleres realizados en tiempo y forma" del nivel Componente presenta diferencias respecto a la información reportada entre la MIR del programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.   | Asegurar la consistencia de la información reportada entre la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.   |
| <b>Análisis Cuantitativo</b>  |   |   |
| 5   | Respecto al desempeño de los indicadores:<br><br>a) El indicador "Porcentaje de población que asiste a las jornadas implementadas" reportó un desempeño de 15.6 por ciento.<br><br>b) Los indicadores "Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas" y "Porcentaje de comunidades indígenas atendidas" registraron resultados de desempeño mayores al 110.0 por ciento.  | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.         |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que las unidades ejecutoras cumplan con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

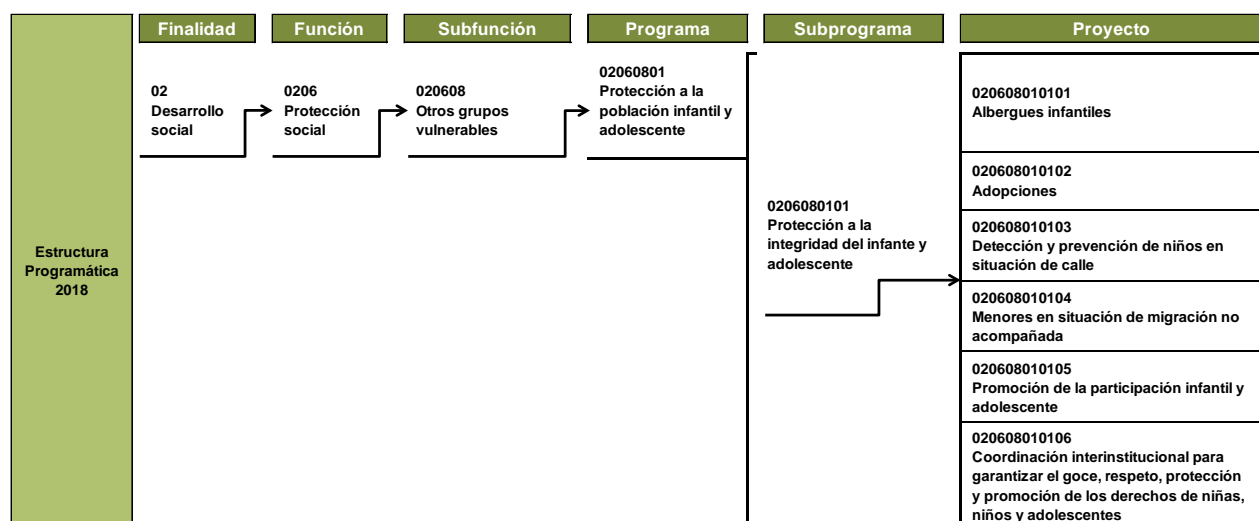
Programa: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

#### Objetivo

Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como las acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Protección a la población infantil y adolescente” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Protección a la población infantil y adolescente”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Formula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|---|--------------|--|---|
| <b>Fin</b>  |  |   |              |  |   |
| Contribuir a atender y prevenir los factores de riesgo en niñas, niños y adolescentes a través de la protección individual, familiar y social para evitar situaciones de riesgo psicosociales y problemáticas específicas o emergentes. | Cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM.               | (Numero de niñas y niños atendidos con acciones en el DIFEM / Niñas y niños de cero a diecisiete años en edad escolar)*100  | Anual        | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por grupos quinquenales considerando menores de cinco a diecinueve años en edad escolar. Programa Operativo Anual 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.                            | Participación activa de los sistemas municipales DIF.   |
| <b>Propósito</b>  |  |   |              |  |   |
| Las niñas, niños y adolescentes del Estado de México mejoran su calidad de vida de manera integral con la atención de factores de riesgo.   | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM. | (Niños, niñas y adolescentes atendidos con acciones integrales en el DIFEM / Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México)*100       | Anual        | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por grupos quinquenales considerando menores de cinco a diecinueve años en edad escolar. Programa Operativo Anual 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.                            | Participación activa de los sistemas municipales DIF.   |
| <b>Componentes</b>  |  |   |              |  |   |
| 1. Acciones de prevención desarrolladas que promueven la salud mental de niños y adolescentes.  | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados.                                   | (Número de niñas, niños y adolescentes repatriados / Numero de niñas, niños y adolescentes programados para ser repatriados)*100                                  | Anual        | Informes mensuales del Programa Operativo Anual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México 2016 a través de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIFEM.  | Participación y constante comunicación con los SMDIF para lograr la reintegración de niños a ser repatriados. |
| 2. Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, maltrato, extraviado u orfandad instalados en los albergues.   | Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados.                               | (Niñas, niños y adolescentes integrados a familiares / Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM)*100 | Anual        | Mediante las áreas de psicología y trabajo social en coordinación con los Sistemas Municipales DIF a través del registro que realiza la Subdirección de Albergues, se da seguimiento a las niñas, niños y adolescentes que han sido reintegrados por periodos establecidos por la junta. | Participación y constante comunicación de los sistemas municipales DIF.                                       |



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|--------------|--|--|
| <b>Actividades</b>  |  |   |              |  |  |
| 1.1 Canalización institucional e interinstitucional en asistencia pública y privada.  | Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional.   | (Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM)*100 | Anual        | Reporte mensual generado como avance del Programa Operativo Anual 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.   | Coordinación con alberges para brindar atención a este sector en la población.                                     |
| 2.1 Atención integral en los albergues a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, extravió, maltrato y orfandad.               | Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados.   | (Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando / Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil)*100  | Trimestral   | Se cuenta con un departamento de pedagogía por cada albergue, que proporciona atención individual y grupal a las niñas, niños y adolescentes albergados y dar seguimiento a los resultados académicos obtenidos por cada menor.  | Participación activa de las niñas, niños y adolescentes para continuar con sus estudios.                           |
| 2.2 Asistencia social a los niños que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y así contribuir a su bienestar y desarrollo integral. | Niñas, niños y adolescentes adoptados.   | (Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años / Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años)*100  | Trimestral   | Minutas de las reuniones de la junta multidisciplinaria. Acta de las sesiones del Consejo mexiquense de adopciones. Se realiza reporte mensual como avance del Programa Operativo Anual 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. | Cumplimiento de las fechas establecidas para las reuniones de acuerdo a la normatividad establecida.               |
| 1.2 Asesoramiento a los Sistemas Municipales DIF que operan el programa de migrantes no acompañados.  | Cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada. | (Personal de los SMDIF capacitados que operan el programa / Personal que opera el programa de los SMDIF)*100  | Anual        | Lista de asistencia a cursos de capacitación.  | Participación activa de los sistemas municipales DIF.  |
| 2.3 Gestión realizada para la entrega de becas a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.   | Nivel de gestión para el otorgamiento de becas.  | (Niñas, niños y adolescentes en situación de calle beneficiados con beca / Niñas, niños y adolescentes detectados en riesgo)*100  | Semestral    | Resultados del diagnóstico de menores en situación de calle y de trabajadores. Visitas de seguimiento escolar y domiciliario para verificar avance académico y de condiciones familiares.  |  |
| 2.4 Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF.                                  | Cobertura de la Red de DIFusores Infantiles.   | (Municipios que cuentan con Red de DIFusores Infantiles / Municipios del Estado de México)*100  | Trimestral   | Fichas de registro estatal, municipal y local.   | Los padrones de beneficiarios están actualizados y listos para ser consultados y obtener datos reales y verídicos. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 10 indicadores que integran la MIR:

| Programa   | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|--|----------|--|--|
| Protección a la población infantil y adolescente | ¿Qué?    | Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM.</li> <li>2. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM.</li> <li>3. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados.</li> <li>4. Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados.</li> <li>5. Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional.</li> <li>6. Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados.</li> <li>7. Niñas, niños y adolescentes adoptados.</li> <li>8. Cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada.</li> <li>9. Nivel de gestión para el otorgamiento de becas.</li> <li>10. Cobertura de la Red de DIFusores Infantiles.</li> </ol> |
|  | Mediante | mediante   |  |
|  | ¿Cómo?   | acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como las acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Protección a la población infantil y adolescente”:

| Programa   | Núm. | Proyecto  | Indicador  | Nivel MIR   | Unidad Responsable   | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|---|--|-------------|--|------------------|-------------------|
| 02060801<br>Protección a la población infantil y adolescente |      |   | Cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM.                                     | FIN         | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|  |      |   | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM.                       | PROPÓSITO   | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|  | 1    | 020608010101<br>Albergues infantiles                                  | Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados.   | COMPONENTES | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional.   | ACTIVIDAD   | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  |      |   | Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados.   | ACTIVIDAD   | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  | 2    | 020608010102<br>Adopciones  | Niñas, niños y adolescentes adoptados.   | ACTIVIDAD   | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  | 3    | 020608010103<br>Detección y prevención de niños en situación de calle | Nivel de gestión para el otorgamiento de becas.  | ACTIVIDAD   | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  | 4    | 020608010104<br>Menores en situación de migración no acompañada       | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados.   | COMPONENTES | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  |      |   | Cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada. | ACTIVIDAD   | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  | 5    | 020608010105<br>Promoción de la participación infantil y adolescente  | Cobertura de la Red de DIFusores Infantiles.   | ACTIVIDAD   | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Protección a la población infantil y adolescente" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|--|--|--------------|--|-------------------------------|--|---|-----|
| Contribuir a atender y prevenir los factores de riesgo en niñas, niños y adolescentes a través de la protección individual, familiar y social para evitar situaciones de riesgo psicosociales y problemáticas específicas o emergentes. | Cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM. | (Número de niñas y niños atendidos con acciones en el DIFEM / Niñas y niños de cero a diecisiete años en edad escolar)*100 | Anual        | Brindar atención a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad a través de acciones integrales. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por grupos quinquenales considerando menores de cinco a diecinueve años en edad escolar.<br>Programa Operativo Anual 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM” mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos: denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión.

Sin embargo, los medios de verificación reportados no se encuentran actualizados, en virtud de que hacen referencia al Programa Operativo Anual 2016; no obstante, la MIR evalúa y da seguimiento al ejercicio fiscal 2018.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-------------------------------|--|---|----|
| Las niñas, niños y adolescentes del Estado de México mejoran su calidad de vida de manera integral con la atención de factores de riesgo. | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM. | (Niños, niñas y adolescentes atendidos con acciones integrales en el DIFEM / Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México)*100 | Anual        | Determina el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que se atienden con acciones integrales en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por grupos quinquenales considerando menores de cinco a diecinueve años en edad escolar.<br>Programa Operativo Anual 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                               |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien el resumen narrativo de nivel Propósito cumple con las cualidades sintácticas, hace referencia a “mejorar su calidad de vida” de la población objetivo, lo cual no es posible medir, por lo que dicha condición no permite verificar si el indicador mide el cumplimiento del objetivo.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM” mide la cobertura del programa presupuestario, el cual es adecuado para este nivel jerárquico; sin embargo, no presenta relación con los elementos que integran al indicador, debido a que sus variables corresponden a la medición del objetivo (eficacia), mientras que la dimensión reportada (eficiencia) mide la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.

Además, los medios de verificación no corresponden al ejercicio fiscal que se está evaluando (2018), ya que se hace referencia al “Programa Operativo Anual 2016”, lo cual no posibilita el monitoreo de su cumplimiento.



Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| 1. Acciones de prevención desarrolladas que promueven la salud mental de niños y adolescentes.                        | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados.     | (Número de niñas, niños y adolescentes repatriados / Numero de niñas, niños y adolescentes programados para ser repatriados)*100                                  | Anual        | Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.  | Gestión<br>Eficiencia | Informes mensuales del Programa Operativo Anual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México 2016 a través de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIFEM.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |
| 2. Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, maltrato, extraviado u orfandad instalados en los albergues. | Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados. | (Niñas, niños y adolescentes integrados a familiares / Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM)*100 | Anual        | Refleja el porcentaje de niñas, niños y adolescentes desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extraviado reintegrados a familiares, respecto del total de menores atendidos en promedio en los 4 albergues del DIFEM. | Gestión<br>Eficacia   | Mediante las áreas de psicología y trabajo social en coordinación con los Sistemas Municipales DIF a través del registro que realiza la Subdirección de Albergues, se da seguimiento a las niñas, niños y adolescentes que han sido reintegrados por periodos establecidos por la junta. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo “Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, maltrato, extraviado u orfandad instalados en los albergues” de nivel Componente no cumple con la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico, que refiere incluir producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado.

El indicador “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados” no mide el resultado que pretende evaluar el objetivo “salud mental de niños y adolescentes”, por tal motivo no presenta



términos en común con el resumen narrativo y no cumple con la característica de ser relevante. Aunado a lo anterior, los medios de verificación reportados aluden al año 2016, condición que no permite monitorear los resultados del indicador para el ejercicio fiscal 2018.

Por otra parte, el indicador “Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados” no mide lo que establece su resumen narrativo, debido a que identifica diferentes etapas de un proceso; el primero hace referencia a la instalación de niños, niñas y adolescentes en albergues, mientras que el segundo mide la reintegración de niñas, niños y adolescentes.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|---|---------------------|--|---|----|
| 1.1 Canalización institucional e interinstitucional en asistencia pública y privada.  | Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional.   | (Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM)*100 | Anual        | Muestra el índice de canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada.   | Gestión<br>Eficacia | Reporte mensual generado como avance del Programa Operativo Anual 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |   |                     |  |   |    |
| 2.1 Atención integral en los albergues a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, extraviado, maltrato y orfandad.             | Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados. | (Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando / Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil)*100  | Trimestral   | Refleja el porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los Centros de Asistencia Social del DIFEM que continúan estudiando.      | Gestión<br>Eficacia | Se cuenta con un departamento de pedagogía por cada albergue, que proporciona atención individual y grupal a las niñas, niños y adolescentes albergados y dar seguimiento a los resultados académicos obtenidos por cada menor.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |   |                     |  |   |    |
| 2.2 Asistencia social a los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y así contribuir a su bienestar y desarrollo integral. | Niñas, niños y adolescentes adoptados.                           | (Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años / Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años)*100  | Trimestral   | Porcentaje de menores otorgados en adopción respecto a los que están en condiciones de ser adoptados, es decir, los que tienen situación jurídica resuelta. | Gestión<br>Eficacia | Minutas de las reuniones de la junta multidisciplinaria. Acta de las sesiones del Consejo mexiquense de adopciones. Se realiza reporte mensual como avance del Programa Operativo Anual 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |   |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |   |                     |  |   |    |

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|---------------------|---|---|----|
| 1.2 Asesoramiento a los Sistemas Municipales DIF que operan el programa de migrantes no acompañados.       | Cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada. | (Personal de los SMDIF capacitados que operan el programa / Personal que opera el programa de los SMDIF)*100                     | Anual        | Nos permite conocer la cobertura o porcentaje de capacitación entre el personal que opera el programa en los SMDIF. Se capacitará a los coordinadores municipales para atender de manera conjunta a los niños migrantes y repatriados que viajan solos y las problemáticas colaterales a que están expuestos. | Gestión<br>Eficacia | Lista de asistencia a cursos de capacitación.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                     |   |   |    |
| 2.3 Gestión realizada para la entrega de becas a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.        | Nivel de gestión para el otorgamiento de becas.  | (Niñas, niños y adolescentes en situación de calle beneficiados con beca / Niñas, niños y adolescentes detectados en riesgo)*100 | Semestral    | Muestra el porcentaje de menores atendidos con el apoyo de becas educativas para que continúen sus estudios, respecto al número de menores detectados en riesgo.  | Gestión<br>Eficacia | Resultados del diagnóstico de menores en situación de calle y de trabajadores. Visitas de seguimiento escolar y domiciliario para verificar avance académico y de condiciones familiares. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                     |   |   |    |
| 2.4 Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF. | Cobertura de la Red de DIFusores Infantiles.   | (Municipios que cuentan con Red de DIFusores Infantiles / Municipios del Estado de México)*100                                   | Trimestral   | Muestra la cobertura estatal en la conformación de la Red de DIFusores Infantiles en los SMDIF.   | Gestión<br>Eficacia | Fichas de registro estatal, municipal y local.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                     |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                     |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien los resúmenes narrativos “Atención integral en los albergues a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, extravío, maltrato y orfandad” y “Asistencia social a los niños que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y así contribuir a su bienestar y desarrollo integral” presentan la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico, no



describen procesos o acciones, sino servicios proporcionados por el programa presupuestario, lo cual alude a un nivel jerárquico superior.

El indicador “Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional” no presenta consistencia entre sus elementos, dado que la interpretación refiere a un índice mientras que la denominación y la fórmula de cálculo a un porcentaje, en consecuencia tampoco es claro.

A pesar que el indicador “Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados” presenta términos en común con su resumen narrativo, no permite medir en su totalidad a este último, ya que solo mide la “atención educativa” y el objetivo refiere a una “atención integral”.

Por otra parte, el indicador “Niñas, niños y adolescentes adoptados” no mide lo que describe el resumen narrativo, ya este último refiere a la “asistencia social a los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad”, es decir etapas distintas.

Los indicadores “Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional” y “Cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada” no son consistentes entre los elementos que lo integran, ya que presentan periodicidad “anual”, la cual no es adecuada para el nivel jerárquico en el que se encuentra, de acuerdo con la Metodología se recomienda monitorear de forma mensual, trimestral o semestral.

Es importante mencionar que los medios de verificación de los indicadores “Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional” y “Niñas, niños y adolescentes adoptados” reportan registros del Programa Operativo Anual 2016, información que no se encuentra actualizada para el ejercicio fiscal que se está evaluando (2018); aunado a ello, los medios de verificación reportados para los indicadores “Cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada”, “Nivel de gestión para el otorgamiento de becas” y “Cobertura de la Red de DIFusores Infantiles” no son específicos, ya que no registraron el nombre del área que genera o publica la información; por tal motivo no son monitoreables.



Finalmente, se registraron diferencias en el denominador del indicador “Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados”, dado que la MIR y Cuenta Pública (Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil) difieren de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 (Niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) al contemplar diferentes centros de asistencia social.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Protección a la población infantil y adolescente” son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |   |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN        | 1    | Cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM.               | DIFEM            | (Número de niñas y niños atendidos con acciones en el DIFEM / Niñas y niños de cero a diecisiete años en edad escolar)*100                                  | Número de niñas y niños atendidos con acciones en el DIFEM                | 800        | 0.03     | 872       | 0.03       |  |          |          | 109.0  |          |
|            |      |  |                  |   | Niñas y niños de cero a diecisiete años en edad escolar                   | 2,927,302  |          | 2,927,302 |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO  | 2    | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM. | DIFEM            | (Niños, niñas y adolescentes atendidos con acciones integrales en el DIFEM / Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México)*100 | Niños, niñas y adolescentes atendidos con acciones integrales en el DIFEM | 440        | 0.04     | 431       | 0.04       |  |          |          | 98.0   |          |
|            |      |  |                  |   | Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México | 1,145,347  |          | 1,145,347 |            |  |          |          |        |          |
| COMPONENTE | 3    | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados.                                   | DIFEM            | (Número de niñas, niños y adolescentes repatriados / Número de niñas, niños y adolescentes programados para ser repatriados)*100                            | Número de niñas, niños y adolescentes repatriados                         | 20         | 100.0    | 9         | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |   | Número de niñas, niños y adolescentes programados para ser repatriados    | 20         |          | 9         |            |  |          |          |        |          |

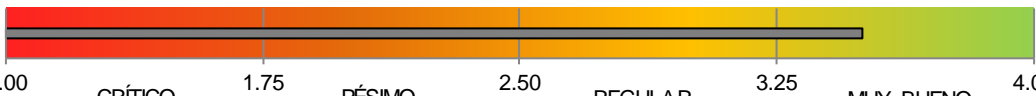
| Nivel      | Núm.   | Indicador  | Unidad Ejecutora   | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |  |
|------------|--|--|--|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|--|
|            |  |  |  |   |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |  |
| COMPONENTE | 4  | Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados.   | DIFEM  | (Niñas, niños y adolescentes integrados a familiares / Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM)*100                                     | Niñas, niños y adolescentes integrados a familiares   | 160        | 38.1     | 155       | 36.0       |  |          |          | 94.4   |          |  |
|            |  |  |  |   | Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM   | 420        |          | 431       |            |  |          |          |        |          |  |
| ACTIVIDAD  | 5  | Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional.   | DIFEM  | (Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM)*100 | Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada   | 100        | 23.8     | 107       | 24.8       |  |          |          | 104.3  |          |  |
|            |  |  |  |   | Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social del DIFEM   | 420        |          | 431       |            |  |          |          |        |          |  |
|            | 6  | Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados.   | DIFEM  | (Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando / Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil)*100  | Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando   | 240        | 100.0    | 220       | 53.0       |  |          |          |        |          |  |
|            |  |  |  |   | Niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil | 240        |          | 415       |            |  |          |          |        |          |  |
|            | 7  | Niñas, niños y adolescentes adoptados.   | DIFEM  | (Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años / Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años)*100  | Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años  | 78         | 121.9    | 83        | 133.9      |  |          |          | 109.8  |          |  |
|            |  |  |  |   | Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años   | 64         |          | 62        |            |  |          |          |        |          |  |
|            | 8  | Cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada. | DIFEM  | (Personal de los SMDIF capacitados que operan el programa / Personal que opera el programa de los SMDIF)*100  | Personal de los SMDIF capacitados que operan el programa  | 21         | 77.8     | 21        | 77.8       |  |          |          | 100.0  |          |  |
|            |  |  |  |   | Personal que opera el programa de los SMDIF   | 27         |          | 27        |            |  |          |          |        |          |  |
|            | 9  | Nivel de gestión para el otorgamiento de becas.  | DIFEM  | (Niñas, niños y adolescentes en situación de calle beneficiados con beca / Niñas, niños y adolescentes detectados en riesgo)*100  | Niñas, niños y adolescentes en situación de calle beneficiados con beca   | 1,100      | 12.5     | 0         | 0.0        | 0.0  |          |          |        |          |  |
|            |  |  |  |   | Niñas, niños y adolescentes detectados en riesgo  | 8,800      |          | 0         |            |  |          |          |        |          |  |
| 10         | Cobertura de la Red de DIFusores Infantiles. | DIFEM  | (Municipios que cuentan con Red de DIFusores Infantiles / Municipios del Estado de México)*100 | Municipios que cuentan con Red de DIFusores Infantiles  | 125   | 100.0      | 113      | 90.4      |            |  |          |          | 90.4   |          |  |
|            |  |  |  | Municipios del Estado de México   | 125   |            | 125      |           |            |  |          |          |        |          |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



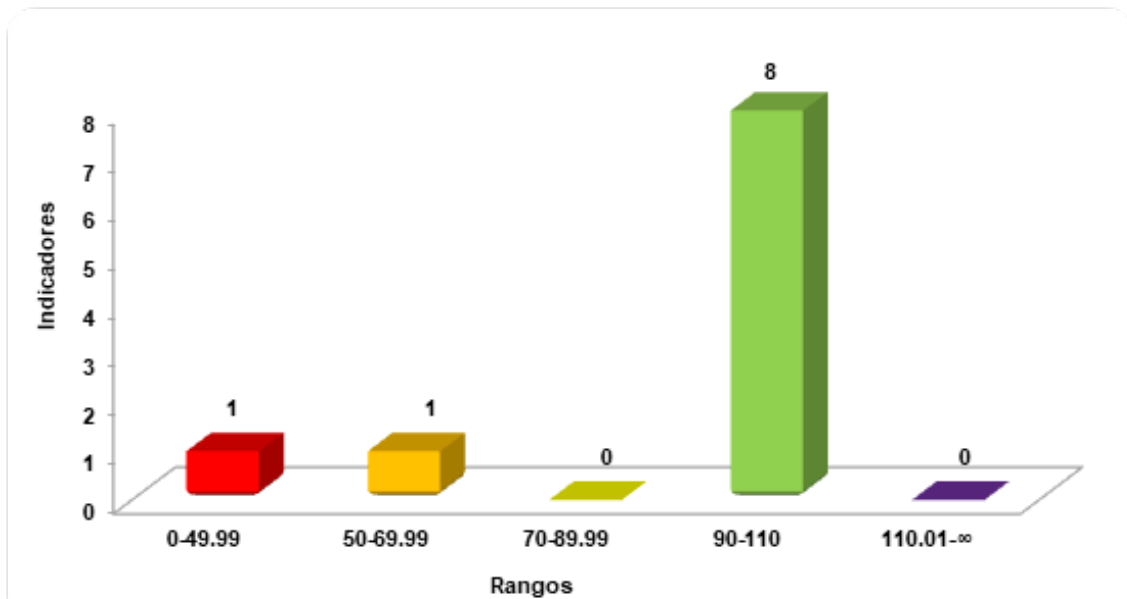
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| Actividades  | 6                              | 1                           | 1        | 0        | 4           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>10</b>                      | <b>1</b>                    | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>8</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.50</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## RECOMENDACIONES

| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México   |  |
|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo   |  |
| <p>1 Sobre el diseño de los resúmenes narrativos:</p> <p>a) El resumen narrativo de nivel Propósito cumple con las cualidades sintácticas; sin embargo, su descripción incluye aspectos que no se pueden medir (mejoramiento de la calidad de vida), lo cual no permite conocer el cumplimiento del objetivo.</p> <p>b) En el nivel Componente, los resúmenes narrativos 1 y 2 no corresponden a lo que pretenden evaluar y monitorear los indicadores "Porcentaje de niñas y niños repatriados" y "Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados", respectivamente.</p> <p>c) Además, el resumen narrativo "Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, maltrato, extraviado u orfandad instalados en los albergues" de nivel Componente, no cumple con la sintaxis recomendada.</p> <p>d) Los resúmenes narrativos "Atención integral en los albergues a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, extravío, maltrato y orfandad" y "Asistencia social a los niños que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y así contribuir a su bienestar y desarrollo integral" de nivel Actividad, presentan la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico, sin embargo, no describen procesos o acciones, sino servicios proporcionados por el programa presupuestario.</p> | <p>Replantear los resúmenes narrativos, considerando el nivel en el que se encuentran dentro de la MIR, atendiendo a las recomendaciones sintácticas y conceptuales establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.</p> |

| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México  |  |
|---|--|
| Evaluación de Desempeño   |  |
| Hallazgo  | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo  |  |
| <p>2</p> <p>Sobre el diseño de los indicadores:</p> <p>a) Los indicadores de nivel Componente no miden lo que establece su resumen narrativo.</p> <p>b) Los indicadores "Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados" y "Niñas, niños y adolescentes adoptados" de nivel Actividad no miden lo que se describe en sus resúmenes narrativos.</p> | <p>Una vez rediseñados los resúmenes narrativos, adecuar, o en su caso, integrar indicadores que midan lo que pretenden sus objetivos, estableciendo elementos (tipo, dimensión y periodicidad) que correspondan al nivel jerárquico en el que se ubiquen dentro de la MIR, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| <p>3</p> <p>El indicador "Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM" de nivel Propósito reportó una dimensión de eficiencia; no obstante, sus elementos miden el grado de cumplimiento del objetivo (eficacia).</p>   | <p>Adecuar la dimensión del indicador, de acuerdo al aspecto del logro del objetivo que se va a cuantificar, atendiendo las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>   |

| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México   |  |
|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo   |  |
| <p>4</p> <p>Respecto a la consistencia de los elementos que integran a los indicadores:</p> <p>a) El indicador "Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional" de nivel Actividad no presenta consistencia entre sus elementos, dado que la interpretación refiere a un índice mientras que la denominación y la fórmula de cálculo a un porcentaje.</p> <p>b) Los indicadores "Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional" y "Cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada" de nivel Actividad, presentaron periodicidad "anual" la cual no es adecuada ni consistente para el nivel jerárquico en el que se encuentran.</p>  | <p>Guardar consistencia entre los elementos que integran el indicador, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>                 |
| <p>5</p> <p>a) Los medios de verificación de los indicadores de los niveles Fin, Propósito, el indicador "Porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados" de nivel Componente, y "Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional" y "Niñas, niños y adolescentes adoptado" de nivel Actividad, no se encuentran actualizados, ya que hacen referencia al Programa Operativo Anual 2016.</p> <p>b) Los medios de verificación de los indicadores "Cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada", "Nivel de gestión para el otorgamiento de becas" y "Cobertura de la Red de DIFusores Infantiles" de nivel Actividad, no atienden la característica de ser específicos, al no incluir el nombre del área que genera o publica la información; por tal motivo no son monitoreables.</p> | <p>Incorporar medios de verificación específicos y actualizados, de acuerdo con las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan corroborar, monitorear y dar seguimiento.</p> |

| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México |   |
|--|---|
| Evaluación de Desempeño  |   |
| Hallazgo   | Recomendación   |
| <b>Análisis Cualitativo</b>  |   |
| 6  | <p>El indicador “Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados” reportó diferencias en el denominador de la fórmula de cálculo reportada en la MIR y Cuenta Pública 2018, con respecto a la presentada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, al contemplar diferentes centros de asistencia social.</p>  |
| <b>Análisis Cuantitativo</b>   |   |
| 7  | <p>Sobre el desempeño de los indicadores:</p> <p>a) El indicador "Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados" obtuvo un cumplimiento de 53.0 por ciento, lo que lo ubicó en un parámetro de desempeño "pésimo".</p> <p>b) El indicador "Nivel de gestión para el otorgamiento de becas" registró un cumplimiento de 0.0 por ciento, en consecuencia se encontró dentro del parámetro de desempeño "crítico".</p> |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116



fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.







---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

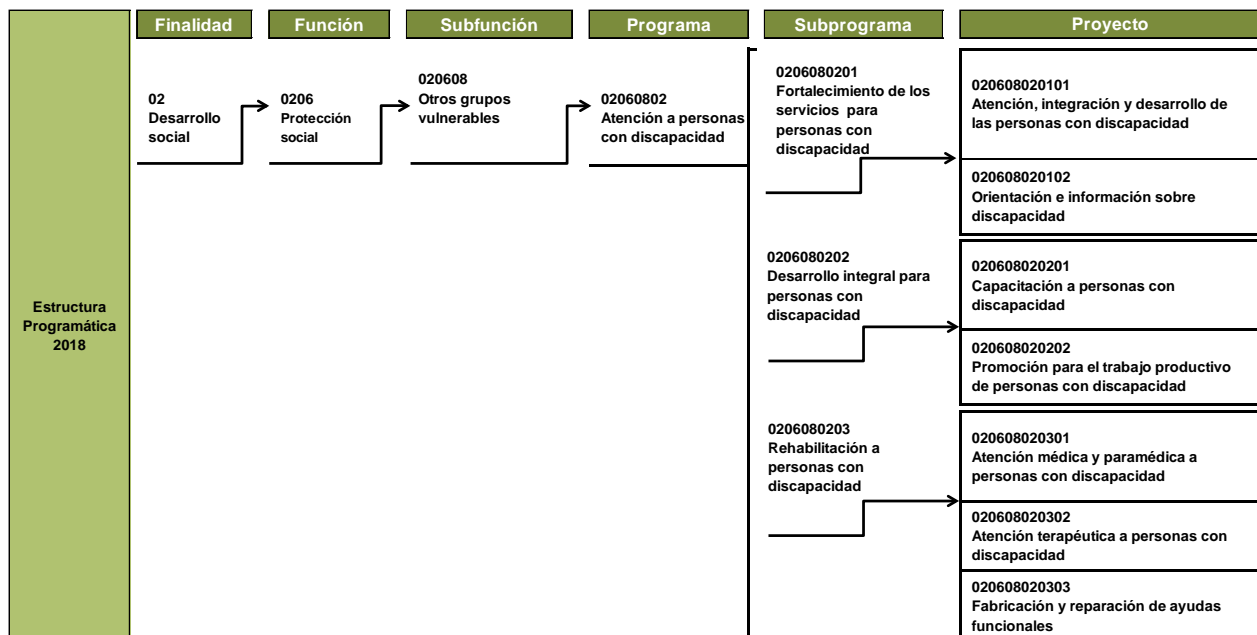
Programa: 02060802 Atención a personas con discapacidad

#### Objetivo

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Atención a personas con discapacidad” ejecutados durante 2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Atención a personas con discapacidad”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Formula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|--|---|--------------|---|---|
| <b>Fin</b>  |  |   |              |   |   |
| Contribuir para brindar una atención integral de las personas con discapacidad a través de acciones de prevención, rehabilitación e integración social y de lograr mejorar la calidad de vida de las personas que cursan algún proceso de discapacidad. | Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México.                 | (Número de personas con discapacidad en la Entidad / Población total del Estado de México)*100  | Anual        | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2010. Organización Mundial de la Salud estima que el 10% de la población puede padecer discapacidad.  | Participación de las personas con discapacidad, instituciones, para cumplir con los lineamientos normas de los programas. |
| <b>Propósito</b>  |  |   |              |   |   |
| La población con discapacidad del Estado de México, reciben atención con programas de prevención, rehabilitación e integración social.  | Cobertura de atención a personas con discapacidad.                               | (Personas con discapacidad atendidas en el CREE / Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca)*100 | Anual        | Programa Operativo Anual. Estadísticas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.   | Participación de las personas con discapacidad, instituciones, para cumplir con los lineamientos normas de los programas. |
| <b>Componentes</b>  |  |   |              |   |   |
| Consultas médicas y paramédicas así como terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida y generar oportunidades de integración laboral para contribuir a mejorar su calidad de vida.     | Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE. | (Población con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE / Población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE)*100   | Semestral    | Registros diarios de consulta médica y paramédica de terapias. Programa Operativo Anual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.  | Asistencia de los pacientes a recibir atención de rehabilitación en los días previamente establecidos.                    |
| <b>Actividades</b>  |  |   |              |   |   |
| Consultas médicas y paramédicas otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida.   | Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE.                        | (Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas / Número de días hábiles al año / Número de médicos / Estándar nacional de consulta diaria)*100                                | Trimestral   | Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Programa Operativo Anual. Evidencia documental del proceso certificado ingreso consulta de primera vez en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial. Estándar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. | Rampas de acceso que permitan el acceso a las personas con discapacidad en los centros donde se otorgan las consultas.    |



## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Formula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|---|--------------|---|--|
| <b>Actividades</b>   |  |   |              |   |  |
| Atención a las personas con discapacidad mediante terapias de rehabilitación a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida. | Productividad en terapias a discapacitados.  | (Número de terapias otorgadas / Días hábiles / Terapistas / Estándar nacional de terapias diarias)*100  | Trimestral   | Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.<br>Programa Operativo Anual.<br>Estándar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. | Asistencia de los pacientes a recibir terapias en los días previamente establecidos.                                     |
| Integración o reintegración de las personas con discapacidad al campo laboral.   | Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.           | (Personas con discapacidad integradas laboralmente / Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva)*100     | Anual        | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.<br>Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.<br>Programa Operativo Anual.              | Participación activa de las personas con discapacidad para incorporarse o reincorporarse a la planta laboral.            |
| Capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad.  | Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo. | (Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse)*100 | Trimestral   | Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.<br>Programa Operativo Anual.   | Asistencia y participación de las personas con discapacidad a los programas de capacitación y adiestramiento productivo. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 7 indicadores que integran la MIR:

| Programa                             | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|--------------------------------------|----------|--|---|
| Atención a personas con discapacidad | ¿Qué?    | Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad,                         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México.</li> <li>2. Cobertura de atención a personas con discapacidad.</li> <li>3. Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE.</li> <li>4. Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE.</li> <li>5. Productividad en terapias a discapacitados.</li> <li>6. Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.</li> <li>7. Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo.</li> </ol> |
|                                      | Mediante | mediante   |   |
|                                      | ¿Cómo?   | una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Atención a personas con discapacidad":

| Programa   | Núm. | Proyecto   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable   | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|--|--|------------|--|------------------|-------------------|
| 02060802<br>Atención a personas con discapacidad |      |  | Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México.                                       | FIN        | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|  |      |  | Cobertura de atención a personas con discapacidad.   | PROPÓSITO  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|  |      |  | Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE.                       | COMPONENTE | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|  | 1    | 020608020301<br>Atención médica y paramédica a personas con discapacidad | Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE.  | ACTIVIDAD  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  | 2    | 020608020302<br>Atención terapéutica a personas con discapacidad         | Productividad en terapias a discapacitados.  | ACTIVIDAD  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  | 3    | 020608020201<br>Capacitación a personas con discapacidad                 | Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.           | ACTIVIDAD  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo. | ACTIVIDAD  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Atención a personas con discapacidad" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|--|-------------------------------|--|---|----|
| Contribuir para brindar una atención integral de las personas con discapacidad a través de acciones de prevención, rehabilitación e integración social y de lograr mejorar la calidad de vida de las personas que cursan algún proceso de discapacidad. | Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México. | (Número de personas con discapacidad en la Entidad / Población total del Estado de México)*100 | Anual        | Refleja el porcentaje de la población con discapacidad en el Estado de México. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2010. Organización Mundial de la Salud estima que el 10% de la población puede padecer discapacidad. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |  |                               |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México” tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre los elementos siguientes: denominación, fórmula de cálculo, periodicidad y tipo; sin embargo, los medios de verificación no son lo suficientemente claros para determinar si éste puede ser sujeto a una evaluación independiente, debido a que uno de ellos reporta información desactualizada (del año 2010), condición que no permite monitorear anualmente sus resultados; por otra parte, no se especifica en qué documento de la Organización Mundial de la Salud se puede consultar la información relativa a la población con discapacidad en el Estado de México, dicha condición, impide que todos los elementos del indicador sean consistentes entre sí.

Así mismo, la dimensión de eficiencia no es la correcta para este nivel de la MIR, debido a que no se pretende medir la relación entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento, por lo que el indicador de este nivel no es adecuado.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------------|--|---|----|
| La población con discapacidad del Estado de México, reciben atención con programas de prevención, rehabilitación e integración social. | Cobertura de atención a personas con discapacidad. | (Personas con discapacidad atendidas en el CREE / Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca)*100 | Anual        | Muestra la cobertura de atención a personas con discapacidad en la región Valle de Toluca en el CREE. | Estratégico<br><br>Eficacia | Programa Operativo Anual.<br>Estadísticas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                             |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Cobertura de atención a personas con discapacidad” de nivel Propósito tiene relación con su resumen narrativo y consistencia entre sus elementos. No obstante, no mide en su totalidad el cumplimiento del objetivo de este nivel, por lo tanto, no es relevante, adecuado, ni económico.

Lo anterior, en virtud de que el indicador sólo mide la cobertura respecto a la población susceptible de padecer alguna discapacidad en 22 municipios del Valle de Toluca; sin embargo, el CREE puede brindar atención terapéutica especializada a personas que padezcan alguna discapacidad en el territorio del Estado de México y no sólo a población de 22 de los 125 municipios.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-------------------------------|--|---|----|
| Consultas médicas y paramédicas así como terapias de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida y generar oportunidades de integración laboral para contribuir a mejorar su calidad de vida. | Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE. | $(\text{Población con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE} / \text{Población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE}) * 100$ | Semestral    | Conocer el número de personas en rehabilitación que pueden ser susceptibles de atender en el CREE. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Registros diarios de consulta médica y paramédica de terapias. Programa Operativo Anual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                               |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Por otra parte, se identifica que el resumen narrativo de nivel Componente, al incluir la declaración relativa a "...para contribuir a mejorar su calidad de vida y generar oportunidades de integración laboral para contribuir a mejorar su calidad de vida", incumple con el diseño sintáctico establecido en la Metodología del Marco Lógico, debido a que la descripción del objetivo de este nivel de la MIR debe reflejar los bienes o servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo.

Los elementos del indicador "Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE" guardan relación con su resumen narrativo; no obstante, las variables que integran la fórmula de cálculo se encuentran invertidas, por lo que no reflejan lo que pretende su objetivo, por lo cual resulta necesario que el indicador calcule lo realizado respecto a lo programado, para que su resultado exprese los servicios o bienes otorgados; por lo tanto, el indicador analizado se evaluó como no adecuado. Así mismo, el tipo "Estratégico" en este nivel de la MIR no es apropiado, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| Consultas médicas y paramédicas otorgadas a personas con discapacidad para contribuir a mejorar su calidad de vida.            | Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE.                                    | (Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas / Número de días hábiles al año / Número de médicos / Estándar nacional de consulta diaria)*100                  | Trimestral   | Permite conocer la eficiencia del personal médico y paramédico del CREE.   | Gestión<br>Eficiencia | Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.<br>Programa Operativo Anual.<br>Evidencia documental del proceso certificado ingreso consulta de primera vez en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.<br>Estándar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |
| Atención a las personas con discapacidad mediante terapias de rehabilitación a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida. | Productividad en terapias a discapacitados.  | (Número de terapias otorgadas / Días hábiles / Terapistas / Estándar nacional de terapias diarias)*100  | Trimestral   | Muestra la eficiencia para ofrecer el servicio de terapias aplicadas en el CREE.   | Gestión<br>Eficiencia | Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.<br>Programa Operativo Anual.<br>Estándar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |
| Integración o reintegración de las personas con discapacidad al campo laboral.   | Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. | (Personas con discapacidad integradas laboralmente / Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva)*100 | Anual        | Muestra el porcentaje de personas incorporadas a la planta laboral, respecto al total de personas con discapacidad en el Estado susceptibles de incorporación al trabajo productivo. | Gestión<br>Eficacia   | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.<br>Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.<br>Programa Operativo Anual.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |



## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|---|--|---|--------------|--|---------------------|---|---|-----|
| Capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad. | Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo. | (Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse)*100 | Trimestral   | Refleja el porcentaje de personas incorporadas al adiestramiento, con respecto a las personas solicitantes del servicio que son susceptibles de recibirlo. | Gestión<br>Eficacia | Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.<br>Programa Operativo Anual. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |  |   |              |  |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |  |   |              |  |                     |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |  |   |              |  |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |  |   |              |  |                     |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |  |   |              |  |                     |   | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|   |  |   |              |  |                     |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|   |  |   |              |  |                     |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE” y “Productividad en terapias a discapacitados” presentan términos en común con sus resúmenes narrativos y los elementos que los integran son consistentes entre sí; no obstante, en ambos se identifica un bien o servicio proporcionado, lo cual corresponde al nivel Componente. Los objetivos en nivel Actividad deben expresar los procesos que realiza la institución para generar los bienes o servicios, de acuerdo con la sintaxis: sustantivo derivado de un verbo + complemento, por lo tanto, los indicadores deben medir dichas acciones, con base en ello, dichos indicadores no son adecuados para este nivel de la MIR.

Por otra parte, los elementos del indicador “Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral” son consistentes entre sí y guardan relación con su resumen narrativo; además, permiten identificar los procesos que realiza la institución para el otorgamiento de bienes o servicios. Sin embargo, el medio de verificación que refiere al “Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática” está desactualizado, por lo que no es lo suficientemente preciso, lo cual dificulta que pueda ser sujeto a una comprobación independiente. Además, su periodicidad “anual” no es recomendable para este nivel de la MIR, razón por la cual el indicador no es adecuado.

Finalmente, los elementos del indicador “Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo” son consistentes entre sí y

presenta términos en común con su resumen narrativo. Así mismo, se caracteriza por ser claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Atención a personas con discapacidad” son los siguientes:

| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado  | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |   |  |            |          |            |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN       | 1    | Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México. | DIFEM            | (Número de personas con discapacidad en la Entidad / Población total del Estado de México)*100  | Número de personas con discapacidad en la Entidad  | 530,605    | 3.5      | 530,605    | 3.5        |  |          |          | 100.0  |          |
|           |      |  |                  |   | Población total del Estado de México   | 15,175,862 |          | 15,175,862 |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO | 2    | Cobertura de atención a personas con discapacidad.               | DIFEM            | (Personas con discapacidad atendidas en el CREE / Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca)*100 | Personas con discapacidad atendidas en el CREE   | 30,492     | 15.8     | 16,698     | 8.7        |  | 54.8     |          |        |          |
|           |      |  |                  |   | Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca | 192,592    |          | 192,592    |            |  |          |          |        |          |



## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |   |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3    | Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE.                       | DIFEM            | (Población con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE / Población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE)*100 | Población con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE                  | 27,363     | 100.0    | 22,381    | 192.8      |  |          |          |        | 192.8    |
|            |      |  |                  |   | Población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE                              | 27,363     |          | 11,606    |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 4    | Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE.  | DIFEM            | (Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas / Número de días hábiles al año / Número de médicos / Estándar nacional de consulta diaria)*100                              | Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas   | 39,850     | 84.9     | 27,416    | 91.2       |  |          |          | 107.3  |          |
|            |      |  |                  |   | Número de días hábiles al año   | 230        |          | 228       |            |  |          |          |        |          |
|            |      |  |                  |   | Número de médicos   | 17         |          | 17        |            |  |          |          |        |          |
|            |      |  |                  |   | Estándar nacional de consulta diaria  | 12         |          | 7.8       |            |  |          |          |        |          |
|            | 5    | Productividad en terapias a discapacitados.  | DIFEM            | (Número de terapias otorgadas / Días hábiles / Terapistas / Estándar nacional de terapias diarias)*100  | Número de terapias otorgadas  | 174,000    | 131.3    | 72,633    | 90.5       |  | 68.9     |          |        |          |
|            |      |  |                  |   | Días hábiles  | 230        |          | 228       |            |  |          |          |        |          |
|            |      |  |                  |   | Terapistas  | 32         |          | 32        |            |  |          |          |        |          |
|            |      |  |                  |   | Estándar nacional de terapias diarias   | 18         |          | 11        |            |  |          |          |        |          |
|            | 6    | Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.           | DIFEM            | (Personas con discapacidad integradas laboralmente / Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva)*100             | Personas con discapacidad integradas laboralmente   | 900        | 0.6      | 945       | 0.6        |  |          |          | 105.0  |          |
|            |      |  |                  |   | Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva | 149,103    |          | 149,103   |            |  |          |          |        |          |
|            | 7    | Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo. | DIFEM            | (Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse)*100         | Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo                          | 1,500      | 100.0    | 3,639     | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |   | Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse                              | 1,500      |          | 3,639     |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Cobertura de atención a personas con discapacidad” y “Productividad en terapias a discapacitados” obtuvieron un desempeño de 54.8 y 68.9 por ciento, respectivamente, lo que significa que no se cumplió con su programación anual. Mientras que el indicador “Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE” rebasó el 110.0 por ciento de cumplimiento, lo cual indica un proceso de “planeación deficiente”,



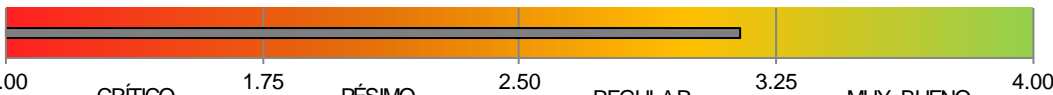
que evidencia la existencia de metas laxas que no representan retos para los ejecutores del gasto público.

Cabe señalar que las cifras reportadas en las variables del indicador “Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México” se encuentran desactualizadas, debido a que éstas corresponden a información del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, por lo tanto, no contienen información de la población con discapacidad para el año 2018. De esta manera, las cifras sobre la discapacidad existente a 2018 en el Estado de México, se pueden calcular utilizando las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO).



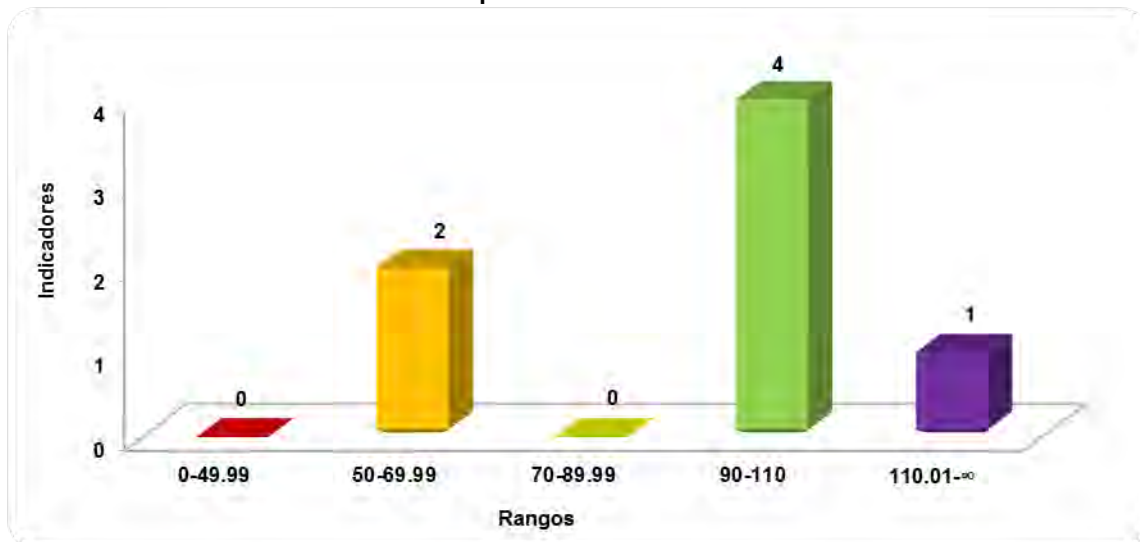
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 1        | 0        | 0           | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 0           | 1        |
| Actividades  | 4                              | 0                           | 1        | 0        | 3           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7</b>                       | <b>0</b>                    | <b>2</b> | <b>0</b> | <b>4</b>    | <b>1</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.14</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



RECOMENDACIONES

| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México   |  |
|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo   |  |
| 1<br>Respecto al diseño de los indicadores se identificó lo siguiente:<br><br>a) La dimensión de "eficiencia" establecida para el indicador "Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México" del nivel Fin, no fue adecuada para medir el grado de cumplimiento del objetivo (eficacia).<br><br>b) El indicador "Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral" del nivel Actividad presenta una periodicidad de medición inadecuada para el nivel en el que se ubica.<br><br>c) El tipo "estratégico" en el indicador "Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE" del nivel Componente no es correcto de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.<br><br>d) Los indicadores "Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE", "Productividad en terapias a discapacitados" y "Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral" de nivel Actividad miden bienes o servicios del programa, por lo que no fueron adecuados para este nivel de la MIR. | Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que integran a los indicadores y cumplan con las características mínimas para el monitoreo de un programa, todo ello atendiendo las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear. |



| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México |  |  |
|--|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |  |
| Análisis Cualitativo   |  |  |
| 2  | <p>El resumen narrativo del nivel Componente no atiende las características sintácticas establecidas en la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>Los resúmenes narrativos de los indicadores "Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE" y "Productividad en terapias a discapacitados" del nivel Actividad no corresponden a dicho nivel, debido a que en éstos se identifican bienes y servicios proporcionados por el programa presupuestario.</p>  | <p>Integrar indicadores y resúmenes narrativos de acuerdo con lo que se pretende medir y monitorear en cada nivel jerárquico de la MIR, y para ello atiendan las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 3  | <p>a) Los medios de verificación del nivel Fin no son lo suficientemente precisos (por un lado, se refiere al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2010, además de una estimación de la Organización Mundial de la Salud), toda vez que están desactualizados, lo cual no permite verificar los resultados obtenidos por el indicador de acuerdo con la periodicidad establecida.</p> <p>b) Uno de los medios de verificación (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) del indicador "Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral" del nivel Actividad, no es lo suficientemente preciso (toda vez que se encuentra desactualizado), lo que dificulta que pueda ser sujeto a una evaluación independiente.</p> | <p>Incorporar medios de verificación específicos y actualizados, de acuerdo con las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan corroborar, monitorear y dar seguimiento.</p>   |
| 4  | <p>El indicador "Cobertura de atención a personas con discapacidad" del nivel Propósito sólo refiere a un segmento de su población objetivo (22 municipios del Valle de Toluca), sin embargo, los servicios del programa presupuestario se otorgan a todas las personas que lo requieren en el Estado de México.</p>   | <p>Verificar y, en su caso, diseñar indicadores que permitan monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.</p>  |



| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México |   |   |
|--|---|---|
| Evaluación de Desempeño  |   |   |
| Hallazgo   |   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo   |   |   |
| 5  | Las variables de la fórmula de cálculo del indicador "Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE" del nivel Componente se encuentran invertidas, por lo tanto, no reflejan lo que pretende su resumen narrativo.   | Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que pretende su resumen narrativo, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y sus resultados.  |
| Análisis Cuantitativo  |   |   |
| 6  | El indicador "Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México" del nivel Fin reportó resultados alcanzados con información desactualizada.  | Utilizar información actualizada para monitorear y dar seguimiento a los indicadores, a fin de informar oportunamente sobre el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.   |
| 7  | Los indicadores "Cobertura de atención a personas con discapacidad" del nivel Propósito y "Productividad en terapias a discapacitados" del nivel Actividad obtuvieron desempeños de 54.8 y 68.9 por ciento, respectivamente, en relación al cumplimiento de sus metas.<br><br>El indicador "Porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE" del nivel Componente obtuvo un resultado de desempeño superior al 110.01 por ciento. | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la Entidad fiscalizada. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos internos de control con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el



control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano Interno de Control del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “APOYO A LOS ADULTOS MAYORES”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

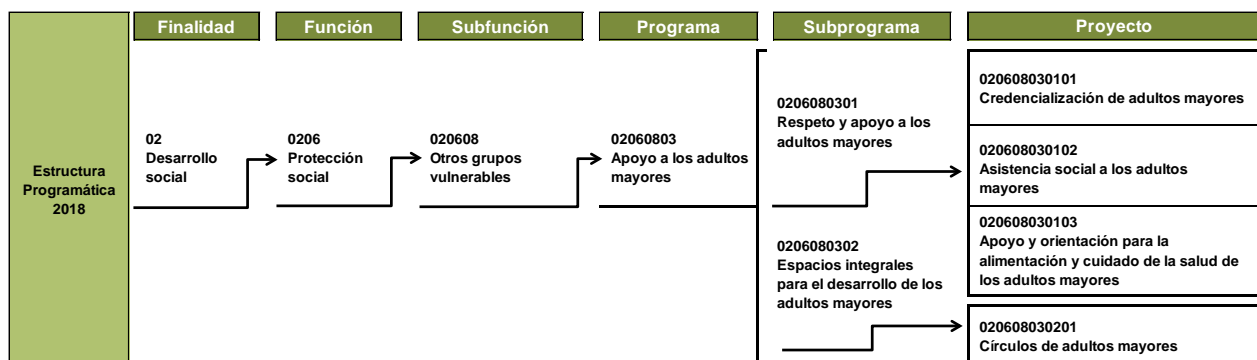
Programa: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

#### Objetivo

Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Apoyo a los adultos mayores” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Apoyo a los adultos mayores”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|--|---|--------------|---|---|
| <b>Fin</b>   |  |   |              |   |   |
| Mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores que habitan en el Estado de México, mediante el otorgamiento de apoyos alimentarios adecuados y capacitación para el trabajo. | Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores.                                    | ( Grado de carencias sociales de los adultos mayores t2- Grado de carencias sociales de los adultos mayores t1 )  | Anual        | Fuentes primarias CONEVAL, INEGI. Estadísticas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).                         | Los programas en apoyo a las personas adultas mayores son eficientes y eficaces. Se cuenta con información oficial actualizada. |
| <b>Propósito</b>   |  |   |              |   |   |
| Las personas adultas mayores que habitan el Estado de México reciben una alimentación adecuada, capacitación para el trabajo y trato digno .   | Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos.                           | (Numero de Beneficiarios del programa Gente Grande que manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos/Número de beneficiarios del programa Gente Grande)* 100     | Anual        | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande" UIPPE - CEMyBS. Encuestas del Programa de Desarrollo Social Gente Grande, CEMyBS. | Las y los adultos mayores consumen todos los productos comestibles de la canasta alimentaria.                                   |
| <b>Componentes</b>   |  |   |              |   |   |
| 1. Canastas alimentarias entregadas.   | Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande.    | (Número de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores /Número de adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande)       | Trimestral   | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande" UIPPE - CEMyBS.   | Las y los adultos mayores acuden a los centros de distribución a recoger la canasta alimentaria mensualmente.                   |
| 2.Cursos de capacitación para el trabajo impartidos.   | Porcentaje de adultos mayores capacitados.   | (Número de adultos mayores capacitados/Número de adultos mayores inscritos en los cursos de capacitación)*100   | Trimestral   | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Adultos en Grande" UIPPE -CEMyBS.   | Las y los adultos mayores participan en los cursos de capacitación impartidos por el CEMyBS hasta su conclusión.                |
| 3.Eventos de orientación y de bienestar social realizados.   | Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social. | (Numero de adultos mayores participantes en los eventos de bienestar social/Número de adultos mayores programados beneficiar con los eventos de bienestar social)*100 | Trimestral   | Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE-CEMyBS.  | Las y los adultos mayores y sus familiares participan en los eventos realizados por el CEMyBS para su beneficio.                |



## APOYO A LOS ADULTOS MAYORES



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|--|--------------|---|--|
| <b>Actividades</b>  |   |  |              |   |  |
| 1. Distribuir canastas alimentarias a las personas adultas mayores.   | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores. | (Número de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores / Número de canastas alimentarias programadas entregar a adultos mayores)*100    | Trimestral   | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande" UIPPE - CEMyBS.     | Las canastas alimentarias son entregadas en tiempo y forma en los centros de distribución y los adultos mayores acuden a recogerlas. |
| 2. Otorgar cursos de capacitación a las personas adultas mayores.   | Porcentaje de cursos de capacitación para adultos mayores.            | (Número de cursos de capacitación para adultos mayores impartidos/Número de cursos de capacitación para adultos mayores programados impartir) *100 | Trimestral   | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Adultos en Grande" UIPPE -CEMyBS. | El CEMyBS promueve y lleva a cabo oportunamente los cursos de capacitación para adultos mayores.                                     |
| 3.1 Realizar eventos para revalorar a los adultos mayores. 3.2 Organizar jornadas de bienestar social para adultos mayores. | Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores. | (Número de jornadas y eventos para adultos mayores realizados/Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados realizar) *100         | Trimestral   | Estadísticas del Programa Operativo Anual , UIPPE - CEMyBS.                       | Las instituciones públicas y privadas participantes en las jornadas y eventos acuden puntualmente a brindar los servicios ofrecidos. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Cabe señalar que el programa cuenta con dos MIR para dar seguimiento a sus resultados, las cuales fueron formuladas por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) y por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM); no obstante, se determinó evaluar la correspondiente al CEMyBS, en virtud de que su participación presupuestaria fue equivalente al 97.5 por ciento del recurso ejercido en el programa, lo que representó 2 millones 462 mil 534.8 miles de pesos.

En el año 2018, el programa presupuestario "Apoyo a los adultos mayores" se integró de 4 proyectos, de los cuales el CEMyBS ejecutó el proyecto "Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores"; y el DIFEM llevó a cabo los proyectos "Credencialización de adultos mayores", "Asistencia social a los adultos mayores" y "Círculos de adultos mayores".

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| Programa                              | Concepto | Objetivo  | Indicador  |
|---------------------------------------|----------|---|--|
| Sistema de protección social en salud | ¿Qué?    | Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores.</li> <li>2. Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos.</li> <li>3. Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande.</li> <li>4. Porcentaje de adultos mayores capacitados.</li> <li>5. Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social.</li> <li>6. Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores.</li> <li>7. Porcentaje de cursos de capacitación para adultos mayores.</li> <li>8. Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores.</li> </ol> |
|                                       | Mediante |   |  |
|                                       | ¿Cómo?   |   |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El diseño del objetivo del programa presupuestario “Apoyo a los adultos mayores” presenta deficiencias en su sintaxis, en virtud de que, si bien indica el resultado esperado (el ¿qué?), no se cuenta con el conector “mediante”, ni tampoco se expresan las acciones necesarias para garantizar su logro.



**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Apoyo a los adultos mayores”:

| Programa                                | Núm. | Proyecto  | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable              | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|------|---|--|------------|---------------------------------|------------------|-------------------|
| 02060803<br>Apoyo a los adultos mayores |      |   | Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores.                                    | FIN        | Secretaría de Desarrollo Social | CEMyBS           | Estratégico       |
|   |      |   | Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos.                           | PRÓPOSITO  | Secretaría de Desarrollo Social | CEMyBS           | Estratégico       |
|   | 1    | 020608030103<br>Apoyo orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores | Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande.    | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de adultos mayores capacitados.   | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores.                        | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de cursos de capacitación para adultos mayores.                                   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores.                        | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social | CEMyBS           | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Apoyo a los adultos mayores" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|--|--------------|--|-----------------------------|---|---|----|
| Mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores que habitan en el Estado de México, mediante el otorgamiento de apoyos alimentarios adecuados y capacitación para el trabajo. | Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores. | ( Grado de carencias sociales de los adultos mayores t2- Grado de carencias sociales de los adultos mayores t1 ) | Anual        | El resultado permite conocer en que medida se modificó el grado de carencias que enfrentas las personas adultas mayores, esperando que el valor obtenido se mantenga igual o menor con relación al ejercicio anterior. | Estratégico<br><br>Eficacia | Fuentes primarias CONEVAL, INEGI. Estadísticas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS). | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |  |              |  |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |  |              |  |                             |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |  |              |  |                             |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |  |              |  |                             |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |  |              |  |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |   |  |              |  |                             |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |  |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores” mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, guarda relación con el resumen narrativo y consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación); además, cumple con las características CREMAA.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------------|--|---|-----|
| Las personas adultas mayores que habitan el Estado de México reciben una alimentación adecuada, capacitación para el trabajo y trato digno . | Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos. | (Número de Beneficiarios del programa Gente Grande que manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos/Número de beneficiarios del programa Gente Grande)* 100 | Anual        | Representa la proporción de adultos mayores que manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos, nutritivos con relación a los adultos mayores que recibieron canastas alimentarias a través del programa de desarrollo social Gente Grande. | Estratégico<br><br>Eficacia | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande" UIPPE -CEMyBS. Encuestas del Programa de Desarrollo Social Gente Grande, CEMyBS. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es relevante?  | No  |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien el indicador “Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos” tiene relación con su resumen narrativo y sus elementos son consistentes entre sí, sólo mide la ingesta de alimentos, sin monitorear y dar seguimiento a la capacitación para el trabajo y trato digno, por lo que el indicador no es suficiente para medir lo que establece su objetivo.

Así mismo, el indicador no fue monitoreable en virtud de que en 2018 no estuvo vigente el programa “Gente Grande”.



Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo                                | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------|---|---|----|
| 1. Canastas alimentarias entregadas.                        | Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande.    | (Número de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores /Número de adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande)       | Trimestral   | Representa la cantidad promedio de canastas alimentarias recibidas por los adultos mayores incluidos en el padrón de Gente Grande, con relación al total de canastas por personas programadas a distribuir durante el año. | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande" UIPPE -CEMyBS.      | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                                     | N/A  |   |              |  |                       |   |   |    |
| 2. Cursos de capacitación para el trabajo impartidos.       | Porcentaje de adultos mayores capacitados.   | (Número de adultos mayores capacitados/Número de adultos mayores inscritos en los cursos de capacitación)*100   | Trimestral   | Representa el porcentaje de adultos mayores que concluyen los cursos de capacitación para el trabajo con relación al total de adultos mayores inscritos en dichos cursos.  | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Adultos en Grande" UIPPE -CEMyBS. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                                     | N/A  |   |              |  |                       |   |   |    |
| 3. Eventos de orientación y de bienestar social realizados. | Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social. | (Número de adultos mayores participantes en los eventos de bienestar social/Número de adultos mayores programados beneficiar con los eventos de bienestar social)*100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de adultos mayores que acuden a los eventos de bienestar social y cursos de orientación, con relación al total de adultos mayores que se tiene previsto participen.                               | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa Operativo Anual, UIPPE-CEMyBS.                          | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                                     | N/A  |   |              |  |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores del nivel Componente miden la entrega de bienes o servicios del programa, mantienen relación con su resumen narrativo y presentan consistencia entre sus elementos; sin embargo, no es posible calcular sus resultados de forma independiente de los indicadores "Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente

Grande” y “Porcentaje de adultos mayores capacitados”, ya que sus medios de verificación hacen alusión a programas sociales que no fueron ejecutados en 2018.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| 1. Distribuir canastas alimentarias a las personas adultas mayores.   | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores. | (Numero de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores / Número de canastas alimentarias programadas entregar a adultos mayores)*100    | Trimestral   | Representa la proporción de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores beneficiarios del programa de desarrollo social Gente Grande, con relación al total de canastas programadas a entregar.  | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande" UIPPE -CEMyBS.      | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                       |   |   |    |
| 2. Otorgar cursos de capacitación a las personas adultas mayores.   | Porcentaje de cursos de capacitación para adultos mayores.            | (Numero de cursos de capacitación para adultos mayores impartidos/Número de cursos de capacitación para adultos mayores programados impartir) *100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de cursos de capacitación para adultos mayores impartidos con relación al total de cursos de capacitación para adultos mayores previstos realizar.   | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Adultos en Grande" UIPPE -CEMyBS. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                       |   |   |    |
| 3.1 Realizar eventos para revalorar a los adultos mayores.<br>3.2 Organizar jornadas de bienestar social para adultos mayores | Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores. | (Numero de jornadas y eventos para adultos mayores realizados/Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados realizar) *100         | Trimestral   | Representa el porcentaje de jornadas y eventos de bienestar social para los adultos mayores realizados, con relación al total que se tiene previsto llevar a cabo, con la finalidad de ofrecerles servicios básicos e información que les permita acceder a los apoyos que el gobierno estatal ha dispuesto para este grupo de población. | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa Operativo Anual , UIPPE -CEMyBS.                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Los indicadores del nivel Actividad miden la gestión de los procesos del programa presupuestario y presentan consistencia entre sus elementos, así como relación con sus resúmenes narrativos. No obstante, los indicadores “Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores” y “Porcentaje de cursos de capacitación para adultos mayores” no fueron monitoreables, ya que en sus medios de verificación se describen programas sociales que no fueron implementados en 2018.

Es importante mencionar que el resumen narrativo vinculado al indicador “Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores” señala dos actividades; no obstante, en este nivel jerárquico el objetivo debe describir una acción específica.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Apoyo para los adultos mayores” son los siguientes:

| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN       | 1    | Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores.          | CEMyBS           | ( Grado de carencias sociales de los adultos mayores t2- Grado de carencias sociales de los adultos mayores t1 )  | Grado de carencias sociales de los adultos mayores t2  | 24.3       | 0.0      | 24.3      | 0.0        |  |          |          |        |          |
|           |      |  |                  |   | Grado de carencia sociales de los adultos mayores t1   | 24.3       |          |           |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO | 2    | Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos. | CEMyBS           | (Número de Beneficiarios del programa Gente Grande que manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos/Número de beneficiarios del programa Gente Grande)* 100 | Numero de beneficiarios del programa Gente Grande que manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos | 310,175    | 95.0     | 261,356   | 96.0       |  |          |          | 101.1  |          |
|           |      |  |                  |   | Numero de beneficiarios del programa Gente Grande  | 326,500    |          | 272,246   |            |  |          |          |        |          |

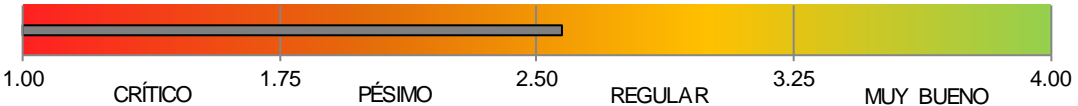
| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado             | Meta (a) | Alcanzado              | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|---|--|------------------------|----------|------------------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |   |  |                        |          |                        |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3    | Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande.    | CEMyBS           | (Número de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores / Número de adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande)          | Numero de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores<br>Numero de adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande    | 3,918,000<br>326,500   | 1,200.0  | 2,220,879<br>214,279   | 1,036.4    |  |          | 86.4     |        |          |
|            | 4    | Porcentaje de adultos mayores capacitados.   | CEMyBS           | (Número de adultos mayores capacitados / Número de adultos mayores inscritos en los cursos de capacitación) * 100   | Número de adultos mayores capacitados<br>Número de adultos mayores inscritos en los cursos de capacitación   | 3,000<br>3,000         | 100.0    | 0<br>3,000             | 0.0        | 0.0  |          |          |        |          |
|            | 5    | Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social. | CEMyBS           | (Número de adultos mayores participantes en los eventos de bienestar social / Número de adultos mayores programados beneficiar con los eventos de bienestar social) * 100 | Numero de adultos mayores participantes en los eventos de bienestar social<br>Número de adultos mayores programados beneficiar con los eventos de bienestar social | 9,480<br>9,480         | 100.0    | 8,071<br>9,480         | 85.1       |  |          | 85.1     |        |          |
| ACTIVIDAD  | 6    | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores.                        | CEMyBS           | (Número de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores / Número de canastas alimentarias programadas entregar a adultos mayores) * 100                         | Numero de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores<br>Número de canastas alimentarias programadas entregar a adultos mayores                         | 3,918,000<br>3,918,000 | 100.0    | 2,220,879<br>3,918,000 | 56.7       |  |          | 56.7     |        |          |
|            | 7    | Porcentaje de cursos de capacitación para adultos mayores.                                   | CEMyBS           | (Número de cursos de capacitación para adultos mayores impartidos / Número de cursos de capacitación para adultos mayores programados impartir) * 100                     | Número de cursos de capacitación para adultos mayores impartidos<br>Número de cursos de capacitación para adultos mayores programados impartir                     | 130<br>130             | 100.0    | 0<br>130               | 0.0        | 0.0  |          |          |        |          |
|            | 8    | Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores.                        | CEMyBS           | (Número de jornadas y eventos para adultos mayores realizados / Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados realizar) * 100                             | Numero de jornadas y eventos para adultos mayores realizadas<br>Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados realizar                             | 240<br>240             | 100.0    | 224<br>240             | 93.3       |  |          |          | 93.3   |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Es importante señalar que para el indicador “Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores” se estableció una meta de 0.0, condición que no permite medir el grado de avance en el cumplimiento del objetivo, en virtud de que el desempeño se calcula mediante el cociente de lo alcanzado respecto a lo programado

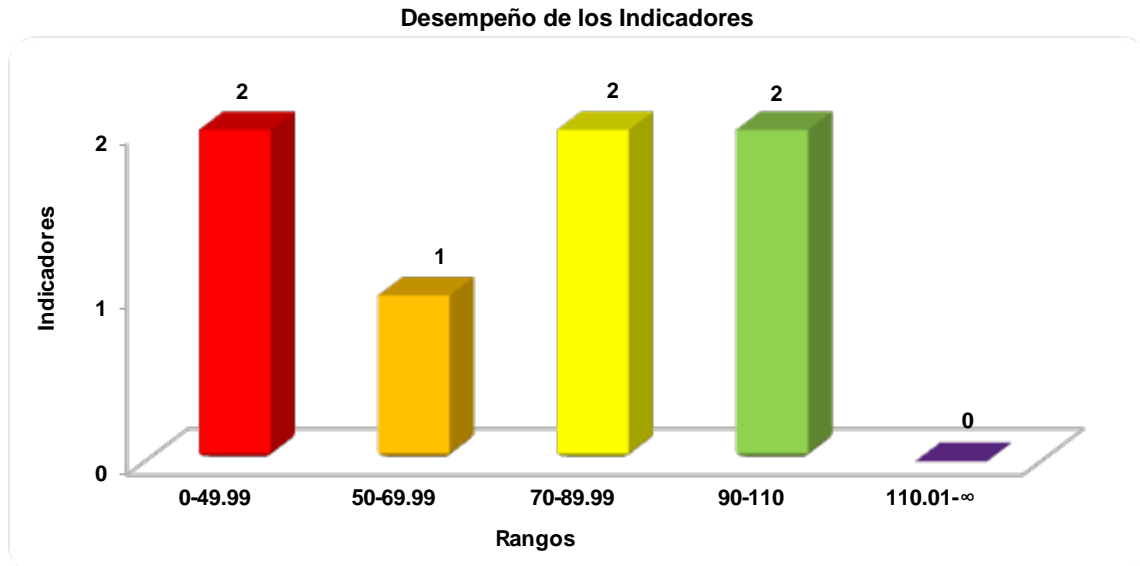
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 0                              | 0                           | 0        | 0        | 0           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 3                              | 1                           | 0        | 2        | 0           | 0        |
| Actividades  | 3                              | 1                           | 1        | 0        | 1           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7</b>                       | <b>2</b>                    | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>2</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>2.57</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Nota:** El número total de indicadores es 8; no obstante, la suma total de los indicadores ubicados en los parámetros es 7, ya que el indicador del nivel Fin no fue evaluable.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## RECOMENDACIONES

| Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social |  |   |
|--|--|---|
| Evaluación de Desempeño                        |  |   |
| Hallazgo                                       | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo                           |  |   |
| 1  | <p>El programa presupuestario "Apoyo a los adultos mayores" reportó dos MIR, una correspondiente al CEMyBS y otra a cargo del DIFEM.</p>   | <p>Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan establecer una sola MIR para el programa presupuestario, a efecto de que, en lo subsecuente, su diseño permita monitorear el impacto del programa presupuestario, dado que de acuerdo con las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", la MIR debe ser producto del consenso entre los principales involucrados en la ejecución y seguimiento del programa.</p>   |
| 2  | <p>El indicador "Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos" de nivel Propósito, no mide lo que pretende su resumen narrativo.</p>  | <p>Rediseñe o incorpore indicadores que permitan monitorear y dar seguimiento al objetivo de cada nivel jerárquico de la MIR, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para a la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |
| 3  | <p>El resumen narrativo asociado al indicador "Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores" no describe una acción específica, tal como corresponde en éste nivel jerárquico.</p> | <p>Rediseñe en resumen narrativo, en función de las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para a la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>   |





| Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social |  |  |
|--|--|--|
| Evaluación de Desempeño                        |  |  |
| Hallazgo                                       | Recomendación  |  |
| Análisis Cualitativo                           |  |  |
| 4  | Los medios de verificación del indicador de nivel Propósito y los correspondientes al numeral 1 y 2 de los niveles de Componente y Actividad, respectivamente, no permiten corroborar los resultados de los indicadores.   | Incorporar medios de verificación que describan fuentes de información específicas y actualizadas, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento. |
| Análisis Cuantitativo                          |  |  |
| 5  | El resultado del desempeño del indicador "Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores" no fue evaluable, ya que se reportó una meta de 0.0 por ciento, lo cual no permite medir el grado de avance del objetivo.  | Replantear la meta del indicador, o en su caso, rediseñar el método de cálculo, a fin de que el indicador permita medir el avance de los objetivos del programa presupuestario.  |
| 6  | Desempeño de los indicadores:<br><br>a) Los indicadores "Porcentaje de adultos mayores capacitados" y "Porcentaje de cursos de capacitación para adultos mayores" reportaron un desempeño de 0.0 por ciento, lo cual los ubicó en el parámetro de desempeño de "Crítico".<br><br>b) El indicador "Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores" tuvo un desempeño de 56.7 por ciento, por lo que se ubicó en el parámetro de "Pésimo". | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.  |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer su proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

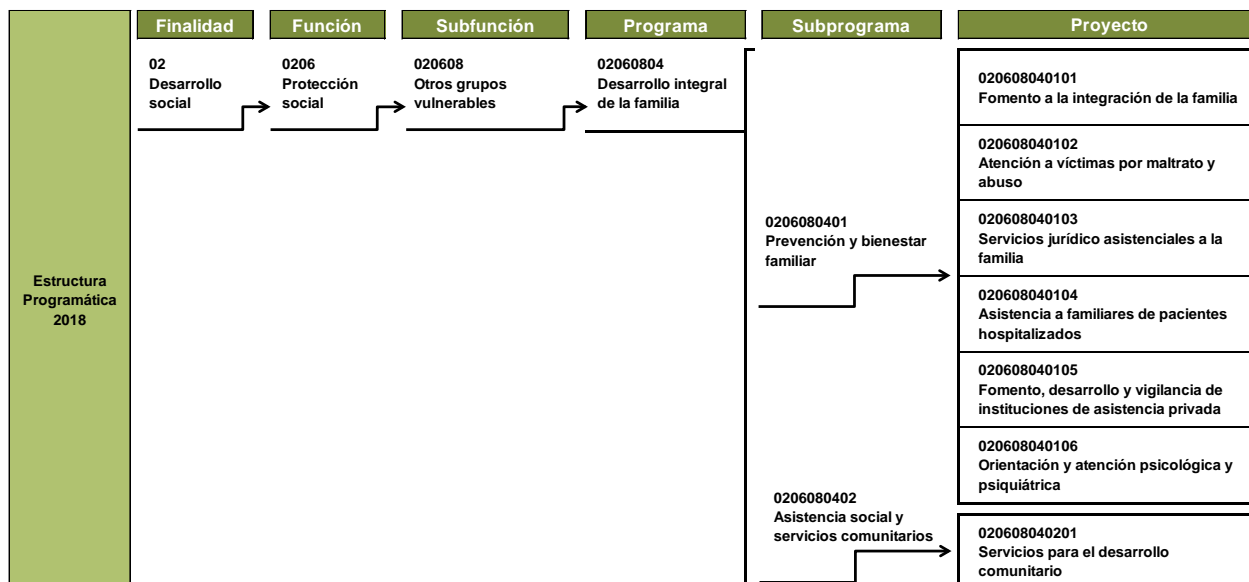
Programa: 02060804 Desarrollo integral de la familia

#### Objetivo

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Desarrollo integral de la familia” ejecutados durante 2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo integral de la familia”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Formula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|--|---|--------------|---|---|
| <b>Fin</b>   |  |   |              |   |   |
| Contribuir a incrementar el apoyo a las familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social a través de programas de integración familiar, comunitario y con enfoque de derecho.            | Vulnerabilidad familiar en el Estado de México.  | (Población sin seguridad social en la Entidad + Población con menos de 2 salarios mínimos + Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México) / 3              | Anual        | Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática.<br>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo segundo trimestre 2010, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.   | Que la situación socioeconómica del Estado permite la disminución de las condiciones de vulnerabilidad de las personas, familias y comunidades. |
| <b>Propósito</b>   |  |   |              |   |   |
| Las familias vulnerables y población del Estado de México sujetas a asistencia social, cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas en riesgo psicosocial. | Cobertura de atención a la familia.  | (Atención integral a familias con acciones del DIFEM / Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM)*100   | Anual        | Programa Operativo Anual.<br>Estadísticas Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.  | Participación activa de las familias y población vulnerable en las acciones que ofrece el DIFEM.  |
| <b>Componentes</b>   |  |   |              |   |   |
| Programa integral de asistencia médica psicológica y jurídico brindado.  | Porcentaje de atención a casos de maltrato.  | (Receptores de maltrato confirmado / Investigar a receptores de probable maltrato)*100  | Trimestral   | Reporte mensual del Programa Operativo Anual.   | Participación y demandas realizadas de las personas que reciben maltrato.   |
| <b>Actividades</b>   |  |   |              |   |   |
| Impartición de asesoría jurídica.  | Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación. | (Conciliaciones para evitar juicios / Asesorías jurídicas proporcionadas)*100   | Trimestral   | Reportes recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato de la Familia Estatal.<br>Reporte mensual del Programa Operativo Anual.  | Participación y aceptación de los involucrados para resolver conflictos por la vía conciliadora.  |
| Seguimiento al patrocinio judicial.  | Porcentaje de patrocinio judicial a familias.  | (Juicios en materia familiar terminados / Juicios iniciados)*100  | Trimestral   | Reporte mensual del Programa Operativo Anual.   | Los beneficiarios dan seguimiento a los juicios para que los procedimientos no se den de baja.  |
| Impartición de consultas psicológicas y psiquiátricas.   | Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental.                                     | (Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas / Personas sin seguridad social en la Entidad responsabilidad del DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales)*100 | Anual        | Censo de población. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2010.<br>Atlas de salud mental. Organización Mundial de la Salud 2005.<br>Encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica del Instituto Nacional de Psiquiatría 2001.<br>Encuesta de Goldberg DIFEM 2001. | Participación y asistencia de las personas que así lo requieran para recibir consultas psicológicas y psiquiátricas.                            |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Cabe mencionar que el programa presupuestario cuenta con dos MIR para dar seguimiento a sus resultados, las cuales fueron formuladas por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) y el DIFEM, no obstante, se determinó evaluar la MIR del DIFEM por registrar una mayor participación presupuestaria, ejerciendo 1 millón 391 mil 284.3 miles de pesos, lo que representó 91.2 por ciento del presupuesto total ejercido en el programa presupuestario “Desarrollo integral de la familia”.

En el año 2018 los siete proyectos presupuestarios del programa “Desarrollo integral de la familia” fueron ejecutados por: el DIFEM, al llevar a cabo acciones en 6 proyectos; por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), que tuvo participación en 1 proyecto; la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) y la Secretaría de Obra Pública (SOP), implementaron actividades en 1 y 2 proyectos, respectivamente.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

| Programa                          | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|-----------------------------------|----------|--|--|
| Desarrollo integral de la familia | ¿Qué?    | Fomentar la integración familiar,  | 1. Vulnerabilidad familiar en el Estado de México.<br>2. Cobertura de atención a la familia.<br>3. Porcentaje de atención a casos de maltrato.<br>4. Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación.<br>5. Porcentaje de patrocinio judicial a familias.<br>6. Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. |
|                                   | Mediante | con  |  |
|                                   | ¿Cómo?   | acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo integral de la familia”:

| Programa                                      | Núm. | Proyecto  | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable   | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|------|---|--|------------|--|------------------|-------------------|
| 02060804<br>Desarrollo integral de la familia |      |   | Vulnerabilidad familiar en el Estado de México.  | FIN        | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|   |      |   | Cobertura de atención a la familia.  | PROPÓSITO  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|   |      |   | Porcentaje de atención a casos de maltrato.  | COMPONENTE | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Estratégico       |
|   | 1    | 020608040103<br>Servicios jurídico asistenciales a la familia     | Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación. | ACTIVIDAD  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de patrocinio judicial a familias.  | ACTIVIDAD  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |
|   | 2    | 020608040106<br>Orientación y atención psicológica y psiquiátrica | Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental.                                     | ACTIVIDAD  | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México | DIFEM            | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo integral de la familia" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador                                       | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| Contribuir a incrementar el apoyo a las familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social a través de programas de integración familiar, comunitario y con enfoque de derecho. | Vulnerabilidad familiar en el Estado de México. | (Población sin seguridad social en la Entidad + Población con menos de 2 salarios mínimos + Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México) / 3 | Anual        | Representa el promedio de personas en situación vulnerable. | Estratégico<br><br>Eficacia | Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática.<br>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo segundo trimestre 2010, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Vulnerabilidad familiar en el Estado de México” mide el impacto del programa presupuestario, guarda relación con el resumen narrativo y tiene consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión); no obstante, es importante mencionar que el medio de verificación no corresponde al ejercicio fiscal que se está evaluando (2018), ya que hace referencia al “Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Información. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo segundo trimestral 2010”, lo cual no permite monitorear el resultado del indicador conforme a la periodicidad establecida (Anual).

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador                           | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|--|-------------------------------------|---|--------------|---|------------------|---|---|-----|
| Las familias vulnerables y población del Estado de México sujetas a asistencia social, cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas en riesgo psicosocial. | Cobertura de atención a la familia. | (Atención integral a familias con acciones del DIFEM / Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM)*100 | Anual        | Refleja el porcentaje de personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM beneficiadas con acciones de atención a la familia. | Estratégico      | Programa Operativo Anual. Estadísticas Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |                                     |   |              |   |                  |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |                                     |   |              |   |                  |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |                                     |   |              |   |                  |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |                                     |   |              |   |                  |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |                                     |   |              |   |                  |   | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|  |                                     |   |              |   |                  |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |                                     |   |              |   |                  |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Cobertura de atención a la familia” mantiene relación con su resumen narrativo y es consistente entre los elementos que lo integran; así mismo, permiten verificar la solución de una problemática concreta en la población objetivo, por tal motivo el indicador cumple con la totalidad de las características CREMAA.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador                                   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación                        | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| Programa integral de asistencia médica psicológica y jurídico brindado. | Porcentaje de atención a casos de maltrato. | (Receptores de maltrato confirmado / Investigar a receptores de probable maltrato)*100 | Trimestral   | Muestra el porcentaje de casos de maltrato a los que se da seguimiento, en virtud de haberse confirmado, en comparación con los reportes recibidos. | Estratégico<br><br>Eficacia | Reporte mensual del Programa Operativo Anual. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | No |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | No |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

A pesar de que el resumen narrativo cumple con la sintaxis recomendada por el CONEVAL, no describe un bien o servicio proporcionado por el programa presupuestario a la población objetivo, dado que establece la ejecución de un programa integral.

Así mismo, el indicador “Porcentaje de atención a casos de maltrato” no contribuye a medir “la asistencia médica psicológica y jurídico brindada” que manifiesta el resumen narrativo. Cabe mencionar que el indicador se estableció de tipo “estratégico”, lo cual no es recomendado para este nivel jerárquico, ya que no mide el avance y el logro de los bienes o servicios que son generados o entregados.

Por otra parte, los elementos que integra el indicador no son consistentes entre sí, ya que el nombre refiere a la “atención a casos de maltrato”, la fórmula de cálculo mide los “casos confirmados” y la variable del denominador alude a “Investigar a receptores de probable maltrato”. Además el denominador expresa una acción y no un sustantivo que sea acorde a su unidad de medida (persona).



## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



### Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo                           | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|---|---------------------|--|---|----|
| Impartición de asesoría jurídica.                      | Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación. | (Conciliaciones para evitar juicios / Asesorías jurídicas proporcionadas) *100  | Trimestral   | Muestra el porcentaje de solución de conflictos familiares por la vía conciliatoria.  | Gestión<br>Eficacia | Reportes recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato de la Familia Estatal. Reporte mensual del Programa Operativo Anual.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?                                | N/A  |   |              |   |                     |  |   |    |
| Seguimiento al patrocinio judicial.                    | Porcentaje de patrocinio judicial a familias.  | (Juicios en materia familiar terminados / Juicios iniciados)*100  | Trimestral   | Muestra el porcentaje de juicios terminados a favor de las familias de escasos recursos.  | Gestión<br>Eficacia | Reporte mensual del Programa Operativo Anual.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?                                | N/A  |   |              |   |                     |  |   |    |
| Impartición de consultas psicológicas y psiquiátricas. | Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental.                                     | (Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas / Personas sin seguridad social en la Entidad responsable del DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales)*100 | Anual        | Refleja la cobertura de atención del DIFEM a través de esta clínica, respecto a la población sin seguridad social en la Entidad que es responsable del DIFEM y es susceptible de padecer trastornos mentales. | Gestión<br>Eficacia | Censo de población. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2010. Atlas de salud mental. Organización Mundial de la Salud 2005. Encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica del Instituto Nacional de Psiquiatría 2001. Encuesta de Goldberg DIFEM 2001. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |   |                     |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?                                | N/A  |   |              |   |                     |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Los indicadores de nivel Actividad mantienen relación con sus resúmenes narrativos y presentan consistencia entre los elementos que los integran; sin embargo, los objetivos e indicadores identifican y miden bienes o servicios otorgados por el programa presupuestario a la población beneficiaria, lo cual corresponde a un nivel jerárquico superior, por tal motivo no son adecuados.

Cabe mencionar que la periodicidad “anual” no es adecuada para este nivel de la MIR, ya que el CONEVAL recomienda una frecuencia de medición mensual, trimestral y/o semestral, lo anterior respecto al tercer indicador.

Los medios de verificación del indicador “Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental” no corresponden al ejercicio fiscal que se está evaluando (2018), ya que hace referencia al “Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Información 2010” a la “Encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica del Instituto Nacional de Psiquiatría 2001” y a la “Encuesta de Goldberg DIFEM 2001”, los cuales no permiten monitorear el resultado del indicador conforme a la periodicidad establecida (anual).

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo integral de la familia” son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador                                       | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado | Meta (a)    | Alcanzado | Avance (b)  | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|--|---|------------|-------------|-----------|-------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |  |   |            |             |           |             | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN        | 1    | Vulnerabilidad familiar en el Estado de México. | DIFEM            | (Población sin seguridad social en la Entidad + Población con menos de 2 salarios mínimos + Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México)/3 | Población sin seguridad social en la Entidad                              | 6,128,990  | 3,390,414.0 | 6,128,990 | 3,390,414.0 |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |  | Población con menos de 2 salarios mínimos                                 | 2,110,970  |             | 2,110,970 |             |  |          |          |        |          |
|            |      |   |                  |  | Niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México | 1,931,282  |             | 1,931,282 |             |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO  | 2    | Cobertura de atención a la familia.             | DIFEM            | (Atención integral a familias con acciones del DIFEM / Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM)*100  | Atención integral a familias con acciones del DIFEM                       | 56,000     | 12.2        | 50,191    | 10.9        |  |          | 89.6     |        |          |
|            |      |   |                  |  | Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM                   | 459,674    |             | 459,674   |             |  |          |          |        |          |
| COMPONENTE | 3    | Porcentaje de atención a casos de maltrato.     | DIFEM            | (Receptores de maltrato confirmado / Investigar a receptores de probable maltrato)*100   | Receptores de maltrato confirmado   | 310        | 41.3        | 253       | 26.5        |  | 64.2     |          |        |          |
|            |      |   |                  |  | Investigar a receptores de probable maltrato                              | 750        |             | 954       |             |  |          |          |        |          |





## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

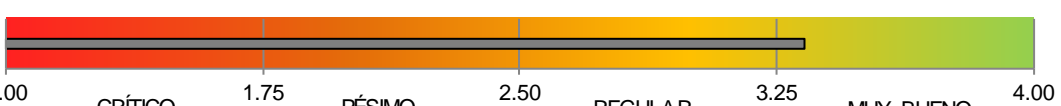


| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |  |
|-----------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|--|
|           |      |  |                  |   |   |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |  |
| ACTIVIDAD | 4    | Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación. | DIFEM            | (Conciliaciones para evitar juicios / Asesorías jurídicas proporcionadas)*100   | Conciliaciones para evitar juicios  | 50         | 1.4      | 43        | 1.2        |  |          | 85.1     |        |          |  |
|           |      |  |                  |   | Asesorías jurídicas proporcionadas  | 3,600      |          | 3,639     |            |  |          |          |        |          |  |
|           | 5    | Porcentaje de patrocinio judicial a familias.  | DIFEM            | (Juicios en materia familiar terminados / Juicios iniciados)*100  | Juicios en materia familiar terminados  | 138        | 115.0    | 140       | 116.7      |  |          |          | 101.4  |          |  |
|           |      |  |                  |   | Juicios iniciados   | 120        |          | 120       |            |  |          |          |        |          |  |
|           | 6    | Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental.                                     | DIFEM            | (Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas / Personas sin seguridad social en la Entidad responsable del DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales)*100 | Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas   | 16,500     | 12.6     | 17,570    | 13.5       |  |          |          | 106.5  |          |  |
|           |      |  |                  |   | Personas sin seguridad social en la Entidad responsable del DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales | 130,547    |          | 130,547   |            |  |          |          |        |          |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

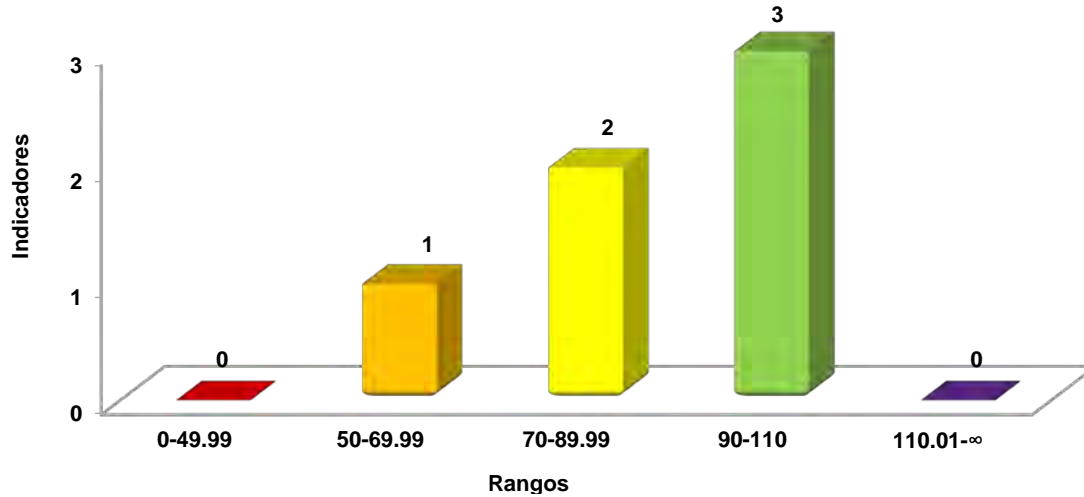
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 1        | 0           | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 1        | 0        | 0           | 0        |
| Actividades  | 3                              | 0                           | 0        | 1        | 2           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>6</b>                       | <b>0</b>                    | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.33</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## RECOMENDACIONES

| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México |  |  |
|--|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |  |
| Hallazgo   |  | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo   |  |  |
| 1  | Se diseñaron dos MIR para el programa presupuestario "Desarrollo integral de la familia", una correspondiente al DIFEM y otra a cargo de la SEDESEM.   | Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan establecer una sola MIR para el programa presupuestario, a efecto de que, en lo subsecuente, su diseño permita monitorear el impacto del programa presupuestario.   |
| 2  | Los resúmenes narrativos de los niveles Componente y Actividad no son adecuados para el nivel jerárquico en el que se encuentran, aún presentado la sintaxis requerida.  | Replantear los resúmenes narrativos, considerando el nivel jerárquico en el que se ubiquen dentro de la MIR, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel. |
| 3  | <p>Sobre el diseño de los indicadores:</p> <p>a) El indicador "Porcentaje de atención a casos de maltrato" de nivel Componente no es consistente entre los elementos que lo integran y no cumple con las características de ser claro, relevante, económico y adecuado.</p> <p>b) Los indicadores del nivel Actividad no son adecuados, ya que no identifican procesos o acciones del programa presupuestario.</p> <p>c) El indicador "Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental" presenta una periodicidad "anual", la cual no es adecuada para este nivel de la MIR.</p> | Adecuar, o en su caso, incorporar indicadores que midan lo que pretende cada nivel jerárquico de la MIR, asegurando la consistencia entre sus elementos, de acuerdo con las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.   |



| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México |  |   |
|--|--|---|
| Evaluación de Desempeño  |  |   |
| Hallazgo   |  | Recomendación   |
| <b>Análisis Cualitativo</b>  |  |   |
| 4  | Los indicadores "Vulnerabilidad familiar en el Estado de México" y "Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental", incluyen medios de verificación que no corresponden al ejercicio fiscal que se está evaluando (2018), lo cual no permite monitorear el resultado del indicador conforme a la periodicidad establecida (anual). | Incorporar medios de verificación específicos y actualizados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento. |
| <b>Análisis Cuantitativo</b>   |  |   |
| 5  | El indicador "Porcentaje de atención a casos de maltrato" obtuvo un cumplimiento de 64.2 por ciento, ubicándose en un parámetro de desempeño "pésimo".   | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.   |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116



fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumplan con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

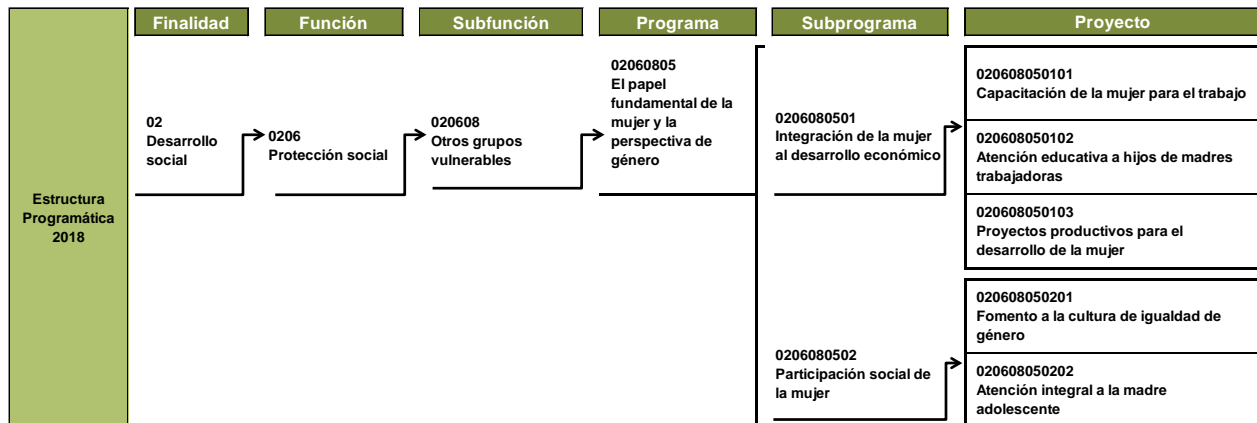
Programa: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

#### Objetivo

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



### ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|---|--------------|--|---|
| <b>Fin</b>  |  |   |              |  |   |
| Mejora de la calidad de vida de las mujeres en pobreza multidimensional del Estado de México, mediante el otorgamiento de apoyos diversos que favorezcan su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. | Porcentaje de mujeres beneficiadas a través de programas y acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social. | (Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social / Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México)*100                       | Anual        | Estimaciones de la UNAM con base en INEGI y MCS-ENIGH 2012.<br>Estadísticas de los Programas de Desarrollo Social "Mujeres que Logran en Grande" y "Futuro en Grande".<br>Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS. | Las mujeres que reciben los apoyos en forma oportuna y adecuada a sus necesidades y participan activamente en las actividades realizadas para su beneficio.         |
| <b>Propósito</b>  |  |   |              |  |   |
| Las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México reciben apoyos para mejorar su bienestar e incorporarse al desarrollo social, en condiciones igualitarias entre mujeres y hombres.          | Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie para mejorar su economía familiar.                | (Número de mujeres que recibieron apoyos económicos o en especie / Número de mujeres programadas a beneficiar con apoyos económicos o en especie)*100                                 | Anual        | Estadísticas de los Programas de Desarrollo Social "Mujeres que Logran en Grande" y "Futuro en Grande".<br>Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.  | Se cuenta con los recursos presupuestales necesarios para los apoyos económicos y la participación de las mujeres para recoger las canastas alimentarias otorgadas. |
|   | Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género.                              | (Número de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género / Número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la igualdad de género)*100 | Semestral    | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.   | Las personas convocadas participan en las acciones para promover la igualdad de género ejecutadas por el CEMyBS.  |
| <b>Componentes</b>  |  |   |              |  |   |
| 1. Canastas alimentarias para mujeres menores de 20 años, embarazadas o madres de uno o más hijos entregadas.   | Promedio de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.  | (Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes / Número de madres adolescentes incluidas en el padrón del Programa Futuro en Grande)                               | Trimestral   | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande".<br>Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.   | Las mujeres beneficiadas acuden en forma oportuna a los centros de distribución a recoger los apoyos programados.   |
| 2. Jornadas de bienestar social para la mujer realizadas.   | Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social.                                      | (Número de mujeres beneficiadas en las jornadas de bienestar social / Número de mujeres programadas beneficiar en las jornadas de bienestar social)*100                               | Trimestral   | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.   | Las mujeres acuden a las jornadas de bienestar social organizadas en los municipios.  |



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|---|---|--------------|--|--|
| <b>Componentes</b>  |   |   |              |  |  |
| 3.1 Talleres y tecnologías impartidos.<br>3.2 Grupos de mujeres interesadas en continuar sus estudios integrados.   | Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios.       | (Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios / Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios)*100 | Trimestral   | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.   | Las mujeres participan en los talleres y tecnologías que ofrece el CEMyBS y/o se integran a los grupos de orientación para continuar sus estudios. |
| <b>Actividades</b>  |   |   |              |  |  |
| 1. Entregar canastas alimentarias a madres adolescentes o embarazadas.  | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.                     | (Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes / Número de canastas alimentarias programadas entregar a madres adolescentes)*100                                   | Trimestral   | Estadísticas del Programa de desarrollo social "Futuro en Grande".<br>Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS. | Los centros de distribución cuentan con las canastas alimentarias suficientes para entregar a las madres adolescentes asignadas.                   |
| 2. Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer.  | Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres.                              | (Número de jornadas de bienestar social para la mujer realizadas / Número de jornadas de bienestar social para la mujer programadas realizar)*100                                     | Trimestral   | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.   | Las instancias participantes en las jornadas de bienestar social realizan las actividades programadas.   |
| 3.1 Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres.<br>3.2 Integrar grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos. | Porcentaje de grupos integrados para apoyar a las mujeres en su capacitación y educación. | Número de grupos integrados para la capacitación y educación de las mujeres / Número de grupos para la capacitación y educación de las mujeres programados integrar)*100              | Trimestral   | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.   | Las mujeres participan en los talleres y tecnologías que ofrece el CEMyBS y/o se integran a los grupos de orientación para continuar sus estudios. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Cabe mencionar que el programa presupuestario cuenta con dos MIR para dar seguimiento a sus resultados, las cuales fueron formuladas por la SEDESEM y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), no obstante, se determinó evaluar la MIR de la SEDESEM por tener mayor participación presupuestaria, ejerciendo 1,821,959.0 miles de pesos, lo que representó 91.9 por ciento del presupuesto total ejercido en el programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género”.

En el año 2018, los cinco proyectos presupuestarios del programa “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género” fueron ejecutados por: la SEDESEM que, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), implementó actividades en 3 proyectos; y por el DIFEM, que tuvo participación en 2 proyectos.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 9 indicadores que integran la MIR:

| Programa  | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|---|----------|--|--|
| El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género | ¿Qué?    | Incrementar el bienestar social integral de la mujer,  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de mujeres beneficiadas a través de programas y acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social.</li> <li>2. Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie para mejorar su economía familiar.</li> <li>3. Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género.</li> <li>4. Promedio de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.</li> <li>5. Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social.</li> <li>6. Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios.</li> <li>7. Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.</li> <li>8. Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres.</li> <li>9. Porcentaje de grupos integrados para apoyar a las mujeres en su capacitación y educación.</li> </ol> |
|   | Mediante | mediante   |  |
|   | ¿Cómo?   | acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



### Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género”:

| Programa  | Núm. | Proyecto   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                                   | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|------|--|--|------------|--|------------------|-------------------|
| 02060805<br>El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género |      |  | Porcentaje de mujeres beneficiadas a través de programas y acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social. | FIN        | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | CEMyBS           | Estratégico       |
|   |      |  | Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie para mejorar su economía familiar.                | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | CEMyBS           | Estratégico       |
|   |      |  | Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género.                              | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | CEMyBS           | Estratégico       |
|   | 1    | 020608050103<br>Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer | Promedio de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.  | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |  | Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social.                                      | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |  | Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios.                                | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |  | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |  | Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | CEMyBS           | Gestión           |
|   |      |  | Porcentaje de grupos integrados para apoyar a las mujeres en su capacitación y educación.                          | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | CEMyBS           | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género" por nivel:



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



### Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------------|--|---|-----|
| Mejora de la calidad de vida de las mujeres en pobreza multidimensional del Estado de México, mediante el otorgamiento de apoyos diversos que favorezcan su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. | Porcentaje de mujeres beneficiadas a través de programas y acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social. | (Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social / Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México)*100 | Anual        | Representa la proporción de mujeres en situación de pobreza del Estado de México a quienes se les brindan apoyos de diversa índole como una forma de impulsar su desarrollo y promover su bienestar social. | Estratégico<br><br>Eficacia | Estimaciones de la UNAM con base en INEGI y MCS-ENIGH 2012.<br>Estadísticas de los Programas de Desarrollo Social "Mujeres que Logran en Grande" y "Futuro en Grande".<br>Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |  |   |              |   |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |  |   |              |   |                             |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |  |   |              |   |                             |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |  |   |              |   |                             |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |  |   |              |   |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|   |  |   |              |   |                             |  | ¿Es adecuado?   | No  |
|   |  |   |              |   |                             |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo tiene relación con los elementos que integran el indicador y son consistentes entre sí, no obstante, el objetivo incluyó términos ambiguos que no pueden ser medidos, tal como la "Mejora de la calidad de vida...", por lo que no se refleja la contribución del programa presupuestario a un objetivo superior. Dicha condición no permite identificar si el indicador evalúa el impacto de la intervención del programa, tal como corresponde en este nivel jerárquico.



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



### Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|---|--------------|---|-------------------------------|---|---|----|
| Las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México reciben apoyos para mejorar su bienestar e incorporarse al desarrollo social, en condiciones igualitarias entre mujeres y hombres. | Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie para mejorar su economía familiar. | (Número de mujeres que recibieron apoyos económicos o en especie / Número de mujeres programadas a beneficiar con apoyos económicos o en especie)*100                                 | Anual        | Representa el porcentaje de mujeres beneficiadas con la entrega de apoyos económicos o en especie con relación a la cantidad de mujeres que se tiene previsto atender con estas acciones.   | Estratégico<br><br>Eficiencia | Estadísticas de los Programas de Desarrollo Social "Mujeres que Logran en Grande" y "Futuro en Grande".<br>Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Es adecuado?   | No |
|  | ¿Tiene aporte marginal?   | Sí  |              |   |                               |   |   |    |
|  | Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género.               | (Número de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género / Número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la igualdad de género)*100 | Semestral    | Representa el porcentaje de personas beneficiadas con servicios que promueven la igualdad de género, con relación al número de personas previstas beneficiar mediante diversas acciones para propiciar condiciones igualitarias entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                               |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
| ¿Es adecuado?  |   |   |              |   |                               |   | No  |    |
| ¿Tiene aporte marginal?  | Sí  |   |              |   |                               |   |   |    |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien los indicadores de nivel Propósito guardan relación con su resumen narrativo, tanto objetivo como indicadores hacen referencia a bienes y servicios otorgados por el programa presupuestario, dichas características corresponden al nivel Componente. Cabe señalar que en este nivel se pretende medir el cambio esperado en la población objetivo.

Así mismo, el indicador "Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género" no es adecuado, en virtud de que se reportó con una periodicidad "semestral"; no obstante, en este nivel de la MIR se incluyen indicadores cuya frecuencia de medición es mayor (anual, bianual o trianual).



Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |
|---|---|---|--------------|---|-----------------------|---|---|
| 1. Canastas alimentarias para mujeres menores de 20 años, embarazadas o madres de uno o más hijos entregadas.     | Promedio de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.                 | (Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes / Número de madres adolescentes incluidas en el padrón del Programa Futuro en Grande)                               | Trimestral   | Representa la cantidad promedio de canastas alimentarias recibidas por las madres adolescentes beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, con relación al total de canastas por persona programadas a distribuir durante el año, de conformidad con las reglas de operación. | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande". Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
|   |   |   |              |   |                       |   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             |
|   |   |   |              |   |                       |   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  |
|   |   |   |              |   |                       |   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Es económico?  |   |   |              |   |                       |   |   |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Es monitoreable?   |   |   |              |   |                       |   |   |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Es adecuado?   |   |   |              |   |                       |   |   |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Tiene aporte marginal?   |   |   |              |   |                       |   |   |
| N/A   |   |   |              |   |                       |   |   |
| 2. Jornadas de bienestar social para la mujer realizadas.   | Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social.       | (Número de mujeres beneficiadas en las jornadas de bienestar social / Número de mujeres programadas beneficiar en las jornadas de bienestar social)*100                               | Trimestral   | Representa el porcentaje de mujeres beneficiadas a través de los servicios y apoyos ofrecidos durante las jornadas de bienestar social organizadas en los diferentes municipios, con relación a las mujeres que se espera participen en estos eventos.  | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
|   |   |   |              |   |                       |   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             |
|   |   |   |              |   |                       |   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  |
|   |   |   |              |   |                       |   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Es económico?  |   |   |              |   |                       |   |   |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Es monitoreable?   |   |   |              |   |                       |   |   |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Es adecuado?   |   |   |              |   |                       |   |   |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Tiene aporte marginal?   |   |   |              |   |                       |   |   |
| N/A   |   |   |              |   |                       |   |   |
| 3.1 Talleres y tecnologías impartidos.<br>3.2 Grupos de mujeres interesadas en continuar sus estudios integrados. | Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios. | (Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios / Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios)*100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de mujeres beneficiadas con capacitación (a través de talleres y tecnologías) y apoyo para vincularse con instituciones educativas de distintos niveles para continuar sus estudios académicos, con respecto a las mujeres que se espera soliciten estos servicios.        | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
|   |   |   |              |   |                       |   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             |
|   |   |   |              |   |                       |   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  |
|   |   |   |              |   |                       |   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  |
| No  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Es económico?  |   |   |              |   |                       |   |   |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Es monitoreable?   |   |   |              |   |                       |   |   |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Es adecuado?   |   |   |              |   |                       |   |   |
| Sí  |   |   |              |   |                       |   |   |
| ¿Tiene aporte marginal?   |   |   |              |   |                       |   |   |
| N/A   |   |   |              |   |                       |   |   |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Promedio de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes” y “Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social” mantienen relación con sus resúmenes narrativos y sus elementos son consistentes entre sí, además cumplen con las características CREMAA.



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



Por su parte, el indicador “Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios” se vinculó con dos resúmenes narrativos, lo cual dificulta identificar el objeto de medición: “Talleres y tecnologías” o “Grupos de mujeres interesadas en continuar sus estudios”.

### Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|--|-----------------------|---|---|----|
| 1. Entregar canastas alimentarias a madres adolescentes o embarazadas.  | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.                     | (Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes / Número de canastas alimentarias programadas entregar a madres adolescentes)*100                      | Trimestral   | Representa el porcentaje de canastas alimentarias entregadas a las madres adolescentes beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, con relación al total de canastas programadas entregar durante el año, de conformidad con las reglas de operación del programa. | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa de desarrollo social "Futuro en Grande". Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                       |   |   |    |
| 2. Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer.  | Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres.                              | (Número de jornadas de bienestar social para la mujer realizadas / Número de jornadas de bienestar social para la mujer programadas realizar)*100                        | Trimestral   | Representa el porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres realizadas, con relación al número de jornadas de bienestar social previstas realizar.   | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                       |   |   |    |
| 3.1 Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres.<br>3.2 Integrar grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos. | Porcentaje de grupos integrados para apoyar a las mujeres en su capacitación y educación. | Número de grupos integrados para la capacitación y educación de las mujeres / Número de grupos para la capacitación y educación de las mujeres programados integrar)*100 | Trimestral   | Representa el avance en el cumplimiento de la integración de grupos de mujeres que requieren capacitación, información y/o apoyo para dar continuidad a sus estudios, en distintos niveles de aducción.  | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas del Programa Anual, UIPPE-CEMyBS.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Los indicadores “Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes” y “Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres” guardan relación con sus resúmenes narrativos; no obstante, en tales indicadores se identifica un bien o servicio otorgado por el programa presupuestario, lo cual corresponde a un nivel jerárquico superior (Componente).

El objetivo relacionado al indicador “Porcentaje de grupos integrados para apoyar a las mujeres en su capacitación y educación” reportó dos resúmenes narrativos, lo cual no permite identificar lo que se pretende medir, debido a que la sintaxis adecuada es: acción específica (sustantivo derivado de un verbo) + complemento, de conformidad con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género”:

| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN       | 1    | Porcentaje de mujeres beneficiadas a través de programas y acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social. | CEMyBS           | (Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social / Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México)*100                       | Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social       | 255,780    | 62.2     | 135,788   | 33.0       |  | 53.1     |          |        |          |
|           |      |  |                  |   | Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México                             | 411,550    | 411,550  |           |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO | 2    | Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie para mejorar su economía familiar.                | CEMyBS           | (Número de mujeres que recibieron apoyos económicos o en especie / Número de mujeres programadas a beneficiar con apoyos económicos o en especie)*100                                 | Número de mujeres que recibieron apoyos económicos o en especie                              | 164,000    | 100.0    | 102,653   | 62.6       |  | 62.6     |          |        |          |
|           |      |  |                  |   | Número de mujeres programadas a beneficiar con apoyos económicos o en especie                | 164,000    | 164,000  |           |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO | 3    | Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género.                              | CEMyBS           | (Número de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género / Número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la igualdad de género)*100 | Número de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género             | 55,960     | 100.0    | 66,452    | 118.7      |  |          |          |        | 118.7    |
|           |      |  |                  |   | Número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la igualdad de género | 55,960     | 55,960   |           |            |  |          |          |        |          |



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |   |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 4    | Promedio de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.  | CEMyBS           | (Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes / Número de madres adolescentes incluidas en el padrón del Programa Futuro en Grande)                               | Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes                            | 99,000     |          | 17,928    | 3.6        | 39.8   |          |          |        |          |
|            |      |  |                  |   | Número de madres adolescentes incluidas en el padrón del Programa Futuro en Grande          | 11,000     | 5,000    |           |            |  |          |          |        |          |
|            | 5    | Porcentaje de mujeres beneficiadas en las jornadas de bienestar mediante las jornadas de bienestar social. | CEMyBS           | (Número de mujeres beneficiadas en las jornadas de bienestar social / Número de mujeres programadas beneficiar en las jornadas de bienestar social)*100                               | Número de mujeres beneficiadas en las jornadas de bienestar social                          | 7,200      |          | 4,262     | 59.2       | 59.2   |          |          |        |          |
|            |      |  |                  |   | Número de mujeres programadas beneficiar en las jornadas de bienestar social                | 7,200      | 7,200    |           |            |  |          |          |        |          |
|            | 6    | Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios.                        | CEMyBS           | (Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios / Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios)*100 | Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios           | 28,620     |          | 28,873    | 100.9      | 100.9  |          |          |        | 100.9    |
|            |      |  |                  |   | Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios | 28,620     | 28,620   |           |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 7    | Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes.                                      | CEMyBS           | (Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes / Número de canastas alimentarias programadas entregar a madres adolescentes)*100                                   | Número de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes                            | 99,000     |          | 17,928    | 18.1       | 18.1   |          |          |        |          |
|            |      |  |                  |   | Número de canastas alimentarias programadas entregar a madres adolescentes                  | 99,000     | 99,000   |           |            |  |          |          |        |          |
|            | 8    | Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres.   | CEMyBS           | (Número de jornadas de bienestar social para la mujer realizadas / Número de jornadas de bienestar social para la mujer programadas realizar)*100                                     | Número de jornadas de bienestar social para la mujer realizadas                             | 48         |          | 20        | 41.7       | 41.7   |          |          |        |          |
|            |      |  |                  |   | Número de jornadas de bienestar social para la mujer programadas realizar                   | 48         | 48       |           |            |  |          |          |        |          |
|            | 9    | Porcentaje de grupos integrados para apoyar a las mujeres en su capacitación y educación.                  | CEMyBS           | Número de grupos integrados para la capacitación y educación de las mujeres / Número de grupos para la capacitación y educación de las mujeres programados integrar)*100              | Número de grupos integrados para la capacitación y educación de las mujeres                 | 1,481      |          | 1,358     | 91.7       | 91.7   |          |          |        | 91.7     |
|            |      |  |                  |   | Número de grupos para la capacitación y educación de las mujeres programados integrar       | 1,481      | 1,481    |           |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

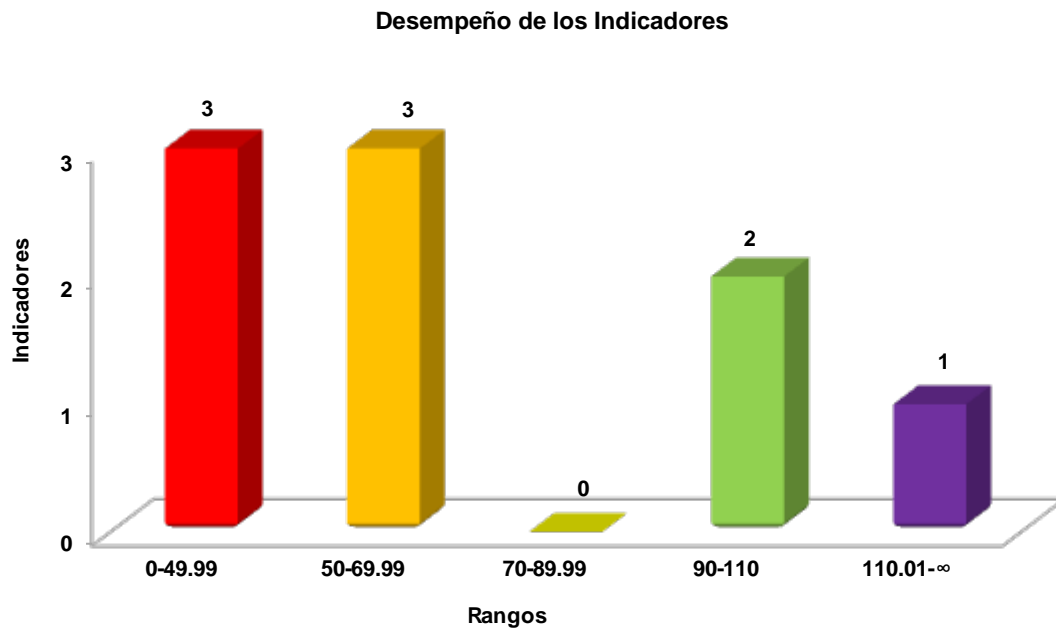


## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel   | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin   | 1                              | 0                           | 1        | 0        | 0           | 0        |
| Propósito   | 2                              | 0                           | 1        | 0        | 0           | 1        |
| Componentes   | 3                              | 1                           | 1        | 0        | 1           | 0        |
| Actividades   | 3                              | 2                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>9</b>                       | <b>3</b>                    | <b>3</b> | <b>0</b> | <b>2</b>    | <b>1</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b> |                                |                             |          |          | <b>2.22</b> |          |
|   |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México |   |   |
|--|---|---|
| Evaluación de Desempeño                              |   |   |
| Hallazgo   | Recomendación   |   |
| Análisis Cualitativo                                 |   |   |
| 1  | <p>Se diseñaron dos MIR para el programa presupuestario "El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género", correspondientes a la SEDESEM y al DIFEM.</p>  | <p>Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan establecer una sola MIR para el programa presupuestario, a efecto de que, en lo subsecuente, su diseño permita monitorear el impacto del programa presupuestario.</p>   |
| 2  | <p>Sobre el diseño de los resúmenes narrativos:</p> <p>a) Los resúmenes narrativos de los niveles Fin y Propósito, no atienden la totalidad de las cualidades sintácticas y conceptuales, establecidas en la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>b) Los objetivos vinculados a los indicadores "Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios" de nivel Componente y "Porcentaje de grupos integrados para apoyar a las mujeres en su capacitación y educación" de nivel Actividad, reportaron dos resúmenes narrativos para cada uno, condición que no permite identificar lo que se pretende medir.</p> | <p>Replantear los resúmenes narrativos, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.</p>   |
| 3  | <p>Los indicadores de los niveles Fin, Propósito y "Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes" y "Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres" de nivel Actividad, no corresponden al nivel jerárquico en el que fueron reportados; así mismo, los indicadores "Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios" de nivel Componente y "Porcentaje de grupos integrados para apoyar a las mujeres en su capacitación y educación" de nivel Actividad, sólo se relacionan con una parte de sus objetivos.</p>  | <p>Una vez rediseñados los resúmenes narrativos, integrar indicadores que midan lo que pretende cada nivel jerárquico de la MIR de programa presupuestario, de acuerdo con las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p> |





## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



| Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México |  |   |
|--|--|---|
| Evaluación de Desempeño                              |  |   |
| Hallazgo   | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo                                 |  |   |
| 4  | <p>El indicador "Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género" del nivel Propósito fue reportado con una periodicidad "semestral"; no obstante, en éste nivel de la MIR la frecuencia de medición debe ser mayor.</p>  | <p>Establecer la frecuencia de medición de los indicadores de acuerdo al nivel jerárquico de la MIR donde estén integrados, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |
| Análisis Cuantitativo                                |  |   |
| 5  | <p>Respecto al desempeño de los indicadores:</p> <p>a) Los indicadores "Promedio de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes", "Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a madres adolescentes" y "Porcentaje de jornadas de bienestar social para las mujeres" tuvieron un desempeño menor al 50.0 por ciento, que los ubicó en el umbral rojo calificado como "crítico".</p> <p>b) Los indicadores "Porcentaje de mujeres beneficiadas a través de programas y acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social", "Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie para mejorar su economía familiar" y "Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social" obtuvieron resultados en la zona naranja, cuyo desempeño se considera como "pésimo".</p> <p>c) El indicador "Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la igualdad de género" tuvo un desempeño del 118.7 por ciento, lo cual denota un proceso de "planeación deficiente".</p> | <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>  |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer su proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

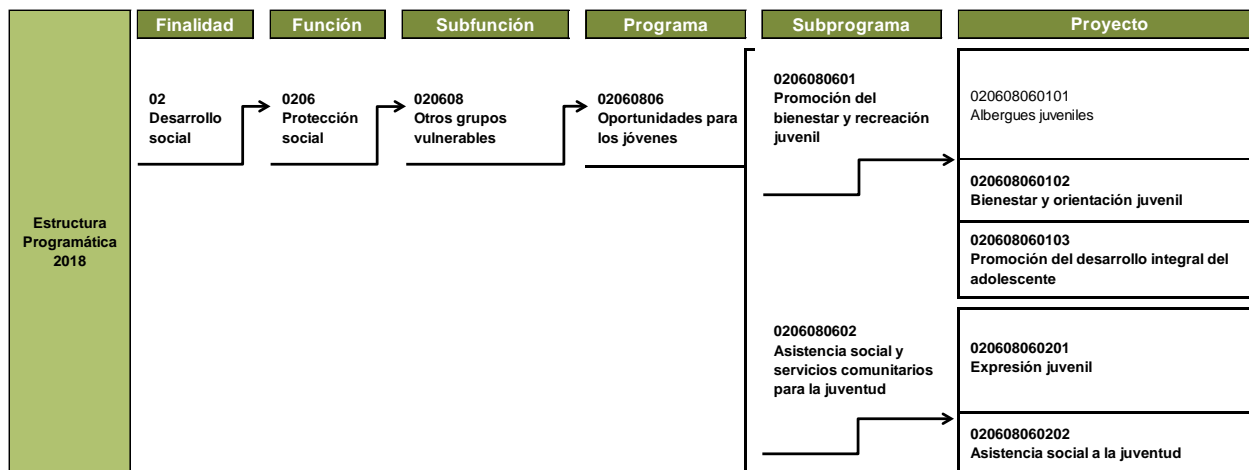
Programa: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

#### Objetivo

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses mediante las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes” ejecutados durante 2018.



**Nota:** El proyecto “020608060101” no reportó presupuesto autorizado, modificado, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|--|---|--------------|---|---|
| <b>Fin</b>   |  |   |              |   |   |
| Contribuir a incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense. | Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. | (Población de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales / Población de jóvenes previstos a beneficiar con acciones gubernamentales)*100 | Anual        | Informe de Gobierno 2017.   | Los jóvenes están interesados en las acciones resultado de una eficiente coordinación interinstitucional del sector público y privado.  |
| <b>Propósito</b>   |  |   |              |   |   |
| Los jóvenes mexiquenses entre 12 y 29 años se benefician con las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud.                               | Porcentaje de acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud.                                      | (Número de acciones realizadas por el IMEJ / Número de acciones programadas a realizar)*100   | Trimestral   | Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014.   | Los jóvenes participan en las acciones que realiza el Instituto Mexiquense de la Juventud.  |
| <b>Componentes</b>   |  |   |              |   |   |
| 1. Tarjetas de descuento para jóvenes entregadas.  | Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento.  | (Número de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento / Número de jóvenes programados a beneficiar con tarjetas de descuento)*100           | Trimestral   | Bases de datos de la Subdirección de Bienestar y Orientación Juvenil del Instituto Mexiquense de la Juventud.<br>Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE.          | Los jóvenes mexiquenses cumplen con los requisitos para ser beneficiados con las tarjetas de descuento.                                 |
| 2. Eventos de premios y certámenes realizados.   | Porcentaje de concursos y certámenes realizados.   | (Total de eventos realizados de concursos y certámenes / Total de eventos programados a realizar de premios y certámenes)*100                   | Trimestral   | Bases de datos de la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud del Instituto Mexiquense de la Juventud.<br>Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE.       | Los jóvenes de la Entidad, participan en los concursos y certámenes que organiza el Instituto Mexiquense de la Juventud.                |
| 3. Instancias municipales de juventud fortalecidas.  | Porcentaje de instancias municipales fortalecidas.   | (Número de instancias municipales fortalecidas / Número de instancias municipales programadas a fortalecer)*100                                 | Trimestral   | Bases de datos de la Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles del Instituto Mexiquense de la Juventud.<br>Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE. | Los Ayuntamientos del Estado de México solicitan asesorías para el fortalecimiento o creación de Instancias Municipales de la Juventud. |



## OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|--|--------------|---|--|
| <b>Actividades</b>  |   |  |              |   |  |
| 1.1 Entrega de tarjetas de descuento a jóvenes para obtener servicios a precios preferenciales.           | Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas.                       | (Número de tarjetas entregadas / Número de tarjetas programadas a entregar)*100                | Trimestral   | Bases de datos de la Subdirección de Bienestar y Orientación Juvenil del Instituto Mexiquense de la Juventud.<br>Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE.          | Asistencia de los beneficiarios para recibir la tarjeta correspondiente.   |
| 1.2 Registro de los participantes en los concursos y certámenes.  | Porcentaje de jóvenes registrados en concursos y certámenes.            | (Número de jóvenes registrados / Número de jóvenes programados a registrar)*100                | Trimestral   | Bases de datos de la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud del Instituto Mexiquense de la Juventud.<br>Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE.       | Los jóvenes mexiquenses acceden a la consulta de las convocatorias que emite el Instituto Mexiquense de la Juventud en tiempo y forma. |
| 1.3 Realización de giras a municipios para apoyar los servicios Ármala en Grande en favor de la juventud. | Porcentaje de municipios con giras de servicios de apoyo a la juventud. | (Número de municipios con giras de servicios / Número de municipios con giras programadas)*100 | Trimestral   | Bases de datos de la Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles del Instituto Mexiquense de la Juventud.<br>Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE. | Los Ayuntamientos del Estado de México coadyuvan con el Instituto Mexiquense de la Juventud, para organizar giras "Ármala en Grande".  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Es importante señalar que el programa presupuestario cuenta con dos MIR para dar seguimiento a sus resultados, las cuales fueron formuladas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y por el IMEJ; no obstante, se determinó evaluar la MIR del IMEJ por tener mayor participación presupuestaria, ejerciendo 99 mil 105 miles de pesos, lo que representó 86.6 por ciento del presupuesto total ejercido por el programa presupuestario "Oportunidades para los jóvenes".

En el ejercicio 2018, se ejecutaron 4 de los 5 proyectos integrados en la estructura programática del programa presupuestario "Oportunidades para los jóvenes", en los cuales el IMEJ participó en 3 de ellos "Bienestar y orientación juvenil", "Expresión juvenil" y "Asistencia social a la juventud", mientras que el DIFEM únicamente implementó acciones en los proyectos "Bienestar y orientación juvenil" y "Promoción del desarrollo integral del adolescente".

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| Programa                       | Concepto | Objetivo  | Indicador  |
|--------------------------------|----------|---|--|
| Oportunidades para los jóvenes | ¿Qué?    | Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud.</li> <li>2. Porcentaje de acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud.</li> <li>3. Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento.</li> <li>4. Porcentaje de concursos y certámenes realizados.</li> <li>5. Porcentaje de instancias municipales fortalecidas.</li> <li>6. Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas.</li> <li>7. Porcentaje de jóvenes registrados en concursos y certámenes.</li> <li>8. Porcentaje de municipios con giras de servicios de apoyo a la juventud.</li> </ol> |
|                                | Mediante | mediante  |  |
|                                | ¿Cómo?   | las acciones interinstitucionales coordinadas en materia de salud, apoyo a la cultura y recreación, apoyo educativo y acciones de apoyo a la economía juvenil, la innovación y emprendedurismo. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes”:

| Programa                                   | Núm. | Proyecto  | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                                   | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|---|--|------------|--|------------------|-------------------|
| 02060806<br>Oportunidades para los jóvenes |      |   | Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. | FIN        | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | IMEJ             | Estratégico       |
|  |      |   | Porcentaje de acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud.                                      | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | IMEJ             | Estratégico       |
|  | 1    | 020608060102<br>Bienestar y orientación juvenil | Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento.  | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | IMEJ             | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | IMEJ             | Gestión           |
|  | 2    | 020608060201<br>Expresión juvenil               | Porcentaje de concursos y certámenes realizados.   | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | IMEJ             | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de jóvenes registrados en concursos y certámenes.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | IMEJ             | Gestión           |
|  | 3    | 020608060202<br>Asistencia social a la juventud | Porcentaje de instancias municipales fortalecidas.   | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | IMEJ             | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de municipios con giras de servicios de apoyo a la juventud.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México | IMEJ             | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Oportunidades para los jóvenes" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación    | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------------|---------------------------|---|----|
| Contribuir a incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense. | Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. | $\left( \frac{\text{Población de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales} / \text{Población de jóvenes previstos a beneficiar con acciones gubernamentales}}{100} \right) * 100$ | Anual        | Representa el porcentaje de jóvenes que se beneficia a través de las acciones que realiza el Instituto Mexiquense de la Juventud. | Estratégico<br><br>Eficacia | Informe de Gobierno 2017. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |                           | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |                           | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |                           | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |                           | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |                           | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                             |                           | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                             |                           |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud” mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, guarda relación con su resumen narrativo y consistencia entre sus elementos; no obstante, se evalúa como no monitoreable, en virtud de que su medio de verificación hace alusión a un documento de un año que no corresponde al ejercicio fiscal que se está evaluando (2018); por lo tanto no puede realizarse una comprobación independiente del indicador.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación                  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|---|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| Los jóvenes mexiquenses entre 12 y 29 años se benefician con las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. | Porcentaje de acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. | (Número de acciones realizadas por el IMEJ / Número de acciones programadas a realizar)*100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud para contribuir a mejorar el bienestar de los jóvenes. | Estratégico<br><br>Eficacia | Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |   |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien el objetivo cumple con las características sintácticas, no describe el efecto obtenido en la población objetivo una vez que recibió los bienes y servicios que proporcionó el programa presupuestario, característica que tampoco es medida por el indicador, por tanto ambos no son adecuados en este nivel jerárquico de la MIR.

Por su parte, el indicador “Porcentaje de acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud” se reportó con una periodicidad “trimestral” que no corresponde a este nivel jerárquico de la MIR, puesto que la frecuencia de medición de nivel Propósito debe ser mayor (anual, bianual o trianual).

Además, el medio de verificación no está actualizado, ya que hace alusión a la “Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014”, lo que no permite el monitoreo del indicador.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo                        | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| 1. Tarjetas de descuento para jóvenes entregadas.   | Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento. | $(\text{Número de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento} / \text{Número de jóvenes programados a beneficiar con tarjetas de descuento}) * 100$ | Trimestral   | Representa los beneficiarios de la acción de entrega de tarjetas de descuento Ármala en Grande entre los jóvenes mexiquenses.  | Gestión<br>Eficiencia | Bases de datos de la Subdirección de Bienestar y Orientación Juvenil del Instituto Mexiquense de la Juventud. Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE.          | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                             | N/A   |   |              |  |                       |  |   |    |
| 2. Eventos de premios y certámenes realizados.      | Porcentaje de concursos y certámenes realizados.              | $(\text{Total de eventos realizados de concursos y certámenes} / \text{Total de eventos programados a realizar de premios y certámenes}) * 100$         | Trimestral   | Representa el porcentaje de concursos y certámenes que el Instituto Mexiquense de la Juventud, pretende realizar en el ejercicio fiscal 2018.  | Gestión<br>Eficiencia | Bases de datos de la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud del Instituto Mexiquense de la Juventud. Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE.       | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                             | N/A   |   |              |  |                       |  |   |    |
| 3. Instancias municipales de juventud fortalecidas. | Porcentaje de instancias municipales fortalecidas.            | $(\text{Número de instancias municipales fortalecidas} / \text{Número de instancias municipales programadas a fortalecer}) * 100$                       | Trimestral   | Representa el porcentaje de instancias municipales fortalecidas a través de asesorías, convenios de coordinación, entre otros, que permitan ejecutar proyectos y acciones en beneficio de los jóvenes mexiquenses. | Gestión<br>Eficiencia | Bases de datos de la Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles del Instituto Mexiquense de la Juventud. Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                             | N/A   |   |              |  |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento”, “Porcentaje de concursos y certámenes realizados” y “Porcentaje de instancias municipales fortalecidas” miden la entrega de bienes y servicios del programa presupuestario, presentan relación con sus



resúmenes narrativos y consistencia entre sus elementos, así mismo cumplen con las características CREMAA.

Cabe señalar que las variables de los denominadores de los indicadores “Porcentaje de concursos y certámenes realizados” y “Porcentaje de instancias municipales fortalecidas” difieren entre las registradas en la MIR (“Total de eventos programados a realizar de premios y certámenes” y “Número de instancias municipales programadas a fortalecer”, respectivamente) y las definidas en sus Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 (“Total de eventos programados a realizar de concursos y certámenes” y “Número de instancias que participan en las jornadas”, respectivamente).

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| 1.1 Entrega de tarjetas de descuento a jóvenes para obtener servicios a precios preferenciales. | Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas.            | (Número de tarjetas entregadas / Número de tarjetas programadas a entregar)*100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de tarjetas de descuentos distribuidas entre los jóvenes mexiquenses beneficiados.                            | Gestión<br>Eficiencia | Bases de datos de la Subdirección de Bienestar y Orientación Juvenil del Instituto Mexiquense de la Juventud. Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE.    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |
| 1.2 Registro de los participantes en los concursos y certámenes.                                | Porcentaje de jóvenes registrados en concursos y certámenes. | (Número de jóvenes registrados / Número de jóvenes programados a registrar)*100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de jóvenes registrados para participar en los concursos y certámenes del Instituto Mexiquense de la Juventud. | Gestión<br>Eficiencia | Bases de datos de la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud del Instituto Mexiquense de la Juventud. Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |



## OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES



| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|---|--|--------------|--|-----------------------|--|---|-----|
| 1.3 Realización de giras a municipios para apoyar los servicios Ármala en Grande en favor de la juventud. | Porcentaje de municipios con giras de servicios de apoyo a la juventud. | (Número de municipios con giras de servicios / Número de municipios con giras programadas)*100 | Trimestral   | Representa el porcentaje de municipios beneficiados con giras de servicios de apoyo a la juventud. | Gestión<br>Eficiencia | Bases de datos de la Subdirección de Vinculación con Organizaciones Juveniles del Instituto Mexiquense de la Juventud. Informe mensual del Programa Anual que se reporta a la UIPPE. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|   |   |  |              |  |                       |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Porcentaje de jóvenes registrados en concursos y certámenes” y “Porcentaje de municipios con giras de servicios de apoyo a la juventud” miden la gestión de los procesos o acciones del programa, presentan consistencia entre sus elementos, así como relación con sus resúmenes narrativos, además dan cumplimiento a las características CREMAA.

Si bien el indicador “Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas” tiene relación con su resumen narrativo y sus elementos son consistentes entre sí, no es adecuado en éste nivel de la MIR, en virtud de que identifica un bien o servicio proporcionado por el programa, lo cual corresponde al nivel Componente.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes” son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |  |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN        | 1    | Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. | IMEJ             | (Población de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales / Población de jóvenes previstos a beneficiar con acciones gubernamentales) *100 | Población de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales<br>Población de jóvenes previstos a beneficiar con acciones gubernamentales | 383,128    | 100.0    | 398,168   | 103.9      |  |          |          | 103.9  |          |
|            |      |  |                  |  |  | 383,128    |          | 383,128   |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO  | 2    | Porcentaje de acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud.                                      | IMEJ             | (Número de acciones realizadas por el IMEJ / Número de acciones programadas a realizar)*100  | Número de acciones realizadas por el IMEJ<br>Número de acciones programadas a realizar   | 340,464    | 100.0    | 347,633   | 102.1      |  |          |          | 102.1  |          |
|            |      |  |                  |  |  | 340,464    |          | 340,464   |            |  |          |          |        |          |
| COMPONENTE | 3    | Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento.  | IMEJ             | (Número de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento / Número de jóvenes programados a beneficiar con tarjetas de descuento)*100            | Número de jóvenes beneficiados con tarjeta de descuento<br>Número de jóvenes programados a beneficiar con tarjetas de descuento            | 300,000    | 100.0    | 300,288   | 100.1      |  |          |          | 100.1  |          |
|            |      |  |                  |  |  | 300,000    |          | 300,000   |            |  |          |          |        |          |
|            | 4    | Porcentaje de concursos y certámenes realizados.   | IMEJ             | (Total de eventos realizados de concursos y certámenes / Total de eventos programados a realizar de premios y certámenes)*100                    | Total de eventos realizados de concursos y certámenes<br>Total de eventos programados a realizar de premios y certámenes                   | 26         | 100.0    | 29        | 111.5      |  |          |          |        | 111.5    |
|            |      |  |                  |  |  | 26         |          | 26        |            |  |          |          |        |          |

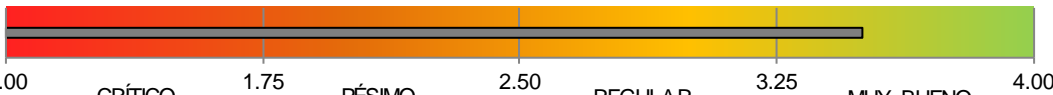


| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora                          | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|---|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |   |   |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 5    | Porcentaje de instancias municipales fortalecidas.                      | IMEJ                                      | (Número de instancias municipales fortalecidas / Número de instancias municipales programadas a fortalecer)*100 | Número de instancias municipales fortalecidas             | 85         | 100.0    | 90        | 107.1      |  |          |          | 107.1  |          |
|            |      |   |   |   | Número de instancias municipales programadas a fortalecer | 85         |          | 84        |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 6    | Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas.                       | IMEJ                                      | (Número de tarjetas entregadas / Número de tarjetas programadas a entregar)*100                                 | Número de tarjetas entregadas                             | 300,000    | 100.0    | 300,288   | 100.1      |  |          |          | 100.1  |          |
|            |      |   |   |   | Número de tarjetas programadas a entregar                 | 300,000    |          | 300,000   |            |  |          |          |        |          |
|            | 7    | Porcentaje de jóvenes registrados en concursos y certámenes.            | IMEJ                                      | (Número de jóvenes registrados / Número de jóvenes programados a registrar)*100                                 | Número de jóvenes registrados                             | 2,196      | 100.0    | 4,866     | 221.6      |  |          |          |        | 221.6    |
|            |      |   | Número de jóvenes programados a registrar | 2,196   | 2,196   |            |          |           |            |  |          |          |        |          |
|            | 8    | Porcentaje de municipios con giras de servicios de apoyo a la juventud. | IMEJ                                      | (Número de municipios con giras de servicios / Número de municipios con giras programadas)*100                  | Número de municipios con giras de servicios               | 40         | 100.0    | 39        | 97.5       |  |          |          | 97.5   |          |
|            |      |   |   | Número de municipios con giras programadas  | 40  | 40         |          |           |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

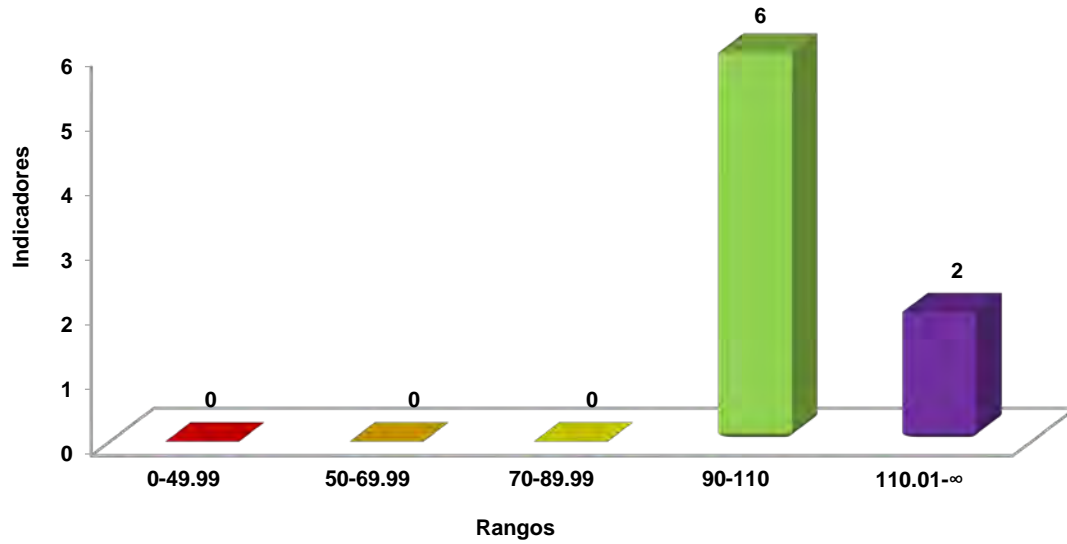
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 3                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 1        |
| Actividades  | 3                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 1        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>6</b>    | <b>2</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.50</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Instituto Mexiquense de la Juventud |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Evaluación de Desempeño             |  |   |
| Hallazgo                            | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo                |  |   |
| 1                                   | <p>Para el programa presupuestario "Oportunidades para los jóvenes" se diseñaron dos MIR, una correspondiente al DIFEM y otra a cargo del IMEJ.</p>  | <p>Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan establecer una sola MIR para el programa presupuestario, a efecto de que, en lo subsecuente, su diseño permita monitorear el impacto del programa presupuestario.</p>   |
| 2                                   | <p>El resumen narrativo e indicador del nivel Propósito de la MIR del programa presupuestario no cumplen con las cualidades conceptuales, ya que en ambos se identifica un bien o servicio proporcionado, lo que corresponde a un nivel jerárquico inferior.</p> <p>El indicador "Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas" y su correspondiente resumen narrativo de nivel Actividad, no fueron adecuados, ya que no identifican procesos o acciones del programa presupuestario, sino bienes o servicios por lo que pertenecen a un nivel jerárquico superior.</p> | <p>Rediseñar los resúmenes narrativos e integrar indicadores que permitan monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del nivel jerárquico que corresponda, dando atención a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, con el fin de evaluar los resultados de la ejecución del programa presupuestario.</p> |
| 3                                   | <p>El indicador de nivel Propósito fue reportado con una periodicidad "trimestral"; no obstante, en este nivel de la MIR la frecuencia de medición debe ser mayor (anual, bianual o trianual).</p>   | <p>Establecer la frecuencia de medición de los indicadores de acuerdo al nivel jerárquico de la MIR donde estén integrados, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para a la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>                                 |

| Instituto Mexiquense de la Juventud |  |  |
|-------------------------------------|--|--|
| Evaluación de Desempeño             |  |  |
| Hallazgo                            |  | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo                |  |  |
| 4                                   | Los indicadores "Porcentaje de concursos y certámenes realizados" y "Porcentaje de instancias municipales fortalecidas", presentan diferencias entre el nombre del denominador de sus fórmulas de cálculo reportadas en la MIR y lo señalado en sus Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018. | Asegurar la consistencia de la información reportada entre la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.  |
| 5                                   | Los medios de verificación de los indicadores de nivel Fin y Propósito, no permiten corroborar sus resultados, debido a que reportaron fuentes de información desactualizadas.   | Incorporar medios de verificación que describan fuentes de información específicas y actualizadas, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento. |
| Análisis Cuantitativo               |  |  |
| 6                                   | Los indicadores "Porcentaje de concursos y certámenes realizados" y "Porcentaje de jóvenes registrados en concursos y certámenes" alcanzaron cumplimientos de 111.5 y 221.6 por ciento respectivamente, ubicándose en el parámetro de desempeño "planeación deficiente".   | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.  |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que las unidades ejecutoras cumplan con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “PROMOCIÓN INTERNACIONAL”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

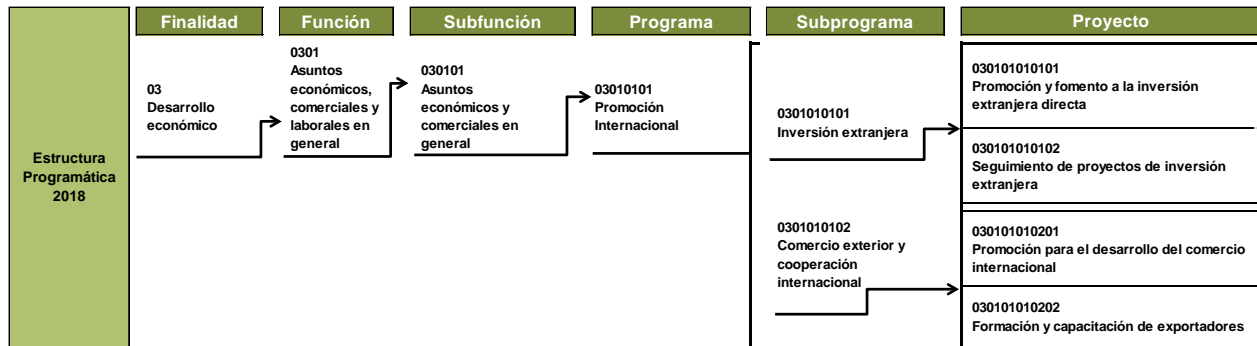
Programa: 03010101 Promoción internacional

#### Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario, “Promoción internacional”, ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Promoción internacional”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Formula  | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|--|--------------|--|--|
| <b>Fin</b>  |  |  |              |  |  |
| Contribuir al Incremento de inversión extranjera en el Estado de México, mediante el ofrecimiento de ventajas competitivas y comparativas del territorio. | Porcentaje de proyectos materializados de inversión extranjera directa en el año.  | (Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el periodo/ Número de proyectos programados en el año) * 100   | Anual        | Registro propios de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br>Cifras de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía. | La materialización de proyectos de inversión esta en función de los empresarios.                         |
| <b>Propósito</b>  |  |  |              |  |  |
| Los inversionistas extranjeros, son atendidos adecuadamente.  | Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros.           | (Número de inversionistas extranjeros atendidos en el periodo/ Número de inversionistas extranjeros programados) * 100   | Semestral    | Registro propios de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br>Cifras de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía. | Los servicios que presta la Dirección General están en función del interés que muestran los empresarios. |
| <b>Componentes</b>  |  |  |              |  |  |
| Sistema integral de apoyos para quienes decidan iniciar o consolidar un proyecto en temas relacionados con el Comercio Exterior.                          | Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de comercio exterior. | (Empresas atendidas mensualmente/ Empresas programadas en el año) * 100  | Trimestral   | Registro propios de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br>Cifras de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía. | Los servicios que presta la Dirección General están en función del interés que muestran los empresarios. |
| <b>Actividades</b>  |  |  |              |  |  |
| Participación del Estado de México en misiones y ferias de alcance internacional.   | Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de Comercio Exterior.     | ((Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo/ Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo del año anterior) -1) * 100 | Trimestral   | Registro propios de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br>Cifras de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía. | Esta en función de los recursos que se proporcione para esta actividad.                                  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| Programa                | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|-------------------------|----------|--|---|
| Promoción internacional | ¿Qué?    | Incrementar la captación de inversión extranjera   | 1.- Porcentaje de proyectos materializados de inversión extranjera directa en el año.<br>2.- Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros.<br>3.- Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior.<br>4.- Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de Comercio Exterior. |
|                         | Mediante |  |   |
|                         | ¿Cómo?   | con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Promoción internacional”:

| Programa                            | Núm. | Proyecto  | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                 | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|-------------------------------------|------|---|--|------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03010101<br>Promoción internacional |      |   | Porcentaje de proyectos materializados de inversión extranjera directa en el año.  | FIN        | Secretaría de Desarrollo Económico | SEDECO           | Estratégico       |
|                                     |      |   | Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros.           | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Económico | SEDECO           | Estratégico       |
|                                     | 1    | 030101010201<br>Promoción para el desarrollo del comercio internacional | Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de Comercio Exterior.     | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Económico | SEDECO           | Gestión           |
|                                     | 2    | 030101010202<br>Formación y capacitación de exportadores                | Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Económico | SEDECO           | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Promoción internacional”:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|---|---|--------------|--|-----------------------------|--|---|-----|
| Contribuir al incremento de inversión extranjera en el Estado de México, mediante el ofrecimiento de ventajas competitivas y comparativas del territorio. | Porcentaje de proyectos materializados de inversión extranjera directa en el año. | (Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el periodo/ Número de proyectos programado en el año) * 100 | Anual        | Se mide los proyectos concretados en el año, respecto a la meta. | Estratégico<br><br>Eficacia | Registros propios de la Secretaría de Desarrollo Económico. Cifras de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de proyectos materializados de inversión extranjera directa en el año”, mide el impacto del programa presupuestario, tiene relación con el resumen narrativo, guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), así mismo cumple con las características CREMAA.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo                                 | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------------|---|---|-----|
| Los inversionistas extranjeros, son atendidos adecuadamente. | Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros. | (Número de inversionistas extranjeros atendidos en el periodo / Número de inversionistas extranjeros programados) * 100 | Semestral    | Mide el avance de los proyectos concretados en el año, respecto a los programados. | Estratégico<br><br>Eficacia | Registros propios de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br>Cifras de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |  |   |              |  |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |  |   |              |  |                             |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                             |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                             |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|  |  |   |              |  |                             |   | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |  |   |              |  |                             |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador de este nivel, mide el avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros; existe una vinculación entre el resumen narrativo y el objetivo del indicador por lo que sus elementos son consistente entre sí, sin embargo, la periodicidad que presenta no es la adecuada toda vez que según la Metodología del Marco Lógico (MML), debe ser (anual, bianual o trianual).

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación                                  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| Sistema integral de apoyos para quienes decidan iniciar o consolidar un proyecto en temas relacionados con el Comercio Exterior. | Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior. | (Empresas atendidas mensualmente/ Empresas programadas en el año) * 100 | Trimestral   | Porcentaje de avance de las empresas atendidas. | Gestión<br>Eficiencia | Registros propios de la Secretaría de Desarrollo Económico. Cifras de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?                             | Si |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Si |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Si |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Si |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Si |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Si |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo de este nivel sintácticamente cumple con las características de acuerdo con la MML, esto debido a que en el componente identifica el bien o servicio proporcionado o entregado a la población objetivo, como un producto tangible,

La información reportada del indicador, guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), por lo cual cumple con los criterios CREMAA.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| Participación del Estado de México en misiones y ferias de alcance internacional. | Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de Comercio Exterior. | $\left( \frac{\text{Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo}}{\text{Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo del año anterior} - 1} \right) * 100$ | Trimestral   | Variación de la meta de servicios otorgados con respecto al año anterior. | Gestión<br>Eficiencia | Registros propios de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br>Cifras de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | No |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Si |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |   |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

La sintaxis, del resumen narrativo de este nivel, no es correcta, debido a que no describe, el verbo en tiempo infinitivo “Participar”, por otra parte el indicador no es claro, relevante, económico, ni adecuado derivado de que no existe una relación entre el resumen narrativo y el nombre del indicador debido a que el primero refiere “misiones y ferias internacionales” y el indicador mide “los servicios otorgados”.

Además, el indicador no es consistente con todos los elementos que lo integran ya que su dimensión no es la apropiada (eficiencia), debido a que está se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que el indicador mide el logro del objetivo, a lo que correspondería una dimensión de eficacia.



## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Promoción internacional”, son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |  |  |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin        | 1    | Porcentaje de proyectos materializados de inversión extranjera directa en el año.  | SEDECO           | (Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el periodo/ Número de proyectos programados en el año) * 100   | Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el periodo                          | 47         | 100.0    | 57        | 91.9       |  |          |          | 91.9   |          |
|            |      |  |                  |  | Número de proyectos programados en el año  | 47         |          | 62        |            |  |          |          |        |          |
| Propósito  | 2    | Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros.           | SEDECO           | (Número de inversionistas extranjeros atendidos en el periodo/ Número de inversionistas extranjeros programados) * 100   | Número de inversionistas extranjeros atendidos en el periodo                                 | 150        | 100.0    | 150       | 102.7      |  |          |          | 102.7  |          |
|            |      |  |                  |  | Número de inversionistas extranjeros programados   | 150        |          | 146       |            |  |          |          |        |          |
| Componente | 3    | Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior. | SEDECO           | (Empresas atendidas mensualmente/ Empresas programadas en el año) * 100  | Empresas atendidas mensualmente  | 700        | 100.0    | 700       | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Empresas programadas en el año   | 700        |          | 700       |            |  |          |          |        |          |
| Actividad  | 4    | Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de Comercio Exterior.     | SEDECO           | (( Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo/ Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo del año anterior -1) * 100 | Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo                  | 28         | 12.0     | 24        | 9.1        |  |          | 75.8     |        |          |
|            |      |  |                  |  | Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo del año anterior | 25         |          | 22        |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

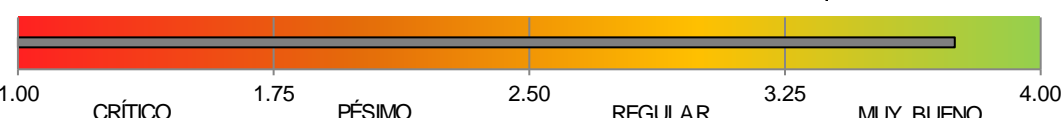
Referente a la programación reportada en el nivel Propósito, la base de comparación del indicador “Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros”, no es consistente, en su programación, debido a que hay una inconsistencia en las cantidades de 150 y 146 esto representa una diferencia de 4 asesorías a inversionistas extranjeros.

Con respecto al indicador de nivel de Actividad, se presenta la misma situación que el indicador anterior, debido a que la base de comparación del indicador no es consistente, en relación con

el resultado del 2017, toda vez que se reportó en 2018, una cifra menor de servicios (22), debiendo ser 25, esto, representa una diferencia de 3 servicios, por lo que el resultado no es confiable.

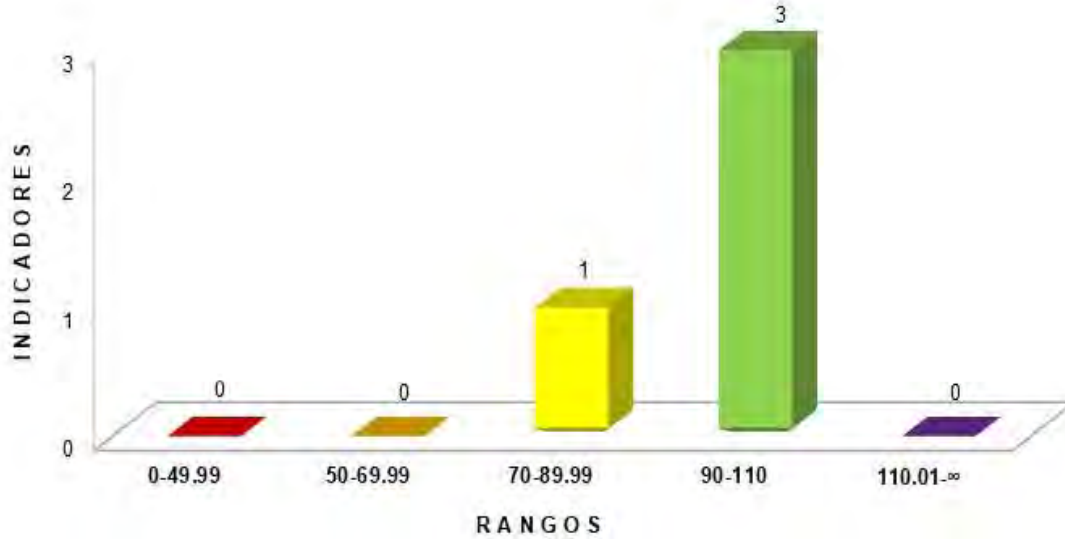
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Actividades  | 1                              | 0                           | 0        | 1        | 0           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>1</b> | <b>3</b>    | <b>0</b> |
| <b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.75</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Desempeño de los indicadores**



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Económico |   |   |
|------------------------------------|---|---|
| Evaluación de Desempeño            |   |   |
| Hallazgo                           | Recomendación   |   |
| Análisis Cualitativo               |   |   |
| 1                                  | <p>El objetivo del programa no es preciso, ya que no incorpora el conectivo "mediante o a través de".</p>   | <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto para el ejercicio fiscal correspondiente.</p>                                      |
| 2                                  | <p>La sintaxis, del resumen narrativo de nivel actividad, no es correcta, según la Metodología del Margo Lógico (MML), porque no describe, el verbo en tiempo infinitivo "Participar"</p>         | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el "Manual del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente"; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |
| 3                                  | <p>El indicador a nivel Propósito "Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros", refiere una periodicidad inadecuada para el nivel de la MIR en que se encuentra.</p> | <p>Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> <p>Recurrente debido a que no se ha atendido la recomendación.</p>   |



| Secretaría de Desarrollo Económico |  |   |
|------------------------------------|--|---|
| Evaluación de Desempeño            |  |   |
| Hallazgo                           | Recomendación  |   |
| <b>Análisis Cualitativo</b>        |  |   |
| 4                                  | <p>El resumen narrativo de nivel actividad, no guarda relación con el indicador "Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de Comercio Exterior", además, no es claro, relevante, económico, ni adecuado y la dimensión que presenta no es correcta.</p>  | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| <b>Análisis Cuantitativo</b>       |  |   |
| 5                                  | <p>Los indicadores del nivel Propósito "Avance porcentual en atención de inversionistas potenciales extranjeros" y el Indicador de nivel Actividad "Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de Comercio Exterior", presentan una diferencia de 4 asesorías a inversionistas programadas y de 3 servicios otorgados en el ejercicio anterior, lo que significa que el resultado no es confiable.</p> | <p>Asegurar que la información del indicador sea consistente, para que garantice un resultado confiable.</p>  |
| 6                                  | <p>El indicador "Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de Comercio Exterior" a nivel actividad, obtuvo un resultado del desempeño menor al 76.00 por ciento.</p>  | <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>   |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la Unidad Ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que las unidades ejecutoras cumplan con lo establecido en sus programas.







---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “EMPLEO”

---





---

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

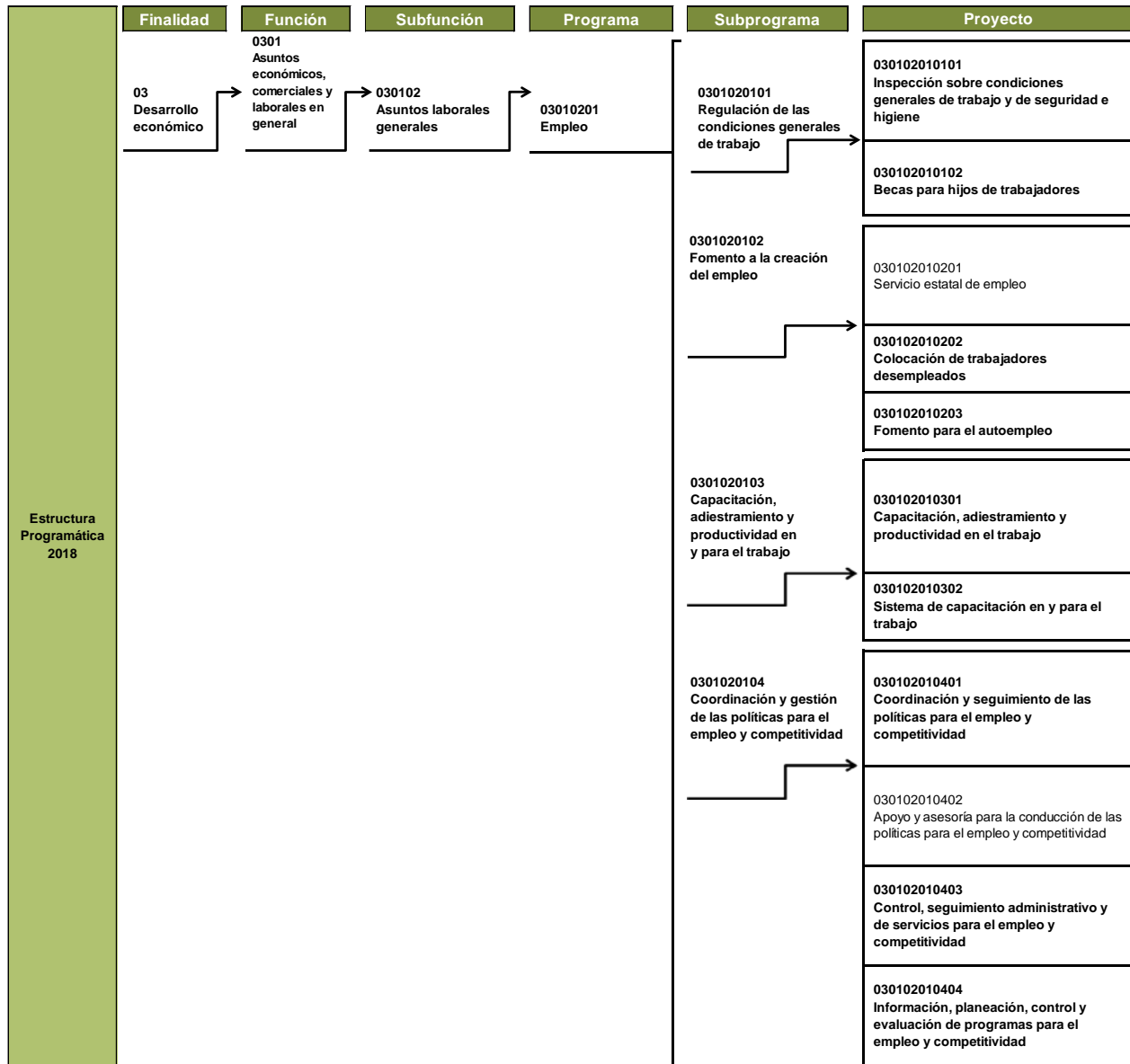
Programa: 03010201 Empleo

#### **Objetivo**

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### **Estructura programática 2018**

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Empleo” ejecutados durante 2018.



**Nota:** Los proyectos “030102010201” y “030102010402” no reportaron presupuesto autorizado, modificado, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría del Trabajo (SETRAB) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Empleo”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|---|--------------|---|---|
| <b>Fin</b>  |   |   |              |   |   |
| Que la fuerza de trabajo obtenga mejores remuneraciones.  | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100  | Trimestral   | Por el número de inspecciones realizadas a las empresas.        | Mejorar en términos generales las condiciones de los trabajadores.            |
| Disminución de la población en condiciones de marginación económica al aparato productivo.                        | Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo.   | (Medir el número de personas colocadas que egresaron de capacitación a corto plazo. (OS) / Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral. (OS))*100 | Anual        | Por el número de colocados.                                     | Disminuir el desempleo.   |
| Contar con una fuente de ingresos digna, con las prestaciones de Ley.   | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.                                     | ((Tasa de desempleo del año actual en el Estado / Tasa de desempleo del año anterior en el Estado)-1)*100   | Anual        | Estadísticas del INEGI.   | Disminuir el desempleo.   |
| Disminución de la informalidad laboral, para mejorar el nivel de vida de la población.                            | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.                                     | ((Tasa de desempleo del año actual en el Estado / Tasa de desempleo del año anterior en el Estado)-1)*100   | Anual        | Estadísticas del INEGI.   | Disminuir el desempleo.   |
| Elevar el crecimiento económico del aparato productivo de la Entidad, que genere mejores oportunidades de empleo. | Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). | (No. de personas egresadas / No. de personas inscritas)*100   | Trimestral   | Por el número de capacitados.                                   | Incrementar los cursos de capacitación.                                       |
| Disminución de la incertidumbre social e inestabilidad económica y laboral.                                       | Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.                                 | (No. de personas colocadas / No. de personas egresadas)*100   | Trimestral   | Por el número de personas capacitadas y vinculadas a un empleo. | Que todos los egresados de un curso se coloquen en un empleo o se autoemplen. |
| Realizar un buen proyecto para disminuir la explotación laboral de los niños y niñas.                             | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100  | Trimestral   | Por medio de inspecciones a los centros de trabajo.             | Inspeccionar el mayor número de centros de trabajo.                           |
| Obtener ingresos dignos y bien remunerados, que permitan satisfacer las necesidades básicas de las familias.      | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100   | Trimestral   | Por medio de la colocación a través de Ferias de Empleo.        | Incrementar el número de Ferias de Empleo.                                    |



## EMPLEO



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|--|---|--------------|---|---|
| <b>Fin</b>   |  |   |              |   |   |
| Disminuir los impuestos fiscales y arancelarios, que permitirán atraer la inversión y así generar mayores fuentes de trabajo.              | Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.  | (Iniciativas de ocupación validadas / Solicitudes de iniciativas viables)*100   | Trimestral   | Por medio de la creación, de un mayor número de iniciativas por cuenta propia.                  | Consolidar un mayor número de iniciativas de ocupación por cuenta propia. |
| Aumentar el poder adquisitivo de las familias que les permita mejorar su nivel de vida, para que exista estabilidad económica y social.    | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100                  | Semestral    | Por el número de egresados de los cursos de capacitación.                                       | Disminuir la deserción de los egresados de los cursos de capacitación.    |
| <b>Propósito</b>   |  |   |              |   |   |
| Disminuir el constante crecimiento de la Población Económicamente Activa en el Estado de México, para mejorar las oportunidades de empleo. |  |   |              | Por el número de egresados de los cursos de capacitación y vinculados y colocadas en un empleo. | Disminuir la deserción de los egresados de los cursos de capacitación.    |
| <b>Componentes</b>   |  |   |              |   |   |
| Que los sectores productivos generen los empleos suficientes, para absorber a la población en edad de trabajar.                            |  |   |              | Por el número de egresados de los cursos de capacitación.                                       | Disminuir la deserción de los egresados de los cursos de capacitación.    |
| Impulsar la capacitación para incorporarse a un empleo, de acuerdo a las exigencias que demanda el mercado laboral.                        |  |   |              | Por el número de egresados de los cursos de capacitación.                                       | Disminuir la deserción de los egresados de los cursos de capacitación.    |
| Disminuir la inestabilidad política, económica y social, que ha afectado a la atracción de inversionistas.                                 | Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.                                       | (No. de egresados encuestados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo (ICATI) / No. total de egresados encuestados (ICATI))*100 | Semestral    | Por el número de egresados de los cursos de capacitación y vinculados y colocadas en un empleo. | Constante crecimiento del número de colocados.                            |
| El desequilibrio entre lo que ofrecen las instituciones educativas y lo que demanda el aparato productivo.                                 | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100                  | Semestral    | Por el número de egresados de los cursos de capacitación.                                       | Disminuir la deserción de los egresados de los cursos de capacitación.    |
| Disminución de la población en edad de trabajar.   | Índice de cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100  | Trimestral   | Por el número de inspecciones realizadas a las empresas.  |   |



## EMPLEO



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|--|--------------|--|--|
| <b>Actividades</b>   |   |  |              |  |  |
| Pláticas de planificación familiar, a la población más vulnerable.   | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100   | Trimestral   | Por el número de inspecciones realizadas a las empresas.                           | Inspeccionar el mayor número de centros de trabajo para que no se infrinja la ley. |
| Incrementar el número de apoyos a estudiantes, para disminuir la deserción escolar.  | Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.  | (No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100  | Trimestral   | Por el número de becas económicas que se otorgan a los hijos de trabajadores.      | Mayores oportunidades para continuar con sus estudios.                             |
| Incentivar la demanda de productos y servicios entre la población, para un mayor consumo que conlleve a un incremento en la producción escasa demanda de productos y servicios aunado a la crisis económica. | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100  | Trimestral   | Por el número de colocados ya sea a través de Ferias de Empleo o bolsa de trabajo. | Incrementar el número de colocados.  |
| Implementar estrategias para erradicar la inseguridad.   | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100  | Trimestral   | Por el número de colocados ya sea a través de Ferias de Empleo o bolsa de trabajo. | Que el número de colocados continúe en ascenso.                                    |
| Realizar una planeación de los Programas Educativos, que coadyuven a la formación de acuerdo a las necesidades del aparato productivo.   | Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.  | (No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100  | Trimestral   | Por el número de becas económicas que se otorgan a los hijos de trabajadores.      | Mayores oportunidades para continuar con sus estudios.                             |
| Aumentar el número de jóvenes capacitados, para que adquieran o mejoren sus habilidades y destrezas, para que más adelante les permita incorporarse a un empleo.   | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100 | Semestral    | Por el número de egresados y colocados.  | Disminuye la tasa de desempleo en el Estado de México.                             |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 10 indicadores que integran la MIR:

| Programa | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|----------|----------|--|--|
| Empleo   | ¿Qué?    | Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.</li> <li>2. Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo.</li> <li>3. Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.</li> <li>4. Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate).</li> <li>5. Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.</li> <li>6. Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.</li> <li>7. Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.</li> <li>8. Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.</li> <li>9. Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.</li> <li>10. Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.</li> </ol> |
|          | Mediante |  |  |
|          | ¿Cómo?   |  |  |

**Nota:** Se presentan 10 indicadores en razón de que los correspondientes al “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas”, “Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar”, “Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo”, “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo” y “Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores” se encuentran duplicados en los diferentes niveles de la MIR.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El diseño del objetivo del programa presupuestario “Empleo” presenta deficiencias en su sintaxis, en virtud de que si bien indica el resultado esperado (el ¿qué?), no se cuenta con el conector “mediante”, ni tampoco se expresan las acciones necesarias para garantizar su logro.





## EMPLEO



### Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Empleo":

| Programa           | Núm. | Proyecto   | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable                          | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--------------------|------|--|---|------------|---|------------------|-------------------|
| 03010201<br>Empleo |      |  | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.   | FIN        | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Estratégico       |
|                    |      |  | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.   | FIN        | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Estratégico       |
|                    |      |  | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | FIN        | Secretaría del Trabajo del Estado de México | ICATI            | Estratégico       |
|                    |      |  | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo del Estado de México | ICATI            | Estratégico       |
|                    |      |  | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | ACTIVIDAD  | Secretaría del Trabajo del Estado de México | ICATI            | Estratégico       |
|                    |      |  | Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.  | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo del Estado de México | ICATI            | Estratégico       |
|                    | 1    | 030102010101<br>Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | FIN        | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    |      |  | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    |      |  | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | ACTIVIDAD  | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    | 2    | 030102010102<br>Becas para hijos de trabajadores   | Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.  | ACTIVIDAD  | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    |      |  | Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.  | ACTIVIDAD  | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    | 3    | 030102010202<br>Colocación de trabajadores desempleados                                    | Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo.   | FIN        | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    |      |  | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | FIN        | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    |      |  | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | ACTIVIDAD  | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    |      |  | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | ACTIVIDAD  | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    | 4    | 030102010203<br>Fomento para el autoempleo   | Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.   | FIN        | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |



## EMPLEO



| Programa           | Núm. | Proyecto  | Indicador   | Nivel MIR | Unidad Responsable                          | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--------------------|------|---|---|-----------|---|------------------|-------------------|
| 03010201<br>Empleo | 5    | 030102010302<br>Sistema de capacitación en y para el trabajo. | Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). | FIN       | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |
|                    |      |   | Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.                                 | FIN       | Secretaría del Trabajo del Estado de México | SETRAB           | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Empleo" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación                                   | Diseño del Indicador  |
|--|---|---|--------------|--|-------------------------|--|---|
| Que la fuerza de trabajo obtenga mejores remuneraciones.                                   | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas .                       | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (O))*100  | Trimestral   | Mide el nivel de cumplimiento de las inspecciones realizadas de la Secretaría del Trabajo, con respecto a las comprometidas en el programa de trabajo. | Gestión<br>Eficiencia   | Por el número de inspecciones realizadas a las empresas. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
|  |   |   |              |  |                         |  | No  |
|  |   |   |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             |
|  |   |   |              |  |                         |  | No  |
|  |   |   |              |  |                         |  | ¿Es claro?  |
|  |   |   |              |  |                         |  | No  |
|  |   |   |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Es económico?   |   |   |              |  |                         |  |   |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Es monitoreable?  |   |   |              |  |                         |  |   |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Es adecuado?  |   |   |              |  |                         |  |   |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Tiene aporte marginal?  |   |   |              |  |                         |  |   |
| N/A  |   |   |              |  |                         |  |   |
| Disminución de la población en condiciones de marginación económica al aparato productivo. | Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo.                           | (Medir el número de personas colocadas que egresaron de capacitación a corto plazo. (OS) / Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral. (OS))*100 | Anual        | Representa el porcentaje de incorporación al aparato productivo.   | Gestión<br>Eficacia     | Por el número de colocados.                              | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
|  |   |   |              |  |                         |  | No  |
|  |   |   |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             |
|  |   |   |              |  |                         |  | No  |
|  |   |   |              |  |                         |  | ¿Es claro?  |
|  |   |   |              |  |                         |  | No  |
|  |   |   |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Es económico?   |   |   |              |  |                         |  |   |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Es monitoreable?  |   |   |              |  |                         |  |   |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Es adecuado?  |   |   |              |  |                         |  |   |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Tiene aporte marginal?  |   |   |              |  |                         |  |   |
| N/A  |   |   |              |  |                         |  |   |
| Contar con una fuente de ingresos digna, con las prestaciones de Ley.                      | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. | ((Tasa de desempleo del año actual en el Estado / Tasa de desempleo del año anterior en el Estado)-1)*100   | Anual        | Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.                                  | Estratégico<br>Eficacia | Estadísticas del INEGI.                                  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
|  |   |   |              |  |                         |  | No  |
|  |   |   |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             |
|  |   |   |              |  |                         |  | Sí  |
|  |   |   |              |  |                         |  | ¿Es claro?  |
|  |   |   |              |  |                         |  | Sí  |
|  |   |   |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Es económico?   |   |   |              |  |                         |  |   |
| Sí   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Es monitoreable?  |   |   |              |  |                         |  |   |
| No   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Es adecuado?  |   |   |              |  |                         |  |   |
| Sí   |   |   |              |  |                         |  |   |
| ¿Tiene aporte marginal?  |   |   |              |  |                         |  |   |
| N/A  |   |   |              |  |                         |  |   |

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|---|--------------|--|-------------------------|---|---|----|
| Disminución de la informalidad laboral, para mejorar el nivel de vida de la población.                           | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.                                     | ((Tasa de desempleo del año actual en el Estado / Tasa de desempleo del año anterior en el Estado)-1)*100 | Anual        | Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.                                  | Estratégico<br>Eficacia | Estadísticas del INEGI.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |  |                         |   |   |    |
| Eleva el crecimiento económico del aparato productivo de la Entidad, que genere mejores oportunidades de empleo. | Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). | (No. de personas egresadas / No. de personas inscritas)*100   | Trimestral   | Eficiencia de término de las personas inscritas en los cursos de capacitación.   | Gestión<br>Eficacia     | Por el número de capacitados.                                   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |  |                         |   |   |    |
| Disminución de la incertidumbre social e inestabilidad económica y laboral.                                      | Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.                                 | (No. de personas colocadas / No. de personas egresadas)*100   | Trimestral   | Capacidad de colocación de personas egresadas de los cursos.   | Gestión<br>Eficacia     | Por el número de personas capacitadas y vinculadas a un empleo. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |  |                         |   |   |    |
| Realizar un buen proyecto para disminuir la explotación laboral de los niños y niñas.                            | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100                            | Trimestral   | Mide el nivel de cumplimiento de las inspecciones realizadas de la Secretaría del Trabajo, con respecto a las comprometidas en el programa de trabajo. | Gestión<br>Eficiencia   | Por medio de inspecciones a los centros de trabajo.             | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |  |                         |   |   |    |

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|---|-------------------------|--|---|----|
| Obtener ingresos dignos y bien remunerados, que permitan satisfacer las necesidades básicas de las familias.                            | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100  | Trimestral   | Mide la colocación de las personas que cumplen con el perfil de la vacante.   | Gestión<br>Eficacia     | Por medio de la colocación a través de Ferias de Empleo.                       | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es económico?  | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                         |  |   |    |
| Disminuir los impuestos fiscales y arancelarios, que permitirán atraer la inversión y así generar mayores fuentes de trabajo.           | Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.   | (Iniciativas de ocupación validadas / Solicitudes de iniciativas viables)*100  | Trimestral   | Mide el número de iniciativas validadas viables y rentables.  | Gestión<br>Eficacia     | Por medio de la creación, de un mayor número de iniciativas por cuenta propia. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es económico?  | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                         |  |   |    |
| Aumentar el poder adquisitivo de las familias que les permita mejorar su nivel de vida, para que exista estabilidad económica y social. | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100 | Semestral    | Identificar el porcentaje de alumnos que acreditan los cursos de capacitación para el trabajo, en relación al total de la matrícula obtenida. | Estratégico<br>Eficacia | Por el número de egresados de los cursos de capacitación.                      | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es claro?  | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es económico?  | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |  |              |   |                         |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                         |  |   |    |

**N/A:** No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el nivel Fin se establecieron 10 resúmenes narrativos, condición que no permite identificar la contribución del programa a la solución de un problema. De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico en este nivel se debe integrar un solo objetivo utilizando la palabra “contribuir”, con lo que se deja claro que el programa no es único, ni suficiente para alcanzar el Fin, por lo



que es necesaria la intervención de varios programas, por lo que es sugerida la siguiente sintaxis: Contribuir + Objetivo superior + la palabra mediante y/o a través de + solución del problema.

Aunado a lo anterior, los indicadores no se relacionan de forma directa, ni miden lo que pretenden sus resúmenes narrativos, por ello, no se consideran relevantes. Así mismo, los medios de verificación reportados no son específicos, toda vez que no registran fuentes de información suficientemente claras y precisas para monitorear y dar seguimiento a los resultados de los indicadores.

Cabe señalar que los indicadores “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas” y “Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar” se reportaron de manera duplicada en este mismo nivel; mientras que el primer indicador de los mencionados, así como los relativos al “Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo” y “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo” se duplicaron en los niveles de Componente y Actividad.

Los indicadores del nivel Fin (excepto “Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar”) miden los bienes y servicios que proporciona el programa presupuestario o las acciones que generan los Componentes; así mismo, se reportaron como de tipo gestión y con una dimensión o frecuencia de medición “trimestral” o “semestral”, condiciones que no son adecuadas para este nivel de la MIR, toda vez que corresponden a niveles jerárquicos inferiores (niveles Componente y Actividad).

El indicador “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas” se registró con una dimensión de “eficiencia”; no obstante, sus elementos no miden la relación entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento; además, su denominación alude a un “índice”, mientras que los elementos de su fórmula de cálculo expresan un porcentaje.

Por su parte, las variables del indicador “Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo” reflejan dos acciones: “medir” y “vincular” en su fórmula de cálculo, lo que no deja claro el o los sustantivos que se están midiendo.



Finalmente, los indicadores “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas”, “Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo” y “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo” incluyen términos no definidos (“C”, “OS” e “ICATI”) en sus fórmulas de cálculo, los cuales pueden ser interpretados de diferentes maneras, por ello los indicadores no son claros.



Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador | Fórmula de Cálculo | Periodicidad | Interpretación | Tipo y Dimensión | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |
|--|-----------|--------------------|--------------|----------------|------------------|---|---|
| Disminuir el constante crecimiento de la Población Económicamente Activa en el Estado de México, para mejorar las oportunidades de empleo. |           |                    |              |                |                  | Por el número de egresados de los cursos de capacitación y vinculados y colocadas en un empleo. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? |
|  |           |                    |              |                |                  |   | N/E   |
|  |           |                    |              |                |                  |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             |
|  |           |                    |              |                |                  |   | N/E   |
|  |           |                    |              |                |                  |   | ¿Es claro?  |
|  |           |                    |              |                |                  |   | N/E   |
|  |           |                    |              |                |                  |   | ¿Es relevante?  |
| N/E  |           |                    |              |                |                  |   |   |
| ¿Es económico?   |           |                    |              |                |                  |   |   |
| N/E  |           |                    |              |                |                  |   |   |
| ¿Es monitoreable?  |           |                    |              |                |                  |   |   |
| N/E  |           |                    |              |                |                  |   |   |
| ¿Es adecuado?  |           |                    |              |                |                  |   |   |
| N/E  |           |                    |              |                |                  |   |   |
| ¿Tiene aporte marginal?  |           |                    |              |                |                  |   |   |
| N/E  |           |                    |              |                |                  |   |   |

N/E: No evaluable.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo no describe el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes y servicios que produce el programa presupuestario, cuya sintaxis para esta nivel de la MIR, es el siguiente: Población objetivo o área de enfoque + verbo en presente + resultado logrado; además, no se integró un indicador en el nivel Propósito, es por ello que no se pueden evaluar las características CREMAA.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|---|---|---|--------------|---|-------------------------|---|---|-----|
| Que los sectores productivos generen los empleos suficientes, para absorber a la población en edad de trabajar.     |   |   |              |   |                         | Por el número de egresados de los cursos de capacitación.                                       | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es claro?  | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es relevante?  | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es económico?  | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es monitoreable?   | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es adecuado?   | N/E |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/E   |   |              |   |                         |   |   |     |
| Impulsar la capacitación para incorporarse a un empleo, de acuerdo a las exigencias que demanda el mercado laboral. |   |   |              |   |                         | Por el número de egresados de los cursos de capacitación.                                       | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es claro?  | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es relevante?  | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es económico?  | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es monitoreable?   | N/E |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es adecuado?   | N/E |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/E   |   |              |   |                         |   |   |     |
| Disminuir la inestabilidad política, económica y social, que ha afectado a la atracción de inversionistas.          | Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.  | (No. de egresados encuestados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo (ICATI) / No. total de egresados encuestados (ICATI))*100 | Semestral    | Identifica el número de egresados que se insertaron en el empleo o autoempleo.  | Estratégico<br>Eficacia | Por el número de egresados de los cursos de capacitación y vinculados y colocados en un empleo. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es claro?  | No  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es relevante?  | No  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es adecuado?   | No  |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |   |                         |   |   |     |
| El desequilibrio entre lo que ofrecen las instituciones educativas y lo que demanda el aparato productivo.          | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100                  | Semestral    | Identificar el porcentaje de alumnos que acreditan los cursos de capacitación para el trabajo, en relación al total de la matrícula obtenida. | Estratégico<br>Eficacia | Por el número de egresados de los cursos de capacitación.                                       | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es claro?  | No  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es relevante?  | No  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |   |   |              |   |                         |   | ¿Es adecuado?   | No  |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |   |                         |   |   |     |

| Objetivo o Resumen Narrativo                     | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación                                   | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|--|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| Disminución de la Población en Edad de Trabajar. | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas . | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100 | Trimestral   | Mide el nivel de cumplimiento de las inspecciones realizadas de la Secretaría del Trabajo, con respecto a las comprometidas en el programa de trabajo. | Gestión<br>Eficiencia | Por el número de inspecciones realizadas a las empresas. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|  |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?                          | N/A   |  |              |  |                       |  |   |    |

N/E: No evaluable.

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los resúmenes narrativos de los indicadores del nivel Componente no cumplen con la sintaxis requerida para dicho nivel (producto terminado o servicio proporcionado + verbo en pasado participio).

Aunado a lo anterior, no se vincularon indicadores a los siguientes resúmenes narrativos: “Que los sectores productivos generen los empleos suficientes, para absorber a la población en edad de trabajar” e “Impulsar la capacitación para incorporarse a un empleo, de acuerdo a las exigencias que demanda el mercado laboral”, condición que impide la evaluación de las características CREMAA.

Por su parte, los indicadores “Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo”, “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo” e “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas”, no tienen relación con sus resúmenes narrativos, es decir, no son relevantes; así mismo, los dos primeros son indicadores de tipo “estratégico”, lo que no corresponde a este nivel de la MIR, mientras que el tercero no guarda consistencia entre su denominación (“Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas”) y fórmula de cálculo (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))\*100, la cual expresa un porcentaje.



Además, los indicadores “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo” e “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas” fueron reportados en los niveles Fin, Componente y Actividad.

Es importante señalar que los indicadores “Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo”, “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo” e “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas” no son claros, debido a que incluyen términos (“ICATI” y “C”) no específicos en sus fórmulas de cálculo, por lo que pueden ser interpretados de diferentes maneras.

Los medios de verificación asociadas a los indicadores del nivel Componente no son específicos, lo cual dificulta el monitoreo y seguimiento por agentes externos al programa presupuestario.



EMPLEO



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| Pláticas de planificación familiar, a la población más vulnerable.  | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas  | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100 | Trimestral   | Mide el nivel de cumplimiento de las inspecciones realizadas de la Secretaría del Trabajo, con respecto a las comprometidas en el programa de trabajo. | Gestión<br>Eficiencia | Por el número de inspecciones realizadas a las empresas.                           | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |  |                       |  |   |    |
| Incrementar el número de apoyos a estudiantes, para disminuir la deserción escolar.   | Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores. | (No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100                    | Trimestral   | Capacidad de atención en la demanda de solicitudes recibidas de becas para hijos de trabajadores.  | Gestión<br>Eficacia   | Por el número de becas económicas que se otorgan a los hijos de trabajadores.      | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |  |                       |  |   |    |
| Incentivar la demanda de productos y servicios entre la población, para un mayor consumo que conlleve a un incremento en la producción. Escasa demanda de productos y servicios aunado a la crisis económica. | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.    | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100                    | Trimestral   | Mide la colocación de las personas que cumplen con el perfil de la vacante.  | Gestión<br>Eficacia   | Por el número de colocados ya sea a través de Ferias de Empleo o bolsa de trabajo. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |  |                       |  |   |    |
| Implementar estrategias para erradicar la inseguridad.  | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.    | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100                    | Trimestral   | Mide la colocación de las personas que cumplen con el perfil de la vacante.  | Gestión<br>Eficacia   | Por el número de colocados ya sea a través de Ferias de Empleo o bolsa de trabajo. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |  |                       |  |   |    |

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|--|---|--|--------------|---|-----------------------------|---|---|-----|
| Realizar una planeación de los programas educativos, que coadyuven a la formación de acuerdo a las necesidades del aparato productivo.                           | Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.  | (No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100  | Trimestral   | Capacidad de atención en la demanda de solicitudes recibidas de becas para hijos de trabajadores.   | Gestión<br><br>Eficacia     | Por el número de becas económicas que se otorgan a los hijos de trabajadores. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | No  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |
| Aumentar el número de jóvenes capacitados, para que adquieran o mejoren sus habilidades y destrezas, para que más adelante les permita incorporarse a un empleo. | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100 | Semestral    | Identificar el porcentaje de alumnos que acreditan los cursos de capacitación para el trabajo, en relación al total de la matrícula obtenida. | Estratégico<br><br>Eficacia | Por el número de egresados y colocados.                                       | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | No  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los resúmenes narrativos del nivel Actividad no describen procesos o acciones que generen los Componentes; además, los objetivos “Pláticas de planificación familiar, a la población más vulnerable” e “Implementar estrategias para erradicar la inseguridad” no corresponden al programa presupuestario “Empleo”. De manera adicional a esta condición, los objetivos no son medidos por sus indicadores, ni guardan relación directa con ellos (excepto el indicador “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo”).

Respecto a los indicadores “Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores” y “Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo” se presentan de manera duplicada en este nivel de la MIR, de igual forma los indicadores “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas” y “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en



cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo” se duplicaron en los niveles Fin y Componente.

En los indicadores “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas”, “Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores” y “Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo” se mide un bien o servicio que proporciona el programa presupuestario, lo cual no es adecuado en este nivel jerárquico, toda vez que dicha condición corresponde al nivel de Componente.

Los elementos del indicador “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas” no son consistentes entre sí, en virtud de que su denominación alude a un “índice” y su fórmula de cálculo refleja un “porcentaje”, mientras que su dimensión no corresponde a “eficiencia”, ya que a través de sus variables se mide la “eficacia”.

El indicador “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo” guarda consistencia entre sus elementos; sin embargo, es un indicador de tipo “estratégico”, por lo que se debe integrar en niveles superiores de la MIR (Fin o Propósito).

Cabe subrayar que los indicadores “Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas” y “Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo” en sus fórmulas de cálculo incluyen los términos (“ICATI” y “C”), los cuales no son definidos y pueden ser interpretados de diversas formas.

Los medios de verificación no son fuentes de información específicas, lo cual dificulta que los indicadores puedan ser sujetos a una evaluación independiente.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Empleo” son los siguientes:

| Nivel | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |  |
|-------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|--|
|       |      |   |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |  |
| FIN   | 1    | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.                        | SETRAB           | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100  | No. de inspecciones realizadas (C)   | 1,200      | 100.0    | 1,107     | 98.3       |  |          |          | 98.3   |          |  |
|       |      |   |                  |   | No. de inspecciones programadas (C)  | 1,200      |          | 1,126     |            |  |          |          |        |          |  |
|       | 2    | Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo.                           | SETRAB           | (Medir el número de personas colocadas que egresaron de capacitación a corto plazo. (OS) / Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral. (OS))*100 | Medir el número de personas colocadas que egresaron de capacitación a corto plazo. (OS)  | 13,084     | 17.7     | 13,443    | 17.8       |  |          |          |        | 101.0    |  |
|       |      |   |                  |   | Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral. | 74,036     |          | 75,338    |            |  |          |          |        |          |  |
|       | 3    | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. | SETRAB           | ((Tasa de desempleo del año actual en el Estado / Tasa de desempleo del año anterior en el Estado)*100)   | Tasa de desempleo del año actual en el Estado  | 4          | 5.3      | 4         | 5.3        |  |          |          |        | 100.0    |  |
|       |      |   |                  |   | Tasa de desempleo del año anterior en el Estado  | 3.8        |          | 3.8       |            |  |          |          |        |          |  |



| Nivel | Núm.   | Indicador   | Unidad Ejecutora   | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado        | Meta (a)       | Alcanzado         | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |  |
|-------|--|---|--|---|--|-------------------|----------------|-------------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|--|
|       |  |   |  |   |  |                   |                |                   |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |  |
| FIN   | 4  | Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.   | SETRAB   | ((Tasa de desempleo del año actual en el Estado / Tasa de desempleo del año anterior en el Estado) * 100)   | Tasa de desempleo del año actual en el Estado<br>Tasa de desempleo del año anterior en el Estado   | 4<br>3.8          | 5.3            | 4<br>3.8          | 5.3        |  |          |          | 100.0  |          |  |
|       | 5  | Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate).             | SETRAB   | (No. de personas egresadas / No. de personas inscritas) * 100   | No. de personas egresadas<br>No. de personas inscritas   | 13,084<br>14,171  | 92.3           | 13,443<br>14,766  | 91.0       |  |          |          | 98.6   |          |  |
|       | 6  | Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.   | SETRAB   | (No. de personas colocadas / No. de personas egresadas) * 100   | No. de personas colocadas<br>No. de personas egresadas   | 11,842<br>13,084  | 90.5           | 12,178<br>13,443  | 90.6       |  |          |          | 100.1  |          |  |
|       | 7  | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | SETRAB   | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C)) * 100  | No. de inspecciones realizadas (C)<br>No. de inspecciones programadas (C)  | 1,200<br>1,200    | 100.0          | 1,107<br>1,126    | 98.3       |  |          |          | 98.3   |          |  |
|       | 8  | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | SETRAB   | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas) * 100   | No. de personas colocadas<br>No. de personas atendidas   | 15,402<br>35,540  | 43.3           | 10,548<br>27,999  | 37.7       |  |          | 86.9     |        |          |  |
|       | 9  | Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.   | SETRAB   | (Iniciativas de ocupación validadas / Solicitudes de iniciativas viables) * 100   | Iniciativas de ocupación validadas<br>Solicitudes de iniciativas viables   | 98<br>100         | 98.0           | 139<br>159        | 87.4       |  |          | 89.2     |        |          |  |
|       | 10   | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | ICATI  | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)) * 100                  | Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo<br>Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)                  | 88,420<br>104,741 | 84.4           | 84,734<br>105,107 | 80.6       |  |          |          | 95.5   |          |  |
|       | PROPÓSITO  | 11  |  |   |  |                   |                |                   |            |  |          |          |        |          |  |
|       | COMPONENTE   | 12  |  |   |  |                   |                |                   |            |  |          |          |        |          |  |
|       |  | 13  |  |   |  |                   |                |                   |            |  |          |          |        |          |  |
| 14    |  | Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.  | ICATI  | (No. de egresados encuestados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo (ICATI) / No. total de egresados encuestados (ICATI)) * 100 | No. de egresados encuestados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo (ICATI)<br>No. total de egresados encuestados (ICATI) | 200<br>760        | 26.3           | 197<br>756        | 26.1       |  |          |          | 99.0   |          |  |
| 15    |  | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | ICATI  | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)) * 100                  | Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo<br>Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)                  | 88,420<br>104,741 | 84.4           | 84,734<br>105,107 | 80.6       |  |          |          | 95.5   |          |  |
| 16    | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas. | SETRAB  | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C)) * 100 | No. de inspecciones realizadas (C)<br>No. de inspecciones programadas (C)   | 1,200<br>1,200   | 100.0             | 1,107<br>1,126 | 98.3              |            |  |          | 98.3     |        |          |  |

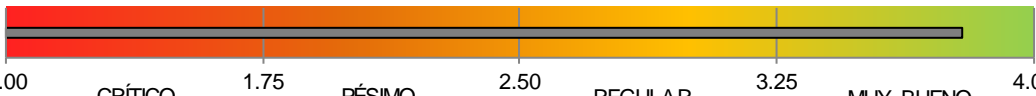
| Nivel     | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|------|---|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |   |                  |  |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 17   | Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.  | SETRAB           | (No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100   | No. de inspecciones realizadas (C)                                   | 1,200      | 100.0    | 1,107     | 98.3       |  |          |          | 98.3   |          |
|           |      |   |                  |  | No. de inspecciones programadas (C)                                  | 1,200      |          | 1,126     |            |  |          |          |        |          |
|           | 18   | Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.  | SETRAB           | (No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100  | No. de becas otorgadas   | 10,000     | 87.0     | 9,062     | 78.8       |  |          |          | 90.6   |          |
|           |      |   |                  |  | No. de solicitudes atendidas   | 11,500     |          | 11,500    |            |  |          |          |        |          |
|           | 19   | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | SETRAB           | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100  | No. de personas colocadas  | 15,402     | 43.3     | 10,548    | 37.7       |  |          | 86.9     |        |          |
|           |      |   |                  |  | No. de personas atendidas  | 35,540     |          | 27,999    |            |  |          |          |        |          |
|           | 20   | Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.   | SETRAB           | (No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100  | No. de personas colocadas  | 15,402     | 43.3     | 10,548    | 37.7       |  |          | 86.9     |        |          |
|           |      |   |                  |  | No. de personas atendidas  | 35,540     |          | 27,999    |            |  |          |          |        |          |
|           | 21   | Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.  | SETRAB           | (No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100  | No. de becas otorgadas   | 10,000     | 87.0     | 9,062     | 78.8       |  |          |          | 90.6   |          |
|           |      |   |                  |  | No. de solicitudes atendidas   | 11,500     |          | 11,500    |            |  |          |          |        |          |
|           | 22   | Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo. | ICATI            | (Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100 | Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo              | 88,420     | 84.4     | 84,734    | 80.6       |  |          |          | 95.5   |          |
|           |      |   |                  |  | Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI) | 104,741    |          | 105,107   |            |  |          |          |        |          |

**Nota:** El indicador "Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar" reportado dos veces en el nivel Fin tiene un sentido descendente por su naturaleza.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

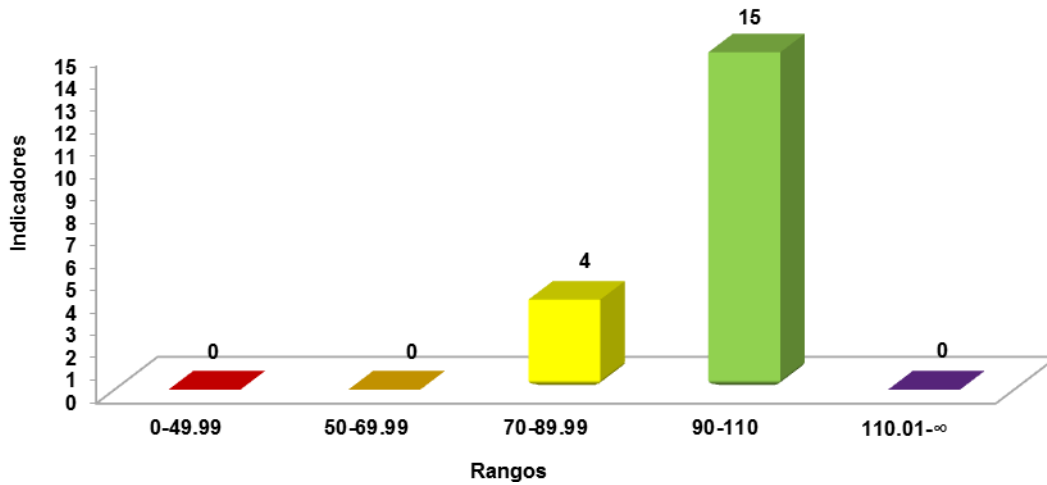
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 10                             | 0                           | 0        | 2        | 8           | 0        |
| Propósito  | 0                              | 0                           | 0        | 0        | 0           | 0        |
| Componentes  | 3                              | 0                           | 0        | 0        | 3           | 0        |
| Actividades  | 6                              | 0                           | 0        | 2        | 4           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>19</b>                      | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>4</b> | <b>15</b>   | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.79</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Secretaría del Trabajo  |   |   |
|-------------------------|---|---|
| Evaluación de Desempeño |   |   |
| Hallazgo                | Recomendación   |   |
| Análisis Cualitativo    |   |   |
| 1                       | <p>El objetivo del programa presupuestario no cumple con la totalidad de los elementos que integran la sintaxis establecida en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018.</p>   | <p>Adecuar la sintaxis establecida del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, integrar el "Cómo" se realizará (acciones), el "Qué" del objetivo (contribución a un objetivo superior) y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos.</p>  |
| 2                       | <p>Los resúmenes narrativos establecidos en la MIR del programa presupuestario "Empleo" no cumplen con las cualidades sintácticas y conceptuales mínimas que permitan su medición.</p>  | <p>Rediseñe los resúmenes narrativos de cada nivel de la MIR de programa presupuestario, en función de las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>               |
| 3                       | <p>Los indicadores "Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas", "Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar", "Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo", "Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo" y "Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores" se encuentran repetidos en los diferentes niveles de la MIR.</p> | <p>En lo subsecuente, asegure que los indicadores reportados proporcionen información relevante y única respecto a cada resumen narrativo conforme a lo establecido en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |



| Secretaría del Trabajo  |   |
|-------------------------|---|
| Evaluación de Desempeño |   |
| Hallazgo                | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo    |   |
| 4                       | <p>Respecto al diseño de los indicadores:</p> <p>a) Los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Empleo" no miden lo que pretenden sus resúmenes narrativos.</p> <p>b) Los indicadores del nivel Fin (excepto "Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar"); "Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo" y "Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo" del nivel Componente y los indicadores del nivel Actividad (excluyendo "Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo") no corresponden al nivel jerárquico al que están integrados, considerando el análisis de sus elementos (tipo, dimensión y/o periodicidad).</p> <p>c) No se integraron indicadores en el nivel Propósito, ni para dos resúmenes narrativos del nivel Componente.</p> <p>d) La denominación del indicador "Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas" no es consistente con su fórmula de cálculo.</p> |



| Secretaría del Trabajo  |   |  |
|-------------------------|---|--|
| Evaluación de Desempeño |   |  |
| Hallazgo                |   | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo    |   |  |
| 5                       | Los indicadores "Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas", "Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo", "Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo" y "Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo" incluyen en sus fórmulas de cálculo términos que no son definidos claramente y se pueden interpretar de diversas maneras. | Agregar notas técnicas que aclaren los términos o aspectos técnicos, utilizados en las variables de las fórmulas del indicador, a fin de que la persona que no conoce el programa comprenda los indicadores, del mismo modo que los operadores del programa, asegurando que el diseño de los indicadores utilizados en la MIR se realice con apego a las características descritas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL. |
| 6                       | La dimensión (eficiencia) del indicador "Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas", no es acorde con su naturaleza.  | Adecuar la dimensión del indicador de acuerdo con sus elementos, atendiendo a lo dispuesto en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.   |
| 7                       | Los medios de verificación asociados a los indicadores reportados en la MIR del programa presupuestario "Empleo" no definen fuentes de información específicas.   | Incorporar medios de verificación específicos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento.  |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los



---

programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que las unidades ejecutoras cumplan con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “ADMINISTRATIVO Y LABORAL”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

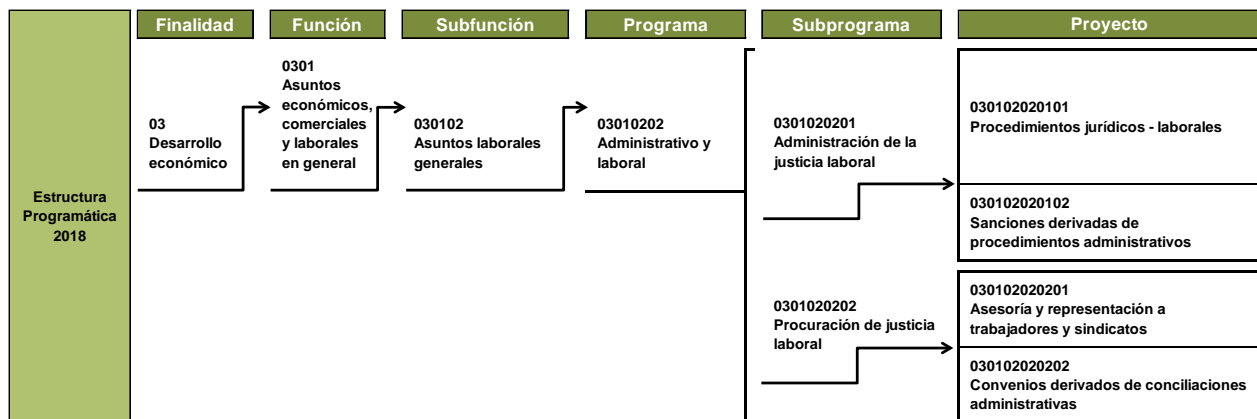
Programa: 03010202 Administrativo y laboral

#### Objetivo

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Administrativo y laboral” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría del Trabajo (SETRAB) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Administrativo y laboral”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos |
|---|--|---|--------------|---|-----------|
| <b>Fin</b>  |  |   |              |   |           |
| Incentivar las oportunidades de empleo.   | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.                 | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  | Trimestral   | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  |           |
| Garantizar el traslado de los trabajadores a sus lugares de trabajo.  | Porcentaje de representación jurídica laboral.                                     | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100 | Trimestral   | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100           |           |
| Mejorar los ingresos de los trabajadores que intervienen en el proceso productivo.                              | Porcentaje de representación jurídica laboral.                                     | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100 | Trimestral   | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100           |           |
| Garantizar y mejorar los ingresos a los trabajadores que realizan actividades nocturnas.                        | Índice de resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios representados. | (No. de laudos condenatorios / No. de laudos notificados)*100   | Trimestral   | (No. de laudos condenatorios / No. de laudos notificados)*100   |           |
| Atraer a los inversionistas disminuyendo los impuestos arancelarios.  | No. de demandas elaboradas.  | (No. de demandas / No. de usuarios sin convenio)*100  | Trimestral   | (No. de demandas / No. de usuarios sin convenio)*100  |           |
| Mejorar las prestaciones que coadyuven para una vida digna del trabajador y su familia.                         | Tasa de asesoría otorgada.   | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100   | Trimestral   | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100<br>Mide las asesorías otorgadas durante la gestión estatal. |           |
| <b>Propósito</b>  |  |   |              |   |           |
| Asesorar y representar a los trabajadores en lo referente a sus derechos y obligaciones en el Estado de México. | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.                 | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  | Trimestral   | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  |           |



## ADMINISTRATIVO Y LABORAL



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos |
|---|---|---|--------------|---|-----------|
| <b>Componentes</b>  |   |   |              |   |           |
| Cuantificar a los usuarios beneficiados en la celebración de convenios y practicas conciliatorias.      | Porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicio.                | (No. de convenios administrativos (PDT) / Pláticas conciliatorias (Procuraduría))*100                                 | Trimestral   | (No. de convenios administrativos (PDT) / Pláticas conciliatorias (Procuraduría))*100                                 |           |
| Conocimiento del contrato colectivo del trabajo.  | Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio. | (No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría))*100 | Trimestral   | (No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría))*100 |           |
| Acudir a la instancia correspondiente para que se finiquite el término del contrato de trabajo.         | Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio. | (No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría))*100 | Trimestral   | (No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría))*100 |           |
| <b>Actividades</b>  |   |   |              |   |           |
| Conocer y aplicar la Ley Federal del Trabajo, en lo referente a derechos y obligaciones del trabajador. | Tasa de asesoría otorgada.  | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100   | Trimestral   | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100   |           |
| Se termina el contrato colectivo de trabajo.  | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.        | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  | Trimestral   | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  |           |
| El gobierno ofrezca facilidades para invertir en la Entidad.  |   |   |              |   |           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

La MIR del programa presupuestario “Administrativo y laboral” no presentó supuestos ni indicador para el último resumen narrativo de nivel de Actividad, así mismo los medios de verificación se reportaron como fórmula de cálculo.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con 7 indicadores que integran la MIR:

| Programa                 | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|--------------------------|----------|--|---|
| Administrativo y laboral | ¿Qué?    | Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.</li> <li>2. Porcentaje de representación jurídica laboral.</li> <li>3. Índice de resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios representados.</li> <li>4. No. de demandas elaboradas.</li> <li>5. Porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicio.</li> <li>6. Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio.</li> <li>7. Tasa de asesoría otorgada.</li> </ol> |
|                          | Mediante | a través   |   |
|                          | ¿Cómo?   | de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.          |   |

**Nota:** Se presentan 7 indicadores en razón de que “Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral”, “Porcentaje de representación jurídica laboral”, “Tasa de asesoría otorgada” y “Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio” se encuentran duplicados en el mismo nivel y/o en otros niveles de la MIR.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Administrativo y laboral”:

| Programa                                | Núm. | Proyecto  | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable     | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|------|---|--|------------|------------------------|------------------|-------------------|
| 03010202<br>Administrativo y<br>laboral | 1    | 030102020201<br>Asesoría y<br>representación a<br>trabajadores y sindicatos | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.                 | FIN        | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de representación jurídica laboral.                                     | FIN        | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |
|   |      |   | Índice de resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios representados. | FIN        | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |
|   |      |   | No. de demandas elaboradas.  | FIN        | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |
|   |      |   | Tasa de asesoría otorgada.   | FIN        | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |
|   |      |   | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.                 | PROPÓSITO  | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |
|   |      |   | Tasa de asesoría otorgada.   | ACTIVIDAD  | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |
|   |      |   | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.                 | ACTIVIDAD  | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |
|   | 2    | 030102020202<br>Convenios derivados de conciliaciones administrativas       | Porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicio.                         | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio.          | COMPONENTE | Secretaría del Trabajo | SETRAB           | Gestión           |

**Nota:** Se vinculan 10 indicadores a los proyectos presupuestarios debido a que los indicadores “Porcentaje de representación jurídica laboral” y “Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio” se encuentran duplicados en los niveles de Fin y Componente, respectivamente, y el último resumen narrativo no presentó indicador.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Administrativo y laboral" por nivel:





Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| Incentivar las oportunidades de empleo.  | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídica laboral.                 | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  | Trimestral   | Mide la capacidad de atención a los usuarios.                               | Gestión<br>Eficacia   | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                       |   |   |    |
| Garantizar el traslado de los trabajadores a sus lugares de trabajo.                     | Porcentaje de representación jurídica laboral.                                     | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100 | Trimestral   | Mide el número de personas asesoradas y representadas que fueron atendidas. | Gestión<br>Eficiencia | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                       |   |   |    |
| Mejorar los ingresos de los trabajadores que intervienen en el proceso productivo.       | Porcentaje de representación jurídica laboral.                                     | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100 | Trimestral   | Mide el número de personas asesoradas y representadas que fueron atendidas. | Gestión<br>Eficiencia | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                       |   |   |    |
| Garantizar y mejorar los ingresos a los trabajadores que realizan actividades nocturnas. | Índice de resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios representados. | (No. de laudos condenatorios / No. de laudos notificados)*100   | Trimestral   | Mide los juicios a favor de los trabajadores.                               | Gestión<br>Eficiencia | (No. de laudos condenatorios / No. de laudos notificados)*100   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                       |   |   |    |

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador                   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|-----------------------------|---|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| Atraer a los inversionistas disminuyendo los impuestos arancelarios.                    | No. de demandas elaboradas. | (No. de demandas / No. de usuarios sin convenio)*100                        | Trimestral   | Determina el porcentaje de demandas elaboradas respecto a los usuarios que no convinieron la solución del conflicto en las pláticas conciliatorias. | Gestión<br>Eficacia   | (No. de demandas / No. de usuarios sin convenio)*100  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A                         |   |              |   |                       |   |   |    |
| Mejorar las prestaciones que coadyuvan para una vida digna del trabajador y su familia. | Tasa de asesoría otorgada.  | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100 | Trimestral   | Mide las asesorías otorgadas.   | Gestión<br>Eficiencia | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100<br>Mide las asesorías otorgadas durante la gestión estatal. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |                             |   |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A                         |   |              |   |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Se establecieron 6 resúmenes narrativos en el nivel Fin, condición que no permite identificar la contribución del programa a la solución de un problema; en éste nivel se debe integrar un sólo objetivo utilizando la palabra “contribuir”, con lo que se deja claro que el programa no es único, ni suficiente para alcanzar el Fin, por lo tanto es necesaria la intervención de diversos programas, cuya sintaxis debe ser: Contribuir + Objetivo superior + la palabra mediante y/o a través de + solución del problema. Así mismo, los resúmenes narrativos no guardan relación con los indicadores.

Por su parte, los indicadores “Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídica laboral”, “Porcentaje de representación jurídica laboral” y “Tasa de asesoría otorgada” presentan duplicidad en el mismo nivel de la MIR y/o en otros.



Además, los elementos de los indicadores: periodicidad (trimestral) y tipo (gestión) no son adecuados para este nivel, ya que el logro del Fin se materializa en periodos más prolongados (anual, trianual o sexenal), y de acuerdo con el nivel jerárquico, éstos corresponden al tipo “estratégico”; por tanto no son relevantes, económicos ni adecuados.

Aunado a lo anterior, la dimensión de los indicadores “Porcentaje de representación jurídica laboral”, “Índice de resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios representados” y “Tasa de asesoría otorgada” no corresponde a “eficiencia”, debido a que en éste nivel se busca medir el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia).

En virtud de que los medios de verificación fueron registrados como fórmula de cálculo, éstos no permiten monitorear a los indicadores por parte de un tercero independiente a la operación del programa presupuestario.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación                                | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|---|---------------------|--|---|----|
| Asesorar y representar a los trabajadores en lo referente a sus derechos y obligaciones en el Estado de México. | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral. | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100 | Trimestral   | Mide la capacidad de atención a los usuarios. | Gestión<br>Eficacia | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |  |              |   |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |  |              |   |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |  |              |   |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |  |              |   |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |   |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |   |                     |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |   |                     |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral” presenta términos en común con su resumen narrativo; no obstante, el objetivo no identifica el cambio o efecto obtenido en la población objetivo con la intervención del programa presupuestario.

Por su parte, el indicador no es adecuado debido a que su periodicidad (trimestral) no corresponde al nivel jerárquico de la MIR, ya que al ser un indicador que mide los resultados del programa, la frecuencia de medición debe concretarse en lapsos de tiempo mayor (anual, bianual o trianual). Además, el indicador se registró como de “gestión” en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento 2018; no obstante, debió reportarse como “estratégico”.

El indicador analizado también se reportó en los niveles de Fin y Actividad.

### Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|---|--------------|--|---------------------|--|---|----|
| Cuantificar a los usuarios beneficiados en la celebración de convenios y prácticas conciliatorias. | Porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicio.                | (No. de convenios administrativos (PDT) / Pláticas conciliatorias (Procuraduría))*100                                 | Trimestral   | Mide el porcentaje de convenios administrativos realizados ante la Procuraduría con motivo de las pláticas conciliatorias celebradas ante la misma por las partes usuarias del servicio previo a juicio. | Gestión<br>Eficacia | (No. de convenios administrativos (PDT) / Pláticas conciliatorias (Procuraduría)) *100                                 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | No |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |  |                     |  |   |    |
| Conocimiento del contrato colectivo del trabajo.   | Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio. | (No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría))*100 | Trimestral   | Cuantifica el porcentaje de usuarios beneficiados a través de la celebración de convenios derivados de pláticas conciliatorias previas a juicio.   | Gestión<br>Eficacia | (No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría)) *100 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | No |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |  |                     |  |   |    |

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|--|-------------------------|--|---|----|
| Acudir a la instancia correspondiente para que se finiquite el término del contrato de trabajo. | Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio. | $\left( \frac{\text{No. de usuarios beneficiados (Procuraduría)}}{\text{No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría)}} \right) * 100$ | Trimestral   | Cuantifica el porcentaje de usuarios beneficiados a través de la celebración de convenios derivados de pláticas conciliatorias previas a juicio. | Gestión<br><br>Eficacia | (No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría)) *100 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es económico?  | No |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |  |              |  |                         |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                         |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los resúmenes narrativos de éste nivel no se describen como un bien o servicio entregado por el programa; además, los medios de verificación se reportaron como fórmulas de cálculo, por lo que los indicadores no son monitoreables.

El indicador “Porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicio” presenta congruencia entre sus elementos, no obstante, no cumple con la característica de ser “claro”, ya que en la variable del numerador de la fórmula de cálculo, se hace alusión al término “(PDT)” sin declarar su significado.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio” presenta duplicidad en el nivel; y pese a que se asociaron a dos resúmenes narrativos diferentes, no muestra relación con ninguno de ellos.



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad    | Interpretación                                | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|---|--|---|-----------------|---|-----------------------|---|---|-----|
| Conocer y aplicar la Ley Federal del Trabajo, en lo referente a derechos y obligaciones del trabajador. | Tasa de asesoría otorgada.   | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100 | Trimestral      | Mide las asesorías otorgadas.                 | Gestión<br>Eficiencia | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |                 |   |                       |   |   |     |
| Se termina el contrato colectivo de trabajo.  | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral. | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100              | Trimestral      | Mide la capacidad de atención a los usuarios. | Gestión<br>Eficacia   | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100              | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |                 |   |                       |   |   |     |
| El gobierno ofrezca facilidades para invertir en la Entidad.  | Sin Información  | Sin información   | Sin información | Sin información                               | Sin información       | Sin información   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | N/E |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | N/E |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es claro?  | N/E |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es relevante?  | N/E |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es económico?  | N/E |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | N/E |
|   |  |   |                 |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | N/E |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/E  |   |                 |   |                       |   |   |     |

N/A: No aplica.

N/E: No evaluable.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los resúmenes narrativos no cumplen con las cualidades sintácticas ni conceptuales para éste nivel de la MIR, ya que no expresan las acciones mediante las cuales se generan los bienes y/o servicios que otorga el programa; además de que no se relacionan con los elementos que



---

integran a los indicadores. Para el resumen narrativo “El gobierno ofrezca facilidades para invertir en la Entidad” no se integró un indicador.

Los indicadores “Tasa de asesoría otorgada” y “Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral” presentan consistencia entre sus elementos; sin embargo, los medios de verificación no especifican la fuente de información necesaria para corroborar el resultado de los indicadores de forma independiente, lo que no permite que sean monitoreables. Además, los indicadores presentan duplicidad en el nivel Fin y/o Propósito.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Administrativo y laboral” son los siguientes:





## ADMINISTRATIVO Y LABORAL



| Nivel | Núm.   | Indicador  | Unidad Ejecutora  | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|-------|--|--|---|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|       |  |  |   |   |   |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN   | 1  | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídica laboral. | SETRAB  | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  | No. de usuarios atendidos                                     | 80,100     | 100.0    | 72,107    | 100.1      |  |          |          | 100.1  |          |
|       |  |  |   | No. de usuarios del servicio  | 80,120  | 72,038     |          |           |            |  |          |          |        |          |
|       | 2  | Porcentaje de representación jurídica laboral.                     | SETRAB  | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100 | No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral | 47,000     | 58.7     | 45,461    | 63.1       |  |          |          | 107.5  |          |
|       |  |  |   | No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría)   | 80,100  | 72,077     |          |           |            |  |          |          |        |          |
|       | 3  | Porcentaje de representación jurídica laboral.                     | SETRAB  | (No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral / No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría))*100 | No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral | 47,000     | 58.7     | 45,461    | 63.1       |  |          |          | 107.5  |          |
|       |  |  |   | No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría)   | 80,100  | 72,077     |          |           |            |  |          |          |        |          |
| 4     | Índice de resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios representados. | SETRAB   | (No. de laudos condenatorios / No. de laudos notificados)*100               | No. de laudos condenatorios   | 320   | 87.9       | 282      | 77.7      |            |  | 88.4     |          |        |          |
|       |  |  | No. de laudos notificados   | 364   | 363   |            |          |           |            |  |          |          |        |          |
| 5     | No. de demandas elaboradas.  | SETRAB   | (No. de demandas / No. de usuarios sin convenio)*100                        | No. de demandas   | 4,200   | 34.6       | 4,072    | 29.2      |            |  | 84.3     |          |        |          |
|       |  |  | No. de usuarios sin convenio  | 12,140  | 13,962  |            |          |           |            |  |          |          |        |          |
| 6     | Tasa de asesoría otorgada.   | SETRAB   | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100 | No. de asesorías otorgadas  | 31,000  | 38.7       | 30,676   | 42.6      |            |  |          | 110.0    |        |          |
|       |  |  | No. de usuarios del servicio de asesoría                                    | 80,100  | 72,077  |            |          |           |            |  |          |          |        |          |



ADMINISTRATIVO Y LABORAL



| Nivel                        | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------------------------|------|---|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|                              |      |   |                  |   |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| PROPÓSITO                    | 7    | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.        | SETRAB           | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  | No. de usuarios atendidos   | 80,100     | 100.0    | 72,107    | 100.1      |  |          |          | 100.1  |          |
|                              |      |   |                  |   | No. de usuarios del servicio                                      | 80,120     |          | 72,038    |            |  |          |          |        |          |
| COMPONENTE                   | 8    | Porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicio.                | SETRAB           | (No. de convenios administrativos (PDT) / Pláticas conciliatorias (Procuraduría))*100                                 | No. de convenios administrativos (PDT)                            | 4,700      | 33.8     | 5,016     | 34.0       |  |          |          | 100.7  |          |
|                              |      |   |                  |   | Pláticas conciliatorias (Procuraduría)                            | 13,900     |          | 14,738    |            |  |          |          |        |          |
|                              | 9    | Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio. | SETRAB           | (No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría))*100 | No. de usuarios beneficiados (Procuraduría)                       | 5,240      | 58.2     | 5,557     | 37.7       |  | 64.8     |          |        |          |
|                              |      |   |                  |   | No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría) | 9,000      |          | 14,738    |            |  |          |          |        |          |
|                              | 10   | Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio. | SETRAB           | (No. de usuarios beneficiados (Procuraduría) / No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría))*100 | No. de usuarios beneficiados (Procuraduría)                       | 5,240      | 58.2     | 5,557     | 37.7       |  | 64.8     |          |        |          |
|                              |      |   |                  |   | No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría) | 9,000      |          | 14,738    |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD                    | 11   | Tasa de asesoría otorgada.  | SETRAB           | (No. de asesorías otorgadas / No. de usuarios del servicio de asesoría)*100   | No. de asesorías otorgadas  | 31,000     | 38.7     | 30,676    | 42.6       |  |          |          | 110.0  |          |
|                              |      |   |                  |   | No. de usuarios del servicio de asesoría)                         | 80,100     |          | 72,077    |            |  |          |          |        |          |
|                              | 12   | Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral.        | SETRAB           | (No. de usuarios atendidos / No. de usuarios del servicio)*100  | No. de usuarios atendidos   | 80,100     | 100.0    | 72,107    | 100.1      |  |          |          | 100.1  |          |
| No. de usuarios del servicio |      |   |                  |   | 80,120  | 72,038     |          |           |            |  |          |          |        |          |
| 13                           |      |   |                  |   |   |            |          |           |            |  |          |          |        |          |

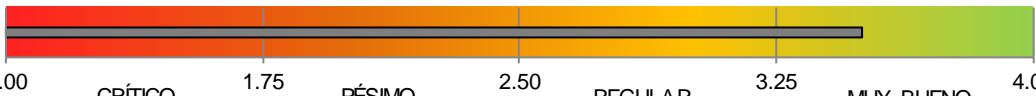
**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Cabe señalar que 4 indicadores fueron duplicados entre los niveles de la MIR del programa presupuestario, por ello obtuvieron resultados idénticos.

Por otra parte, el denominador del indicador “Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio” presenta diferente cifra, en el rubro de alcanzado, entre la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 (13,838) y la Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 (14,738).

## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

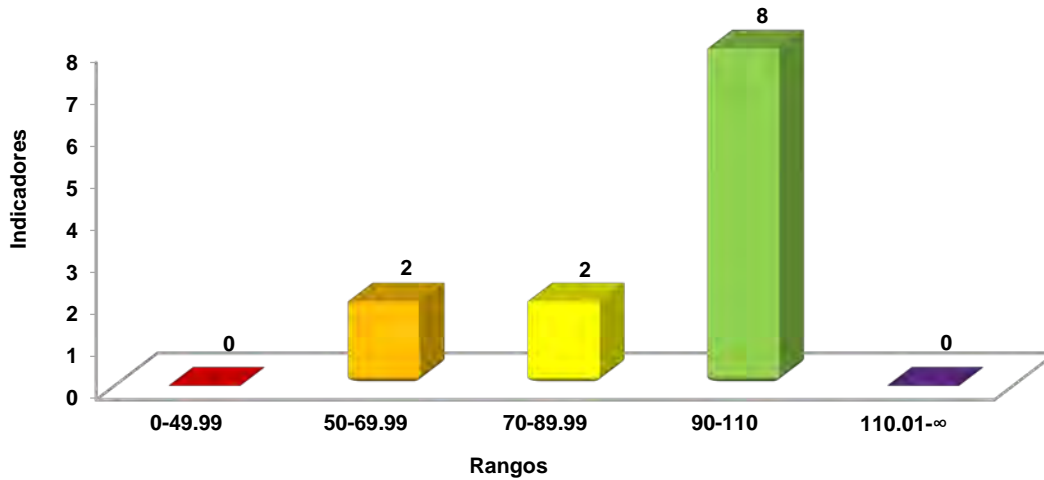
Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 6                              | 0                           | 0        | 2        | 4           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 3                              | 0                           | 2        | 0        | 1           | 0        |
| Actividades  | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>12</b>                      | <b>0</b>                    | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>8</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.50</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Nota:** La suma de los indicadores reportados en los parámetros de desempeño (12), difiere del total de indicadores (13), en virtud de que no se registró indicador para el último resumen narrativo de la MIR.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## RECOMENDACIONES

| Secretaría del Trabajo  |   |   |
|-------------------------|---|---|
| Evaluación de Desempeño |   |   |
| Hallazgo                |   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo    |   |   |
| 1                       | En el resumen narrativo "El gobierno ofrezca facilidades para invertir en la Entidad" de nivel Actividad no se integró ningún indicador.  | Integrar o, en su caso, diseñar el respectivo indicador con la totalidad de sus elementos, a fin de que se mida y evalúe el logro de los objetivos establecidos en cada nivel de la MIR.  |
| 2                       | Los resúmenes narrativos registrados en la MIR del programa presupuestario "Administrativo y laboral" no cumplen con la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico. | Rediseñe los resúmenes narrativos, en función de las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a fin de que los objetivos del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear. |



| Secretaría del Trabajo  |   |  |
|-------------------------|---|--|
| Evaluación de Desempeño |   |  |
| Hallazgo                | Recomendación   |  |
| Análisis Cualitativo    |   |  |
| 3                       | <p>Sobre el diseño de los indicadores:</p> <p>a) Los indicadores de los niveles Fin y Propósito se reportaron como de tipo "gestión" y con una periodicidad "trimestral"; sin embargo, en éstos niveles de la MIR deben integrarse indicadores "estratégicos", que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario y una frecuencia de medición mayor (anual, trianual, sexenal).</p> <p>b) La dimensión de "eficiencia" registrada en los indicadores "Porcentaje de representación jurídica laboral", "Índice de resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios representados" y "Tasa de asesoría otorgada" de nivel Fin no fue adecuada.</p> <p>c) Los indicadores de nivel Fin, y los relativos a "Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio" de nivel Componente; "Tasa de asesoría otorgada" y "Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral" de nivel Actividad, no miden lo que pretenden sus resúmenes narrativos.</p> | <p>Una vez rediseñados los resúmenes narrativos, adecuar, o en su caso, integrar indicadores que midan lo que pretenden sus objetivos, estableciendo elementos (tipo, dimensión y periodicidad) que correspondan al nivel jerárquico en el que se ubiquen dentro de la MIR, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 4                       | <p>Los medios de verificación de los indicadores que integran la MIR no reportaron fuentes de información específicas que permitan corroborar los resultados de los indicadores.</p>  | <p>Incorporar medios de verificación que describan fuentes de información específicas y actualizadas, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento.</p>  |



| Secretaría del Trabajo  |   |   |
|-------------------------|---|---|
| Evaluación de Desempeño |   |   |
| Hallazgo                |   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo    |   |   |
| 5                       | La fórmula de cálculo del indicador de nivel Componente "Porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicio", no presenta claridad en su descripción, en virtud de que se incluye un término técnico sin que se especifique su significado.  | Incorporar la definición de los términos o aspectos técnicos, a fin de que un externo que no conoce el programa presupuestario comprenda los indicadores del mismo modo que los operadores del programa o la institución.   |
| 6                       | Los indicadores "Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídico laboral", "Porcentaje de representación jurídica laboral", "Tasa de asesoría otorgada" y "Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio" se encuentran duplicados en el mismo nivel y/o en otros niveles de la MIR. | En lo subsecuente, asegure que los indicadores reportados proporcionen información relevante y única respecto de cada resumen narrativo conforme a lo establecido en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL. |
| Análisis Cuantitativo   |   |   |
| 7                       | El indicador "Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio" presentó un cumplimiento de 64.8 por ciento, que lo ubica en un parámetro de desempeño calificado como "pésimo".  | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.   |
| 8                       | En el indicador "Porcentaje de beneficiados en convenios administrativos previos a juicio", la cifra reportada como alcanzada en el denominador no es consistente entre la Cuenta Pública del Gobierno Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.  | Asegurar la consistencia entre la información reportada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.   |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que las unidades ejecutoras cumplan con lo establecido en sus programa.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “DESARROLLO AGRÍCOLA”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

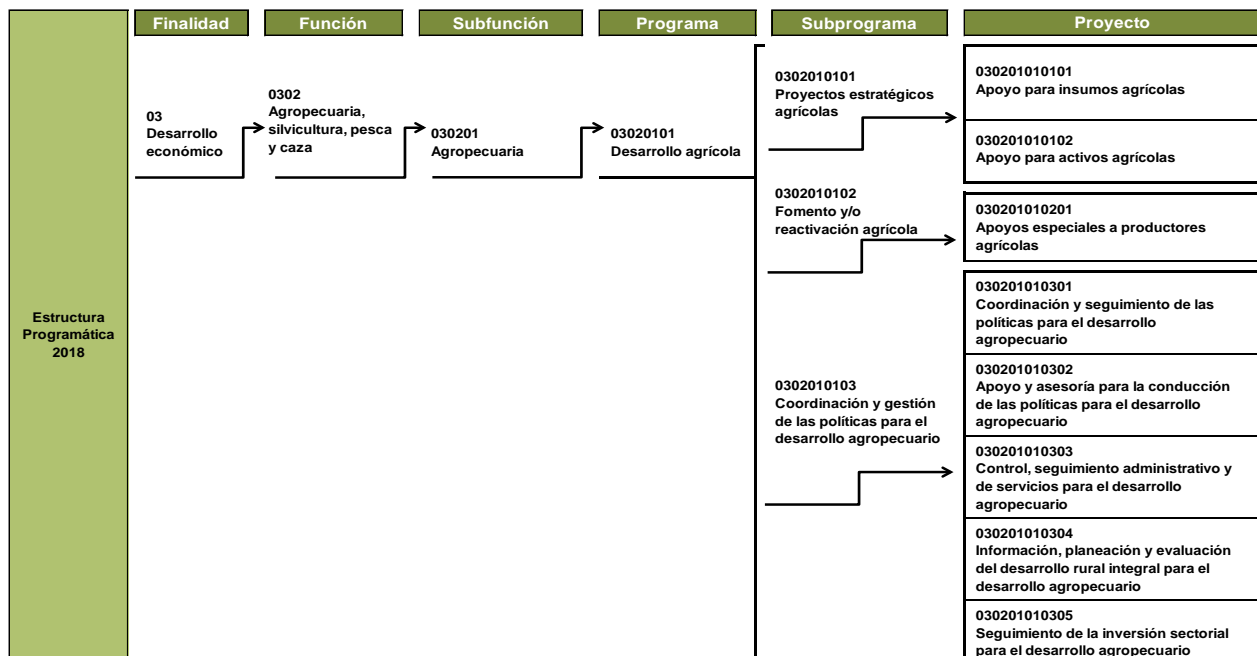
Programa: 03020101 Desarrollo agrícola

#### Objetivo

Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Desarrollo agrícola” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo agrícola”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|--|--------------|------------------------|-----------|
| <b>Fin</b>   |  |  |              |                        |           |
| Contribuir a mantener o incrementar la productividad del subsector agrícola del Estado de México mediante la capitalización de las unidades productivas. | Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.                     | $((\text{Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura} / \text{Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura}) - 1) * 100$  | Anual        |                        |           |
| <b>Propósito</b>   |  |  |              |                        |           |
| Los productores del subsector agrícola en la Entidad son apoyados en la ejecución de proyectos productivos agrícolas.                                    | Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.   | $(\text{Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos} / \text{Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos}) * 100$ | Trimestral   |                        |           |
| <b>Componentes</b>   |  |  |              |                        |           |
| 1. Apoyo para la adquisición de insumos agrícolas y material vegetativo.   | Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.            | $(\text{Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura} / \text{Superficie total sembrada. Agricultura}) * 100$   | Trimestral   |                        |           |
| 2. Apoyo para la tecnificación, equipamiento e infraestructura en las unidades de producción agrícola.   | Porcentaje de productores beneficiados con maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. | $(\text{Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura} / \text{Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar. Agricultura}) * 100$   | Trimestral   |                        |           |

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|--------------|------------------------|-----------|
| <b>Actividades</b>   |  |   |              |                        |           |
| 1.1 Apoyos a productores con insumos agrícolas.  | Porcentaje de atención a solicitudes para insumos agrícolas.                               | (Solicitudes atendidas con insumos agrícolas/ Solicitudes programadas a atender con insumos agrícolas)*100  | Trimestral   |                        |           |
| 1.2 Apoyos otorgados con material vegetativo en superficie frutícola, florícola y hortícola. | Porcentaje de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. | (Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos / Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos)*100 | Trimestral   |                        |           |
| 2.1 Apoyos para superficie agrícola mecanizada en la Entidad.                                | Porcentaje de superficie mecanizada.   | (Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados. Agricultura / Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración. Agricultura)*100   | Trimestral   |                        |           |
| 2.2 Apoyos a productores con activos agrícolas.  | Porcentaje de atención a solicitudes para activos agrícolas.                               | (Solicitudes atendidas con activos agrícolas / Solicitudes programadas a atender con activos agrícolas )*100  | Trimestral   |                        |           |
| 2.3 Proyectos de agricultura orgánica apoyados en la Entidad.                                | Porcentaje de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica.                    | (Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica / Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica)*100   | Trimestral   |                        |           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 9 indicadores que integran la MIR:

| Programa            | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|---------------------|----------|--|---|
| Desarrollo Agrícola | ¿Qué?    | Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.</li> <li>2. Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.</li> <li>3. Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.</li> <li>4. Porcentaje de productores beneficiados con maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios.</li> <li>5. Porcentaje de atención a solicitudes para insumos agrícolas.</li> <li>6. Porcentaje de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.</li> <li>7. Porcentaje de superficie mecanizada.</li> <li>8. Porcentaje de atención a solicitudes para activos agrícolas.</li> <li>9. Porcentaje de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica.</li> </ol> |
|                     | Mediante | mediante   |   |
|                     | ¿Cómo?   | el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Desarrollo agrícola":

| Programa                        | Núm. | Proyecto                                   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                    | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---------------------------------|------|--|--|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020101<br>Desarrollo agrícola |      |  | Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.                     | FIN        | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|                                 |      | 0302010101<br>Apoyo para insumos agrícolas | Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.            | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                                 |      |  | Porcentaje de atención a solicitudes para insumos agrícolas.                                   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                                 |      |  | Porcentaje de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.     | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                                 |      |  | Porcentaje de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica.                        | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                                 |      | 0302010102<br>Apoyo para activos agrícolas | Porcentaje de establecimiento rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.    | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                                 |      |  | Porcentaje de productores beneficiados con maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                                 |      |  | Porcentaje de superficie mecanizada.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                                 |      |  | Porcentaje de atención a solicitudes para activos agrícolas.                                   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo agrícola" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------------|------------------------|---|----|
| Contribuir a mantener o incrementar la productividad del subsector agrícola del Estado de México mediante la capitalización de las unidades productivas. | Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México. | $\left( \frac{\text{Volumen de la producción agrícola año actual}}{\text{Volumen de la producción agrícola año anterior}} - 1 \right) * 100$ | Anual        | Muestra la variación porcentual anual en el volumen de la producción agrícola del Estado de México. | Estratégico<br><br>Eficacia | S/I                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                             |                        | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                             |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |                        | ¿Es económico?  | No |
|  |  |  |              |   |                             |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                             |                        | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                             |                        |   |    |

**S/I:** Sin Información.

**N/A:** No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México” guarda relación con el resumen narrativo y consistencia entre sus elementos: denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión; sin embargo, no es económico ni monitoreable ya que su MIR no registró los medios de verificación utilizados para su medición.

Es importante mencionar que las variables de la fórmula de cálculo integran el término “Agricultura” sin definirlo, por lo que no es suficientemente claro.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|--|-----------------------|------------------------|---|----|
| Los productores del subsector agrícola en la Entidad son apoyados en la ejecución de proyectos productivos agrícolas. | Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva. | (Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos / Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos)*100 | Trimestral   | Muestra el nivel de cumplimiento en el establecimiento y tecnificación del programa de invernaderos. | Gestión<br>Eficiencia | S/I                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |  |              |  |                       |                        | ¿Es claro?  | No |
|   |  |  |              |  |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |                        | ¿Es económico?  | No |
|   |  |  |              |  |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |  |                       |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |  |                       |                        |   |    |

**S/I:** Sin Información.

**N/A:** No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

La sintaxis del resumen narrativo no describe el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque, como lo establece la Metodología del Marco Lógico.

Si bien los elementos del indicador “Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva” son consistentes entre sí, en su conjunto, el indicador no fue lo suficientemente claro al incorporar los términos “cultivos intensivos” sin que se precisara su contexto; además al carecer de medios de verificación se considera que no es económico ni monitoreable.

Finalmente, dicho indicador fue evaluado como no adecuado, en virtud de que su periodicidad (trimestral) y tipo (gestión) reportados, corresponden a un nivel jerárquico inferior.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|------------------------|---|----|
| 1. Apoyo para la adquisición de insumos agrícolas y material vegetativo.                               | Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.            | (Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura / Superficie total sembrada. Agricultura)*100 | Trimestral   | Muestra el porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas respecto al total de la superficie sembrada con principales cultivos. | Gestión<br>Eficiencia | S/I                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es económico?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |                        |   |    |
| 2. Apoyo para la tecnificación, equipamiento e infraestructura en las unidades de producción agrícola. | Porcentaje de productores beneficiados con maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. | (Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura / Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar. Agricultura)*100     | Trimestral   | Muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual programada de maquinaria y equipo subsidiada.   | Gestión<br>Eficiencia | S/I                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es económico?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |                        |   |    |

**S/I:** Sin Información.

**N/A:** No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien los resúmenes narrativos identifican un bien o servicio, no cumplen con las cualidades conceptuales y sintácticas que recomienda la metodología, en virtud de que se deben redactar como: bien o servicio proporcionado + verbo en participio pasado (entregado o proporcionado).

Los indicadores “Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos” y “Porcentaje de productores beneficiados con maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios” guardan términos en común con sus resúmenes narrativos; sin embargo, no son claros, debido a que en sus variables se integró el término “Agricultura” sin describir su



significado. Además, el segundo indicador refiere a “productores beneficiados” en su denominación, mientras que su fórmula de cálculo alude a “maquinaria y equipo”.

Para ambos indicadores no se reportaron medios de verificación, por lo que no se consideran económicos ni monitoreables.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------|------------------------|---|----|
| 1.1 Apoyos a productores con insumos agrícolas.  | Porcentaje de atención a solicitudes para insumos agrícolas.                               | (Solicitudes atendidas con insumos agrícolas/ Solicitudes programadas a atender con insumos agrícolas)*100  | Trimestral   | Muestra el porcentaje de solicitudes atendidas con insumos agrícolas respecto al total de solicitudes recibidas.   | Gestión<br>Eficiencia | S/I                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                       |                        |   |    |
| 1.2 Apoyos otorgados con material vegetativo en superficie frutícola, florícola y hortícola. | Porcentaje de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. | (Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos / Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos)*100 | Trimestral   | Muestra la cobertura de la superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.  | Gestión<br>Eficiencia | S/I                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es claro?  | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                       |                        |   |    |
| 2.1 Apoyos para superficie agrícola mecanizada en la Entidad.                                | Porcentaje de superficie mecanizada.   | (Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados. Agricultura / Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración. Agricultura)*100   | Trimestral   | Muestra la cobertura de la mecanización con la maquinaria apoyada respecto a la superficie programada a apoyar con apoyos otorgados durante la administración. | Gestión<br>Eficiencia | S/I                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es claro?  | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |  |                       |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                       |                        |   |    |



| Objetivo o Resumen Narrativo                                  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|--|-----------------------|------------------------|---|----|
| 2.2 Apoyos a productores con activos agrícolas.               | Porcentaje de atención a solicitudes para activos agrícolas.            | (Solicitudes atendidas con activos agrícolas / Solicitudes programadas a atender con activos agrícolas)*100                           | Trimestral   | Muestra el porcentaje de solicitudes atendidas con activos agrícolas respecto al total de solicitudes recibidas. | Gestión<br>Eficiencia | S/I                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es económico?  | No |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                                       | N/A   |   |              |  |                       |                        |   |    |
| 2.3 Proyectos de agricultura orgánica apoyados en la Entidad. | Porcentaje de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica. | (Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica / Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica)*100 | Trimestral   | Muestra el porcentaje de hectáreas apoyadas con prácticas de agricultura orgánica.                               | Gestión<br>Eficiencia | S/I                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es económico?  | No |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |   |              |  |                       |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?                                       | N/A   |   |              |  |                       |                        |   |    |

S/I: Sin información.

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los resúmenes narrativos del nivel Actividad no cumplen con las cualidades sintácticas, en virtud de que no refieren a una acción específica (sustantivo derivado del verbo + complemento), que genere los bienes o servicios que proporciona el programa presupuestario.

Los indicadores 1.1 y 2.2 de este nivel guardan relación con sus resúmenes narrativos y consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión); no obstante, los asociados a los numerales 1.2, 2.1 y 2.3, conjuntamente con sus objetivos, pertenecen a un nivel jerárquico superior, debido a que aluden a la entrega de bienes o servicios del programa. En la MIR no se registraron los medios de verificación utilizados para la medición de los indicadores, por tal motivo se consideran como no económicos ni monitoreables.

Los indicadores “Porcentaje de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo” y “Porcentaje de superficie mecanizada” refieren en las variables de sus fórmulas de cálculo a los términos “cultivos vegetativos” y “Agricultura”, respectivamente, sin definirlos, por lo que no son suficientemente claros.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo agrícola” son los siguientes:

| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |  |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN       | 1    | Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.                   | SEDAGRO          | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100  | Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura   | 3,247,929  | 1.6      | 3,247,929 | 1.6        |  |          |          | 100.0  |          |
|           |      |  |                  |  |   | 3,196,781  |          | 3,196,781 |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO | 2    | Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva. | SEDAGRO          | (Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos / Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos)*100 | Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos<br>Proyectos programados a atender con la modernización y rehabilitación de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos | 120        | 100.0    | 80        | 66.7       |  | 66.7     |          |        |          |
|           |      |  |                  |  |   | 120        |          | 120       |            |  |          |          |        |          |

| Nivel      | Núm.  | Indicador  | Unidad Ejecutora  | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|---|--|---|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |   |  |   |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3   | Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.            | SEDAGRO   | (Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura / Superficie total sembrada. Agricultura)*100  | Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura                                | 150,000    | 22.7     | 164,807   | 25.0       |  |          |          | 109.9  |          |
|            |   |  |   |   | Superficie total sembrada. Agricultura   | 660,000    |          | 660,000   |            |  |          |          |        |          |
|            | 4   | Porcentaje de productores beneficiados con maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. | SEDAGRO   | (Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura / Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar. Agricultura)*100  | Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura  | 1,500      | 100.0    | 1,531     | 102.1      |  |          |          | 102.1  |          |
|            |   |  |   |   | Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar. Agricultura   | 1,500      |          | 1,500     |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 5   | Porcentaje de atención a solicitudes para insumos agrícolas.                                   | SEDAGRO   | (Solicitudes atendidas con insumos agrícolas/ Solicitudes programadas a atender con insumos agrícolas)*100  | Solicitudes atendidas con insumos agrícolas  | 36,000     | 100.0    | 38,383    | 106.6      |  |          |          | 106.6  |          |
|            |   |  |   |   | Solicitudes programadas a atender con insumos agrícolas  | 36,000     |          | 36,000    |            |  |          |          |        |          |
|            | 6   | Porcentaje de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.     | SEDAGRO   | (Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos / Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos)*100 | Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos             | 400        | 100.0    | 203       | 50.7       |  | 50.7     |          |        |          |
|            |   |  |   |   | Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos | 400        |          | 400       |            |  |          |          |        |          |
|            | 7   | Porcentaje de superficie mecanizada.   | SEDAGRO   | (Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados. Agricultura / Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración. Agricultura)*100   | Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados. Agricultura  | 40,000     | 16.7     | 36,060    | 15.0       |  |          |          | 90.2   |          |
|            |   |  |   |   | Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración. Agricultura                | 240,000    |          | 240,000   |            |  |          |          |        |          |
| 8          | Porcentaje de atención a solicitudes para activos agrícolas.            | SEDAGRO  | (Solicitudes atendidas con activos agrícolas / Solicitudes programadas a atender con activos agrícolas)*100                           | Solicitudes atendidas con activos agrícolas   | 1,000  | 100.0      | 951      | 95.1      |            |  |          | 95.1     |        |          |
|            |   |  |   | Solicitudes programadas a atender con activos agrícolas   | 1,000  |            | 1,000    |           |            |  |          |          |        |          |
| 9          | Porcentaje de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica. | SEDAGRO  | (Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica / Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica)*100 | Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica  | 620  | 100.0      | 129      | 20.8      | 20.8       |  |          |          |        |          |
|            |   |  |   | Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica  | 620  |            | 620      |           |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

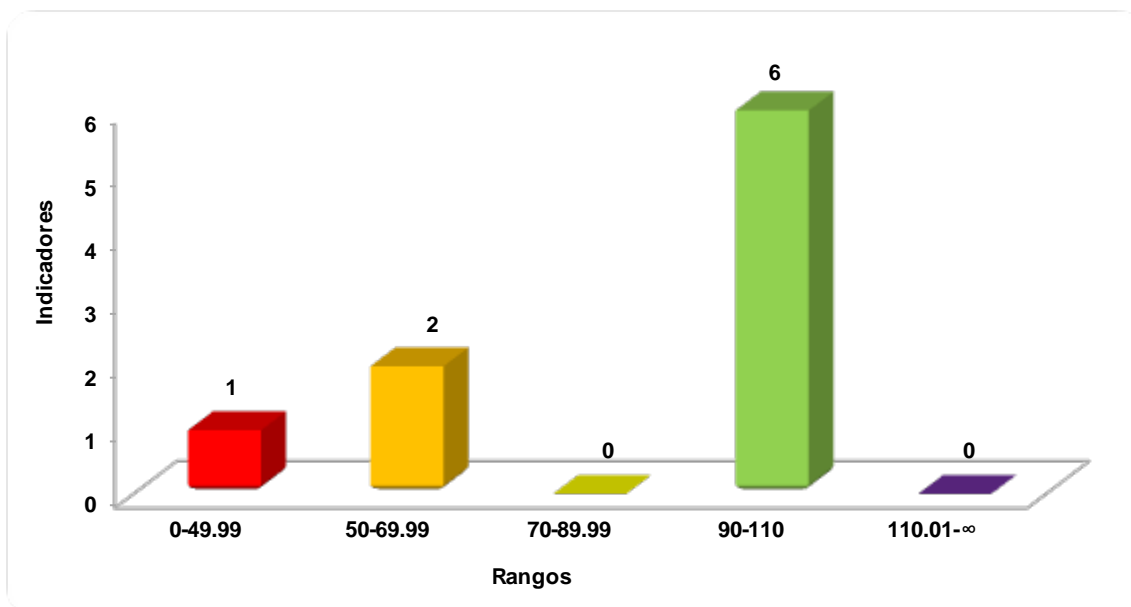
Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel   | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito   | 1                              | 0                           | 1        | 0        | 0           | 0        |
| Componentes   | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| Actividades   | 5                              | 1                           | 1        | 0        | 3           | 0        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>9</b>                       | <b>1</b>                    | <b>2</b> | <b>0</b> | <b>6</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b> |                                |                             |          |          | <b>3.22</b> |          |
| <p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00</p>                    |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores





**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
| Evaluación de Desempeño               |   |  |
| Hallazgo                              | Recomendación   |  |
| Análisis Cualitativo                  |   |  |
| 1                                     | La MIR del programa presupuestario "Desarrollo agrícola" no incluyó en sus elementos los medios de verificación, por lo que los indicadores incluidos en ella no son monitoreables ni económicos.   | Incorporar en la MIR medios de verificación específicos y que refieran a fuentes de información actualizadas, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento. |
| 2                                     | Los resúmenes narrativos de los niveles Propósito, Componente y Actividad no atienden las cualidades sintácticas y conceptuales recomendadas, considerando el nivel en el que se encuentran integrados en la MIR. Además, los resúmenes de los indicadores de nivel Actividad 1.2, 2.1 y 2.3 pertenecen a un nivel jerárquico superior.   | Replantear los resúmenes narrativos, considerando el nivel en que estén integrados en la MIR, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; y la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a fin de que los objetivos del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.                        |
| 3                                     | El indicador "Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva" no es adecuado, dado que su periodicidad se registró como "trimestral", no obstante para los indicadores de nivel Propósito se recomienda una frecuencia de medición mayor (anual, bianual o trianual); además, el tipo de indicador no corresponde a su nivel jerárquico. | Atender las recomendaciones metodológicas establecidas en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que su periodicidad de medición permita dar seguimiento de manera oportuna a las actividades que integran a la MIR y su tipo de indicador corresponda al nivel jerárquico que corresponda.   |
| 4                                     | Los indicadores "Porcentaje de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo", "Porcentaje de superficie mecanizada" y "Porcentaje de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica" de nivel Actividad, tienen características para ser considerados indicadores que aporten a la medición del nivel Componente.                            | Integre indicadores que midan y monitoreen lo que corresponde a cada nivel jerárquico de la MIR, tal como lo estipula la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.  |



| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
| Evaluación de Desempeño               |  |   |
| Hallazgo                              | Recomendación  |   |
| <b>Análisis Cualitativo</b>           |  |   |
| 5                                     | El indicador "Porcentaje de productores beneficiados con maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios" de nivel Componente, no presenta consistencia entre sus elementos.  | Guardar consistencia entre el nombre del indicador, su fórmula de cálculo e interpretación, describiendo los resultados a obtener de forma clara, a fin de atender las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.   |
| 6                                     | Los indicadores "Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México" de nivel Fin; "Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva" de nivel Propósito; "Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos" y "Porcentaje de productores beneficiados con maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios" de nivel Componente; y "Porcentaje de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo" y "Porcentaje de superficie mecanizada" de nivel Actividad, presentan en sus variables términos que no describen su significado por lo que son claros. | Incorporar la definición de los términos o aspectos técnicos, a fin de que un externo que no conoce el programa comprenda los indicadores del mismo modo que los operadores del programa o la institución, atendiendo las recomendaciones estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL. |
| <b>Análisis Cuantitativo</b>          |  |   |
| 7                                     | Del análisis del cumplimiento de los 9 indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo agrícola":<br><br>a) El indicador "Porcentaje de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica" se encontró en el parámetro de desempeño de "crítico" con un cumplimiento de 20.8 por ciento.<br><br>b) Los indicadores "Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva" y "Porcentaje de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo" se ubicaron en el parámetro de "pésimo" al presentar cumplimientos en 66.7 y 50.7 por ciento, respectivamente.                                 | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.   |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer su proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “FOMENTO A PRODUCTORES RURALES”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

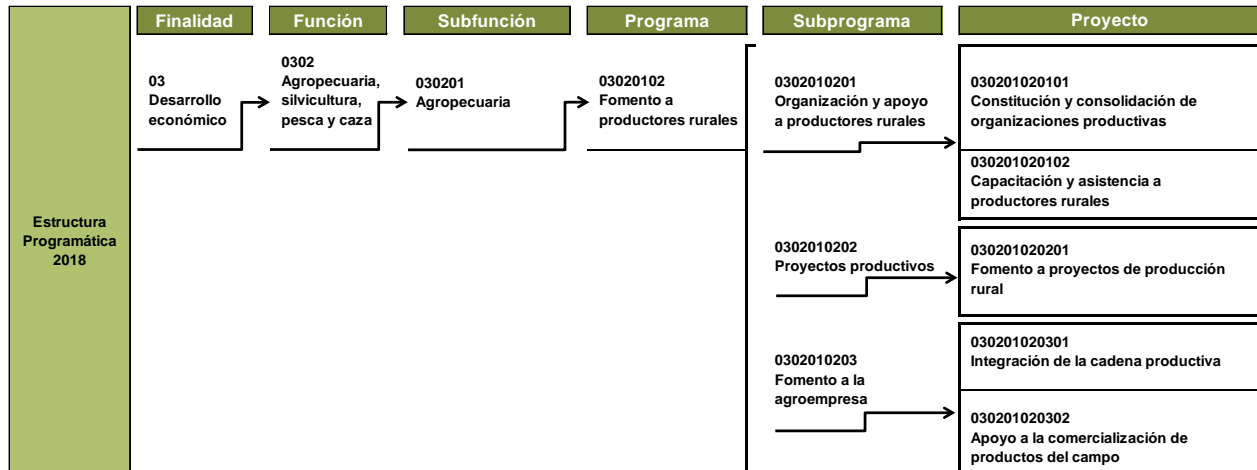
Programa: 03020102 Fomento a productores rurales

#### Objetivo

Mejorar las condiciones de los productores rurales de la Entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

#### Estructura programática 2018

A continuación, se muestran los proyectos del programa presupuestario “Fomento a productores rurales” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fomento a productores rurales”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|---|--|--------------|---|---|
| <b>Fin</b>   |   |  |              |   |   |
| Contribuir a mejorar la productividad, la calidad y la presencia de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales, a través de las acciones de organización, capacitación con visión empresarial, asistencia técnica, financiamiento, subsidio y vinculaciones comerciales. | Porcentaje de cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales.  | (Total de beneficiarios atendidos. Desarrollo R / Total de beneficiarios solicitantes. Desarrollo R)*100   | Anual        | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | Demanda de apoyos por parte de los productores. Condiciones meteorológicas favorables para el sector agropecuario. Recursos presupuestales otorgados en tiempo y forma.       |
| <b>Propósito</b>   |   |  |              |   |   |
| Unidades de producción agropecuarias y acuícolas con potencial productivo, principalmente en zonas de alta y muy alta marginación, incrementan su productividad y rentabilidad.  | Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del programa de fomento a productores rurales. | (Total de solicitudes de productores atendidas por desarrollo rural / Total de solicitudes de productores recibidas por desarrollo rural)*100              | Anual        | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | Interés de los productores en participar en las acciones de fomento al desarrollo rural, clima favorable para el sector agropecuario. Disponibilidad de recursos financieros. |
| <b>Componentes</b>   |   |  |              |   |   |
| 1. Productores agropecuarios y acuícolas organizados y capacitados.  | Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas.   | (Número de organizaciones constituidas y fortalecidas. Desarrollo R / Número de organizaciones programadas para constituir y fortalecer. Desarrollo R)*100 | Trimestral   | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | Recursos de inversión oportunos y suficientes para consolidar proyectos agroindustriales.   |
| 2. Productores con unidades de producción innovadas y que cuentan con visión empresarial.  | Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales.            | (Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R / Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R)*100                                    | Trimestral   | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | Suficiencia de recursos para atender los subsidios y financiamientos. Interés de los productores para participar en el programa.  |





## FOMENTO A PRODUCTORES RURALES



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|--|--------------|---|---|
| <b>Actividades</b>  |   |  |              |   |   |
| 1.1. Financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales. | Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales.                        | (Número de proyectos apoyados. Desarrollo R / Número de proyectos solicitados. Desarrollo R)*100 | Trimestral   | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | Disponibilidad de recursos para el programa, interés de los productores. Que los productores cumplan con lo establecido en la normatividad. |
| 2.1. Comercialización y apoyo para el campo.                                  | Porcentaje de promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la Entidad. | (Eventos realizados. Desarrollo R / Eventos programados. Desarrollo R)*100                       | Trimestral   | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | Productores interesados en mejorar sus condiciones de comercialización.   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

| Programa                      | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|-------------------------------|----------|--|---|
| Fomento a productores rurales | ¿Qué?    | Mejorar las condiciones de los productores rurales de la Entidad,  | 1. Porcentaje de cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales.<br>2. Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales.<br>3. Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas.<br>4. Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales.<br>5. Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales.<br>6. Porcentaje de promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la Entidad. |
|                               | Mediante | mediante   |   |
|                               | ¿Cómo?   | acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento a productores rurales”:

| Programa                                     | Núm. | Proyecto   | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable                    | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|--|---|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020102<br>Fomento a<br>productores rurales |      |  | Porcentaje de cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales.        | FIN        | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|  |      |  | Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del Programa de Fomento a Productores Rurales.       | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|  | 1    | 030201020101<br>Constitución y consolidación de organizaciones productivas | Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas.   | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  | 2    | 030201020201<br>Fomento a proyectos de producción rural                    | Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales.                        | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  | 3    | 030201020301<br>Integración de la cadena productiva                        | Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales.                  | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  | 4    | 030201020302<br>Apoyo a la comercialización de productos del campo         | Porcentaje de promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la Entidad. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Fomento a productores rurales" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| Contribuir a mejorar la productividad, la calidad y la presencia de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales, a través de las acciones de organización, capacitación con visión empresarial, asistencia técnica, financiamiento, subsidio y vinculaciones comerciales. | Porcentaje de cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales. | $(\text{Total de beneficiarios atendidos. Desarrollo R} / \text{Total de beneficiarios solicitantes. Desarrollo R}) * 100$ | Anual        | Conocer el porcentaje de la población beneficiada con acciones de fomento a productores rurales en el ejercicio presupuestal. | Estratégico<br><br>Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | No |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los elementos del indicador “Porcentaje de cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales” no guardan relación con el resumen narrativo, ya que en éste se menciona que se contribuye a mejorar la productividad, la calidad y la presencia de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales; sin embargo, el indicador mide el porcentaje de cobertura de población beneficiada con acciones de fomento de productores rurales, por ello no es relevante.

Así mismo, el indicador no es claro porque en las variables de su fórmula incluye términos técnicos (Desarrollo R) y no se aclara su significado, además mide el porcentaje de población que se benefició con un bien o un servicio, el cual corresponde a un nivel jerárquico inferior, por lo que no es adecuado para este nivel de la MIR.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|--|-----------------------------|---|---|----|
| Unidades de producción agropecuarias y acuícolas con potencial productivo, principalmente en zonas de alta y muy alta marginación, incrementan su productividad y rentabilidad. | Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del programa de fomento a productores rurales. | $(\text{Total de solicitudes de productores atendidas por desarrollo rural} / \text{Total de solicitudes de productores recibidas por desarrollo rural}) * 100$ | Anual        | Conocer el porcentaje de número de apoyos que recibieron las unidades de producción con acciones del programa fomento a productores rurales. | Estratégico<br><br>Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |   |              |  |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |  |                             |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                             |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |   |              |  |                             |   | ¿Es económico?  | No |
|   |   |   |              |  |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |  |                             |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |  |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del programa de fomento a productores rurales” no mantiene relación con su resumen narrativo, debido a que el segundo refiere unidades de producción agropecuarias y acuícolas con potencial productivo de zonas de alta y muy alta marginación que incrementan su productividad y rentabilidad, en tanto el indicador y sus elementos determinan el porcentaje de solicitudes atendidas que recibieron apoyo del Programa de fomento a productores rurales, es decir no es relevante.

Tampoco fue adecuado para este nivel de la MIR, ya que no evalúa el cambio esperado en el área de enfoque objetivo con la intervención gubernamental.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|--|--|--|--------------|--|---------------------|---|---|-----|
| 1. Productores agropecuarios y acuícolas organizados y capacitados.                      | Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas.                                  | (Número de organizaciones constituidas y fortalecidas. Desarrollo R / Número de organizaciones programadas para constituir y fortalecer. Desarrollo R)*100 | Trimestral   | Muestra el porcentaje de organizaciones productivas, constituidas, perfeccionadas y consolidadas anualmente. | Gestión<br>Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es claro?  | No  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |
| 2. Productores con unidades de producción innovadas y que cuenta con visión empresarial. | Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales. | (Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R / Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R)*100                                    | Trimestral   | Empresas que dan valor agregado a su producción primaria.  | Gestión<br>Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es claro?  | No  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |  |  |              |  |                     |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas” y “Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales”, mantienen relación con su resumen narrativo y presentan consistencia entre sus elementos; sin embargo, en sus fórmulas de cálculo no son claros porque sus variables incluyen términos técnicos “Desarrollo R”, los cuales pueden interpretarse de manera diferente.



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|---|---------------------|---|---|----|
| 1.1. Financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales. | Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales.                        | (Número de proyectos apoyados. Desarrollo R / Número de proyectos solicitados. Desarrollo R)*100 | Trimestral   | Muestra el avance porcentual en el número de proyectos productivos apoyados con subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo y semovientes. | Gestión<br>Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es claro?  | No |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                     |   |   |    |
| 2.1. Comercialización y apoyo para el campo.                                  | Porcentaje de promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la Entidad. | (Eventos realizados. Desarrollo R / Eventos programados. Desarrollo R)*100                       | Trimestral   | Muestra la atención de productores en el mejoramiento de sus condiciones de mercado en un ejercicio presupuestal.                                   | Gestión<br>Eficacia | Bases de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Comercialización. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es claro?  | No |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |   |                     |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                     |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales” y “Porcentaje de promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la Entidad” mantienen relación con sus resúmenes narrativos; no obstante, no son claros, ya que las variables de la fórmula de cálculo incluyen el término “Desarrollo R” sin aclarar su significado, por lo que pueden derivarse distintas interpretaciones.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento a productores rurales” son los siguientes:



| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |  |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN        | 1    | Porcentaje de cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales.        | SEDAGRO          | (Total de beneficiarios atendidos. Desarrollo R / Total de beneficiarios solicitantes. Desarrollo R)*100   | Total de beneficiarios atendidos. Desarrollo R                                  | 210,000    | 100.0    | 211,771   | 100.8      |  |          |          | 100.8  |          |
|            |      |   |                  |  | Total de beneficiarios solicitantes. Desarrollo R                               | 210,000    |          | 210,000   |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO  | 2    | Porcentaje de solicitudes atendidas que reciben apoyos del programa de fomento a productores rurales.       | SEDAGRO          | (Total de solicitudes de productores atendidas por desarrollo rural / Total de solicitudes de productores recibidas por desarrollo rural)*100              | Total de solicitudes de productores atendidas por Desarrollo Rural              | 315,602    | 100.0    | 322,120   | 102.1      |  |          |          | 102.1  |          |
|            |      |   |                  |  | Total de solicitudes de productores recibidas por Desarrollo Rural              | 315,602    |          | 315,602   |            |  |          |          |        |          |
| COMPONENTE | 3    | Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas.   | SEDAGRO          | (Número de organizaciones constituidas y fortalecidas. Desarrollo R / Número de organizaciones programadas para constituir y fortalecer. Desarrollo R)*100 | Número de organizaciones constituidas y fortalecidas. Desarrollo R              | 200        | 100.0    | 161       | 80.5       |  |          | 80.5     |        |          |
|            |      |   |                  |  | Número de organizaciones programadas para constituir y fortalecer. Desarrollo R | 200        |          | 200       |            |  |          |          |        |          |
|            | 4    | Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales.                  | SEDAGRO          | (Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R / Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R)*100                                    | Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R                                | 115        | 100.0    | 115       | 76.7       |  |          | 76.7     |        |          |
|            |      |   |                  |  | Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R                  | 115        |          | 150       |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 5    | Porcentaje de subsidios y financiamientos otorgados a proyectos productivos rurales.                        | SEDAGRO          | (Número de proyectos apoyados. Desarrollo R / Número de proyectos solicitados. Desarrollo R)*100   | Número de proyectos apoyados. Desarrollo R                                      | 4,700      | 100.0    | 4,960     | 105.5      |  |          |          | 105.5  |          |
|            |      |   |                  |  | Número de proyectos solicitados. Desarrollo R                                   | 4,700      |          | 4,700     |            |  |          |          |        |          |
|            | 6    | Porcentaje de promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la Entidad. | SEDAGRO          | (Eventos realizados. Desarrollo R / Eventos programados. Desarrollo R)*100   | Eventos realizados. Desarrollo R  | 56         | 100.0    | 46        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |  | Eventos programados. Desarrollo R   | 56         |          | 46        |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

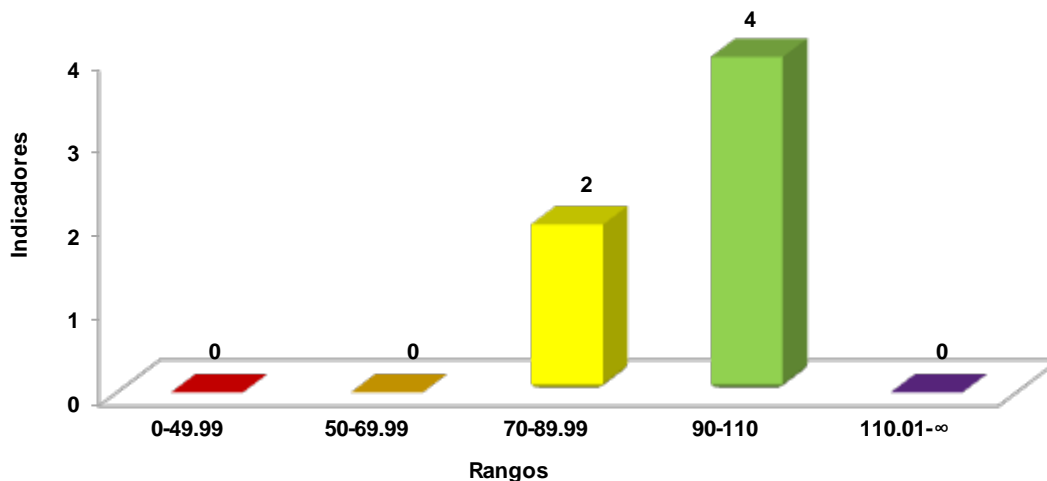
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel   | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes   | 2                              | 0                           | 0        | 2        | 0           | 0        |
| Actividades   | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>2</b> | <b>4</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b> |                                |                             |          |          | <b>3.67</b> |          |
|   |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
| Evaluación de Desempeño               |  |   |
| Hallazgo                              | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo                  |  |   |
| 1                                     | <p>El objetivo del programa no establece de manera precisa el elemento relativo al "Qué" del objetivo, toda vez que la declaración "mejorar las condiciones de los productores rurales de la Entidad", es ambigua.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, integrar el "Cómo" se realizará el "Qué" del objetivo (contribución a un objetivo superior), y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos.</p>   |
| 2                                     | <p>El resumen narrativo de nivel Propósito no cumple con las culidades sintácticas ni conceptuales.</p>  | <p>Adecuar el resumen narrativo identificando el área de enfoque y el resultado obtenido en ella, atendiendo las recomendaciones establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>   |
| 3                                     | <p>El indicador de cobertura de nivel Fin corresponde a un nivel jerárquico inferior.</p>  | <p>Incluir indicadores de acuerdo al nivel jerárquico en el que están integrados, que midan lo que pretende su resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones establecidas en el "Manual para el diseño y construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p>   |
| 4                                     | <p>Los resúmenes narrativos de los indicadores del nivel Fin y del Propósito no guardan relación con los elementos de los indicadores respectivamente.</p>   | <p>Verifique que los indicadores mantengan relación con los resúmenes narrativos de cada nivel de la MIR, asegurando que el diseño de los indicadores utilizados se realice con apego a las características descritas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |



| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
| Evaluación de Desempeño               |  |   |
| Hallazgo                              | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo                  |  |   |
| 5                                     | <p>Los indicadores de nivel Fin, Componente y Actividad no son claros en sus fórmulas, debido a que incluyen el término "Desarrollo R" sin referir su significado, por lo que pueden derivarse distintas interpretaciones.</p> | <p>Agregar notas técnicas que aclaren los términos o aspectos ambiguos, utilizados en las variables de las fórmulas del indicador, a fin de que la persona que no conoce el programa comprenda los indicadores, del mismo modo que los operadores del programa, asegurando que el diseño de los indicadores utilizados en la MIR se realice con apego a las características descritas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.



## FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

---



Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “FOMENTO PECUARIO”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

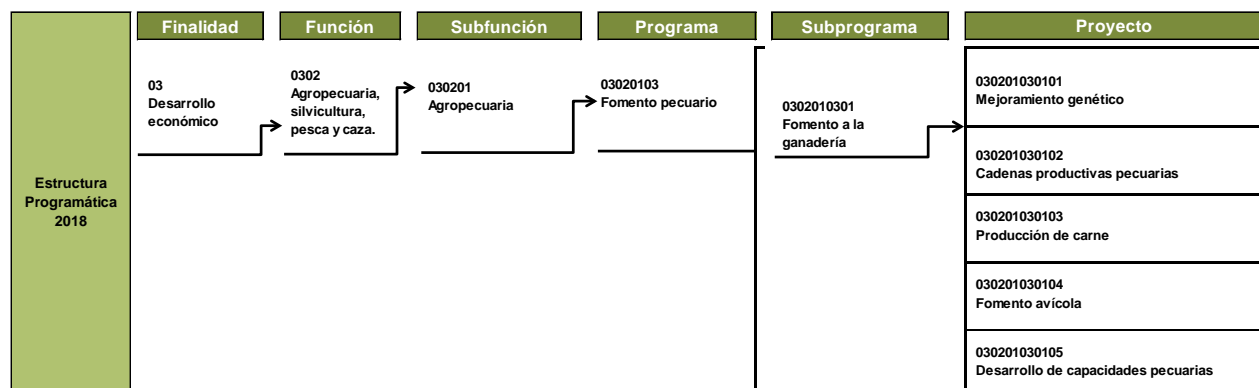
Programa: 03020103 Fomento pecuario

#### Objetivo

Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa “Fomento pecuario”, ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fomento pecuario”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Formula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|---|--------------|--|---|
| <b>Fin</b>   |   |   |              |  |   |
| Contribuir al desarrollo económico en el Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos pecuarios. | Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.                 | (Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería / Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería)*100 | Anual        | Padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo de capacidades pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | Productores interesados en los beneficios que otorga el programa y cumplen con los requisitos establecidos. Condiciones climatológicas favorables para el desarrollo de la actividad pecuaria.                                |
| <b>Propósito</b>   |   |   |              |  |   |
| Los comités sistema producto del subsector pecuario del Estado de México se fortalecen y consolidan.               | Porcentaje de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios.                  | (Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería) *100  | Anual        | Padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo de capacidades pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | Disponibilidad y coordinación entre los productores para consolidar organizaciones. Integración de los productores para mejorar su proceso productivo.  |
| <b>Componente</b>  |   |   |              |  |   |
| 1. Unidades de producción pecuaria en la entidad fortalecidas con la mejora genética del hato ganadero.            | Porcentaje de solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado.                               | (Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería) *100  | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo de capacidades pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | Productores interesados en mejorar la infraestructura de sus unidades de producción y en capacitarse para optimizar su proceso productivo.  |
| <b>Actividades</b>   |   |   |              |  |   |
| 1.1. Apoyos otorgados para la mejora genética del ganado   | Porcentaje de Atención a solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. | (Solicitudes de proyectos de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería / Solicitudes de proyecto de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería) *100                                 | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo de Capacidades Pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO  | Productores pecuarios interesados en la mejora genética del hato ganadero. Productores con disponibilidad de recursos para cubrir la parte que les corresponda. Actividad pecuaria con buenas condiciones para su desarrollo. |



## FOMENTO PECUARIO



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|--|--------------|---|--|
| <b>Actividades</b>  |   |  |              |   |  |
| 1.2. Apoyos otorgados para el desarrollo de la avicultura | Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura. | (Solicitudes de apoyos sociales atendidos. Ganadería / Solicitudes de apoyos sociales recibidos. Ganadería) *100 | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo de Capacidades Pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO | Interesados por obtener los apoyos para el desarrollo de actividades pecuarias en las comunidades. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 5 indicadores que integran la MIR:

| Programa         | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|------------------|----------|--|---|
| Fomento pecuario | ¿Qué?    | Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.</li> <li>2. Porcentaje de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios.</li> <li>3. Porcentaje de solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado.</li> <li>4. Porcentaje de Atención a solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne.</li> <li>5. Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura.</li> </ol> |
|                  | Mediante | mediante   |   |
|                  | ¿Cómo?   | la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.                   |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Fomento pecuario":

| Programa                     | Núm. | Proyecto  | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable                    | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|------------------------------|------|---|---|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020103<br>Fomento pecuario | 1    | 030201030105<br>Desarrollo de capacidades pecuarias | Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.                 | FIN        | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                              |      |   | Porcentaje de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios.                  | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                              |      |   | Porcentaje de solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado.                               | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                              |      |   | Porcentaje de Atención a solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                              |      |   | Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura.                                   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL. 2013.



A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento pecuario”:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|---|--------------|---|-------------------------|---|---|----|
| Contribuir al desarrollo económico en el Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos pecuarios. | Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. | (Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería / Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería)*100 | Anual        | Muestra el nivel de atención de unidades de producción con proyectos para el desarrollo de capacidades. | Gestión<br><br>Eficacia | Padrón de beneficiarios del proyecto<br>Desarrollo de capacidades pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |   |              |   |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |   |              |   |                         |   | ¿Es claro?  | No |
|  |   |   |              |   |                         |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                         |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |   |                         |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |   |                         |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo de nivel Fin, refiere que contribuye al impulso de proyectos productivos pecuarios, mientras que el indicador difiere al señalar “unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades”, así mismo, la fórmula de cálculo maneja tres actividades: capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología, lo cual afecta la claridad del indicador.

Así mismo, se presenta el tipo de indicador de gestión, lo cual no es acorde a este nivel ya que la Metodología del Marco Lógico (MML) refiere que a nivel Fin son de tipo Estratégico ya que estos miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios

Cabe señalar, que los medios de verificación en los cuatro niveles de la MIR, no son lo suficientemente específicos al no incluir el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que genera o publica la información, periodicidad con que se



genera el documento, así como la liga a la página de la que se obtiene la información, tal como lo recomienda la Metodología del CONEVAL, por lo cual no son monitoreables.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|--|-------------------------|--|---|----|
| Los comités sistema producto del subsector pecuario del Estado de México se fortalecen y consolidan. | Porcentaje de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. | (Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería) *100 | Anual        | Muestra el nivel de cumplimiento de la meta programada en el fortalecimiento y consolidación de los sistemas producto pecuarios. | Gestión<br><br>Eficacia | Padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo de capacidades pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |  |                         |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |  |              |  |                         |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                         |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |  |                         |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |  |                         |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios” de nivel Propósito, mantiene relación con su resumen narrativo ya que tiene como resultado el fortalecer y consolidar los comités sistema producto, sin embargo, al presentar dos actividades (fortalecer y consolidar), no se observa el resultado concreto que se espera lograr además, tampoco refiere la población objetivo a beneficiar con el mismo, por lo cual pierde relevancia.

Así mismo, la Ficha Técnica del Indicador reporta que es de tipo gestión lo cual no es acorde a este nivel, ya que la Metodología del Marco Lógico (MML), refiere que a nivel Propósito debe ser de tipo estratégico.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|--|-----------------------|---|---|----|
| 1. Unidades de producción pecuaria en la entidad fortalecidas con la mejora genética del hato ganadero. | Porcentaje de solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado. | (Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería) *100 | Trimestral   | Muestra el nivel de atención de solicitudes de mejoramiento genético, respecto del total de solicitudes recibidas durante el año | Gestión<br>Eficiencia | Padrón de beneficiarios del proyecto<br>Desarrollo de capacidades pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado” así como el resumen narrativo son adecuado para cumplir con el objetivo que se plantea a este nivel, debido a que este último refiere que “Unidades de producción pecuaria en la entidad fortalecidas con la mejora genética del hato ganadero”, en ese sentido, tanto objetivo como indicador miden la entrega de los bienes o servicios otorgados por el programa.

Sin embargo, la dimensión del indicador no es adecuada, puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, y el indicador mide las solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado, por lo que le correspondería una dimensión de eficacia, al establecer solamente el cumplimiento.



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo                              | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|---|---------------------|---|---|----|
| 1.1. Apoyos otorgados para la mejora genética del ganado  | Porcentaje de Atención a solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. | (Solicitudes de proyectos de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería / Solicitudes de proyecto de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería) *100 | Trimestral   | Muestra el avance porcentual anual de solicitudes atendidas de apoyos a engordadores de ganado para la comercialización de la carne con relación a las solicitudes programadas a atender. | Gestión<br>Eficacia | Padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo de Capacidades Pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                                   | N/A   |   |              |   |                     |   |   |    |
| 1.2. Apoyos otorgados para el desarrollo de la avicultura | Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura.                                   | (Solicitudes de apoyos sociales atendidos. Ganadería / Solicitudes de apoyos sociales recibidos. Ganadería) *100  | Trimestral   | Muestra el avance porcentual anual de solicitudes de apoyos sociales atendidas, relativas con la avicultura contra las solicitudes programadas a atender.                                 | Gestión<br>Eficacia | Padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo de Capacidades Pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es claro?  | No |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |   |              |   |                     |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                                   | N/A   |   |              |   |                     |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Porcentaje de Atención a solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne” y “Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura”, guardan relación con su resumen narrativo y se presentan como las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios (Componentes), que produce o genera el programa.

Sin embargo, el indicador “Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura”, presenta inconsistencias entre sus elementos, debido a que el denominador de su fórmula de cálculo refiere: Solicitudes de apoyos sociales recibidos. Ganadería. Por lo cual el indicador no es claro.

Así mismo, los medios de verificación en los cuatro niveles de la MIR, deben de ser más específicos en cuanto al nombre completo y página web del área que respalda o emite la información.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

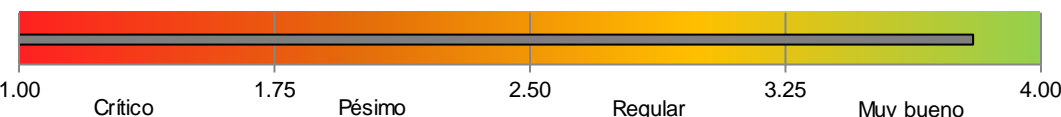
Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento pecuario” son los siguientes:

| Nivel       | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |        |          |
|-------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
|             |      |   |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin         | 1    | Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.                 | SEDAGRO          | (Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería / Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería) * 100 | (Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería   | 300        | 100.0    | 400       | 88.9       |                             |          | 88.9     |        |          |
|             |      |   |                  |   | Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería) | 300        |          | 450       |            |                             |          |          |        |          |
| Propósito   | 2    | Porcentaje de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios.                  | SEDAGRO          | (Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería) * 100   | Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería   | 8          | 100.0    | 8         | 100.0      |                             |          |          | 100.0  |          |
|             |      |   |                  |   | Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería)                            | 8          |          | 8         |            |                             |          |          |        |          |
| Componente  | 3    | Porcentaje de solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado.                               | SEDAGRO          | (Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería) * 100   | Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería  | 1,500      | 100.0    | 1,500     | 100.0      |                             |          |          | 100.0  |          |
|             |      |   |                  |   | Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería  | 1,500      |          | 1,500     |            |                             |          |          |        |          |
| Actividades | 4    | Porcentaje de Atención a solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. | SEDAGRO          | (Solicitudes de proyectos de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería / Solicitudes de proyecto de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería) * 100                                  | Solicitudes de proyecto de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería                    | 30         | 100.0    | 30        | 100.0      |                             |          |          | 100.0  |          |
|             |      |   |                  |   | Solicitudes de proyecto de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería                    | 30         |          | 30        |            |                             |          |          |        |          |
|             | 5    | Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura.                                   | SEDAGRO          | (Solicitudes de apoyos sociales atendidos. Ganadería / Solicitudes de apoyos sociales recibidos. Ganadería) * 100   | Solicitudes de apoyos sociales atendidos. Ganadería  | 300        | 100.0    | 305       | 101.7      |                             |          |          | 101.7  |          |
|             |      |   |                  |   | Solicitudes de apoyos sociales recibidos. Ganadería  | 300        |          | 300       |            |                             |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

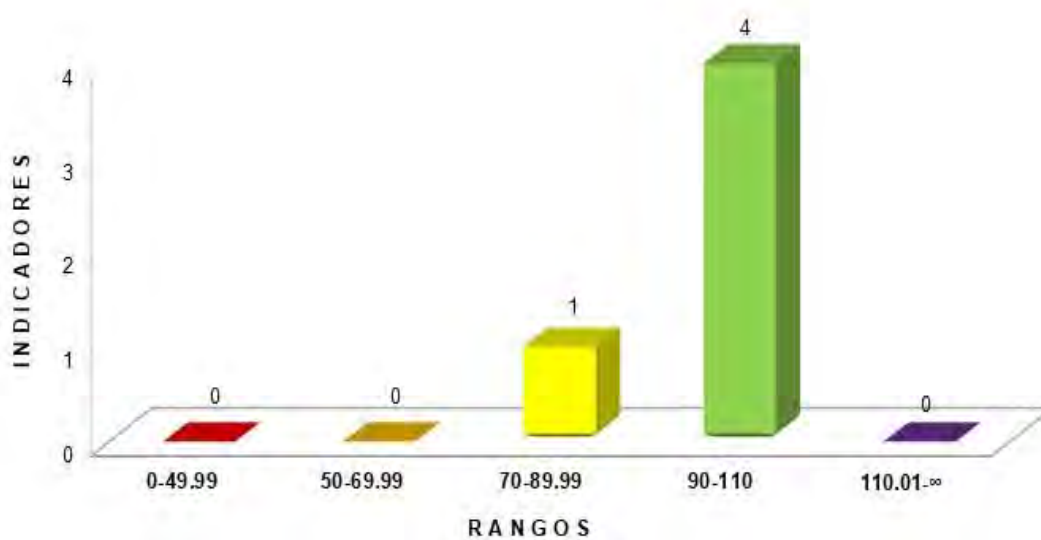
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel   | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin   | 1                              | 0                           | 0        | 1        | 0           | 0        |
| Propósito   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Actividades   | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| <b>Total</b>  | <b>5</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>1</b> | <b>4</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>   |                                |                             |          |          | <b>3.80</b> |          |
|  <p>1.00 Crítico 1.75 Pésimo 2.50 Regular 3.25 Muy bueno 4.00</p> |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Agropecuario  |   |
|--|---|
| Evaluación de Desempeño  |   |
| Hallazgo   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo   |   |
| <p>1 La sintaxis, del resumen narrativo de nivel Fin, no es correcta, ya que el indicador difiere al señalar “unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades”, así mismo, la fórmula de cálculo maneja tres actividades, por lo cual no es claro, además se presenta de tipo Gestión.</p> <p>En el indicador “Porcentaje de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios” de nivel Propósito, no se observa el resultado concreto que se espera lograr con el programa y tampoco refiere la población objetivo a beneficiar con el mismo. Cabe señalar que se presenta de tipo Gestión, lo cual no corresponde a este nivel.</p> <p>El indicador "Porcentaje de solicitudes atendidas para el mejoramiento genético del ganado", de nivel Componente no es consistente con todos sus elementos, ya que su dimensión no es la adecuada (eficiencia), debido a que ésta se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.</p> <p>El indicador “Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura”, presenta inconsistencias entre sus elementos, debido a que el denominador de su fórmula de cálculo refiere: Solicitudes de apoyos sociales recibidos. Ganadería. Por lo cual, el indicador no es claro.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| Evaluación de Desempeño     |   |
|-----------------------------|---|
| Hallazgo                    | Recomendación   |
| <b>Análisis Cualitativo</b> |   |
| 2                           | <p>Los 5 indicadores presentados en los cuatro niveles de la MIR, no presentan los medios de verificación adecuados para replicar los indicadores señalados, de acuerdo con la Metodología del CONEVAL,</p> <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales; se recomienda a las Unidades Ejecutoras, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidades ejecutoras cumpla con lo establecido en sus programas.







---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

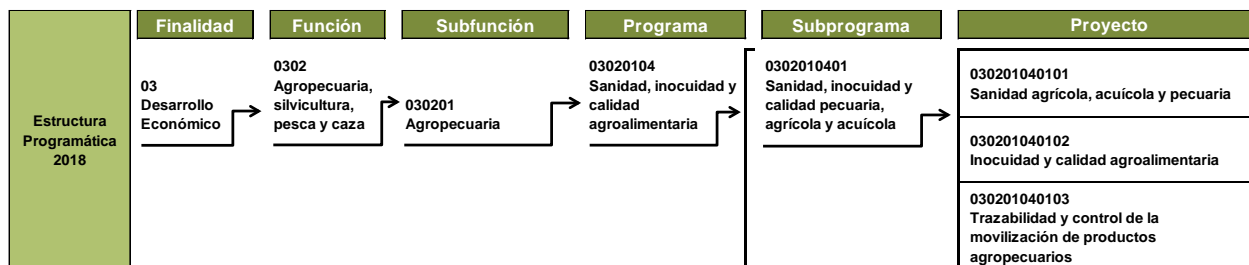
Programa: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

#### Objetivo

Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” ejecutados durante 2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|---|--------------|--|--|
| <b>Fin</b>   |   |   |              |  |  |
| Contribuir al desarrollo económico del sector agropecuario y acuícola de la Entidad, mediante el ejercicio de los programas sanitarios.  | Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. Sanidad.                           | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100               | Anual        | Estadísticas de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO. Padrón de beneficiarios del Programa de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.                        | Condiciones climatológicas favorables para el desarrollo de las actividades del sector agropecuario y acuícola en la Entidad. Los productores implementan buenas prácticas para la producción de alimentos.          |
| <b>Propósito</b>   |   |   |              |  |  |
| El sector Agropecuario y acuícola del Estado de México mejora sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria manteniendo y fomentando sus estatus sanitarios. | Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. | (Programas que alcanzan sus metas / Programas operados sanidad)*100   | Semestral    | Hojas de supervisión de los programas sanitarios; actas de reuniones de la Subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad durante el ejercicio 2018. | Productores agropecuarios y acuícolas de la Entidad interesados en mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad en sus unidades productivas.  |
| <b>Componentes</b>   |   |   |              |  |  |
| 1. Acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola realizadas.   | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas.               | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola programadas)*100  | Trimestral   | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad agrícola.   | Productores interesados en mejorar sus condiciones mediante su incorporación al proyecto de sanidad e inocuidad agrícola. Condiciones climatológicas favorables para la erradicación de problemas fitosanitarios.    |
| 2. Acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas.   | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas.               | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuarias programadas)*100 | Trimestral   | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad pecuaria.   | Productores interesados en mejorar sus condiciones mediante su incorporación al proyecto de sanidad e inocuidad pecuaria. Condiciones climatológicas favorables para la disminución de riesgos zoo sanitarios.       |
| 3. Acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola realizadas.   | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas.              | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola programadas)*100  | Trimestral   | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad acuícola.   | Productores interesados en mejorar sus condiciones mediante su incorporación al proyecto de sanidad e inocuidad acuícola. Condiciones climatológicas favorables para la disminución de riesgos sanitarios acuícolas. |



## SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|--------------|--|--|
| <b>Componentes</b>  |  |   |              |  |  |
| 4. Acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos realizadas.                            | Porcentaje de acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios. | (Acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios realizadas / Acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios programadas)*100 | Trimestral   | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de trazabilidad y control de la movilización de productos. | Transportistas y ganaderos que acceden a participar en el programa. Condiciones favorables para la disminución de riesgos epidemiológicos. |
| <b>Actividades</b>  |  |   |              |  |  |
| 1.1 Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola.   | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad agrícola.                            | (Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100  | Trimestral   | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad agrícola.                           | Productores agrícolas autorizan y apoyan al personal para la realización de las supervisiones en materia de sanidad e inocuidad agrícola.  |
| 2.1 Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria.   | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria.                            | (Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas)*100  | Trimestral   | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad pecuaria.                           | Productores pecuarios autorizan y apoyan al personal para la realización de las supervisiones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria.  |
| 3.1 Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola.   | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad acuícola.                            | (Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100  | Trimestral   | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad acuícola.                           | Productores acuícolas autorizan y apoyan al personal para la realización de las supervisiones en materia de sanidad e inocuidad acuícola.  |
| 4.1 Mantener y mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad en los programas sanitarios del sector agropecuario. | Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad.             | (Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad / Programas operados por sanidad)*100  | Anual        | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de trazabilidad y control de la movilización de productos. | Productores interesados en implementar los programas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para mejorar sus productos.           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 10 indicadores que integran la MIR.

| Programa                                     | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|--|----------|--|--|
| Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | ¿Qué?    | Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad,  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. Sanidad.</li> <li>2. Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.</li> <li>3. Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas.</li> <li>4. Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas.</li> <li>5. Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas.</li> <li>6. Porcentaje de acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios.</li> <li>7. Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad agrícola.</li> <li>8. Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria.</li> <li>9. Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad acuícola.</li> <li>10. Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad.</li> </ol> |
|  | Mediante | mediante   |  |
|  | ¿Cómo?   | la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria”:

| Programa   | Núm. | Proyecto   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                    | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|--|--|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020104<br>Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | 1    | 030201040101<br>Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria                                | Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. Sanidad.  | FIN        | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|  |      |  | Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.                | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas.                              | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas.                              | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas.                             | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad agrícola.                            | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria.                            | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad acuícola.                            | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad.             | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  | 2    | 030201040103<br>Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios | Porcentaje de acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios. | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria" por nivel:





## Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|--|-----------------------------|--|---|----|
| Contribuir al desarrollo económico del sector agropecuario y acuícola de la Entidad, mediante el ejercicio de los programas sanitarios. | Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. Sanidad. | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100 | Anual        | Muestra la variación porcentual anual en el volumen de producción agrícola del Estado de México. | Estratégico<br><br>Eficacia | Estadísticas de la Dirección de Sanidad<br><br>Agropecuaria de la SEDAGRO. Padrón de beneficiarios del Programa de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es claro?  | No |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |  |                             |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |  |                             |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. Sanidad” mide de manera parcial el impacto del programa presupuestario a largo plazo, debido a que no se relaciona en su totalidad con su resumen narrativo, ya que el indicador menciona sólo producción agrícola, mientras que el objetivo hace referencia al “sector agropecuario y acuícola”. Por lo que, el indicador no es relevante.

Cabe señalar que el indicador “Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. Sanidad”, se reportó sin la palabra “Sanidad” al final de su denominación en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, mientras que en su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, sí fue registrado con la palabra “Sanidad”, sin definirla. Por ello, el indicador no es lo suficientemente claro; lo mismo, sucede en la fórmula del indicador, al final del numerador y denominador presenta el término “Agricultura”.



Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| El sector Agropecuario y acuícola del Estado de México mejora sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria manteniendo y fomentando sus estatus sanitarios. | Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | (Programas que alcanzan sus metas / Programas operados sanidad)*100 | Semestral    | Muestra el porcentaje de programas que contribuyen a la mejora de las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria en la producción agropecuaria y acuícola de la Entidad. | Gestión<br>Eficiencia | Hojas de supervisión de los programas sanitarios; actas de reuniones de la Subcomisión de inocuidad, documentos generados por la Dirección de Sanidad durante el ejercicio 2018. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo o resumen narrativo del nivel Propósito no mantiene relación con los elementos que integran el indicador, al no presentar la sintaxis correcta, conforme a lo que establece la Metodología de Marco Lógico.

El indicador “Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” reportó una periodicidad “semestral”, la cual no es adecuada para este nivel jerárquico de la MIR, porque el logro del Propósito se concreta en periodos más prolongados (anual, bianual o trianual).

Además, el indicador se registró como de tipo de “gestión”; sin embargo, en este nivel corresponden los indicadores de tipo “estratégico”, ya que deben medir el grado de cumplimiento del objetivo; misma condición se identificó en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.

Bajo este tenor, el indicador no es relevante en virtud de que no mide el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque, tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico, para éste nivel de la MIR.



Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo                                       | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| 1. Acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola realizadas. | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas.  | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícolas programadas)*100 | Trimestral   | Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta programada. | Gestión<br>Eficiencia | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad agrícola. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |
| 2. Acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas. | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas.  | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuarias programadas)*100 | Trimestral   | Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta programada. | Gestión<br>Eficiencia | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad pecuaria. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |
| 3. Acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola realizadas. | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas. | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola programadas)*100  | Trimestral   | Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta programada. | Gestión<br>Eficiencia | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad acuícola. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |



| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------|--|---|-----|
| 4. Acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios realizadas. | Porcentaje de acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios. | (Acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios realizadas / Acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios programadas)*100 | Trimestral   | Mide el cumplimiento de la meta programada en el seguimiento a acciones del programa de inversión de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios. | Gestión<br>Eficiencia | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de trazabilidad y control de la movilización de productos. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas”, “Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas”, “Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas” y “Porcentaje de acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios” presentan consistencia entre sus elementos y relación con sus resúmenes narrativos; además de que posibilitan monitorear los bienes o servicios del programa.



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| 1.1 Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola. | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad agrícola. | (Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Trimestral   | Refleja el número de supervisiones agrícolas realizadas en materia de sanidad e inocuidad para mejora de la producción. | Gestión<br>Eficiencia | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad agrícola. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                       |  |   |    |
| 2.1 Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad pecuaria. | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria. | (Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Trimestral   | Refleja el número de supervisiones realizadas en materia de sanidad e inocuidad pecuaria.                               | Gestión<br>Eficiencia | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad pecuaria. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                       |  |   |    |
| 3.1 Supervisión de acciones en materia de sanidad e inocuidad acuícola. | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad acuícola. | (Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100 | Trimestral   | Refleja el número de supervisiones realizadas en materia de sanidad e inocuidad acuícola.                               | Gestión<br>Eficiencia | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de sanidad e inocuidad acuícola. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                       |  |   |    |

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| 4.1 Mantener y mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad en los programas sanitarios del sector agropecuario. | Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. | (Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad / Programas operados por sanidad)*100 | Anual        | Refleja el porcentaje de mantenimiento y/o mejora en el estatus sanitario en la Entidad. | Gestión<br>Eficiencia | Hojas de supervisión de las acciones realizadas de trazabilidad y control de la movilización de productos. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |  |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los indicadores “Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad agrícola”, “Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria” y “Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad acuícola” miden la gestión de los procesos o acciones del programa presupuestario, presentan consistencia entre sus elementos y tienen relación con sus resúmenes narrativos.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad” reportó una periodicidad “anual”, la cual no es adecuada para este nivel jerárquico de la MIR, porque el logro de la Actividad se concreta en periodos más cortos (mensual, trimestral, semestral); no obstante, considerando los elementos que integran al indicador, éste busca medir efectos o cambios producidos por el programa, por lo que no es adecuado para este nivel de la MIR.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muybueno              |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |  |   |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN        | 1    | Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. Sanidad.                           | SEDAGRO          | ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100              | Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura           | 3,247,929  | 1.6      | 3,247,929 | 1.6        |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |  | Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura         | 3,196,781  |          | 3,196,781 |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO  | 2    | Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. | SEDAGRO          | (Programas que alcanzan sus metas / Programas operados sanidad)*100  | Programas que alcanzan sus metas                                    | 11         | 100.0    | 11        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |  | Programas operados sanidad  | 11         |          | 11        |            |  |          |          |        |          |
| COMPONENTE | 3    | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas.               | SEDAGRO          | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola programadas)*100 | Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas  | 360        | 100.0    | 368       | 102.2      |  |          |          | 102.2  |          |
|            |      |   |                  |  | Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola programadas | 360        |          | 360       |            |  |          |          |        |          |



## SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |  |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 4    | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas.                              | SEDAGRO          | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuarias programadas)*100  | Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas   | 180        | 100.0    | 179       | 99.4       |  |          |          | 99.4   |          |
|            |      |  |                  |  | Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuarias programadas   | 180        |          | 180       |            |  |          |          |        |          |
|            | 5    | Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas.                             | SEDAGRO          | (Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola realizadas / Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola programadas)*100   | Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola realizadas   | 124        | 100.0    | 120       | 96.8       |  |          |          | 96.8   |          |
|            |      |  |                  |  | Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola programadas  | 124        |          | 124       |            |  |          |          |        |          |
|            | 6    | Porcentaje de acciones de seguimiento de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios. | SEDAGRO          | (Acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios realizadas / Acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios programadas)*100 | Acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios realizadas  | 195        | 97.5     | 210       | 105.0      |  |          |          | 107.7  |          |
|            |      |  |                  |  | Acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios programadas | 200        |          | 200       |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 7    | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad agrícola.                            | SEDAGRO          | (Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100   | Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas  | 110        | 100.0    | 109       | 99.1       |  |          |          | 99.1   |          |
|            |      |  |                  |  | Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas   | 110        |          | 110       |            |  |          |          |        |          |
|            | 8    | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria.                            | SEDAGRO          | (Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas)*100   | Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas  | 140        | 100.0    | 144       | 102.9      |  |          |          | 102.9  |          |
|            |      |  |                  |  | Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas   | 140        |          | 140       |            |  |          |          |        |          |
|            | 9    | Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad acuícola.                            | SEDAGRO          | (Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas / Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas)*100   | Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas  | 55         | 100.0    | 55        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas   | 55         |          | 55        |            |  |          |          |        |          |
|            | 10   | Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad.             | SEDAGRO          | (Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad / Programas operados por sanidad)*100   | Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad                              | 11         | 100.0    | 11        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Programas operados por sanidad   | 11         |          | 11        |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Los indicadores “Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” y “Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad” de nivel Propósito y Actividad, respectivamente, refieren la misma variable en su denominador (programas operados sanidad y programas operados por sanidad); además, reportan cifras iguales (11 y 11), sin que proporcione mayor información que lo justifique.

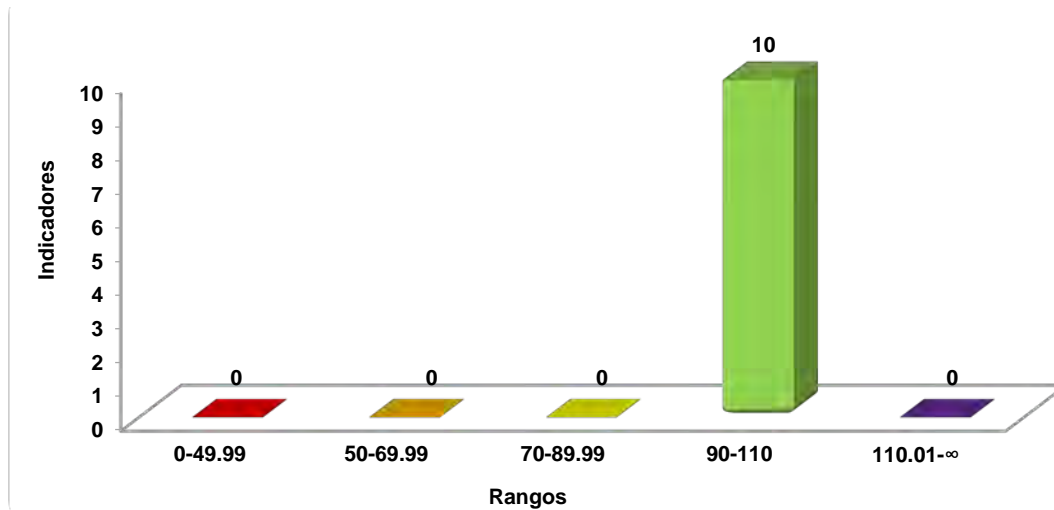
### CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel   | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes   | 4                              | 0                           | 0        | 0        | 4           | 0        |
| Actividades   | 4                              | 0                           | 0        | 0        | 4           | 0        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>10</b>                      | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>10</b>   | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b> |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
|   |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |   |
|---------------------------------------|---|
| Evaluación de Desempeño               |   |
| Hallazgo                              | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo                  |   |
| 1                                     | <p>El indicador "Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. Sanidad" de nivel Fin mide de manera parcial el impacto a largo plazo del programa presupuestario, debido a que no se relaciona en su totalidad con su resumen narrativo, ya que el indicador menciona sólo producción agrícola, mientras que el objetivo hace referencia al "sector agropecuario y acuícola". Por lo que, el indicador no es relevante.</p>  |
| 2                                     | <p>El nombre del indicador "Tasa de volumen de producción agrícola del Estado de México. Sanidad" de nivel Fin no es claro, debido a que incluye términos como "Sanidad" en su nombre y "Agricultura" en la descripción de la fórmula, sin precisar su definición.</p>  |
|                                       | <p>Adecuar, o en su caso, incorporar indicadores que midan lo que pretende cada nivel jerárquico de la MIR, asegurando la consistencia en sus elementos (nombre, método de cálculo, interpretación y dimensión), de acuerdo con las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p> |
|                                       | <p>Definir los términos técnicos en los elementos del indicador, a fin de que lo que se pretende medir sea inequívoco, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>  |



| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| Evaluación de Desempeño               |   |   |
| Hallazgo                              | Recomendación   |   |
| Análisis Cualitativo                  |   |   |
| 3                                     | <p>El objetivo o resumen narrativo del nivel Propósito no mantiene relación con los elementos que integran el indicador, al no presentar la sintaxis correcta; además, el indicador no es relevante en virtud de que no mide el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque, tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico, para éste nivel de la MIR.</p>  | <p>Asegurar la consistencia entre lo que pretende el objetivo del programa con los resúmenes narrativos e indicadores, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>    |
| 4                                     | <p>Los indicadores "Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria" de nivel Propósito y "Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad" de nivel Actividad, no fueron adecuados en los niveles en los que fueron integrados. Considerando lo que pretenden medir, el indicador de nivel Propósito corresponde a un nivel jerárquico inferior; por el contrario, el indicador 4.1 de nivel Actividad pertenece a un nivel superior.</p>   | <p>Integrar indicadores que midan lo que se pretende en cada nivel de la MIR, de acuerdo a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p>  |
| 5                                     | <p>Los indicadores "Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria" y "Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad" de los niveles Propósito y Actividad, fueron reportados con una periodicidad "semestral" y "anual", respectivamente; no obstante, en éstos niveles jerárquicos de la MIR la frecuencia de medición debe ser mayor para el primer caso (anual, bianual o trianual) y menor para el segundo (mensual, trimestral, semestral), de acuerdo al orden indicado.</p> | <p>Establecer la frecuencia de medición de los indicadores de acuerdo al nivel jerárquico de la MIR donde estén integrados, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |



| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| Evaluación de Desempeño               |   |   |
| Hallazgo                              |   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo                  |   |   |
| 6                                     | El indicador "Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria" de nivel Propósito, se registró como de tipo "gestión"; sin embargo, en este nivel, corresponden los indicadores de tipo "estratégico", ya que deben medir el grado de cumplimiento del objetivo; misma condición se identificó en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.  | Adecuar el tipo de indicador de acuerdo con sus elementos y nivel jerárquico en el que están integrados, a fin de atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL. |
| Análisis Cuantitativo                 |   |   |
| 7                                     | Los indicadores "Porcentaje de programas que alcanzan sus metas en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria" y "Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad" de nivel Propósito y Actividad, respectivamente, refieren la misma variable en su denominador; además, reportan cifras iguales, sin que proporcione mayor información que lo justifique. | Asegurar la consistencia y veracidad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.   |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control internos con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116



fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “DESARROLLO FORESTAL”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

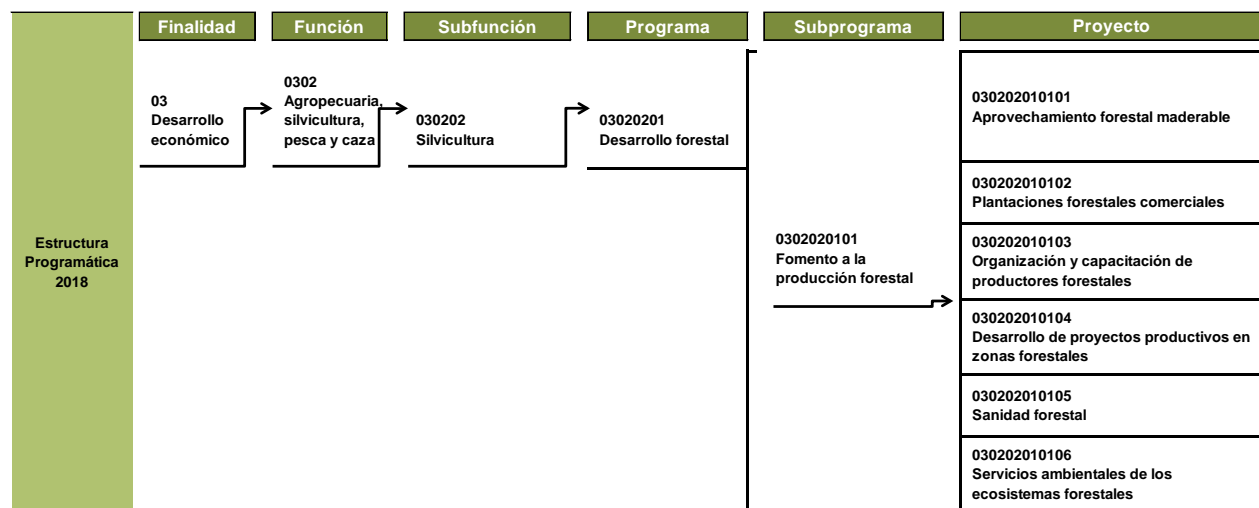
Programa: 03020201 Desarrollo forestal

#### Objetivo

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Desarrollo forestal” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría del Medio Ambiente reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo forestal”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|---|---|--------------|--|---|
| <b>Fin</b>  |   |   |              |  |   |
| Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable.   | Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.             | $((\text{Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual} / \text{Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable}) - 1) * 100$   | Anual        | Registro administrativo superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. | Silvicultores del Estado de México, acceden a los programas para el desarrollo forestal con lo que incrementa su economía y su calidad de vida. |
| <b>Propósito</b>  |   |   |              |  |   |
| Mayores superficies forestales en el Estado de México incorporadas al manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas.  | Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.                                      | $(\text{Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales} / \text{Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}) * 100$  | Anual        | Estadística de PROBOSQUE.  | Se conserva e incrementa la masa forestal en el Estado de México con la participación de los dueños y la población en general.                  |
| <b>Componentes</b>  |   |   |              |  |   |
| 1. Generación de servicios ambientales en los ecosistemas forestales, mantenidos e incrementados con recursos del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. | Porcentaje de la superficie beneficiada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.      | $(\text{Superficie forestal autorizada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual} / \text{Superficie forestal Programada para apoyar con Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos}) * 100$ | Anual        | Estadística de PROBOSQUE.  | Se conserva e incrementa la masa forestal en el Estado de México con la participación de los dueños y la población en general.                  |
| <b>Actividades</b>  |   |   |              |  |   |
| 1.1 Cursos de capacitación impartidos a productores forestales para la creación y desarrollo de proyectos productivos.  | Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.                                  | (Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)   | Trimestral   | Estadística de PROBOSQUE.  | Los productores se capacitan en las diferentes etapas de la cadena productiva forestal y se cuenta con el apoyo de instructores externos.       |
| 1.2 Superficie forestal atendida con asesoría técnica para trabajos de saneamiento.   | Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades. | $(\text{Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades} / \text{Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades}) * 100$  | Trimestral   | Estadística de PROBOSQUE.  | Los productores son beneficiados con el saneamiento de áreas forestales afectadas.  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 5 indicadores que integran la MIR:

| Programa            | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|---------------------|----------|--|---|
| Desarrollo forestal | ¿Qué?    | Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.</li> <li>2. Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.</li> <li>3. Porcentaje de la superficie beneficiada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.</li> <li>4. Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.</li> <li>5. Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.</li> </ol> |
|                     | Mediante | mediante   |   |
|                     | ¿Cómo?   | acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.  |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo forestal”:

| Programa                        | Núm. | Proyecto  | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable            | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---------------------------------|------|---|---|------------|-------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020201<br>Desarrollo forestal |      |   | Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.             | FIN        | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE        | Estratégico       |
|                                 | 1    | 030202010102<br>Plantaciones forestales comerciales                   | Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.                                      | PROPÓSITO  | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE        | Gestión           |
|                                 | 2    | 030202010103<br>Organización y capacitación de productores forestales | Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.                                  | ACTIVIDAD  | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE        | Gestión           |
|                                 | 3    | 030202010105<br>Sanidad forestal                                      | Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades. | ACTIVIDAD  | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE        | Gestión           |
|                                 | 4    | 030202010106<br>Servicios ambientales de los ecosistemas forestales   | Porcentaje de la superficie beneficiada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.      | COMPONENTE | Secretaría del Medio Ambiente | PROBOSQUE        | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo forestal" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|--|-----------------------------|--|---|----|
| Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable. | Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. | $\left( \frac{\text{Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual}}{\text{Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable}} - 1 \right) * 100$ | Anual        | Muestra la variación porcentual anual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable, respecto de la superficie base. | Estratégico<br><br>Eficacia | Registro administrativo superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |  |              |  |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |  |                             |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                             |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |  |              |  |                             |  | ¿Es económico?  | No |
|   |   |  |              |  |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |  |                             |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                             |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien el indicador “Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable” guarda consistencia entre sus elementos, éste no mide lo que establece el resumen narrativo “Contribuir al crecimiento económico del Estado de México...”, por lo que no es relevante, económico ni adecuado.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación    | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|---------------------------|---|----|
| Mayores superficies forestales en el Estado de México incorporadas al manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas. | Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales. | (Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales)*100 | Anual        | Muestra el comportamiento de la superficie establecida con plantaciones forestales comerciales, respecto de la superficie con potencial del Estado para éste fin. | Gestión<br>Eficiencia | Estadística de PROBOSQUE. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                           | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |                           | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                           | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                           | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                           | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                       |                           | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |                           |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales” tiene relación con su resumen narrativo; sin embargo, el indicador no es de “gestión”, ya que mide el grado de cumplimiento del objetivo, por lo que corresponde al tipo “estratégico”.

Cabe destacar que su medio de verificación no especifica una fuente de información específica, lo que dificulta su monitoreo o comprobación independiente por parte de un externo.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación    | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|---------------------------|---|----|
| 1. Generación de servicios ambientales en los ecosistemas forestales, mantenidos e incrementados con recursos del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. | Porcentaje de la superficie beneficiada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. | (Superficie forestal autorizada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual / Superficie forestal Programada para apoyar con Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos)*100 | Anual        | Muestra la variación porcentual de la superficie autorizada en el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en el año actual, respecto de la superficie programada a apoyar. | Gestión<br>Eficiencia | Estadística de PROBOSQUE. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |   |                       |                           | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |   |              |   |                       |                           | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |   |                       |                           | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |   |              |   |                       |                           | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                       |                           | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |   |                       |                           | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |   |                       |                           |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador del nivel Componente guarda términos en común con su resumen narrativo; no obstante, los elementos que lo integran no son consistentes entre sí, debido a que la denominación y fórmula de cálculo corresponden a un porcentaje, mientras que la interpretación refiere a una variación porcentual, así mismo, el medio de verificación no permite monitorear el indicador ya que no es preciso. Por otra parte, el indicador no refleja una dimensión relevante del logro del objetivo, debido a que evalúa el porcentaje de superficie beneficiada con el programa, mientras que el resumen narrativo alude a la “Generación de servicios ambientales en los ecosistemas forestales, mantenidos e incrementados con recursos del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos”.





Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación    | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|--|--------------|---|-----------------------|---------------------------|---|----|
| 1.1 Cursos de capacitación impartidos a productores forestales para la creación y desarrollo de proyectos productivos. | Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.                                  | (Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)                  | Trimestral   | Muestra el número de participantes promedio en los cursos de capacitación en materia forestal impartidos. | Gestión<br>Eficiencia | Estadística de PROBOSQUE. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es económico?  | No |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |   |                       |                           |   |    |
| 1.2 Superficie forestal atendida con asesoría técnica para trabajos de saneamiento.                                    | Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades. | (Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades / Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades)*100 | Trimestral   | Muestra la cobertura del combate y control de plagas y enfermedades en zonas forestales diagnosticadas.   | Gestión<br>Eficiencia | Estadística de PROBOSQUE. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es económico?  | No |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |   |                       |                           | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |   |                       |                           |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los resúmenes narrativos de nivel Actividad no cumplen con las cualidades sintácticas y conceptuales, debido a que no se describen como acciones específicas para generar los Componentes.

El indicador “Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal” presenta consistencia entre sus elementos y guarda términos en común con su resumen narrativo; sin embargo, no mide lo que pretende su objetivo, ya que éste refiere a cursos impartidos y a la creación y desarrollo de proyectos productivos, y el indicador hace alusión al promedio de participantes en cursos de capacitación.



Si bien el objetivo presenta términos en común con el indicador “Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades”, éste no contribuye a medir los avances en el cumplimiento del resumen narrativo, ya que el objetivo hace referencia a la superficie forestal atendida con asesoría para trabajos de saneamiento, mientras que los elementos del indicador a la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.

Así mismo, sus medios de verificación “Estadística de PROBOSQUE”, no son específicos, lo que dificulta llevar a cabo un monitoreo de forma independiente para un externo.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo forestal” son los siguientes:



## DESARROLLO FORESTAL

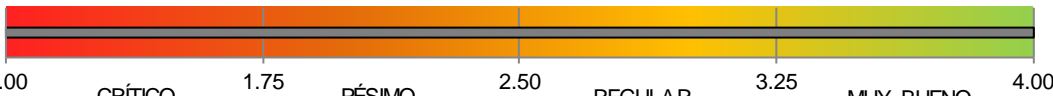


| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN        | 1    | Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.             | PROBOS-QUE       | ((Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual / Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable)-1)*100   | Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual                           | 215,000    | 115.0    | 223,117   | 123.1      |  |          |          | 107.1  |          |
|            |      |   |                  |   | Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable                                 | 100,000    |          | 100,000   |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO  | 2    | Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.                                      | PROBOS-QUE       | (Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales)*100  | Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales   | 30,495     | 50.8     | 30,324    | 50.5       |  |          |          | 99.4   |          |
|            |      |   |                  |   | Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales  | 60,000     |          | 60,000    |            |  |          |          |        |          |
| COMPONENTE | 3    | Porcentaje de la superficie beneficiada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.      | PROBOS-QUE       | (Superficie forestal autorizada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual / Superficie forestal Programada para apoyar con Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos)*100 | Superficie forestal autorizada por el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual | 50,297     | 100.0    | 50,297    | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |   | Superficie forestal programada para apoyar con pago por servicios ambientales hidrológicos             | 50,297     |          | 50,297    |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 4    | Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.                                  | PROBOS-QUE       | (Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)   | Participantes en cursos de capacitación en materia forestal  | 1,200      | 25.0     | 1,206     | 24.6       |  |          |          | 98.4   |          |
|            |      |   |                  |   | Cursos de capacitación en materia forestal impartidos  | 48         |          | 49        |            |  |          |          |        |          |
|            | 5    | Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades. | PROBOS-QUE       | (Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades / Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades)*100  | Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades                                     | 30         | 100.0    | 30        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |   | Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades  | 30         |          | 30        |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

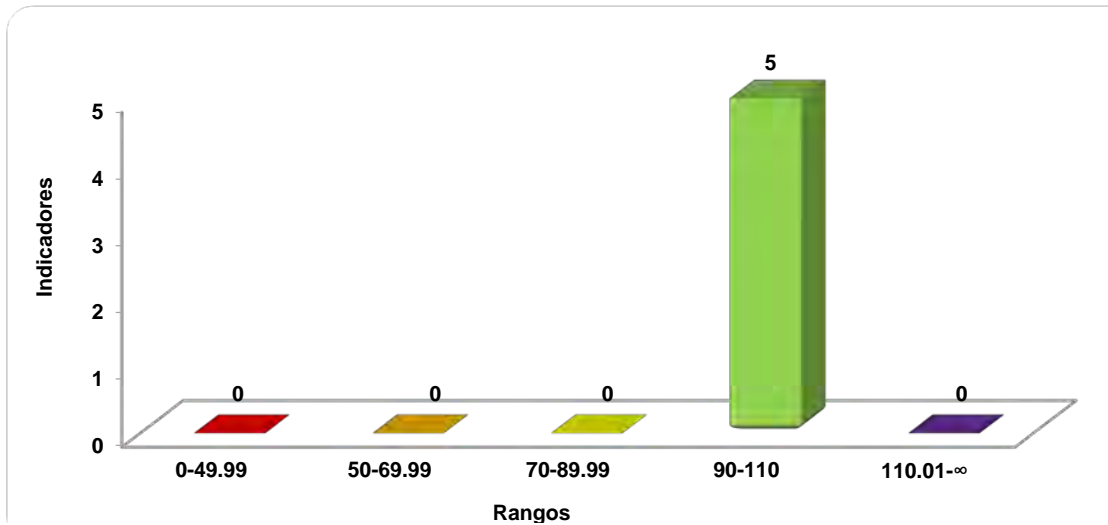
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Actividades  | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>5</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>5</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Protectora de Bosques del Estado de México |  |  |
|--|--|--|
| Evaluación de Desempeño                    |  |  |
| Hallazgo                                   | Recomendación  |  |
| Análisis Cualitativo                       |  |  |
| 1  | <p>Los indicadores "Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable", "Porcentaje de la superficie beneficiada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos", "Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal" y "Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades" de los niveles Fin, Componente y Actividad respectivamente, no miden lo que pretenden sus resúmenes narrativos. Por su parte, los objetivos asociados a indicadores de nivel Actividad, no cumplen con las características sintácticas especificadas para cada nivel.</p> | <p>Rediseñar los resúmenes narrativos y establezca indicadores que contribuyan a su medición en esos niveles de la MIR, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa.</p>  |
| 2  | <p>La denominación y fórmula de cálculo del indicador "Porcentaje de la superficie beneficiada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos" no es consistente con su interpretación, debido a que ésta hace referencia a una variación porcentual, en lugar de precisar la obtención de un porcentaje.</p>   | <p>Adecuar los elementos del indicador a fin de que sea consistente el nombre del indicador, su fórmula de cálculo e interpretación, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear los resultados del programa en éste nivel de la MIR.</p> |



| Protectora de Bosques del Estado de México |  |  |
|--|--|--|
| Evaluación de Desempeño                    |  |  |
| Hallazgo                                   | Recomendación  |  |
| Análisis Cualitativo                       |  |  |
| 3  | <p>El indicador "Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales" se registró como de gestión, sin embargo sus elementos corresponden al tipo estratégico.</p> | <p>Adequar los elementos del indicador a efecto de que su tipo corresponda con el nivel en el que se encuentre el indicador, de acuerdo con las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>   |
| 4  | <p>Los medios de verificación de los indicadores de los niveles Propósito, Componente y Actividad no definen una fuente de información específica.</p>                             | <p>Incorporar medios de verificación que muestren fuentes de información específicas y actualizadas, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL", a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus





programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “FOMENTO ACUÍCOLA”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

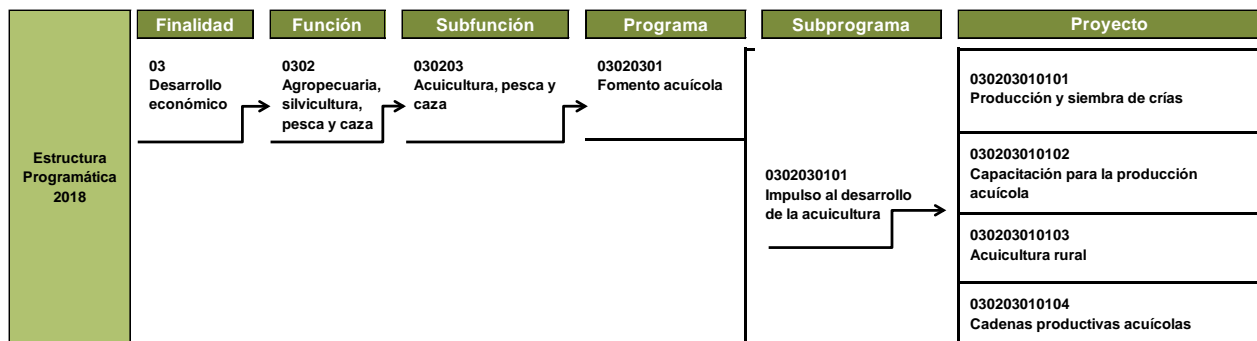
Programa: 03020301 Fomento acuícola

#### Objetivo

Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la Entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Fomento acuícola” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario "Fomento Acuícola":

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|--------------|--|---|
| <b>Fin</b>   |  |  |              |  |   |
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas.   | Tasa de variación del volumen de la producción acuícola estatal.                 | ((Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuacultura / Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuacultura)-1)*100              | Anual        | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAPOIEDRUS.   | Condiciones climatológicas óptimas para la acuicultura. Disponibilidad de recursos. Productores que cumplen con la normatividad establecida. Buena coordinación entre los participantes para la ejecución de los programas y proyectos. |
| <b>Propósito</b>   |  |  |              |  |   |
| Los productores acuícolas del Estado de México mejoran sus procesos en la producción y distribución de crías, contribuyendo a mejorar el volumen de producción e incrementando sus ingresos. | Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas.     | (Productores acuícolas integrados a cadenas sistemas producto. Acuacultura / Total de productores acuícolas en el Estado de México)*100                          | Anual        | Estadísticas y cuadros de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA en el Estado de México.        | Recursos de inversión entregados en tiempo y forma. Productores interesados en mejorar sus procesos productivos y de distribución.  |
| <b>Componentes</b>   |  |  |              |  |   |
| Disponibilidad de crías de diversas especies acuícolas para su distribución y siembra incrementada.  | Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías.     | ((Producción y distribución de crías año actual. Acuacultura / Producción y distribución de crías año anterior. Acuacultura)-1)*100                              | Trimestral   | Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del Estado de México, Módulo de transparencia. | Disponibilidad de recursos de inversión para la producción de crías. Proceso de licitación de adquisición de insumos en tiempo y forma. Interés de los productores por el proyecto. Condiciones sanitarias adecuadas.                   |
| Proceso productivo de especies acuícolas en la Entidad mejorado.   | Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola. | (Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos. Acuacultura / Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, programados. Acuacultura)*100 | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del proyecto de la Dirección de Acuicultura de la SEDAGRO.               | Disponibilidad de recursos de inversión. Demanda de los productores acuícolas. Conocimiento de las biotecnias de las especies. Productores interesados en el proyecto.  |



## FOMENTO ACUÍCOLA



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|---|--|--------------|---|---|
| <b>Actividades</b>   |   |  |              |   |   |
| Impartición de cursos de capacitación a productores.                     | Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica.                                    | (Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente. Acuicultura / Total de productores acuícolas en el Estado de México)*100  | Trimestral   | Reporte de actividades de los promotores acuícolas adscritos a la Dirección de Acuicultura. | Demanda de los productores acuícolas. Conocimiento de las biotecnias de las especies. Productores interesados en el proyecto. |
| Mejoramiento de las instalaciones en los centros de producción de crías. | Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. | (Centros de producción de crías acuícolas (carpa, rana toro y huevo oculado de trucha) del Gobierno del Estado de México rehabilitados. Acuicultura / Centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. Acuicultura)*100 | Trimestral   | Reporte de supervisiones de obras de mejoramiento y rehabilitación.                         | Disponibilidad de recursos. Demanda de los productores acuícolas.   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

| Programa         | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|------------------|----------|--|---|
| Fomento acuícola | ¿Qué?    | Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la Entidad,   | 1. Tasa de variación del volumen de la producción acuícola estatal.<br>2. Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas.<br>3. Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías.<br>4. Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.<br>5. Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica.<br>6. Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. |
|                  | Mediante | mediante   |   |
|                  | ¿Cómo?   | el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.





**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento acuícola”:

| Programa                     | Núm. | Proyecto   | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable                    | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|------------------------------|------|--|---|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03020301<br>Fomento acuícola |      |  | Tasa de variación del volumen de la producción acuícola estatal.  | FIN        | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|                              |      |  | Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías.                                  | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|                              | 1    | 030203010104<br>Cadenas productivas acuícolas            | Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas.                                  | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                              | 2    | 030203010102<br>Capacitación para la producción acuícola | Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.                              | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                              |      |  | Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica.                                    | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|                              | 3    | 030203010103<br>Acuicultura rural                        | Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Fomento acuícola" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación                                  | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas. | Tasa de variación del volumen de la producción acuícola estatal. | $\left( \frac{\text{Volumen de producción acuícola estatal del año actual}}{\text{Volumen de producción acuícola estatal del año anterior}} - 1 \right) * 100$ | Anual        | Refleja la variación anual en el volumen de la producción acuícola estatal. | Estratégico<br><br>Eficacia | Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAPOIE-DRUS. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Tasa de variación del volumen de la producción acuícola estatal” mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, guarda relación con el resumen narrativo y consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación); así mismo, cumple con las características CREMAA.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| Los productores acuícolas del Estado de México mejoran sus procesos en la producción y distribución de crías, contribuyendo a mejorar el volumen de producción e incrementando sus ingresos. | Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas. | (Productores acuícolas integrados a cadenas sistemas producto. $\text{Acuacultura} / \text{Total de productores acuícolas en el Estado de México} * 100$ ) | Anual        | Muestra el porcentaje de eficiencia de las acciones de promoción para la integración de productores acuícolas del Estado a las cadenas sistema-producto acuícolas constituidas. | Gestión<br>Eficiencia | Estadísticas y cuadros de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA en el Estado de México. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien el indicador “Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas” presenta términos en común con el resumen narrativo, éste no mide lo expresado en el objetivo, como lo relativo al mejoramiento del volumen de producción y el incremento de sus ingresos, por lo tanto, no es relevante; aunado a esto, el tipo del indicador “gestión” no resulta apropiado para este nivel de la MIR.



Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|---------------------------|--|---|----|
| Disponibilidad de crías de diversas especies acuícolas para su distribución y siembra incrementada. | Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías.     | ((Producción y distribución de crías año actual. / Acuicultura / Producción y distribución de crías año anterior. - 1) * 100                            | Trimestral   | Muestra el comportamiento que registra la distribución de crías de especies acuícolas.                       | Estratégico<br>Eficiencia | Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del Estado de México, Módulo de transparencia. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es económico?  | No |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                           |  |   |    |
| Proceso productivo de especies acuícolas en la Entidad mejorado.                                    | Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola. | (Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos. / Acuicultura / Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, programados. * 100 | Trimestral   | Muestra el cumplimiento en la realización de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados. | Gestión<br>Eficiencia     | Padrón de beneficiarios del proyecto de la Dirección de Acuicultura de la SEDAGRO.               | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                           |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías” no evalúa el objetivo al que se encuentra asociado, debido a que no monitorea la disponibilidad de crías de diversas especies acuícolas; además no presenta consistencia entre sus elementos, toda vez que el nombre del indicador y la fórmula de cálculo hacen referencia a la variación de la producción y distribución, mientras que el elemento de interpretación sólo considera el comportamiento de la distribución de especies y el resumen narrativo a la disponibilidad de crías. Así mismo, en razón de que el tipo del indicador “estratégico” no corresponde con este nivel, éste no es adecuado.

El indicador “Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola” no se relaciona con su resumen narrativo (“Proceso productivo de especies acuícolas en la Entidad mejorado”), por lo que no es relevante; así mismo, no es monitoreable en virtud de que sus



## FOMENTO ACUÍCOLA

---



medios de verificación aluden a un “padrón de beneficiarios”, mientras que el indicador refiere a “cursos de capacitación”.



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|--|---|---|--------------|--|-----------------------|---|---|-----|
| Impartición de cursos de capacitación a productores.                     | Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica.                                    | (Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente. Acuicultura / Total de productores acuícolas en el Estado de México)*100   | Trimestral   | Muestra el porcentaje de atención de productores acuícolas de la Entidad que recibieron capacitación y asistencia técnica. | Gestión<br>Eficiencia | Reporte de actividades de los promotores acuícolas adscritos a la Dirección de Acuicultura. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | No  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |
| Mejoramiento de las instalaciones en los centros de producción de crías. | Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. | (Centros de producción de crías acuícolas (carpa, rana toro y huevo oclado de trucha) del Gobierno del Estado de México rehabilitados. Acuicultura / Centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. Acuicultura)*100 | Trimestral   | Muestra la cobertura de los trabajos de mejoramiento de los centros de producción del GEM.                                 | Gestión<br>Eficiencia | Reporte de supervisiones de obras de mejoramiento y rehabilitación.                         | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica” no mide lo que se expresa en el resumen narrativo, es decir, “los cursos de capacitación impartidos”, en razón de que refiere a la medición del “porcentaje de productores”; por lo tanto, no es relevante.

Por su parte, el indicador “Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México” mantiene relación con el resumen narrativo y consistencia entre sus elementos, así mismo, es relevante, económico y adecuado.

Cabe mencionar que ambos indicadores no son monitoreables en razón de no se precisan fuentes de información específicas para su comprobación independiente.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento acuícola” son los siguientes:

| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN       | 1    | Tasa de variación del volumen de la producción acuícola estatal.             | SEDAGRO          | ((Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuicultura / Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuicultura) - 1) * 100 | Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuicultura           | 18,803     | -17.3    | 18,804    | -17.3      |  |          |          | 100.0  |          |
|           |      |  |                  |   | Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuicultura         | 22,730     |          | 22,730    |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO | 2    | Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas. | SEDAGRO          | (Productores acuícolas integrados a cadenas sistemas producto. Acuicultura / Total de productores acuícolas en el Estado de México) * 100               | Productores acuícolas integrados a cadenas de sistemas producto. Acuicultura | 150        | 3.8      | 154       | 3.9        |  |          |          | 102.7  |          |
|           |      |  |                  |   | Total de productores acuícolas en el Estado de México                        | 3,900      |          | 3,900     |            |  |          |          |        |          |



| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado               | Meta (a) | Alcanzado                | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|--|---|--------------------------|----------|--------------------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |  |   |                          |          |                          |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3    | Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías.                                  | SEDAGRO          | $((\text{Producción y distribución de crías año actual. Acuacultura} / \text{Producción y distribución de crías año anterior. Acuacultura}) - 1) * 100$  | Producción y distribución de crías año actual. Acuacultura<br>Producción y distribución de crías año anterior. Acuacultura  | 32,300,000<br>23,462,300 | 37.7     | 32,351,995<br>23,462,300 | 37.9       |  |          |          | 100.6  |          |
|            | 4    | Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.                              | SEDAGRO          | $(\text{Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos. Acuacultura} / \text{Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, programados. Acuacultura}) * 100$   | Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos. Acuacultura<br>Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, programados. Acuacultura   | 19<br>19                 | 100.0    | 20<br>19                 | 105.3      |  |          |          | 105.3  |          |
| ACTIVIDAD  | 5    | Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica.                                    | SEDAGRO          | $(\text{Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente. Acuacultura} / \text{Total de productores acuícolas en el Estado de México}) * 100$  | Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente. Acuacultura<br>Total de productores acuícolas en el Estado de México  | 1,600<br>3,900           | 41.0     | 1,681<br>3,900           | 43.1       |  |          |          | 105.1  |          |
|            | 6    | Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. | SEDAGRO          | $(\text{Centros de producción de crías acuícolas (carpa, rana toro y huevo oculado de trucha) del Gobierno del Estado de México rehabilitados. Acuacultura} / \text{Centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. Acuacultura}) * 100$ | Centros de producción de crías acuícolas (carpa, rana toro y huevo oculado de trucha) del Gobierno del Estado de México rehabilitados. Acuacultura<br>Centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. Acuacultura | 1<br>3                   | 33.3     | 1<br>3                   | 33.3       |  |          |          | 100.0  |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Tasa de variación del volumen de la producción acuícola estatal” de nivel Fin, presentó una meta y un cumplimiento negativo, lo que significa que se programó y alcanzó un menor volumen de producción respecto al año anterior; no obstante, resulta incorrecto debido a que se trata de un indicador con sentido ascendente.



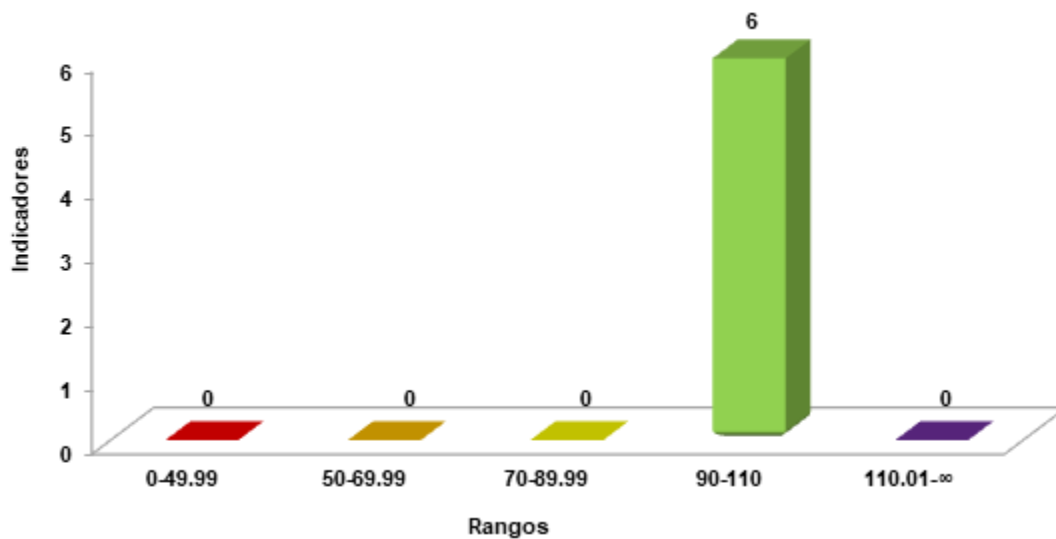
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| Actividades  | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>6</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>6</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>                      |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
| <p>1.00      CRÍTICO      1.75      PÉSIMO      2.50      REGULAR      3.25      MUJ BUENO      4.00</p> |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
| Evaluación de Desempeño               |  |   |
| Hallazgo                              | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo                  |  |   |
| 1                                     | <p>El indicador "Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas" de nivel Propósito se registró como de tipo "gestión", por su parte, el indicador "Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías" de nivel Componente se presentó como "estratégico", sin embargo, el tipo de los indicadores que debió corresponder en cada nivel es: "estratégico" y "gestión", respectivamente.</p>                   | <p>Adecuar el tipo de los indicadores manteniendo consistencia entre sus elementos y considerando el nivel jerárquico en el que están integrados dentro de la MIR, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>   |
| 2                                     | <p>Los indicadores "Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema-producto acuícolas" de nivel Propósito; "Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías" y "Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola" de nivel Componente; y "Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica" de nivel Actividad, no miden lo expresado en sus resúmenes narrativos.</p> | <p>Integrar indicadores que midan lo que pretenden sus objetivos, estableciendo elementos que sean consistentes entre sí (tipo, dimensión y periodicidad) y que correspondan al nivel jerárquico en el que ubiquen dentro de la MIR, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
| Evaluación de Desempeño               |   |  |
| Hallazgo                              | Recomendación   |  |
| Análisis Cualitativo                  |   |  |
| 3                                     | El medio de verificación del indicador "Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola" de nivel Componente no fue adecuado, y el de los indicadores de nivel Actividad no definieron fuentes de información específicas que permitieran su comprobación independiente.  | Incorporar medios de verificación específicos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL", a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento.  |
| 4                                     | Los elementos del indicador "Tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías" no son consistentes entre sí (nombre, fórmula de cálculo e interpretación).   | Definir indicadores considerando el nivel jerárquico en el que se encuentran dentro de la MIR, a fin de que lo que se pretende medir sea inequívoco, así mismo, asegurar la consistencia entre los elementos de los indicadores (nombre, fórmula de cálculo e interpretación) , atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL". |
| Análisis Cuantitativo                 |   |  |
| 5                                     | Respecto al indicador de nivel de Fin "Tasa de variación del volumen de producción acuícola estatal", se programó y alcanzó un menor volumen de producción acuícola estatal, en detrimento de lo establecido en su resumen narrativo, que alude al impulso de proyectos acuícolas; además de que el sentido del indicador presenta una naturaleza ascendente. | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación; a fin de que la implementación del programa presupuestario logre resultados positivos que amplíen el volumen de producción estatal en la materia.  |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos internos de control con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano Interno de Control del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA”

---





EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

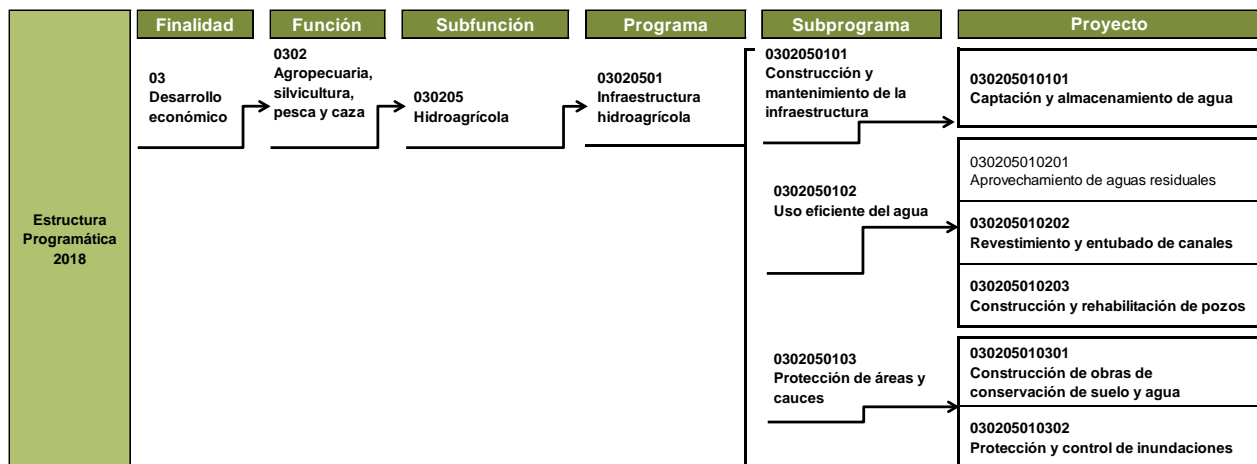
Programa: 03020501 Infraestructura hidroagrícola

**Objetivo**

Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

**Estructura programática 2018**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Infraestructura hidroagrícola” ejecutados durante 2018.



**Nota:** El proyecto “030205010201” no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Infraestructura hidroagrícola”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|---|--------------|---|---|
| <b>Fin</b>  |   |   |              |   |   |
| Contribuir al desarrollo sustentable del campo en el Estado de México mediante la mejora en el aprovechamiento del recurso agua en las actividades agropecuarias. | Porcentaje de incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada.               | (Volumen de agua almacenada y/o regulada anual. Infraestructura / Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura)*100   | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del Programa de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO.   | Condiciones climatológicas favorables para el incremento en el volumen de agua almacenada en la Entidad.  |
| <b>Propósito</b>  |   |   |              |   |   |
| Las unidades y distritos de riego en la Entidad son beneficiados con mejoras en la infraestructura hidroagrícola.   | Porcentaje de superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. | (Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. Infraestructura / Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura)*100 | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del Programa de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO.   | Productores interesados en obtener los beneficios otorgados por el programa, y que cuentan con los requisitos establecidos por las Reglas de Operación del mismo. |
| <b>Componentes</b>  |   |   |              |   |   |
| Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida en el Estado de México.   | Porcentaje de superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida.              | (Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Infraestructura / Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Infraestructura)*100   | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del proyecto protección y control de inundaciones del Programa de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO. | Maquinaria funcionando y disponible para atender a los solicitantes.  |
| <b>Actividades</b>  |   |   |              |   |   |
| Rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola.   | Porcentaje de apertura y/o rehabilitación de caminos rurales.                         | (Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados. Infraestructura / Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar. Infraestructura)*100                         | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del Programa de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO.   | Productores interesados en la rehabilitación y apertura de caminos rurales en sus comunidades, solicitan los apoyos del programa.                                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| Programa                      | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|-------------------------------|----------|--|---|
| Infraestructura hidroagrícola | ¿Qué?    | Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad,                      | 1. Porcentaje de incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada.<br>2. Porcentaje de superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua.<br>3. Porcentaje de superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida.<br>4. Porcentaje de apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. |
|                               | Mediante | mediante   |   |
|                               | ¿Cómo?   | la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Infraestructura hidroagrícola”:

| Programa                                  | Núm. | Proyecto  | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable                    | Unidad Ejecutora                      | Tipo de Indicador |
|---|------|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| 03020501<br>Infraestructura hidroagrícola | 1    | 030205010301<br>Construcción de obras de conservación de suelo y agua | Porcentaje de incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada.               | FIN  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO                               | Estratégico       |
|   |      |   | Porcentaje de superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO                               | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de apertura y/o rehabilitación de caminos rurales.                         | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO                               | Gestión           |
|   |      | 2   | 030205010302<br>Protección y control de inundaciones                                  | Porcentaje de superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. | COMPONENTE                            | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMA" de los Indicadores |   |
|--|---|
| Característica                             | Definición  |
| Claridad                                   | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                 | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                               | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                   | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                            | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Infraestructura hidroagrícola" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| Contribuir al desarrollo sustentable del campo en el Estado de México mediante la mejora en el aprovechamiento del recurso agua en las actividades agropecuarias. | Porcentaje de incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. | (Volumen de agua almacenada y/o regulada anual. Infraestructura / Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura)*100 | Trimestral   | Con la incorporación de más de 800 obras de infraestructura hidrológica al sector agropecuario se podrá elevar el volumen de disponibilidad de agua en más de 2 millones de metros cúbicos anuales. | Estratégico<br><br>Eficacia | Padrón de beneficiarios del Programa de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |   |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | No |
|   |   |   |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |   |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | No |
|   |   |   |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |   |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo tiene relación con el indicador “Porcentaje de incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada”; no obstante, el indicador no mide la contribución al desarrollo sustentable del campo, en virtud de que hace referencia al aprovechamiento del agua, por tanto no es adecuado.

Aunado a lo anterior, los elementos del indicador no son consistentes entre sí, debido a que su denominación hace referencia a un “incremento” (tasa de variación) lo cual no expresa la fórmula de cálculo; así mismo, la periodicidad “trimestral” establecida para el indicador no es adecuada en este nivel de la MIR, por lo que no es relevante; además, la interpretación del indicador no describe el resultado que se obtiene derivado de aplicar la fórmula, condición que no permite identificar lo que se pretende medir.

Finalmente, las variables del indicador incluyen el término “Infraestructura” sin que se indique a que hace referencia y por ello puede ser interpretado de diferentes maneras.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|--|-------------------------|---|---|----|
| Las unidades y distritos de riego en la Entidad son beneficiados con mejoras en la infraestructura hidroagrícola. | Porcentaje de superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. | $\left( \frac{\text{Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas}}{\text{Infraestructura / Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura}} \right) * 100$ | Trimestral   | Con la recuperación de 300 hectáreas de cultivos se incrementará la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias. | Gestión<br><br>Eficacia | Padrón de beneficiarios del Programa de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | No |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | No |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |  |                         |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua” guarda relación con su resumen narrativo; sin embargo, los elementos que lo integran no son adecuados, al reportarse de tipo “Gestión” y con periodicidad “trimestral”, ya que en este nivel jerárquico corresponden los indicadores de tipo “estratégico” porque miden el grado de cumplimiento de los objetivos y, por tanto, su frecuencia de medición debe ser mayor (anual, bianual o trianual).

Además, la interpretación del indicador no describe el resultado obtenido del indicador una vez que se aplicó la fórmula de cálculo, por ello no se identifica claridad en lo que se pretende medir.

Cabe señalar que las variables de la fórmula de cálculo del indicador incluyen el término “Infraestructura”, sin embargo no se hace alusión a su significado o interpretación.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida en el Estado de México. | Porcentaje de superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. | (Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Infraestructura / Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Infraestructura)*100 | Trimestral   | Con el empleo de maquinaria pesada se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias en más de 3 mil hectáreas mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidrológica como el desazolve de cauces y drenes y afluentes. | Gestión<br>Eficiencia | Padrón de beneficiarios del proyecto protección y control de inundaciones del Programa de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |   |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida” mantiene relación con su resumen narrativo y sus elementos son consistentes entre sí. No obstante, su interpretación no describe el significado del valor obtenido de la aplicación de la fórmula de cálculo y las variables de la fórmula del indicador integraron la palabra “Infraestructura”, sin hacer referencia a su significado. Por tanto, dicha condición no permite identificar de forma clara lo que se pretende medir.



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo                              | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|--|-----------------------|---|---|----|
| Rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola. | Porcentaje de apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. | (Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados. Infraestructura / Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar. Infraestructura)*100 | Trimestral   | Con la construcción de 650 km de caminos de saca-cosecha los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos incrementando la economía familiar y de la región. | Gestión<br>Eficiencia | Padrón de beneficiarios del Programa de Infraestructura Hidroagrícola de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | No |
|   |   |   |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |   |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?                                   | N/A   |   |              |  |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Si bien el indicador “Porcentaje de apertura y/o rehabilitación de caminos rurales” tiene consistencia entre sus elementos, no mide lo que establece su resumen narrativo “Rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola”, ya que el indicador únicamente refleja la apertura y/o rehabilitación de caminos rurales, por ello no es relevante.

Así mismo, el indicador no es claro, en virtud de que su interpretación no alude a la descripción del resultado obtenido una vez que se llevó a cabo la fórmula de cálculo y sus variables refieren al término “Infraestructura” sin definir su inclusión.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Infraestructura hidroagrícola” son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN        | 1    | Porcentaje de incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada.               | SEDAGRO          | (Volumen de agua almacenada y/o regulada anual. Infraestructura / Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura)*100   | Volumen de agua almacenada y/o regulada anual. Infraestructura                                 | 2          | 1.7      | 2         | 1.7        |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |   | Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura                     | 117        |          | 117       |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO  | 2    | Porcentaje de superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. | SEDAGRO          | (Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. Infraestructura / Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura)*100 | Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. Infraestructura   | 300        | 100.0    | 300       | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |   | Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura | 300        |          | 300       |            |  |          |          |        |          |
| COMPONENTE | 3    | Porcentaje de superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida.              | SEDAGRO          | (Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Infraestructura / Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Infraestructura)*100   | Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Infraestructura                     | 1,500      | 50.0     | 1,500     | 50.0       |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |   | Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Infraestructura                       | 3,000      |          | 3,000     |            |  |          |          |        |          |



## INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

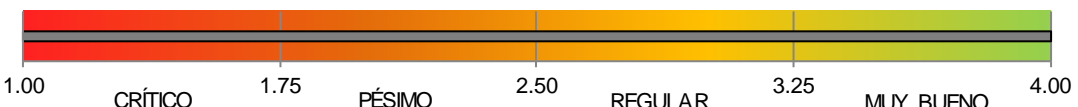


| Nivel     | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|------|---|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |   |                  |  |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| ACTIVIDAD | 4    | Porcentaje de apertura y/o rehabilitación de caminos rurales. | SEDAGRO          | (Kilómetros de caminos rurales abiertos y/o rehabilitados. Infraestructura / Kilómetros de caminos rurales programados a abrir y/o rehabilitar. Infraestructura)*100 | Kilómetros de caminos rurales abiertos y/o rehabilitados. Infraestructura          | 650        | 100.0    | 650       | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|           |      |   |                  |  | Kilómetros de caminos rurales programados a abrir y/o rehabilitar. Infraestructura | 650        |          | 650       |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

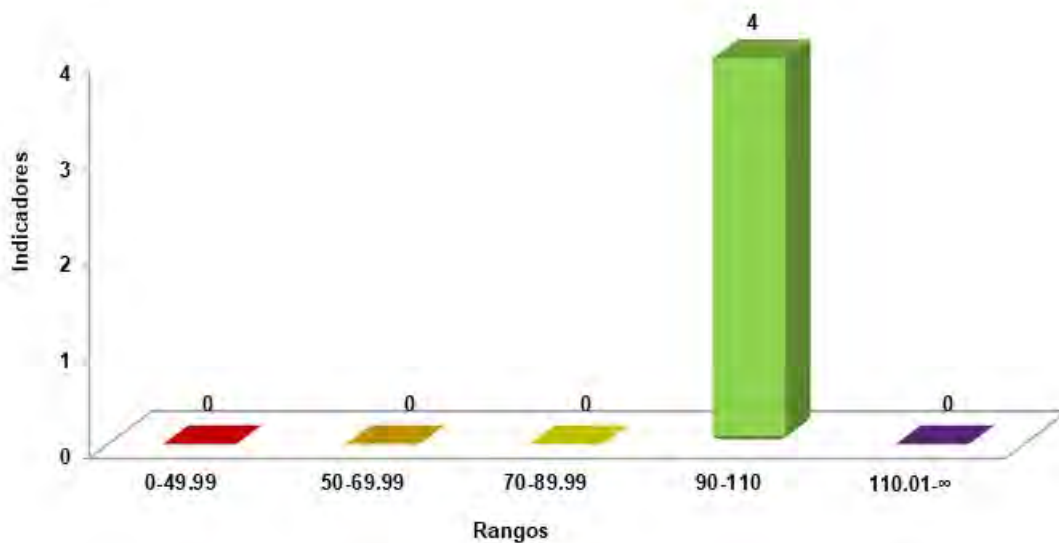
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Actividades  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>4</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |   |
|---------------------------------------|---|
| Evaluación de Desempeño               |   |
| Hallazgo                              | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo                  |   |
| 1                                     | <p>Los indicadores de los niveles Fin y Actividad no miden lo que pretenden sus resúmenes narrativos, por tanto no son relevantes.</p> <p>Además, los elementos del indicador del nivel Fin no corresponden a su nivel jerárquico, por ello dicho indicador tampoco es económico.</p> |
| 2                                     | <p>Los indicadores de los niveles Fin y Propósito fueron reportados con una periodicidad trimestral; no obstante, en estos niveles de la MIR la frecuencia de medición debe ser mayor.</p>  |
| 3                                     | <p>El indicador del nivel Propósito se registró como de tipo gestión; sin embargo, en este nivel corresponden los indicadores estratégicos, es decir que midan el cumplimiento de los objetivos.</p>  |



| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |   |
|---------------------------------------|---|
| Evaluación de Desempeño               |   |
| Hallazgo                              | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo                  |   |
| 4                                     | <p>Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR no son claros, en virtud de que sus interpretaciones no describen el resultado obtenido y las denominaciones de las variables de sus fórmulas de cálculo incluyen términos que no son definidos.</p>   |
|                                       | <p>Establecer interpretaciones y variables de las fórmulas de cálculo de los indicadores de forma clara, describiendo los resultados a obtener y definiendo los términos incluidos, respectivamente, a fin de atender las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer su proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.



Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “ELECTRIFICACIÓN”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

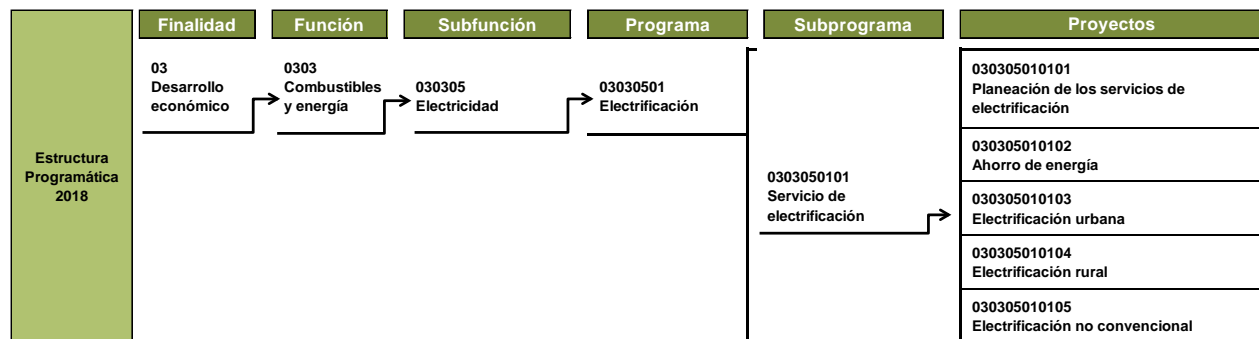
Programa: 03030501 Electrificación

#### Objetivo

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Electrificación” ejecutados durante 2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Obra Pública (SOP), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Electrificación”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|---|---|--------------|---|---|
| <b>Fin</b>   |   |   |              |   |   |
| Contribuir al incremento de la red de distribución de energía eléctrica mediante la gestión ante las instituciones correspondientes para que más mexicanos gocen del servicio. | Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.          | (Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado / Total de viviendas existentes en el Estado)*100                      | Anual        | Censos de población del INEGI.<br>Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México, de los Ayuntamientos y de la Comisión Federal de Electricidad. | Participación activa de la Comisión Federal de Electricidad, de los Ayuntamientos y de la propia población de la entidad.                             |
| <b>Propósito</b>   |   |   |              |   |   |
| Los Ayuntamientos son apoyados para gestionar continuidad en el servicio eléctrico de zonas rurales y urbanas marginadas.  | Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México.                 | (Total de viviendas a electrificar solicitadas / Número de viviendas con servicio eléctrico)*100                                | Anual        | Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México, de los Ayuntamientos y de la Comisión Federal de Electricidad.                                   | Participación activa de la Comisión Federal de Electricidad, de los Ayuntamientos y de la población que será beneficiada en la entidad.               |
| <b>Componentes</b>   |   |   |              |   |   |
| Población rural con más viviendas electrificadas.  | Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. | (Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales / Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales)*100 | Trimestral   | Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México, de los Ayuntamientos y de la Comisión Federal de Electricidad.                                   | Participación activa de la Comisión Federal de Electricidad, de los Ayuntamientos y de la población que será beneficiada en la entidad.               |
| Población urbana con más viviendas electrificadas.   | Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.       | (Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas / Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas)*100              | Trimestral   | Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México, de los Ayuntamientos y de la Comisión Federal de Electricidad.                                   | Participación activa de la Comisión Federal de Electricidad, de los Ayuntamientos y de la población que será beneficiada en la entidad.               |
| <b>Actividad</b>   |   |   |              |   |   |
| Promoción de acciones para incrementar la cobertura de electrificación.  | Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica.                | (Número de asesorías atendidas/ Número de municipios atendidos)*100   | Trimestral   | Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México y avalados por los Ayuntamientos.   | Gestión y contratación del servicio eléctrico por parte de los beneficiarios con el apoyo de los municipios y de la Comisión Federal de Electricidad. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 5 indicadores que integran la MIR:

| Programa        | Concepto | Objetivo   | Indicadores  |
|-----------------|----------|--|--|
| Electrificación | ¿Qué?    | Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario,                | 1. Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.<br>2. Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México.<br>3. Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales.<br>4. Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.<br>5. Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica. |
|                 | Mediante | mediante   |  |
|                 | ¿Cómo?   | la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Electrificación”:

| Programa                    | Núm. | Proyectos  | Indicadores  | Nivel MIR | Unidad Responsable         | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|-----------------------------|------|--|--|-----------|----------------------------|------------------|-------------------|
| 03030501<br>Electrificación |      |  | Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México.        | PROPÓSITO | Secretaría de Obra Pública | SOP              | Estratégico       |
|                             | 1    | 030305010101<br>Planeación de los servicios de electrificación | Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. | FIN       | Secretaría de Obra Pública | SOP              | Gestión           |
|                             | 2    | 030305010102<br>Ahorro de energía                              | Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica.       | ACTIVIDAD | Secretaría de Obra Pública | SOP              | Gestión           |



## ELECTRIFICACIÓN



| Programa                    | Núm. | Proyectos                              | Indicadores   | Nivel MIR  | Unidad Responsable         | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|-----------------------------|------|--|---|------------|----------------------------|------------------|-------------------|
| 03030501<br>Electrificación | 3    | 030305010103<br>Electrificación urbana | Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.       | COMPONENTE | Secretaría de Obra Pública | SOP              | Gestión           |
|                             | 4    | 030305010104<br>Electrificación rural  | Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. | COMPONENTE | Secretaría de Obra Pública | SOP              | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo, se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Electrificación" por nivel:



## ELECTRIFICACIÓN



### Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|--|--|--|--------------|---|-------------------------|---|---|-----|
| Contribuir al incremento de la red de distribución de energía eléctrica mediante la gestión ante las instituciones correspondientes para que más mexiquenses gocen del servicio. | Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. | (Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado / Total de viviendas existentes en el Estado)*100 | Anual        | Representa el porcentaje de viviendas con servicio eléctrico domiciliario en el Estado. | Gestión<br><br>Eficacia | Censos de población del INEGI.<br>Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México, de los Ayuntamientos y de la Comisión Federal de Electricidad. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |  |  |              |   |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |  |  |              |   |                         |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |  |  |              |   |                         |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |  |  |              |   |                         |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |  |              |   |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |  |  |              |   |                         |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |  |  |              |   |                         |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo o resumen narrativo del nivel fin guarda relación con el indicador “Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México”, el cual tiene consistencia entre los elementos de fórmula de cálculo y periodicidad.

Sin embargo, el tipo de indicador no corresponde a éste nivel, puesto que los indicadores de gestión miden el avance y logro de procesos y actividades en la forma en que los bienes o servicios son generados o entregados, debiendo ser de tipo estratégico a través del cual se mide la solución que cambia la realidad social.

Así mismo, no es monitoreable, debido a que los medios de verificación no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología del CONEVAL, con relación al nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera o publica, periodicidad, así como la liga a la página de la que se obtiene.



Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|---|---|--|--------------|--|-------------------------------|---|---|-----|
| Los Ayuntamientos son apoyados para gestionar continuidad en el servicio eléctrico de zonas rurales y urbanas marginadas. | Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México. | $(\text{Total de viviendas a electrificar solicitadas} / \text{Número de viviendas con servicio eléctrico}) * 100$ | Anual        | Representa el porcentaje atendido de viviendas con servicio eléctrico domiciliario en el Estado. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México, de los Ayuntamientos y de la Comisión Federal de Electricidad. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |   |  |              |  |                               |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |   |  |              |  |                               |   | ¿Es claro?  | No  |
|   |   |  |              |  |                               |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |   |  |              |  |                               |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |   |  |              |  |                               |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |   |  |              |  |                               |   | ¿Es adecuado?   | No  |
|   |   |  |              |  |                               |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México”, no es claro ya que el denominador de la fórmula de cálculo mide el “número de viviendas con servicio eléctrico”, es decir aquellas que ya cuentan con el mismo, siendo que el objetivo del indicador es dotar de energía eléctrica a las viviendas de colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio, por lo que se recomienda revisar y modificar ambas variables de la fórmula, con el objeto de que midan el “número de viviendas a electrificar atendidas” entre el “número de viviendas a electrificar solicitadas”, y así pueda ser monitoreado el objetivo establecido.

Así mismo, no es adecuado ya que mide el grado de cumplimiento del objetivo establecido, propio de la eficacia, con relación al porcentaje de viviendas que disponen del servicio eléctrico; en lugar de eficiencia que mide la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.

Además de que no es monitoreable debido a que los medios de verificación no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología del CONEVAL, con relación al nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera o publica, periodicidad, así como la liga a la página de la que se obtiene.





## ELECTRIFICACIÓN



### Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo                       | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|---|--------------|--|-----------------------|---|---|----|
| Población rural con más viviendas electrificadas.  | Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. | (Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales / Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales)*100 | Trimestral   | Este indicador representa el porcentaje de servicios eléctricos domiciliarios instalados en comunidades rurales en relación con el total de servicios solicitados. | Gestión<br>Eficiencia | Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México, de los Ayuntamientos y de la Comisión Federal de Electricidad. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?                            | N/A   |   |              |  |                       |   |   |    |
| Población urbana con más viviendas electrificadas. | Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.       | (Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas / Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas)*100              | Trimestral   | Este indicador representa el porcentaje de servicios eléctricos domiciliarios instalados en zonas urbanas en relación con el total de servicios solicitados.       | Gestión<br>Eficiencia | Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México, de los Ayuntamientos y de la Comisión Federal de Electricidad. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | No |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?                            | N/A   |   |              |  |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo de ambos indicadores mantienen relación con los elementos que los integran, al medir el servicio eléctrico instalado en viviendas de zonas rurales y urbanas, no obstante la sintaxis del mismo, de acuerdo con la metodología, debe describir el bien y/o servicio proporcionado más verbo en pasado participio que manifieste una acción, como algo ya entregado.

Así mismo, no son monitoreables, ya que los medios de verificación no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología del CONEVAL, con relación al nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera o publica, periodicidad, así como la liga a la página de la que se obtiene.



## ELECTRIFICACIÓN



Además no son adecuados, toda vez que miden el grado de cumplimiento del objetivo establecido, propio de la eficacia, con relación al porcentaje del servicio eléctrico instalado en zonas rurales y urbanas; en lugar de eficiencia que mide la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas”, no es claro, ya que el numerador y denominador de la fórmula de cálculo expresan y miden lo mismo (Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas), por lo que se recomienda revisar y modificar el denominador para contar con una base de comparación que refiera “servicios eléctricos solicitados”, y así guarde congruencia con su interpretación y en consecuencia pueda ser monitoreado.

### Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------|---|---|----|
| Promoción de acciones para incrementar la cobertura de electrificación. | Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica. | (Número de asesorías atendidas/ Número de municipios atendidos)*100 | Trimestral   | Representa el crecimiento de la cobertura de energía eléctrica en el Estado de México. | Gestión<br>Eficiencia | Registros estadísticos de la Dirección General de Electrificación del Gobierno del Estado de México y avalados por los Ayuntamientos. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Para integrar los indicadores de nivel actividad de un programa, se debe responder a la pregunta ¿cómo se producen los bienes y/o servicios que entrega el programa?, es por ello que la sintaxis sugerida por la metodología para estructurar el objetivo o resumen narrativo, refiere el uso de un verbo en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo que denote una acción específica más complemento.

En este sentido, el resumen narrativo del indicador no cumple con dichas características al incluir en su redacción dos acciones, referentes a la “promoción de acciones”, e “incrementar la cobertura de electrificación”, no obstante mantiene relación con los elementos del indicador.

Así mismo, el indicador “Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica” no es consistente con sus elementos, así como no es claro debido a que la fórmula de cálculo emplea el factor \*100, que refiere un porcentaje y no una proporción (razón) de asesorías por municipio, para la cual de acuerdo con la metodología, se deben tener dos variables con diferentes unidades de medida para un mismo periodo, además de que la interpretación del mismo, no hace referencia al resultado del método de cálculo, sino al crecimiento de la cobertura de energía eléctrica.

Por otra parte, no es monitoreable, ya que los medios de verificación no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología del CONEVAL, con relación al nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera o publica, periodicidad, así como la liga a la página de la que se obtiene.

Así como no es adecuado, toda vez que mide el grado de cumplimiento del objetivo establecido, propio de la eficacia, con relación a la proporción de asesorías por municipio; en lugar de eficiencia que mide la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.

## **B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

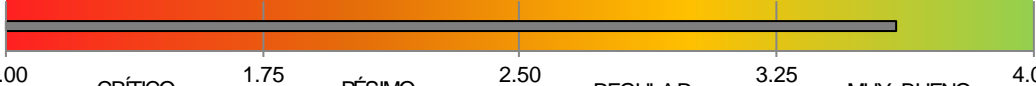
Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Electrificación” son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) *100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|---|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                       | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin        | 1    | Porcentaje en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.          | SOP              | (Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado / Total de viviendas existentes en el Estado)*100                      | Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado          | 3,899,166  | 89.8     | 3,901,842 | 89.9       |   |          |          | 100.1  |          |
|            |      |   |                  |   | Total de viviendas existentes en el Estado                       | 4,340,846  |          | 4,340,846 |            |   |          |          |        |          |
| Propósito  | 2    | Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México.                 | SOP              | (Total de viviendas a electrificar solicitadas / Número de viviendas con servicio eléctrico)*100                                | Total de viviendas a electrificar solicitadas                    | 4,000      | 0.1      | 2,676     | 0.1        |   | 66.9     |          |        |          |
|            |      |   |                  |   | Número de viviendas con servicio eléctrico                       | 3,899,166  |          | 3,901,842 |            |   |          |          |        |          |
| Componente | 3    | Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. | SOP              | (Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales / Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales)*100 | Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales           | 1,500      | 100.0    | 17        | 100.0      |   |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |   | Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales | 1,500      |          | 17        |            |   |          |          |        |          |
|            | 4    | Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.       | SOP              | (Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas / Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas)*100              | Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas                 | 2,500      | 100.0    | 2,659     | 100.0      |   |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |   | Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas        | 2,500      |          | 2,659     |            |   |          |          |        |          |
| Actividad  | 5    | Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica.                | SOP              | (Número de asesorías atendidas/ Número de municipios atendidos)*100   | Número de asesorías atendidas                                    | 150        | 250.0    | 149       | 266.1      |   |          |          | 106.4  |          |
|            |      |   |                  |   | Número de municipios atendidos                                   | 60         |          | 56        |            |   |          |          |        |          |

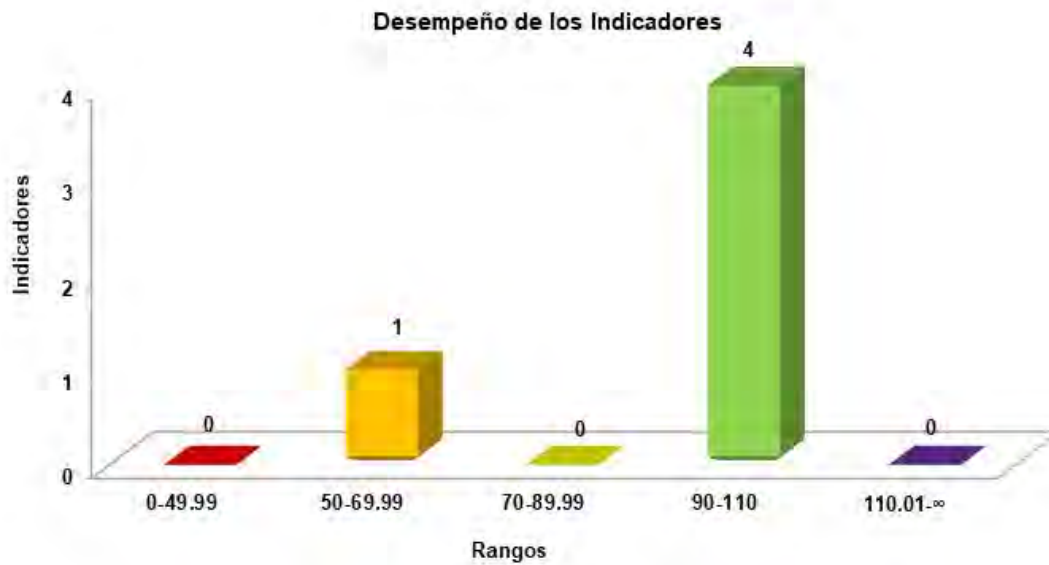
**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 1        | 0        | 0           | 0        |
| Componentes  | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| Actividades  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>5</b>                       | <b>0</b>                    | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>4</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>3.60</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Secretaría de Obra Pública   |   |
|--|---|
| Evaluación de Desempeño  |   |
| Hallazgo   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo   |   |
| <p>1</p> <p>El objetivo o resumen narrativo de:</p> <p>1. Los indicadores a nivel componente mantienen relación con los elementos que los integran, al medir el servicio eléctrico instalado en viviendas de zonas rurales y urbanas, no obstante la sintaxis del mismo, de acuerdo con la metodología, debe describir el bien y/o servicio proporcionado más verbo en pasado participio que manifieste una acción, como algo ya entregado.</p> <p>2. El indicador "Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica" incluye en su redacción dos acciones, referentes a la "promoción de acciones", e "incrementar la cobertura" de electrificación.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>  |
| <p>2</p> <p>El tipo de indicador del nivel Fin no es el adecuado, dada la naturaleza y nivel en el que se encuentra.</p>   | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |

| Secretaría de Obra Pública |   |   |
|----------------------------|---|---|
| Evaluación de Desempeño    |   |   |
| Hallazgo                   | Recomendación   |   |
| Análisis Cualitativo       |   |   |
| 3                          | <p>Los indicadores "Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México", "Porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas" y "Proporción de asesorías para el incremento de la cobertura de energía eléctrica", no son claros debido a que presentan inconsistencias en las variables de la fórmula de cálculo.</p>  | <p>Asegurar la claridad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.</p>  |
| 4                          | <p>1. Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR, no son monitoreables, debido a que los medios de verificación no atienden el grado de especificidad recomendado por la metodología del CONEVAL, con relación al nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera o publica, periodicidad, así como la liga a la página de la que se obtiene.</p> <p>2. Los indicadores de nivel Propósito, Componente y Actividad, no son adecuados ya que establecen una dimensión de eficiencia, debiendo ser de eficacia.</p> | <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores, así como su dimensión, a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p> |
| Análisis Cuantitativo      |   |   |
| 5                          | <p>El indicador "Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México" a nivel propósito, obtuvo un resultado de desempeño de 66.9 por ciento.</p>  | <p>Replantear las metas del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>                                    |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.





En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la Unidad Ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “FOMENTO A LA MINERÍA”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

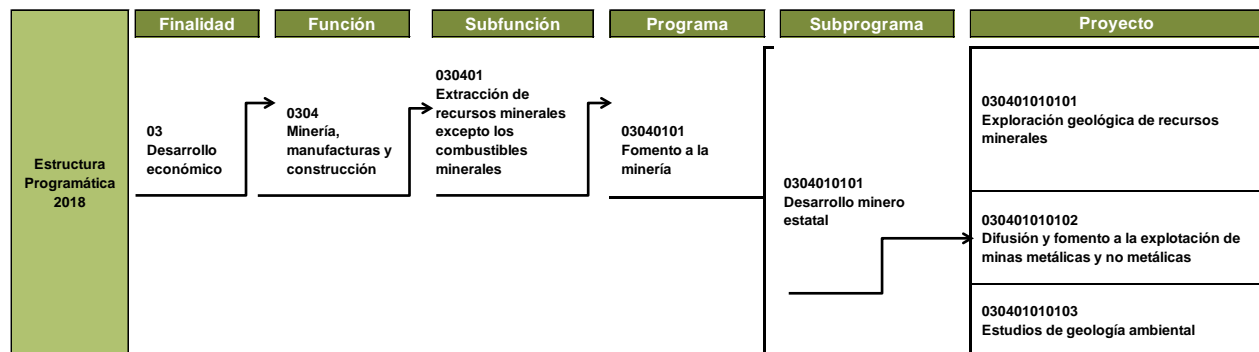
Programa: 03040101 Fomento a la minería

#### Objetivo

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Fomento a la minería” ejecutado durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Formula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|--|--------------|---|--|
| <b>Fin</b>   |  |  |              |   |  |
| Contribuir al aumento de la productividad del sector minero en el Estado de México, mediante un aprovechamiento sustentable de yacimientos minerales existentes en la Entidad. | Porcentaje de la inversión minera estatal.   | (Inversión minera en el año actual / Inversión minera en el año inmediato anterior)*100  | Anual        | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (FOMEGEM).<br>Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CAMIMEX). | El repunte de la actividad minera metálica, se mantiene por las cotizaciones internacionales de los minerales metálicos y por la demanda de los minerales no metálicos en el mercado nacional. Las empresas mineras realizan las inversiones programadas durante el periodo. |
| <b>Propósito</b>   |  |  |              |   |  |
| Los pequeños y medianos mineros de los sectores privados y sociales, tienen alto nivel de productividad, en pro del desarrollo económico del Estado de México.                 | Porcentaje de avance en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados.                              | (Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual / Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior) *100 | Trimestral   | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (FOMEGEM) y Cámara Minera de México (CAMIMEX).   | Los organismos regulatorios cumplen en tiempo y forma con las autorizaciones correspondientes para la actividad minera. Los planes municipales de desarrollo urbano contemplan la actividad minera.  |
| <b>Componentes</b>   |  |  |              |   |  |
| Las actividades de exploración y explotación son desarrolladas adecuadamente por los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.                                 | Porcentaje de avance en la atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales.                        | (Minas y proyectos atendidos en el año actual / Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior)*100  | Trimestral   | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (FOMEGEM).   | Existen solicitudes y requerimientos por parte del sector minero. Minas activas con restricciones de operación y necesidades de regulación.  |
| <b>Actividades</b>   |  |  |              |   |  |
| Asesoramiento geológico minero y ambiental a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.   | Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. | (Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo)*100  | Trimestral   | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (FOMEGEM).   | Dentro del sector minero requiere asesorías para un mejor desarrollo de sus actividades.   |

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Formula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|---|--------------|---|--|
| <b>Actividades</b>   |  |   |              |   |  |
| Impartición de cursos de capacitación minera a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social. | Porcentaje de avance en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector. | (Número de cursos de capacitación geológica-minera impartidos en el año actual / Número de cursos de capacitación geológica-minera programados)*100 | Trimestral   | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (FOMESEM). | Existe la necesidad del sector minero de capacitación. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 5 indicadores que integran la MIR:

| Programa             | Concepto | Objetivo  | Indicador   |
|----------------------|----------|---|---|
| Fomento a la minería | ¿Qué?    | Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de la inversión minera estatal.</li> <li>2. Porcentaje de avance en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados.</li> <li>3. Porcentaje de avance en la atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales.</li> <li>4. Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.</li> <li>5. Porcentaje de avance en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector.</li> </ol> |
|                      | Mediante |   |   |
|                      | ¿Cómo?   | como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.  |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018.

## Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería”:

| Programa                         | Núm. | Proyecto  | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                 | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|----------------------------------|------|---|--|------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03040101<br>Fomento a la minería |      |   | Porcentaje de la inversión minera estatal.   | FIN        | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM        | Estratégico       |
|                                  |      |   | Porcentaje de avance en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados.                              | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM        | Estratégico       |
|                                  | 1    | 030401010101<br>Exploración geológica de recursos minerales                           | Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM        | Gestión           |
|                                  | 2    | 030401010102<br>Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas | Porcentaje de avance en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector.         | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM        | Gestión           |
|                                  | 3    | 030401010103<br>Estudios de geología ambiental  | Porcentaje de avance en la atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales.                        | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Económico | IFOME GEM        | Gestión           |
|                                  |      |   |  |            |                                    |                  |                   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería” por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador                                  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|--|-------------------------|--|---|----|
| Contribuir al aumento de la productividad del sector minero en el Estado de México, mediante un aprovechamiento sustentable de yacimientos minerales existentes en la Entidad. | Porcentaje de la inversión minera estatal. | $(\text{Inversión minera en el año actual} / \text{Inversión minera en el año inmediato anterior}) * 100$ | Anual        | Mide la inversión minera privada y en el sector social realizada en el Estado de México. | Estratégico<br>Economía | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMESEM).<br>Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CAMIMEX). | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                         |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

De acuerdo con el análisis cualitativo efectuado al indicador, se observa que las variables de su fórmula de cálculo, denotan que el objetivo de medición consiste en mostrar si se presentó un incremento o decremento en la inversión minera de un periodo a otro, para tales indicadores el método de cálculo recomendado por la metodología es una tasa de variación, en el cual se resta la unidad (-1), en la fórmula de cálculo, esta es la forma de expresar el cambio de una misma variable en diferentes periodos de tiempo, por esta situación el indicador presenta inconsistencias entre las variables de su fórmula de cálculo con su denominación e interpretación, dado que el método de cálculo utilizado, no es el adecuado para medir el indicador, ya que los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo de tiempo, esta inconsistencia no permite que el indicador pueda ser monitoreable porque el método de cálculo no se define de manera adecuada.

Por otra parte, el indicador refiere una dimensión de economía, si bien la metodología no contempla que a este nivel exista un indicador de esta dimensión y dada la naturaleza de la



interpretación de medir la inversión minera privada, se considera que es correcto tener en este nivel un indicador de economía, soportado principalmente en la aptitud del programa para atraer recursos monetarios ajenos a él que le permitan potenciar su capacidad financiera.

Por otra parte, los medios de verificación aunque se consideran suficientes, no son monitoreables, ya que los términos utilizados (Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) y Cámara Minera de México (CAMIMEX)), son muy amplios, sin embargo, es importante especificar en donde es posible consultar la información que describen las variables del indicador, ello con la finalidad de que personas ajenas al programa puedan verificar el cálculo del mismo, en este sentido, es importante resaltar que los medios de verificación son idénticos en los cuatro niveles de la MIR.

#### Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|---|---|--------------|---|------------------|--|---|-----|
| Los pequeños y medianos mineros de los sectores privados y sociales, tienen alto nivel de productividad, en pro del desarrollo económico del Estado de México. | Porcentaje de avance en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. | $(\text{Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual} / \text{Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior}) * 100$ | Trimestral   | Mide la cobertura anual de proyectos mineros atendidos y desarrollados que apoya o detecta el IFOMEGEM. | Estratégico      | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) y Cámara Minera de México (CAMIMEX). | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|  |   |   |              |   |                  |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|  |   |   |              |   |                  |  | ¿Es claro?  | No  |
|  |   |   |              |   |                  |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |   |   |              |   |                  |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |   |   |              |   |                  |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |   |   |              |   |                  |  | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |   |   |              |   |                  |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo de nivel Propósito, señala el resultado concreto que se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa, lo cual no es consistente con el indicador “Porcentaje de avance en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados”, ya que refieren aspectos distintos.

Referente a los elementos que integran el indicador, estos no son consistentes entre sí, debido a que las variables de la fórmula de cálculo refieren periodos distintos, mientras que el indicador



se presenta como un porcentaje, (numerador/denominador)\*100, por lo que para realizar esta operación las variables deben tener la misma unidad de medida en el mismo periodo.

Además, reportó una periodicidad “trimestral” que no corresponde a este nivel jerárquico de la MIR, puesto que la frecuencia de medición del nivel Propósito debe ser mayor (anual, bianual o trianual).

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión       | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|---|--------------|---|------------------------|---|---|----|
| Las actividades de exploración y explotación son desarrolladas adecuadamente por los pequeños y medianos mineros privados y del sector social. | Porcentaje de avance en la atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. | (Minas y proyectos atendidos en el año actual / Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior)*100 | Trimestral   | Mide la cobertura anual de atención a minas y proyectos relacionados con los servicios que brinda el IFOME GEM. | Gestión<br><br>Calidad | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOME GEM). | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |   |              |   |                        |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |   |              |   |                        |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                        |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                        |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |   |   |              |   |                        |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |   |              |   |                        |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |   |              |   |                        |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de avance en la atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales”, no mantiene relación con el resumen narrativo, debido a que éste último refiere actividades de exploración y explotación desarrolladas adecuadamente, y no los bienes o servicios entregados por el programa “Proyectos mineros atendidos”.

Por otra parte, los elementos que componen el indicador no son consistentes entre sí, debido a que las variables de la fórmula de cálculo refieren periodos distintos, mientras que el indicador se describe como porcentaje, (numerador/denominador)\*100, por lo que para realizar esta operación las variables deben tener la misma unidad de medida en el mismo periodo.

Además, el indicador se presenta de calidad y de acuerdo a la metodología, la dimensión correcta es de eficacia, puesto que mide el grado de cumplimiento del objetivo; en lo que

respecta a los medios de verificación estos no son específicos, por tanto no cumple con los criterios CREMAA.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|--|---------------------|--|---|----|
| Asesoramiento geológico minero y ambiental a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.   | Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. | (Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo)*100 | Trimestral   | Mide la cobertura anual de asesorías mineras y ambientales relacionados con los servicios y programas de apoyo que brinda el IFOMEGEM. | Gestión<br>Calidad  | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM). | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                     |  |   |    |
| Impartición de cursos de capacitación minera a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social. | Porcentaje de avance en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector.         | (Número de cursos de capacitación geológica-minera impartidos en el año actual / Número de cursos de capacitación geológica-minera programados)*100             | Trimestral   | Mide el avance porcentual de los cursos otorgados respecto a los programados por el IFOMEGEM.  | Gestión<br>Eficacia | Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM). | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                     |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los dos indicadores de este nivel guardan relación con su resumen narrativo; sin embargo, la dimensión que presenta el indicador “Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal” no es la adecuada, ya que la metodología menciona que la dimensión de calidad es para medir los atributos, propiedades o características de los bienes y servicios que se generan, mientras que la eficacia mide el grado de cumplimiento de las asesorías, por tanto no cumple con los criterios CREMAA.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

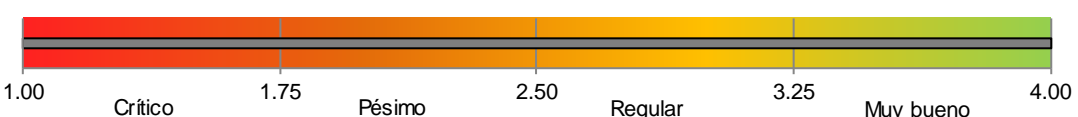
Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería” son los siguientes:

| Nivel       | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-------------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|             |      |  |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin         | 1    | Porcentaje de la inversión minera estatal.   | IFOMESEM         | $(\text{Inversión minera en el año actual} / \text{Inversión minera en el año inmediato anterior}) * 100$   | Inversión minera en el año actual  | 380        | 100.0    | 390       | 92.0       |  |          |          | 92.0   |          |
|             |      |  |                  |   | Inversión minera en el año inmediato anterior  | 380        |          | 424       |            |  |          |          |        |          |
| Propósito   | 2    | Porcentaje de avance en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados.                              | IFOMESEM         | $(\text{Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual} / \text{Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior}) * 100$ | Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual           | 12         | 100.0    | 12        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|             |      |  |                  |   | Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior         | 12         |          | 12        |            |  |          |          |        |          |
| Componente  | 3    | Porcentaje de avance en la atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales.                        | IFOMESEM         | $(\text{Minas y proyectos atendidos en el año actual} / \text{Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior}) * 100$   | Minas y proyectos atendidos en el año actual   | 86         | 100.0    | 87        | 101.2      |  |          |          | 101.2  |          |
|             |      |  |                  |   | Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior                             | 86         |          | 86        |            |  |          |          |        |          |
| Actividades | 4    | Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. | IFOMESEM         | $(\text{Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual} / \text{Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo}) * 100$ | Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual | 665        | 100.0    | 653       | 97.3       |  |          |          | 97.3   |          |
|             |      |  |                  |   | Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo                   | 665        |          | 671       |            |  |          |          |        |          |
|             | 5    | Porcentaje de avance en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector.         | IFOMESEM         | $(\text{Número de cursos de capacitación geológica-minera impartidos en el año actual} / \text{Número de cursos de capacitación geológica-minera programados}) * 100$             | Número de cursos de capacitación geológica-minera impartidos en el año actual        | 12         | 100.0    | 12        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|             |      |  |                  |   | Número de cursos de capacitación geológica-minera programados                        | 12         |          | 12        |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

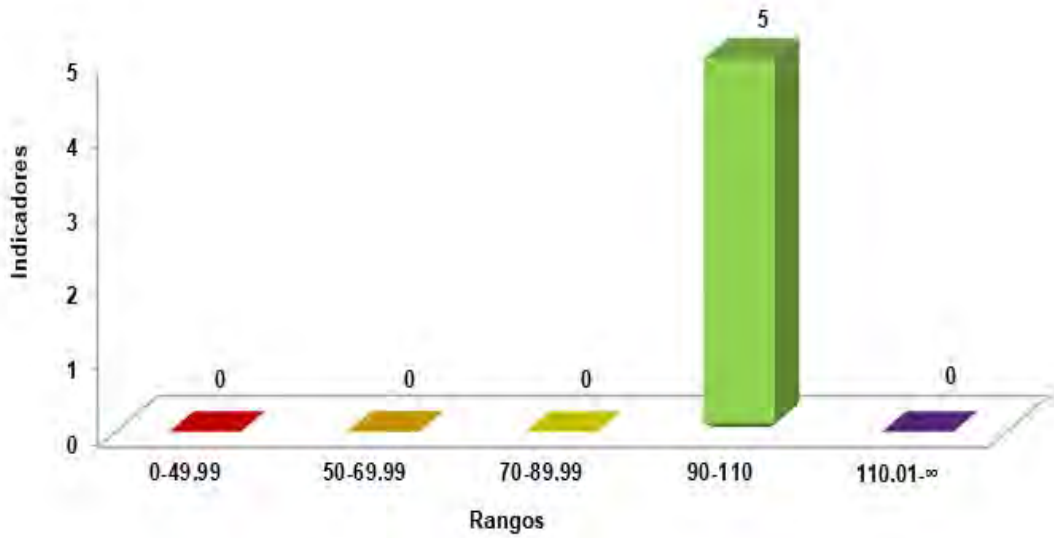
Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Actividades  | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>5</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>5</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Económico |  |
|------------------------------------|--|
| Evaluación de Desempeño            |  |
| Hallazgo                           | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo               |  |
| 1                                  | <p>El objetivo del programa no manifiesta la palabra mediante o algún conector similar, para cumplir el fin del programa presupuestario.</p> <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, integrar el "Cómo" se realizará el "Qué" del objetivo, y considerar incluir el conector "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos, atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>Recurrente debido a que no se ha atendido la recomendación.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México |   |
|--|---|
| Evaluación de Desempeño  |   |
| Hallazgo   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo   |   |
| 2  | <p>Los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componente; no mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo.</p> <p>Asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición, de tal forma que el nombre del indicador y sus variables permitan medir el objetivo de cada nivel de la MIR.</p> <p>Recurrente debido a que no se ha atendido la recomendación.</p> |



| Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México |  |
|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo   |  |
| 3  | <p>De los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>A nivel Fin<br/>No es adecuado, ni monitoreable, ya que la fórmula de cálculo no cuentan con los elementos necesarios para ser evaluados, además los medios de verificación de los cuatro niveles no son específicos para constatar la información requerida.</p> <p>A nivel Propósito:<br/>La periodicidad trimestral no corresponde a este nivel, debe ser anual, bianual o trianual, como lo sugiere la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>A nivel Componente:<br/>No mantiene consistencia con la fórmula de cálculo, así como, la dimensión que presenta, no es adecuados para su medición.</p> <p>A nivel Actividad:<br/>El indicador "Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal", presenta la dimensión de calidad, la cual es inadecuada dado el objetivo de medición del indicador.</p> |
|  | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear</p>   |



| Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México |  |
|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |
| Análisis Cuantitativo  |  |
| 4  | <p>Con respecto al desempeño de los indicadores</p> <p>A nivel Fin:<br/>Las variables de las fórmulas de calculo no son congruentes entre si, ya que miden periodos de tiempo diferentes.</p> <p>A nivel Propósito:<br/>Las variables de las fórmulas de calculo no son congruentes entre si, ya que miden periodos de tiempo diferentes.</p> <p>A nivel Componente:<br/>Las variables de las fórmulas de calculo no son congruentes entre si, ya que miden periodos de tiempo diferentes.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la Unidad Ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que las unidades ejecutoras cumplan con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

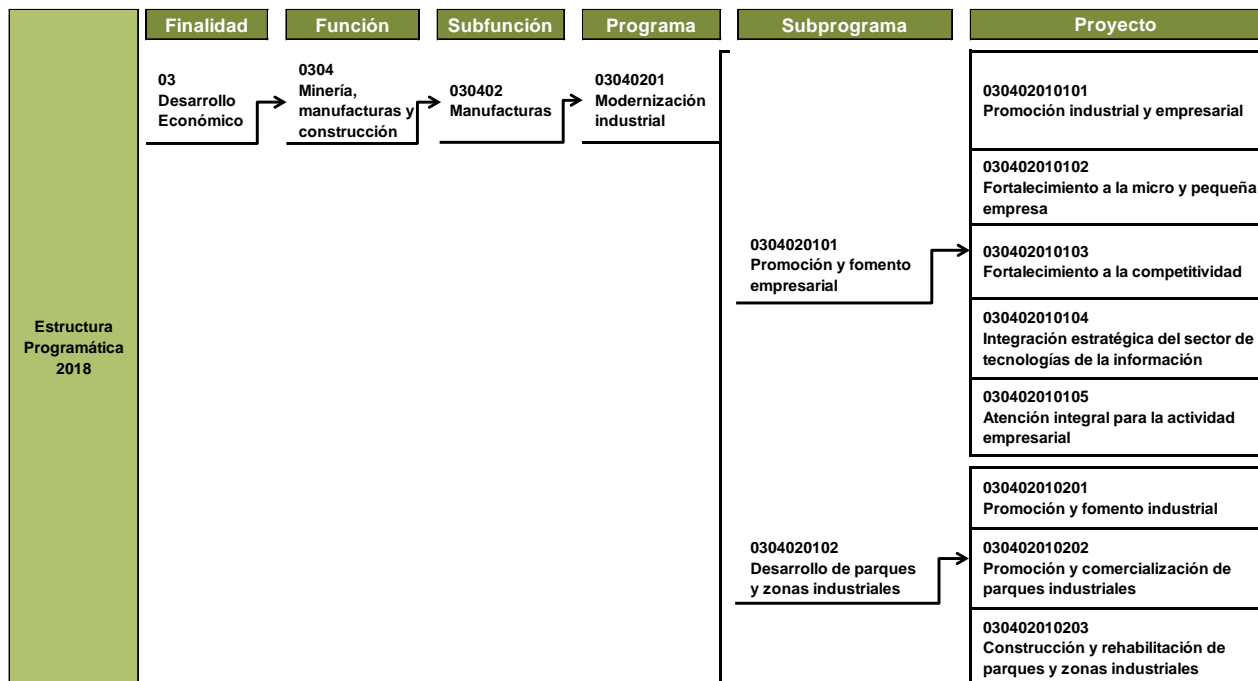
Programa: 03040201 Modernización Industrial

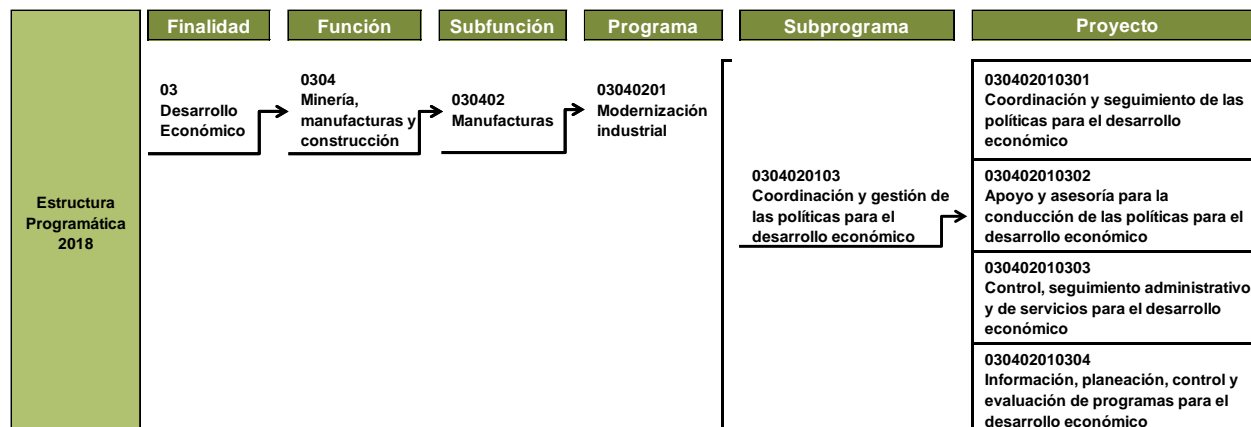
#### Objetivo

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Modernización industrial”, ejecutado durante 2018.





**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización industrial”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|---|--------------|--|---|
| <b>Fin</b>  |  |   |              |  |   |
| Contribuir al desarrollo del sector industrial, logístico y tecnológico a través de la atracción de proyectos de inversión productiva nacional determinados por las ventajas competitivas del Estado de México. | Avance porcentual del registro de inversión nacional.                        | $(\text{Inversión realizada en el periodo} / \text{Inversión programada en el periodo}) * 100$                | Mensual      | Registro de Inversión Nacional correspondiente de la Dirección General de Industria.   | La materialización de proyectos de inversión esta en función de los empresarios y emprendedor.                  |
| <b>Propósito</b>  |  |   |              |  |   |
| La actividad empresarial establece las condiciones para el crecimiento económico sustentable de la entidad que eleva posicionamientos de la competitividad y un mejor ambiente de negocios.                     | Avance en la posición en materia de competitividad.                          | $(\text{Posición actual} - \text{Posición anterior})$   | Anual        | Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo y otras instancias de consulta pública. | El sector gubernamental otorga las condiciones necesarias para avanzar en el posicionamiento de competitividad. |
| <b>Componente</b>   |  |   |              |  |   |
| Mejora regulatoria para trámites fáciles y cortos en la gestión de inversiones.   | Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales. | $(\text{Número de catálogos municipales revisados} / \text{Número de catálogos municipales recibidos}) * 100$ | Trimestral   | Registro municipal de trámites y servicios.  | Análisis de trámites y servicios anualmente para mejorar los tiempos de respuesta.                              |



## MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|--|--|--------------|---|---|
| Incremento de hectáreas y lotes en parques industriales vendidos y arrendados.                                 | Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR.                        | (Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR en el año / Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año)*100 | Trimestral   | Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR).          | Infraestructura adecuada de los parques industriales en la entidad.                                     |
| <b>Actividades</b>   |  |  |              |   |   |
| Gestión de acciones relacionados con el mejoramiento en la posición de la competitividad del Estado de México. | Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.                | (Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas en el año)*100   | Anual        | Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo. | Mejora en los tópicos relacionados para el avance en materia de competitividad.                         |
| Preservación de la infraestructura industrial en la entidad.   | Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.          | (Número de mantenimientos en el año / Número de mantenimientos programados en el año)*100  | Trimestral   | Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR).          | Liberación de recursos para el mantenimiento de parques y zonas industriales.                           |
| Gestión de financiamiento para las MIPYMES.  | Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MIPYMES.  | ((Total de financiamiento otorgado en el año actual - Total de financiamiento otorgado en el año anterior)*100 / Total de financiamiento otorgado en el año anterior)                    | Trimestral   | Registros propios del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME).   | Gestión de recursos y vinculación con instituciones financieras.  |
| Atención a los inversionistas potenciales.   | Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. | (Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas en el año)*100   | Trimestral   | Registros propios de la Dirección General de Atención Empresarial.  | Los servicios que se prestan están en función del interés que muestren los empresarios y emprendedores. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| Programa                 | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|--------------------------|----------|--|--|
| Modernización industrial | ¿Qué?    | Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avance porcentual del registro de inversión nacional.</li> <li>2. Avance en la posición en materia de competitividad.</li> <li>3. Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales.</li> <li>4. Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR.</li> <li>5. Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.</li> <li>6. Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.</li> <li>7. Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs.</li> <li>8. Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial.</li> </ol> |
|                          | Mediante |  |  |
|                          | ¿Cómo?   | mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.                  |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización industrial”:



## MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL



| Programa                             | Núm. | Proyecto   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                        | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--------------------------------------|------|--|--|------------|---|------------------|-------------------|
| 03040201<br>Modernización industrial |      |  | Avance porcentual del registro de inversión nacional.  | FIN        | Secretaría de Desarrollo Económico        | SEDECO           | Estratégico       |
|                                      |      |  | Avance en la posición en materia de competitividad.  | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Económico        | SEDECO           | Estratégico       |
|                                      |      |  | Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.          | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Económico        | FIDEPAR          | Estratégico       |
|                                      |      |  | Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Económico        | IME              | Estratégico       |
|                                      | 1    | 030402010101<br>Promoción industrial y empresarial                   | Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.                | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Económico        | SEDECO           | Gestión           |
|                                      | 2    | 030402010105<br>Atención integral para la actividad empresarial      | Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales.                                     | COMPONENTE | Secretaría de Justicia y Derechos Humanos | CEMER            | Gestión           |
|                                      |      |  | Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Económico        | SEDECO           | Gestión           |
|                                      | 3    | 030402010202<br>Promoción y comercialización de parques industriales | Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR.                        | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Económico        | FIDEPAR          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):



| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL. 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización industrial" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|--|-------------------------------|--|---|----|
| Contribuir al desarrollo del sector industrial, logístico y tecnológico a través de la atracción de proyectos de inversión productiva nacional determinados por las ventajas competitivas del Estado de México. | Avance porcentual del registro de inversión nacional. | (Inversión realizada en el periodo / Inversión programada en el periodo)*100 | Mensual      | Indica el crecimiento o decremento de la inversión de acuerdo a la meta establecida para el periodo. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Registro de Inversión Nacional correspondiente de la Dirección General de Industria. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |  |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |  |                               |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Avance porcentual de registro de inversión nacional” a nivel Fin no presenta consistencia en todos sus elementos, la periodicidad para este nivel debe ser anual, trianual o sexenal, por otro lado su dimensión del indicador no es la adecuada, dado que la metodología menciona que la dimensión correcta del indicador es de eficacia, puesto que mide el grado en que se alcanzan los objetivos del programa.

Así mismo, los medios de verificación, no precisan el nombre completo del documento, ni el área que publica la información y su disponibilidad, y no son suficientes para su monitoreo, por lo anterior, no cumple con las características CREMAA.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo                    | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|---|---------------------------------------|--------------|---|---------------------------|--|---|-----|
| La actividad empresarial establece las condiciones para el crecimiento económico sustentable de la entidad que eleva posicionamientos de la competitividad y un mejor ambiente de negocios. | Avance en la posición en materia de competitividad. | (Posición actual - Posición anterior) | Anual        | Mejora en los rubros que son motivo de evaluación en materia de competitividad. | Estratégico<br>Eficiencia | Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo y otras instancias de consulta pública. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |   |                                       |              |   |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|   |   |                                       |              |   |                           |  | ¿Es claro?  | No  |
|   |   |                                       |              |   |                           |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |   |                                       |              |   |                           |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |   |                                       |              |   |                           |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |   |                                       |              |   |                           |  | ¿Es adecuado?   | No  |
|   |   |                                       |              |   |                           |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Pese a que el indicador mantiene relación con algunos elementos del resumen narrativo, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, toda vez que el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición, es decir, no precisa lo que pretende medir (porcentaje, índice, tasa de variación, etc.), no es posible identificar la relación que existe entre ellos, por tanto no es claro.

Así mismo, la interpretación del indicador no es clara y su dimensión del indicador no es la adecuada, dado que la metodología menciona que la dimensión correcta del indicador es de eficacia, puesto que mide el grado en que se alcanzan los objetivos del programa.

Por otro lado los medios de verificación, no precisan el nombre completo del documento, ni el área que publica la información y su disponibilidad, y no son suficientes para el monitoreo.





Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|--|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| Mejora regulatoria para trámites fáciles y cortos en la gestión de inversiones. | Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales.              | (Número de catálogos municipales revisados / Número de catálogos municipales recibidos)*100  | Trimestral   | Mide el cumplimiento de los catálogos revisados respecto a los programados.                         | Gestión<br>Eficiencia | Registro municipal de trámites y servicios.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                       |  |   |    |
| Incremento de hectáreas y lotes en parques industriales vendidos y arrendados.  | Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR. | (Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR en el año / Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año)*100 | Trimestral   | Refleja el avance porcentual de hectáreas vendidas de lotes naves industriales propiedad de FIDEPAR | Gestión<br>Economía   | Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR). | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |  |              |   |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales”, mantiene relación con su resumen narrativo, sin embargo, no guarda consistencia entre las variables de su fórmula de cálculo. Por otro lado su dimensión del indicador no es la adecuada, dado que la metodología menciona que la dimensión correcta del indicador es de eficacia y no de eficiencia, puesto que mide el grado en que se alcanzan los objetivos del programa.

Referente al indicador “Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR” mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos que lo integran. Por lo que respecta a su dimensión del indicador no es la adecuada, dado que la metodología menciona que la dimensión correcta del indicador es de

eficacia y no de economía, puesto que mide el grado en que se alcanzan los objetivos del programa.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|---------------------------|---|---|----|
| Gestión de acciones relacionadas con el mejoramiento en la posición de la competitividad del Estado de México. | Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.                | (Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas en el año)*100   | Anual        | Realizar la evaluación de las metas, indicadores e incentivos estratégicos.   | Gestión<br>Eficiencia     | Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                           |   |   |    |
| Preservación de la infraestructura industrial en la entidad.   | Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.          | (Número de mantenimientos en el año / Número de mantenimientos programados en el año)*100  | Trimestral   | Refleja el avance porcentual en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.                                   | Estratégico<br>Economía   | Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR).          | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                           |   |   |    |
| Gestión de financiamiento para las MIPYMES.  | Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MIPYMES.  | ((Total de financiamiento otorgado en el año actual -Total de financiamiento otorgado en el año anterior)*100 / Total de financiamiento otorgado en el año anterior) | Trimestral   | Mide el otorgamiento de los microfinanciamientos (FOSEEM y Microcréditos a la palabra) y proyectos productivos.   | Estratégico<br>Eficiencia | Registros propios del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME).   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                           |   |   |    |
| Atención a los inversionistas potenciales.   | Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. | (Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas en el año)*100   | Trimestral   | Indica el avance porcentual del número de asesorías brindadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial (DGAE) con respecto a la meta anual. | Gestión<br>Eficiencia     | Registros propios de la Dirección General de Atención Empresarial.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                           |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                           |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



El indicador “Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año”, mantiene relación con el resumen narrativo, sin embargo, no guarda consistencia entre sus elementos, toda vez que la periodicidad correcta para este nivel conforme a lo establecido en la metodología debe ser Mensual, Trimestral y Semestral que permita un seguimiento de las acciones a corto plazo, por otro lado sus medios de verificación, no precisan el nombre completo del documento, ni el área que publica la información y su disponibilidad, y no son suficientes para el monitoreo. Por lo anterior, no cumple con las características CREMAA.

El indicador “Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR”, mantiene relación con el resumen narrativo, y los elementos que integran al indicador son consistentes entre sí.

Así mismo, por ser un indicador a nivel actividad, le corresponde ser un indicador de gestión, y la dimensión debe ser eficacia, puesto que mide el grado en que se alcanzan los objetivos del programa de acuerdo a la metodología y sus medios de verificación, no precisan el nombre completo del documento, ni el área que publica la información y su disponibilidad, y no son suficientes para el monitoreo. Por lo anterior, no cumple con las características CREMAA.

El indicador “Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES”, mantiene relación con el resumen narrativo. sin embargo se recomienda revisar la fórmula de cálculo, ya que el \*100 va al final de la formula, de acuerdo a la metodología y falta considerar -1.

Por otro lado reporta un indicador estratégico, de acuerdo a la metodología, le corresponde indicador de gestión, en cuanto a su dimensión deben ser de eficacia y no de eficiencia, el cual mide el grado de cumplimiento en que se alcanzan los objetivos del programa y sus medios de verificación, no precisan el nombre completo del documento, ni el área que publica la información y su disponibilidad, y no son suficientes para el monitoreo. Por lo anterior, no cumple con las características CREMAA.

Por último, el indicador “Avance Porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial”, mantiene relación con los elementos del resumen narrativo.

En cuanto a su dimensión debe ser de eficacia y no de eficiencia, puesto que mide el grado de cumplimiento en que se alcanzan los objetivos del programa y sus medios de verificación, no precisan el nombre completo del documento, ni el área que publica la información y su disponibilidad, y no son suficientes para el monitoreo. Por lo anterior, no cumple con las características CREMAA.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización industrial” son los siguientes:



## MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL



| Nivel      | Núm.  | Indicador   | Unidad Ejecutora  | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|------------|---|---|---|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |   |   |   |  |  |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin        | 1   | Avance porcentual del registro de inversión nacional.   | SEDECO  | (Inversión realizada en el periodo / Inversión programada en el periodo)*100   | Inversión realizada en el periodo  | 4,000      | 100.0    | 4,132     | 103.3      |  |          |          | 103.3  |          |
|            |   |   |   |  | Inversión programada en el periodo   | 4,000      |          | 4,000     |            |  |          |          |        |          |
| Propósito  | 2   | Avance en la posición en materia de competitividad.   | SEDECO  | (Posición actual - Posición anterior)  | Posición actual  | 20         | -1.0     | 24        | 3.0        |  |          |          |        |          |
|            |   |   |   |  | Posición anterior  | 21         |          | 21        |            |  |          |          |        |          |
| Componente | 3   | Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales.                            | SJDH  | (Número de catálogos municipales revisados / Número de catálogos municipales recibidos)*100  | Número de catálogos municipales revisados  | 30         | 100.0    | 30        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |   |   |   |  | Número de catálogos municipales recibidos  | 30         |          | 30        |            |  |          |          |        |          |
|            | 4   | Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR.               | FIDEPAR   | (Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR en el año / Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año)*100 | Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR en el año              | 5          | 100.0    | 5         | 98.0       |  |          |          | 98.0   |          |
|            |   |   |   |  | Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año | 5          |          | 5         |            |  |          |          |        |          |
| Actividad  | 5   | Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.       | SEDECO  | (Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas en el año)*100   | Número de evaluaciones realizadas  | 1          | 100.0    | 1         | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |   |   |   |  | Número de evaluaciones programadas en el año   | 1          |          | 1         |            |  |          |          |        |          |
|            | 6   | Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. | FIDEPAR   | (Número de mantenimientos en el año / Número de mantenimientos programados en el año)*100  | Número de mantenimientos en el año   | 3          | 100.0    | 3         | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |   |   |   |  | Número de mantenimientos programados en el año   | 3          |          | 3         |            |  |          |          |        |          |
| 7          | Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MIPyMEs. | IME   | ((Total de financiamiento otorgado en el año actual - Total de financiamiento otorgado en el año anterior)*100 / Total de financiamiento otorgado en el año anterior) | Total de financiamiento otorgado en el año actual - Total de financiamiento otorgado en el año anterior  | 0  | 0.0        | 191      | 0.0       |            |  |          |          |        |          |
|            |   |   |   | Total de financiamiento otorgado en el año anterior  | 0  |            | 0        |           |            |  |          |          |        |          |



## MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL



| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables                                 | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |  |   |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Actividad | 8    | Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. | SEDECO           | (Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas en el año) * 100 | Número de asesorías realizadas            | 5,275      | 100.0    | 4,912     | 93.1       |  |          |          | 93.1   |          |
|           |      |  |                  |  | Número de asesorías programadas en el año | 5,275      |          | 5,275     |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto

Seis de los ocho indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización industrial” muestran un desempeño “Muy bueno”, uno se encuentra en estado “crítico” y otro el no se puede semaforizar.

Sin embargo en el resultado del indicador (-300), no se comprende el sentido de la meta, no es congruente, relevante, ni adecuado.

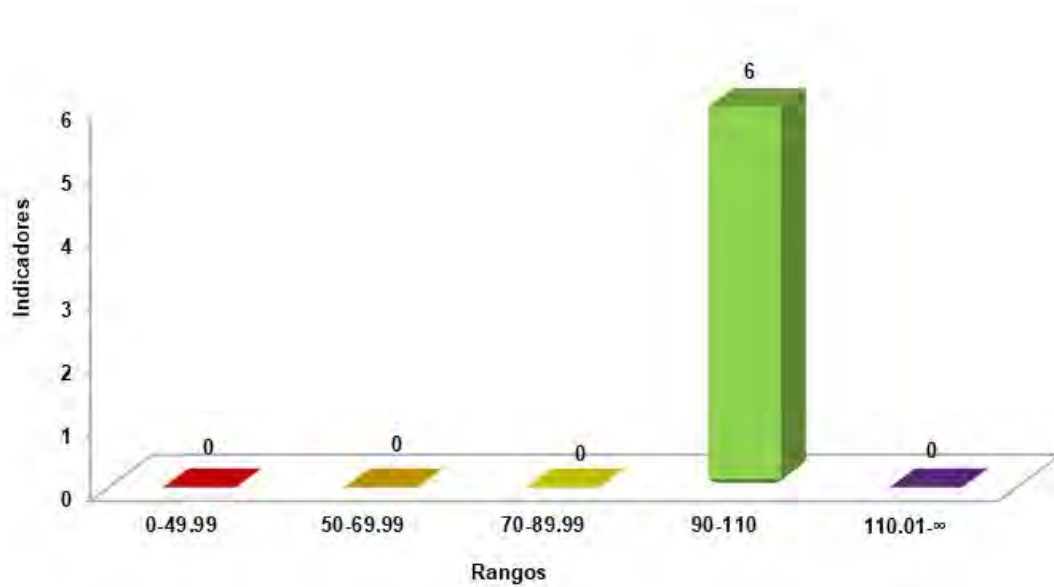
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel   | Total de indicadores por Nivel | PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) |          |          |             |          |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 0           | 0        |
| Componentes   | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| Actividades   | 4                              | 0                           | 0        | 0        | 3           | 0        |
| <b>Total</b>  | <b>8</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>6</b>    | <b>0</b> |
| <b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b> |                                |                             |          |          | <b>3.00</b> |          |
| <p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p>                    |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Económico |  |  |
|------------------------------------|--|--|
| Evaluación de Desempeño            |  |  |
| Hallazgo                           | Recomendación  |  |
| Análisis Cualitativo               |  |  |
| 1                                  | <p>El objetivo del programa presupuestario, no establece el conectivo "mediante" o "a través" entre el "cómo" y el "qué" del Programa presupuestario.</p>  | <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.</p>  |
| 2                                  | <p>Los elementos que integran al indicador "Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES" no son consistentes entre sí, debido a que la fórmula de cálculo no representa una tasa variación</p> <p>El indicador de nivel Fin presenta una periodicidad de evaluación Mensual, sin embargo, deben ser evaluados regularmente, de forma anual, trianual o sexenal.</p> <p>El indicador de nivel Actividad indicador "Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año" presenta una periodicidad de evaluación anual, sin embargo, deben ser evaluados regularmente, de forma mensual, trimestral o semestral.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| Secretaría de Desarrollo Económico |   |
|------------------------------------|---|
| Evaluación de Desempeño            |   |
| Hallazgo                           | Recomendación   |
| <b>Análisis Cualitativo</b>        |   |
| 2                                  | <p>La interpretación a nivel fin y propósito no son claros</p> <p>La dimensión de los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad indicador "Avance Porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial" no es correcta, dada la naturaleza de medición del mismo.</p> <p>El tipo y dimensión de los indicadores a nivel Actividad "Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES" y "Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR", no es correcta, dada la naturaleza de medición del mismo.</p> |
| 3                                  | <p>Los indicadores a nivel Fin, Propósito y Actividad en sus 4 indicadores no son monitoreables, puesto que los medios de verificación, no son claros y específicos, de tal forma que una persona ajena al programa pueda verificar el cálculo del indicador.</p>   |
| <b>Análisis Cuantitativo</b>       |   |
| 4                                  | <p>El indicador "Avance en la posición en materia de competitividad" y "Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs.", de nivel Propósito y Actividad, presentó un porcentaje de desempeño el primero de -300.0 y el segundo 0.0 por ciento.</p> <p>El indicador "Tasa anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES", de nivel Actividad, no presento avance, por planeación deficiente.</p>  |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales; se recomienda a la Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracción II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

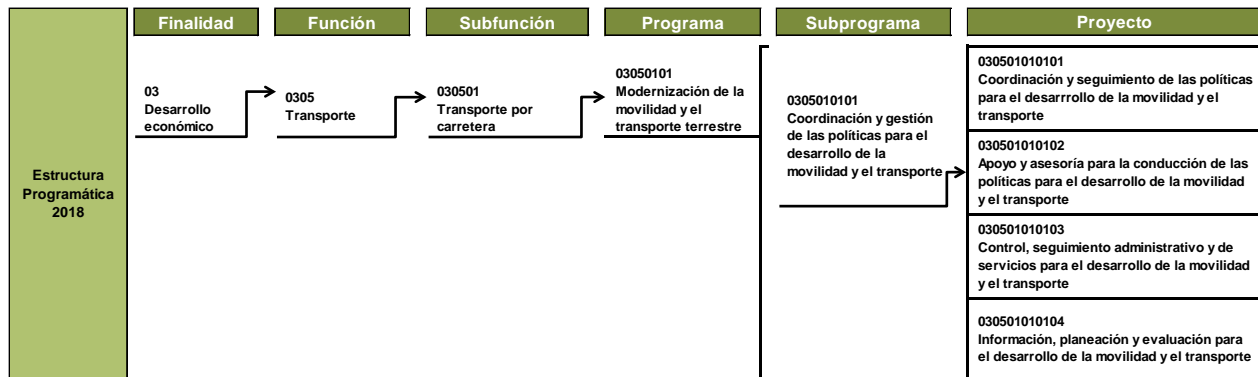
Programa: 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

#### Objetivo

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre” ejecutados durante 2018.





## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Finalidad                    | Función                    | Subfunción         | Programa                           | Subprograma   | Proyecto  |  |
|------------------------------|----------------------------|--------------------|------------------------------------|---|---|--|
| Estructura Programática 2018 | 03<br>Desarrollo económico | 0305<br>Transporte | 030501<br>Transporte por carretera | 03050101<br>Modernización de la movilidad y el transporte terrestre |   | 030501010201<br>Determinación de rutas y tarifas   |
|                              |                            |                    |                                    |   |   | 030501010202<br>Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte                             |
|                              |                            |                    |                                    |   |   | 030501010203<br>Capacitación integral para el transporte   |
|                              |                            |                    |                                    |   |   | 030501010204<br>Promoción de la renovación del parque vehicular  |
|                              |                            |                    |                                    |   | 0305010102<br>Movilidad urbana y transporte terrestre | 030501010205<br>Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte |
|                              |                            |                    |                                    |   |   | 030501010206<br>Supervisión y vigilancia del transporte público  |
|                              |                            |                    |                                    |   |   | 030501010207<br>Registro público del transporte  |
|                              |                            |                    |                                    |   |   | 030501010208<br>Servicios metropolitanos de transporte   |
|                              |                            |                    |                                    |   |   | 030501010209<br>Desarrollo de la movilidad   |

**Nota:** Los proyectos “030501010204” y “030501010205”, no reportaron presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.





ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Movilidad (SEMOV) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula                             | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|---|---|---|--------------|---|--|
| <b>Fin</b>  |   |   |              |   |  |
| Contribuir para mejorar la movilidad, tiempos de traslado, conectividad de los mexiquenses y sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre. | Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.                   | ( Proyectos ejecutados / Proyectos programados ) *100 | Trimestral   | Documentos internos de la dependencia.  | Se mejora la movilidad urbana.<br>Se reducen los tiempos y costos de traslado.<br>Se implementan corredores de transporte público de mediana capacidad.<br>Vialidades más fluidas en la entidad.   |
| <b>Propósito</b>  |   |   |              |   |  |
| Implementar acciones, programas y políticas públicas que beneficien de manera directa a los mexiquenses para facilitar su desplazamiento.                       | Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad. | ( Logros obtenidos / Acciones realizadas ) *100       | Trimestral   | Documentos internos de la dependencia.<br>Medios de comunicación internos y externos. | Vialidades con una mejor movilidad urbana.<br>Un transporte público seguro y eficiente de acuerdo a las necesidades ciudadanas.<br>Reducción de tiempos de traslado.<br>Reordenamiento y modernización del transporte público.<br>Desincentivar el uso del automóvil particular y promover el uso del transporte público y vehículos no motorizados. |



## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|---|---|--------------|--|--|
| <b>COMPONENTES</b>  |   |   |              |  |  |
| 1.4 Crear planes de movilidad estatales, municipales, regionales y metropolitanos, para mejorar la movilidad en la entidad. | Porcentaje de sesiones para fomentar la colaboración con Autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad. | ( Acuerdos logrados / Sesiones realizadas ) * 100                       | Trimestral   | Documentos internos de la Secretaría.  | Desarrollo de los planes de movilidad municipales, regionales y metropolitano para mejorar la movilidad urbana a través de un reordenamiento integral. Adecuar la infraestructura vial incluyendo espacios para vehículos no motorizados. Trabajar en coordinación con los tres niveles de gobierno para implementar, proyectos, políticas públicas, programas y acción en pro de la movilidad.          |
| 1.3 Actualizar el marco normativo de la dependencia y desarrollar Normas Técnicas en pro de la movilidad urbana.            | Porcentaje de análisis para establecer la Norma Técnica de tarifas.   | ( Análisis realizados / Análisis programados ) * 100                    | Trimestral   | Documentos de la dependencia. Periódico oficial Gaceta del Gobierno de Estado de México. | Los empresarios de transporte público cumplen con la normatividad establecida en la materia, para mejorar la movilidad en la entidad. Brindar un servicio de transporte público digno, cómodo y seguro. Se implementan nuevos programas y proyectos para mejorar la movilidad.   |
| 1.2 Renovación del parque vehicular.  | Porcentaje de vehículos de transporte público renovados.  | ( Total de vehículos renovados / Total de vehículos programados ) * 100 | Trimestral   | Archivos de la dependencia.  | Dignificar el transporte público, entre sus prioridades, será la incorporación de vehículos de modelo reciente, los cuales deberán ser amigables con el medio ambiente. Brindar un servicio seguro y cómodo a los usuarios. El transporte público del Estado de México es eficiente y de Calidad.  |
| 1.1 Combate a la ilegalidad en el transporte público.   | Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados.                                  | ( Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas ) * 100            | Trimestral   | Documentos internos del sector.  | Se disminuye de manera significativa la prestación del servicio público irregular. Se brinda un servicio de transporte público más eficiente, cómodo y seguro a los usuarios. Se descongestionan las vialidades. El transporte público del Estado de México se encuentra en orden. La ciudadanía prefiere el uso de transporte público sobre el uso de transporte particular. Se liberan las vialidades. |



## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación                      | Supuestos   |
|--|--|--|--------------|---|---|
| <b>ACTIVIDADES</b>   |  |  |              |   |   |
| 1.4 Reordenar el transporte público de la entidad para reducir los tiempos de traslados y conectividad.                      | Porcentaje de actualización del Registro Gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.                                  | ( Actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas ) *100                    | Trimestral   | Documentos internos de la dependencia.      | Transporte público ordenado. Se implementan proyectos de corredores para reducir los tiempos de traslado. La ciudadanía. Se cuenta con una base de datos actualizadas de los puntos de ascensos y descenso del transporte público. Se monitorea las rutas y patios de encierro autorizadas. Mayor control del transporte público. |
| 1.3 Realizar acciones, proyectos y programas para mejorar la movilidad urbana en las zonas de alta concentración.            | Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías.   | ( Reuniones atendidas / Reuniones Programadas ) *100                                 | Trimestral   | Documentos internos del sector.             | Se cuenta con vehículos de transporte público modernos, cómodos y seguros. Se tienen vehículos de transporte público amigables con el medio ambiente. Se desarrollan proyectos para recuperar la movilidad urbana. Se cuenta con vialidades amplias y completas. Se tienen espacios para vehículos no motorizados.                |
| 1.2 Contribuir para tener un padrón del registro público de transporte confiable y veraz                                     | Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados. | ( Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas ) *100                          | Trimestral   | Padrón del Registro Público del Transporte. | Se cuenta con un padrón actualizado de los empresarios y concesionarios del transporte público. Se cuenta con un padrón de choferes actualizado. Todos los vehículos de transporte público cuentan con concesión y están emplacados.  |
| 1.1 Fomentar la participación de la ciudadanía para mejorar la prestación de los servicios incluyendo el transporte público. | Porcentaje de atención a las quejas presentadas.   | ( Quejas recibidas a través de las diferentes herramientas / Quejas Atendidas ) *100 | Trimestral   | Documentos internos de la dependencias.     | Los empresarios y chóferes brindar un servicio eficiente y de calidad. Los ciudadanos prefieren el uso del transporte público. Se desincentiva el uso de vehículos particulares. La ciudadanía cambia la mala percepción que tiene del transporte público.  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 10 indicadores que integran la MIR:

| Programa  | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|---|----------|--|--|
| Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | ¿Qué?    | Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, | 1. Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.<br>2. Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad.<br>3. Porcentaje de sesiones para fomentar la colaboración con Autoridades Municipales, Estatales, Federales o del Sector Privado para el mejoramiento del sistema Integral de Movilidad.   |
|   | Mediante | mediante   | 4. Porcentaje de análisis para establecer la Norma Técnica de tarifas.   |
|   | ¿Cómo?   | la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.                      | 5. Porcentaje de vehículos de transporte público renovados.<br>6. Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados.<br>7. Porcentaje de actualización del Registro Gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.<br>8. Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías.<br>9. Porcentaje de atención a las quejas presentadas. |

**Nota:** El indicador "Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados" se encuentra duplicado en los niveles Componente y Actividad.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre”:

| Programa  | Núm.      | Proyectos   | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable      | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|-----------|---|---|------------|-------------------------|------------------|-------------------|
| 03050101<br>Modernización de la movilidad y el transporte terrestre |           |   | Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.   | FIN        | Secretaría de Movilidad | SEMOV            | Estratégico       |
|   |           |   | Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad.   | PROPÓSITO  | Secretaría de Movilidad | SEMOV            | Estratégico       |
|   | 1         | 030501010101<br>Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte          | Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados.                                  | COMPONENTE | Secretaría de Movilidad | SEMOV            | Gestión           |
|   | ACTIVIDAD |   |   |            |                         |                  |                   |
|   | 2         | 030501010102<br>Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte | Porcentaje de atención a las quejas presentadas.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Movilidad | SEMOV            | Gestión           |
|   | 3         | 030501010201<br>Determinación de rutas y tarifas  | Porcentaje de análisis para establecer la Norma Técnica de tarifas.   | COMPONENTE | Secretaría de Movilidad | SEMOV            | Gestión           |
|   |           |   | Porcentaje de actualización del Registro Gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Movilidad | SEMOV            | Gestión           |
|   | 4         | 030501010207<br>Registro público del transporte   | Porcentaje de vehículos de transporte público renovados.  | COMPONENTE | Secretaría de Movilidad | SEMOV            | Gestión           |
|   | 5         | 030501010209<br>Desarrollo de la movilidad  | Porcentaje de sesiones para fomentar la colaboración con Autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad. | COMPONENTE | Secretaría de Movilidad | SEMOV            | Gestión           |
|   |           |   | Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Movilidad | SEMOV            | Gestión           |

**Nota:** El indicador “Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados” se encuentra duplicado en los niveles Componente y Actividad.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización de la movilidad y el transporte terrestre" por nivel:



## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



### Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | NÚM. | Indicador   | Fórmula de Cálculo                                    | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación                 | Diseño del Indicador  |     |
|---|------|---|---|--------------|--|-------------------------------|--|---|-----|
| Contribuir para mejorar la movilidad, tiempos de traslado, conectividad de los mexiquenses y sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre. | 1    | Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad. | ( Proyectos ejecutados / Proyectos programados ) *100 | Trimestral   | Refleja el porcentaje de cumplimiento de los proyectos ejecutados en materia de movilidad / total de proyectos que se programan durante el ejercicio fiscal 2016, el cual se traduce en un beneficio para los mexiquenses. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Documentos internos de la dependencia. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | No  |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | No  |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | No  |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | No  |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo o resumen narrativo cumple con la sintaxis recomendada en la metodología; sin embargo, no mantiene relación con los elementos que integran el indicador, ya que en el resumen narrativo se contribuye a mejorar la movilidad, tiempos de traslado, conectividad de los mexiquenses y sus visitantes mediante el mejoramiento del transporte; y el indicador mide un porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad, en este sentido, éste no es claro, relevante, económico, ni adecuado para la medición del objetivo, toda vez que no refleja un impacto, sino un producto (proyectos ejecutados) más acorde para un Componente, cabe mencionar que en este nivel la frecuencia de medición debe ser a largo plazo y no con una periodicidad trimestral como se hace referencia.

Así mismo, el indicador “Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad”, presenta inconsistencias entre sus elementos, debido a que la dimensión de eficiencia referida, mide la relación que existe entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento; no obstante este proporciona información sobre el cumplimiento del objetivo y por lo tanto su dimensión es de eficacia, así mismo, los medios de verificación, no precisan el nombre completo del documento, ni el área que publica la información y su disponibilidad; por lo que no es monitoreable. Por lo tanto, no cumple con las características CREMAA.



Cabe señalar que la interpretación que refiere la Ficha Técnica del Indicador hace referencia al ejercicio fiscal 2016, por lo que en lo subsecuente deberá ser modificado al ejercicio correspondiente

### Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | NÚM. | Indicador   | Fórmula de Cálculo                              | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|------|---|---|--------------|--|-------------------------------|--|---|----|
| Implementar acciones, programas y políticas públicas que beneficien de manera directa a los mexicanos para facilitar su desplazamiento. | 2    | Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad. | ( Logros obtenidos / Acciones realizadas ) *100 | Trimestral   | A través de los diversos medios de comunicación, se informa los logros obtenidos de las acciones realizadas con el propósito de mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público de transporte como uno de sus elementos, dando como resultado el total de logros alcanzados por esta dependencia en beneficio de los mexicanos. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Documentos internos de la dependencia. Medios de comunicación internos y externos. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | No |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | No |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |      |   |   |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |   |              |  |                               |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo, no cumple con los elementos sintácticos recomendados en la metodología: población objetivo más verbo presente, más impacto o efecto obtenido; en este sentido, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto.

Por otro lado, se pueden identificar elementos o palabras en común entre el resumen narrativo y el indicador, sin embargo, éste no es claro, relevante, económico, ni adecuado para medir el nivel, ya que mide un producto (informes) que alude a la divulgación en medios de comunicación de los logros obtenidos para mejorar la movilidad urbana, más no el impacto de estas acciones en una población objetivo que se mide a largo plazo.

Así mismo, la dimensión correcta del indicador es de eficacia no eficiencia, puesto que mide el grado en que se alcanza un objetivo; tampoco es monitoreable, toda vez que sus medios de verificación, no son claros y específicos. Igualmente la frecuencia de medición no es la adecuada para este nivel, pues requiere una periodicidad mayor.





## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



### Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | NÚM. | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|------|---|--|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| 1.4 Crear planes de movilidad estatales, municipales, regionales y metropolitanos, para mejorar la movilidad en la entidad. | 3    | Porcentaje de sesiones para fomentar la colaboración con Autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad. | ( Acuerdos logrados / Sesiones realizadas ) *100                       | Trimestral   | Muestra el porcentaje de las sesiones realizadas en coordinación con las diversas autoridades, federales, estatales, municipales o del sector privado con la finalidad de recuperar la movilidad urbana en la entidad.   | Gestión<br>Eficiencia | Documentos internos de la Secretaría.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | No |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |  |              |  |                       |  |   |    |
| 1.3 Actualizar el marco normativo de la dependencia y desarrollar Normas Técnicas en pro de la movilidad urbana.            | 4    | Porcentaje de análisis para establecer la Norma Técnica de tarifas.   | ( Análisis realizados / Análisis programados ) *100                    | Trimestral   | -  | Gestión<br>Calidad    | Documentos de la dependencia. Periódico oficial Gaceta del Gobierno de Estado de México. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |  |              |  |                       |  |   |    |
| 1.2 Renovación del parque vehicular.  | 5    | Porcentaje de vehículos de transporte público renovados.  | ( Total de vehículos renovados / Total de vehículos programados ) *100 | Trimestral   | Los vehículos renovados / vehículos programados *100 es el % de trámites realizados para la renovación del parque vehicular en la entidad.   | Gestión<br>Eficiencia | Archivos de la dependencia.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |  |              |  |                       |  |   |    |
| 1.1 Combate a la ilegalidad en el transporte público.   | 6    | Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados.                                  | ( Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas ) *100            | Trimestral   | Atraves de las visitas de verificación que esta Dirección realiza, se detecta a los vehículos que brindan el servicio de transporte público de forma irregular, así como a los concesionados que no cumplen con la normatividad establecida en Materia de Transporte, lo anterior con la finalidad de que los mismos brinden un servicio seguro, eficiente y de calidad a los usuarios del Transporte Público. | Gestión<br>Eficiencia | Documentos internos del sector.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Si |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |  |              |  |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Sintácticamente la redacción de los resúmenes narrativos de Nivel Componente no cumple con la Metodología, esto debido a que los componentes no están redactados como bienes o servicios ya proporcionados a la población objetivo.

El indicador número tres, no mantiene relación con su resumen narrativo y los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, debido a que el indicador mide el porcentaje de sesiones para fomentar la colaboración con Autoridades en los tres órdenes de gobierno y su fórmula de cálculo presenta diferentes unidades de medida, es decir, contempla en su medición acuerdos logrados entre sesiones realizadas, propio de un promedio no así de un porcentaje, por lo que no es claro, relevante, económico, ni adecuado.

El indicador número cuatro, mantiene relación con su resumen narrativo, así mismo, los elementos que integran al indicador son consistentes entre sí, no obstante, aun cuando presenta consistencia entre sus elementos hace falta describir la interpretación del indicador, misma que no se reportó en la Ficha Técnica enviada por la Unidad responsable.

De la misma manera respecto a este Nivel, se refiere lo siguiente: la dimensión de calidad expresa evidencia de los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen; la dimensión de eficiencia mide la relación que existe entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, por lo anterior, los cuatro indicadores presentan una dimensión incorrecta, dado que sus variables miden el grado en que se alcanza un objetivo y por tanto son de eficacia y no de calidad o eficiencia, por lo que no son adecuados.

Finalmente, los indicadores de este nivel, no son monitoreables debido a que sus medios de verificación no cumplen con el requisito de ser claros y específicos, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información para replicar el indicador.



## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



### Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | NÚM. | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación                      | Diseño del Indicador  |     |
|--|------|--|--|--------------|--|-----------------------|---|---|-----|
| 1.4 Reordenar el transporte público de la entidad para reducir los tiempos de traslado y conectividad.                       | 7    | Porcentaje de actualización del Registro Gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.                                  | ( Actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas ) *100                    | Trimestral   | El indicador refleja el avance en cuanto al sustento gráfico técnico de las modificaciones y/o actualizaciones de los derroteros, bases, sitios y lanzaderas, toda vez que estos no afectarán a la libre movilidad en la zona.   | Gestión<br>Eficiencia | Documentos internos de la dependencia.      | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |
| 1.3 Realizar acciones, proyectos y programas para mejorar la movilidad urbana en las zonas de alta concentración.            | 8    | Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías.   | ( Reuniones atendidas / Reuniones Programadas ) *100                                 | Trimestral   | Estas reuniones formarán el antecedente y las bases de los proyectos a implementarse en el Instituto del transporte.   | Gestión<br>Eficiencia | Documentos internos del sector.             | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |
| 1.2 Contribuir para tener un padrón del registro público de transporte confiable y veraz                                     | 9    | Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados. | ( Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas ) *100                          | Trimestral   | A través de las visita de verificación que esta Dirección realiza se detecta a los vehículos que brindan el servicio de transporte público de forma irregular, así como a los concesionados que no cumplen con la normatividad establecida en Materia de Transporte, lo anterior con la finalidad de que los mismos brinden un servicio seguro, eficiente y de calidad a los usuarios de transporte público. | Gestión<br>Eficiencia | Padrón del Registro Público del Transporte. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |
| 1.1 Fomentar la participación de la ciudadanía para mejorar la prestación de los servicios incluyendo el transporte público. | 10   | Porcentaje de atención a las quejas presentadas.   | ( Quejas Atendidas / Quejas recibidas a través de las diferentes herramientas ) *100 | Trimestral   | Se atenderán las quejas presentadas por los usuarios del transporte público, a través de las diferentes herramientas con las que cuenta la Secretaría de Movilidad (WhatsApp, 01-800, redes sociales, correo electrónico, por escrito y aplicación móvil).   | Gestión<br>Eficiencia | Documentos internos de la dependencia. □    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Sintácticamente, las actividades se encuentran redactadas como las acciones principales para realizar o producir la entrega de cada uno de los componentes.

Sin embargo, no es posible identificar la relación que tienen los indicadores de este nivel con el resumen narrativo establecido en cada uno de ellos. Así mismo, los elementos que integran al indicador número 8 no son consistentes entre sí, debido a que el nombre del indicador refiere eventos y la fórmula de cálculo reuniones.

Aunado a lo anterior, los 4 indicadores presentan una dimensión incorrecta, dado que sus variables miden el grado en que se alcanza un objetivo, por lo que los indicadores son de eficacia y no de eficiencia.

Así mismo, los indicadores de este nivel, no son monitoreables debido a que sus medios de verificación, no cumplen con el requisito de ser claros y específicos, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información, ni el área que genera o publica la misma.

Cabe señalar que el indicador identificado con el No. 10 “Porcentaje de atención a las quejas presentadas”, presenta las variables de su fórmula invertidas en la MIR del programa presupuestario, no así en la Ficha Técnica, por lo que se considera esta última como válida.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.



## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre” son los siguientes:

| Nivel      | Núm.   | Indicador   | Unidad Ejecutora   | Fórmula de Cálculo   | Variables                      | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|------------|--|---|--|--|--------------------------------|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |  |   |  |  |                                |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin        | 1  | Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.   | SEMOV  | ( Proyectos ejecutados / Proyectos programados ) *100                  | Proyectos ejecutados           | 1          | 100      | 1         | 100        |  |          |          |        | 100.0    |
|            |  |   |  |  | Proyectos programados          | 1          |          |           |            |  |          |          |        |          |
| Propósito  | 2  | Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad.   | SEMOV  | ( Logros obtenidos / Acciones realizadas ) *100                        | Logros obtenidos               | 5          | 100      | 5         | 100        |  |          |          |        | 100.0    |
|            |  |   |  |  | Acciones realizadas            | 5          |          |           |            |  |          |          |        |          |
| Componente | 3  | Porcentaje de sesiones para fomentar la colaboración con Autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad. | SEMOV  | ( Acuerdos logrados / Sesiones realizadas ) *100                       | Acuerdos logrados              | 20         | 100      | 20        | 100        |  |          |          |        | 100.0    |
|            |  |   |  |  | Sesiones realizadas            | 20         |          |           |            |  |          |          |        |          |
|            | 4  | Porcentaje de análisis para establecer la Norma Técnica de tarifas.   | SEMOV  | ( Análisis realizados / Análisis programados ) *100                    | Análisis realizados            | 4          | 100      | 4         | 100        |  |          |          |        | 100.0    |
|            |  |   |  |  | Análisis programados           | 4          |          |           |            |  |          |          |        |          |
|            | 5  | Porcentaje de vehículos de transporte público renovados.  | SEMOV  | ( Total de vehículos renovados / Total de vehículos programados ) *100 | Total de vehículos renovados   | 3,000      | 100.0    | 3,084     | 102.8      |  |          |          |        | 102.8    |
|            |  |   |  |  | Total de vehículos programados | 3,000      |          |           |            |  |          |          |        |          |
|            | 6  | Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados.                                  | SEMOV  | ( Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas ) *100            | Inspecciones realizadas        | 256        | 106.7    | 256       | 110.8      |  |          |          |        | 103.9    |
|            |  |   |  |  | Inspecciones programadas       | 240        |          |           |            |  |          |          |        |          |
|            | 7  | Porcentaje de actualización del Registro Gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.   | SEMOV  | ( Actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas ) *100      | Actualizaciones realizada      | 10         | 100      | 10        | 100        |  |          |          |        | 100.0    |
|            |  |   |  |  | Actualizaciones programadas    | 10         |          |           |            |  |          |          |        |          |
| 8          | Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías.   | SEMOV   | ( Reuniones atendidas / Reuniones Programadas ) *100                                 | Reuniones atendidas  | 4                              | 100        | 4        | 100       |            |  |          |          | 100.0  |          |
|            |  |   |  | Reuniones Programadas  | 4                              |            |          |           |            |  |          |          |        |          |
| 9          | Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados. | SEMOV   | ( Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas ) *100                          | Inspecciones realizadas  | 30                             | 100        | 300      | 98.4      |            |  |          |          | 98.4   |          |
|            |  |   |  | Inspecciones programadas   | 30                             |            |          |           |            |  |          |          |        |          |
| 10         | Porcentaje de atención a las quejas presentadas.   | SEMOV   | ( Quejas Atendidas / Quejas recibidas a través de las diferentes herramientas ) *100 | Quejas recibidas a través de las diferentes herramientas               | 14,906                         | 100        | 14,906   | 100       |            |  |          |          | 100.0  |          |
|            |  |   |  | Quejas Atendidas   | 14,906                         |            |          |           |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Los 10 indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre” muestran un desempeño “Muy bueno”.

### CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| NIVEL   | Total de indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| FIN   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| PROPÓSITO   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| COMPONENTES   | 4                              | 0                           | 0        | 0        | 4           | 0        |
| ACTIVIDADES   | 4                              | 0                           | 0        | 0        | 4           | 0        |
| TOTAL   | 10                             | 0                           | 0        | 0        | 10          | 0        |
| <b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b> |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
| <p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p>                    |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE MOVILIDAD |   |
|-------------------------|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO |   |
| HALLAZGO                | RECOMENDACIÓN   |
| ANÁLISIS CUALITATIVO    |   |
| 1                       | <p>El resumen narrativo a nivel Propósito y a nivel Componente no cumplen con la sintaxis recomendada en la metodología.</p> <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>  |
| 2                       | <p>No es posible identificar la relación que tienen los indicadores 1 de Nivel Fin, 3 de Nivel Componente; 7, 8 y 9 de Nivel Actividad, con su resumen narrativo.</p> <p>Los indicadores 3 del Nivel Componente y 8 del Nivel Actividad, no se relacionan con su fórmula de cálculo.</p> <p>Los indicadores 1 de Nivel fin y 2 de Nivel Propósito, no son claros, relevantes, económicos, ni adecuados, para medir el nivel correspondiente, debido a que miden productos y no impactos.</p> <p>La dimensión de los indicadores 1 de Nivel Fin, 2 de nivel Propósito, 3, 4, 5 y 6 de Nivel Componente; 7, 8, 9 y 10 de Nivel Actividad no es correcta, dada la naturaleza de medición de los mismos.</p> <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 3                       | <p>Los 10 indicadores, no son monitoreables, puesto que los medios de verificación, no son claros y específicos, de tal forma que una persona ajena al programa pueda verificar el cálculo del indicador.</p> <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para elaboración de la Matriz de indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>  |





| SECRETARÍA DE MOVILIDAD |   |  |
|-------------------------|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO |   |  |
| HALLAZGO                | RECOMENDACIÓN   |  |
| ANÁLISIS CUALITATIVO    |   |  |
| 4                       | <p>El indicador No. 10 de la MIR del Programa Presupuestario presenta invertidas las variables de su fórmula de cálculo, contrario a lo que muestra su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de indicadores.</p>                      | <p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, y las las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores.</p>  |
| 5                       | <p>El indicador "Porcentaje de visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados", se presenta sin que se pueda identificar su aporte marginal.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo aquello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", Guía para elaboración de la Matriz de indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar</p> |

| SECRETARÍA DE MOVILIDAD |  |   |
|-------------------------|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO |  |   |
| HALLAZGO                | RECOMENDACIÓN  |   |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO   |  |   |
| 6                       | <p>En la Ficha Técnica del indicador 4, no se incluye la interpretación.</p> | <p>Colocar en la Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores todos los elementos considerados en el apartado "Instructivo para el llenado de la Ficha Técnica del Indicador" de los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)", publicados el 01 de marzo de 2010, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".</p> |

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales; se recomienda a la Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracción II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO”

---



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

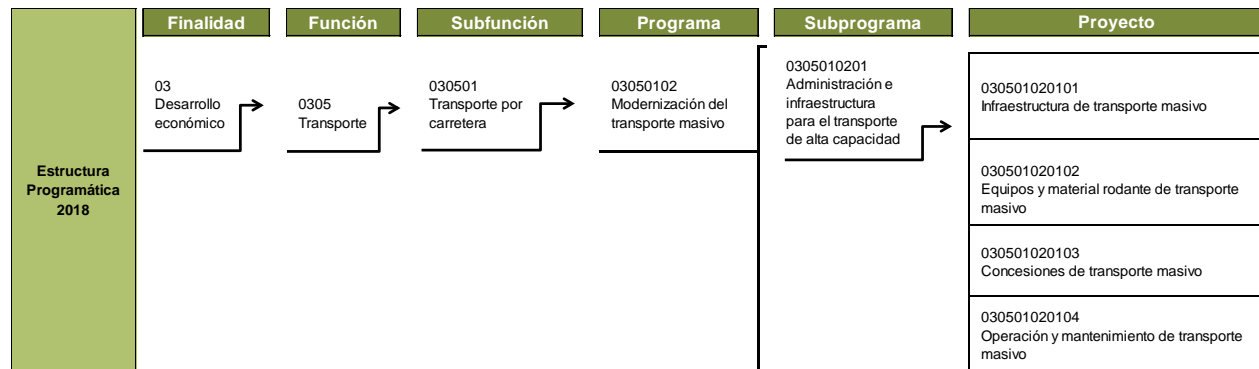
Programa: 03050102 Modernización del transporte masivo

**Objetivo**

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

**Estructura programática 2018**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” ejecutado durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|---|---|--------------|--|--|
| <b>Fin</b>  |   |   |              |  |  |
| Contribuir en la cobertura y mejora de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de transporte de personas mediante el incremento de infraestructura para la movilidad, el enlace de la población y disminuir los tiempos de traslado, lo que mejora la calidad y seguridad de traslado en sistemas de transporte masivo. | Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo.                                    | (Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados / Total de población de las áreas geográficas involucradas)*100 | Trimestral   | Información del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México. (concesionarias). Registro de los tiempos de traslado en transporte público convencional y transporte masivo. Estudios de transporte antes y después de iniciar la operación del transporte masivo. Encuestas de Satisfacción de Usuarios. | Aprobación de los sistemas de transporte masivo, por la federación, los municipios, la población y grupos de transportistas. |
| <b>Propósito</b>  |   |   |              |  |  |
| La población mexiquense cuenta con un sistema de transporte cómodo, ágil y seguro que reduce las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público convencional.   | Índice de variación de los usuarios del Mexibús.  | ((Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual / Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior)-1)*100                           | Anual        | Estadística por registros administrativos del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM) y las concesionarias.  | Aceptación de la población de los proyectos de transporte masivo y participación activa de empresas de transporte público.   |
| <b>Componente</b>   |   |   |              |  |  |
| Servicio de transporte público masivo mejorado para los usuarios de zonas metropolitanas.   | Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.                 | ((Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual / Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior)-1)*100                   | Semestral    | Registros administrativos de la longitud de carril de rodamiento por SITRAMYTEM y las concesionarias.  | Procesos de licitación viable, liberación del derecho de vía y aceptación social de las obras y programas a realizar.        |
| <b>Actividad</b>  |   |   |              |  |  |
| Realización de acciones para continuar con implementación de líneas del transporte masivo.  | Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. | (Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México)*1000000      | Anual        | Estadística por registros administrativos del SITRAMYTEM y las concesionarias.   | Aceptación de la población de los proyectos de transporte masivo y participación activa de empresas de transporte público.   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| Programa                            | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|-------------------------------------|----------|--|--|
| Modernización del transporte masivo | ¿Qué?    | Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo.</li> <li>2. Índice de variación de los usuarios del Mexibús.</li> <li>3. Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.</li> <li>4. Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.</li> </ol> |
|                                     | Mediante | mediante   |  |
|                                     | ¿Cómo?   | la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.            |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo”:

| Programa  | Núm. | Proyecto   | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable           | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|------|--|---|------------|------------------------------|------------------|-------------------|
| 03050102<br>Modernización del transporte masivo | 1    |  | Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo.                                    | FIN        | Secretaría de Comunicaciones | SITRAMYTEM       | Estratégico       |
|   |      |  | índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.                 | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | SITRAMYTEM       | Gestión           |
|   |      |  | Índice de variación de los usuarios del Mexibús.  | PROPÓSITO  | Secretaría de Comunicaciones | SITRAMYTEM       | Gestión           |
|   |      |  | Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SITRAMYTEM       | Gestión           |
|   |      | 030501020104<br>Operación y mantenimiento de transporte masivo |   |            |                              |                  |                   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL. 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización del transporte masivo" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| Contribuir en la cobertura y mejora de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de transporte de personas mediante el incremento de infraestructura para la movilidad, el enlace de la población y disminuir los tiempos de traslado, lo que mejora la calidad y seguridad de los sistemas de transporte masivo. | Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo. | (Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados / Total de población de las áreas geográficas involucradas)*100 | Trimestral   | Indica el porcentaje de usuarios de transporte masivo, referente a la población de los municipios beneficiados. | Estratégico<br><br>Eficacia | Información del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México. (conceccionarias). Registro de los tiempos de traslado en transporte público convencional y transporte masivo. Estudios de transporte antes y después de iniciar la operación del transporte masivo. Encuestas de Satisfacción de Usuarios. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?                             | No |
|   |  |   |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |   |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el Nivel Fin, se establece el objetivo estratégico con el que el programa busca contribuir en el mediano o largo plazo, por lo que se identificó en este indicador, que el objetivo o resumen narrativo de este nivel, no es claro, pues no se logra identificar su contribución a un objetivo de orden superior.

Así mismo, al no corresponderle una periodicidad en el corto plazo, no hay consistencia entre todos sus elementos, puesto que en este nivel se emplean periodos en el largo plazo como anual, trianual o sexenal.



Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|---------------------------|---|---|----|
| La población mexiquense cuenta con un sistema de transporte cómodo, ágil y seguro que reduce las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público convencional. | Índice de variación de los usuarios del Mexibús. | ((Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual / Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior)-1)*100 | Anual        | Señala la variación porcentual en que se aumenta el nivel de atención de los sistemas de transporte mexibús. | Gestión<br><br>Eficiencia | Estadística por registros administrativos del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM) y las concesionarias. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                           |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |   |              |  |                           |   | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |  |                           |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                           |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                           |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                           |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                           |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el nivel Propósito, se debe medir un resultado específico en la población objetivo como resultado de la implementación del programa presupuestario, en este sentido, el indicador mantiene relación con el objetivo de este nivel, sin embargo, es importante precisar dentro de la sintaxis del resumen narrativo que se trata de transporte masivo, porque dentro del término “transporte”, se puede incluir el transporte terrestre o aéreo, respecto a la dimensión, se recomienda emplear indicadores de eficacia, ya que estos permiten medir el grado de cumplimiento del objetivo establecido, así como un tipo de indicador estratégico, en virtud de que en este nivel se comprueba el impacto alcanzado por el programa.

El indicador de este nivel, no es claro, ya que no es coherente con su fórmula de cálculo, mientras que en el nombre refiere a, “Índice de Variación de los usuarios del Mexibús”, en la fórmula de cálculo hace referencia a una “Tasa de Variación”.

En tanto, los medios de verificación no son monitoreables debido a que no contemplan el nombre completo del documento fuente, el término “Estadística por registros administrativos del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM) y las concesionarias” es muy amplio, además, deben incluir la fecha de publicación de acuerdo con

la frecuencia de medición del indicador, ello con la finalidad de que personas ajenas al programa puedan verificar el cálculo del mismo.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| Servicio de transporte público masivo mejorado para los usuarios de zonas metropolitanas. | Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. | $((\text{Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual} / \text{Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior}) - 1) * 100$ | Semestral    | Señala el incremento de kilómetros que se construyen, respecto a la longitud de kilómetros de carril de rodamiento y vías existentes al año anterior. | Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos de la longitud de carril de rodamiento por SITRAMYTEM y las concesionarias. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | No |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |   |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |   |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo o resumen narrativo del nivel Componente, representa la entrega de bienes y servicios del programa, por lo que deben contemplar los productos (cosas tangibles) proporcionados, razón por la cual, la sintaxis del objetivo de este nivel, incumple con las consideraciones propuestas por la Metodología de Marco Lógico (MML).

El nombre del indicador no corresponde a la MIR, toda vez que no presenta relación entre el resumen narrativo enfocado al mejoramiento del transporte masivo y las variables utilizadas en el indicador sobre los kilómetros de rodamiento y vías de transporte masivo. Dichas variables son ambiguas debido a que el nombre del indicador se refiere a un Índice de variación, mientras que en la fórmula de cálculo hace referencia a una “Tasa de Variación”, por lo que, el indicador no es claro.

El indicador de este nivel no es consistente entre sus elementos, en virtud de que la dimensión que le corresponde a este indicador es de eficacia, ya que la eficiencia mide la relación entre el uso de recursos (humanos, materiales o económicos), en el logro de objetivos.

Respecto a los medios de verificación no son monitoreables al no contemplar el nombre completo del documento fuente, el término “Registros administrativos de la longitud de carril de rodamiento por SITRAMYTEM y las concesionarias” es muy amplio, así mismo, debe incluir la



fecha de publicación de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador, ello con la finalidad de que personas ajenas al programa puedan verificar el cálculo del mismo



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|--|--------------|--|---------------------------|--|---|----|
| Realización de acciones para continuar con implementación de líneas del transporte masivo. | Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. | $(\text{Kilometros de transporte masivo en el Estado de México} / \text{Población actual de las zonas metropolitanas del Estado de México}) * 1,000,000$ | Anual        | Señala la proporción de kilómetros de transporte masivo, que dan servicio a los habitantes de las Zonas Metropolitanas del estado de México. | Gestión<br><br>Eficiencia | Estadística por registros administrativos del SITRAMYTEM y las concesionarias. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |  |              |  |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?                             | No |
|  |   |  |              |  |                           |  | ¿Es claro?  | No |
|  |   |  |              |  |                           |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |  |              |  |                           |  | ¿Es económico?  | No |
|  |   |  |              |  |                           |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |  |                           |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |  |                           |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el nivel Actividad se presentan las acciones necesarias para producir y entregar los Componentes, es por ello que la sintaxis sugerida por la MML, para estructurar el objetivo o resumen narrativo de este nivel refiere el uso de un verbo en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo que denote una acción específica, más complemento, de esta forma se identificó que el objetivo o resumen narrativo, no es claro toda vez que no especifica la acción que va a realizar para mejorar el servicio de transporte público masivo; sin embargo, el indicador utilizado es una aproximación al índice de pasajeros por kilómetro, el cual mide la eficiencia de transportar a un número de pasajeros por kilómetro recorrido, por lo que, el numerador no debe establecerse como una variable fija, sino como una variable dependiente del número de pasajeros transportados por lo que, el indicador no es relevante, adecuado, claro y económico.

Así mismo, los elementos que integran el indicador, no son consistentes, ya que a este nivel le corresponde una periodicidad mensual, trimestral o semestral que le permita medir la gestión de los procesos e insumos en el corto plazo.

Respecto a los medios de verificación no son monitoreables al no contemplar el nombre completo del documento fuente, el término “Estadística por registros administrativos del SITRAMYTEM y las concesionarias” es muy amplio, así mismo, debe incluir la fecha de publicación de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador, ello con la finalidad de que personas ajenas al programa puedan verificar el cálculo del mismo.

### Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” son los siguientes:



## MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO



| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado  | Meta (a) | Alcanzado   | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|---|--|-------------|----------|-------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |   |  |             |          |             |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin        | 1    | Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo.                                    | SITRAMYTEM       | $(\text{Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados} / \text{Total de población de las áreas geográficas involucradas}) * 100$ | Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados | 420,000     | 7.0      | 330,661     | 5.5        |  |          | 78.6     |        |          |
|            |      |   |                  |   | Total de población de las áreas geográficas involucradas                 | 6,000,000   |          | 6,000,000   |            |  |          |          |        |          |
| Propósito  | 2    | Índice de variación de los usuarios del Mexibús   | SITRAMYTEM       | $((\text{Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual} / \text{Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior}) - 1) * 100$                         | Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual                         | 107,762,828 | -17.1    | 105,658,212 | -33.0      |  |          |          |        | 193.0    |
|            |      |   |                  |   | Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior                       | 129,933,367 |          | 157,741,293 |            |  |          |          |        |          |
| Componente | 3    | Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo                  | SITRAMYTEM       | $((\text{Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual} / \text{Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior}) - 1) * 100$                 | Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual                     | 165         | 0.0      | 120.2       | 0.0        | 0.0  |          |          |        |          |
|            |      |   |                  |   | Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior                   | 165         |          | 120.2       |            |  |          |          |        |          |
| Actividad  | 4    | Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. | SITRAMYTEM       | $(\text{Kilometros de transporte masivo en el Estado de México} / \text{Población actual de las zonas metropolitanas del Estado de México}) * 1,000,000$    | Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México                   | 10.4        | 0.9      | 99.1        | 8.9        |  |          |          |        | 988.9    |
|            |      |   |                  |   | Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México        | 11,168,301  |          | 11,168,301  |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



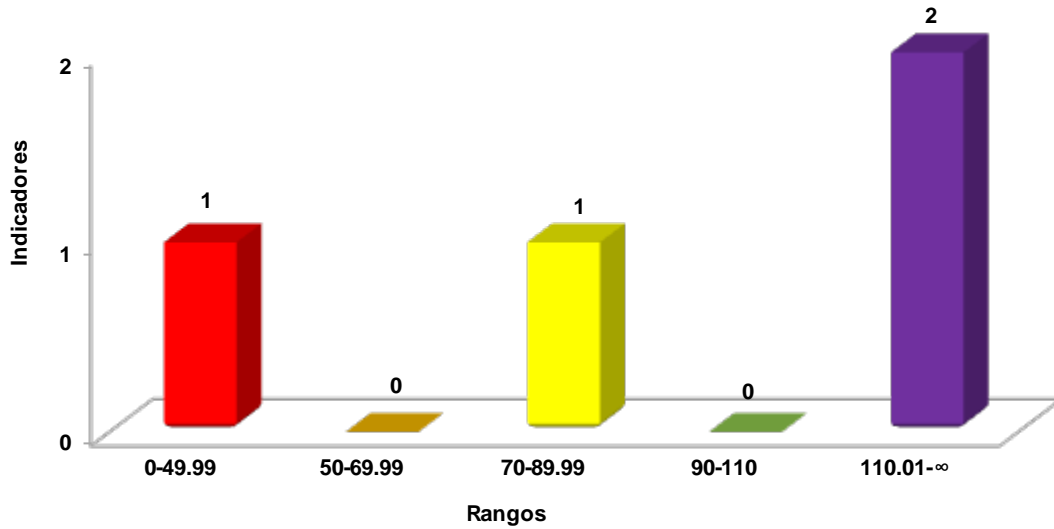
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel   | Total de indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin   | 1                              | 0                           | 0        | 1        | 0           | 0        |
| Propósito   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 0           | 1        |
| Componente  | 1                              | 1                           | 0        | 0        | 0           | 0        |
| Actividad   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 0           | 1        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>4</b>                       | <b>1</b>                    | <b>0</b> | <b>1</b> | <b>0</b>    | <b>2</b> |
| <b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b> |                                |                             |          |          | <b>1.50</b> |          |
| <p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p>                    |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México |   |  |
|--|---|--|
| Evaluación de Desempeño  |   |  |
| Hallazgo   | Recomendación   |  |
| Análisis Cualitativo   |   |  |
| 1  | <p>Sintaxis del resumen narrativo:</p> <p>El resumen narrativo de nivel Fin, presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica la contribución a un objetivo superior.</p>  | <p>Adequar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> <p>Esta recomendación se observó en la Cuenta Pública del año anterior.</p>  |
| 2  | <p>El indicador de nivel Propósito "Índice de variación de los usuarios del Mexibús", de nivel Componente "Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo." y de nivel actividad "Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos", no se vinculan con sus resúmenes narrativos y con sus formulas de calculo, mientras que en los nombres de los indicadores hacen referencia a un Índice, en las formulas de calculo se hace referencia a una Tasa de Variación.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> <p>Esta recomendación se observó en la Cuenta Pública del año anterior.</p> |



| Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México  |   |
|---|---|
| Evaluación de Desempeño   |   |
| Hallazgo  | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo  |   |
| <p>3</p> <p>a) El indicador de nivel Fin "Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo", si se vincula con el resumen narrativo, sin embargo, no guarda total consistencia entre los demás elementos por lo tanto no es adecuado, además no presenta congruencia en la periodicidad empleada.</p> <p>b) El indicador de nivel Propósito "Índice de variación de los usuarios del Mexibús", no contempla todos los tipos de transporte masivo que operan en el Estado de México, como son el Mexicable y Transferencias Modales. Así mismo, la dimensión de eficiencia no es la adecuada y los medios de verificación no presentan información suficiente no permitiendo que estas sean monitoreables, el tipo de indicador empleado, no es el adecuado.</p> <p>c) El indicador de nivel Componente "Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo", utiliza terminos ambiguos entre carriles de rodamiento y vías de transporte masivo, por lo que, el indicador, no es claro, no es consistente porque la dimensión utilizada, no es la adecuada para este nivel y los medios de verificación no son lo suficientes, no permitiendo que el indicador sea monitoreable.</p> <p>d) El indicador de nivel Actividad "Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos", no permite identificar el objetivo que pretende medir, por lo que, el indicador no es relevante, claro, adecuado y económico. Además, no cumple con la periodicidad de un indicador a nivel Actividad, (mensual, trimestral o semestral), no permitiendo que los elementos que integran el indicador sean consistentes, mientras que los medios de verificación no presentan información suficiente que permita que éstos sean monitoreables.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> <p>Esta recomendación se observó en la Cuenta Pública del año anterior.</p> |



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO



| Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México |   |
|--|---|
| Evaluación de Desempeño  |   |
| Hallazgo   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo   |   |
| 4  | <p>No se estableció adecuadamente la meta de los indicadores "Índice de variación de los usuarios del Mexibús", de nivel Propósito e " Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo", de nivel Componente, para que permita evaluar correctamente el desempeño del indicador.</p> <p>Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p> <p>Esta recomendación se observó en la Cuenta Pública del año anterior.</p> |
| 5  | <p>Los indicadores de nivel Propósito y nivel Componente presentan diferente denominación entre la MIR del Programa Presupuestario y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> <p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores</p>   |
| 6  | <p>Los indicadores de nivel Propósito y nivel Actividad, presentan resultados de desempeño muy por encima del 110.0 por ciento.</p> <p>Mientras que el Indicador del nivel Componente obtuvo un resultado de desempeño menor a 49.9 por ciento.</p> <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>   |

| Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México |  |
|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |
| Análisis Cuantitativo  |  |
| 1  | <p>Los indicadores "Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo", "Índice de variación de los usuarios del mexibús" y "Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos", en las fichas técnicas del indicador, carecen de información en el apartado "Proyecto Presupuestario".</p> <p>Colocar en la ficha técnica todos los componentes considerados en el apartado Instructivo para el llenado de la Ficha Técnica del Indicador, descritos en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)", publicados en Gaceta del Gobierno Núm. 41 de fecha 1o de marzo de 2010.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la Unidad Ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE”

---







## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

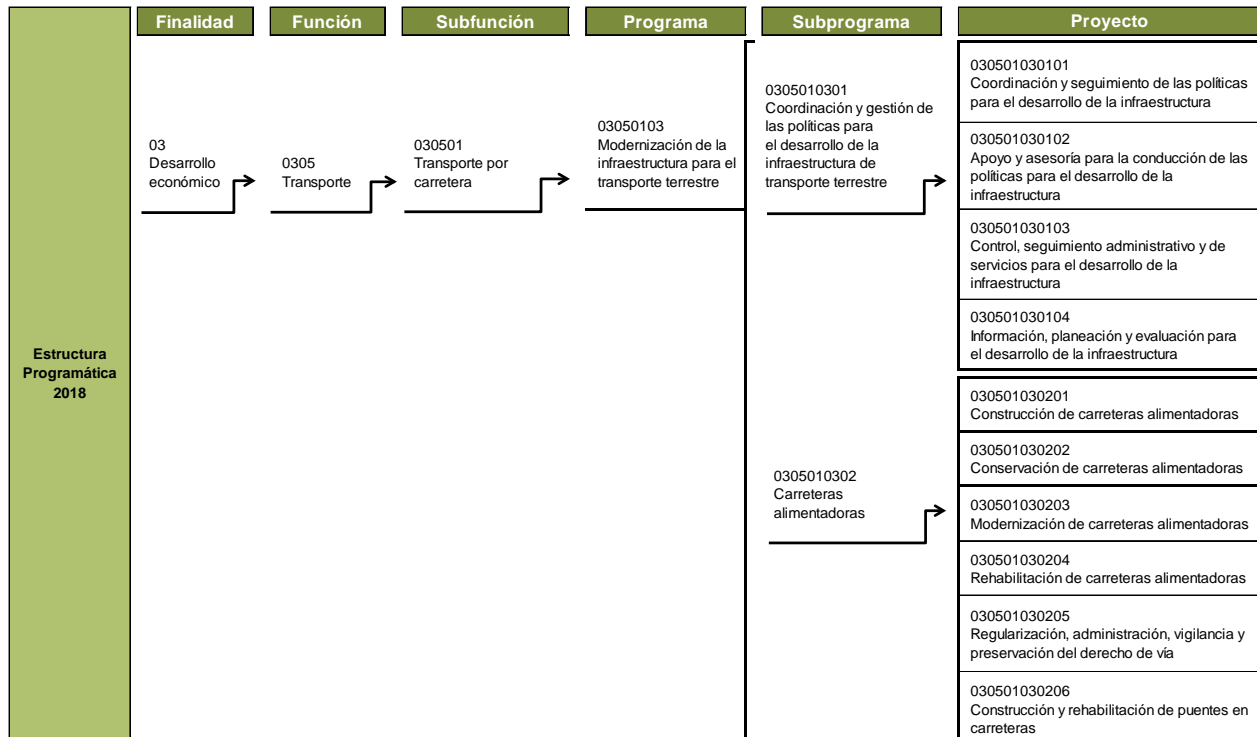
Programa: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

#### Objetivo

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

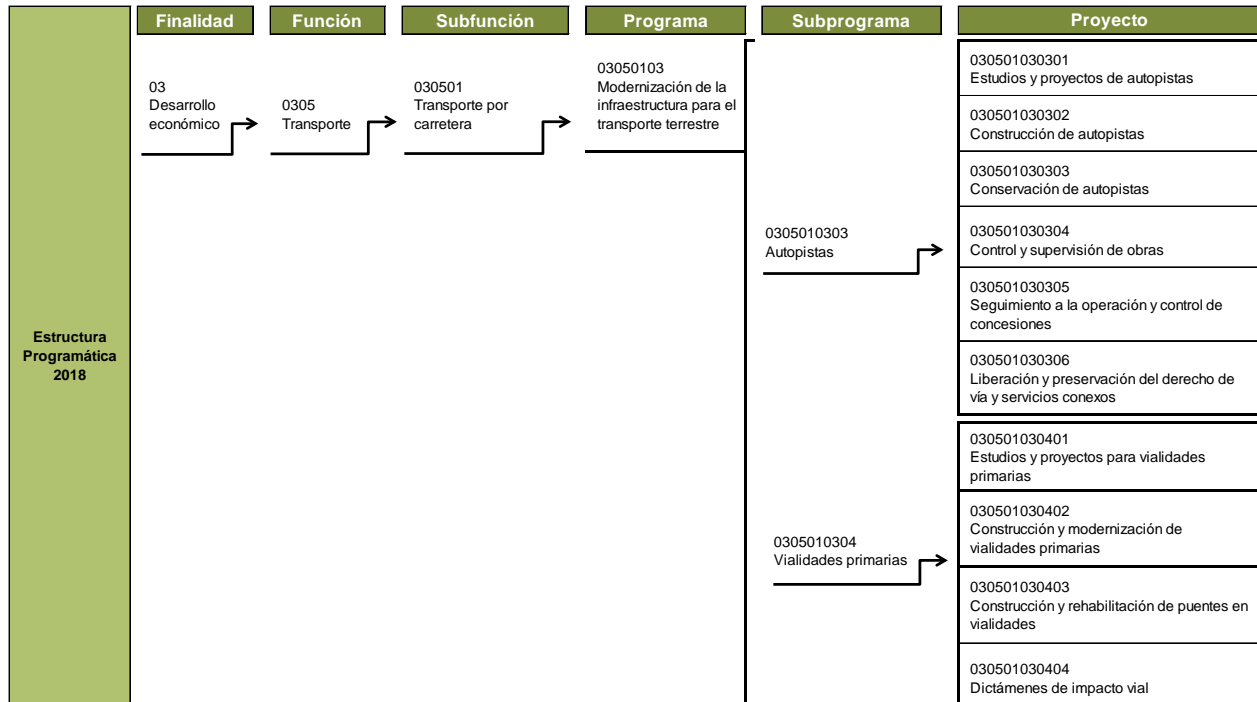
#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” ejecutados durante 2018.





## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

### ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Comunicaciones (SECOM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|---|--------------|--|---|
| <b>Fin</b>  |  |   |              |  |   |
| Contribuir a ampliar la oferta de accesibilidad, conectividad y movilidad de la población, mediante la mejora de los servicios de comunicaciones entre las regiones y las entidades circunvecinas, a fin de disminuir los tiempos de traslado y mejorar la seguridad de los usuarios. | Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. | (Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100 | Anual        | Estadísticas del Sector en materia de comunicaciones tanto estatal y como federal. Censos de Población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO. | Participación efectiva del sector privado y social en la mejora e incremento de la infraestructura para las comunicaciones. |



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|--------------|--|---|
| <b>Propósito</b>   |  |  |              |  |   |
| Infraestructura vial estatal que funciona en condiciones adecuadas de transitabilidad para una mayor conectividad y movilidad de la población. | Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.   | (Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje)*100                              | Anual        | Levantamiento de la información por la JCEM y Dirección General de Vialidad y Autopistas e inventario de carreteras y vialidades de la Gaceta de Gobierno.                             | Apoyo eficiente de los gobiernos federal y municipal y cumplimiento del concesionario de los Proyectos de Prestación de Servicios en carreteras y vialidades. |
| <b>Componente</b>  |  |  |              |  |   |
| 1. Carretera y vialidades libres de peaje de jurisdicción estatal incrementadas para su mayor cobertura.                                       | Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras.                                       | ((Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual / Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior)-1)*100                                    | Trimestral   | Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de carreteras construidas e inventario de carreteras y vialidades de Gaceta de Gobierno.                                | Disponibilidad de la población para permitir el derecho de vía y apoyo de los gobiernos federal y municipal.  |
| 2. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal conservadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.                        | Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.                                       | (Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje  | Trimestral   | Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de carreteras conservadas e inventario de carreteras y vialidades de Gaceta de Gobierno.                                | Apoyo y respeto de la sociedad a la preservación de las carreteras y del derecho de vía.  |
| 3. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal modernizadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.                       | Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.  | (Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios)*100  | Trimestral   | Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de modernización de la vialidad primaria e inventario de carreteras y vialidades de Gaceta de Gobierno.  | Participación y aceptación de la población y grupos organizados para que permitan en derecho de vía.  |
| 4. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal rehabilitadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.                      | Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. | (Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal Primaria Libre de Peaje con requerimiento)*100  | Trimestral   | Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de rehabilitación de la vialidad primaria e inventario de carreteras y vialidades de Gaceta de Gobierno. | Condiciones climáticas no atípicas y apoyo de la población en la conservación de las carreteras y vialidades y el respeto y cuidado del derecho de vía.       |
| 5. Puentes y distribuidores viales construidos o rehabilitados para mejora de flujo vial, comodidad y seguridad de la población.               | Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.     | (Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes y distribuidores realizados)   | Trimestral   | Registros administrativos por la JCEM con base en la construcción y rehabilitación de puentes y distribuidores viales.   | Aceptación social para el incremento de la infraestructura vial.  |
| 6. Autopistas estatales ampliadas y modernizadas para mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura carretera.                          | Índice de variación por la construcción de autopistas.   | ((Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior)-1)*100 | Semestral    | Datos técnicos de Concesionarias de autopistas obtenidos por: Recorridos de supervisión, Reportes de avance o seguimiento. Informes de las supervisiones externas.                     | Aceptación social y clima económico favorable para la inversión de capitales privados en autopistas.  |



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|--|--------------|--|---|
| 7. Autopistas estatales, casetas y servicios conexos operando en óptimas condiciones para evitar posibles accidentes.                                      | Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.  | (Índice de accidentabilidad reportado / Índice de accidentabilidad esperado)   | Anual        | Registros estadísticos, con base en los informes de eventos o sucesos registrados por lo concesionarios de las autopistas estatales en operación y reportes de seguridad pública.                      | Cumplimiento de las empresas concesionadas en el mantenimiento de las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, preservación y modernización de los servicios conexos y auxiliares. |
| 8. Vialidades primarias modernizadas, para la disminución de los tiempos de recorrido y mayor capacidad de flujo vehicular.                                | Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.                                      | (Tiempos de recorrido en vialidades por modernizar - Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas)                       | Trimestral   | Estadísticas generadas por Dirección General de Vialidad y la información que emiten los estudios y proyectos que realizan empresas e instituciones contratadas.                                       | Aceptación de la población sobre el proceso de ejecución de las obras y liberación del derecho de vía.  |
| <b>Actividades</b>   |  |  |              |  |   |
| 1.1.-2.1. Verificaciones de la longitud de vialidades libres de peaje con preservación de derecho de vía.  | Porcentaje en la preservación del derecho de peaje.  | (Longitud preservada sobre el eje de la red carretera / Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera)*100 | Trimestral   | Registros administrativos en la Junta de Caminos del Estado de México e inventario de carreteras y vialidad registrado en Gaceta de Gobierno.  | Aceptación social y respeto de la población por el derecho de vía.  |
| 3.1. Emisión y verificación de dictámenes de impacto vial realizados.  | Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.  | (Dictamen de impacto vial verificado / Dictamen de impacto vial emitido)*100   | Trimestral   | Registros administrativos Dirección General de Vialidad y Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México.   | Aprobación de los dictámenes de impacto regional, por la Consejería Jurídica.   |
| 4.1. - 5.1. Integración de información sobre la conservación y mantenimientos de carreteras y vialidades primarias libres de peaje.                        | Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.     | (Población beneficiada con los PPS de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100                         | Trimestral   | Empresa concesionaria PPS carretero. Información de la Junta de Caminos y la Dirección General de Vialidad.  | Cumplimiento a lo establecido en el contrato y convenios de los proyectos de prestación de servicios.   |
| 6.1. Realización de las acciones de inspección y vigilancia del derecho de vía en la longitud de autopistas estatales para asegurar su preservación.       | Porcentaje en la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales.                                 | (Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas / Longitud total de la Red Estatal de Autopistas)*100                 | Trimestral   | Informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas y de las Empresas Concesionarias de autopistas.   | Participación activa de las empresas concesionarias y respeto de la población para la preservación del derecho de vía.  |
| 6.2. Elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que cumplan las especificaciones y normatividad que se rige en la materia.                         | Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.  | (Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales en construcción)*100              | Trimestral   | Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución de los proyectos realizados por empresas privadas. | Estudios costo - beneficio viables y posibilidades de obtención de derecho de vía.  |
| 7.1. Medición de las condiciones de servicio que se prestan en casetas de cobro y de los servicios conexos de autopistas de cuota para un servicio óptimo. | Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. | (Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma)*100        | Trimestral   | Registros obtenidos de las empresas concesionarias, y por los recorridos de verificación.  | Cumplimiento de las empresas concesionarias con lo establecido en los títulos de concesión referentes los servicios en plataforma y sobre el camino.  |



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|---|--------------|--|---|
| <b>Actividades</b>   |  |   |              |  |   |
| 7.2. Medición de las características de las vialidades de cuota de altas especificaciones para calificar y asegurar un tránsito vehicular ágil y seguro. | Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.      | (Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas)*100                       | Semestral    | Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras de autopistas. Registros obtenidos con base en recorridos de verificación.   | Cumplimiento de las empresas concesionarias de autopistas a lo establecido en los títulos de concesión referentes a la conservación y mantenimiento de la superficie de rodamiento. |
| 7.3. Verificación del cumplimiento de lo establecido en los títulos de concesión de autopistas.  | Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales. | (Reporte del cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales)*100 | Trimestral   | Información del Sistema de Autopistas Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México e información de las empresas concesionarias de autopistas.   | Eficiencia de los concesionarios de las autopistas para el cumplimiento a lo establecido en los títulos de concesión.   |
| 8.1. Formulación de estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas, realizados.  | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.          | (Proyectos realizados / Proyectos programados)*100  | Trimestral   | Registro de la verificación y evaluación de las características físicas, sociales y económicas para la construcción y modernización de vialidades, con base en los estudios y proyectos realizados por empresas contratadas. | Estudios costo - beneficio viables y posibilidades de obtención de derecho de vía.  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 19 indicadores que integran la MIR:

| Programa   | Concepto | Objetivo  | Indicador   |
|--|----------|---|---|
| Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | ¿Qué?    | Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México                                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.</li> <li>2. Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.</li> <li>3. Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras.</li> <li>4. Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.</li> <li>5. Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.</li> <li>6. Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.</li> <li>7. Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.</li> <li>8. Índice de variación por la construcción de autopistas.</li> <li>9. Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.</li> <li>10. Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.</li> <li>11. Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje.</li> <li>12. Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.</li> <li>13. Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.</li> <li>14. Porcentaje en la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales.</li> <li>15. Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.</li> <li>16. Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales.</li> <li>17. Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.</li> <li>18. Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.</li> <li>19. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.</li> </ol> |
|  | Mediante | mediante  |   |
|  | ¿Cómo?   | la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



### Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre”:

| Programa   | Núm. | Proyecto   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable           | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|--|--|------------|------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>03050103</b><br><b>Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre</b> |      |  | Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.                                 | FIN        | Secretaría de Comunicaciones | SECOM            | Gestión           |
|  |      |  | Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.                                  | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | -                | -                 |
|  | 1    | 030501010101<br>Apoyo y asesorías para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte | Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SECOM            | Gestión           |
|  | 2    | 030501030201<br>Construcción de carreteras alimentadoras   | Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras.   | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | JCEM             | Gestión           |
|  | 3    | 030501030202<br>Conservación de carreteras alimentadoras   | Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.   | PROPÓSITO  | Secretaría de Comunicaciones | JCEM             | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.   | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | JCEM             | Gestión           |
|  | 4    | 030501030203<br>Modernización de carreteras alimentadoras  | Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.  | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | JCEM             | Gestión           |
|  | 5    | 030501030204<br>Rehabilitación de carreteras alimentadoras   | Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.   | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | JCEM             | Gestión           |
|  | 6    | 030501030205<br>Regularización, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía                             | Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | JCEM             | Gestión           |
|  | 7    | 030501030206<br>Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras   | Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.       | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | JCEM             | Gestión           |
|  | 9    | 030501030302<br>Construcción de autopistas   | Índice de variación por la construcción de autopistas.   | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.                                      | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Programa   | Núm. | Proyecto   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable           | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|--|--|------------|------------------------------|------------------|-------------------|
| 03050103<br>Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | 10   | 030501030305<br>Seguimiento a la operación y control de concesiones              | Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.  | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.                        | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |
|  |      |  | Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.                   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |
|  | 11   | 030501030306<br>Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos | Porcentaje en la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales.                                 | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |
|  | 12   | 030501030401<br>Estudios y proyectos para vialidades primarias                   | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.                            | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SECOM            | Gestión           |
|  | 14   | 030501030404<br>Dictámenes de impacto vial                                       | Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SECOM            | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |





## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación, se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” por nivel:

### Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Núm. | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|------|--|---|--------------|---|---------------------------|--|---|-----|
| Contribuir a ampliar la oferta de accesibilidad, conectividad y movilidad de la población, mediante la mejora de los servicios de comunicaciones entre las regiones y las entidades circunvecinas, a fin de disminuir los tiempos de traslado y mejorar la seguridad de los usuarios. | 1    | Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. | (Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100 | Anual        | Representa la cobertura de población que tiene acceso a la infraestructura y a los servicios de comunicaciones. | Gestión<br><br>Eficiencia | Estadísticas del Sector en materia de comunicaciones tanto estatal y como federal. Censos de Población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes                                       | No  |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es claro?  | No  |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo o resumen narrativo pese a que incluye la palabra contribuir, no cumple con la sintaxis recomendada en la metodología, dado que menciona dos objetivos en su redacción: “Contribuir a ampliar la oferta de accesibilidad, conectividad y movilidad de la población” y “a fin de disminuir los tiempos de traslado y mejorar la seguridad de los usuarios”.

Los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, ya que la dimensión del indicador no es la correcta, dado que el indicador pretende medir el grado en el que se logra el objetivo, su dimensión es de eficacia y no de eficiencia, además se presenta como un indicador de gestión, cuando de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, los indicadores a este nivel de la MIR deben ser estratégicos, además, las variables del indicador no son claras, dado que el término “sumatoria promedio” no es correcto.



Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Núm. | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|------|--|---|--------------|--|-----------------------|--|---|-----|
| Infraestructura vial estatal que funciona en condiciones adecuadas de transitabilidad para una mayor conectividad y movilidad de la población. | 2    | Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones. | (Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje)*100 | Anual        | Indica el porcentaje de vialidad libre de peaje en condiciones adecuadas de transitabilidad. | Gestión<br>Eficiencia | Levantamiento de la información por la JCEM y Dirección General de Vialidad y Autopistas e inventario de carreteras y vialidades de la Gaceta de Gobierno. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |      |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|  |      |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |      |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |      |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |      |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |      |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |      |  |   |              |  |                       |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, debido a que el tipo de indicador establecido no es conforme con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, ya que los indicadores a este nivel de la MIR deben ser estratégicos, además, la dimensión del indicador no es adecuada, puesto que la dimensión “eficiencia” se utiliza para medir la relación entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que el indicador mencionado mide el grado en el que se logra el objetivo, por tanto es un indicador de eficacia.

Del mismo modo, los medios de verificación no son lo suficientemente específicos para el monitoreo del indicador, al no contemplar el nombre completo del documento fuente, el nombre del área que lo genera y la liga a la página de la que se obtiene la información, en caso de que aplique.



# MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



## Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Núm. | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|------|--|---|--------------|---|---------------------------|--|---|----|
| 1. Carretera y vialidades libres de peaje de jurisdicción estatal incrementadas para su mayor cobertura.                  | 3    | Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras.                                       | ((Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual / Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior)-1)*100 | Trimestral   | Proporciona el crecimiento en el patrimonio estatal de las carreteras y sus caminos libres de peaje.  | Gestión<br><br>Eficacia   | Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de carreteras construidas e inventario de carreteras y vialidades de Gaceta de Gobierno.                                | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |   |              |   |                           |  |   |    |
| 2. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal conservadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.   | 4    | Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.                                       | (Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje                               | Trimestral   | Registra la proporción de la longitud primaria libre de peaje, respecto a la longitud total de esta vialidad conservada.  | Gestión<br><br>Eficiencia | Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de carreteras conservadas e inventario de carreteras y vialidades de Gaceta de Gobierno.                                | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es claro?  | No |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |   |              |   |                           |  |   |    |
| 3. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal modernizadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.  | 5    | Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.  | (Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios)*100                                   | Trimestral   | Señala la proporción de kilómetros modernizados en el periodo referente a los kilómetros que requieren ser modernizados, lo que mejora las características de la vialidad.        | Gestión<br><br>Eficacia   | Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de modernización de la vialidad primaria e inventario de carreteras y vialidades de Gaceta de Gobierno.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |   |              |   |                           |  |   |    |
| 4. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal rehabilitadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga. | 6    | Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. | (Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal Primaria Libre de Peaje con requerimiento)*100                 | Trimestral   | Representa la proporción de la longitud carretera estatal libre de peaje que se rehabilita, respecto al total de la red carretera estatal libre de peaje de jurisdicción estatal. | Gestión<br><br>Eficiencia | Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de rehabilitación de la vialidad primaria e inventario de carreteras y vialidades de Gaceta de Gobierno. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |      |  |   |              |   |                           |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |   |              |   |                           |  |   |    |



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Objetivo o Resumen Narrativo   | Núm. | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|------|--|--|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| 5. Puentes y distribuidores viales construidos o rehabilitados para mejora de flujo vial, comodidad y seguridad de la población. | 7    | Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras. | (Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes y distribuidores realizados)   | Trimestral   | Refleja el promedio de beneficiarios.  | Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos por la JCEM con base en la construcción y rehabilitación de puentes y distribuidores viales.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |  |              |  |                       |  |   |    |
| 6. Autopistas estatales ampliadas y modernizadas para mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura carretera.            | 8    | Índice de variación por la construcción de autopistas.   | ((Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior)-1)*100 | Semestral    | Señala el incremento en la Red Estatal de Autopistas en Operación.   | Gestión<br>Eficacia   | Datos técnicos de Concesionarias de autopistas obtenidos por: Recorridos de supervisión, Reportes de avance o seguimiento. Informes de las supervisiones externas.                 | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |  |              |  |                       |  |   |    |
| 7. Autopistas estatales, casetas y servicios conexos operando en óptimas condiciones para evitar posibles accidentes.            | 9    | Variación del Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.  | (Índice de accidentabilidad reportado / Índice de accidentabilidad esperado)   | Anual        | Representa la puntuación de la calificación del índice de accidentalidad; donde uno o más equivalentes a un índice positivo y menos de uno es negativo, referente a las autopistas estatales en operación. | Gestión<br>Calidad    | Registros estadísticos, con base en los informes de eventos o sucesos registrados por los concesionarios de las autopistas estatales en operación y reportes de seguridad pública. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |  |              |  |                       |  |   |    |
| 8. Vialidades primarias modernizadas, para la disminución de los tiempos de recorrido y mayor capacidad de flujo vehicular.      | 10   | Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.                            | (Tiempos de recorrido en vialidades por modernizar - Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas)   | Trimestral   | -  | -                     | Estadísticas generadas por Dirección General de Vialidad y la información que emiten los estudios y proyectos que realizan empresas e instituciones contratadas.                   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |  |              |  |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



La denominación del indicador 3 “Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras”, y el 8 “Índice de variación por la construcción de autopistas”, no son congruentes con su fórmula de cálculo e interpretación, ya que éstas últimas hacen referencia a una tasa de variación que refleja el crecimiento en diferentes periodos; mientras que el nombre del indicador se presenta como un índice.

Por su parte, la fórmula del indicador 4. “Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje”, no es clara, al presentar el factor \*100 en el denominador.

La dimensión de los indicadores 4, 6, 7, y 9 no es adecuada puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación que existe entre el logro de los objetivos y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que los indicadores mencionados solo dan evidencia del grado de cumplimiento del resumen narrativo, por lo cual su dimensión es de eficacia.

Los medios de verificación de los indicadores 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 no son monitoreables, al no contemplar el nombre completo del documento fuente y el nombre del área que lo genera, por lo que no son lo suficientemente específicos para el monitoreo del indicador, dado que metodológicamente para definir adecuadamente un medio de verificación es conveniente incluir el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con que se genera el documento, la cual debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador, además, de anexar la liga a la página de la que se obtiene la información, en caso de que aplique.

El nombre del indicador 9 reportado en la MIR (Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales) difiere de lo establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento al cuarto trimestre de 2018 (Variación del Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales), reportada por la entidad, el cual coincide con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, por lo que el análisis se realizó con ésta última información.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Núm. | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|------|--|--|--------------|--|-----------------------|---|---|----|
| 1.1.-2.1. Verificaciones de la longitud de vialidades libres de peaje con preservación de derecho de vía.  | 11   | Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje.  | (Longitud preservada sobre el eje de la red carretera / Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera)*100 | Trimestral   | Señala la proporción de kilómetros de vía preservados de carreteras libres de peaje de jurisdicción estatal respecto al total de la longitud de dicha red. | Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos en la Junta de Caminos del Estado de México e inventario de carreteras y vialidad registrado en Gaceta de Gobierno. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |  |              |  |                       |   |   |    |
| 3.1. Emisión y verificación de dictámenes de impacto vial realizados.  | 12   | Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.  | (Dictamen de impacto vial verificado / Dictamen de impacto vial emitido)*100   | Trimestral   | Valora y orienta las acciones para mantener un flujo vial adecuado en las áreas urbanas por la instalación de nuevos establecimientos.                     | Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos Dirección General de Vialidad y Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México.                              | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |  |              |  |                       |   |   |    |
| 4.1. - 5.1. Integración de información sobre la conservación y mantenimientos de carreteras y vialidades primarias libres de peaje.                  | 13   | Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. | (Población beneficiada con los PPS de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100                         | Trimestral   | Registra la cobertura de población beneficiada con la operación de los PPS en materia de comunicaciones.   | Gestión<br>Eficiencia | Empresa concesionaria PPS carretero, información de la Junta de Caminos y la Dirección General de Vialidad.                                   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |  |              |  |                       |   |   |    |
| 6.1. Realización de las acciones de inspección y vigilancia del derecho de vía en la longitud de autopistas estatales para asegurar su preservación. | 14   | Porcentaje en la preservación del derecho de vía en las autopistas estatales.  | (Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas / Longitud total de la Red Estatal de Autopistas)*100                 | Trimestral   | Muestra la proporción de la longitud vial de altas especificaciones en las que se preserva el derecho de vía.  | Gestión<br>Eficiencia | Informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas y de las Empresas Concesionarias de autopistas.                                      | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |      |  |  |              |  |                       |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |  |              |  |                       |   |   |    |



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Objetivo o Resumen Narrativo   | Núm. | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|------|--|---|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| 6.2. Elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que cumplan las especificaciones y normatividad que se rige en la materia.                         | 15   | Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.  | (Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales en construcción)*100                                   | Trimestral   | Indica el cumplimiento en la elaboración de proyectos validados de las autopistas estatales a construir o en proceso, a fin de que cumplan las especificaciones técnicas en la materia. | Gestión<br>Eficiencia | Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución de los proyectos realizados por empresas privadas. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |   |              |   |                       |  |   |    |
| 7.1. Medición de las condiciones de servicio que se prestan en casetas de cobro y de los servicios conexos de autopistas de cuota para un servicio óptimo. | 16   | Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. | (Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma)*100                             | Trimestral   | -   | Gestión<br>Eficiencia | Registros obtenidos de las empresas concesionarias, y por los recorridos de verificación.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |   |              |   |                       |  |   |    |
| 7.2. Medición de las características de las vialidades de cuota de altas especificaciones para calificar y asegurar un tránsito vehicular ágil y seguro.   | 17   | Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.                        | (Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas)*100                       | Semestral    | Indica el porcentaje de las acciones que mantienen y/o incrementan el nivel de calidad del estado físico de las autopistas estatales en operación.                                      | Gestión<br>Eficiencia | Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras de autopistas. Registros obtenidos con base en recorridos de verificación.   | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |   |              |   |                       |  |   |    |
| 7.3. Verificación del cumplimiento de lo establecido en los títulos de concesión de autopistas.  | 18   | Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.                   | (Reporte del cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales)*100 | Trimestral   | Muestra la proporción de reportes que se generan sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas.   | Gestión<br>Eficiencia | Información del Sistema de Autopistas Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México e información de las empresas concesionarias de autopistas.                                     | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | No |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |      |  |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |   |              |   |                       |  |   |    |



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Objetivo o Resumen Narrativo  | Núm. | Indicador   | Fórmula de Cálculo                                 | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|------|---|--|--------------|--|-----------------------|--|---|-----|
| 8.1. Formulación de estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas, realizados. | 19   | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. | (Proyectos realizados / Proyectos programados)*100 | Trimestral   | Indica el índice de cumplimiento en la elaboración de proyectos ejecutivos, con relación al número de proyectos programados; lo que representará un incremento en la red vial primaria o el mejoramiento de la infraestructura existente | Gestión<br>Eficiencia | Registro de la verificación y evaluación de las características físicas, sociales y económicas para la construcción y modernización de vialidades, con base en los estudios y proyectos realizados por empresas contratadas. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|   |      |   |  |              |  |                       |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo del indicador 12, no se encuentra redactado conforme a las recomendaciones metodológicas: sustantivo derivado del verbo + complemento, ya que en él se pueden identificar dos acciones “emitir y verificar”; sin embargo, el indicador mantiene relación con uno de ellos. Del mismo modo, no es posible identificar elementos en común entre los resúmenes narrativos y los indicadores 13 y 18.

Los 9 indicadores establecidos a nivel actividad, no tienen consistencia con los elementos que los integran, puesto que miden el grado en el que se cumplen los objetivos, por ende, su dimensión debe ser de eficacia y no de eficiencia; además, la interpretación de los indicadores 12 y 17 no se relacionan con lo que pretenden medir las fórmulas, y la Ficha Técnica del indicador 16, no incluye información en el apartado de interpretación.

Los medios de verificación del indicador 14, refieren la revisión de un informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas, lo cual no tiene consistencia con la periodicidad de evaluación trimestral, por lo cual no es posible su monitoreo.





## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” son los siguientes:

| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado                             | Meta (a) | Alcanzado  | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|---|--|--|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |   |  |  |          |            |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin       | 1    | Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. | SECOM            | (Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100               | Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones | 16,759,597                             | 95.2     | 16,800,000 | 95.4       |  |          |          | 100.2  |          |
|           |      |  |                  |   |  | Población total en el Estado de México |          | 17,604,619 |            | 17,604,619                                   |          |          |        |          |
| Propósito | 2    | Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.             | JCEM             | (Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje)*100 | Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones               | 3,500                                  | 80.9     | 3,456.54   | 79.9       |  |          |          | 98.8   |          |
|           |      |  |                  |   | Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje                                 | 4,326.67                               |          | 4,326.67   |            |  |          |          |        |          |



# MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Nivel      | Núm.  | Indicador  | Unidad Ejecutora   | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|---|--|--|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |   |  |  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Componente | 3   | Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras.                                       | JCEM   | ((Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual / Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior)-1)*100 | Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual        | 4,336.67   | 0.23     | 4,332.84  | 0.14       |  | 61.7     |          |        |          |
|            |   |  |  |   | Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior                                  | 4,326.67   |          | 4,326.67  |            |  |          |          |        |          |
|            | 4   | Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.                                       | JCEM   | (Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje                               | Kilómetros de caminos conservados en el periodo  | 4,326.67   | 100.0    | 4,326.67  | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |   |  |  |   | Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje                         | 4,326.67   |          | 4,326.67  |            |  |          |          |        |          |
|            | 5   | Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.  | JCEM   | (Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios)*100                                   | Kilómetros de carretera modernizados en el periodo   | 30         | 100.0    | 47.34     | 100.7      |  |          |          | 100.7  |          |
|            |   |  |  |   | Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios                               | 30         |          | 47        |            |  |          |          |        |          |
|            | 6   | Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. | JCEM   | (Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal Primaria Libre de Peaje con requerimiento)*100                 | Kilómetros de carreteras rehabilitados   | 300        | 6.9      | 240.9     | 7.0        |  |          |          | 101.4  |          |
|            |   |  |  |   | Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento | 4,326.67   |          | 3,426.67  |            |  |          |          |        |          |
|            | 7   | Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.     | JCEM   | (Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes y distribuidores realizados)  | Total de población del área geográfica beneficiada   | 156,000    | 17,333.3 | 26,000    | 2,708.3    | 15.6   |          |          |        |          |
|            |   |  |  |   | Número de puentes y distribuidores realizados  | 9          |          | 9.6       |            |  |          |          |        |          |
| 8          | Índice de variación por la construcción de autopistas.                                | SAASCAEM   | ((Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior)-1)*100 | Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construidos año actual                                     | 431  | 5.1        | 410      | 0.0       | 0.0        |  |          |          |        |          |
|            |   |  |  | Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior  | 410  |            | 410      |           |            |  |          |          |        |          |
| 9          | Variación del índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.                 | SAASCAEM   | (Índice de accidentabilidad reportado / Índice de accidentabilidad esperado)   | Índice de accidentabilidad reportado  | 0.58   | 1.0        | 0.2398   | 0.4       | 41.3       |  |          |          |        |          |
|            |   |  |  | Índice de accidentabilidad esperado   | 0.58   |            | 0.58     |           |            |  |          |          |        |          |
| 10         | Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias. | SAASCAEM   | (Tiempos de recorrido en vialidades por modernizar - Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas)   | Índice de accidentabilidad reportado  | S/I  | S/I        | S/I      | S/I       |            |  |          |          |        |          |
|            |   |  |  | Índice de accidentabilidad esperado   | S/I  |            | S/I      |           |            |  |          |          |        |          |
| Actividad  | 11  | Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje.                                      | JCEM   | (Longitud preservada sobre el eje de la red carretera / Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera)*100                                | Longitud preservada sobre el eje de la red carretera                                       | 1,000      | 100.0    | 1,000     | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |   |  |  | Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera   | 1,000  |            | 1,000    |           |            |  |          |          |        |          |



# MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| Nivel     | Núm.   | Indicador  | Unidad Ejecutora  | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado  | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|--|--|---|---|--|------------|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |  |  |   |   |  |            |          |            |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Actividad | 12   | Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.  | SECOM   | (Dictamen de impacto vial verificado / Dictamen de impacto vial emitido)*100                                  | Dictámenes de impacto vial verificado                  | 25         | 21.9     | 25         | 23.6       |  |          |          | 107.5  |          |
|           |  |  |   |   | Dictámenes de impacto vial emitidos                    | 114        |          | 106        |            |  |          |          |        |          |
|           | 13   | Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. | SECOM   | (Población beneficiada con los PPS de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100            | Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones    | 14,118,904 | 80.2     | 14,184,186 | 80.6       |  |          |          | 100.5  |          |
|           |  |  |   |   | Población total en el Estado de México                 | 17,604,619 |          | 17,604,619 |            |  |          |          |        |          |
|           | 14   | Porcentaje en la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales.                             | SAASCAEM  | (Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas / Longitud total de la Red Estatal de Autopistas)*100    | Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas    | 389.96     | 100      | 405.66     | 100        |  |          |          | 100.0  |          |
|           |  |  |   |   | Longitud total de la Red Estatal de Autopistas         | 389.96     |          | 405.66     |            |  |          |          |        |          |
|           | 15   | Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.                                      | SAASCAEM  | (Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales en construcción)*100 | Número de estudios y proyectos de autopistas validados | 1          | 20       | 1          | 25.0       |  |          |          |        | 125.0    |
|           |  |  |   |   | Número de autopistas estatales en construcción         | 5          |          | 4          |            |  |          |          |        |          |
| 16        | Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. | SAASCAEM   | (Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma)*100                             | Calificación obtenida de los servicios en plataforma  | 8.5  | 85         | 8.7      | 101.8      |            |  |          |          | 119.8  |          |
|           |  |  |   | Calificación programada de los servicios en plataforma  | 10   |            | 8.5      |            |            |  |          |          |        |          |
| 17        | Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.                        | SAASCAEM   | (Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas)*100                       | Calificación obtenida del estado físico de las autopistas   | 460  | 92         | 463.86   | 98.7       |            |  |          | 107.3    |        |          |
|           |  |  |   | Calificación óptima del estado físico de las autopistas   | 500  |            | 470      |            |            |  |          |          |        |          |
| 18        | Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.                   | SAASCAEM   | (Reporte del cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales)*100 | Reporte de cumplimiento de la operación de las autopistas estatales   | 12   | 100.0      | 12       | 100.0      |            |  |          | 100.0    |        |          |
|           |  |  |   | Reportes requeridos sobre operación de autopistas estatales   | 12   |            | 12       |            |            |  |          |          |        |          |
| 19        | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.                            | SECOM  | (Proyectos realizados / Proyectos programados)*100  | Proyectos realizados  | 12   | 100.0      | 12       | 100.0      |            |  |          | 100.0    |        |          |
|           |  |  |   | Proyectos programados   | 12   |            | 12       |            |            |  |          |          |        |          |

**SI/:** Sin información.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



El indicador 10 no es evaluable, debido a que no se proporcionó información del mismo en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, ni la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, no obstante, el indicador se incluye en el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018.

La variable “Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios” del indicador 5 “Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales”, presentó en el alcanzado de la Ficha Técnica la cifra 30, lo cual difiere de lo asentado en la Cuenta Pública 2018, donde se reporta un alcanzado de 47.

La variable “Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento” del indicador 6 “Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje”, presentó en el alcanzado de la Ficha Técnica la cifra 300, lo cual difiere de lo asentado en la Cuenta Pública 2018, donde se reporta un alcanzado de 3,426.67.

La variable “Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera” del indicador 11 “Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje”, presentó en el alcanzado de la Ficha Técnica la cifra 4,000, lo cual difiere de lo asentado en la Cuenta Pública 2018, donde se reporta un alcanzado de 1,000.

La variable “Número de autopistas estatales en construcción” del indicador 15 “Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas”, presentó en el alcanzado de la Ficha Técnica la cifra 16, lo cual difiere de lo asentado en la Cuenta Pública 2018, donde se reporta un alcanzado de 4.



## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

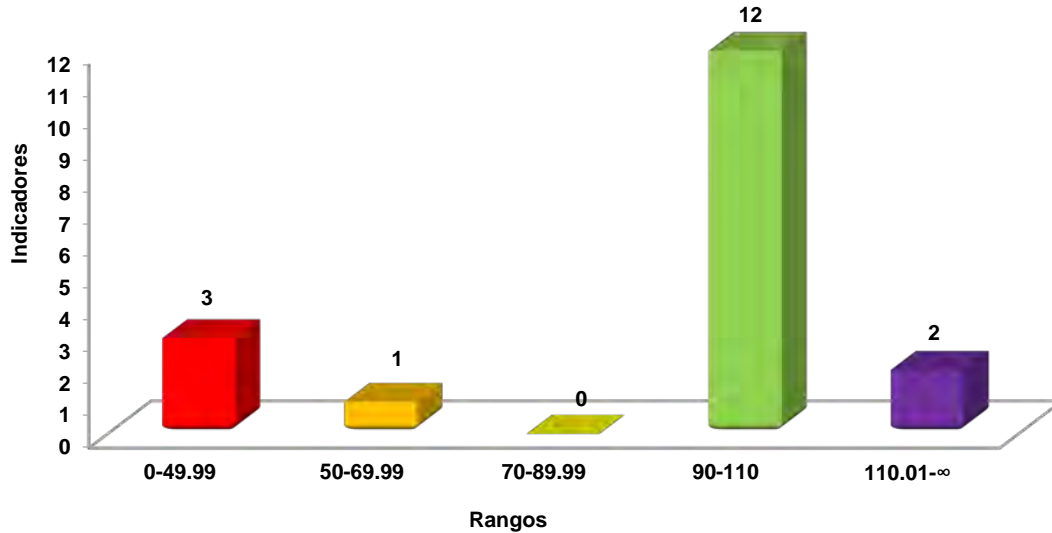
Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel   | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |           |             |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-----------|-------------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110    | 110.01-∞    |
| Fin   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1         | 0           |
| Propósito   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1         | 0           |
| Componentes   | 7                              | 3                           | 1        | 0        | 3         | 0           |
| Actividades   | 9                              | 0                           | 0        | 0        | 7         | 2           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>18</b>                      | <b>3</b>                    | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>12</b> | <b>2</b>    |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b> |                                |                             |          |          |           | <b>2.94</b> |
| <p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00</p>                    |                                |                             |          |          |           |             |

**Nota:** El número total de indicadores es 19; no obstante, no coincide con la suma de los indicadores ubicados en los parámetros, ya que el indicador 10 de nivel Componente no fue evaluado.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



RECOMENDACIONES

| SECRETARÍA DE COMUNICACIONES |   |  |
|------------------------------|---|--|
| Evaluación de Desempeño      |   |  |
| Hallazgo                     | Recomendación   |  |
| Análisis Cualitativo         |   |  |
| 1                            | <p>El resumen narrativo establecido a nivel fin, no cumple con la sintaxis recomendada en la metodología, y el indicador establecido para su medición presenta inconsistencia en su dimensión y tipo, además, de incumplir con la característica CREMAA de ser claro.</p> <p>El resumen narrativo del indicador 12 de nivel Actividad, no cumplen con los elementos sintácticos recomendados en la metodología.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>                   |
| 2                            | <p>El indicador 13, no mantiene relación con el resumen narrativo establecido .</p> <p>La dimensión de los indicadores 12, 13 y 19, no es apropiada dada la naturaleza de los indicadores.</p> <p>La interpretación del indicador 12, no describe lo que pretende medir el indicador.</p>   | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 3                            | <p>El indicador 10 no es evaluable, debido a que no se proporcionó información del mismo en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, ni la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, no obstante, el indicador se incluye en el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018.</p>              | <p>Asegurar que los indicadores reportados en la MIR, cuenten con su correspondiente Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>   |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



| JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO |  |  |
|---------------------------------------|--|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO               |  |  |
| Hallazgo                              | Recomendación  |  |
| Análisis Cualitativo                  |  |  |
| 1                                     | <p>El resumen narrativo del nivel Propósito, no incluye la población objetivo, es decir la población que el programa tiene planeado atender y el indicador establecido para su medición, presenta inconsistencias en su tipo y dimensión, además, de incumplir con la característica CREMAA de ser monitorable.</p>  | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p> |
| 2                                     | <p>La denominación del indicador 3 y 8, no son congruentes con la fórmula de cálculo e interpretación establecidas.</p> <p>Del mismo modo, la fórmula del indicador 4 de nivel componente, no es clara, al presentar el factor *100 en el denominador.</p> <p>Además, la dimensión de los indicadores 4, 6, 7 de nivel componente, y 11 de nivel actividad, no es apropiada dada la naturaleza de los indicadores.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>                            |
| 3                                     | <p>Los indicadores 3, 4, 5, 6, 7 no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes, ni específicos para constatar la información requerida.</p>   | <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>  |





## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



| JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO               |   |   |
| Hallazgo                              |   | Recomendación   |
| <b>Análisis Cuantitativo</b>          |   |   |
| 4                                     | Una variable de los indicadores 5, 6 y 11, presenta diferentes cifras en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2018 y lo asentado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México. | Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí.  |
| 5                                     | Los indicadores 3 y 7 obtuvieron un resultado del desempeño de 61.7 y 15.6 por ciento, respectivamente.   | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO |   |  |
|---|---|--|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO   |   |  |
| Hallazgo  |   | Recomendación  |
| <b>Análisis Cualitativo</b>   |   |  |
| 1   | <p>El indicador 18 no mantiene relación con el resumen narrativo establecido.</p> <p>La dimensión del indicador 9 de nivel componente y 14, 15, 16, 17 y 18 de nivel actividad, no es apropiada dada la naturaleza de los indicadores.</p> <p>La interpretación del indicador 17 no describe lo que pretende medir el indicador.</p> <p>La Ficha Técnica del indicador 16 no incluye la interpretación.</p> | Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear |



| SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO |  |   |
|---|--|---|
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO   |  |   |
| Hallazgo  |  | Recomendación   |
| <b>Análisis Cualitativo</b>   |  |   |
| 2   | Los indicadores 8, 9 y 10 de nivel componente y 14 de nivel actividad, no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes, ni específicos para constatar la información requerida.   | Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.  |
| 3   | El indicador "Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales" del nivel componente, presenta diferente denominación entre la MIR del programa presupuestario con la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 | Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.   |
| <b>Análisis Cuantitativo</b>  |  |   |
| 4   | Una variable del indicador 15 "Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas", presenta diferentes cifras en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2018 y lo asentado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.       | Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí.  |
| 5   | Los indicadores 15 y 16 obtuvieron un resultado de desempeño mayor al 100.01 %.<br><br>Los indicadores 8, y 9 obtuvieron un resultado de desempeño de 0.0 y 41.3 por ciento, respectivamente.  | Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los



programas actuales; se recomienda a las Unidades Ejecutoras, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidades ejecutoras cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA”

---



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

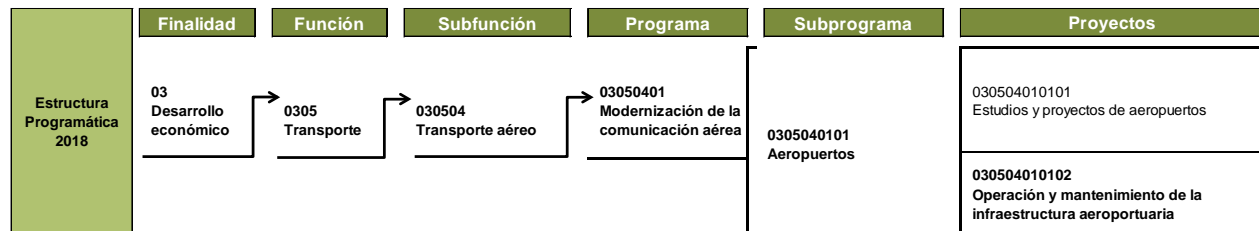
Programa: 03050401 Modernización de la comunicación aérea

**Objetivo**

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

**Estructura programática 2018**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea” ejecutados durante 2018.



**Nota:** El proyecto “030504010101” no reportó presupuesto autorizado, modificado, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Comunicaciones (SECOM), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|--|--------------|--|--|
| <b>Fin</b>  |  |  |              |  |  |
| Contribuir a ampliar la oferta de oportunidades para la conectividad y movilidad de la población entre las regiones de la entidad, mediante la ejecución de obras que propicien la disminución de los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | Porcentaje de población atendida en transporte aéreo.                              | (Personas atendidas con transporte aéreo / Capacidad potencial de transporte aéreo)*100  | Anual        | Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.<br>Censos de Población y Vivienda, INEGI.<br>Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO. | Participación efectiva del sector privado y social para el incremento de la infraestructura en comunicaciones. |
| <b>Propósito</b>  |  |  |              |  |  |
| La infraestructura del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza del Estado de México incrementa la funcionalidad de la infraestructura aeroportuaria y disminuye los riesgos de accidentes de las operaciones aéreas.  | Porcentaje de funcionalidad de la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | (Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / Operaciones aéreas realizadas en el año actual)*100   | Anual        | Información procedente del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza y registros de empresas contratadas.                                    | Participación activa de grupos de aeronáutica y capital privado.   |
| <b>Componentes</b>  |  |  |              |  |  |
| Operaciones de las aeronaves del Aeródromo realizadas sin contratiempo.   | Porcentaje en la eficiencia en la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | (Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo / Total de operaciones de aeronaves realizadas)*100  | Trimestral   | Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.   | Estabilidad climática de acuerdo a comportamiento promedio y eficiencia de las empresas contratadas.           |
| <b>Actividades</b>  |  |  |              |  |  |
| Generación de información para el mantenimiento y operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.  | Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del Aeródromo.            | (Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados)*100 | Trimestral   | Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.   | Cumplimiento a lo establecido en los convenios celebrados.   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| Programa                               | Concepto | Objetivo  | Indicadores  |
|--|----------|---|--|
| Modernización de la comunicación aérea | ¿Qué?    | Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo  | 1. Porcentaje de población atendida en transporte aéreo.<br>2. Porcentaje de funcionalidad de la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.<br>3. Porcentaje en la eficiencia en la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.<br>4. Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del Aeródromo. |
|  | Mediante | a través  |  |
|  | ¿Cómo?   | de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea”:

| Programa   | Núm. | Proyectos   | Indicadores  | Nivel MIR  | Unidad Responsable           | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|---|--|------------|------------------------------|------------------|-------------------|
| 03050401<br>Modernización de la comunicación aérea | 1    | 030504010102<br>Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria | Porcentaje de población atendida en transporte aéreo.                              | FIN        | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Estratégico       |
|  |      |   | Porcentaje de funcionalidad de la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | PROPÓSITO  | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje en la eficiencia en la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del Aeródromo.            | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SAASCAEM         | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo, se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización de la comunicación aérea" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|---|-------------------------------|--|---|----|
| Contribuir a ampliar la oferta de oportunidades para la conectividad y movilidad de la población entre las regiones de la entidad, mediante la ejecución de obras que propicien la disminución de los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | Porcentaje de población atendida en transporte aéreo. | $(\text{Personas atendidas con transporte aéreo} / \text{Capacidad potencial de transporte aéreo}) * 100$ | Anual        | Indica el nivel de ocupación de la infraestructura potencial del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.<br>Censos de Población y Vivienda, INEGI.<br>Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |   |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |   |                               |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                               |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                               |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |   |              |   |                               |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |   |                               |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo o resumen narrativo de nivel Fin, mantiene relación con los elementos que integran el indicador, sin embargo, no cumple con la sintaxis propuesta por la MML, ya que no se relaciona con un objetivo de orden superior, tal como lo refiere su alineación a la planeación estatal.

Además el indicador “Porcentaje de población atendida en transporte aéreo” no es adecuado para el nivel Fin, dado que el indicador mide la cobertura de atención (resultados) y por la dimensión que se utiliza (eficiencia), este indicador aportaría información útil para el nivel Propósito.

Adicionalmente, el indicador no es monitoreable, debido a que los medios de verificación no son suficientes ni específicos, no incluyen el nombre completo del documento, nombre del área que genera la información, la periodicidad con que se genera y la liga a la página de internet (si es el caso).



Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|---|---|----|
| La infraestructura del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza del Estado de México incrementa la funcionalidad de la infraestructura aeroportuaria y disminuye los riesgos de accidentes de las operaciones aéreas. | Porcentaje de funcionalidad de la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | (Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / Operaciones aéreas realizadas en el año actual)*100 | Anual        | Refleja la proporción de operaciones que se realizan en el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza con respecto al total de operaciones que se realizan en éste y en el Aeropuerto Internacional de Toluca. | Gestión<br>Eficiencia | Información procedente del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza y registros de empresas contratadas. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                       |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

De acuerdo a la MML, la sintaxis del objetivo o resumen narrativo para nivel Propósito, debe especificar el impacto o resultado esperado en la población objetivo o área de enfoque (la infraestructura del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza) y expresarlo como algo ya logrado (incrementa la funcionalidad). Además, cada programa debe contar con un propósito único, para tener claridad acerca de cuál es la problemática que se busca solucionar y para que la medición de los resultados no sea compleja, no obstante, se identificó que el resumen narrativo presentado para nivel Propósito cuenta con más de un objetivo (disminuye los riesgos de las operaciones aéreas).

El indicador no es claro, ya que las variables empleadas en su fórmula de cálculo no especifican el tipo de operaciones aéreas, las cuales son descritas en su interpretación como la proporción de operaciones en el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza, respecto al total de operaciones que se realizan en este y en el Aeropuerto Internacional de Toluca.

De igual manera, el indicador no es adecuado, ya que mide el grado de cumplimiento de objetivos, por lo que su dimensión es de eficacia, no de eficiencia; además se presenta como un indicador de gestión, sin embargo, para este nivel de la MIR, se recomienda emplear indicadores estratégicos.

Además, el indicador no es monitoreable, debido a que los medios de verificación no son suficientes ni específicos, no incluyen el nombre completo del documento, nombre del área que genera la información, la periodicidad con que se genera y la liga a la página de internet (si es el caso).

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| Operaciones de las aeronaves del Aeródromo realizadas sin contratiempo. | Porcentaje en la eficiencia en la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | (Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo / Total de operaciones de aeronaves realizadas)*100 | Trimestral   | Se orienta a la certidumbre en la seguridad de los procesos de las operaciones de las aeronaves. | Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje en la eficiencia en la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza”, no es adecuado, ya que se da evidencia del avance o cumplimiento de objetivos, propio de eficacia y no de eficiencia. Además, el indicador no es monitoreable, debido a que los medios de verificación no son suficientes ni específicos, no incluyen el nombre completo del documento, nombre del área que genera la información, la periodicidad con que se genera y la liga a la página de internet (si es el caso).

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|---|--|--------------|--|---------------------|--|---|-----|
| Generación de información para el mantenimiento y operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del Aeródromo. | (Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados)*100 | Trimestral   | Refiere la proporción de acciones que se realizan para el mantenimiento y operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | Gestión<br>Eficacia | Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |   |  |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |   |  |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |   |  |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |   |  |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |   |  |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |   |  |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |   |  |              |  |                     |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador señalado, y es recomendable que contengan el nombre completo del documento, nombre del área que genera la información, la periodicidad con que se genera y la liga a la página de internet (si es el caso).

De este modo, el indicador “Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del Aeródromo”, no es monitoreable.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea” son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) *100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|---|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                       | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin        | 1    | Porcentaje de población atendida en transporte aéreo.                              | SAASCAEM         | (Personas atendidas con transporte aéreo / Capacidad potencial de transporte aéreo)*100                   | Personas atendidas con transporte aéreo              | 6,000      | 71.4     | 6,936     | 82.6       |   |          |          |        | 115.6    |
|            |      |  |                  |   | Capacidad potencial de transporte aéreo              | 8,400      |          | 8,400     |            |   |          |          |        |          |
| Propósito  | 2    | Porcentaje de funcionalidad de la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | SAASCAEM         | (Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / Operaciones aéreas realizadas en el año actual)*100      | Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo        | 7,200      | 100.0    | 5,068     | 70.4       |   |          | 70.4     |        |          |
|            |      |  |                  |   | Operaciones aéreas realizadas en el año actual       | 7,200      |          | 7,200     |            |   |          |          |        |          |
| Componente | 3    | Porcentaje en la eficiencia en la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. | SAASCAEM         | (Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo / Total de operaciones de aeronaves realizadas)*100 | Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo | 7,200      | 100.0    | 5,068     | 70.4       |   |          | 70.4     |        |          |
|            |      |  |                  |   | Total de operaciones de aeronaves realizadas         | 7,200      |          | 7,200     |            |   |          |          |        |          |

| Nivel     | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|-----------|------|---|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |   |                  |  |  |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Actividad | 4    | Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del Aeródromo. | SAASCAEM         | (Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados)*100 | Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación  | 12         | 400.0    | 12        | 400.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|           |      |   |                  |  | Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados | 3          |          | 3         |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje en la eficiencia en la operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza”, no presenta información en el Tomo IV Evaluación Cualitativa de Cuenta Pública 2018, por lo que se utilizó la información de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores, al cuarto trimestre 2018, por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora.





## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel        | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |          |          |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|
|              |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110   | 110.01-∞ |
| Fin          | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 0        | 1        |
| Propósito    | 1                              | 0                           | 0        | 1        | 0        | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 1        | 0        | 0        |
| Actividades  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1        | 0        |
| <b>TOTAL</b> | <b>4</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>2</b> | <b>1</b> | <b>1</b> |

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR DEL Programa Presupuestario</b> | <b>3.25</b> |
|---|-------------|

1.00      CRÍTICO      1.75      PÉSIMO      2.50      REGULAR      3.25      MUJ BUENO      4.00

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México |  |   |
|---|--|---|
| Evaluación de Desempeño   |  |   |
| Hallazgo  | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo  |  |   |
| 1   | <p>a) El objetivo o resumen narrativo de nivel Fin, pese a que incluye en su estructura la palabra contribuir, presenta inconsistencias en su redacción debido a que no se identifica su contribución a un objetivo de orden superior.</p> <p>b) El resumen narrativo de nivel Propósito, presenta más de un objetivo.</p> | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>   |
| 2   | <p>a) El indicador de nivel Fin no presenta la dimensión adecuada, dada la naturaleza y nivel en el que se encuentra el indicador.</p> <p>b) El indicador de nivel Propósito no es claro y no es adecuado el tipo de indicador, de acuerdo a su naturaleza.</p>  | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 3   | <p>La dimensión de los indicadores 2 y 3, no es acorde a la naturaleza de los mismos.</p>  | <p>Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>   |



| Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México |   |   |
|---|---|---|
| Evaluación de Desempeño   |   |   |
| Hallazgo  | Recomendación   |   |
| Análisis Cualitativo  |   |   |
| 4   | <p>Los indicadores 1, 2, 3 y 4, no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes ni específicos para constatar la información requerida.</p>  | <p>Incorporar medios de verificación específicos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento.</p> |
| Análisis Cuantitativo   |   |   |
| 5   | <p>El indicador de nivel Fin, presentó un porcentaje de cumplimiento de 115.6 por ciento.</p>   | <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>   |
| 6   | <p>a) Una variable del indicador de nivel Fin, reporta diferentes cifras en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2018 y lo asentado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.</p> <p>b) El indicador de nivel Componente, no presenta información en el Tomo IV Evaluación Cualitativa de Cuenta Pública 2018, por lo que se utilizó la información de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> | <p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>  |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la Unidad Ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

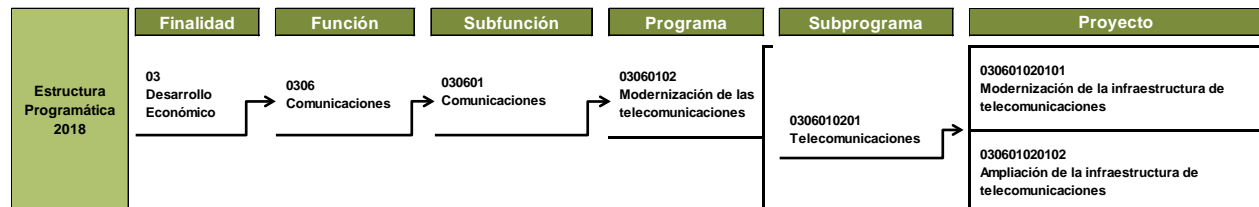
Programa: 03060102 Modernización de las telecomunicaciones

#### Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”, ejecutado durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Comunicaciones (SECOM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|--------------|--|--|
| <b>Fin</b>  |  |   |              |  |  |
| Contribuir en la cobertura de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones a través del incremento de la conectividad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas. | Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones.                                | (Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.) *100 | Anual        | Estadísticas de comunicaciones con base en la información IFETEL y Censos de Población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO. | Participación efectiva del sector privado y social para el incremento de la infraestructura en telecomunicaciones, así como con el sector público federal, municipal.                      |
| <b>Propósito</b>  |  |   |              |  |  |
| La población del Estado de México, cuenta con una mejor y mayor cobertura de los servicios de telefonía, con el apoyo a la gestión para la instalación de líneas telefónicas y mejora de equipos.                             | Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil.                             | ( Líneas telefónicas fijas y móviles / Población total en el Estado de México ) *100  | Semestral    | Estadística IFETEL. Empresas prestadoras de servicios de las telecomunicaciones.   | Participación activa de las empresas para atender las solicitudes de la población en materia de telecomunicaciones y tecnologías de la información y el apoyo del gobierno federal.        |
| <b>Componentes</b>  |  |   |              |  |  |
| Hogares comunicados con una mayor gama y calidad de los servicios de telecomunicaciones que den acceso a la información y la comunicación.  | Porcentaje de hogares con acceso a Internet.   | ( Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad ) *100  | Anual        | Estadística de la IFETEL y empresas concesionarias   | Participación activa de las empresas para atender las solicitudes de la población en materia de telecomunicaciones y tecnologías de la información y apoyo eficiente del gobierno federal. |
| <b>Actividades</b>  |  |   |              |  |  |
| Gestión para el mantenimiento de los servicios de las telecomunicaciones, responsabilidad del sector para ofrecer a los mexiquenses los servicios en la materia.  | Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector telecomunicaciones. | ( Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones ) *100  | Trimestral   | Registro administrativo de alcance de metas y equipos del sector comunicaciones  | Participación activa de los Ayuntamientos y la población usuaria.  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| Programa                                | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|---|----------|--|---|
| Modernización de las telecomunicaciones | ¿Qué?    | Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones  | 1. Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones.<br>2. Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil.<br>3. Porcentaje de hogares con acceso a Internet.<br>4. Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones. |
|   | Mediante | mediante   |   |
|   | ¿Cómo?   | la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”:

| Programa  | NÚM. | Proyecto  | Indicador  | Nivel Mir  | Unidad Responsable           | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|------|---|--|------------|------------------------------|------------------|-------------------|
| 03060102<br>Modernización de las telecomunicaciones | 1    | 030601020101<br>Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones | Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones.                            | FIN        | Secretaría de Comunicaciones | SECOM            | Estratégico       |
|   |      |   | Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil.                         | PROPÓSITO  | Secretaría de Comunicaciones | SECOM            | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Comunicaciones | SECOM            | Gestión           |
|   | 2    | 030601020102<br>Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones    | Porcentaje de hogares con acceso a internet.   | COMPONENTE | Secretaría de Comunicaciones | SECOM            | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL. 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización de las telecomunicaciones" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|---|---|--------------|---|-----------------------------|--|---|-----|
| Contribuir en la cobertura de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones a través del incremento de la conectividad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas. | Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones. | $(\text{Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones} / \text{Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones}) * 100$ | Anual        | Señala el porcentaje promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones. | Estratégico<br><br>Eficacia | Estadísticas de comunicaciones con base en la información IFETEL Y Censos de Población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |   |   |              |   |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|   |   |   |              |   |                             |  | ¿Es claro?  | No  |
|   |   |   |              |   |                             |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |   |   |              |   |                             |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |   |   |              |   |                             |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |   |   |              |   |                             |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|   |   |   |              |   |                             |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

La sintaxis de este nivel cumple con las características sintácticas, para contribuir a un objetivo superior. Sin embargo, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre si debido a que el nombre del indicador mide un porcentaje y las variables de la fórmula de cálculo miden una suma promedio, por lo que no es claro. Además, sus medios de verificación no son adecuados, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|---|--|---|--------------|--|---------------------------|--|---|-----|
| La población del Estado de México, cuenta con una mejor y mayor cobertura de los servicios de telefonía, con el apoyo a la gestión para la instalación de líneas telefónicas y mejora de equipos. | Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil. | $(\text{Líneas telefónicas fijas y móviles} / \text{Población total en el Estado de México}) * 100$ | Semestral    | Señala el índice poblacional de equipamiento y servicio de la telefonía en la entidad; esto es el número de habitantes por línea telefónica. | Gestión<br><br>Eficiencia | Estadística IFETEL. Empresas prestadoras de servicios de las telecomunicaciones. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Es adecuado?   | No  |
|   |  |   |              |  |                           |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador mantiene relación con el resumen narrativo, sin embargo los elementos que integran al indicador no son consistentes entre sí, toda vez que la periodicidad correcta para este nivel conforme a lo establecido en la metodología debe ser Anual, Bianaual y Triannual, por otro lado, la dimensión establecida en este indicador es inadecuada, toda vez que su resultado refleja la proporción de hogares con acceso a internet, es decir, en qué medida se cumple el objetivo, por tanto su dimensión es de eficacia y no de eficiencia.

Además, sus medios de verificación no son claros, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información para poder replicar el indicador.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador                                    | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación                               | Diseño del Indicador  |     |
|---|--|---|--------------|---|-----------------------|--|---|-----|
| Hogares comunicados con una mayor gama y calidad de los servicios de telecomunicaciones modernos que den acceso a la información y la comunicación. | Porcentaje de hogares con acceso a Internet. | (Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad)*100 | Anual        | Señala la proporción registrada de hogares que cuentan con acceso a Internet. | Gestión<br>Eficiencia | Estadística de la COFETEL y empresas concesionarias. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |  |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|   |  |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |  |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |  |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |  |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |  |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|   |  |   |              |   |                       |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí, sin embargo, sus medios de verificación no son claros, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información.

Además, en la descripción del objetivo o resumen narrativo del nivel componente, no se identificó que los bienes o servicios ya fueron entregados o proporcionados a los beneficiarios.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|--|---|--------------|--|-----------------------|--|---|-----|
| Gestión para el mantenimiento de los servicios de las telecomunicaciones, responsabilidad del sector para ofrecer a los mexicanos los servicios en la materia. | Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones. | ( Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones ) * 100 | Trimestral   | Señala la eficiencia de la atención y revisión del funcionamiento de los equipos de telecomunicaciones (porcentaje). | Gestión<br>Eficiencia | Registro administrativo de alcance de metas y equipos del sector comunicaciones. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |  |   |              |  |                       |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, debido a que la dimensión del indicador no es la apropiada, dado que la metodología menciona que la dimensión correcta de este tipo de indicador es de eficacia y no de eficiencia, puesto que mide el grado en que se alcanzan los objetivos del programa. Por otro lado, sus medios de verificación no son claros, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información para poder replicar el indicador.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones” son los siguientes:

| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado  | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |  |   |            |          |            |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin        | 1    | Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones.                            | SECOM            | (Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.) * 100 | Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones             | 16,353,753 | 92.9     | 16,353,753 | 92.9       |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones | 17,604,619 |          | 17,604,619 |            |  |          |          |        |          |
| Propósito  | 2    | Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvl.                          | SECOM            | (Líneas telefónicas fijas y móviles / Población total en el Estado de México) * 100  | Líneas telefónicas fijas y móviles  | 20,378,689 | 115.8    | 20,378,689 | 115.8      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Población total en el Estado de México  | 17,604,619 |          | 17,604,619 |            |  |          |          |        |          |
| Componente | 3    | Porcentaje de hogares con acceso a Internet.   | SECOM            | (Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad) * 100  | Número de hogares con Internet  | 1,657,129  | 44.9     | 2,166,722  | 48.4       |  |          |          | 107.7  |          |
|            |      |  |                  |  | Total de hogares en la entidad  | 3,689,053  |          | 4,478,640  |            |  |          |          |        |          |
| Actividad  | 4    | Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones. | SECOM            | ( Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones ) * 100  | Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos  | 761        | 100.0    | 761        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones          | 761        |          | 761        |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:



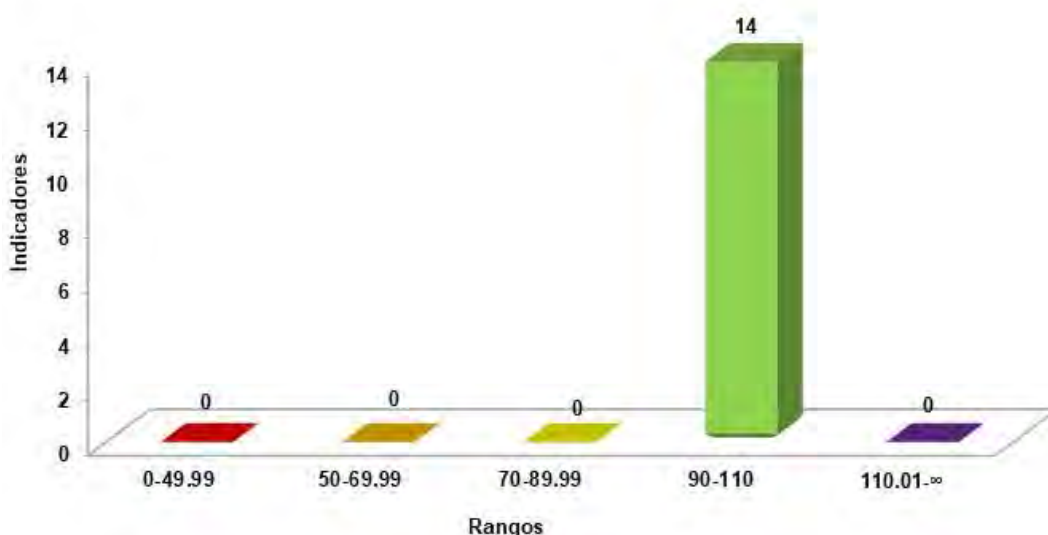
| Nivel        | Total de indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |          |          |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|
|              |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110   | 110.01-∞ |
| Fin          | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1        | 0        |
| Propósito    | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1        | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1        | 0        |
| Actividades  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1        | 0        |
| <b>TOTAL</b> | <b>4</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>4</b> | <b>0</b> |

|   |             |
|---|-------------|
| <b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b> | <b>4.00</b> |
|---|-------------|

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Secretaría de Comunicaciones |  |
|------------------------------|--|
| Evaluación de Desempeño      |  |
| Hallazgo                     | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo         |  |
| 1                            | <p>El indicador de nivel Fin, no se relaciona con su fórmula de cálculo.</p> <p>El indicador de nivel Propósito presenta una periodicidad de evaluación Semestral, sin embargo deben ser evaluados regularmente, de forma Anual, BIANUAL y TRIANUAL.</p> <p>La dimensión del indicador a nivel Propósito y Actividad no es adecuada, dada la naturaleza de medición del mismo.</p> <p>El resumen narrativo a nivel componente presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica el bien o servicio proporcionado.</p>  |
| 2                            | <p>Los indicadores de la MIR no son monitoreables, debido a que los medios de verificación no son claros, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información o ubicación, de tal forma que una persona ajena al programa pueda realizar el cálculo correspondiente.</p> <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales; se recomienda a la Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus



programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracción II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “FOMENTO TURÍSTICO”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

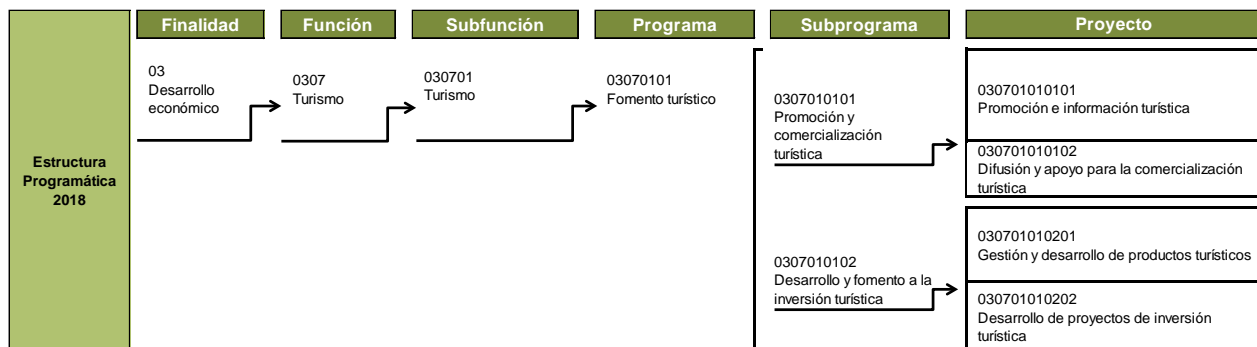
Programa: 03070101 Fomento turístico

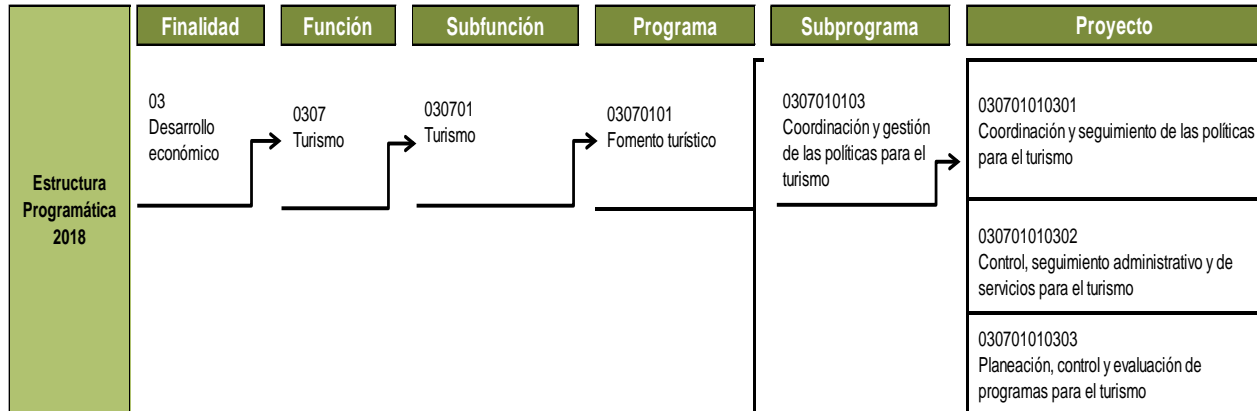
#### Objetivo

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Fomento turístico” ejecutado durante 2018.





**Nota:** El proyecto “030701010303” no reportó presupuesto autorizado, modificado, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.





## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Turismo del Estado de México (SECTUREM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario "Fomento turístico":

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|--|---|--------------|--|--|
| <b>Fin</b>   |  |   |              |  |  |
| Contribuir al desarrollo turístico de la entidad a través del crecimiento de la derrama económica.   | Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico   | $((\text{Cantidad captada en el periodo actual} / \text{Cantidad captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$       | Anual        | Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el monto de la derrama económica cuantificada en millones de pesos, generada por los visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad. | La estabilidad económica permite que la oferta en el mercado de productos y servicios turísticos sea accesible para la población objetivo. |
| <b>Propósito</b>   |  |   |              |  |  |
| La población del Estado de México, así como los visitantes a la entidad, cuentan con una mayor oferta de servicios e infraestructura del sector turístico. | Tasa de crecimiento de la afluencia turística.   | $((\text{Visitantes captados en el periodo actual} / \text{Visitantes captados en el periodo anterior}) - 1) * 100$ | Anual        | Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el número total de visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad.   | El contexto económico, social permite la adecuada movilidad turística.   |
| <b>Componentes</b>   |  |   |              |  |  |
| 1. Infraestructura turística desarrollada.   | Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico.   | $(\text{Obras realizadas} / \text{Obras acordadas}) * 100$  | Anual        | Reporte emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de obras realizadas que propician la modernización de infraestructura turística.  | Los factores geográficos-ambientales favorecen la construcción de infraestructura para el turismo.   |
| 2. Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos sensibilizados para brindar servicios de calidad.   | Promedio de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. | $(\text{Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos} / \text{Total de cursos})$      | Trimestral   | Reporte trimestral emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el promedio de calificación de los cursos impartidos a los prestadores de servicios.   | Los prestadores de servicios turísticos participan activamente en los cursos otorgados en la materia.                                      |

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|---|--------------|--|---|
| <b>Actividades</b>  |  |   |              |  |   |
| 1.1 Apertura de negocios basados en el análisis de proyectos de inversión y mercadeo, apegando su desarrollo con base a un plan proyectado. | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística. | (Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100 | Trimestral   | Reporte mensual emitido por la Dirección de Inversión Turística de esta Secretaría, donde informa el número total de asesorías brindadas sobre orientación y gestión para emprendedores de proyectos.                                    | Los empresarios interesados en inversión turística se interesan y acuden a las asesorías donde se dan a conocer los proyectos y beneficios que les son otorgados.                                 |
| 2.1. Prestadores de servicios turísticos con interés por capacitar a su personal y mejorar el servicio brindado.                            | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística. | (Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100 | Trimestral   | Reporte mensual emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de prestadores de servicios beneficiados por los cursos otorgados sobre "Cultura Turística" y "Formación Recursos Humanos". | Los ofertadores y consumidores son conscientes de la importancia en la calidad de los servicios ofrecidos, con la finalidad de elevar la competitividad en la prestación de servicios turísticos. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

| Programa          | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|-------------------|----------|--|---|
| Fomento turístico | ¿Qué?    | Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios,                                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.</li> <li>2. Tasa de crecimiento de la afluencia turística.</li> <li>3. Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico.</li> <li>4. Promedio de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos.</li> <li>5. Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.</li> <li>6. Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.</li> </ol> |
|                   | Mediante |  |   |
|                   | ¿Cómo?   | a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento turístico”:

| Programa                      | Núm. | Proyecto  | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                         | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|-------------------------------|------|---|--|------------|--|------------------|-------------------|
| 03070101<br>Fomento turístico |      |   | Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.  | FIN        | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM         | Estratégico       |
|                               |      |   | Tasa de crecimiento de la afluencia turística.   | PROPÓSITO  | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM         | Estratégico       |
|                               | 1    | 030701010201<br>Gestión y desarrollo de productos turísticos. | Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico.   | COMPONENTE | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM         | Gestión           |
|                               |      |   | Promedio de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. | COMPONENTE | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM         | Gestión           |
|                               |      |   | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM         | Gestión           |
|                               | 2    | 030701010202<br>Proyectos de inversión                        | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Turismo del Estado de México | SECTUREM         | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**A) Análisis cualitativo de los indicadores**

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):



## FOMENTO TURÍSTICO



| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL. 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Fomento turístico" por nivel:

### Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------------|--|---|----|
| Contribuir al desarrollo turístico de la entidad a través del crecimiento de la derrama económica. | Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico | ((Cantidad captada en el periodo actual / Cantidad captada en el periodo anterior) - 1)*100 | Anual        | Mide el crecimiento de la derrama económica generada por la afluencia de visitantes comparando un año anterior y el actual. | Estratégico<br><br>Economía | Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el monto de la derrama económica cuantificada en millones de pesos, generada por los visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |   |                             |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                             |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el Nivel Fin, se establece el objetivo estratégico con el que el programa busca contribuir a la solución de un problema en el mediano o largo plazo, por lo que se identificó que el indicador "Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico", tiene relación con su resumen narrativo, guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo,



periodicidad, interpretación, tipo y medios de verificación), y cumple con las características CREMAA, sin embargo, de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML), el indicador a nivel Fin debe ser de eficacia, en razón de que mide el cumplimiento de los objetivos, por lo tanto, no es adecuado.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador                                      | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión | Medios de Verificación | Diseño del Indicador   |   |     |
|--|--|---|--------------|--|------------------|------------------------|--|---|-----|
| La población del Estado de México, así como los visitantes a la entidad, cuentan con una mayor oferta de servicios e infraestructura del sector turístico. | Tasa de crecimiento de la afluencia turística. | ((Visitantes captados en el periodo actual / Visitantes captados en el periodo anterior) - 1)*100 | Anual        | Mide el crecimiento de visitantes al Estado de México, comparando un año anterior y el actual. | Estratégico      | Eficiencia             | Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el número total de visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |  |   |              |  |                  |                        |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |  |   |              |  |                  |                        |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                  |                        |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                  |                        |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                  |                        |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|  |  |   |              |  |                  |                        |  | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |  |   |              |  |                  |                        |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo a nivel Propósito, debe medir el cambio esperado en la población objetivo como resultado de la implementación del programa presupuestario, en este sentido, el indicador, “Tasa de crecimiento de la afluencia turística”, guarda relación con su resumen narrativo y los elementos que integran el indicador, sin embargo, el indicador no es adecuado, ya que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, al respecto se recomienda que la dimensión del indicador sea de eficacia que permita medir el nivel de cumplimiento del objetivo establecido.



Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|--|-----------------------|--|---|----|
| 1. Infraestructura turística desarrollada.   | Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico.   | $(\text{Obras realizadas} / \text{Obras acordadas}) * 100$   | Anual        | Representa el porcentaje de presupuesto de inversión ejercido con respecto al asignado.  | Gestión<br>Eficiencia | Reporte emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de obras realizadas que propician la modernización de infraestructura turística.      | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |  |                       |  |   |    |
| 2. Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos sensibilizados para brindar servicios de calidad. | Promedio de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. | $(\text{Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos} / \text{Total de cursos})$ | Trimestral   | Indica el grado de satisfacción de cero a diez que dan los participantes a los cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo. | Gestión<br>Calidad    | Reporte trimestral emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el promedio de calificación de los cursos impartidos a los prestadores de servicios. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |  |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |  |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo o resumen narrativo del nivel Componente, representa la entrega de bienes y servicios a la población objetivo para cumplir con el propósito, razón por la cual, el indicador “Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico”, mantiene relación con su resumen narrativo, sin embargo, se recomienda adecuar la redacción del objetivo o resumen narrativo a fin de que exprese con claridad el bien o servicio proporcionado por el programa; de igual forma el indicador no es adecuado entre los elementos que lo integran, ya que su dimensión correcta debería ser de eficacia, puesto que sólo se mide el logro del objetivo planteado (obras acordadas), sin medir que tan bien o mal se han empleado los recursos en la producción de los resultados (eficiencia).

Por otra parte, el indicador “Promedio de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos” no representa un bien o servicio entregado, además las

variables utilizadas en su fórmula de cálculo no guardan consistencia con el resumen narrativo y no es claro, no es relevante, ni adecuado.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| 1.1 Apertura de negocios basados en el análisis de proyectos de inversión y mercadeo, apegado su desarrollo con base a un plan proyectado. | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística. | (Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100 | Trimestral   | Mide el porcentaje de prestadores de servicios turísticos beneficiados con capacitación respecto al programado a capacitar. | Gestión<br>Eficiencia | Reporte mensual emitido por la Dirección de Inversión Turística de esta Secretaría, donde informa el número total de asesorías brindadas sobre orientación y gestión para emprendedores de proyectos.                                    | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                       |  |   |    |
| 2.1. Prestadores de servicios turísticos con interés por capacitar a su personal y mejorar el servicio brindado.                           | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística. | (Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100 | Trimestral   | Mide el porcentaje de prestadores de servicios turísticos beneficiados con capacitación respecto al programado a capacitar. | Gestión<br>Eficiencia | Reporte mensual emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de prestadores de servicios beneficiados por los cursos otorgados sobre "Cultura Turística" y "Formación Recursos Humanos". | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |   |                       |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el nivel Actividad se presentan las acciones necesarias para producir o entregar los Componentes, de acuerdo a la sintaxis sugerida por la Metodología de Marco Lógico (MML). Ambos indicadores de nivel Actividad, presentan el mismo nombre del indicador, fórmula de cálculo, periodicidad e interpretación.

De esta forma se identificó que la Actividad 1.1, no se relaciona con el Componente 1, y los elementos que lo integran no guardan consistencia con el resumen narrativo, por lo que es necesario construir un indicador para este nivel, que se adecue al objetivo o resumen narrativo



y al componente 1, se le asigne un nombre y fórmula concreta de acuerdo a la acción específica a realizar, en apego a la Metodología de Marco Lógico (MML).

Por su parte, el indicador, 2.1. “Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística”, mantiene relación con su resumen narrativo y los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí, sin embargo, su dimensión no es adecuada, puesto que sólo mide el logro del objetivo planteado de personal beneficiado con capacitación turística, por tanto debería ser de eficacia en lugar de eficiencia.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento turístico” son los siguientes:





## FOMENTO TURÍSTICO



| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado  | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |   |   |            |          |            |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin        | 1    | Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.  | SECTUREM         | ((Cantidad captada en el periodo actual / Cantidad captada en el periodo anterior)-1)*100   | Cantidad captada en el periodo actual   | 22,000     | -73.9    | 21,599     | -74.4      |  |          |          | 100.6  |          |
|            |      |  |                  |   | Cantidad captada en el periodo anterior   | 84,210     |          | 84,210     |            |  |          |          |        |          |
| Propósito  | 2    | Tasa de crecimiento de la afluencia turística.   | SECTUREM         | ((Visitantes captados en el periodo actual / Visitantes captados en el periodo anterior)-1)*100   | Visitantes captados en el periodo actual  | 18,000,000 | -77.2    | 17,016,596 | -78.5      |  |          |          | 101.6  |          |
|            |      |  |                  |   | Visitantes captados en el periodo anterior  | 78,968,673 |          | 78,968,673 |            |  |          |          |        |          |
| Componente | 3    | Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico.   | SECTUREM         | (Obras realizadas / Obras acordadas)*100  | Obras realizadas  | 25         | 100.0    | 23         | 92.0       |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |   | Obras acordadas   | 25         |          | 25         |            |  |          |          |        |          |
|            | 4    | Promedio de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. | SECTUREM         | (Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos / Total de cursos)  | Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos              | 941        | 9.4      | 768.09     | 7.7        |  |          | 81.6     |        |          |
|            |      |  |                  |   | Total de cursos   | 100        |          | 100.00     |            |  |          |          |        |          |
| Actividad  | 5    | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.   | SECTUREM         | (Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100 | Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación             | 629        | 100.0    | 628        | 99.8       |  |          |          | 99.8   |          |
|            |      |  |                  |   | Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación | 629        |          | 629        |            |  |          |          |        |          |
|            | 6    | Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.   | SECTUREM         | (Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100 | Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación             | 2,732      | 100.0    | 2,825      | 104.4      |  |          |          | 104.4  |          |
|            |      |  |                  |   | Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación | 2,732      |          | 2,705      |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

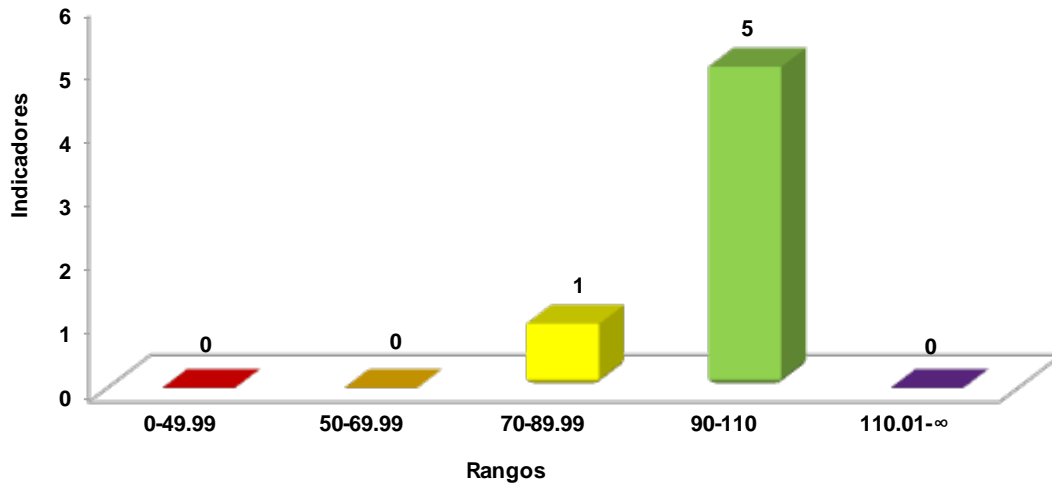
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel   | Total de indicadores por Nivel | Parámetros de desempeño (%) |          |          |             |          |
|---|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|   |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes   | 2                              | 0                           | 0        | 1        | 1           | 0        |
| Actividades   | 2                              | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>1</b> | <b>5</b>    | <b>0</b> |
| <b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b> |                                |                             |          |          | <b>3.83</b> |          |
| <p>1</p> <p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p>           |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Secretaría de Turismo del Estado de México |   |   |
|--|---|---|
| Evaluación de Desempeño                    |   |   |
| Hallazgo                                   | Recomendación   |   |
| Análisis Cualitativo                       |   |   |
| 1  | <p>El objetivo del programa no es preciso, ya que no permite identificar de manera clara el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario, además, de que no incorpora el conectivo "mediante o a través de".</p>   | <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.<br/>Recurrente.</p>   |
| 2  | <p>La dimensión de los indicadores: "Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico" de nivel Fin; "Tasa de crecimiento de la afluencia turística" de nivel Propósito; "Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico" y "Promedio de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos", de nivel Componente y "Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística" de nivel Actividad; en ambos indicadores, la dimensión establecida, no es la adecuada de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> | <p>Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.<br/>Recurrente.</p>   |
| 3  | <p>El indicador "Promedio de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos", no representa un bien o servicio entregado, además las variables utilizadas no guardan consistencia con su resumen narrativo, no permitiendo que éste sea: claro, relevante y adecuado.</p>  | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.<br/>Recurrente.</p> |



| Secretaría de Turismo del Estado de México |   |  |
|--|---|--|
| Evaluación de Desempeño                    |   |  |
| Hallazgo                                   |   | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo                       |   |  |
| 4  | Los indicadores de nivel Actividad, utilizan el mismo nombre y formula de calculo, incumpliendo con la metodología para la construcción de indicadores, por lo que no se puede identificar su relación con los elementos que lo integran, así como su consistencia, ya que el indicador no es claro, adecuado ni relevante. | Colocar en la ficha técnica todos los componentes considerados en el apartado Instructivo para el llenado de la Ficha Técnica del Indicador, descritos en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)", publicados en Gaceta del Gobierno Núm. 41 de fecha 1o de marzo de 2010. |
| 5  | Los indicadores "Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico" y "Tasa de crecimiento de la afluencia turística", en las fichas técnicas del indicador, carecen de información en el apartado "Proyecto Presupuestario".  |  |

| Secretaría de Turismo del Estado de México |  |   |
|--|--|---|
| Evaluación de Desempeño                    |  |   |
| Hallazgo                                   |  | Recomendación   |
| Análisis Cuantitativo                      |  |   |
| 1  | Los indicadores "Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico" y "Tasa de crecimiento de la afluencia turística", en las fichas técnicas del indicador, carecen de información en el apartado "Proyecto Presupuestario". | Colocar en la ficha técnica todos los componentes considerados en el apartado Instructivo para el llenado de la Ficha Técnica del Indicador, descritos en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)", publicados en Gaceta del Gobierno Núm. 41 de fecha 1o de marzo de 2010.<br>Recurrente. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”

---





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

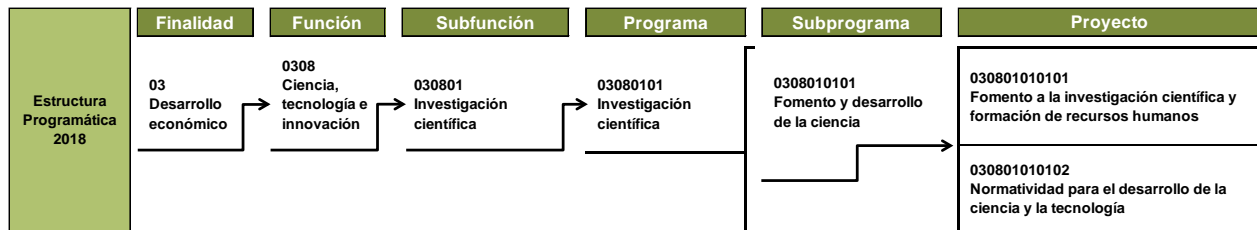
Programa: 03080101 Investigación científica

#### Objetivo

Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la Entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

#### Estructura programática 2018

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Investigación científica” ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Investigación científica”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula  | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|---|--|--------------|--|---|
| <b>Fin</b>   |   |  |              |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento de la competitividad del Estado de México mediante la asignación de mayores recursos a la investigación, ciencia y tecnología. | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.   | (Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100   | Anual        | Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.  | Los ingresos estatales permiten una mayor asignación presupuestal en el rubro de investigación, ciencia y tecnología.                                   |
| <b>Propósito</b>   |   |  |              |  |   |
| El Gobierno del Estado de México impulsa el desarrollo de la investigación científica.   | Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos. | (Número de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos / Total de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT)*100 | Semestral    | Registro de solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.                    | Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología. |
| <b>Componentes</b>   |   |  |              |  |   |
| Becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.   | Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT.                                 | (Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos / Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT)*100  | Semestral    | Registro de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | Los candidatos cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria para el otorgamiento de las becas.  |
| <b>Actividades</b>   |   |  |              |  |   |
| Dictaminación de solicitudes de becas para la formación de capital humano.   | Porcentaje de aprobación de becas programadas.  | (Número de solicitudes de becas aprobadas / Número de solicitudes de becas programadas)*100  | Trimestral   | Registro de solicitudes dictaminadas durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.   | Los solicitantes de apoyos cumplen con todos los requisitos de la dictaminación.  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| Programa                 | Concepto | Objetivo   | Indicador   |
|--------------------------|----------|--|---|
| Investigación científica | ¿Qué?    | Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento,  | 1. Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.<br>2. Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos.<br>3. Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT.<br>4. Porcentaje de aprobación de becas programadas. |
|                          | Mediante | mediante   |   |
|                          | ¿Cómo?   | el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la Entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de un proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Investigación científica":

| Programa                             | Núm. | Proyecto  | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable     | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--------------------------------------|------|---|---|------------|------------------------|------------------|-------------------|
| 03080101<br>Investigación científica |      |   | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.   | FIN        | Secretaría de Finanzas | COMECyT          | Estratégico       |
|                                      |      |   | Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos. | PROPÓSITO  | Secretaría de Finanzas | COMECyT          | Estratégico       |
|                                      | 1    | 030801010101<br>Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos | Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT.                                 | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | COMECyT          | Gestión           |
|                                      |      |   | Porcentaje de aprobación de becas programadas.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Finanzas | COMECyT          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Economía                                    | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Investigación científica" por nivel:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|--|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| Contribuir al fortalecimiento de la competitividad del Estado de México mediante la asignación de mayores recursos a la investigación, ciencia y tecnología. | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. | (Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100 | Anual        | Representa el porcentaje del presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el presente ejercicio fiscal. | Estratégico<br><br>Eficacia | Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | No |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |   |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología” presenta consistencia entre sus elementos, es claro y monitoreable; sin embargo, no mide el objetivo superior relativo a “Contribuir al fortalecimiento de la competitividad...” establecido en su resumen narrativo, por lo que no es relevante, adecuado, ni económico.

Si bien el objetivo atiende la estructura de la sintaxis sugerida para este nivel, no es adecuado en virtud de que su cumplimiento, que se refiere a contribuir al fortalecimiento de la competitividad, está sujeto a una gestión de tipo administrativo, como lo es una mayor asignación presupuestal.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|--|--------------|---|-----------------------------|---|---|----|
| El Gobierno del Estado de México impulsa el desarrollo de la investigación científica. | Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos. | $(\text{Número de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos} / \text{Total de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT}) * 100$ | Semestral    | Muestra la proporción de personas participantes en programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron trabajos, respecto al total de participantes en esos programas. | Estratégico<br><br>Eficacia | Registro de solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | Sí |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | No |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |   |                             |   |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo no identifica la población objetivo o área de enfoque más el cambio o efecto obtenido en ella, tal como corresponde en este nivel; además no mantiene relación con los elementos que integran al indicador.

Por otra parte, los elementos que integran al indicador no son consistentes entre sí, debido a que la periodicidad (semestral) no es adecuada para el nivel, ya que al ser un indicador que mide los resultados del programa, la frecuencia de medición debe ser en lapsos de tiempo mayor (anual, bianual o trianual).

Así mismo, el medio de verificación descrito no permite monitorear el indicador, ya que establece un registro de solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología, mientras que las variables de la fórmula hacen referencia a los participantes en los programas de investigación científica y tecnológica que publicaron los resultados de sus trabajos.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|---|---|--------------|---|---------------------|--|---|-----|
| Becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. | Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT. | (Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos / Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT)*100 | Semestral    | Muestra el porcentaje de alumnos becados pertenecientes a sectores estratégicos, con respecto al total de alumnos becados por el COMECYT. | Gestión<br>Eficacia | Registro de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|  |   |   |              |   |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |   |   |              |   |                     |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |   |   |              |   |                     |  | ¿Es relevante?  | No  |
|  |   |   |              |   |                     |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |   |   |              |   |                     |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|  |   |   |              |   |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |   |   |              |   |                     |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los elementos del indicador “Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT” son consistentes entre sí; no obstante, el indicador no evalúa lo que pretende su resumen narrativo, ya que el primero alude al otorgamiento de becas mientras que el indicador mide la cobertura de alumnos que recibieron becas.



Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador                                      | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|---|--------------|--|-------------------------|--|---|----|
| Dictaminación de solicitudes de becas para la formación de capital humano. | Porcentaje de aprobación de becas programadas. | (Número de solicitudes de becas aprobadas / Número de solicitudes de becas programadas)*100 | Trimestral   | Muestra la proporción de solicitudes de becas aprobadas, respecto al total de solicitudes programadas. | Gestión<br><br>Eficacia | Registro de solicitudes dictaminadas durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |   |              |  |                         |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El indicador “Porcentaje de aprobación de becas programadas” mide la gestión de los procesos del programa y presenta consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo, además cumple con las características CREMAA.

Cabe señalar que el indicador reportó diferencias en su denominación y nombre de la variable del denominador de la fórmula de cálculo entre la MIR, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 (“Porcentaje de aprobación de becas programadas” y “Número de solicitudes de becas programadas”) y la Cuenta Pública 2018 (“Porcentaje de aprobación de becas solicitadas” y “Número de solicitudes de becas recibidas”).

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Investigación científica” son los siguientes:

| Nivel     | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|------|---|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |   |                  |  |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| FIN       | 1    | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.   | COMECYT          | (Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100   | Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología  | 1,492.7    | 0.5      | 1,492.7   | 0.5        |  |          |          | 100.0  |          |
|           |      |   |                  |  |  | 280,706.2  |          | 280,706.2 |            |  |          |          |        |          |
| PROPÓSITO | 2    | Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos. | COMECYT          | (Número de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos / Total de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT)*100 | Número de participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos | 231        | 20.0     | 178       | 20.2       |  |          |          | 101.0  |          |
|           |      |   |                  |  |  | 1,154      |          | 880       |            |  |          |          |        |          |



## INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

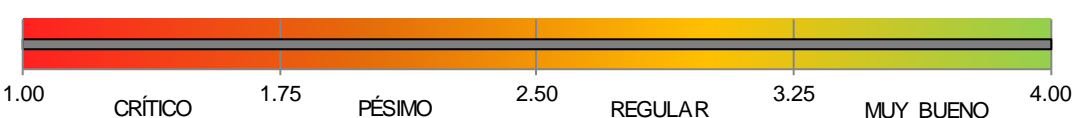


| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| COMPONENTE | 3    | Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT. | COMECYT          | (Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos / Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT)*100 | Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos | 888        | 40.4     | 888       | 40.4       |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |   |                  |   | Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT                           | 2,199      |          | 2,199     |            |  |          |          |        |          |
| ACTIVIDAD  | 4    | Porcentaje de aprobación de becas programadas.  | COMECYT          | (Número de solicitudes de becas aprobadas / Número de solicitudes de becas programadas)*100   | Número de solicitudes de becas aprobadas                                     | 2,534      | 100.0    | 2,371     | 91.7       |  |          |          | 91.7   |          |
|            |      |   |                  |   | Número de solicitudes de becas programadas                                   | 2,534      |          | 2,585     |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

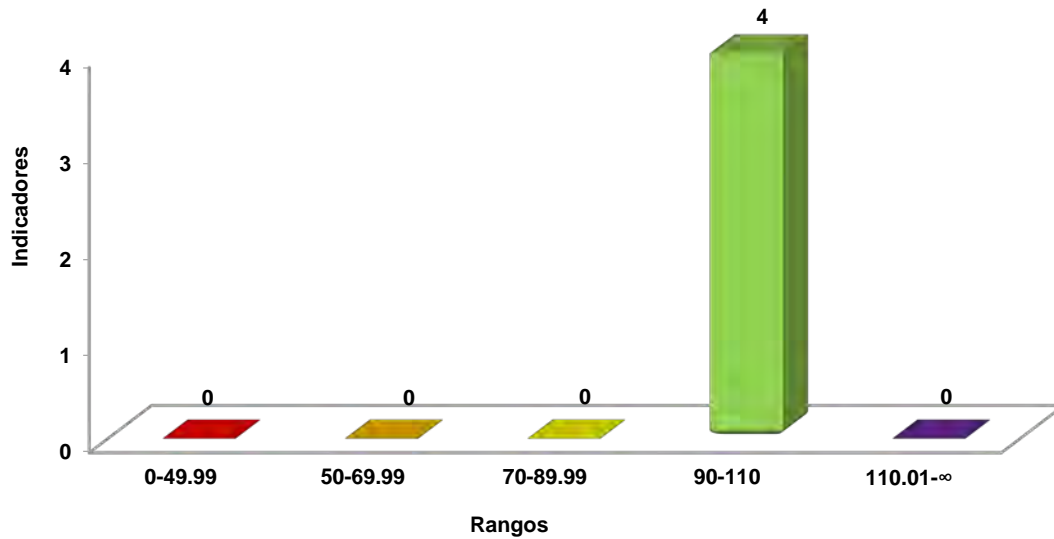
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Actividades  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>4</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los Indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generadas por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología |  |   |
|--|--|---|
| Evaluación de Desempeño                    |  |   |
| Hallazgo                                   | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo                       |  |   |
| 1  | <p>a) El objetivo del indicador "Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología" no es adecuado aunque haya presentado la sintaxis sugerida para el nivel.</p> <p>b) El resumen narrativo asociado al indicador "Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos" no identifica el efecto esperado en la población objetivo con la implementación del programa, tal como lo establece la sintaxis requerida para ese nivel de la MIR.</p> | <p>Rediseñe los resúmenes narrativos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>                           |
| 2  | <p>Los indicadores de nivel Fin y Componente no miden lo que pretende su resumen narrativo.</p>  | <p>Adecuar, o en su caso, incorporar indicadores a efecto de que su resultado represente lo que pretende medir su resumen narrativo; todo ello en función de las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 3  | <p>El indicador "Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos" reportó una periodicidad semestral; no obstante, en este nivel de la MIR la frecuencia de medición debe considerar un lapso de tiempo mayor.</p>  | <p>Establecer la frecuencia de medición de los indicadores de acuerdo al nivel jerárquico de la MIR donde estén integrados, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>   |

| Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología |   |   |
|--|---|---|
| Evaluación de Desempeño                    |   |   |
| Hallazgo                                   |   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo                       |   |   |
| 4  | El medio de verificación establecido para el indicador "Porcentaje de participantes de programas de investigación dirigidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos" no mantiene relación con su variables, por lo que no define una fuente de información específica para su monitoreo. | Incorporar medios de verificación específicos y que guarden correspondencia con el indicador, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento. |
| 5  | El indicador de nivel Actividad presenta diferencias en la información reportada entre la MIR del programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.                           | Asegurar la consistencia de la información reportada entre la MIR del programa presupuestario, las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores de las unidades ejecutoras, y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, a fin de que los resultados obtenidos midan el objetivo del programa presupuestario.  |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus



programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03080201 Desarrollo tecnológico aplicado

#### Objetivo

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario, hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado” ejecutados durante 2018.

|                              | Finalidad                  | Función                                  | Subfunción                       | Programa                                    | Subprograma  | Proyectos   |
|------------------------------|----------------------------|--|----------------------------------|---|--|---|
| Estructura Programática 2018 | 03<br>Desarrollo económico | 0308<br>Ciencia, tecnología e innovación | 030802<br>Desarrollo tecnológico | 03080201<br>Desarrollo tecnológico aplicado | 03080201<br>Investigación y desarrollo tecnológico para el desarrollo agropecuario, hortoflorícola y frutícola | 030802010101<br>Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola        |
|                              |                            |  |                                  |   |  | 030802010102<br>Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico |
|                              |                            |  |                                  |   |  | 030802010103<br>Servicios de apoyo a productores agropecuarios                |
|                              |                            |  |                                  |   |  | 030802010104<br>Promoción del desarrollo y transferencia de tecnología        |
|                              |                            |  |                                  |   |  | 030802010105<br>Desarrollo tecnológico y vinculación                          |

**Nota:** El proyecto “030802010104” no reportó presupuesto autorizado, modificado, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|--------------|------------------------|-----------|
| <b>Fin</b>  |  |   |              |                        |           |
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el desarrollo de proyectos productivos para la mejora del sector agropecuario. | Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. | (Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX / Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100 | Anual        |                        |           |
| <b>Propósito</b>  |  |   |              |                        |           |
| Sector agropecuario del Estado de México con productividad incrementada mediante la investigación, capacitación e implementación de tecnología. | Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias.   | (Tecnologías validadas ICAMEX / Tecnologías programadas para la validación ICAMEX)*100  | Anual        |                        |           |
| <b>Componentes</b>  |  |   |              |                        |           |
| 1. Lotes demostrativos de tecnología implementados en la entidad.   | Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.  | (Lote demostrativo establecido. ICAMEX / Lote demostrativo programado. ICAMEX)*100  | Semestral    |                        |           |
| 2. Servicios tecnológicos otorgados.  | Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.   | (Proyectos de investigación instrumentados. ICAMEX / Proyectos de investigación programados. ICAMEX)*100  | Semestral    |                        |           |
| 3. Servicios técnicos agropecuarios y hortoflorícolas otorgados.  | Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.             | (Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo. ICAMEX)*100  | Trimestral   |                        |           |



## DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|---|--------------|------------------------|-----------|
| <b>Actividades</b>   |  |   |              |                        |           |
| 1.1 Producción de semillas en hectáreas.   | Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.                        | (Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX/ Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100              | Semestral    |                        |           |
| 2.1 Realización de eventos para la difusión y transferencia de tecnología.   | Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | (Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX/ Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100                 | Trimestral   |                        |           |
| 3.1 Análisis de muestras de suelo en laboratorio para la mejora de las unidades de producción del sector agropecuario. | Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.   | (Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX/ Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100 | Trimestral   |                        |           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| Programa                        | Concepto | Objetivo  | Indicadores  |
|---------------------------------|----------|---|--|
| Desarrollo tecnológico aplicado | ¿Qué?    | Incrementar la productividad del sector agropecuario  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.</li> <li>2. Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias.</li> <li>3. Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.</li> <li>4. Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.</li> <li>5. Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.</li> <li>6. Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.</li> <li>7. Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.</li> <li>8. Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.</li> </ol> |
|                                 | Mediante | mediante  |  |
|                                 | ¿Cómo?   | el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario, hortoflorícola y frutícola del Estado de México. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”:

| Programa                                    | Núm. | Proyectos   | Indicadores  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                    | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|------|---|--|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03080201<br>Desarrollo tecnológico aplicado |      |   | Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. | FIN        | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX           | Estratégico       |
|   |      |   | Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias.   | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX           | Estratégico       |
|   |      |   | Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.   | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX           | Estratégico       |
|   | 1    | 030802010101<br>Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola        | Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.  | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX           | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.                          | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX           | Gestión           |
|   | 2    | 030802010102<br>Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico | Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.             | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX           | Gestión           |
|   |      |   | Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX           | Gestión           |
|   | 3    | 030802010103<br>Servicios de apoyo a productores agropecuarios                | Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | ICAMEX           | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo, se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo tecnológico aplicado" por nivel:



Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------------|------------------------|---|----|
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el desarrollo de proyectos productivos para la mejora del sector agropecuario. | Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. | (Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX / Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100 | Anual        | Muestra la cobertura de las cadenas productivas agropecuarias, beneficiadas con la generación y transferencias de las tecnologías. | Estratégico<br><br>Eficacia |                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                             |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                             |                        | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |  |                             |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                             |                        | ¿Es económico?  | No |
|   |  |   |              |  |                             |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                             |                        | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                             |                        |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en el MML, sin embargo, no se relaciona con el nombre del indicador, ya que el primero señala “mejorar el sector agropecuario” sin especificar las “cadenas agropecuarias” que se mencionan en el nombre del indicador y en su fórmula de cálculo. Además, la interpretación del indicador no incluye una explicación clara de lo que se pretende medir, debido a que solo se repite el contenido del nombre del indicador.

Los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador señalado, y es recomendable que contengan el nombre completo del documento, nombre del área que genera la información, la periodicidad con que se genera y la liga a la página de internet (si es el caso); de acuerdo a la MIR, no se identifican las fuentes de información que se utilizan para calcular el indicador, por lo tanto, no es monitoreable.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|--|---------------------------|------------------------|---|----|
| Sector agropecuario del Estado de México con productividad incrementada mediante la investigación, capacitación e implementación de tecnología. | Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias. | (Tecnologías validadas ICAMEX / Tecnologías programadas para la validación ICAMEX)*100 | Anual        | Muestra el avance en la validación de tecnologías agropecuarias respecto a las que están en proceso. | Estratégico<br>Eficiencia |                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |  |              |  |                           |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |  |              |  |                           |                        | ¿Es claro?  | No |
|   |  |  |              |  |                           |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                           |                        | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |  |                           |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |  |                           |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |  |                           |                        |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en el MML, sin embargo, no se relaciona con el nombre del indicador, ya que el primero no señala la “validación de tecnologías agropecuarias”, que se mencionan en el nombre del indicador y en su fórmula de cálculo. Además, la interpretación del indicador no incluye una explicación clara de lo que se pretende medir, debido a que solo se repite el contenido del nombre del indicador.

Los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador señalado, y es recomendable que contengan el nombre completo del documento, nombre del área que genera la información, la periodicidad con que se genera y la liga a la página de internet (si es el caso); de acuerdo a la MIR, no se identifican las fuentes de información que se utilizan para calcular el indicador, por lo tanto, no es monitoreable.

Así mismo, el indicador no es adecuado, ya que mide el grado de cumplimiento de objetivos, por lo que su dimensión es de eficacia, no de eficiencia.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo                                      | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|---|---------------------------|------------------------|---|----|
| 1. Lotes demostrativos de tecnología implementados en la entidad. | Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.                                | (Lote demostrativo establecido. ICAMEX / Lote demostrativo programado. ICAMEX)*100   | Semestral    | Muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual programada para el establecimiento de lotes demostrativos.  | Gestión<br>Eficiencia     |                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es claro?  | No |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |   |                           |                        |   |    |
| 2. Servicios tecnológicos otorgados.                              | Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados                              | (Proyectos de investigación instrumentados. ICAMEX / Proyectos de investigación programados. ICAMEX)*100                                 | Semestral    | Muestra el nivel de cumplimiento de la meta programada en la instrumentación de los proyectos de investigación.   | Estratégico<br>Eficiencia |                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es claro?  | No |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |   |                           |                        |   |    |
| 3. Servicios técnicos agropecuarios y hortoflorícolas otorgados.  | Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. | (Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo. ICAMEX)*100 | Trimestral   | Determina de una población objetivo, el porcentaje de productores y técnicos favorecidos con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. | Gestión<br>Eficiencia     |                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es claro?  | No |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |   |                           |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |   |                           |                        |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo del indicador “Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados”, cumple con la sintaxis establecida en el MML, sin embargo, no se especifican los servicios tecnológicos otorgados que se describen en el nombre del indicador (proyectos de investigación instrumentados).



De igual manera, las variables de la fórmula de cálculo del indicador “Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias”, no están directamente relacionadas con el nombre del indicador y con el resumen narrativo, ya que no se especifica el tipo de cobertura, por lo que los elementos que integran el indicador, no son consistentes entre sí.

La interpretación de los indicadores no incluye una explicación clara de lo que se pretende medir, debido a que solo se repite el texto plasmado en los nombres de los indicadores.

Los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador señalado, y es recomendable que contengan el nombre completo del documento, nombre del área que genera la información, la periodicidad con que se genera y la liga a la página de internet (si es el caso); de acuerdo a la MIR, no se identifican las fuentes de información que se utilizan para calcular los indicadores de nivel Componente, por lo tanto, no son monitoreables.

Por naturaleza, la dimensión de los indicadores es inadecuada, debido a que miden el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia), y no los recursos utilizados para el cumplimiento de objetivos, por lo tanto, los indicadores no son adecuados.

Además, el indicador “Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados” no puede presentarse como un indicador estratégico, ya que para el nivel Componente (bienes y servicios públicos generados o entregados), se utilizan indicadores de gestión.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------|------------------------|---|----|
| 1.1 Producción de semillas en hectáreas.   | Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.                        | (Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100              | Semestral    | Muestra el cumplimiento de la meta anual programada para el establecimiento de parcelas para la multiplicación de semillas. | Gestión<br>Eficiencia |                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es claro?  | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |                        |   |    |
| 2.1 Realización de eventos para la difusión y transferencia de tecnología.   | Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | (Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100                 | Trimestral   | Muestra el cumplimiento de la meta anual programada de eventos de capacitación y difusión.                                  | Gestión<br>Eficiencia |                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |                        |   |    |
| 3.1 Análisis de muestras de suelo en laboratorio para la mejora de las unidades de producción del sector agropecuario. | Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.   | (Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100 | Trimestral   | Muestra la eficiencia en la realización de análisis de laboratorio respecto a la capacidad instalada de los mismos.         | Gestión<br>Eficiencia |                        | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |  |  |              |   |                       |                        | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |   |                       |                        |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Las variables de la fórmula de cálculo del indicador “Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla”, no están directamente relacionadas con el nombre y con el resumen narrativo, ya que no se especifica el tipo de superficie, por lo que los elementos que integran el



indicador no son consistentes entre sí. Además, la interpretación del indicador no incluye una explicación clara de lo que se pretende medir.

El resumen narrativo del indicador “Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio”, cumple con la sintaxis establecida en el MML, sin embargo, solo se consideran los análisis de muestras de suelo, dejando de lado los análisis de aguas, alimentos y plantas, que el ICAMEX también realiza.

Los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador señalado, y es recomendable que contengan el nombre completo del documento, nombre del área que genera la información, la periodicidad con que se genera y la liga a la página de internet (si es el caso); de acuerdo a la MIR, no se identifican las fuentes de información que se utilizan para calcular los indicadores de nivel Actividad, por lo tanto, no son monitoreables.

Es inadecuada la dimensión de los indicadores, debido a que los indicadores “Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla” y “Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías”, miden el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia), y el indicador “Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio” puede presentarse como un indicador de eficiencia, ya que considera la capacidad instalada del ICAMEX para realizar los análisis de laboratorio.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado” son los siguientes:

| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) *100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|---|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |   |   |            |          |           |            | 0-49.99                                       | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin       | 1    | Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. | ICAMEX           | (Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX / Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100 | Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX     | 8          | 100.0    | 8         | 100.0      |   |          |          | 100.0  |          |
|           |      |  |                  |   | Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX | 8          |          | 8         |            |   |          |          |        |          |
| Propósito | 2    | Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias.   | ICAMEX           | (Tecnologías validadas ICAMEX / Tecnologías programadas para la validación ICAMEX)*100  | Tecnologías validadas ICAMEX  | 8          | 100.0    | 8         | 100.0      |   |          |          | 100.0  |          |
|           |      |  |                  |   | Tecnologías programadas para la validación ICAMEX   | 8          |          | 8         |            |   |          |          |        |          |



## DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO



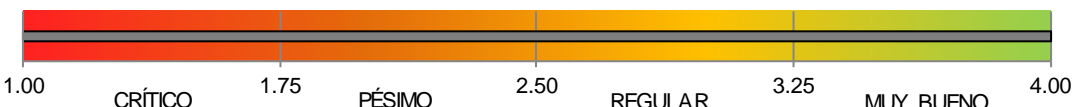
| Nivel      | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|------------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |  |                  |  |   |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Componente | 3    | Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.  | ICAMEX           | (Lote demostrativo establecido. ICAMEX / Lote demostrativo programado. ICAMEX)*100   | Lote demostrativo establecido. ICAMEX   | 30         | 100.0    | 30        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Lote demostrativo programado. ICAMEX  | 30         |          | 30        |            |  |          |          |        |          |
|            | 4    | Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.                                       | ICAMEX           | (Proyectos de investigación instrumentados. ICAMEX / Proyectos de investigación programados. ICAMEX)*100                                 | Proyectos de investigación instrumentados. ICAMEX   | 10         | 100.0    | 10        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Proyectos de investigación programados. ICAMEX  | 10         |          | 10        |            |  |          |          |        |          |
|            | 5    | Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.           | ICAMEX           | (Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo. ICAMEX)*100 | Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX | 9,500      | 7.9      | 9,783     | 8.2        |  |          |          | 103.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Población objetivo. ICAMEX  | 120,000    |          | 120,000   |            |  |          |          |        |          |
| Actividad  | 6    | Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.                        | ICAMEX           | (Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100                  | Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX  | 50         | 100.0    | 50        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX  | 50         |          | 50        |            |  |          |          |        |          |
|            | 7    | Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. | ICAMEX           | (Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100                     | Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX   | 200        | 100.0    | 206       | 103.0      |  |          |          | 103.0  |          |
|            |      |  |                  |  | Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX  | 200        |          | 200       |            |  |          |          |        |          |
|            | 8    | Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.   | ICAMEX           | (Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100     | Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX  | 3,500      | 100.0    | 3,753     | 107.2      |  |          |          | 107.2  |          |
|            |      |  |                  |  | Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX                     | 3,500      |          | 3,500     |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

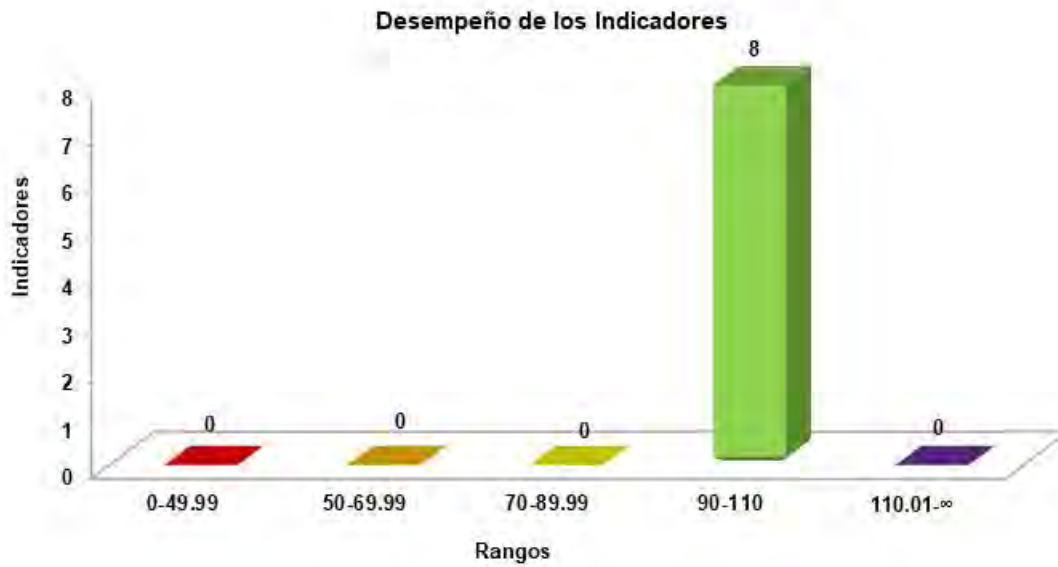


## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 3                              | 0                           | 0        | 0        | 3           | 0        |
| Actividades  | 3                              | 0                           | 0        | 0        | 3           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>8</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR DEL Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México |  |  |
|--|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |  |
| Análisis Cualitativo   |  |  |
| 1  | <p>Los indicadores 1, 2, 4 y 8, no son congruentes con su resumen narrativo, a pesar de que cumplen con la sintaxis establecida..</p>  | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 2  | <p>a) Los elementos que integran los indicadores "Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias" y "Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla", no son consistentes entre sí.</p> <p>b) El tipo de indicador (estratégico) para "Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados", no es adecuado para nivel Componente.</p> <p>c) La interpretación de los indicadores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la MIR, no incluyen una explicación clara de lo que se pretende medir, por tanto, no son claros.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>  |



| Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México |  |  |
|--|--|--|
| Evaluación de Desempeño  |  |  |
| Hallazgo   |  | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo   |  |  |
| 3  | La dimensión de los indicadores 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 no es acorde a la naturaleza de los mismos.   | Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.   |
| 4  | Todos los indicadores que integran la MIR, no son monitoreables, puesto que no se reportaron los medios de verificación para constatar la información requerida. | Incorporar medios de verificación específicos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así como en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente



fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la Unidad Ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO”

---







## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

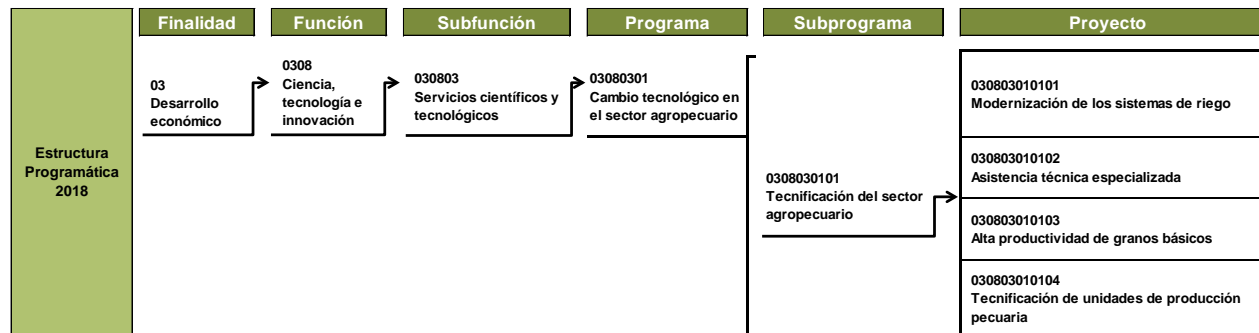
Programa: 03080301 Cambio tecnológico en el sector agropecuario

#### Objetivo

Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario”, ejecutado durante el ejercicio 2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|---|---|--------------|--|--|
| <b>Fin</b>   |   |   |              |  |  |
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector agropecuario. | 1- Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México (CT).  | 1- ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100  | 1- Anual     | 1-1- Información estadística de la SEDAGRO y de la SAGARPA. Padrón de beneficiarios del Programa Desarrollo Agrícola de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.       | 1-1- Existe interés de los productores agrícolas para incorporarse al Programa. Existen condiciones climatológicas favorables para el desarrollo de la actividad agrícola en la entidad y el incremento de su productividad. |
|  | 2- Incremento porcentual de apoyos con vientres y sementales de especies pecuarias otorgados.   | 2- (Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados ejercicio actual / Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados ejercicio anterior)*100  | 2- Anual     | 2-2- Información estadística de la SEDAGRO y de la SAGARPA. Padrón de beneficiarios del Programa Acciones Prioritarias Pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | 2-2- Productores pecuarios interesados en incrementar su productividad mediante la incorporación al programa y sus beneficios. Condiciones favorables para el desarrollo de la actividad ganadera en la entidad.             |
| <b>Propósito</b>   |   |   |              |  |  |
| El sector agropecuario ha mantenido o mejorado su productividad y rentabilidad en la entidad.  | 1- Porcentaje de superficie agrícola estatal sembrada apoyada con el programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario.             | 1- (Superficie agrícola apoyada con subsidios / Superficie total sembrada)*100  | 1- Anual     | 1-1- Padrón de beneficiarios del Programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario de la Dirección General de Agricultura.   | 1-1- Productores agrícolas interesados en implementar tecnología para mejorar su proceso productivo.   |
|  | 2- Incremento porcentual de productores beneficiados con mejora en infraestructura y/o equipamiento en unidades de producción pecuaria. | (Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio actual / Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio anterior)*100 | 2- Semestral | 2-2- Padrón de beneficiarios de la Dirección General Pecuaria y de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO.  | 2-2- Productores pecuarios con interés por mejorar el proceso productivo pecuario con la implementación de tecnología y mejora de infraestructura en las unidades de producción.   |
| <b>Componentes</b>   |   |   |              |  |  |
| 1 Superficie agrícola estatal atendida con alta productividad.   | Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad.   | (Superficie atendida con alta productividad. Agricultura/ Superficie total sembrada con maíz.)*100  | Anual        | Padrón de beneficiarios del proyecto de alta productividad de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.   | Condiciones climatológicas favorables para la producción agrícola de la entidad. Productores agrícolas interesados en participar en el proyecto de alta productividad.   |
| 2 Superficie agrícola estatal atendida con asistencia técnica.   | Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada.  | (Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica)*100  | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del proyecto de asistencia técnica de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.   | Productores agrícolas interesados por la mejora de su proceso productivo mediante la incorporación al proyecto de asistencia técnica.  |



## CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|--|---|--------------|--|--|
| <b>Componentes</b>  |  |   |              |  |  |
| 3 Superficie agrícola estatal modernizada con sistemas de riego.  | Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agrícola).                                   | (Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I)*100  | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del proyecto de modernización de los sistemas de riego de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.           | Productores agrícolas interesados en modernizar sus sistemas de riego para un mejor aprovechamiento del recurso agua.                                      |
| 4 Infraestructura pecuaria mejorada para el proceso productivo en la entidad.                               | Porcentaje de unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva. | (Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería)*100 | Trimestral   | Padrón de beneficiarios de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO.  | Productores pecuarios interesados en mejorar la infraestructura de sus unidades productivas.   |
| <b>Actividades</b>  |  |   |              |  |  |
| 1.1 Desarrollo de investigación para la mejora e incremento de la productividad agropecuaria en la Entidad. | Proyecto de Investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola.                              | (Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola / Proyecto programado a ejecutar investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola)*100                          | Anual        | Documentos y actas de seguimiento de la participación de la Dirección General de Agricultura en Proyecto de Investigación.                     | Desarrollo de investigaciones para la mejora productiva del sector agropecuario en la entidad.   |
| 2.1 Atención a solicitudes de productores agrícolas para asistencia técnica en la Entidad.                  | Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica en la entidad.           | (Productores beneficiados con asistencia técnica / Productores agrícolas en la entidad)*100   | Semestral    | Padrón de beneficiarios del proyecto de asistencia técnica de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.                               | Interés de los productores agrícolas por participar en el proyecto de asistencia técnica y que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad. |
| 3.1 Tecnificación en Unidades y Distritos de Riego de la Entidad.   | Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura hidroagrícola) | (Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Infraestructura / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura)*100   | Trimestral   | Padrón de beneficiarios del proyecto de modernización de los sistemas de riego de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO. | Productores que acuden a solicitar el apoyo del proyecto modernización de sistemas de riego y que cumplen con la normatividad.                             |
| 4.1 Equipamiento para la modernización y tecnificación de Unidades Productivas Pecuarias en la Entidad.     | Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad.  | (Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario. Ganadería)*100  | Trimestral   | Padrón de beneficiarios de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO.  | Interés de productores pecuarios para solicitar el apoyo y que cuenten con recursos para contribuir con la aportación que les corresponde.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 12 indicadores que integran la MIR:

| Programa                                     | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|--|----------|--|--|
| Cambio tecnológico en el sector agropecuario | ¿Qué?    | Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la entidad,      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México (CT).</li> <li>2. Incremento porcentual de apoyos con vientres y sementales de especies pecuarias otorgados.</li> <li>3. Porcentaje de superficie agrícola estatal sembrada apoyada con el programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario.</li> <li>4. Incremento porcentual de productores beneficiados con mejora en infraestructura y/o equipamiento en unidades de producción pecuaria.</li> <li>5. Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad.</li> <li>6. Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada.</li> <li>7. Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura).</li> <li>8. Porcentaje de unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.</li> <li>9. Proyecto de Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola.</li> <li>10. Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica en la entidad.</li> <li>11. Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura hidroagrícola)</li> <li>12. Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad.</li> </ol> |
|  | Mediante | mediante   |  |
|  | ¿Cómo?   | la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Cambio tecnológico en el sector agropecuario":

| Programa   | Núm. | Proyecto  | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable                    | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|--|------|---|--|------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 03080301<br>Cambio tecnológico en el sector agropecuario |      |   | Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México (CT).  | FIN        | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|  |      |   | Incremento porcentual de apoyos con vientres y sementales de especies pecuarias otorgados.   | FIN        | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|  |      |   | Porcentaje de superficie agrícola estatal sembrada apoyada con el programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario.             | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|  |      |   | Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad.  | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Estratégico       |
|  | 1    | 030803010101<br>Modernización de los sistemas de riego.           | Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura).  | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura hidroagrícola).                                    | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  | 2    | 030803010102<br>Asistencia técnica especializada.                 | Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada.   | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |   | Proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola.  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica en la entidad.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  | 3    | 030803010103<br>Alta productividad de granos básicos.             |  |            |                                       |                  |                   |
|  | 4    | 030803010104<br>Tecnificación de unidades de producción pecuaria. | Incremento porcentual de productores beneficiados con mejora en infraestructura y/o equipamiento en unidades de producción pecuaria. | PROPÓSITO  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.                                     | COMPONENTE | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |
|  |      |   | Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad.                                      | ACTIVIDAD  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario | SEDAGRO          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores



En el análisis cualitativo, se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL. 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Cambio tecnológico en el sector agropecuario" por nivel:

### Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|---|-----------------------------|--|---|----|
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector agropecuario. | 1- Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México (CT). | 1- ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100 | 1- Anual     | Muestra la variación porcentual anual en el volumen de la producción agrícola del Estado de México. | Estratégico<br><br>Eficacia | 1-1- Información estadística de la SEDAGRO y de la SAGARPA. Padrón de beneficiarios del Programa Desarrollo Agrícola de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|  |  |  |              |   |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Si |
|  |  |  |              |   |                             |  | ¿Es claro?  | Si |
|  |  |  |              |   |                             |  | ¿Es relevante?  | Si |
|  |  |  |              |   |                             |  | ¿Es económico?  | Si |
|  |  |  |              |   |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Si |
|  |  |  |              |   |                             |  | ¿Es adecuado?   | Si |
| ¿Tiene aporte marginal?  | Si   |  |              |   |                             |  |   |    |



## CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO



| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|--|--------------|--|-------------------------|--|---|----|
| Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector agropecuario. | 2- Incremento porcentual de apoyos con vientres y sementales de especies pecuarias otorgados. | 2- (Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados ejercicio actual / Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados ejercicio anterior)*100 | 2- Anual     | Refleja el incremento o mantenimiento en la entrega de apoyos con vientres y sementales de especies pecuarias en la entidad. | Estratégico<br>Eficacia | 2-2- Información estadística de la SEDAGRO y de la SAGARPA. Padrón de beneficiarios del Programa Acciones Prioritarias Pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|  |   |  |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |  |              |  |                         |  | ¿Es claro?  | No |
|  |   |  |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  | No |
|  |   |  |              |  |                         |  | ¿Es económico?  | No |
|  |   |  |              |  |                         |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |  |                         |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?  | No  |  |              |  |                         |  |   |    |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

A Nivel Fin, el indicador “Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México (CT)” cumple con las características CREMAA, sin embargo, no se identifica la relación con el medio de verificación “Padrón de beneficiarios del Programa Desarrollo Agrícola de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO”, ya que su contenido no muestra el total del volumen de producción agrícola del Estado de México.

En este mismo nivel, el indicador “Incremento porcentual de apoyos con vientres y sementales de especies pecuarias otorgados”, no mantiene relación con el resumen narrativo, dado que no mide los aspectos relevantes (el desarrollo económico del Estado de México), por lo cual no se considera relevante y en este sentido, debido a que la información que proporciona no es apropiada para describir los logros del programa, tampoco se considera adecuado, ni económico.

Además, los elementos que lo integran no son consistentes entre sí, debido a que el nombre del indicador señala un incremento porcentual, sin embargo la fórmula de cálculo no hace referencia a una tasa de variación, afectando así su claridad y, en consecuencia su monitoreo.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|--|---------------------------|---|---|----|
| El sector agropecuario ha mantenido o mejorado su productividad y rentabilidad en la entidad. | 1- Porcentaje de superficie agrícola estatal sembrada apoyada con el programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario.             | 1- (Superficie agrícola apoyada con subsidios / Superficie total sembrada)*100  | 1- Anual     | Refleja el porcentaje de superficie agrícola estatal sembrada en la entidad con las acciones del programa de Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario. | Estratégico<br>Eficiencia | 1-1- Padrón de beneficiarios del Programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario de la Dirección General de Agricultura.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Es claro?  | Si |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Es económico?  | No |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Es monitoreable?   | Si |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Es adecuado?   | No |
|   | ¿Tiene aporte marginal?   | No  |              |  |                           |   |   |    |
|   | 2- Incremento porcentual de productores beneficiados con mejora en infraestructura y/o equipamiento en unidades de producción pecuaria. | (Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio actual / Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio anterior)*100 | 2- Semestral | Porcentaje de productores apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura.  | Gestión<br>Eficiencia     | 2-2- Padrón de beneficiarios de la Dirección General Pecuaria y de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Es claro?  | Si |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Es relevante?  | No |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Es económico?  | No |
|   |   |   |              |  |                           |   | ¿Es monitoreable?   | Si |
| ¿Es adecuado?   |   |   |              |  |                           |   | No  |    |
| ¿Tiene aporte marginal?   | No  |   |              |  |                           |   |   |    |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo o resumen narrativo del nivel propósito no cumple con la sintaxis recomendada en la MML: población objetivo + verbo en presente + impacto o efecto obtenido, dado que se presentan dos acciones en un tiempo verbal diferente al presente (mantenido o mejorado) y se identifica más de un impacto o efecto obtenido (productividad y rentabilidad).

Conjuntamente, tanto el indicador “Porcentaje de superficie agrícola estatal sembrada apoyada con el programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario” como el indicador “Incremento porcentual de productores beneficiados con mejora en infraestructura y/o equipamiento en unidades de producción pecuaria”, no mantienen relación con el resumen narrativo dado que no miden los aspectos principales, por lo que no son relevantes, ni adecuados y tampoco económicos. Además, los elementos que integran cada uno de los indicadores de este nivel, no



son consistentes entre sí, ya que estos miden el grado en el que se logra el objetivo, por lo que la dimensión correcta sería eficacia y no eficiencia.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo                                     | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|---|--|--------------|--|-------------------------------|--|---|----|
| 1 Superficie agrícola estatal atendida con alta productividad.   | Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad. | (Superficie atendida con alta productividad. Agricultura/ Superficie total sembrada con maíz.)*100   | Anual        | Porcentaje de atención con el proyecto alta productividad.   | Estratégico<br><br>Eficiencia | Padrón de beneficiarios del proyecto de alta productividad de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.                     | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | Si |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |  |                               |  |   |    |
| 2 Superficie agrícola estatal atendida con asistencia técnica.   | Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada.        | (Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica)*100                                   | Trimestral   | Muestra el nivel de atención de los servicios de asistencia técnica respecto con la superficie agrícola registrada susceptible de ser apoyada. | Gestión<br><br>Eficiencia     | Padrón de beneficiarios del proyecto de asistencia técnica de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.                     | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | Si |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |  |                               |  |   |    |
| 3 Superficie agrícola estatal modernizada con sistemas de riego. | Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura).                       | (Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I)*100 | Trimestral   | Muestra el nivel de cumplimiento en el establecimiento de riego tecnificado en superficie con cultivos intensivos.                             | Gestión<br><br>Eficiencia     | Padrón de beneficiarios del proyecto de modernización de los sistemas de riego de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es claro?  | No |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es relevante?  | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es económico?  | Si |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|  |   |  |              |  |                               |  | ¿Es adecuado?   | Si |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A   |  |              |  |                               |  |   |    |



## CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO



| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|---|--|---|--------------|--|-------------------------|---|---|-----|
| 4 Infraestructura pecuaria mejorada para el proceso productivo en la entidad. | Porcentaje de unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva. | (Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería)*100 | Trimestral   | Muestra el nivel de atención de la demanda de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva pecuaria. | Gestión<br><br>Eficacia | Padrón de beneficiarios de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si  |
|   |  |   |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Si  |
|   |  |   |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | Si  |
|   |  |   |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | Si  |
|   |  |   |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | Si  |
|   |  |   |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | Si  |
|   |  |   |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | Si  |
|   |  |   |              |  |                         |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los elementos que integran los indicadores 1, 2 y 3 del Nivel Componente, no son consistentes entre sí, debido a que su dimensión no es adecuada, ya que la eficiencia mide la relación entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que los indicadores mencionados miden el grado en que se logra el objetivo, por tanto son indicadores de eficacia.

Además, estos mismos indicadores, no cumplen con la característica CREMAA de ser monitoreables, debido a que no se identifica, el medio de verificación de la variable del denominador de su respectiva fórmula de cálculo.

De manera particular, las variables de la fórmula de cálculo del indicador 3, no guardan consistencia con el nombre e interpretación del mismo.



## CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO



### Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión      | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|---|-----------------------|--|---|----|
| 1.1 Desarrollo de investigación para la mejora e incremento de la productividad agropecuaria en la Entidad. | Proyecto de Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola.                              | (Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola / Proyecto programado a ejecutar investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola)*100 | Anual        | Muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual programada.   | Gestión<br>Eficiencia | Documentos y actas de seguimiento de la participación de la Dirección General de Agricultura en Proyecto de Investigación.                     | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Si |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |
| 2.1 Atención a solicitudes de productores agrícolas para asistencia técnica en la Entidad.                  | Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica en la entidad.           | (Productores beneficiados con asistencia técnica / Productores agrícolas en la entidad)*100  | Semestral    | Refleja el total de productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica en la entidad durante el ejercicio presupuestal correspondiente.  | Gestión<br>Eficiencia | Padrón de beneficiarios del proyecto de asistencia técnica de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.                               | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Si |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |
| 3.1 Tecnificación en Unidades y Distritos de Riego de la Entidad.   | Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura hidroagrícola) | (Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Infraestructura / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura)*100                      | Trimestral   | Con la construcción de sistema de riego tecnificado en más de 350 hectáreas se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de captación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego. | Gestión<br>Eficacia   | Padrón de beneficiarios del proyecto de modernización de los sistemas de riego de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es claro?  | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es relevante?  | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es económico?  | Si |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |  |              |   |                       |  | ¿Es adecuado?   | Si |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |   |                       |  |   |    |



## CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO



| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|---|---|--|--------------|--|-------------------------|---|---|-----|
| 4.1 Equipamiento para la modernización y tecnificación de Unidades Productivas Pecuarias en la Entidad. | Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad. | (Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario. Ganadería)*100 | Trimestral   | Muestra el nivel de cumplimiento de las metas anuales establecidas en cuanto a apoyos otorgados para el equipamiento de unidades de producción pecuaria. | Gestión<br><br>Eficacia | Padrón de beneficiarios de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si  |
|   |   |  |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Si  |
|   |   |  |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | Si  |
|   |   |  |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | Si  |
|   |   |  |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | Si  |
|   |   |  |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | Si  |
|   |   |  |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | Si  |
|   |   |  |              |  |                         |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

La dimensión de los indicadores 1.1 y 2.1, no es adecuada, puesto que la eficiencia mide la relación que existe entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que los indicadores mencionados solo dan evidencia del grado del cumplimiento de su resumen narrativo, por tanto son indicadores de eficacia.

Por otra parte, el indicador 1.1, señala una periodicidad anual, mientras que la frecuencia de medición a nivel actividad recomendada por la MML, es mensual, trimestral y/o semestral.

Asimismo, los indicadores 2.1 y 3.1 no cumplen con la característica CREMAA de ser monitoreables, debido a que no se identifica, el medio de verificación que corresponde a la variable del denominador de su respectiva fórmula de cálculo.

Además, la interpretación del indicador 3.1 no describe la relación entre las variables de la fórmula de cálculo.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario”, son los siguientes:

| Nivel | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado  | Meta (a) | Alcanzado   | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |        |          |
|-------|------|---|------------------|--|--|-------------|----------|-------------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
|       |      |   |                  |  |  |             |          |             |            | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin   | 1    | 1- Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México (CT).            | SEDAGRO          | 1- ((Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura / Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura)-1)*100                       | Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura                | 3,247,929.0 | 1.6      | 3,247,929.0 | 1.6        |                             |          |          | 100.0  |          |
|       |      |   |                  |  | Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura              | 3,196,781.0 |          | 3,196,781.0 |            |                             |          |          |        |          |
|       | 2    | 2- Incremento porcentual de apoyos con vientres y sementales de especies pecuarias otorgados. | SEDAGRO          | 2- (Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados ejercicio actual / Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados ejercicio anterior)*100 | Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados ejercicio actual   | 4,500.0     | 112.5    | 4,500.0     | 112.5      |                             |          |          | 100.0  |          |
|       |      |   |                  |  | Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados ejercicio anterior | 4,000.0     |          | 4,000.0     |            |                             |          |          |        |          |



## CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO



| Nivel       | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |        |          |
|-------------|------|---|------------------|---|---|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
|             |      |   |                  |   |   |            |          |           |            | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Propósito   | 3    | 1- Porcentaje de superficie agrícola estatal sembrada apoyada con el programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario.             | SEDAGRO          | 1- (Superficie agrícola apoyada con subsidios / Superficie total sembrada)*100  | Superficie agrícola apoyada con subsidios   | 53,970.0   | 10.4     | 55,773.7  | 10.8       |                             |          |          | 103.3  |          |
|             |      |   |                  |   | Superficie total sembrada   | 517,400.0  |          | 517,400.0 |            |                             |          |          |        |          |
|             | 4    | 2- Incremento porcentual de productores beneficiados con mejora en infraestructura y/o equipamiento en unidades de producción pecuaria. | SEDAGRO          | (Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio actual / Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio anterior)*100 | Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio actual   | 1,026.0    | 108.0    | 1,026.0   | 108.0      |                             |          |          | 100.0  |          |
|             |      |   |                  |   | Productores pecuarios apoyados con equipamiento y/o mejora en la infraestructura de unidades de producción ejercicio anterior | 950.0      |          | 950.0     |            |                             |          |          |        |          |
| Componentes | 5    | Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad.   | SEDAGRO          | (Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz.)*100   | Superficie atendida con alta productividad. Agricultura   | 54,000.0   | 10.4     | 58,312.0  | 11.3       |                             |          |          | 108.0  |          |
|             |      |   |                  |   | Superficie total sembrada con maíz  | 517,400.0  |          | 517,400.0 |            |                             |          |          |        |          |
|             | 6    | Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada.  | SEDAGRO          | (Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica)*100  | Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura  | 3,860.0    | 100.0    | 3,873.6   | 100.4      |                             |          |          | 100.4  |          |
|             |      |   |                  |   | Superficie programada a apoyar con asistencia técnica   | 3,860.0    |          | 3,860.0   |            |                             |          |          |        |          |
|             | 7    | Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura).   | SEDAGRO          | (Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I)*100   | Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Cultivos I  | 40.0       | 1.8      | 26.0      | 1.2        |                             |          | 65.0     |        |          |
|             |      |   |                  |   | Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I  | 2,197.0    |          | 2,197.0   |            |                             |          |          |        |          |
|             | 8    | Porcentaje de unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.  | SEDAGRO          | (Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería)*100   | Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería                               | 100.0      | 100.0    | 100.0     | 100.0      |                             |          |          | 100.0  |          |
|             |      |   |                  |   | Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería                               | 100.0      |          | 100.0     |            |                             |          |          |        |          |

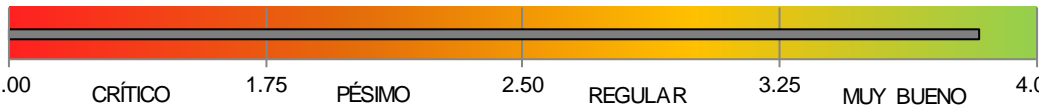
| Nivel       | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables   | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |        |          |
|-------------|------|--|------------------|--|---|------------|----------|-----------|------------|-----------------------------|----------|----------|--------|----------|
|             |      |  |                  |  |   |            |          |           |            | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Actividades | 9    | Proyecto de Investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola.                              | SEDAGRO          | (Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola / Proyecto programado a ejecutar investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola)*100 | Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola    | 1.0        | 100.0    | 1.0       | 100.0      |                             |          |          | 100.0  |          |
|             |      |  |                  | Proyecto programado a ejecutar investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola  | 1.0   | 1.0        |          |           |            |                             |          |          |        |          |
|             | 10   | Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica en la entidad.           | SEDAGRO          | (Productores beneficiados con asistencia técnica / Productores agrícolas en la entidad)*100  | Productores beneficiados con asistencia técnica                                     | 400.0      | 0.1      | 404.0     | 0.1        |                             |          |          | 101.0  |          |
|             |      |  |                  |  | Productores agrícolas en la entidad   | 283,000.0  |          | 283,000.0 |            |                             |          |          |        |          |
|             | 11   | Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura hidroagrícola) | SEDAGRO          | (Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Infraestructura / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura)*100                      | Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Infraestructura | 350.0      | 0.2      | 350.0     | 0.2        |                             |          |          | 100.0  |          |
|             |      |  |                  |  | Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura                       | 160,000.0  |          | 160,000.0 |            |                             |          |          |        |          |
|             | 12   | Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad.  | SEDAGRO          | (Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario. Ganadería)*100                         | Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería                    | 300.0      | 100.0    | 300.0     | 100.0      |                             |          |          | 100.0  |          |
|             |      |  |                  |  | Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario. Ganadería       | 300.0      |          | 300.0     |            |                             |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

De acuerdo con el análisis cuantitativo, se observó que el indicador 7 muestra un parámetro de desempeño pésimo.

## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

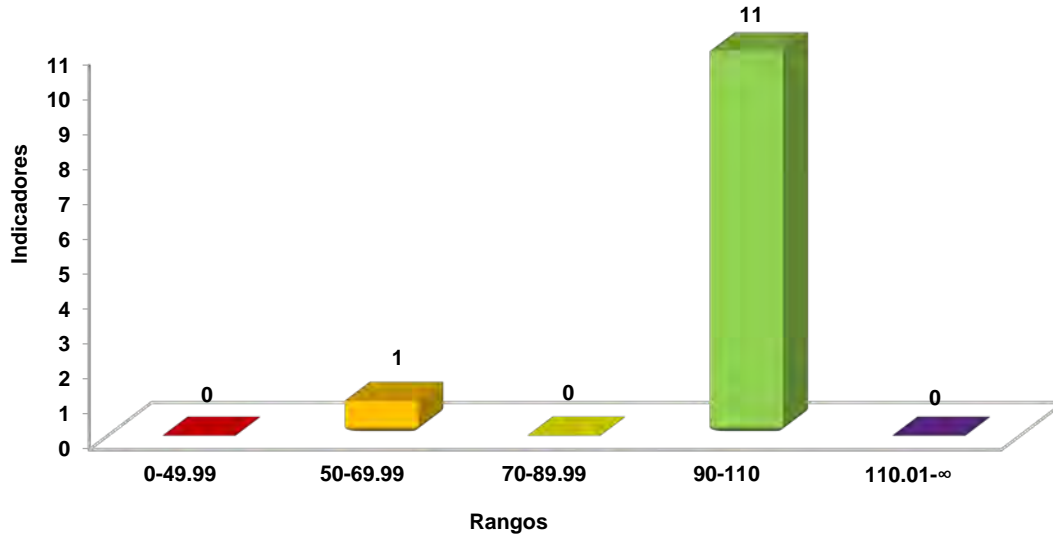
Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|----------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                      | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 2                    | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| Propósito  | 2                    | 0                           | 0        | 0        | 2           | 0        |
| Componentes  | 4                    | 0                           | 1        | 0        | 3           | 0        |
| Actividades  | 4                    | 0                           | 0        | 0        | 4           | 0        |
| <b>Total</b>   | <b>12</b>            | <b>0</b>                    | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>11</b>   | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                      |                             |          |          | <b>3.83</b> |          |
|  |                      |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
| Evaluación de Desempeño               |   |  |
| Hallazgo                              | Recomendación   |  |
| Análisis Cualitativo                  |   |  |
| 1                                     | <p>El resumen narrativo del Nivel Propósito no cumple con la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico (MML).</p>  | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>  |
| 2                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El indicador del Nivel Fin "Incremento porcentual de apoyos con vientres y sementales de especies pecuarias otorgados", no mantiene relación con el resumen narrativo, por lo que no es relevante, adecuado, ni económico. Asimismo, la fórmula de cálculo no hace referencia a una tasa de variación, afectando así su claridad y monitoreo.</li> <li>Los dos indicadores de Nivel Propósito, no mantienen relación con el resumen narrativo, por lo que no son relevantes, adecuados, ni económicos. Además, los elementos que integran cada uno de los indicadores, no son consistentes entre sí, ya que estos miden el grado en el que se logra el objetivo, por lo que la dimensión correcta sería eficacia y no eficiencia.</li> </ul> | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |



| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| Evaluación de Desempeño               |   |   |
| Hallazgo                              |   | Recomendación   |
| Análisis Cualitativo                  |   |   |
| 3                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A Nivel Fin, el medio de verificación del indicador “Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México (CT)” no guarda relación con el mismo.</li> <li>• Los indicadores 1, 2 y 3 del Nivel Componente, presentan inconsistencias en su dimensión. Además, no cumplen con la característica CREMAA de ser monitoreables. Y las variables de la fórmula de cálculo del indicador 3, no guardan consistencia con el nombre e interpretación del mismo.</li> <li>• Los indicadores 1.1 y 2.1 de Nivel Actividad presentan inconsistencias en su dimensión. Además, el indicador 1.1, señala una periodicidad diferente a la recomendada por la MML para este nivel. Asimismo, los indicadores 2.1 y 3.1, no cumplen con la característica CREMAA de ser monitoreables. Además, la interpretación del indicador 3.1 no es adecuada.</li> </ul> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| Análisis Cuantitativo                 |   |   |
| 4                                     | <p>El indicador 7 obtuvo un resultado de desempeño menor al 70.0 por ciento, que lo ubicó en un parámetro pésimo.</p>   | <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>   |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas



actuales, se recomienda a la Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracción II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

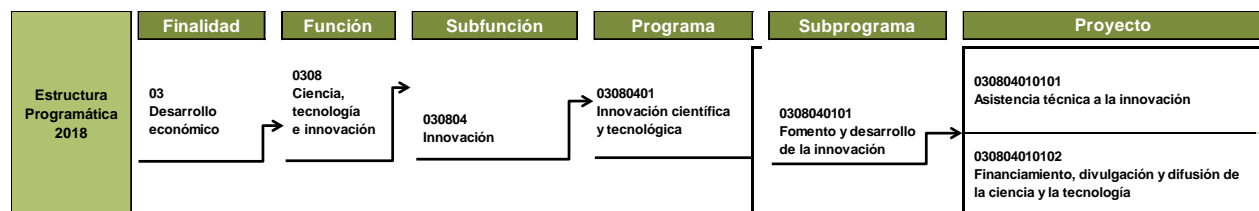
Programa: 03080401 Innovación científica y tecnológica

#### Objetivo

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa “Innovación científica y tecnológica”, ejecutados durante 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Formula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--|--|---|--------------|--|---|
| <b>Fin</b>   |  |   |              |  |   |
| Contribuir al fortalecimiento de la competitividad del Estado de México mediante la asignación de mayores recursos a la investigación, ciencia y tecnología. | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.                          | (Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México) *100   | Anual        | Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.  | Los ingresos estatales permiten una mayor asignación presupuestal en el rubro de investigación, ciencia y tecnología.                                   |
| <b>Propósito</b>   |  |   |              |  |   |
| El avance de los proyectos de desarrollo tecnológico en la entidad mejoran los niveles de calidad y rentabilidad productiva en todos los sectores.           | Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.   | (Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual / Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior)*100   | Anual        | Registro de apoyos destinados a las actividades de ciencia y tecnología en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología. |
| <b>Componentes</b>   |  |   |              |  |   |
| Financiamiento ampliado de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.   | Porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT. | (Número de personas especializadas y en proceso de especialización incorporadas al mercado laboral como consecuencia de los programas de inserción implementados por el COMECYT / Número de personas participantes en programas de inserción implementados por el COMECYT) *100 | Anual        | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.  | Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología. |
| Creciente difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.  | Porcentaje de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva.                   | (Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de innovación con evaluación positiva / Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación)*100   | Anual        | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.  | Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología. |



| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Formula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|---|---|---|--------------|---|---|
| <b>Componentes</b>  |   |   |              |   |   |
| Vinculación estrecha del conocimiento tecnológico con el sector productivo estatal. | Porcentaje de invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas.         | (Número de invenciones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas por algún mecanismo / Número de invenciones promovidas) *100                                     | Anual        | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología. |
| <b>Actividades</b>  |   |   |              |   |   |
| Promoción y difusión de la ciencia y tecnología a través de diversos eventos.       | Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.          | (Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología / Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología) | Trimestral   | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | La población mexiquense asiste y se involucra en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.                                      |
| Apoyos otorgados a proyectos científicos.   | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | (Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos) *100   | Anual        | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | La población mexiquense asiste y se involucra en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.                                      |
| Generación creciente de mayores proyectos científicos y tecnológicos.               | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | (Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos) *100   | Anual        | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | La población mexiquense asiste y se involucra en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.                                      |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| Programa                            | Concepto | Objetivo  | Indicador   |
|-------------------------------------|----------|---|---|
| Innovación científica y tecnológica | ¿Qué?    | Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado,  | 1.- Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.<br>2.- Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.<br>3.- Porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT.<br>4.- Porcentaje de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva.<br>5.Porcentaje de invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas.<br>6. Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.<br>7. Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.<br>8. Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. |
|                                     | Mediante | mediante  |   |
|                                     | ¿Cómo?   | el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica”:

| Programa  | Núm. | Proyecto   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable     | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---|------|--|--|------------|------------------------|------------------|-------------------|
| 03080401<br>Innovación científica y tecnológica |      |  | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.                          | FIN        | Secretaría de Finanzas | COMECYT          | Estratégico       |
|   |      |  | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.                  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Finanzas | COMECYT          | Estratégico       |
|   |      |  | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.                  | ACTIVIDAD  | Secretaría de Finanzas | COMECYT          | Estratégico       |
|   | 1    | 030804010101<br>Asistencia técnica a la innovación                                   | Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.   | PROPÓSITO  | Secretaría de Finanzas | COMECYT          | Gestión           |
|   |      |  | Porcentaje de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva.                   | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | COMECYT          | Gestión           |
|   |      |  | Porcentaje de invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas.                          | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | COMECYT          | Gestión           |
|   | 2    | 030804010102<br>Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología | Porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT. | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | COMECYT          | Gestión           |
|   |      |  | Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.                           | ACTIVIDAD  | Secretaría de Finanzas | COMECYT          | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL. 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica”:

Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|--|---|---|--------------|---|-----------------------------|---|---|-----|
| Contribuir al fortalecimiento de la competitividad del Estado de México mediante la asignación de mayores recursos a la investigación, ciencia y tecnología. | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. | (Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México) *100 | Anual        | Representa el porcentaje del presupuesto autorizado en investigación, ciencia y tecnología respecto al total autorizado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el presente ejercicio fiscal. | Estratégico<br><br>Eficacia | Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |   |   |              |   |                             |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objeto o resumen narrativo de este nivel cumple con las características sintácticas con las que el programa busca contribuir en el mediano o largo plazo. Además, el indicador guarda relación con el resumen narrativo, ya que mide el incremento de los recursos asignados en materia de investigación, ciencia y tecnología. Así mismo, cumple con los criterios CREMAA, es decir el indicador es claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado (cabe señalar que el criterio de aporte marginal no aplica para este indicador).

Sin embargo, los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que debe de estar disponible la información necesaria y suficiente para construir cada indicador, los cuales deben de contener, el documento fuente que sustenta la información, nombre del área que lo genera o publica la información, periodicidad con que se genera el documento; por lo cual, los medios de verificación del indicador, no son monitoreables.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|--|---|--------------|--|---------------------|--|---|-----|
| El avance de los proyectos de desarrollo tecnológico en la entidad mejoran los niveles de calidad y rentabilidad productiva en todos los sectores. | Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología. | (Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual / Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior)*100 | Anual        | Representa la variación en porcentaje de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología en el presente ejercicio con respecto al año anterior. | Gestión<br>Eficacia | Registro de apoyos destinados a las actividades de ciencia y tecnología en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No  |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | No  |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |  |   |              |  |                     |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El resumen narrativo del nivel Propósito, debe medir el resultado específico o cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque a atender, al recibir los bienes y servicios que el programa produce. No obstante, sintácticamente la estructura de este nivel de la MIR, no cumple con dichas características debido de que no se identificó la población objetivo que será beneficiada.

Respecto al nombre del indicador y la fórmula de cálculo no son consistentes entre sí, ya que el nombre del indicador mide una tasa de variación y las variables del indicador miden un porcentaje, por lo tanto no existe claridad en el indicador. Esto debido a que no se resta la unidad, representando así una variación de cero.

Cabe señalar, que los medios de verificación no son monitoreables debido a que no son lo suficientemente específicos y no describen, cuál es el área que los emite.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|---------------------|--|---|----|
| Financiamiento ampliado de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.        | Porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT. | (Número de personas especializadas y en proceso de especialización incorporadas al mercado laboral como consecuencia de los programas de inserción implementados por el COMECYT / Número de personas participantes en programas de inserción implementados por el COMECYT) *100 | Anual        | Representa la proporción entre el número de personas especializadas y en proceso de especialización incorporadas al mercado laboral, y el número de personas participantes en los programas de inserción implementados por el COMECYT. | Gestión<br>Eficacia | Registro de apoyos destinados a las actividades de ciencia y tecnología en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                     |  |   |    |
| Creciente difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.                     | Porcentaje de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva.                   | (Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de innovación con evaluación positiva / Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación)*100   | Anual        | Muestra la proporción entre el número de redes de innovación con evaluación positiva y el total de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación.   | Gestión<br>Eficacia | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                     |  |   |    |
| Vinculación estrecha del conocimiento tecnológico con el sector productivo estatal. | Porcentaje de invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas.                          | (Número de invenciones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas por algún mecanismo / Número de invenciones promovidas) *100   | Anual        | Indica el porcentaje de invenciones presentadas, en comparación con el total de invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT.  | Gestión<br>Eficacia | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.  | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | No |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |  |   |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |   |              |  |                     |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los resúmenes narrativos de los componentes, no se redactan como objetivos logrados en la entrega de los bienes o servicios, además, no mantienen relación con los elementos que integran los indicadores, dado que los tres indicadores abordan temas distintos entre los resúmenes narrativos, los indicadores y su interpretación, por lo cual no son claros.

Así mismo, los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que debe de estar disponible la información necesaria y suficiente para construir cada indicador, los cuales deben de contener, el documento fuente que sustenta la información, nombre del área que lo genera o publica la información, periodicidad con que se genera el documento; por lo cual, los medios de verificación de los tres indicadores de este nivel, no son monitoreables.

Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|--|-------------------------|---|---|----|
| Promoción y difusión de la ciencia y tecnología a través de diversos eventos. | Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.          | (Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología / Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología) | Trimestral   | Representa el promedio de asistentes a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. | Gestión<br>Eficiencia   | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |  |                         |   |   |    |
| Apoyos otorgados a proyectos científicos.                                     | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | (Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos) *100   | Anual        | Representa el porcentaje de proyectos apoyados de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.       | Estratégico<br>Eficacia | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |  |                         |   |   |    |





## INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|---|---|---|--------------|--|-------------------------|---|---|-----|
| Generación creciente de mayores proyectos científicos y tecnológicos. | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | (Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos) *100 | Anual        | Representa el porcentaje de proyectos apoyados de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | Estratégico<br>Eficacia | Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es claro?  | Sí  |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es relevante?  | Sí  |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es económico?  | Sí  |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Es adecuado?   | No  |
|   |   |   |              |  |                         |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Las actividades son las principales acciones emprendidas, mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa presupuestario.

El programa presupuestario presenta en la MIR tres actividades de las cuales carecen de los elementos sintácticos requeridos por la metodología, verbo que denote una acción infinitivo (ar,er e ir) + complemento + gestión (insumos); la actividad dos por la descripción que denota puede ser considerada como un componente.

Además, los indicadores presentados en este nivel no son consistentes con todos sus elementos que los integran. El indicador “Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología”, presenta una dimensión de eficiencia la cual no es la correcta, ya que esta mide el grado de cumplimiento del objetivo.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica”, presenta una frecuencia de medición anual la cual no es correcta para este nivel, la metodología establece que debe ser mensual, trimestral y semestral, así mismo, el tipo de indicador estratégico, no es adecuado para este nivel, pues debe de ser de gestión para medir el avance y logro en los procesos y actividades, es decir la forma en que

los bienes o servicios son generados y entregados. Cabe señalar que este indicador es el mismo para dos actividades.

Así mismo, los medios de verificación del nivel Actividad no son los suficientes y necesarios para constatar la información para la construcción de cada uno de los indicadores.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica”, son los siguientes:

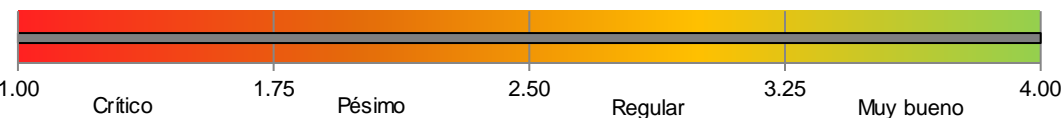
| Nivel                            | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado  | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|----------------------------------|------|--|------------------|---|--|------------|----------|------------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|                                  |      |  |                  |   |  |            |          |            |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin                              | 1    | Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. (IC)                     | COMECYT          | (Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México) *100   | Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología  | 1,492.67   | 0.5      | 1,493.68   | 0.5        |  |          |          | 100.1  |          |
|                                  |      |  |                  |   | Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México   | 280,706.17 |          | 280,706.18 |            |  |          |          |        |          |
| Propósito                        | 2    | Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.   | COMECYT          | (Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual / Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior) *100  | Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual  | 180.72     | 100.0    | 180.73     | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|                                  |      |  |                  |   | Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior  | 180.72     |          | 180.73     |            |  |          |          |        |          |
| Componentes                      | 3    | Porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT. | COMECYT          | (Número de personas especializadas y en proceso de especialización incorporadas al mercado laboral como consecuencia de los programas de inserción implementados por el COMECYT / Número de personas participantes en programas de inserción implementados por el COMECYT) *100 | Número de personas especializadas y en proceso de especialización incorporadas al mercado laboral como consecuencia de los programas de inserción implementados por el COMECYT | 2          | 66.7     | 2          | 66.7       |  |          |          | 100.0  |          |
|                                  |      |  |                  |   | Número de personas participantes en programas de inserción implementados por el COMECYT  | 3          |          | 3          |            |  |          |          |        |          |
|                                  | 4    | Porcentaje de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva.                   | COMECYT          | (Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de innovación con evaluación positiva / Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación) *100  | Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de innovación con evaluación positiva   | 7          | 100.0    | 8          | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|                                  |      |  |                  |   | Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación   | 7          |          | 8          |            |  |          |          |        |          |
|                                  | 5    | Porcentaje de inversiones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas.                          | COMECYT          | (Número de inversiones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas por algún mecanismo / Número de inversiones promovidas) *100   | Número de inversiones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas por algún mecanismo  | 12         | 7.8      | 8          | 7.2        |  |          |          | 92.5   |          |
| Número de inversiones promovidas |      |  |                  |   | 154  | 111        |          |            |            |  |          |          |        |          |

| Nivel       | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|-------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|             |      |   |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Actividades | 6    | Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.          | COMECYT          | (Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología / Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología) | Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología | 100,000    | 621.1    | 100,970   | 647.2      |  |          |          | 104.2  |          |
|             |      |   |                  |   | Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología                       | 161        |          | 156       |            |  |          |          |        |          |
|             | 7    | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | COMECYT          | (Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos) * 100  | Número de proyectos apoyados   | 41         | 97.6     | 33        | 97.1       |  |          |          | 99.4   |          |
|             |      |   |                  |   | Número de proyectos recibidos  | 42         |          | 34        |            |  |          |          |        |          |
|             | 8    | Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. | COMECYT          | (Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos) * 100  | Número de proyectos apoyados   | 41         | 97.6     | 33        | 97.1       |  |          |          | 99.4   |          |
|             |      |   |                  |   | Número de proyectos recibidos  | 42         |          | 34        |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

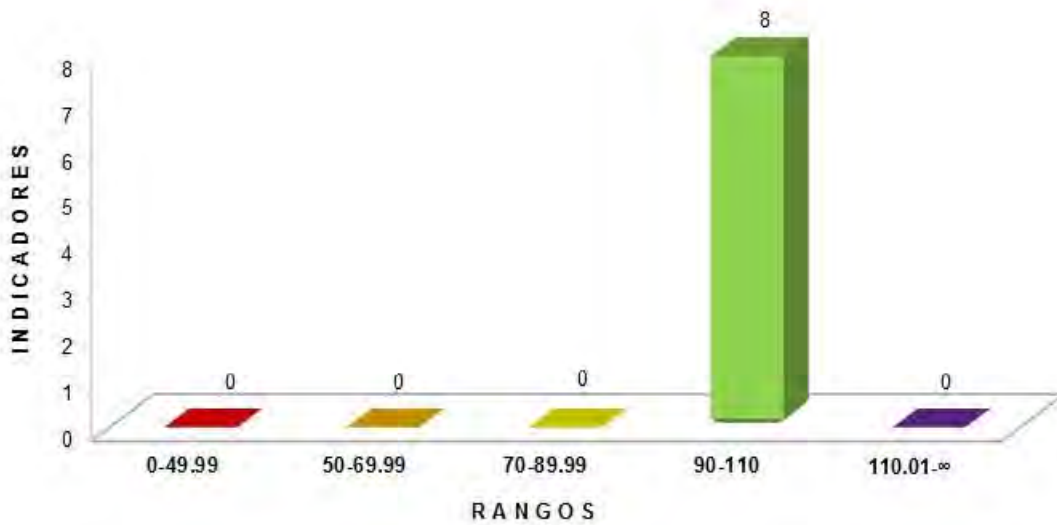
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 3                              | 0                           | 0        | 0        | 3           | 0        |
| Actividades  | 3                              | 0                           | 0        | 0        | 3           | 0        |
| <b>Total</b>   | <b>8</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>8</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

## RECOMENDACIONES

| Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología |  |   |
|--|--|---|
| Evaluación de Desempeño                    |  |   |
| Hallazgo                                   | Recomendación  |   |
| Análisis Cualitativo                       |  |   |
| 1  | <p>La sintaxis del resumen narrativo de los niveles Propósito, Componentes y Actividades, no es correcta, según la Metodología del Marco Lógico (MML)</p>  | <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el "Manual del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente"; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>   |
| 2  | <p>a) El indicador "Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología" del nivel Propósito, no es claro debido a que el nombre del indicador refiere una tasa de variación y la fórmula de cálculo representa un porcentaje, si se pretende medir mediante una tasa de variación, estructurar adecuadamente la fórmula con <math>(-1) * 100</math>.</p> <p>b) Los indicadores de las actividades 2 y 3 (Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica), son idénticos, difieren únicamente en la descripción del resumen narrativo, además establecen una periodicidad anual y un tipo de indicador estratégico, por lo cual los indicadores no son adecuados a este nivel.</p> | <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |

| Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología |   |  |
|--|---|--|
| Evaluación de Desempeño                    |   |  |
| Hallazgo                                   | Recomendación   |  |
| Análisis Cualitativo                       |   |  |
| 3  | <p>Los indicadores de nivel Componente no guardan relación con su resumen narrativo e interpretación.</p>   | <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |
| 4  | <p>La dimensión del Indicador "Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología", de nivel Componente, no es acorde a la naturaleza del mismo.</p>                       | <p>Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>  |
| 5  | <p>Los indicadores del nivel Propósito, Componente y Actividad no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes ni específicos para constatar la información requerida.</p> | <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>  |

Fuente: Elaboración del OSFEM.





En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales; se recomienda a las Unidades Ejecutoras, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidades ejecutoras cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “PROMOCIÓN ARTESANAL”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

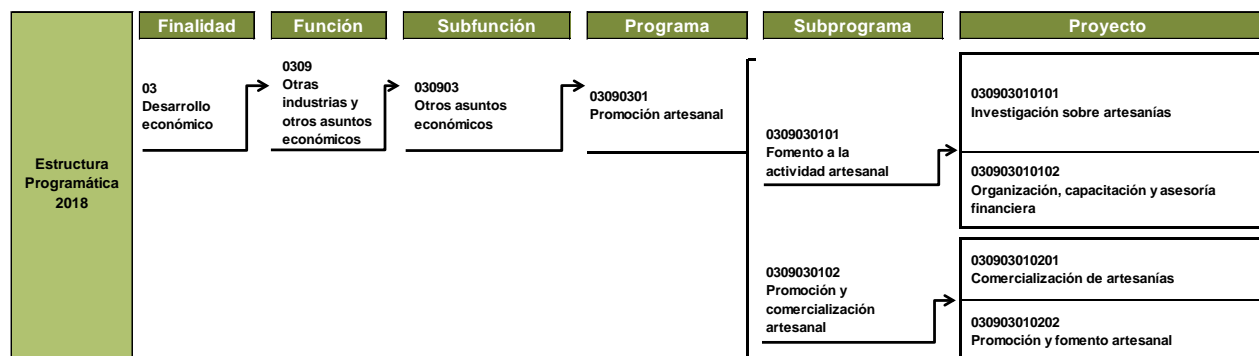
Programa: 03090301 Promoción artesanal

#### Objetivo

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Promoción artesanal”, ejecutado durante el ejercicio 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal”:

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|---|---|---|--------------|--|--|
| <b>Fin</b>  |   |   |              |  |  |
| Contribuir a incrementar la actividad artesanal a través de la venta de artesanías mexiquenses en el mercado interno y de exportación.                    | Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART.     | $((\text{Ventas de artesanías en el año actual} / \text{Ventas de artesanías en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$   | Trimestral   | Reporte mensual de ventas en las tiendas CASART, Dirección de Comercialización del IIFAEM.   | Los artesanos comercializan sus mercancías en las tiendas CASART.                          |
| <b>Propósito</b>  |   |   |              |  |  |
| Artesanos mexiquenses se incorporan en el padrón de beneficiarios para recibir apoyos que intensifican la comercialización de sus mercancías o productos. | Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones.    | $((\text{Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones} / \text{Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones}) - 1) * 100$ | Trimestral   | Expedientes de participación de eventos.<br>Informe mensual.<br>Base de datos del SISER.<br>Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones del IIFAEM. | Los artesanos participan en ferias locales, nacionales e internacionales que se le invita. |
| <b>Componente</b>   |   |   |              |  |  |
| Concursos artesanales realizados para fortalecer la productividad artesanal.  | Porcentaje de artesanos beneficiados en concursos artesanales.  | $(\text{Artesanos beneficiados en concursos artesanales} / \text{Artesanos programados a beneficiar en concursos artesanales}) * 100$   | Trimestral   | Cédula de registro e informe mensual.<br>Subdirección de investigación del IIFAEM.   | Los artesanos asisten y participan en los concursos ofertados.                             |
| <b>Actividad</b>  |   |   |              |  |  |
| Capacitación artesanal que contribuye a mejorar los procesos de producción y al desarrollo del sector.  | Porcentaje de artesanos beneficiados en cursos de capacitación. | $(\text{Artesanos beneficiados en cursos de capacitación} / \text{Artesanos programados a beneficiar en cursos de capacitación}) * 100$                                       | Trimestral   | Sistema SHA y base de datos de Excel.<br>Subdirección de Organización y Capacitación del IIFAEM.   | Los artesanos se interesan en participar en los cursos otorgados.                          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

| Programa            | Concepto | Objetivo   | Indicador  |
|---------------------|----------|--|--|
| Promoción artesanal | ¿Qué?    | Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal   | 1. Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART.<br>2. Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones.<br>3. Porcentaje de artesanos beneficiados en concursos artesanales.<br>4. Porcentaje de artesanos beneficiados en cursos de capacitación. |
|                     | Mediante | mediante   |  |
|                     | ¿Cómo?   | la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses. |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

### Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal”:

| Programa                        | Núm. | Proyecto   | Indicador   | Nivel MIR  | Unidad Responsable    | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---------------------------------|------|--|---|------------|-----------------------|------------------|-------------------|
| 03090301<br>Promoción artesanal | 1    | 030903010201<br>Comercialización de artesanías                   | Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART.     | FIN        | Secretaría de Turismo | IIFAEM           | ESTRATÉGICO       |
|                                 | 2    | 030903010202<br>Promoción y fomento artesanal                    | Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones.    | PROPÓSITO  | Secretaría de Turismo | IIFAEM           | ESTRATÉGICO       |
|                                 | 3    | 030903010102<br>Organización, capacitación y asesoría financiera | Porcentaje de artesanos beneficiados en concursos artesanales.  | COMPONENTE | Secretaría de Turismo | IIFAEM           | ESTRATÉGICO       |
|                                 | 4    | 030903010101<br>Investigación sobre artesanías                   | Porcentaje de artesanos beneficiados en cursos de capacitación. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Turismo | IIFAEM           | ESTRATÉGICO       |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo, se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL. 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Promoción artesanal" por nivel:

#### Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión          | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|---|---|--------------|--|---------------------------|--|---|-----|
| Contribuir a incrementar la actividad artesanal a través de la venta de artesanías mexiquenses en el mercado interno y de exportación. | Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART. | $((\text{Ventas de artesanías en el año actual} / \text{Ventas de artesanías en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$ | Trimestral   | Mide el incremento de ventas de las tiendas CASART del Estado de México. | Estratégico<br>Eficiencia | Reporte mensual de ventas en las tiendas CASART, Dirección de Comercialización del IIFAEM. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si  |
|  |   |   |              |  |                           |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|  |   |   |              |  |                           |  | ¿Es claro?  | Si  |
|  |   |   |              |  |                           |  | ¿Es relevante?  | Si  |
|  |   |   |              |  |                           |  | ¿Es económico?  | Si  |
|  |   |   |              |  |                           |  | ¿Es monitoreable?   | Si  |
|  |   |   |              |  |                           |  | ¿Es adecuado?   | No  |
|  |   |   |              |  |                           |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.





En el Nivel Fin, se mide el cumplimiento del objetivo a largo plazo, por ello la periodicidad de evaluación sugerida para describir los logros del programa, por la Metodología del Marco Lógico (MML), es mayor o igual a la anual. Una vez que se identificó una periodicidad trimestral del indicador, no se considera adecuado.

Además, debido a que el indicador proporciona información sobre el cumplimiento del objetivo, su dimensión correcta es de eficacia.

### Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|--|--------------|---|-------------------------------|--|---|----|
| Artesanos mexiquenses se incorporan en el padrón de beneficiarios para recibir apoyos que intensifican la comercialización de sus mercancías o productos. | Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones. | ((Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones) -1)*100 | Trimestral   | Mide la participación de los artesanos del Estado de México en ferias y exposiciones a nivel regional, estatal, nacional e internacional. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Expedientes de participación de eventos.<br>Informe mensual.<br>Base de datos del SISER.<br>Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones del IIFAEM. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | No |
|   |  |  |              |   |                               |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|   |  |  |              |   |                               |  | ¿Es claro?  | Si |
|   |  |  |              |   |                               |  | ¿Es relevante?  | No |
|   |  |  |              |   |                               |  | ¿Es económico?  | No |
|   |  |  |              |   |                               |  | ¿Es monitoreable?   | Si |
|   |  |  |              |   |                               |  | ¿Es adecuado?   | No |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A  |  |              |   |                               |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

El objetivo a Nivel Propósito, no cumple con la sintaxis sugerida por la MML (población objetivo + verbo en presente + resultado obtenido), ya que refiere tres acciones: “incorporación en el padrón de beneficiarios”, “beneficiarios para recibir apoyos” y “comercialización de sus mercancías o productos”. De esta manera, no es posible identificar la vinculación con el indicador y por lo que no es relevante y en consecuencia, tampoco es adecuado ni económico.

Asimismo, en este nivel, la MML sugiere una frecuencia de medición igual o superior a la anual y puesto que el indicador mide el grado en que se alcanza un objetivo, la dimensión correcta es de eficacia.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión              | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |     |
|--|--|---|--------------|---|-------------------------------|---|---|-----|
| Concursos artesanales realizados para fortalecer la productividad artesanal. | Porcentaje de artesanos beneficiados en concursos artesanales. | $(\text{Artesanos beneficiados en concursos artesanales} / \text{Artesanos programados a beneficiar en concursos artesanales}) * 100$ | Trimestral   | Mide la participación de los artesanos del Estado de México en concursos artesanales. | Estratégico<br><br>Eficiencia | Cédula de registro e informe mensual. Subdirección de investigación del IIFAEM. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si  |
|  |  |   |              |   |                               |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|  |  |   |              |   |                               |   | ¿Es claro?  | No  |
|  |  |   |              |   |                               |   | ¿Es relevante?  | Si  |
|  |  |   |              |   |                               |   | ¿Es económico?  | Si  |
|  |  |   |              |   |                               |   | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |  |   |              |   |                               |   | ¿Es adecuado?   | Si  |
|  |  |   |              |   |                               |   | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los elementos que integran el indicador a Nivel Componente, no son consistentes entre sí, debido a que no se especifican las frecuencias de medición de cada una de las variables del método de cálculo, como lo sugiere la MML, lo que afecta a su claridad y en consecuencia, su monitoreo.

En lo que refiere al tipo de indicador, en virtud de referir a un servicio a la población, debe ser de gestión. Además, debido a que el indicador proporciona información sobre el cumplimiento del objetivo, su dimensión correcta es de eficacia.



## PROMOCIÓN ARTESANAL



### Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|---|---|--------------|---|-------------------------|--|---|-----|
| Capacitación artesanal que contribuye a mejorar los procesos de producción y al desarrollo del sector. | Porcentaje de artesanos beneficiados en cursos de capacitación. | (Artesanos beneficiados en cursos de capacitación / Artesanos programados a beneficiar en cursos de capacitación)*100 | Trimestral   | Mide la participación de los artesanos en los cursos de capacitación. | Estratégico<br>Eficacia | Sistema SHA y base de datos de Excel.<br>Subdirección de Organización y Capacitación del IIFAEM. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Si  |
|  |   |   |              |   |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No  |
|  |   |   |              |   |                         |  | ¿Es claro?  | No  |
|  |   |   |              |   |                         |  | ¿Es relevante?  | Si  |
|  |   |   |              |   |                         |  | ¿Es económico?  | Si  |
|  |   |   |              |   |                         |  | ¿Es monitoreable?   | No  |
|  |   |   |              |   |                         |  | ¿Es adecuado?   | Si  |
|  |   |   |              |   |                         |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los elementos que integran el indicador a Nivel Actividad, no son consistentes entre sí, debido a que no se especifican las frecuencias de medición de cada una de las variables del método de cálculo, como lo sugiere la MML, lo que afecta a su claridad y su monitoreo.

Además, en virtud de que el indicador refiere a un servicio a la población, debe ser de tipo gestión.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muy bueno             |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal”, son los siguientes:

| Nivel     | Núm. | Indicador  | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-----------|------|--|------------------|--|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|           |      |  |                  |  |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin       | 1    | Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART.  | IIFAEM           | ((Ventas de artesanías en el año actual / Ventas de artesanías en el año inmediato anterior) -1)*100   | Ventas de artesanías en el año actual  | 12,150     | 73.6     | 12,368    | 76.7       |  |          |          | 104.2  |          |
|           |      |  |                  |  | Ventas de artesanías en el año inmediato anterior                            | 7,000      |          | 7,000     |            |  |          |          |        |          |
| Propósito | 2    | Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones. | IIFAEM           | ((Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones) -1)*100 | Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones             | 710        | 7.6      | 710       | 7.6        |  |          |          | 100.0  |          |
|           |      |  |                  |  | Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones | 660        |          | 660       |            |  |          |          |        |          |



## PROMOCIÓN ARTESANAL



| Nivel      | Núm. | Indicador   | Unidad Ejecutora | Fórmula de Cálculo  | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a) * 100 |          |          |        |          |
|------------|------|---|------------------|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|            |      |   |                  |   |  |            |          |           |            | 0-49.99  | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Componente | 3    | Porcentaje de artesanos beneficiados en concursos artesanales.  | IIFAEM           | (Artesanos beneficiados en concursos artesanales / Artesanos programados a beneficiar en concursos artesanales)*100   | Artesanos beneficiados en concursos artesanales              | 1,515      | 100.0    | 1,488     | 98.2       |  |          |          | 98.2   |          |
|            |      |   |                  |   | Artesanos programados a beneficiar en concursos artesanales  | 1,515      |          | 1,515     |            |  |          |          |        |          |
| Actividad  | 4    | Porcentaje de artesanos beneficiados en cursos de capacitación. | IIFAEM           | (Artesanos beneficiados en cursos de capacitación / Artesanos programados a beneficiar en cursos de capacitación)*100 | Artesanos beneficiados en cursos de capacitación             | 1,500      | 100.0    | 1,297     | 106.8      |  |          |          | 106.8  |          |
|            |      |   |                  |   | Artesanos programados a beneficiar en cursos de capacitación | 1,500      |          | 1,214     |            |  |          |          |        |          |

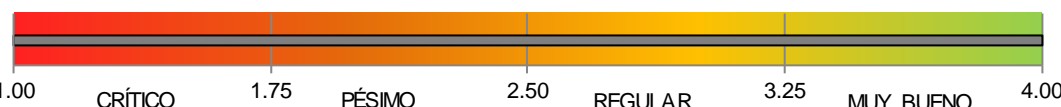
**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

De acuerdo con el análisis cuantitativo, se observó que los 4 indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal” muestran un desempeño “Muy bueno”.

No obstante, pese a que el indicador “Porcentaje de artesanos beneficiados en cursos de capacitación” presenta una meta alcanzada de 106.8 por ciento, en las cifras mostradas en el denominador de la fórmula de cálculo (Artesanos programados a beneficiar en cursos de capacitación) pasó de 1,500 a 1,214, lo que representa una diferencia de 286 artesanos programados, por lo que el resultado obtenido, es incongruente con lo que originalmente se planteó.

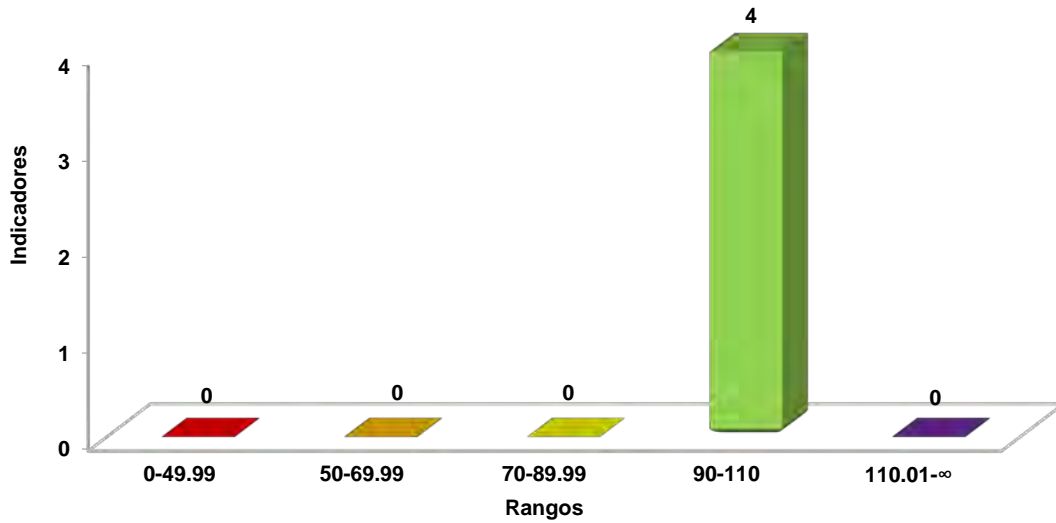
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de Indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componente   | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Actividad  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>4</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



## RECOMENDACIONES

| Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México |  |
|---|--|
| Evaluación de Desempeño   |  |
| Hallazgo  | Recomendación  |
| Análisis Cualitativo  |  |
| 1   | <p>El resumen narrativo del Nivel Propósito, no cumple con la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>Recurrente, debido a que no se ha atendido la recomendación realizada.</p>  |
| 2   | <p>1. El indicador de Nivel Fin, refiere una periodicidad y dimensión no adecuada para su nivel.</p> <p>2. El indicador de Nivel Propósito, refiere una periodicidad y dimensión no adecuada para su nivel.</p> <p>3. El indicador de Nivel Componente, no especifica la frecuencia de medición de cada una de las variables del método de cálculo, como lo sugiere la MML, afectando su claridad y monitoreo. Además, el tipo y la dimensión no son acorde a la naturaleza del indicador.</p> <p>4. El indicador de Nivel Actividad, no especifica la frecuencia de medición de cada una de las variables del método de cálculo, como lo sugiere la MML, afectando su claridad y monitoreo. Además, el tipo de indicador no es adecuado a este nivel.</p> <p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p> |





| Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México |  |   |
|---|--|---|
| Evaluación de Desempeño   |  |   |
| Hallazgo  | Recomendación  |   |
| Análisis Cuantitativo   |  |   |
| 3   | <p>El total de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, de los cuatro indicadores que integran la MIR 2018, no especifican su vinculación a los proyectos del Programa Presupuestario 2018.</p>  | <p>Colocar en la ficha técnica todos los componentes considerados en el apartado Instructivo para el llenado de la Ficha Técnica del Indicador, descritos en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)", publicados en Gaceta del Gobierno Núm. 41 de fecha 1o de marzo de 2010.</p> |
| 4   | <p>El indicador "Porcentaje de artesanos beneficiados en cursos de capacitación", en la cifra de su denominador (Artesanos programados a beneficiar en cursos de capacitación) pasó de 1,500 a 1,214, lo que representa una diferencia de 286 artesanos programados.</p> | <p>Asegurar que la información para alimentar las variables de la fórmula de cálculo de los indicadores sean verídicas para obtener un resultado confiable.</p>   |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales; se recomienda a la Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidades ejecutoras cumpla con lo establecido en sus programas.



---

# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## “DEUDA PÚBLICA”

---



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

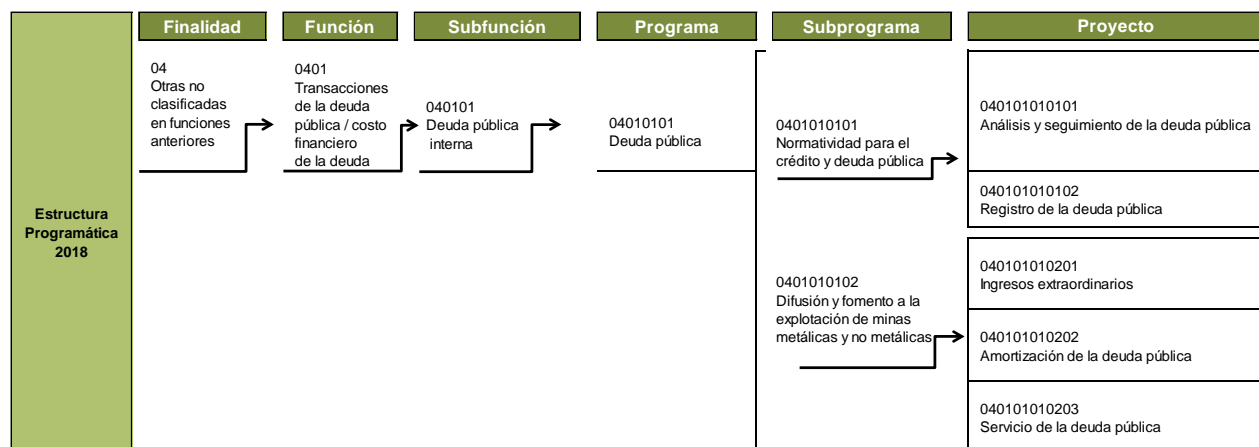
Programa: 04010101 Deuda pública

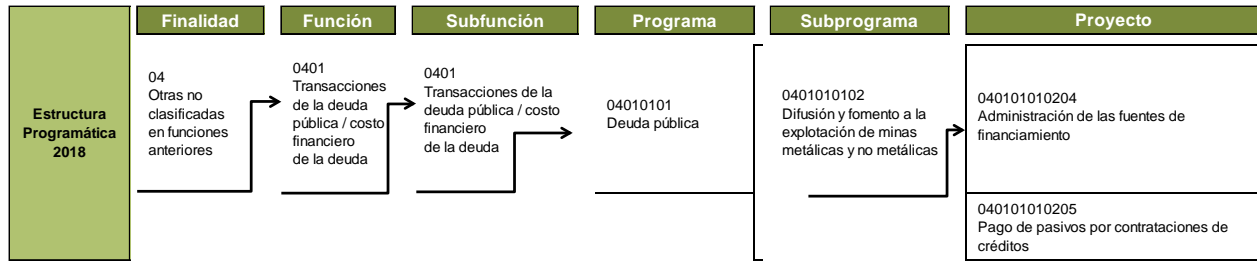
#### Objetivo

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

#### Estructura programática 2018

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario “Deuda pública” ejecutado durante 2018.





**Nota:** Los proyectos “040101010201”, “040101010202”, “040101010203”, “040101010204” y “040101010205”, no reportaron presupuesto autorizado, modificado, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Deuda pública”:

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula                              | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|--|--------------|---|--|
| <b>Fin</b>   |  |  |              |   |  |
| Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas sanas mediante un manejo de la deuda pública que no comprometa la estabilidad financiera. | Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. | (Saldo de la deuda pública / Ingresos ordinarios) *100 | Anual        | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx/">http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx/</a> ). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | Las condiciones económicas nacionales e internacionales permiten al Estado, recibir y generar flujos crecientes de ingresos. |
| <b>Propósito</b>   |  |  |              |   |  |
| La deuda pública estatal es administrada con responsabilidad y prudencia.  |  |  |              | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx/">http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx/</a> ). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | La economía internacional, nacional y local, permanece estable y propicia un manejo estable de la deuda pública estatal.     |



## DEUDA PÚBLICA



| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador  | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|--|---|---|--------------|---|---|
| <b>Componentes</b>   |   |   |              |   |   |
| C1. Obligaciones financieras cubiertas en los términos y plazos programados. | Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. | $(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$   | Trimestral   | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx">http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx</a> ). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | La disponibilidad de recursos permite cumplir en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en el contrato de Fideicomiso para la reestructuración de la deuda pública estatal. |
| C2. Deuda pública estatal reestructurada o refinanciada.                     | Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.                 | $((\text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual} / \text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual        | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx">http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx</a> ). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | Se identifican y eligen alternativas de reestructuración y refinanciamiento, con mejoras sustanciales en la amortización y el pago de servicio de la deuda pública.                   |
| C3. Nuevos créditos contratados con un monto menor al límite autorizado.     | Porcentaje de endeudamiento ejercido.                                 | $(\text{Endeudamiento ejercido} / \text{Endeudamiento autorizado}) * 100$   | Trimestral   | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx">http://transparenciafisc.al.edomex.gob.mx</a> ). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | Las finanzas públicas estatales y la inexistencia de contingencias económicas, permiten una mejor toma de decisiones.   |

| Resumen Narrativo  | Nombre del Indicador   | Descripción de la Fórmula   | Periodicidad | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|--|--|---|--------------|--|--|
| <b>Actividades</b>   |  |   |              |  |  |
| C1. A1. Programación de pagos de las amortizaciones y del servicio de la deuda.                          | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.   | (Calendarización de pagos elaborada / Calendarización de pagos programada) *100         | Trimestral   | Presupuesto de endeudamiento del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito.           | Estricto control y seguimiento del pago de las amortizaciones y del servicio de la deuda durante el ejercicio.   |
| C2. A2. Elaboración de estudios para la reestructuración o refinanciamiento de la deuda pública estatal. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. | (Estudios realizados / Estudios programados) *100                                       | Anual        | Estudio de refinanciamiento de la deuda elaborado en ejercicio fiscal actual, por la Dirección General de Crédito. | El entorno económico internacional, sin factores contingentes, permite explorar nuevas alternativas para la administración de la deuda pública estatal.                              |
| C3. A3. Formulación de propuestas objetivas de endeudamiento para la autorización de la H. Legislatura.  | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.           | (Presupuesto de endeudamiento elaborado / Presupuesto de endeudamiento programado) *100 | Anual        | Presupuesto de endeudamiento del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito.           | Se analizan objetivamente las condiciones financieras en materia de ingreso y necesidades de gasto, así como la capacidad de pago, en la elaboración de propuestas de endeudamiento. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

| Programa      | Concepto | Objetivo  | Indicador   |
|---------------|----------|---|---|
| Deuda pública | ¿Qué?    | Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México.   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.</li> <li>2. Tasa de variación del saldo de la deuda.</li> <li>3. Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.</li> <li>4. Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.</li> <li>5. Porcentaje de endeudamiento ejercido.</li> <li>6. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.</li> <li>7. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda.</li> <li>8. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.</li> </ol> |
|               | Mediante |   |   |
|               | ¿Cómo?   | Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva. |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México , para el ejercicio fiscal 2018, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



**Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Deuda pública”:

| Programa                  | Núm. | Proyecto   | Indicador  | Nivel MIR  | Unidad Responsable     | Unidad Ejecutora | Tipo de Indicador |
|---------------------------|------|--|--|------------|------------------------|------------------|-------------------|
| 04010101<br>Deuda pública |      | 0401010101<br>Análisis y seguimiento de la deuda pública | Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.                                 | FIN        | Secretaría de Finanzas | SEFIN            | Estratégico       |
|                           |      |  | Tasa de variación del saldo de la deuda.   | PROPÓSITO  | Secretaría de Finanzas | SEFIN            | Estratégico       |
|                           |      |  | Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.  | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | SEFIN            | Gestión           |
|                           |      |  | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. | ACTIVIDAD  | Secretaría de Finanzas | SEFIN            | Gestión           |
|                           |      |  | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.           | ACTIVIDAD  | Secretaría de Finanzas | SEFIN            | Gestión           |
|                           |      |  | Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.                          | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | SEFIN            | Gestión           |
|                           |      |  | Porcentaje de endeudamiento ejercido.  | COMPONENTE | Secretaría de Finanzas | SEFIN            | Gestión           |
|                           |      |  | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.   | ACTIVIDAD  | Secretaría de Finanzas | SEFIN            | Gestión           |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

**A) Análisis cualitativo de los indicadores**

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

| Características "CREMAA" de los Indicadores |   |
|---|---|
| Característica                              | Definición  |
| Claridad                                    | El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.   |
| Relevancia                                  | El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. |
| Económico                                   | La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.  |
| Monitoreable                                | El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.                                    |
| Adecuado                                    | El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.  |
| Aporte marginal                             | Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.                 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL. 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Deuda pública" por nivel:

### Nivel Fin

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión        | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |     |
|--|--|---|--------------|--|-------------------------|--|---|-----|
| Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas sanas mediante un manejo de la deuda pública que no comprometa la estabilidad financiera. | Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. | $(\text{Saldo de la deuda pública} / \text{Ingresos ordinarios}) * 100$ | Anual        | Representa el porcentaje de la deuda respecto a los ingresos ordinarios. | Estratégico<br>Eficacia | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/</a> ).<br>Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí  |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí  |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es claro?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es relevante?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es económico?  | Sí  |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es monitoreable?   | Sí  |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Es adecuado?   | Sí  |
|  |  |   |              |  |                         |  | ¿Tiene aporte marginal?   | N/A |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.



En el Nivel Fin, se establece el objetivo estratégico con el que el programa busca contribuir en el mediano o largo plazo, por lo que se identificó en este indicador, que el objetivo o resumen narrativo es adecuado, pues se reconoce su contribución a un objetivo de orden superior, además los elementos del indicador son consistentes entre sí (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.

Nivel Propósito

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador                                | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión            | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|---|--|---|--------------|--|-----------------------------|--|---|----|
| La deuda pública estatal es administrada con responsabilidad y prudencia. | Tasa de variación del saldo de la deuda. | ((Saldo de la deuda pública del año Actual / Saldo de la deuda pública del año anterior)-1)*100 | Anual        | Representa la variación del saldo de la deuda pública del ejercicio actual con respecto al año anterior. | Estratégico<br><br>Eficacia | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/</a> ).<br>Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |  |   |              |  |                             |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |  |   |              |  |                             |  | ¿Es claro?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                             |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                             |  | ¿Es económico?  | Sí |
|   |  |   |              |  |                             |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |  |   |              |  |                             |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A                                      |   |              |  |                             |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el nivel Propósito, se debe medir un resultado específico en la población objetivo como resultado de la implementación del programa presupuestario, en este sentido, el indicador el indicador “Tasa de variación del saldo de la deuda”, guarda relación con su resumen narrativo y los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí, además de cumplir con los criterios CREMAA.

Nivel Componente

| Objetivo o Resumen Narrativo  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Periodicidad | Interpretación  | Tipo y Dimensión  | Medios de Verificación  | Diseño del Indicador  |    |
|---|---|---|--------------|---|-------------------|---|---|----|
| C 1. Obligaciones financieras cubiertas en los términos y plazos programados. | Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. | $(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$   | Trimestral   | Representa el porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda estatal durante el ejercicio.                          | Gestión Eficacia. | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/</a> ). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |   |                   |   |   |    |
| C 2. Deuda pública estatal reestructurada o refinanciada.                     | Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.                 | $((\text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual} / \text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$ | Anual        | Representa la variación porcentual de la tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual con respecto al anterior. | Gestión Eficacia  | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/</a> ). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |   |                   |   |   |    |
| C3. Nuevos créditos contratados con un monto menor al límite autorizado.      | Porcentaje de endeudamiento ejercido.                                 | $(\text{Endeudamiento ejercido} / \text{Endeudamiento autorizado}) * 100$   | Trimestral   | Representa el porcentaje de endeudamiento ejercido por el Estado con respecto al endeudamiento autorizado por la Legislatura Local.       | Gestión Eficacia  | Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ( <a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/</a> ). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2017. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es claro?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es relevante?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es económico?  | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|   |   |   |              |   |                   |   | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?   | N/A   |   |              |   |                   |   |   |    |



El objetivo o resumen narrativo del nivel Componente, mide la entrega de bienes y servicios del programa a los beneficiarios, por lo que debe contemplar los productos (cosas tangibles) proporcionados, razón por la cual, la sintaxis de los objetivos de los indicadores “Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda”, “Tasa de variación del costo del servicio de la deuda” y “Porcentaje de endeudamiento ejercido”, que componen este nivel, cumplen con las consideraciones propuestas por la Metodología de Marco Lógico (MML). Así mismo, los elementos de los indicadores antes referidos son consistentes entre sí y cumplen con los criterios CREMAA.



## DEUDA PÚBLICA



### Nivel Actividad

| Objetivo o Resumen Narrativo   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Periodicidad | Interpretación   | Tipo y Dimensión    | Medios de Verificación   | Diseño del Indicador  |    |
|--|--|--|--------------|--|---------------------|--|---|----|
| C1. A1. Programación de pagos de las amortizaciones y del servicio de la deuda.                          | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.   | (Calendarización de pagos elaborada / Calendarización de pagos programada) *100        | Trimestral   | Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.                       | Gestión<br>Eficacia | Presupuesto de endeudamiento del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito.           | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |  |                     |  |   |    |
| C2. A2. Elaboración de estudios para la reestructuración o refinanciamiento de la deuda pública estatal. | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. | (Estudios realizados / Estudios programados)*100                                       | Anual        | Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios tendientes a mejorar las condiciones de la deuda pública. | Gestión<br>Eficacia | Estudio de refinanciamiento de la deuda elaborado en ejercicio fiscal actual, por la Dirección General de Crédito. | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |  |                     |  |   |    |
| C3. A3. Formulación de propuestas objetivas de endeudamiento para la autorización de la H. Legislatura.  | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.           | (Presupuesto de endeudamiento elaborado / Presupuesto de endeudamiento programado)*100 | Anual        | Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.                               | Gestión<br>Eficacia | Presupuesto de endeudamiento del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito.           | ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | No |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es claro?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es relevante?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es económico?  | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es monitoreable?   | Sí |
|  |  |  |              |  |                     |  | ¿Es adecuado?   | Sí |
| ¿Tiene aporte marginal?  | N/A  |  |              |  |                     |  |   |    |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generado por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el nivel Actividad se presentan las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios (Componentes) que produce o entrega el programa, es por ello que la sintaxis sugerida por la MML, para estructurar el objetivo o resumen narrativo de este nivel refiere el uso de un verbo en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo que denote una acción específica, más complemento.

De esta forma se identificó que los objetivos o resumen narrativo, de los tres indicadores que componen este nivel, mantienen relación con su resumen narrativo.

No obstante, los elementos que integran los indicadores “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda” y “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual”, no son consistentes, ya que a este nivel le corresponde una periodicidad mensual, trimestral o semestral que le permita medir la gestión de los procesos e insumos en el corto plazo.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

| Parámetros de Desempeño de los Indicadores |          |                       |
|--|----------|-----------------------|
| Intervalo                                  | Zona     | Desempeño             |
| 0-49.99%                                   | Roja     | Crítico               |
| 50-69.99%                                  | Naranja  | Pésimo                |
| 70-89.99%                                  | Amarilla | Regular               |
| 90-110%                                    | Verde    | Muybueno              |
| 110.01-∞                                   | Morada   | Planeación deficiente |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018.





## DEUDA PÚBLICA



Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Deuda pública” son los siguientes:

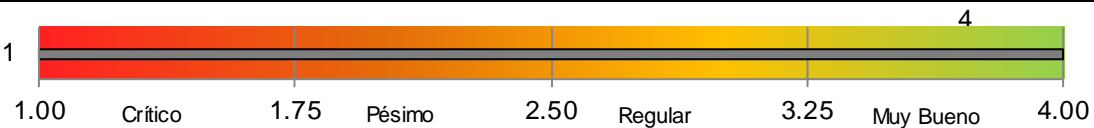
| Nivel       | Núm.   | Indicador  | Unidad Ejecutora  | Fórmula de álcuro   | Variables  | Programado | Meta (a) | Alcanzado | Avance (b) | Parámetros de Desempeño (%)<br>(b) / (a)*100 |          |          |        |          |
|-------------|--|--|---|---|--|------------|----------|-----------|------------|--|----------|----------|--------|----------|
|             |  |  |   |   |  |            |          |           |            | 0-49.99                                      | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110 | 110.01-∞ |
| Fin         | 1  | Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.                                 | SEFIN   | (Saldo de la deuda pública / Ingresos ordinarios) *100  | Saldo de la deuda pública  | 39895.7    | 17.7     | 39968.8   | 16.1       |  |          |          | 90.6   |          |
|             |  |  |   |   | Ingresos ordinarios  | 225097.5   |          | 248884.1  |            |  |          |          |        |          |
| Propósito   | 2  | Tasa de variación del saldo de la deuda.   | SEFIN   | ((Saldo de la deuda pública del año actual / Saldo de la deuda pública del año anterior)-1)*100   | Saldo de la deuda pública del año actual                                 | 39960.8    | 101.7    | 39968.8   | 101.9      |  |          |          | 100.1  |          |
|             |  |  |   |   | Saldo de la deuda pública del año anterior                               | 39279.4    |          | 39237.3   |            |  |          |          |        |          |
| Componentes | 3  | Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.                          | SEFIN   | (Intereses pagados / Intereses programados)*100   | Intereses pagados  | 3914.0     | 100.0    | 4005.0    | 102.3      |  |          |          | 102.3  |          |
|             |  |  |   |   | Intereses programados  | 3914.0     |          | 3914.0    |            |  |          |          |        |          |
|             | 4  | Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.  | SEFIN   | ((Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual / Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior)-1)*100 | Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual   | 9.0        | 104.7    | 9.0       | 104.9      |  |          |          | 100.2  |          |
|             |  |  |   |   | Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior | 8.6        |          | 8.6       |            |  |          |          |        |          |
| 5           | Porcentaje de endeudamiento ejercido.  | SEFIN  | (Endeudamiento ejercido / Endeudamiento autorizado) *100                                | Endeudamiento ejercido  | 443769.7   | 100.0      | 37005.9  | 100.0     |            |  |          | 100.0    |        |          |
|             |  |  |   | Endeudamiento autorizado  | 443769.7   |            | 37005.9  |           |            |  |          |          |        |          |
| Actividades | 6  | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.   | SEFIN   | (Calendarización de pagos elaborada / Calendarización de pagos programada) *100   | Calendarización de pagos elaborada                                       | 12         | 100.0    | 12        | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|             |  |  |   |   | Calendarización de pagos programada                                      | 12         |          | 12        |            |  |          |          |        |          |
|             | 7  | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. | SEFIN   | (Estudios realizados / Estudios programados) *100   | Estudios realizados  | 1          | 100.0    | 1         | 100.0      |  |          |          | 100.0  |          |
|             |  |  |   |   | Estudios programados   | 1          |          | 1         |            |  |          |          |        |          |
| 8           | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual. | SEFIN  | (Presupuesto de endeudamiento elaborado / Presupuesto de endeudamiento programado) *100 | Presupuesto de endeudamiento elaborado  | 1  | 100.0      | 1        | 100.0     |            |  |          | 100.0    |        |          |
|             |  |  |   | Presupuesto de endeudamiento programado   | 1  |            | 1        |           |            |  |          |          |        |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Los 8 indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Deuda pública” muestran un desempeño “Muy bueno”.

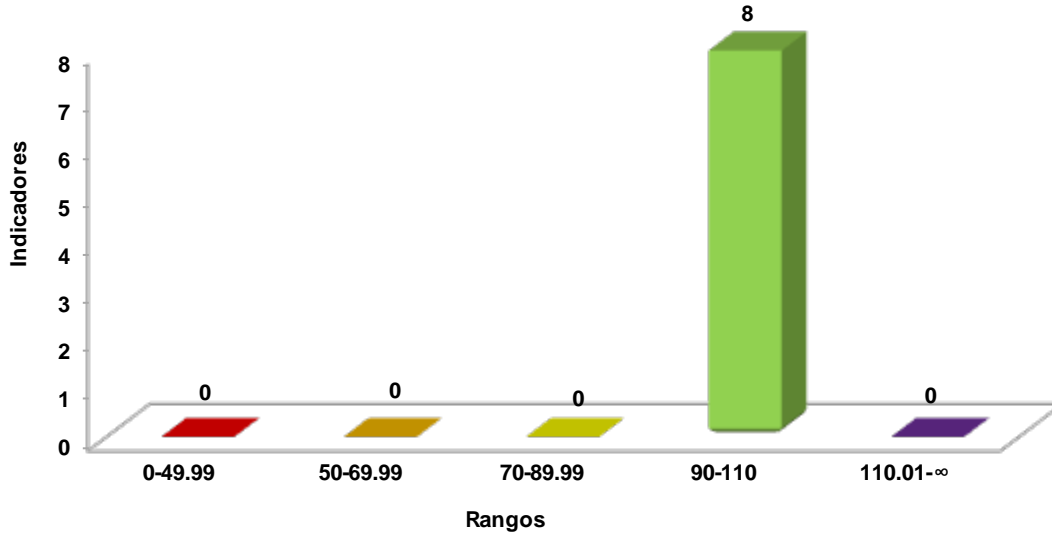
## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

| Nivel  | Total de indicadores por Nivel | Parámetros de Desempeño (%) |          |          |             |          |
|--|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|-------------|----------|
|  |                                | 0-49.99                     | 50-69.99 | 70-89.99 | 90-110      | 110.01-∞ |
| Fin  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Propósito  | 1                              | 0                           | 0        | 0        | 1           | 0        |
| Componentes  | 3                              | 0                           | 0        | 0        | 3           | 0        |
| Actividades  | 3                              | 0                           | 0        | 0        | 3           | 0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8</b>                       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>8</b>    | <b>0</b> |
| <b>Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario</b>  |                                |                             |          |          | <b>4.00</b> |          |
|  |                                |                             |          |          |             |          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Desempeño de los indicadores



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, generados por el SIED del Sistema de Planeación y Presupuesto.

RECOMENDACIONES

| Secretaría de Finanzas  |   |  |
|-------------------------|---|--|
| Evaluación de Desempeño |   |  |
| Hallazgo                | Recomendación   |  |
| Análisis Cualitativo    |   |  |
| 1                       | El objetivo del programa no establece el conectivo "mediante" entre el "cómo" y el "qué" del Programa presupuestario.   | Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente. |
| 2                       | Los indicadores "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda" y "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual", de nivel Actividad, establecen una periodicidad inadecuada para el nivel en que se ubican. | Replantear la periodicidad de los indicadores del nivel mencionado, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores", ambos del CONEVAL  |
| 3                       | Los indicadores que componen el nivel Componente y Nivel Actividad, describen en forma errónea el número de proyecto Presupuestario.  | Colocar en la ficha técnica todos los componentes considerados en el apartado Instructivo para el llenado de la Ficha Técnica del Indicador, descritos en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)", publicados en Gaceta del Gobierno Núm. 41 de fecha marzo de 2010.   |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las Unidad Ejecutora, fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 10, 11 y 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la Unidad Ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE  
DESEMPEÑO DE LOS  
INDICADORES DE LAS MIR  
DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DEL  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

---





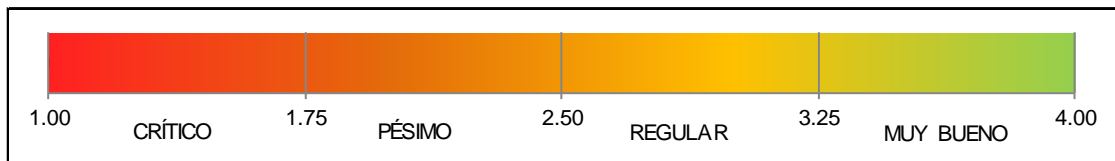


## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

La Evaluación de Desempeño consistió en la revisión de 97 MIR de programas presupuestarios, mediante un análisis cualitativo y cuantitativo de los indicadores que las integran. La evaluación cuantitativa incluyó el “Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del programa presupuestario”, cuyo fin es medir el cumplimiento de los objetivos de cada programa presupuestario, a través de una medida ponderada de los resultados de los indicadores que componen sus MIR.

El índice pondera el desempeño de los indicadores de acuerdo con los intervalos y parámetros establecidos en el Manual para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

Los valores del índice oscilan entre 1 y 4 puntos, con los siguientes parámetros:



Fuente: Elaboración del OSFEM.

A continuación se muestran los índices de desempeño que se obtuvieron de las MIR de los 97 programas presupuestarios:



## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



| Índice de desempeño de los indicadores de la MIR del programa presupuestario |          |  |             |                     |
|--|----------|--|-------------|---------------------|
|  | Clave    | Programa presupuestario  | Indicadores | Índice de desempeño |
| 1  | 01010201 | Fiscalización Gubernamental  | 11          | 4.00                |
| 2  | 01030101 | Conducción de las políticas generales de gobierno                          | 12          | 4.00                |
| 3  | 01030201 | Democracia y pluralidad política   | 4           | 4.00                |
| 4  | 01030301 | Conservación del patrimonio público  | 7           | 4.00                |
| 5  | 01030701 | Población  | 4           | 4.00                |
| 6  | 01040101 | Relaciones exteriores  | 8           | 4.00                |
| 7  | 01050201 | Impulso al federalismo y desarrollo municipal                              | 4           | 4.00                |
| 8  | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos  | 9           | 4.00                |
| 9  | 01050203 | Gasto social e inversión pública   | 6           | 4.00                |
| 10   | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo                    | 5           | 4.00                |
| 11   | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados                              | 14          | 4.00                |
| 12   | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados                   | 10          | 4.00                |
| 13   | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública                  | 6           | 4.00                |
| 14   | 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes                           | 6           | 4.00                |
| 15   | 01080102 | Modernización del catastro mexiquense                                      | 4           | 4.00                |
| 16   | 01080201 | Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica | 8           | 4.00                |
| 17   | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo                         | 4           | 4.00                |
| 18   | 01080501 | Gobierno electrónico   | 4           | 4.00                |
| 19   | 02010201 | Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua                    | 4           | 4.00                |
| 20   | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua                                    | 9           | 4.00                |
| 21   | 02020501 | Vivienda   | 4           | 4.00                |
| 22   | 02020601 | Modernización de los servicios comunales                                   | 4           | 4.00                |
| 23   | 02040201 | Cultura y arte   | 4           | 4.00                |
| 24   | 02040301 | Identidad mexiquense   | 4           | 4.00                |
| 25   | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad                                       | 4           | 4.00                |
| 26   | 02050501 | Educación para adultos   | 6           | 4.00                |
| 27   | 02060101 | Prestaciones obligatorias  | 4           | 4.00                |
| 28   | 02060201 | Pensiones y seguro por fallecimiento                                       | 4           | 4.00                |
| 29   | 02060501 | Alimentación y nutrición familiar  | 4           | 4.00                |
| 30   | 03020104 | Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria                               | 10          | 4.00                |
| 31   | 03020201 | Desarrollo forestal  | 5           | 4.00                |
| 32   | 03020301 | Fomento acuícola   | 6           | 4.00                |
| 33   | 03020501 | Infraestructura hidroagrícola  | 4           | 4.00                |
| 34   | 03040101 | Fomento a la minería   | 5           | 4.00                |
| 35   | 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre                    | 10          | 4.00                |
| 36   | 03060102 | Modernización de las telecomunicaciones                                    | 4           | 4.00                |
| 37   | 03080101 | Investigación científica   | 4           | 4.00                |
| 38   | 03080201 | Desarrollo tecnológico aplicado  | 8           | 4.00                |
| 39   | 03080401 | Innovación científica y tecnológica  | 8           | 4.00                |



## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



| Índice de desempeño de los indicadores de la MIR del programa presupuestario |          |   |             |                     |
|--|----------|---|-------------|---------------------|
|  | Clave    | Programa presupuestario   | Indicadores | Índice de desempeño |
| 40   | 03090301 | Promoción artesanal   | 4           | 4.00                |
| 41   | 04010101 | Deuda pública   | 8           | 4.00                |
| 42   | 01070201 | Protección civil  | 13          | 3.92                |
| 43   | 02020701 | Coordinación para el desarrollo regional                        | 10          | 3.89                |
| 44   | 02040101 | Cultura física y deporte  | 7           | 3.89                |
| 45   | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado            | 8           | 3.88                |
| 46   | 02030101 | Prevención médica para la comunidad                             | 23          | 3.87                |
| 47   | 01020401 | Derechos humanos  | 26          | 3.85                |
| 48   | 01020301 | Prevención y reinserción social                                 | 6           | 3.83                |
| 49   | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo                                | 6           | 3.83                |
| 50   | 03070101 | Fomento turístico   | 6           | 3.83                |
| 51   | 03080301 | Cambio tecnológico en el sector agropecuario                    | 12          | 3.83                |
| 52   | 02030202 | Salud para la población infantil y adolescente                  | 10          | 3.80                |
| 53   | 03020103 | Fomento pecuario  | 5           | 3.80                |
| 54   | 03010201 | Empleo  | 19          | 3.79                |
| 55   | 01080401 | Transparencia   | 22          | 3.77                |
| 56   | 03010101 | Promoción internacional   | 4           | 3.75                |
| 57   | 01070101 | Seguridad pública   | 10          | 3.70                |
| 58   | 02050603 | Alimentación para la población infantil                         | 9           | 3.67                |
| 59   | 03020102 | Fomento a productores rurales                                   | 6           | 3.67                |
| 60   | 02050602 | Modernización de la educación                                   | 29          | 3.62                |
| 61   | 03030501 | Electrificación   | 5           | 3.60                |
| 62   | 01030901 | Coordinación metropolitana                                      | 7           | 3.57                |
| 63   | 02030201 | Atención médica   | 29          | 3.55                |
| 64   | 02050201 | Educación media superior  | 28          | 3.52                |
| 65   | 02020101 | Desarrollo urbano   | 6           | 3.50                |
| 66   | 02020201 | Desarrollo comunitario  | 4           | 3.50                |
| 67   | 02020401 | Alumbrado público   | 4           | 3.50                |
| 68   | 02030401 | Desarrollo y gestión de las políticas para la salud             | 4           | 3.50                |
| 69   | 02050401 | Estudios de posgrado  | 6           | 3.50                |
| 70   | 02050601 | Gestión de las políticas educativas                             | 38          | 3.50                |
| 71   | 02060301 | Prestaciones potestativas                                       | 8           | 3.50                |
| 72   | 02060801 | Protección a la población infantil                              | 10          | 3.50                |
| 73   | 02060806 | Oportunidades para los jóvenes                                  | 8           | 3.50                |
| 74   | 03010202 | Administrativo y laboral  | 12          | 3.50                |
| 75   | 02010401 | Protección al ambiente  | 13          | 3.46                |
| 76   | 02030203 | Salud para la mujer   | 27          | 3.37                |
| 77   | 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | 12          | 3.33                |
| 78   | 02030501 | Sistema de protección social en salud                           | 3           | 3.33                |
| 79   | 02060804 | Desarrollo integral de la familia                               | 6           | 3.33                |



RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



| Índice de desempeño de los indicadores de la MIR del programa presupuestario                    |          |   |             |                     |
|---|----------|---|-------------|---------------------|
|   | Clave    | Programa presupuestario   | Indicadores | Índice de desempeño |
| 80  | 02050101 | Educación básica  | 23          | 3.30                |
| 81  | 02050301 | Educación superior  | 25          | 3.30                |
| 82  | 01030601 | Electoral   | 7           | 3.29                |
| 83  | 02060701 | Pueblos indígenas   | 11          | 3.27                |
| 84  | 03050401 | Modernización de la comunicación aérea  | 4           | 3.25                |
| 85  | 03020101 | Desarrollo agrícola   | 9           | 3.22                |
| 86  | 01030801 | Política territorial  | 33          | 3.15                |
| 87  | 02060802 | Atención a personas con discapacidad  | 7           | 3.14                |
| 88  | 01020101 | Administrar e impartir justicia   | 28          | 3.12                |
| 89  | 03040201 | Modernización industrial  | 8           | 3.00                |
| 90  | 01020201 | Procuración de justicia   | 23          | 2.96                |
| 91  | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre                | 19          | 2.94                |
| 92  | 02010501 | Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad         | 9           | 2.89                |
| 93  | 02030204 | Salud para el adulto y el adulto mayor  | 6           | 2.83                |
| 94  | 02060803 | Apoyo a los adultos mayores   | 8           | 2.57                |
| 95  | 02060805 | El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género                     | 9           | 2.22                |
| 96  | 03050102 | Modernización del transporte masivo   | 4           | 1.50                |
| 97  | 01080502 | Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio | 4           | N/A                 |
| <b>Total / Promedio</b>   |          |   | <b>951</b>  | <b>3.67</b>         |
| Promedio del índice de desempeño de los indicadores de las MIR de los programas presupuestarios |          |   |             |                     |
|   |          |   |             |                     |

N/A: No aplica.

Fuente: Elaboración del OSFEM.

Derivado de la revisión de las 97 MIR de programas presupuestarios, se identificó que la reportada por el programa presupuestario “Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio” se constituyó de 4 indicadores; sin embargo, no fue posible evaluar los resultados de desempeño de los indicadores, debido a que no se dispuso de sus Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.

El promedio del índice de desempeño de los 951 indicadores que integraron las MIR de los 96 programas presupuestarios sujetos a evaluación cuantitativa fue de 3.67, lo que representó un parámetro de “muy bueno”.

Es importante señalar que los índices de 41 programas presupuestarios obtuvieron el valor máximo (4.00), es decir, 42.7 por ciento de los programas evaluados cumplió con las metas asociadas a los indicadores incorporados en cada MIR.

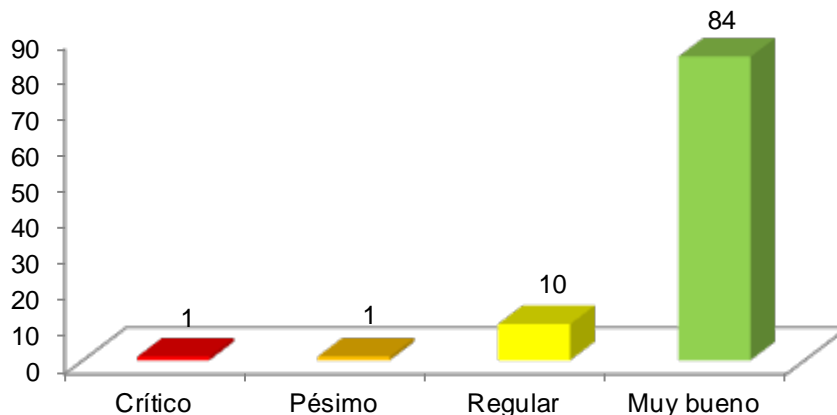
A continuación se presenta el número de programas presupuestarios que se ubicaron en cada parámetro, de acuerdo al valor obtenido en su índice:

| Índice de desempeño de los indicadores de las MIR de los programas presupuestarios |                           |              |
|--|---------------------------|--------------|
| Parámetros   | Programas presupuestarios | %            |
| Crítico  | 1                         | 1.0          |
| Pésimo   | 1                         | 1.0          |
| Regular  | 10                        | 10.4         |
| Muy bueno  | 84                        | 87.6         |
| <b>Total</b>   | <b>96</b>                 | <b>100.0</b> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

De los 96 programas presupuestarios evaluados, 1.0 por ciento obtuvo un índice del desempeño de los indicadores de las MIR que se ubicó en los parámetros de “Crítico” y “Pésimo”, para cada uno; mientras que 10.4 por ciento correspondió a “Regular” y 87.6 por ciento a “Muy bueno”.

**Resultados del índice de desempeño de los indicadores de las MIR de los programas presupuestarios**



Fuente: Elaboración del OSFEM.



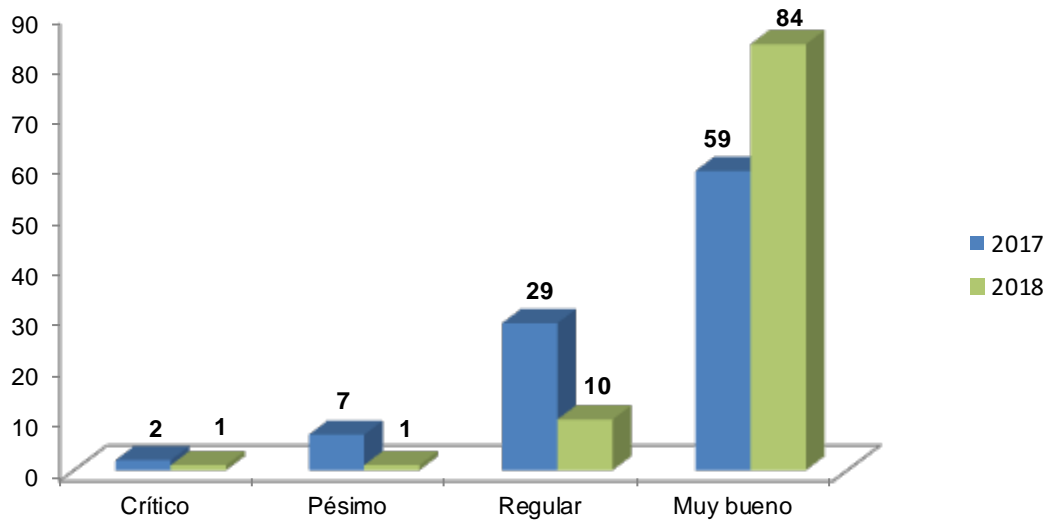
## COMPARACIÓN DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2018

En el año 2017, derivado de la revisión de los 97 programas presupuestarios que contaron con MIR, 38 obtuvieron un índice de desempeño por debajo de 3.25 puntos, es decir 29 se ubicaron en el parámetro de “regular”, 7 en “pésimo” y 2 en “crítico”; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2018 únicamente 12 se ubicaron en éstos parámetros, tal como se muestra a continuación:

| Índice de desempeño de los indicadores de las MIR de los programas presupuestarios |                           |              |                           |              |
|--|---------------------------|--------------|---------------------------|--------------|
| Parámetros   | Ejercicio fiscal 2017     |              | Ejercicio fiscal 2018     |              |
|  | Programas presupuestarios | %            | Programas presupuestarios | %            |
| Crítico  | 2                         | 2.1          | 1                         | 1.0          |
| Pésimo   | 7                         | 7.2          | 1                         | 1.0          |
| Regular  | 29                        | 29.9         | 10                        | 10.4         |
| Muy bueno  | 59                        | 60.8         | 84                        | 87.6         |
| <b>Total</b>   | <b>97</b>                 | <b>100.0</b> | <b>96</b>                 | <b>100.0</b> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

Para el año 2018, el resultado del índice de desempeño de 84 MIR de programas presupuestarios se ubicó en el parámetro de “muy bueno”, lo que representó un incremento 42.4 por ciento más programas presupuestarios que el ejercicio fiscal anterior.



Fuente: Elaboración del OSFEM.

A continuación se muestra el índice de desempeño que obtuvieron en el año 2018, los 38 indicadores que se ubicaron en los parámetros de “regular”, “pésimo” y “crítico” en el año 2017:



## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



| Comparativo del Índice de Desempeño de los Indicadores de las MIR de los programas presupuestarios entre el año 2017 y 2018 |          |   |                       |                     |                       |                     |
|---|----------|---|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| Núm.  | Clave    | Programa presupuestario   | Ejercicio fiscal 2017 |                     | Ejercicio fiscal 2018 |                     |
|   |          |   | Indicadores           | Índice de desempeño | Indicadores           | Índice de desempeño |
| 1   | 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes                        | 6                     | 3.17                | 6                     | 4.00                |
| 2   | 02060804 | Desarrollo integral de la familia                                       | 6                     | 3.17                | 6                     | 3.33                |
| 3   | 02050501 | Educación para adultos  | 7                     | 3.14                | 6                     | 4.00                |
| 4   | 04010101 | Deuda pública   | 8                     | 3.14                | 8                     | 4.00                |
| 5   | 01030901 | Coordinación metropolitana  | 7                     | 3.14                | 7                     | 3.57                |
| 6   | 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público         | 8                     | 3.13                | 12                    | 3.33                |
| 7   | 03020101 | Desarrollo agrícola   | 8                     | 3.13                | 9                     | 3.22                |
| 8   | 01030801 | Política territorial  | 33                    | 3.10                | 33                    | 3.15                |
| 9   | 01050203 | Gasto social e inversión pública  | 4                     | 3.00                | 6                     | 4.00                |
| 10  | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados                | 10                    | 3.00                | 10                    | 4.00                |
| 11  | 03020201 | Desarrollo forestal   | 5                     | 3.00                | 5                     | 4.00                |
| 12  | 03080101 | Investigación científica  | 4                     | 3.00                | 4                     | 4.00                |
| 13  | 02060301 | Prestaciones potestativas   | 8                     | 3.00                | 8                     | 3.50                |
| 14  | 02030501 | Sistema de protección social en salud                                   | 4                     | 3.00                | 3                     | 3.33                |
| 15  | 02060701 | Pueblos indígenas   | 10                    | 3.00                | 11                    | 3.27                |
| 16  | 02060802 | Atención a personas con discapacidad                                    | 7                     | 3.00                | 7                     | 3.14                |
| 17  | 02050201 | Educación media superior  | 27                    | 2.96                | 28                    | 3.52                |
| 18  | 01070201 | Protección civil  | 9                     | 2.89                | 13                    | 3.92                |
| 19  | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.       | 19                    | 2.84                | 19                    | 2.94                |
| 20  | 02060805 | El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género             | 9                     | 2.78                | 9                     | 2.22                |
| 21  | 01020301 | Prevención y reinserción social   | 7                     | 2.71                | 6                     | 3.83                |
| 22  | 01070101 | Seguridad pública   | 10                    | 2.70                | 10                    | 3.70                |
| 23  | 01020101 | Administrar e impartir justicia   | 13                    | 2.69                | 28                    | 3.12                |
| 24  | 02050301 | Educación superior  | 25                    | 2.68                | 25                    | 3.30                |
| 25  | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo                 | 4                     | 2.67                | 5                     | 4.00                |
| 26  | 02010501 | Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad | 9                     | 2.56                | 9                     | 2.89                |
| 27  | 02020701 | Coordinación para el desarrollo regional                                | 10                    | 2.50                | 10                    | 3.89                |
| 28  | 02060806 | Oportunidades para los jóvenes  | 8                     | 2.50                | 8                     | 3.50                |
| 29  | 02060803 | Apoyo a los adultos mayores   | 8                     | 2.50                | 8                     | 2.57                |
| 30  | 03010201 | Empleo  | 12                    | 2.42                | 19                    | 3.79                |
| 31  | 03070101 | Fomento turístico   | 6                     | 2.33                | 6                     | 3.83                |
| 32  | 02060801 | Protección a la población infantil                                      | 10                    | 2.30                | 10                    | 3.50                |
| 33  | 02020501 | Vivienda  | 4                     | 2.00                | 4                     | 4.00                |
| 34  | 01030601 | Electoral   | 7                     | 2.00                | 7                     | 3.29                |
| 35  | 03050102 | Modernización del transporte masivo                                     | 4                     | 2.00                | 4                     | 1.50                |
| 36  | 03050401 | Modernización de la comunicación aérea                                  | 4                     | 1.75                | 4                     | 3.25                |
| 37  | 03080401 | Innovación científica y tecnológica                                     | 4                     | 1.00                | 8                     | 4.00                |
| 38  | 02020401 | Alumbrado público   | 4                     | 1.00                | 4                     | 3.50                |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM.

En el año 2018, 36 programas presupuestarios mejoraron su índice de desempeño de los indicadores de sus MIR, ya sea dentro del mismo parámetro, pero con un puntaje más alto o bien alcanzando un mejor parámetro.





## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



Finalmente, se verificó el cumplimiento promedio de metas de las actividades reportadas en cada uno de los 38 programas presupuestarios, los cuales obtuvieron los siguientes resultados:

| Comparativo del cumplimiento de metas de los programas presupuestarios entre el año 2017 y 2018 |          |   |                       |                                    |                       |                                    |
|---|----------|---|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Núm.  | Clave    | Programa presupuestario   | Ejercicio fiscal 2017 |                                    | Ejercicio fiscal 2018 |                                    |
|   |          |   | Actividades           | Cumplimiento promedio de metas (%) | Actividades           | Cumplimiento promedio de metas (%) |
| 1   | 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes                        | 47                    | 92.07                              | 46                    | 97.64                              |
| 2   | 02060804 | Desarrollo integral de la familia                                       | 73                    | 95.15                              | 77                    | 98.45                              |
| 3   | 02050501 | Educación para adultos  | 6                     | 103.46                             | 6                     | 97.85                              |
| 4   | 04010101 | Deuda pública   | 17                    | 92.16                              | 18                    | 98.89                              |
| 5   | 01030901 | Coordinación metropolitana  | 14                    | 86.06                              | 14                    | 89.60                              |
| 6   | 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público         | 148                   | 93.23                              | 177                   | 79.54                              |
| 7   | 03020101 | Desarrollo agrícola   | 35                    | 97.97                              | 77                    | 99.22                              |
| 8   | 01030801 | Política territorial  | 94                    | 88.16                              | 103                   | 88.30                              |
| 9   | 01050203 | Gasto social e inversión pública  | 18                    | 93.10                              | 18                    | 88.78                              |
| 10  | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados                | 67                    | 100.66                             | 71                    | 94.89                              |
| 11  | 03020201 | Desarrollo forestal   | 11                    | 101.89                             | 11                    | 100.39                             |
| 12  | 03080101 | Investigación científica  | 18                    | 96.19                              | 18                    | 91.60                              |
| 13  | 02060301 | Prestaciones potestativas   | 10                    | 79.10                              | 8                     | 88.61                              |
| 14  | 02030501 | Sistema de protección social en salud                                   | 2                     | 75.09                              | 2                     | 100.83                             |
| 15  | 02060701 | Pueblos indígenas   | 15                    | 96.95                              | 19                    | 97.22                              |
| 16  | 02060802 | Atención a personas con discapacidad                                    | 52                    | 97.67                              | 51                    | 97.22                              |
| 17  | 02050201 | Educación media superior  | 43                    | 98.35                              | 43                    | 93.91                              |
| 18  | 01070201 | Protección civil  | 77                    | 100.13                             | 71                    | 100.23                             |
| 19  | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.       | 94                    | 98.08                              | 80                    | 92.84                              |
| 20  | 02060805 | El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género             | 40                    | 100.07                             | 43                    | 98.67                              |
| 21  | 01020301 | Prevención y reinserción social   | 105                   | 99.93                              | 97                    | 101.33                             |
| 22  | 01070101 | Seguridad pública   | 217                   | 99.86                              | 252                   | 96.89                              |
| 23  | 01020101 | Administrar e impartir justicia   | 46                    | 87.24                              | 46                    | 86.19                              |
| 24  | 02050301 | Educación superior  | 73                    | 96.53                              | 76                    | 95.46                              |
| 25  | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo                 | 5                     | 100.00                             | 4                     | 100.00                             |
| 26  | 02010501 | Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad | 46                    | 102.06                             | 41                    | 105.30                             |
| 27  | 02020701 | Coordinación para el desarrollo regional                                | 76                    | 95.43                              | 97                    | 99.97                              |
| 28  | 02060806 | Oportunidades para los jóvenes  | 21                    | 96.90                              | 20                    | 96.53                              |
| 29  | 02060803 | Apoyo a los adultos mayores   | 23                    | 95.70                              | 18                    | 99.70                              |
| 30  | 03010201 | Empleo  | 55                    | 91.73                              | 61                    | 99.49                              |
| 31  | 03070101 | Fomento turístico   | 53                    | 94.25                              | 49                    | 97.58                              |
| 32  | 02060801 | Protección a la población infantil                                      | 62                    | 93.93                              | 58                    | 97.34                              |
| 33  | 02020501 | Vivienda  | 4                     | 85.02                              | 5                     | 83.50                              |
| 34  | 01030601 | Electoral   | 40                    | 98.78                              | 48                    | 101.51                             |
| 35  | 03050102 | Modernización del transporte masivo                                     | 42                    | 69.19                              | 36                    | 100.68                             |
| 36  | 03050401 | Modernización de la comunicación aérea                                  | 3                     | 66.67                              | 3                     | 100.00                             |
| 37  | 03080401 | Innovación científica y tecnológica                                     | 17                    | 100.29                             | 15                    | 101.43                             |
| 38  | 02020401 | Alumbrado público   | 3                     | 94.01                              | 17                    | 93.89                              |

**Nota:** El color identificado en el cumplimiento promedio de metas corresponde al parámetro obtenido en el Índice de Desempeño.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de las Cuentas Públicas del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y 2018.



De los 38 programas presupuestarios, se identificó que en el año 2017, el promedio de cumplimiento de metas de 36 programas presupuestarios fue mayor al 70.0 por ciento, y únicamente los programas “Modernización del transporte masivo” y “Modernización de la comunicación aérea” obtuvieron cumplimientos menores, al reportar 69.19 y 66.67 por ciento, respectivamente. Mientras que para el ejercicio fiscal 2018, los 38 programas presupuestarios tuvieron un cumplimiento de metas mayor a 70.0 por ciento.

Además, como se puede constatar 21 programas presupuestarios obtuvieron un mejor porcentaje en el cumplimiento promedio de metas, mientras que 16 disminuyeron dicho porcentaje, y un programa registró el mismo nivel de cumplimiento en ambos años.



---

# REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE EVALUACIÓN 2018

---





---

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, mandata que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan los diferentes órdenes de gobierno, serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan la Federación y las entidades federativas, respectivamente. En el Estado de México, la Constitución local ordena que los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los Organismos Autónomos, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

Para cumplir con dichos mandatos, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Gobierno del Estado de México (GEM) es la instancia técnica que se encarga de la evaluación del desempeño del gasto público estatal en los términos que dispone la Carta Magna, por lo que es responsable de diseñar, administrar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la Entidad. En 2010, el Ejecutivo Estatal decidió implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal con el propósito de impulsar una propuesta integral tendiente a realizar la evaluación de las políticas públicas, formular los programas presupuestarios y medir el desempeño de las dependencias y entidades del GEM, con un enfoque hacia el logro de resultados. En complemento de ello, se emitieron los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México” (LGEPPGEM), de donde emana el “Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México”.

Ahora bien, la evaluación del desempeño gubernamental se define como el instrumento de medición que permite conocer, además del alcance de las acciones que se realizan en un periodo, los resultados que tales acciones generan para lograr los objetivos planteados, empleando para ello indicadores de desempeño que ponderen el efecto de los bienes producidos y de los servicios prestados a la población por parte del gobierno, de esta manera califica la calidad de los insumos y recursos empleados, así como la eficiencia, eficacia e impacto de los procesos y resultados.



En el Estado de México, el SED se opera mediante dos componentes: el primero, lo constituye el seguimiento al avance programático-presupuestario, el cual se realiza mediante el diseño y aplicación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que es una herramienta de planeación estratégica que posibilita generar indicadores estratégicos y de gestión, para monitorear y evaluar trimestralmente los resultados de los programas presupuestarios que ejecutan las dependencias y entidades públicas del GEM. En ese sentido, la SEFIN realiza la evaluación del desempeño mediante la verificación del cumplimiento de objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios, con base en indicadores que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos, y en caso de identificar irregularidades emite recomendaciones. En la programación y presupuestación anual se considera como referencia la evaluación del desempeño a fin de consolidar el PbR en la administración pública estatal.

El Programa Anual de Evaluación (PAE) es el segundo componente del SED, que es formulado y publicado por la SEFIN para promover la práctica de evaluaciones específicas, de diseño programático, de procesos, de impacto y estrategias del desempeño institucional. En su conjunto, dichas evaluaciones tienen por objeto determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la identificación de desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas programadas.

De acuerdo con el mandato de fiscalización conferido a la H. Legislatura del Estado de México, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con el propósito de ampliar el análisis sobre el estado que guarda el SED en la administración pública estatal y con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, realizó auditorías de desempeño y evaluaciones programáticas y de desempeño de los recursos públicos, cuyos resultados dan cuenta del avance en la adopción de la metodología del marco lógico, por parte de las dependencias y entidades públicas del GEM, para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios.



Considerando el diseño descrito del Componente de Evaluación del SED implementado en el Estado de México, y en cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, también los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos del Estado de México estuvieron obligados a publicar y ejecutar sus propios PAE's, a fin de determinar el grado de eficacia, impacto y calidad con que fueron empleados los recursos públicos en la implementación de sus programas y, con ello, determinar las acciones preventivas o correctivas para mejorar su desempeño.

Es así que en cumplimiento a las anteriores consideraciones, éste Informe presenta los resultados de la Revisión al Cumplimiento de los PAE's para el ejercicio fiscal 2018 de los programas presupuestarios del GEM, así como de los que ejecutan el Poder Legislativo, el Poder Judicial del Estado de México y los Organismos Autónomos.

En la primera sección se revisó el cumplimiento del PAE emitido por la SEFIN para las entidades públicas del Poder Ejecutivo, éste se encuentra integrado por cuatro apartados: En el primero, se presenta el marco jurídico que dispone la realización de la evaluación del desempeño gubernamental, el cual indica la responsabilidad de la Secretaría de formular y publicar el PAE, así como la obligación de los ejecutores de gasto de realizar evaluaciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios que operan.

En el segundo, se presentan los Generales de las evaluaciones y los Generales del PAE; en el primer rubro, se detallan las disposiciones normativas que rigen la operación y seguimiento de las evaluaciones y la difusión de sus resultados, además se presentan los tipos de evaluación que observa el marco jurídico aplicable; y el segundo subapartado describe los objetivos, el alcance y cobertura del PAE 2018; aunado a ello, se presenta el detalle de la programación de las evaluaciones del ejercicio fiscal 2018, en la cual se identifican los sujetos a evaluar, los programas y proyectos, los tipos de evaluación a ejecutar y el calendario de realización.

El tercero, comprende el análisis del estado que guarda el desarrollo de las evaluaciones por programa presupuestario del GEM. Finalmente, en el cuarto apartado se presentan las recomendaciones que derivaron de la revisión al PAE 2018 emitido por el Ejecutivo Estatal.



En la segunda sección, se verificó la realización de las evaluaciones indicadas en los PAE´s del Poder Judicial, Poder Legislativo y Organismos Autónomos, comenzando en su primer componente con una descripción del marco jurídico aplicable, así como con consideraciones sobre la revisión de cada evaluación y el detalle de los sujetos a evaluar; los tipos de evaluación y las observaciones generales de las evaluaciones. El segundo componente muestra el análisis del estado que guardan las evaluaciones, mientras que en el tercer apartado se integran sus respectivas recomendaciones.

En conclusión, la revisión al cumplimiento de los PAE´s de las entidades del Poder Ejecutivo, de los Poderes, Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos, permitió verificar la ejecución de las evaluaciones programadas, la suscripción de los “Convenios para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales” y la difusión de los resultados, mediante la publicación en sus respectivas páginas web institucionales.





---

# PODER EJECUTIVO

---



## MARCO JURÍDICO-NORMATIVO

En el Estado de México, el marco jurídico-normativo que sustenta el PAE es el siguiente:

| CPELSM       | <b>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</b>  |
|--------------|---|
| Artículo 129 | Los recursos económicos del Estado, de los Municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.   |
|              | El Órgano Superior de Fiscalización, la Secretaría de la Contraloría, las contralorías de los Poderes Legislativo y Judicial, las de los organismos autónomos y las de los ayuntamientos, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, conforme a sus competencias.  |
| Artículo 139 | El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, teniendo como base el Plan de Desarrollo del Estado de México, dicho sistema se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales.   |
| LPEMyM       | <b>Ley de Planeación del Estado de México y Municipios</b>  |
| Artículo 7   | El proceso de planeación democrática comprende la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución, control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados.   |
| Artículo 14  | El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: los informes de evaluación, entre otros.   |
| Artículo 16  | Corresponde a la Secretaría de Finanzas formular e integrar las reglas, criterios y metodología para las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación; así como promover la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género, para que las acciones de gasto público reflejen la equidad en los beneficios del desarrollo. |
| Artículo 17  | Compete a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y a las contralorías internas de los municipios, en materia de planeación para el desarrollo, la atribución de determinar y sancionar las responsabilidades que deriven de la evaluación efectuada a los Planes Estatal y Municipales y sus programas, entre otras.   |
| Artículo 36  | La Secretaría de Finanzas y los ayuntamientos establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.  |
| Artículo 38  | Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano.   |



**LOAPEM**

**Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México**

- Artículo 23 La Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado.
- Artículo 24 A la Secretaría de Finanzas corresponde elaborar y proponer al Ejecutivo los proyectos de Ley, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad económica y financiera del Estado; y vigilar que el desarrollo económico y social de la entidad sea armónico, evaluando periódicamente los resultados obtenidos.
- Artículo 38 bis La Secretaría de la Contraloría es la dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; asimismo, le corresponde planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental.

**CFEMyM**

**Código Financiero del Estado de México y Municipios**

- Artículo 287 Los programas y proyectos contarán con indicadores que sean claros, útiles, informativos y que generen mayor transparencia y rendición de cuentas, que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y el desempeño de las dependencias, generando indicadores confiables y pertinentes para medir el costo y efectividad del gasto.
- Artículo 327 La evaluación del desempeño se hará en función a los objetivos y metas de los programas presupuestarios, y demás elementos de programación y para tales efectos se diseñará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño.  
La Secretaría, será instancia técnica a que alude el artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, encargada de la evaluación del desempeño por lo que respecta a las Dependencias y Entidades Públicas y para el caso de los Municipios, la evaluación del desempeño le corresponde a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o los servidores públicos responsables de realizar estas funciones, en coordinación con la Tesorería.  
Son atribuciones de la Secretaría de Finanzas en relación con el Sistema de Evaluación del Desempeño: formular y publicar el Programa Anual de Evaluación, y emitir recomendaciones a las dependencias y entidades públicas, con base en los resultados de las evaluaciones.
- Artículo 327 A En materia de evaluación del desempeño, son obligaciones de las Dependencias y Entidades Públicas del Ejecutivo Estatal:  
III. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de los programas presupuestarios a su cargo con base en los Lineamientos que emita la Secretaría, así como atender las revisiones a las evaluaciones de desempeño que ordene la Secretaría.  
IV. Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios a su cargo, mediante el cálculo de su valor, de manera periódica y permanente, con el propósito de analizar su tendencia.
- Artículo 327 D La Secretaría de Finanzas y la Contraloría evaluarán el desempeño, conforme a este Código, y verificarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades Públicas, a fin de que en su caso, se adopten las medidas necesarias, para corregir las desviaciones detectadas.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

### GENERALES DE LAS EVALUACIONES

Las evaluaciones se deben realizar atendiendo a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México (LGEPPGEM), en los cuales se indica que:

- Las evaluaciones se llevarán a cabo por los responsables y/o ejecutores de los programas o a través de la Unidad de Evaluación del Gasto Público (actualmente denominada “Dirección de Evaluación del Desempeño”) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); así mismo, se señala que se podrán realizar dichas evaluaciones a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, y que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables, previa autorización de la Unidad de Evaluación del Gasto Público, o por el Consejo Estatal de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) en el ámbito de su competencia y cuando éste así lo determine.
- La contratación, operación y supervisión de las evaluaciones serán coordinados por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE’s) de los sujetos evaluados, así como la elaboración de los Términos de Referencia conforme al tipo de cada evaluación y los cuales deberán incluir el objetivo de la evaluación, los alcances, metodología, perfil del equipo evaluador y los productos esperados, con base en los Modelos de Términos de Referencia que emite la SEFIN.
- Los sujetos evaluados deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales”.

- Los sujetos evaluados darán a conocer de forma permanente en sus respectivas páginas de internet los documentos y resultados de todas las evaluaciones externas existentes de los programas presupuestarios, a más tardar 30 días hábiles después de su conclusión.
- La evaluación de los programas presupuestarios se deberá realizar conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo y administración cuando por su naturaleza así se determine por la SEFIN y la Contraloría, y de lo anterior se integrará el informe correspondiente que contendrá un análisis de acuerdo a los criterios establecidos según el tipo de evaluación.
- Las Evaluaciones de Diseño Programático, de Consistencia y Resultados y Específica de Desempeño, que se enuncian en el PAE 2018, debieron apegarse al calendario siguiente:

| Tipo de Evaluación        | Entrega de Cronograma de Ejecución | Entrega de TdR      | Conciliaciones de Avance         | Fecha de Entrega Final   |
|---------------------------|------------------------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Diseño Programático       | 1 de junio de 2018                 | 29 de Junio de 2018 | Julio<br>Septiembre<br>Noviembre | 14 de diciembre de 2018. |
| Consistencia y Resultados | 1 de junio de 2018                 | 29 de Junio de 2018 | Julio<br>Septiembre<br>Noviembre | 14 de diciembre de 2018. |
| Específica de Desempeño   | 1 de junio de 2018                 | 1 de junio de 2018  | Julio<br>Septiembre<br>Noviembre | 14 de diciembre de 2018. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Con la finalidad de que las evaluaciones se orienten a resultados y de retroalimentar el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) de la SEFIN, en los LGEPPGEM se definen los siguientes tipos de evaluación:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Tipos de Evaluación  | Definición   |
|--|--|
| <b>Evaluación de programas presupuestarios</b>               | Se divide en:  |
| <b>Evaluación del Diseño Programático</b>                    | Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados.                             |
| <b>Evaluación de Consistencia y Resultados</b>               | Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.                                   |
| <b>Evaluación de Procesos</b>                                | Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.  |
| <b>Evaluación de Impacto</b>                                 | Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del Programa presupuestario.  |
| <b>Evaluación Específica de Desempeño</b>                    | Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales. |
| <b>Evaluación Específica</b>                                 | Aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo.  |
| <b>Evaluaciones Estratégicas del Desempeño Institucional</b> | Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.   |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

## GENERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

### Objetivos

- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México.
- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas presupuestarios en ejecución y/o los programas presupuestarios nuevos.
- Definir la evaluación como elemento insustituible para presupuestar con base a resultados.

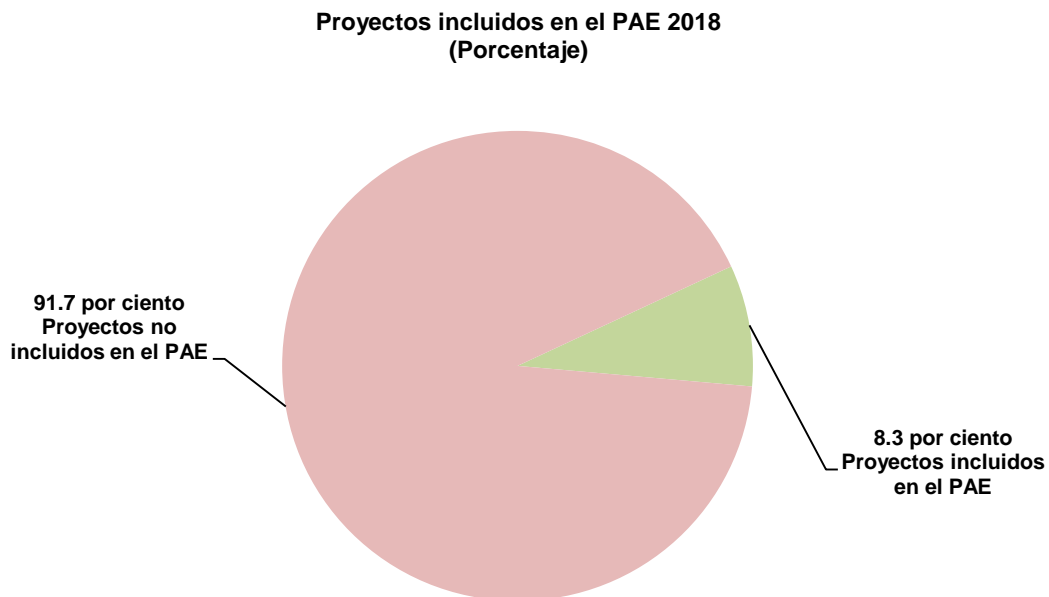
## Alcance

### A) Programas presupuestarios

El PAE 2018 considera la evaluación de 17 de los 101 programas presupuestarios registrados en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, equivalentes a 16.8 por ciento.

### B) Proyectos

De los 539 proyectos ejecutados y registrados en el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo” de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, 45 fueron incluidos en el PAE 2018, lo que representó 8.3 por ciento.

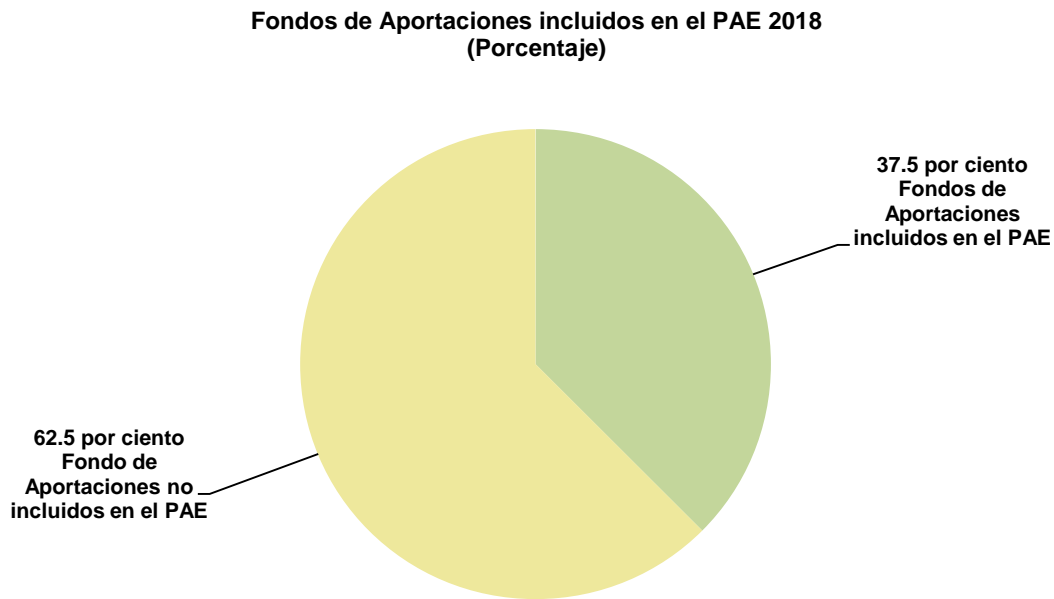


**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México de 2018 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.



### C) Fondos

De los 8 Fondos de Aportaciones establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, 3 fueron incluidos en el PAE 2018, lo que representó 37.5 por ciento.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México de 2018 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

### Tipos de evaluación

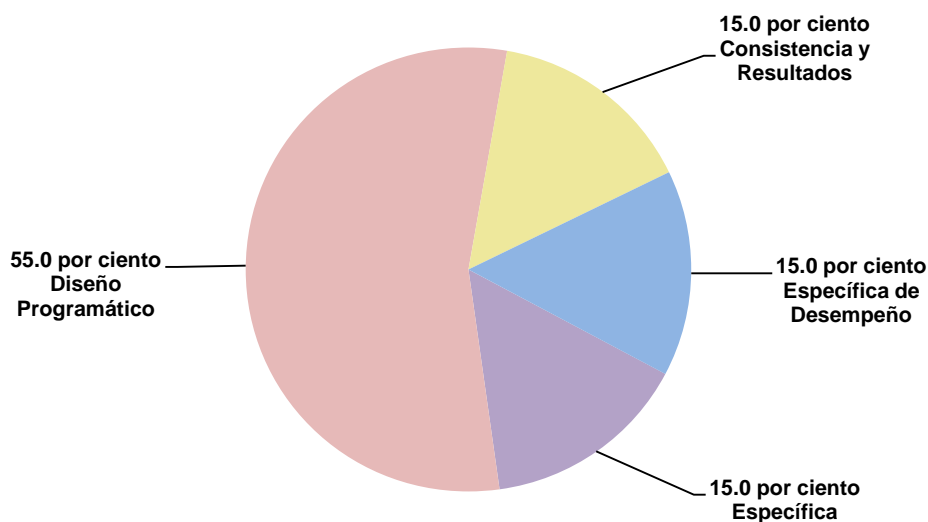
El PAE 2018 definió como objetos de evaluación a 17 programas presupuestarios y 3 Fondos de Aportaciones, además de que consideró los tipos de evaluación de Consistencia y Resultados, Diseño Programático y Específica, como a continuación se muestra:

| Concepto                  | Tipo de Evaluación        | PAE 2018     |              |
|---------------------------|---------------------------|--------------|--------------|
|                           |                           | Evaluaciones | %            |
| Programas presupuestarios | Consistencia y Resultados | 3            | 15.0         |
|                           | Diseño Programático       | 11           | 55.0         |
|                           | Específica de Desempeño   | 3            | 15.0         |
| Fondos de Aportaciones    | Específica                | 3            | 15.0         |
| <b>Total</b>              |                           | <b>20</b>    | <b>100.0</b> |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

El 55.0 por ciento de las evaluaciones programadas fueron de Diseño Programático, mientras que el porcentaje restante fue para las evaluaciones de Consistencia y Resultados, Específica de Desempeño y Específica, con 15.0 por ciento cada una.

**Tipos de evaluaciones en el PAE 2018 (Porcentaje)**



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de los Programas Anuales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



### Sujetos evaluados del PAE 2018

| Programa Anual de Evaluación 2018 |  |                |  |                |  |                           |
|-----------------------------------|--|----------------|--|----------------|--|---------------------------|
| Sujetos evaluados                 |  | Num. Programas | Programa presupuestario  | Num. Proyectos | Proyectos  | Tipo de Evaluación        |
| SEDUC                             | Secretaría de Educación  | 1              | 02050101. Educación básica.                                    | 1              | 020501010204. Inclusión e igualdad educativa.  | Diseño Programático       |
|                                   |  | 2              | 02050601. Gestión de las políticas educativas.                 | 1              | 020506010202. Servicio social.   | Diseño Programático       |
| SC                                | Secretaría de Cultura  | 3              | 01030301. Conservación del patrimonio público.                 | 1              | 010303010101. Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural.   | Diseño Programático       |
| SJDH                              | Secretaría de Justicia y Derechos Humanos                                      | 4              | 01030501. Asistencia Jurídica al ejecutivo.                    | 3              | 010305010101. Legistel.<br>010305010103. Actualización del Marco Jurídico.<br>010305010102. Asesoría Jurídica al Ejecutivo.  | Diseño Programático       |
| SEFIN                             | Secretaría de Finanzas   | 5              | 01050203. Gasto Social e Inversión Pública.                    | 2              | 010502030101. Asignación y registro de la inversión pública.<br>010502030102. Seguimiento y control de la inversión pública.   | Diseño Programático       |
| SEFIN (IGECEM)                    | Secretaría de Finanzas (IGECEM)  | 6              | 01080102. Modernización del Catastro Mexiquense.               | 3              | 010801020102. Servicios de información catastral.<br>010801020201. Información catastral municipal.<br>010801020101. Información catastral.  | Diseño Programático       |
| SOP                               | Secretaría de Obra Pública (CAEM)  | 7              | 02020301. Manejo eficiente y sustentable del agua.             | 3              | 020203010201. Construcción de infraestructura para agua potable.<br>020203010202. Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque.<br>020203010203. Agua limpia.  | Diseño Programático       |
| SEDESEM                           | Secretaría de Desarrollo Social  | 8              | 02020701. Coordinación para el desarrollo regional.            | 3              | 020207010201. Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social.<br>020207010202. Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social.<br>020207010302. Promoción de proyectos asistenciales y productivos.   | Diseño Programático       |
| SSEM                              | Secretaría de Salud  | 9              | 02030401. Desarrollo y Gestión de las políticas para la salud. | 3              | 020304010102. Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud.<br>020304010103. Control, seguimiento administrativo y de servicios para la salud.<br>020304010104. Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social.      | Diseño Programático       |
| DIFEM                             | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) | 10             | 02060802. Atención a personas con discapacidad.                | 4              | 020608020201. Capacitación a personas con discapacidad.<br>020608020202. Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad.<br>020608020301. Atención médica y paramédica a personas con discapacidad.<br>020608020302. Atención terapéutica a personas con discapacidad.          | Diseño Programático       |
| SEDAGRO                           | Secretaría de Desarrollo Agropecuario  | 11             | 03020104. Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.        | 3              | 030201040101. Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria.<br>030201040102. Inocuidad y calidad agroalimentaria.<br>030201040103. Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios.  | Diseño Programático       |
| SGG                               | Secretaría General de Gobierno   | 12             | 01030701. Población.   | 2              | 010307010101. Análisis y estudios sociodemográficos.<br>010307010201. Programas de población.  | Consistencia y Resultados |
| SRyTVM                            | Sistema de Radio y Televisión Mexiquense                                       | 13             | 02040301. Identidad mexiquense.                                | 3              | 020403010101. Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión.<br>020403010102. Dirección, coordinación y producción de la programación de radio.<br>020403010103. Transmisión de los programas de radio y televisión.   | Consistencia y Resultados |
| SSeguridad                        | Secretaría de Seguridad  | 14             | 03090301. Prevención y readaptación social.                    | 4              | 010203010102. Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial.<br>010203010202. Tratamiento postinstitucional para la reinserción social.<br>010203010401. Sistema integral de la seguridad penitenciaria.<br>010203010501. Capacitación técnica y laborterapia. | Consistencia y Resultados |
| SECOM                             | Secretaría de Comunicaciones   | 15             | 03050102. Modernización del transporte masivo.                 | 4              | 030501020104. Operación y mantenimiento de transporte masivo.<br>030501020103. Concesiones de transporte masivo.<br>030501020102. Equipos y material rodante de transporte masivo.<br>030501020101. Infraestructura de transporte masivo.  | Específica de Desempeño   |
| SEDUR y M                         | Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.                               | 16             | 01030901. Coordinación Metropolitana.                          | 2              | 010309010101. Vinculación institucional metropolitana<br>010309010103. Análisis y prospectiva metropolitana  | Específica de Desempeño   |
| ISSEMyM                           | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios                | 17             | 02060301. Prestaciones potestativas.                           | 3              | 020603010102. Prestaciones sociales y culturales<br>020603010103. Recreación e integración para el bienestar familiar<br>020603010104. Apoyos económicos   | Específica de Desempeño   |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Programa Anual de Evaluación 2018<br>Fondos del Ramo General 33 |                   |  |   |                    |
|---|-------------------|--|---|--------------------|
| Núm..   | Sujetos evaluados |  | Fondo   | Tipo de Evaluación |
| 1   | SGG<br>(SESEPEM)  | Secretaría de Seguridad<br>(Secretariado Ejecutivo de Seguridad<br>Pública del Estado de México) | Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.<br>(FASP)                            | Específica         |
| 2   | SEFIN             | Secretaría de Finanzas   | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas<br>(FAFEF) | Específica         |
| 3   | SEDUC             | Secretaría de Educación  | Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo<br>(FONE)         | Específica         |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Cabe señalar que éste Órgano Técnico llevó a cabo la revisión y cotejo de información sobre el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2018, así como en las páginas de internet de los sujetos evaluados y la página de transparencia fiscal del Gobierno del Estado de México, con fecha de corte el último día del mes de julio del año en curso.

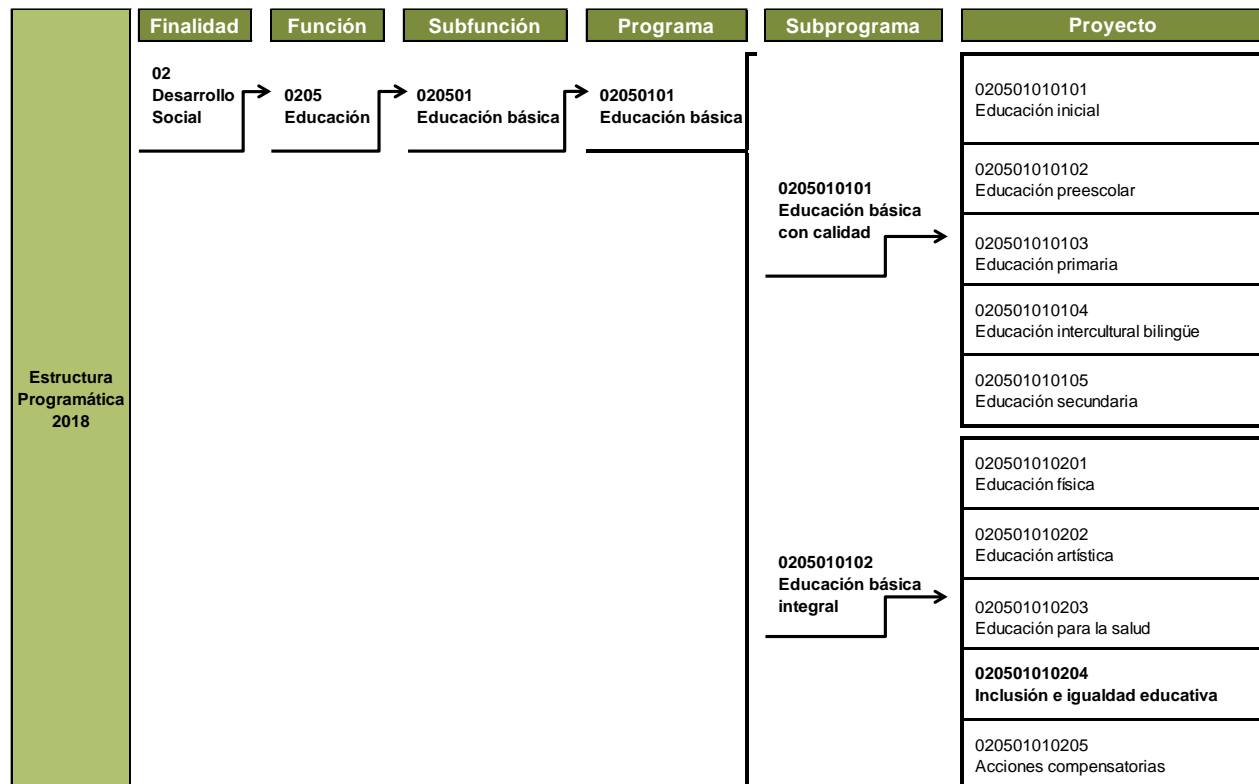
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

**Objetivo**

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de programas de estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

**Estructura programática**

A continuación se señala el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2018 representó el 3.8 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Educación básica”.

| Clave        | Denominación                   | Presupuesto Ejercido |       |
|--------------|--------------------------------|----------------------|-------|
|              |                                | Miles de pesos       | %     |
| 02050101     | Educación básica               | 63,504,970.2         | 100.0 |
| 020501010204 | Inclusión e igualdad educativa | 2,392,363.3          | 3.8   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                 |   |
|------------------------------------|---|
| Diseño Programático                |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución | Entrega Final                                   |
| 1 de junio de 2018                 | 14 de diciembre de 2018                         |
| Sujeto Evaluado                    | Evaluador                                       |
| Secretaría de Educación (SEDUC)    | Ing. Mario García Alcántara (Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Educación básica” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado   | SEDUC  |              |               |                                    |
|---|--|--------------|---------------|------------------------------------|
| Estatus   | Concluida  | No Concluida | Justificación |                                    |
| Evaluación  | ✓  |              |               |                                    |
| Contenido   |  |              |               |                                    |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático (Programas sociales) |              |               |                                    |
| Concepto  | Número de Preguntas                                    | Valoración   | Cumplimiento  | Justificación                      |
| <b>Módulos</b>  |  |              |               |                                    |
| Justificación de la creación y del diseño del programa  | 3  | 3            | ✓             |                                    |
| Contribución a las metas y estrategias estatales  | 3  | 4            | ✓             |                                    |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad  | 6  | 3.6          | ✓             |                                    |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención  | 3  | 4            | ✓             |                                    |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11   | 3            | ✓             |                                    |
| Presupuesto y rendición de cuentas  | 3  | 2.7          | ✓             |                                    |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales                                   | 1  | N/A          | ✓             | No procede valoración cuantitativa |
| <b>Total</b>  | <b>30</b>  | <b>20.3</b>  |               |                                    |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |  |              | ✓             |                                    |
| <b>Valoración Final del programa</b>  |  |              | ✓             |                                    |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b> |  |              | ✓             |                                    |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser



atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Educación básica”:





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SEDUC     |           |               |  |
|--|-----------|-----------|---------------|--|
|  | Estatus   | Realizado | No Realizado  | Justificación  |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           |           | ✓             | El sujeto evaluado informó que:<br><br>"No se cuentan con los Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales de las evaluaciones realizadas durante 2018, ya que a partir del 22 de enero de 2019 se atendieron observaciones realizadas al informe final por parte de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas y actualmente se espera su visto bueno para iniciar con la elaboración de dichos convenios. Aunado a lo anterior, el formato para la integración de convenios sufrió modificaciones, por lo que la versión definitiva fue enviada por correo electrónico el 26 de febrero de 2019 por personal adscrito de esa misma Dirección". |
| Concepto   | Contenido |           | Justificación |  |
| Antecedentes   |           |           |               |  |
| Declaraciones  |           |           |               |  |
| Claúsulas  |           |           |               |  |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |           |               |  |
| Fecha compromiso   |           |           |               |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto Evaluado   | SEDUC     |              |               |
|---|-----------|--------------|---------------|
|   | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR   | ✓         |              |               |
| Evaluación  | ✓         |              |               |
| FODA  | ✓         |              |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales. |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



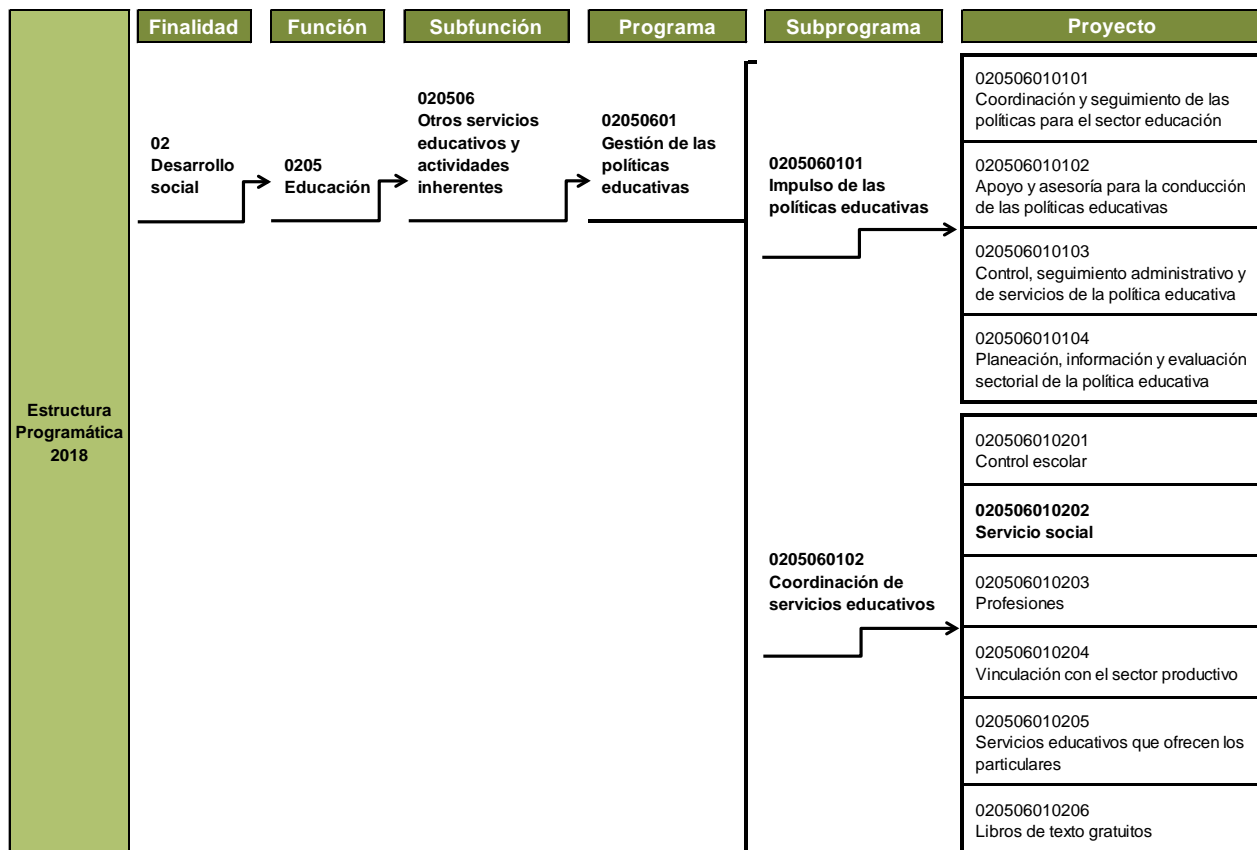
# PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050601 GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

## Objetivo

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

## Estructura programática

A continuación se señala el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

## Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2018 representó el 0.6 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Gestión de las políticas educativas”.

| Clave           | Denominación                               | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|--|----------------------|--------------|
|                 |  | Miles de pesos       | %            |
| <b>02050601</b> | <b>Gestión de las políticas educativas</b> | <b>3,338,902.7</b>   | <b>100.0</b> |
| 020506010202    | Servicio social                            | 21,593.4             | 0.6          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                 |   |
|------------------------------------|---|
| Diseño Programático                |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución | Entrega Final                                   |
| 1 de junio de 2018                 | 14 de diciembre de 2018                         |
| Sujeto Evaluado                    | Evaluador                                       |
| Secretaría de Educación (SEDUC)    | Ing. Mario García Alcántara (Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Gestión de las políticas educativas” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado   | SEDUC  |             |              |                                    |
|---|--|-------------|--------------|------------------------------------|
| Estatus   |  | Concluida   | No Concluida | Justificación                      |
| Evaluación  |  | ✓           |              |                                    |
| Contenido   |  |             |              |                                    |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático (Programas sociales) |             |              |                                    |
| Concepto  | Número de Preguntas                                    | Valoración  | Cumplimiento | Justificación                      |
| <b>Módulos</b>  |  |             |              |                                    |
| Justificación de la creación y del diseño del programa  | 3  | 3.3         | ✓            |                                    |
| Contribución a las metas y estrategias estatales  | 3  | 4.0         | ✓            |                                    |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad  | 6  | 2.8         | ✓            |                                    |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención  | 3  | 4.0         | ✓            |                                    |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11   | 2.4         | ✓            |                                    |
| Presupuesto y rendición de cuentas  | 3  | 3.3         | ✓            |                                    |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales                                   | 1  | N/A         | ✓            | No procede valoración cuantitativa |
| <b>Total</b>  | <b>30</b>  | <b>19.8</b> |              |                                    |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |  |             | ✓            |                                    |
| <b>Valoración Final del programa</b>  |  |             | ✓            |                                    |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b> |  |             | ✓            |                                    |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

---



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Gestión de las políticas educativas”:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SEDUC     |           |               |   |
|--|-----------|-----------|---------------|---|
|  | Estatus   | Realizado | No Realizado  | Justificación   |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           |           | ✓             | El sujeto evaluado informó que:<br><br>"No se cuenta con los Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales de las evaluaciones realizadas durante 2018, ya que a partir del 22 de enero de 2019 se atendieron observaciones realizadas al informe final por parte de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas y actualmente se espera su visto bueno para iniciar con la elaboración de dichos convenios. Aunado a lo anterior, el formato para la integración de convenios sufrió modificaciones, por lo que la versión definitiva fue enviada por correo electrónico el 26 de febrero de 2019 por personal adscrito de esa misma Dirección". |
| Concepto   | Contenido |           | Justificación |   |
| Antecedentes   |           |           |               |   |
| Declaraciones  |           |           |               |   |
| Claúsulas  |           |           |               |   |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |           |               |   |
| Fecha compromiso   |           |           |               |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

| Sujeto Evaluado  | SEDUC     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  | ✓         |              |               |
| Evaluación   | ✓         |              |               |
| FODA   | ✓         |              |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.





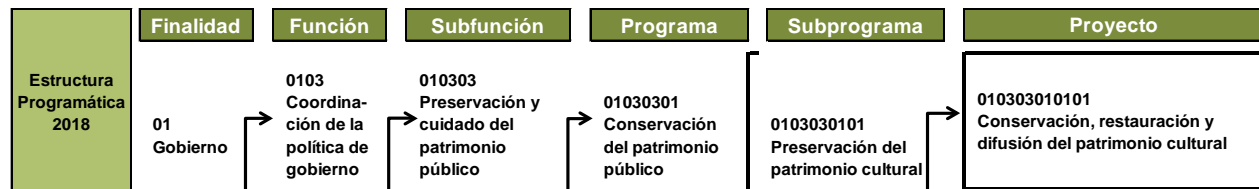
# PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

## Objetivo

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

## Estructura programática

A continuación se muestra el proyecto del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

## Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2018 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Conservación del patrimonio público”.

| Clave        | Denominación  | Presupuesto Ejercido |       |
|--------------|---|----------------------|-------|
|              |   | Miles de pesos       | %     |
| 01030301     | Conservación del patrimonio público                           | 244,215.6            | 100.0 |
| 010303010101 | Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural | 244,215.6            | 100.0 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.



## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                 |  |
|------------------------------------|--|
| Diseño Programático                |  |
| Entrega de Cronograma de Ejecución | Entrega Final  |
| 1 de junio de 2018                 | 14 de diciembre de 2018                                |
| Sujeto Evaluado                    | Evaluador  |
| Secretaría de Cultura<br>(SC)      | Empresa PARAMETRO Investigación<br>(Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Conservación del patrimonio público” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado   |                     | SC  |              |  |
|---|---------------------|---|--------------|--|
| Estatus   |                     | Concluida   | No Concluida | Justificación  |
| Evaluación  |                     | ✓   |              | El sujeto evaluado informó que:<br><br>"El documento se encuentra en proceso de liberación por parte de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIN". |
| Contenido   |                     |   |              |  |
| Términos de Referencia  |                     | Evaluación de Diseño Programático (Programas no sociales) |              |  |
| Concepto  | Número de Preguntas | Valoración  | Cumplimiento | Justificación  |
| <b>Módulos</b>  |                     |   |              |  |
| Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario | 3                   |   |              |  |
| Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados      | 2                   |   |              |  |
| Población o áreas de enfoque potencial y objetivo   | 3                   |   |              |  |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11                  |   |              |  |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales                                  | 1                   |   |              |  |
| Total   | 20                  |   |              |  |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |                     |   |              |  |
| <b>Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación</b>          |                     |   |              |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

**Aspectos Susceptibles de Mejora**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Conservación del patrimonio público”:

| Sujeto Evaluado  | SC        |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | En proceso    |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| <b>Antecedentes</b>  |           |              |               |
| <b>Declaraciones</b>   |           |              |               |
| <b>Claúsulas</b>   |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SC      |           |              |               |
|--|---------|-----------|--------------|---------------|
|  | Estatus | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |         |           | ✓            |               |
| Evaluación   |         |           | ✓            |               |
| FODA   |         |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



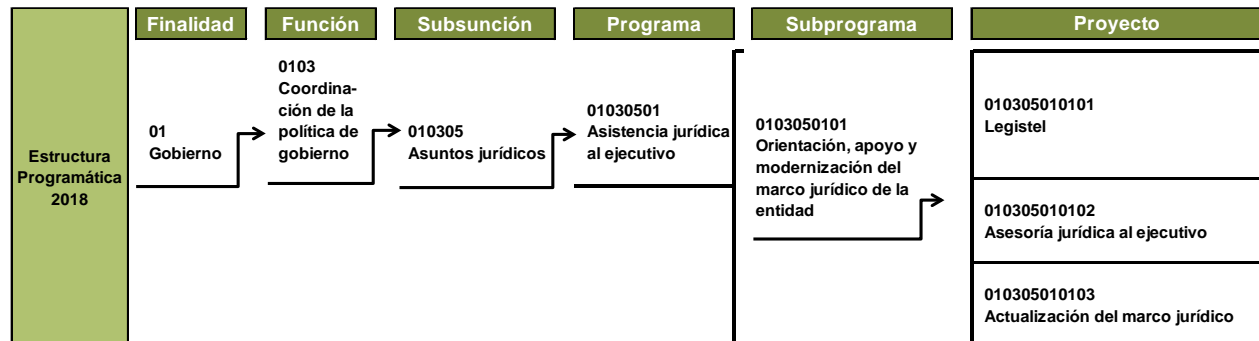
## PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

### Objetivo

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

### Estructura programática

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

### Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Asistencia jurídica al ejecutivo”.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Clave           | Denominación                            | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
|                 |   | Miles de pesos       | %            |
| <b>01030501</b> | <b>Asistencia jurídica al ejecutivo</b> | <b>74,257.8</b>      | <b>100.0</b> |
| 010305010101    | Legistel                                | 700.1                | 0.9          |
| 010305010102    | Asesoría jurídica al ejecutivo          | 27,607.6             | 37.2         |
| 010305010103    | Actualización del marco jurídico        | 45,950.1             | 61.9         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                                |                         |
|---|-------------------------|
| Diseño Programático                               |                         |
| Entrega de Cronograma de Ejecución                | Entrega Final           |
| 1 de junio de 2018                                | 14 de diciembre de 2018 |
| Sujeto Evaluado                                   | Evalrador               |
| Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJYDH) | Sin información         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Asistencia jurídica al ejecutivo” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado   | SJYDH   |              |   |               |
|---|---|--------------|---|---------------|
| Estatus   | Concluida   | No Concluida | Justificación   |               |
| Evaluación  |   | ✓            | El sujeto evaluado informó que:<br><br>"La Evaluación del Desempeño 2018 que está realizando esta Secretaría de Justicia y Derechos Humanos se encuentra en revisión por parte de la dirección de Evaluación de Desempeño de la SEFIN". |               |
| Contenido   |   |              |   |               |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático (Programas no sociales) |              |   |               |
| Concepto  | Número de Preguntas                                       | Valoración   | Cumplimiento  | Justificación |
| <b>Módulos</b>  |   |              |   |               |
| Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario | 3   |              |   |               |
| Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados      | 2   |              |   |               |
| Población o áreas de enfoque potencial y objetivo   | 3   |              |   |               |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11  |              |   |               |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales                                  | 1   |              |   |               |
| Total   | 20  |              |   |               |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |   |              |   |               |
| <b>Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación</b>          |   |              |   |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Asistencia jurídica al ejecutivo”:

| Sujeto Evaluado  | SJyDH     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| <b>Antecedentes</b>  |           |              |               |
| <b>Declaraciones</b>   |           |              |               |
| <b>Claúsulas</b>   |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales



### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

| Sujeto Evaluado  | SJYDH     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |           | ✓            |               |
| Evaluación   |           | ✓            |               |
| FODA   |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

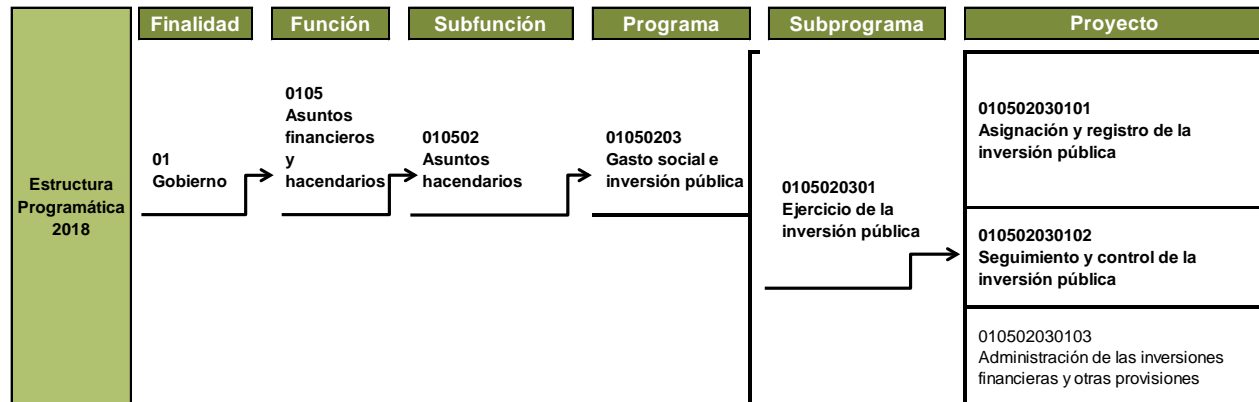
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203 GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

**Objetivo**

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

**Estructura programática**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

**Presupuesto**

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Gasto social e inversión pública”.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Clave           | Denominación                                  | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
|                 |   | Miles de pesos       | %            |
| <b>01050203</b> | <b>Gasto social e inversión pública</b>       | <b>32,345.4</b>      | <b>100.0</b> |
| 010502030101    | Asignación y registro de la inversión pública | 1,492.5              | 4.6          |
| 010502030102    | Seguimiento y control de la inversión pública | 30,853.0             | 95.4         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                 |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| Diseño Programático                |                         |
| Entrega de Cronograma de Ejecución | Entrega Final           |
| 1 de junio de 2018                 | 14 de diciembre de 2018 |
| Sujeto Evaluado                    | Evaluador               |
| Secretaría de Finanzas<br>(SEFIN)  | Sin información         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Gasto social e inversión pública” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado   | SEFIN   |              |  |               |
|---|---|--------------|--|---------------|
| Estatus   | Concluida   | No Concluida | Justificación  |               |
| Evaluación  |   | ✓            | El sujeto evaluado informó que:<br><br>"Los documentos se encuentran en la etapa de revisión por parte de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIN". |               |
| Contenido   |   |              |  |               |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático (Programas no sociales) |              |  |               |
| Concepto  | Número de Preguntas                                       | Valoración   | Cumplimiento   | Justificación |
| <b>Módulos</b>  |   |              |  |               |
| Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario | 3   |              |  |               |
| Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados      | 2   |              |  |               |
| Población o áreas de enfoque potencial y objetivo   | 3   |              |  |               |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11  |              |  |               |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales                                  | 1   |              |  |               |
| Total   | 20  |              |  |               |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |   |              |  |               |
| <b>Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación</b>          |   |              |  |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

**Aspectos Susceptibles de Mejora**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Gasto social e inversión pública”:

| Sujeto Evaluado  | SEFIN     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| <b>Antecedentes</b>  |           |              |               |
| <b>Declaraciones</b>   |           |              |               |
| <b>Claúsulas</b>   |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SEFIN     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |           | ✓            |               |
| Evaluación   |           | ✓            |               |
| FODA   |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



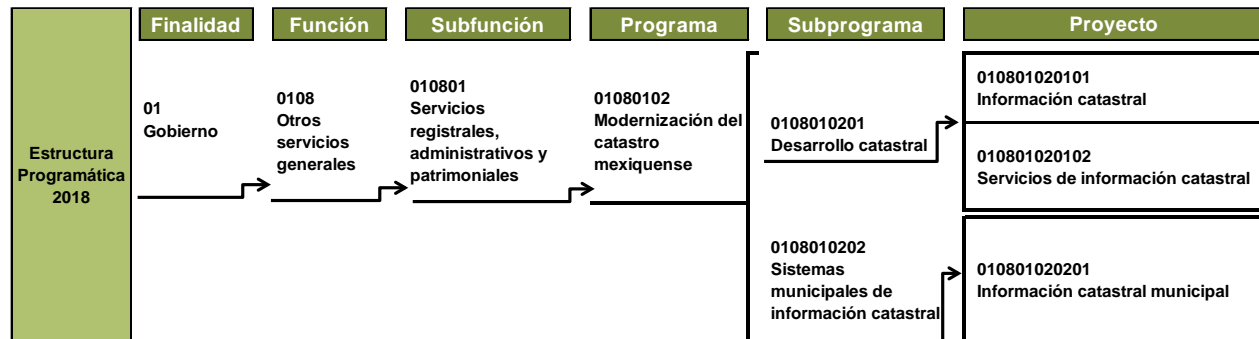
## PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

### Objetivo

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

### Estructura programática

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Modernización del catastro mexiquense”.

| Clave           | Denominación                                 | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|--|----------------------|--------------|
|                 |  | Miles de pesos       | %            |
| <b>01080102</b> | <b>Modernización del catastro mexiquense</b> | <b>28,683.1</b>      | <b>100.0</b> |
| 010801020101    | Información catastral                        | 11,059.3             | 38.6         |
| 010801020102    | Servicios de información catastral           | 6,354.7              | 22.2         |
| 010801020201    | Información catastral municipal              | 11,269.1             | 39.3         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación   |                         |
|--|-------------------------|
| Diseño Programático  |                         |
| Entrega de Cronograma de Ejecución   | Entrega Final           |
| 1 de junio de 2018   | 14 de diciembre de 2018 |
| Sujeto Evaluado  | Evaluador               |
| Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) | Sin información         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Modernización del catastro mexiquense” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado   | IGECEM  |              |   |               |
|---|---|--------------|---|---------------|
| Estatus   | Concluida   | No Concluida | Justificación   |               |
| Evaluación  |   | ✓            | El sujeto evaluado informó que:<br><br>"Los documentos se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Evaluación de Desempeño de la SEFIN". |               |
| Contenido   |   |              |   |               |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático (Programas no sociales) |              |   |               |
| Concepto  | Número de Preguntas                                       | Valoración   | Cumplimiento  | Justificación |
| <b>Módulos</b>  |   |              |   |               |
| Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario | 3   |              |   |               |
| Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados      | 2   |              |   |               |
| Población o áreas de enfoque potencial y objetivo   | 3   |              |   |               |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11  |              |   |               |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales                                  | 1   |              |   |               |
| Total   | 20  |              |   |               |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |   |              |   |               |
| <b>Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación</b>          |   |              |   |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

**Aspectos Susceptibles de Mejora**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Modernización del catastro mexicano”:

| Sujeto Evaluado  | IGECEM    |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| Antecedentes   |           |              |               |
| Declaraciones  |           |              |               |
| Claúsulas  |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | IGECEM  |           |              |               |
|--|---------|-----------|--------------|---------------|
|  | Estatus | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |         |           | ✓            |               |
| Evaluación   |         |           | ✓            |               |
| FODA   |         |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



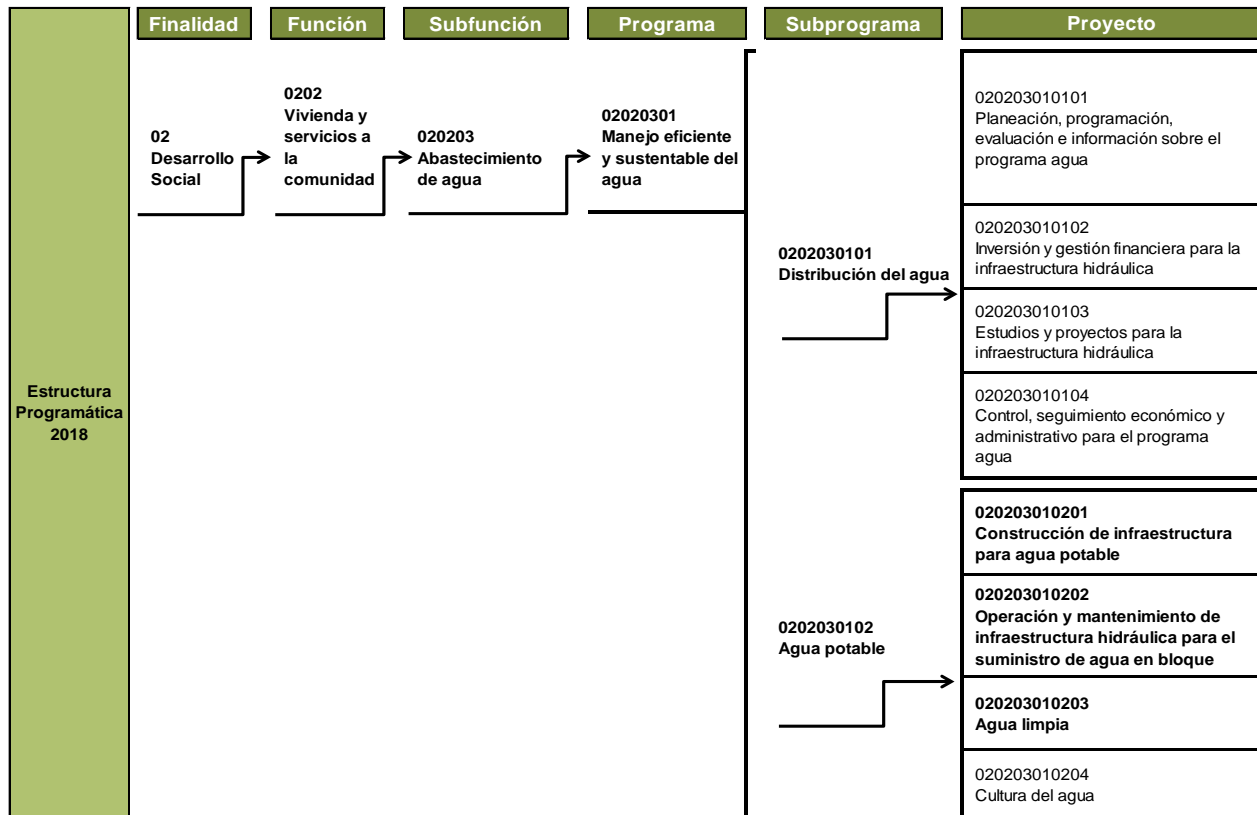
# PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

## Objetivo

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

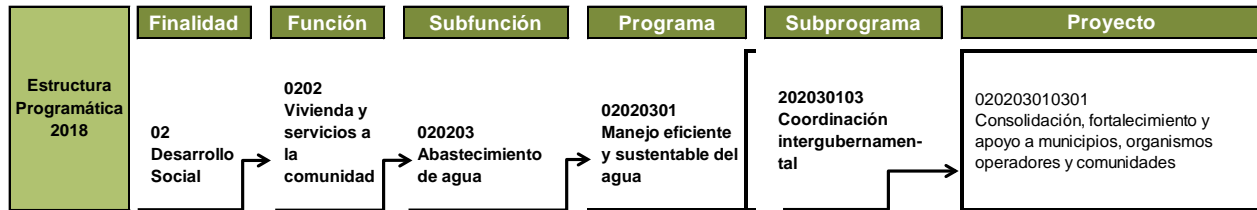
## Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

### Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 70.6 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Manejo eficiente y sustentable del agua”.

| Clave           | Denominación  | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
|                 |   | Miles de pesos       | %            |
| <b>02020301</b> | <b>Manejo eficiente y sustentable del agua</b>  | <b>1,586,082.7</b>   | <b>100.0</b> |
| 020203010201    | Constucción de infraestructura para agua potable  | 593,890.9            | 37.4         |
| 020203010202    | Operación y mantenimiento de infraestructura hidraulica para el suministro de agua en el bloque | 454,249.5            | 28.6         |
| 020203010203    | Agua limpia   | 71,515.9             | 4.5          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Tipo de Evaluación                               |                         |
|--|-------------------------|
| Diseño Programático                              |                         |
| Entrega de Cronograma de Ejecución               | Entrega Final           |
| 1 de junio de 2018                               | 14 de diciembre de 2018 |
| Sujeto Evaluado                                  | Evaluador               |
| Comisión del Agua del Estado de México<br>(CAEM) | Sin información         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Manejo eficiente y sustentable del agua” se presenta a continuación:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado   |                     | CAEM  |              |  |
|---|---------------------|---|--------------|--|
| Estatus   |                     | Concluida   | No Concluida | Justificación  |
| Evaluación  |                     |   | ✓            | El sujeto evaluado informó:<br><br>La conciliación del avance de la evaluación, mediante copias de actas circunstanciadas de fechas 27 de julio de 2018, 27 de septiembre de 2018 y 29 de noviembre de 2018. |
| Contenido   |                     |   |              |  |
| Términos de Referencia  |                     | Evaluación de Diseño Programático (Programas no sociales) |              |  |
| Concepto  | Número de Preguntas | Valoración  | Cumplimiento | Justificación  |
| <b>Módulos</b>  |                     |   |              |  |
| Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario | 3                   |   |              |  |
| Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados      | 2                   |   |              |  |
| Población o áreas de enfoque potencial y objetivo   | 3                   |   |              |  |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11                  |   |              |  |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales                                  | 1                   |   |              |  |
| Total   | 20                  |   |              |  |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |                     |   |              |  |
| <b>Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación</b>          |                     |   |              |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.





Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Manejo eficiente y sustentable del agua”.

| Sujeto Evaluado  | CAEM      |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | En proceso    |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| <b>Antecedentes</b>  |           |              |               |
| <b>Declaraciones</b>   |           |              |               |
| <b>Claúsulas</b>   |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | CAEM    |           |              |               |
|--|---------|-----------|--------------|---------------|
|  | Estatus | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |         |           | ✓            |               |
| Evaluación   |         |           | ✓            |               |
| FODA   |         |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



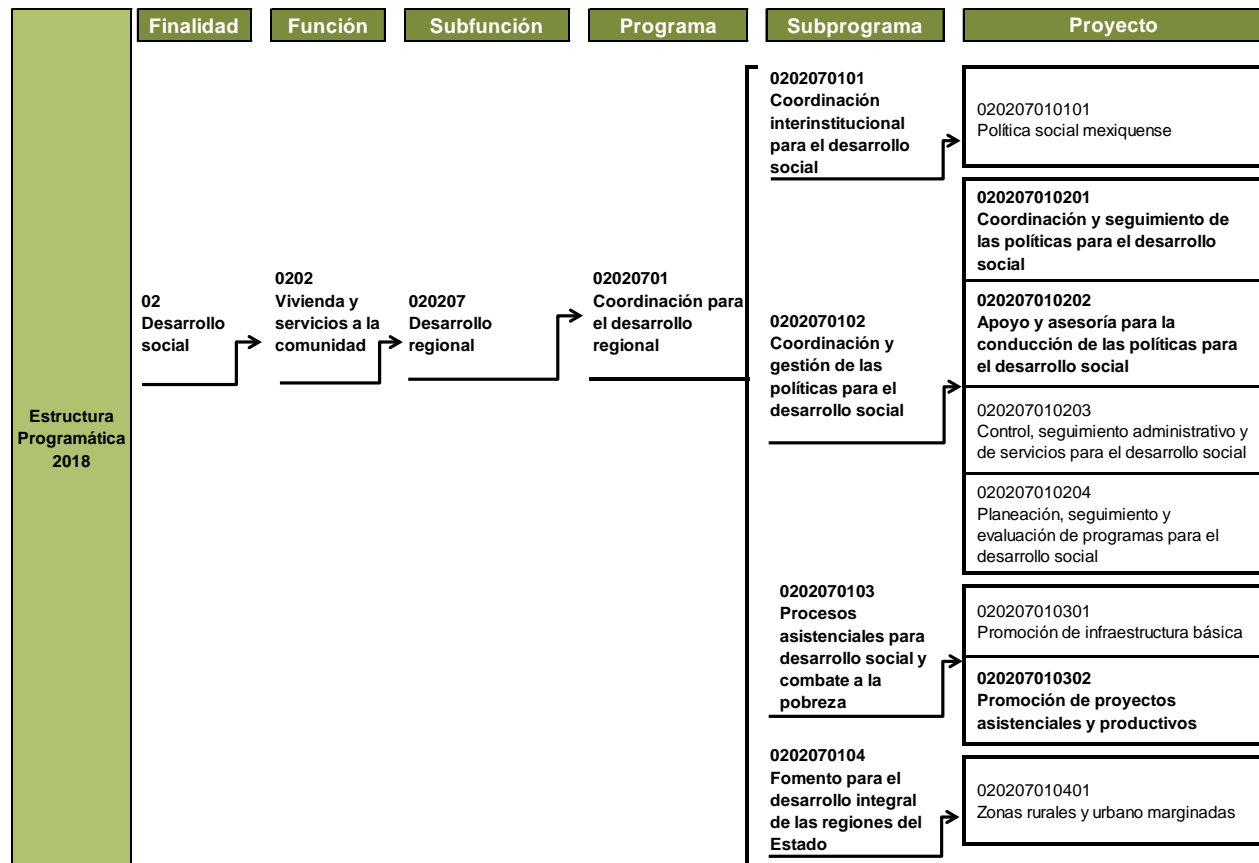
# PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020701 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

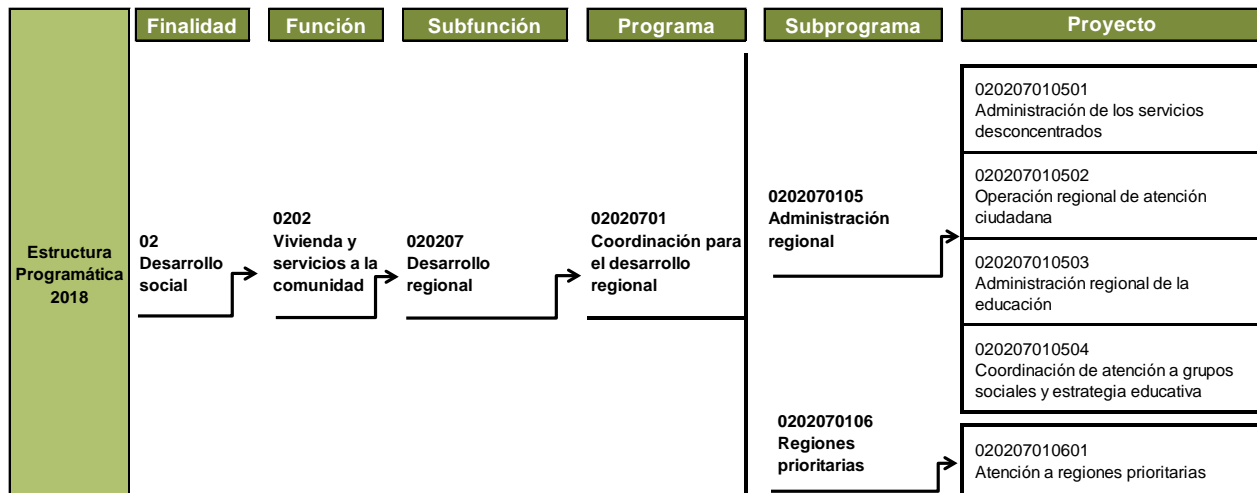
## Objetivo

Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

## Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.





**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

### Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 23.5 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Coordinación para el desarrollo regional”.

| Clave           | Denominación   | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|--|----------------------|--------------|
|                 |  | Miles de pesos       | %            |
| <b>02020701</b> | <b>Coordinación para el desarrollo regional</b>                                | <b>1,499,727.9</b>   | <b>100.0</b> |
| 020207010201    | Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social          | 296,150.0            | 19.7         |
| 020207010202    | Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social | 35,535.2             | 2.4          |
| 020207010302    | Promoción de proyectos asistenciales y productivos                             | 21,457.5             | 1.4          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Tipo de Evaluación  |  |
|---|--|
| Diseño Programático   |  |
| Entrega de Cronograma de Ejecución                                | Entrega Final  |
| 1 de junio de 2018  | 14 de diciembre de 2018  |
| Sujeto Evaluado   | Evaluador  |
| Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México<br>(SEDESEM) | Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social<br>(CIEPS) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Coordinación para el desarrollo regional” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado   | SEDESEM   |              |   |               |
|---|---|--------------|---|---------------|
| Estatus   | Concluida   | No Concluida | Justificación   |               |
| Evaluación  |   | ✓            | El sujeto evaluado remitió:<br><br>Oficio en el cual la SEDESEM envió a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIN la evaluación de Diseño Programático al programa 02020701 Coordinación para el desarrollo regional de fecha 17 de diciembre de 2018. |               |
| Contenido   |   |              |   |               |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático (Programas no sociales) |              |   |               |
| Concepto  | Número de Preguntas                                       | Valoración   | Cumplimiento  | Justificación |
| <b>Módulos</b>  |   |              |   |               |
| Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario | 3   |              |   |               |
| Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados      | 2   |              |   |               |
| Población o áreas de enfoque potencial y objetivo   | 3   |              |   |               |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11  |              |   |               |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales                                  | 1   |              |   |               |
| Total   | 20  |              |   |               |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |   |              |   |               |
| <b>Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación</b>          |   |              |   |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

**Aspectos Susceptibles de Mejora**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser



atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Coordinación para el desarrollo regional”:

| Sujeto Evaluado  | SEDESEM   |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| Antecedentes   |           |              |               |
| Declaraciones  |           |              |               |
| Claúsulas  |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SEDESEM   |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |           | ✓            |               |
| Evaluación   |           | ✓            |               |
| FODA   |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.





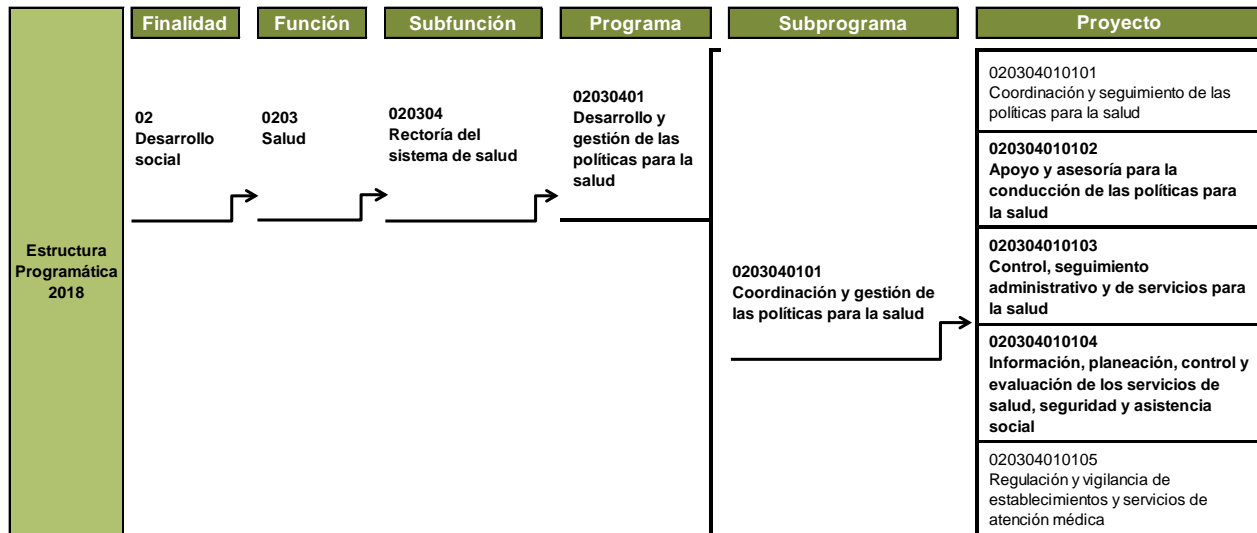
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030401 DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

**Objetivo**

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

**Estructura programática**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 99.3 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Desarrollo y gestión de las políticas para la salud”.

| Clave           | Denominación   | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|--|----------------------|--------------|
|                 |  | Miles de pesos       | %            |
| <b>02030401</b> | <b>Desarrollo y gestión de las políticas para la salud</b>   | <b>864,232.9</b>     | <b>100.0</b> |
| 020304010102    | Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud                                     | 24,424.2             | 2.8          |
| 020304010103    | Control, seguimiento administrativo y de servicios para la salud                                       | 19,262.4             | 2.2          |
| 020304010104    | Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social | 814,238.2            | 94.2         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                 |  |
|------------------------------------|--|
| Diseño Programático                |  |
| Entrega de Cronograma de Ejecución | Entrega Final                                    |
| 1 de junio de 2018                 | 14 de diciembre de 2018                          |
| Sujeto Evaluado                    | Evaluador  |
| Secretaría de Salud (SSEM)         | Elizabeth Hernández González (Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Desarrollo y gestión de las políticas para la salud” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado   | SSEM   |              |  |               |
|---|--|--------------|--|---------------|
| Estatus   | Concluida  | No Concluida | Justificación                                |               |
| Evaluación  | ✓  |              | Únicamente se presentó el Resumen Ejecutivo. |               |
| Contenido   |  |              |  |               |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático (Programas sociales) |              |  |               |
| Concepto  | Número de Preguntas                                    | Valoración   | Cumplimiento                                 | Justificación |
| <b>Módulos</b>  |  |              |  |               |
| Justificación de la creación y del diseño del programa  | 3  |              |  |               |
| Contribución a las metas y estrategias estatales  | 3  |              |  |               |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad  | 6  |              |  |               |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención  | 3  |              |  |               |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11   |              |  |               |
| Presupuesto y rendición de cuentas  | 3  |              |  |               |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales                                   | 1  |              |  |               |
| <b>Total</b>  | <b>30</b>  |              |  |               |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |  |              |  |               |
| <b>Valoración Final del programa</b>  |  |              |  |               |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b> |  |              |  |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser

atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Desarrollo y gestión de las políticas para la salud”:

| Sujeto Evaluado  | SSEM      |              |                     |
|--|-----------|--------------|---------------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación       |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | En proceso de firma |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación       |
| Antecedentes   |           |              |                     |
| Declaraciones  |           |              |                     |
| Claúsulas  |           |              |                     |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |                     |
| Fecha compromiso   |           |              |                     |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SSEM    |           |              |               |
|--|---------|-----------|--------------|---------------|
|  | Estatus | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |         |           | ✓            | En Proceso    |
| Evaluación   |         |           | ✓            |               |
| FODA   |         |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

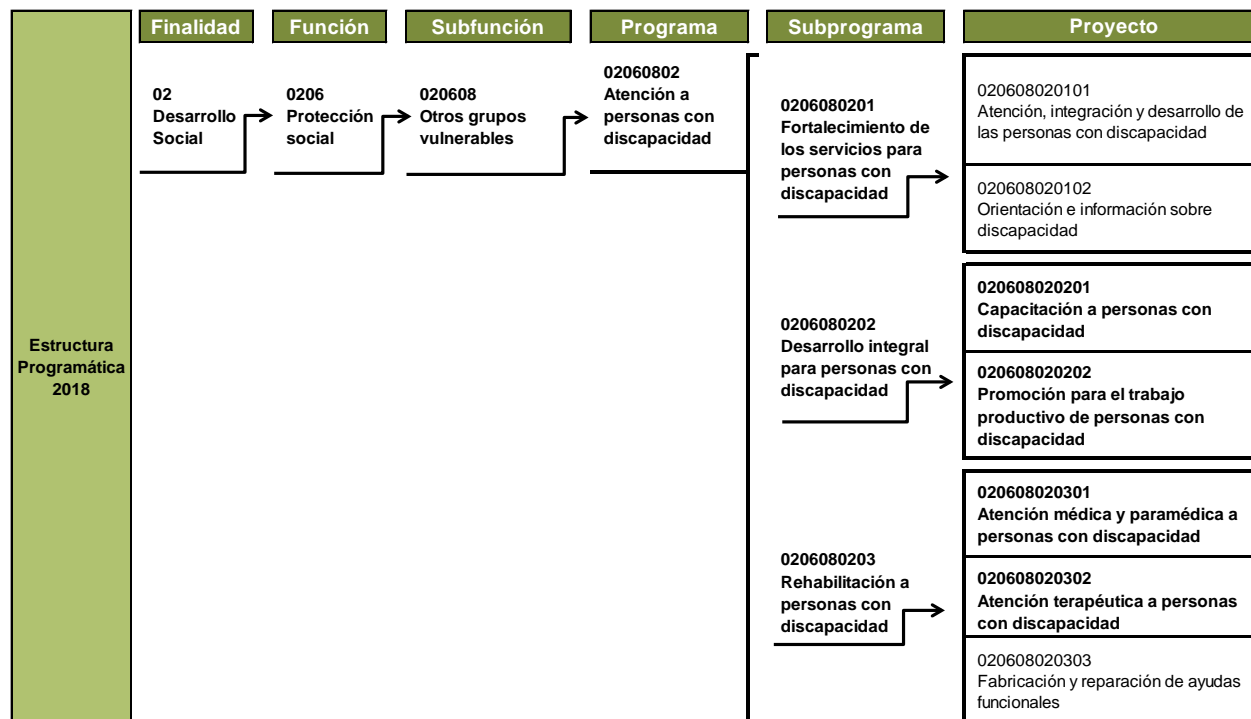
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Objetivo**

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

**Estructura programática**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

## Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 97.5 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Atención a personas con discapacidad”.

| Clave           | Denominación  | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
|                 |   | Miles de pesos       | %            |
| <b>02060802</b> | <b>Atención a personas con discapacidad</b>                       | <b>335,080.6</b>     | <b>100.0</b> |
| 020608020201    | Capacitación a personas con discapacidad                          | 5,543.1              | 1.7          |
| 020608020202    | Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad | 11,611.1             | 3.5          |
| 020608020301    | Atención médica y paramédica a personas con discapacidad          | 145,667.2            | 43.5         |
| 020608020302    | Atención terapéutica a personas con discapacidad                  | 163,536.2            | 48.8         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación   |  |
|--|--|
| Diseño Programático  |  |
| Entrega de Cronograma de Ejecución   | Entrega Final                                  |
| 1 de junio de 2018   | 14 de diciembre de 2018                        |
| Sujeto Evaluado  | Evaluador                                      |
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) | Parámetro Consultores S.C. (Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Atención a personas con discapacidad” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado   | DIFEM  |              |               |                                     |
|---|--|--------------|---------------|-------------------------------------|
| Estatus   | Concluida  | No Concluida | Justificación |                                     |
| Evaluación  | ✓  |              |               |                                     |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático (Programas sociales) |              |               |                                     |
| Concepto  | Número de Preguntas                                    | Valoración   | Cumplimiento  | Justificación                       |
| <b>Módulos</b>  |  |              |               |                                     |
| Justificación de la creación y del diseño del programa  | 3  | 2.6          | ✓             |                                     |
| Contribución a las metas y estrategias estatales  | 3  | 3.0          | ✓             |                                     |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad  | 6  | 2.2          | ✓             |                                     |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención  | 3  | 4.0          | ✓             |                                     |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11   | 3.5          | ✓             |                                     |
| Presupuesto y rendición de cuentas  | 3  | 4.0          | ✓             |                                     |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales                                   | 1  | N/A          | N/A           | No procede valoración cuantitativa. |
| <b>Total</b>  | <b>30</b>  | <b>19.3</b>  |               |                                     |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |  |              | ✓             |                                     |
| <b>Valoración Final del programa</b>  |  |              | ✓             |                                     |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b> |  |              | ✓             |                                     |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Atención a personas con discapacidad”:

| Sujeto Evaluado  | DIFEM     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| <b>Antecedentes</b>  |           |              |               |
| <b>Declaraciones</b>   |           |              |               |
| <b>Claúsulas</b>   |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales



### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

| Sujeto Evaluado  | DIFEM     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  | ✓         |              |               |
| Evaluación   | ✓         |              |               |
| FODA   | ✓         |              |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

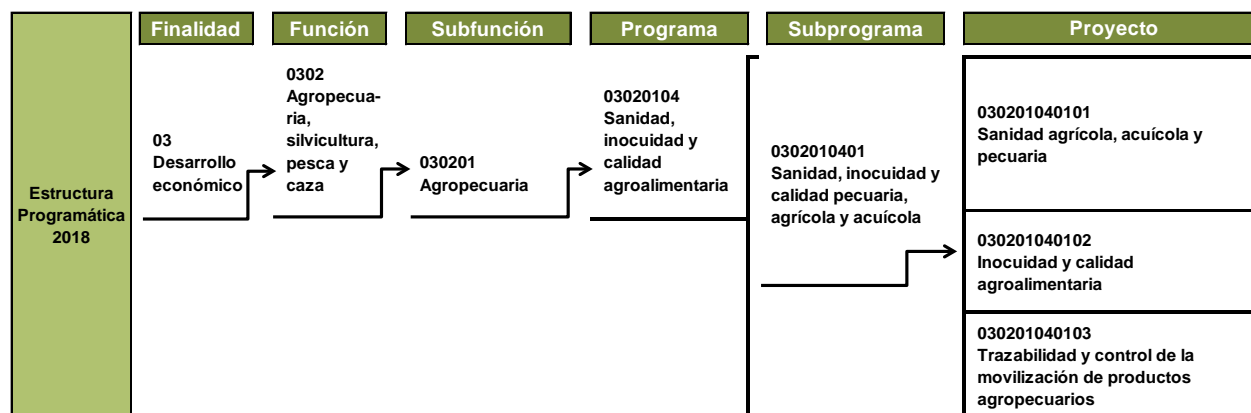
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020104 SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

**Objetivo**

Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

**Estructura programática**

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

**Presupuesto**

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria”.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Clave           | Denominación   | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|--|----------------------|--------------|
|                 |  | Miles de pesos       | %            |
| <b>03020104</b> | <b>Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria</b>                  | <b>22,814.7</b>      | <b>100.0</b> |
| 030201040101    | Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria                                | 707.0                | 3.1          |
| 030201040102    | Inocuidad y calidad agroalimentaria                                  | 762.5                | 3.3          |
| 030201040103    | Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios | 21,345.3             | 93.6         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Evaluación**

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                              |   |
|---|---|
| Diseño Programático                             |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución              | Entrega Final                                   |
| 1 de junio de 2018                              | 14 de diciembre de 2018                         |
| Sujeto Evaluado                                 | Evaluador                                       |
| Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) | Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado   |                     | SEDAGRO   |              |  |
|---|---------------------|---|--------------|--|
| Estatus   |                     | Concluida   | No Concluida | Justificación  |
| Evaluación  |                     |   | ✓            | El sujeto evaluado informó que:<br>"La evaluación se encuentra en proceso y presenta un avance del 50.0 por ciento". |
| Contenido   |                     |   |              |  |
| Términos de Referencia  |                     | Evaluación de Diseño Programático (Programas no sociales) |              |  |
| Concepto  | Número de Preguntas | Valoración  | Cumplimiento | Justificación  |
| <b>Módulos</b>  |                     |   |              |  |
| Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario | 3                   |   |              |  |
| Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados      | 2                   |   |              |  |
| Población o áreas de enfoque potencial y objetivo   | 3                   |   |              |  |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11                  |   |              |  |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales                                  | 1                   |   |              |  |
| Total   | 20                  |   |              |  |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |                     |   |              |  |
| <b>Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación</b>          |                     |   |              |  |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria”:

| Sujeto Evaluado  | SEDAGRO   |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| <b>Antecedentes</b>  |           |              |               |
| <b>Declaraciones</b>   |           |              |               |
| <b>Claúsulas</b>   |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SEDAGRO   |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |           | ✓            |               |
| Evaluación   |           | ✓            |               |
| FODA   |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

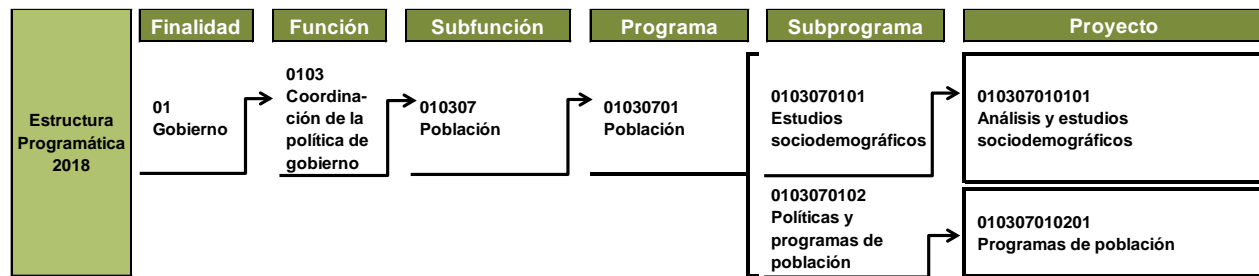
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030701 POBLACIÓN**

**Objetivo**

Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

**Estructura programática**

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

**Presupuesto**

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Población”.

| Clave           | Denominación                          | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|---------------------------------------|----------------------|--------------|
|                 |                                       | Miles de pesos       | %            |
| <b>01030701</b> | <b>Población</b>                      | <b>42,658.3</b>      | <b>100.0</b> |
| 010307010101    | Análisis y estudios sociodemográficos | 28,891.8             | 67.7         |
| 010307010201    | Programas de población                | 13,766.6             | 32.3         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.





## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                         |   |
|--|---|
| Consistencia y Resultados                  |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución         | Entrega Final                                       |
| 1 de junio de 2018                         | 14 de diciembre de 2018                             |
| Sujeto Evaluado                            | Evaluador   |
| Secretaría de General de Gobierno<br>(SGG) | Elizabeth Hernández González<br>(Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Población” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado   |                     | SGG   |              |               |
|---|---------------------|---|--------------|---------------|
| Estatus   |                     | Concluida   | No Concluida | Justificación |
| Evaluación  |                     | ✓   |              |               |
| Contenido   |                     |   |              |               |
| Términos de Referencia  |                     | Evaluación de Consistencia y Resultados (Programas no sociales) |              |               |
| Concepto  | Número de Preguntas | Valoración  | Cumplimiento | Justificación |
| <b>Módulos</b>  |                     |   |              |               |
| Diseño  | 12                  | 3.7   | ✓            |               |
| Planeación y orientación a resultados   | 9                   | 3.7   | ✓            |               |
| Cobertura y focalización  | 3                   | 3.0   | ✓            |               |
| Operación   | 17                  | 3.7   | ✓            |               |
| Percepción de la población o área de enfoque atendida   | 1                   | 3.0   | ✓            |               |
| Medición de resultados  | 4                   | 2.0   | ✓            |               |
| Total   | 46                  | 19.1  |              |               |
| <b>FODA</b>   |                     |   | ✓            |               |
| <b>Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior</b>        |                     |   |              | No aplica     |
| <b>Valoración Final del programa</b>  |                     |   | ✓            |               |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b> |                     |   | ✓            |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

**Aspectos Susceptibles de Mejora**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Población”:

| Sujeto Evaluado  | SGG       |              |                            |
|--|-----------|--------------|----------------------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación              |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | En proceso de autorización |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación              |
| <b>Antecedentes</b>  |           |              |                            |
| <b>Declaraciones</b>   |           |              |                            |
| <b>Claúsulas</b>   |           |              |                            |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |                            |
| Fecha compromiso   |           |              |                            |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SGG     |           |              |
|--|---------|-----------|--------------|
|  | Estatus | Publicado | No Publicado |
| MIR  | ✓       |           |              |
| Evaluación   | ✓       |           |              |
| FODA   | ✓       |           |              |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         |           | ✓            |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

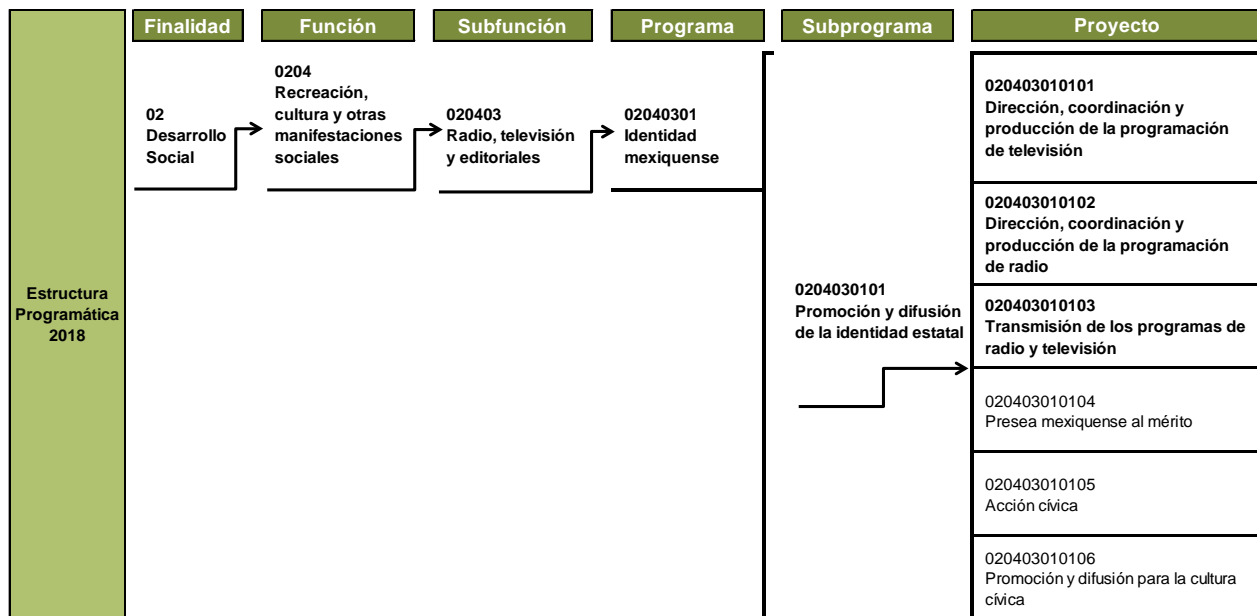
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040301 IDENTIDAD MEXIQUENSE

**Objetivo**

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

**Estructura programática**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 77.9 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario "Identidad mexiquense".

| Clave           | Denominación  | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
|                 |   | Miles de pesos       | %            |
| <b>02040301</b> | <b>Identidad mexiquense</b>   | <b>308,626.3</b>     | <b>100.0</b> |
| 020403010101    | Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión | 101,625.1            | 32.9         |
| 020403010102    | Dirección, coordinación y producción de la programación de radio      | 75,153.6             | 24.4         |
| 020403010103    | Transmisión de los programas de radio y televisión                    | 63,535.9             | 20.6         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                                |   |
|---|---|
| Consistencia y Resultados                         |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución                | Entrega Final                                     |
| 1 de junio de 2018                                | 14 de diciembre de 2018                           |
| Sujeto Evaluado                                   | Evaluador   |
| Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM) | Mtro. Gerardo Roldán Ceballos (Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.



La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Identidad mexiquense” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado   | SRyTVM   |              |               |               |
|---|--|--------------|---------------|---------------|
| Estatus   | Concluida  | No Concluida | Justificación |               |
| Evaluación  | ✓  |              |               |               |
| Contenido   |  |              |               |               |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Consistencia y Resultados (Programas sociales) |              |               |               |
| Concepto  | Número de Preguntas  | Valoración   | Cumplimiento  | Justificación |
| <b>Módulos</b>  |  |              |               |               |
| Diseño  | 13   | 25%          | ✓             |               |
| Planeación y orientación a resultados   | 9  | 16%          | ✓             |               |
| Cobertura y focalización  | 3  | 6%           | ✓             |               |
| Operación   | 17   | 33%          | ✓             |               |
| Percepción de la población atendida   | 1  | 1%           | ✓             |               |
| Medición de resultados  | 8  | 19%          | ✓             |               |
| Total   | 51   | 100%         |               |               |
| <b>FODA</b>   |  |              | ✓             |               |
| <b>Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior</b>        |  |              | ✓             |               |
| <b>Valoración Final del programa</b>  |  |              | ✓             |               |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b> |  |              | ✓             |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Identidad mexiquense”:

| Sujeto Evaluado  | SRyTVM    |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| <b>Antecedentes</b>  |           |              |               |
| <b>Declaraciones</b>   |           |              |               |
| <b>Claúsulas</b>   |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SRyTVM  |           |              |               |
|--|---------|-----------|--------------|---------------|
|  | Estatus | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |         | ✓         |              |               |
| Evaluación   |         | ✓         |              |               |
| FODA   |         | ✓         |              |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



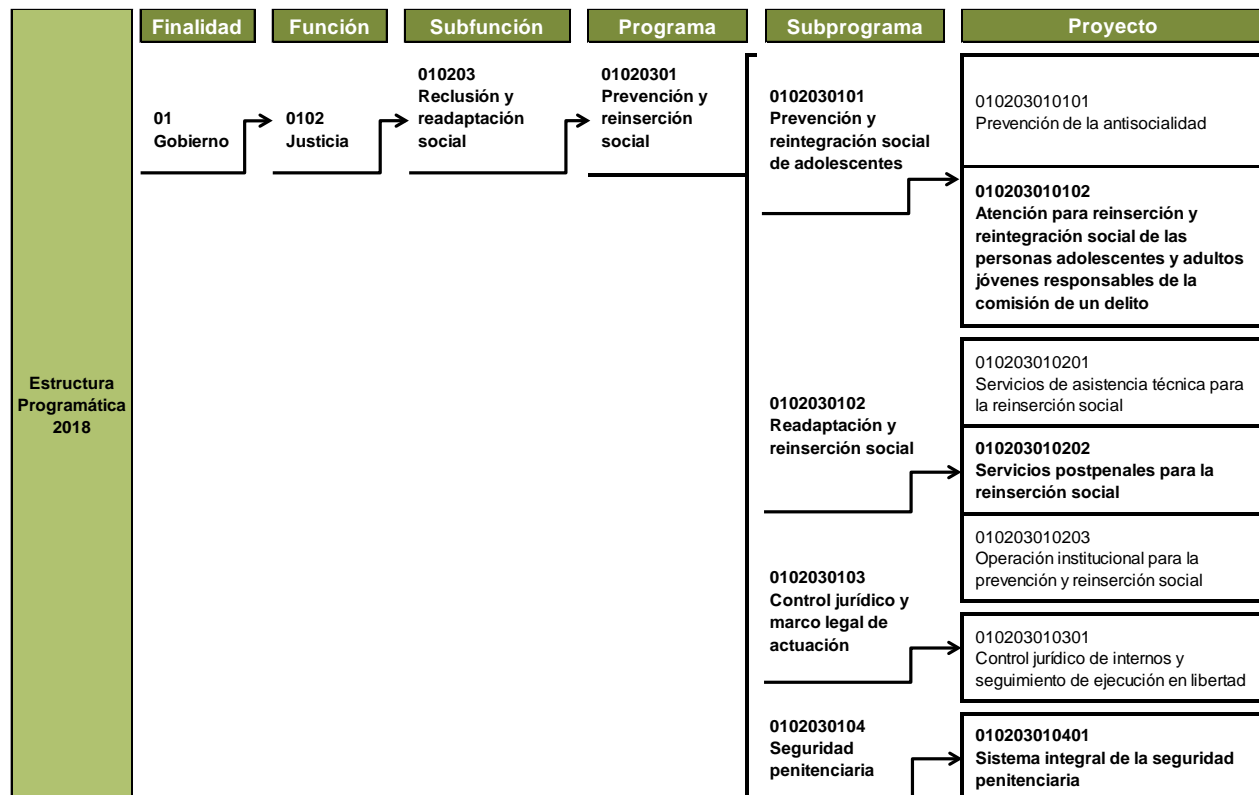
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020301 PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Objetivo

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Nota:** Los proyectos presupuestarios “010203010102” y “010203010202” cambiaron de denominación para la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018; además el proyecto “010203010501” establecido en el PAE 2018 ya no fue incluido en el programa presupuestario.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

### Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 44.9 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Prevención y reinserción social”.

| Clave           | Denominación   | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|--|----------------------|--------------|
|                 |  | Miles de pesos       | %            |
| <b>01020301</b> | <b>Prevención y reinserción social</b>   | <b>2,436,770.8</b>   | <b>100.0</b> |
| 010203010102    | Atención para reinserción y reintegración social de las personas adolescentes y adultos jóvenes responsables de la comisión de un delito | 46,881.8             | 1.9          |
| 010203010202    | Servicios postpenales para la reinserción social   | 4,648.7              | 0.2          |
| 010203010401    | Sistema integral de la seguridad penitenciaria   | 1,042,495.1          | 42.8         |
| 010203010501    | Capacitación técnica y laborterapia  | Sin información      |              |

**Nota:** El proyecto presupuestario “010203010501” no reportó presupuesto autorizado, modificado ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, así mismo no está incluido en la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018 del programa presupuestario.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                 |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| Consistencia y Resultados          |                         |
| Entrega de Cronograma de Ejecución | Entrega Final           |
| 1 de junio de 2018                 | 14 de diciembre de 2018 |
| Sujeto Evaluado                    | Evaluador               |
| Secretaría de Seguridad (SS)       | Sin información         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Prevención y reinserción social” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado   |                     | SS  |   |               |
|---|---------------------|---|---|---------------|
| Estatus   | Concluida           | No Concluida  | Justificación   |               |
| Evaluación  |                     | ✓   | El sujeto evaluado informó que:<br><br>"La evaluación se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas y por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública." |               |
| Contenido   |                     |   |   |               |
| Términos de Referencia  |                     | Evaluación de Consistencia y Resultados (Programas no sociales) |   |               |
| Concepto  | Número de Preguntas | Valoración  | Cumplimiento  | Justificación |
| <b>Módulos</b>  |                     |   |   |               |
| Diseño  | 12                  |   |   |               |
| Planeación y orientación a resultados   | 9                   |   |   |               |
| Cobertura y focalización  | 3                   |   |   |               |
| Operación   | 17                  |   |   |               |
| Percepción de la población o área de enfoque atendida   | 1                   |   |   |               |
| Medición de resultados  | 4                   |   |   |               |
| Total   | 46                  |   |   |               |
| <b>FODA</b>   |                     |   |   |               |
| <b>Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior</b>        |                     |   |   |               |
| <b>Valoración Final del programa</b>  |                     |   |   |               |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b> |                     |   |   |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Prevención y reinserción social”:

| Sujeto Evaluado  | SS        |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| Antecedentes   |           |              |               |
| Declaraciones  |           |              |               |
| Claúsulas  |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

| Sujeto Evaluado  | SS        |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  |           | ✓            |               |
| Evaluación   |           | ✓            |               |
| FODA   |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

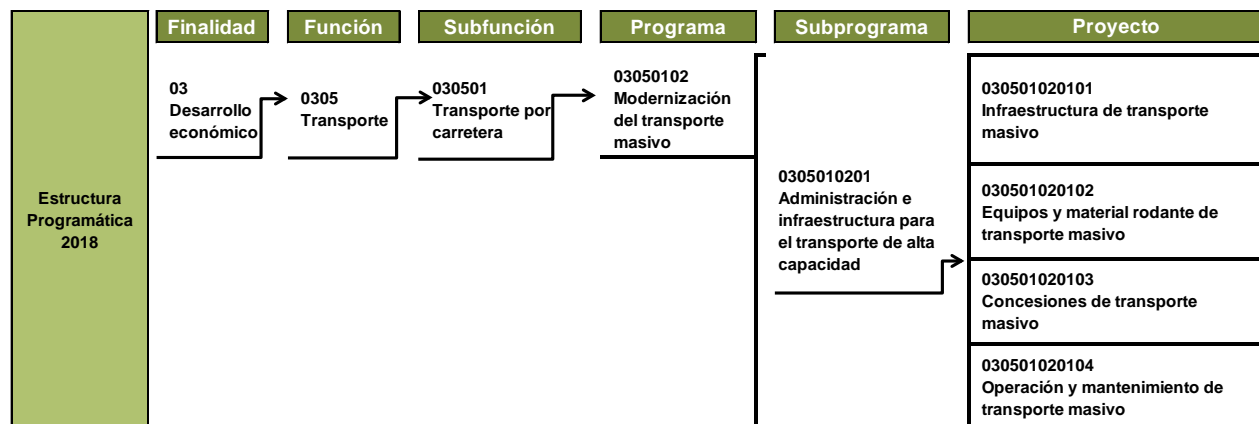
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050102 MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

**Objetivo**

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

**Estructura programática**

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

**Presupuesto**

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo”.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Clave           | Denominación                                    | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
|                 |   | Miles de pesos       | %            |
| <b>03050102</b> | <b>Modernización del transporte masivo</b>      | <b>2,024,388.0</b>   | <b>100.0</b> |
| 030501020101    | Infraestructura de transporte masivo            | 1,253,257.5          | 61.9         |
| 030501020102    | Equipos y material rodante de transporte masivo | 150,099.7            | 7.4          |
| 030501020103    | Concesiones de transporte masivo                | 501,701.4            | 24.8         |
| 030501020104    | Operación y mantenimiento de transporte masivo  | 119,329.4            | 5.9          |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Evaluación**

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                   |   |
|--------------------------------------|---|
| Específica de Desempeño              |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución   | Entrega Final   |
| 1 de junio de 2018                   | 14 de diciembre de 2018   |
| Sujeto Evaluado                      | Evaluador   |
| Secretaría de Comunicaciones (SECOM) | Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” se presenta a continuación:





| Sujeto Evaluado  | SECOM                              |              |               |
|--|------------------------------------|--------------|---------------|
|  | Concluida                          | No Concluida | Justificación |
| Evaluación   | ✓                                  |              |               |
| Contenido  |                                    |              |               |
| Términos de Referencia   | Evaluación Específica de Desempeño |              |               |
| Concepto   | Número de subpartados              | Cumplimiento | Justificación |
| <b>Apartados</b>   |                                    |              |               |
| Objetivos  | 2                                  | ✓            |               |
| Contenido general  | 4                                  | ✓            |               |
| Contenido específico   | 6                                  | ✓            |               |
| Total  | 12                                 |              |               |
| <b>Datos generales del programa a evaluar</b>  |                                    | ✓            |               |
| <b>Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados</b>  |                                    | ✓            |               |
| <b>Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la MIR</b> |                                    | ✓            |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Modernización del transporte masivo”:

| Sujeto Evaluado  | SECOM     |              |  |
|--|-----------|--------------|--|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación  |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | Se recibió vía correo electrónico el Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales, sin embargo, éste corresponde a la Evaluación del PAE 2016. |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación  |
| <b>Antecedentes</b>  |           |              |  |
| <b>Declaraciones</b>   |           |              |  |
| <b>Claúsulas</b>   |           |              |  |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |  |
| Fecha compromiso   |           |              |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SECOM     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| Evaluación   | ✓         |              |               |
| Anexos   | ✓         |              |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



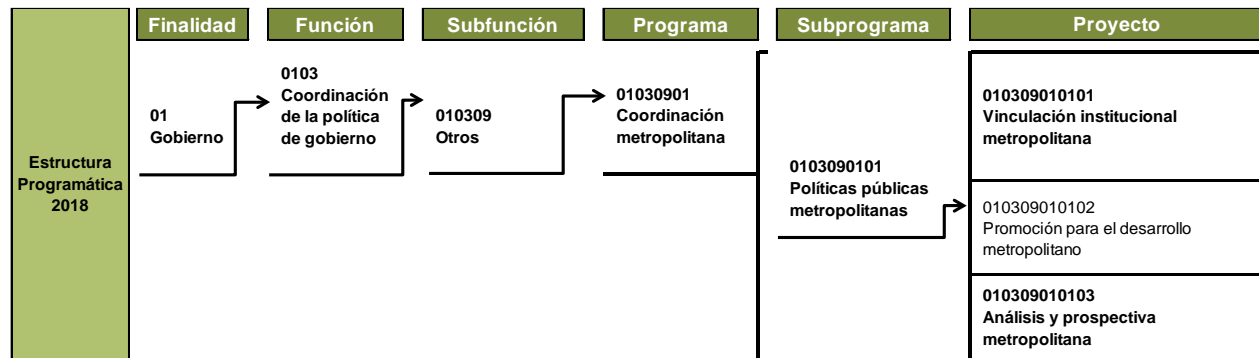
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030901 COORDINACIÓN METROPOLITANA

Objetivo

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Coordinación metropolitana”.

| Clave           | Denominación                            | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
|                 |   | Miles de pesos       | %            |
| <b>01030901</b> | <b>Coordinación metropolitana</b>       | <b>32,126.2</b>      | <b>100.0</b> |
| 010309010101    | Vinculación institucional metropolitana | 21,084.5             | 65.6         |
| 010309010103    | Análisis y prospectiva metropolitana    | 11,041.6             | 34.4         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación  |   |
|---|---|
| Específica de Desempeño                                   |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución                        | Entrega Final   |
| 1 de junio de 2018  | 14 de diciembre de 2018   |
| Sujeto Evaluado   | Evaluador   |
| Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDURyM) | Centro de Servicios Empresariales de Toluca, S.C. (Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y con los datos generales de la instancia evaluadora contenidos en la Evaluación.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Coordinación metropolitana” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado  | SEDURyM                            |              |               |
|--|------------------------------------|--------------|---------------|
| Estatus  | Concluida                          | No Concluida | Justificación |
| Evaluación   | ✓                                  |              |               |
| Contenido  |                                    |              |               |
| Términos de Referencia   | Evaluación Específica de Desempeño |              |               |
| Concepto   | Número de subapartados             | Cumplimiento | Justificación |
| <b>Apartados</b>   |                                    |              |               |
| Objetivos  | 2                                  | ✓            |               |
| Contenido general  | 4                                  | ✓            |               |
| Contenido específico   | 6                                  | ✓            |               |
| Total  | 12                                 |              |               |
| <b>Datos generales del programa a evaluar</b>  |                                    | ✓            |               |
| <b>Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados</b>  |                                    | ✓            |               |
| <b>Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la MIR</b> |                                    | ✓            |               |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Coordinación metropolitana”:

| Sujeto Evaluado  | SEDURyM   |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | En proceso    |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación |
| Antecedentes   |           |              |               |
| Declaraciones  |           |              |               |
| Claúsulas  |           |              |               |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |               |
| Fecha compromiso   |           |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | SEDURyM |           |              |
|--|---------|-----------|--------------|
|  | Estatus | Publicado | No Publicado |
| Evaluación   | ✓       |           |              |
| Anexos   | ✓       |           |              |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         |           | ✓            |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.





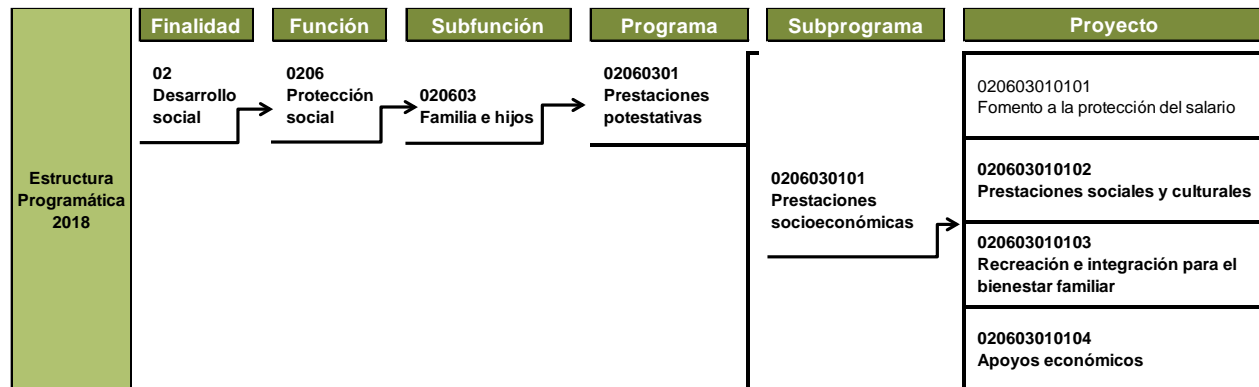
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060301 PRESTACIONES POTESTATIVAS

Objetivo

Otorgar a los servidores públicos y sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación, garantizando oportunidad y trato adecuado a los derechohabientes.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 99.5 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Prestaciones potestativas”.

| Clave           | Denominación  | Presupuesto Ejercido |              |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
|                 |   | Miles de pesos       | %            |
| <b>02060301</b> | <b>Prestaciones potestativas</b>                    | <b>741,990.3</b>     | <b>100.0</b> |
| 020603010102    | Prestaciones sociales y culturales                  | 54,062.4             | 7.3          |
| 020603010103    | Recreación e integración para el bienestar familiar | 32,516.7             | 4.4          |
| 020603010104    | Apoyos económicos                                   | 651,962.3            | 87.9         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación  |   |
|---|---|
| Específica de Desempeño   |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución  | Entrega Final   |
| 1 de junio de 2018  | 14 de diciembre de 2018   |
| Sujeto Evaluado   | Evaluador   |
| Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) | Centro de Servicios Empresariales de Toluca, S.C.<br>CESET<br>(Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y con los datos generales de la instancia evaluadora contenidos en la Evaluación.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Prestaciones potestativas” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | ISSEMyM                            |              |  |
|--|------------------------------------|--------------|--|
| Estatus  | Concluida                          | No Concluida | Justificación  |
| Evaluación   |                                    | ✓            | <p>El sujeto evaluado remitió:</p> <p>Oficio en el cual el ISSEMyM envió a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIN la Evaluación Específica de Desempeño al programa "02060301 Prestaciones potestativas"; en sus proyectos "020603010102 Prestaciones sociales y culturales", "020603010103 Recreación e integración para el bienestar familiar" y "020603010104 Apoyos económicos", para que, una vez valorado el contenido, se lleve a cabo la suscripción del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales".</p> |
| Contenido  |                                    |              |  |
| Términos de Referencia   | Evaluación Específica de Desempeño |              |  |
| Concepto   | Número de subapartados             | Cumplimiento | Justificación  |
| <b>Apartados</b>   |                                    |              |  |
| Objetivos  | 2                                  |              |  |
| Contenido general  | 4                                  |              |  |
| Contenido específico   | 6                                  |              |  |
| Total  | 12                                 |              |  |
| <b>Datos generales del programa a evaluar</b>  |                                    |              |  |
| <b>Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados</b>  |                                    |              |  |
| <b>Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la MIR</b> |                                    |              |  |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



---

### **Aspectos Susceptibles de Mejora**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Prestaciones potestativas”:



| Sujeto Evaluado  | ISSEMyM   |              |  |
|--|-----------|--------------|--|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación  |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | El sujeto evaluado informó:<br><br>Oficio en el cual se remite a la Dirección de Evaluación del Desempeño la Evaluación Específica de Desempeño al programa "02060301 Prestaciones potestativas"; en sus proyectos "020603010102 Prestaciones sociales y culturales", "020603010103 Recreación e integración para el bienestar familiar" y "020603010104 Apoyos económicos", para que, una vez valorado el contenido, se lleve a cabo la suscripción del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales". |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación  |
| Antecedentes   |           |              |  |
| Declaraciones  |           |              |  |
| Claúsulas  |           |              |  |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           |           |              |  |
| Fecha compromiso   |           |              |  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | ISSEMyM   |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| Evaluación   |           | ✓            |               |
| Anexos   |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



## FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal se constituirá con cargo a recursos federales, mismos que serán determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación   |                 |
|--|-----------------|
| Específica   |                 |
| Sujeto Evaluado  | Evaluador       |
| Secretaría General de Gobierno<br><br>(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México) | Sin información |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)" se presenta a continuación:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública |              |   |
|-----------------|---|--------------|---|
| Estatus         | Concluida   | No Concluida | Justificación   |
| Evaluación      |   | ✓            | El sujeto evaluado informó que:<br><br>"La evaluación se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas y por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública". |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del fondo de aportaciones.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un "Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales", que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)":

| Sujeto Evaluado  | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública |              |               |
|--|---|--------------|---------------|
| Estatus  | Realizado   | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |   | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del fondo de aportaciones y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.





### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

| Sujeto Evaluado  | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública |              |               |
|--|---|--------------|---------------|
| Estatus  | Publicado   | No Publicado | Justificación |
| Evaluación   |   | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |   | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



## FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, el FAFEF se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente con recursos federales por un monto equivalente al 1.4 por ciento de la recaudación federal participable.

El FAFEF debe ser ejercido en inversión en infraestructura física, saneamiento financiero a través de la amortización de deuda pública, saneamiento de pensiones y, en su caso, reformas a los sistemas de pensiones de los Estados y del Distrito Federal, para la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, así como la para modernizar los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales.

Además los recursos del FAFEF pueden ser destinados al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, para los sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal, de igual forma, para apoyar la educación pública y proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                |                 |
|-----------------------------------|-----------------|
| Específica                        |                 |
| Sujeto Evaluado                   | Evaluador       |
| Secretaría de Finanzas<br>(SEFIN) | Sin información |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.



La información sobre el desarrollo de la evaluación al “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado | SEFIN     |              |   |
|-----------------|-----------|--------------|---|
| Estatus         | Concluida | No Concluida | Justificación   |
| Evaluación      |           | ✓            | El sujeto evaluado informó que:<br>"La evaluación se encuentra en proceso de revisión". |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del fondo de aportaciones.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)”:

| Sujeto Evaluado  | SEFIN     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del fondo de aportaciones y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales



### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

| Sujeto Evaluado  | SEFIN     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| Evaluación   |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



## FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo que le corresponde al Estado recibir los recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación. Así mismo, el FONE será administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación              |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| Específica                      |                 |
| Sujeto Evaluado                 | Evaluador       |
| Secretaría de Educación (SEDUC) | Sin información |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Fondos con recursos del Gobierno Federal Ramo 33 del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al “Fondo de aportaciones para la nómina educativa y el gasto operativo (FONE)” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado | SEDUC     |              |   |
|-----------------|-----------|--------------|---|
| Estatus         | Concluida | No Concluida | Justificación   |
| Evaluación      |           | ✓            | El sujeto evaluado informó que:<br><br>"La evaluación se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIN". |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del fondo de aportaciones.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los Fondos con recursos del Gobierno Federal Ramo 33 con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora continua.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al “Fondo de aportaciones para la nómina educativa y el gasto operativo (FONE)”:

| Sujeto Evaluado  | SEDUC     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del fondo de aportaciones y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

| Sujeto Evaluado  | SEDUC     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| Evaluación   |           | ✓            |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

## RECOMENDACIONES

| Secretaría de Educación      |  |  |
|------------------------------|--|--|
| Programa Anual de Evaluación |  |  |
| Hallazgo                     | Recomendación  |  |
| 1                            | <p>Las evaluaciones a los programas presupuestarios "Educación básica" y "Gestión de las políticas educativas" fueron realizadas y difundidas en su página de internet; sin embargo, la celebración de sus "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" no se ha realizado.</p>   | <p>Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundirlo en su página de internet, de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p>   |
| 2                            | <p>La evaluación al "Fondo de aportaciones para la nómina educativa y el gasto operativo (FONE)"; se encuentra en proceso de revisión, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se han llevado a cabo.</p> | <p>Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México" a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Secretaría de Cultura        |  |   |
|------------------------------|--|---|
| Programa Anual de Evaluación |  |   |
| Hallazgo                     | Recomendación  |   |
| 1                            | <p>Se concluyó la evaluación al programa presupuestario "Conservación del patrimonio público"; sin embargo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación se encuentran en proceso.</p> | <p>Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Secretaría de Justicia y Derechos Humanos |  |  |
|---|--|--|
| Programa Anual de Evaluación              |  |  |
| Hallazgo                                  | Recomendación  |  |
| 1   | <p>La evaluación al programa presupuestario "Asistencia jurídica al ejecutivo"; se encuentra en etapa de revisión, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación no han sido realizadas.</p> | <p>Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México" a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Secretaría de Finanzas       |  |  |
|------------------------------|--|--|
| Programa Anual de Evaluación |  |  |
| Hallazgo                     | Recomendación  |  |
| 1                            | <p>La evaluación al programa presupuestario "Gasto social e inversión pública" y al "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)" se encuentran en proceso de revisión, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de las mismas aún no se llevan a cabo.</p>   | <p>Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p>             |
| 2                            | <p>La clave programática "03090301" y la denominación del programa; así como las denominaciones de los proyectos "010203010102" y "010203010202" no son consistentes en lo registrado en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 y lo señalado en la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018 y en el apartado de presupuesto del Tomo II "Ejercicio presupuestal integrado del poder ejecutivo" de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.</p> | <p>Revisar y actualizar la información que se reporta en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal correspondiente de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, a fin de que se guarde consistencia entre la información contenida en dichos documentos y que su interpretación sea inequívoca.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



| Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México   |   |
|---|---|
| Programa Anual de Evaluación  |   |
| Hallazgo  | Recomendación   |
| 1<br>La evaluación del programa presupuestario "Modernización del catastro mexiquense" se encuentran en proceso de revisión, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo. | Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Comisión del Agua del Estado de México  |   |
|---|---|
| Programa Anual de Evaluación  |   |
| Hallazgo  | Recomendación   |
| 1<br>La evaluación al programa presupuestario "Manejo eficiente y sustentable del agua" se encuentra en etapa de revisión, por lo que la difusión y la celebración del Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales no han sido realizadas. | Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México   |   |
|--|---|
| Programa Anual de Evaluación   |   |
| Hallazgo   | Recomendación   |
| 1<br>La evaluación al programa presupuestario "Coordinación para el desarrollo regional" se encuentra en proceso de revisión; por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo. | Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Secretaría de Salud del Estado de México  |  |
|---|--|
| Programa Anual de Evaluación  |  |
| Hallazgo  | Recomendación  |
| 1<br>Se concluyó la evaluación al programa presupuestario "Desarrollo y gestión de las políticas para la salud"; sin embargo, se encuentra en proceso de firma el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"; así mismo, la evaluación no ha sido difundida en su página de internet, debido a que se encuentra en trámite. | Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", así mismo, concluir el trámite y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México |   |  |
|--|---|--|
| Programa Anual de Evaluación   |   |  |
| Hallazgo   | Recomendación   |  |
| 1  | <p>Se concluyó la evaluación al programa presupuestario "Atención a personas con discapacidad"; sin embargo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" no se ha realizado; no obstante, la evaluación ha sido difundida en su página de internet.</p> | <p>Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundirlo en su página de internet, de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Secretaría de Desarrollo Agropecuario |  |  |
|---------------------------------------|--|--|
| Programa Anual de Evaluación          |  |  |
| Hallazgo                              | Recomendación  |  |
| 1                                     | <p>La evaluación al programa presupuestario "Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.</p> | <p>Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Secretaría General de Gobierno |   |  |
|--------------------------------|---|--|
| Programa Anual de Evaluación   |   |  |
| Hallazgo                       | Recomendación   |  |
| 1                              | <p>Se concluyó la evaluación al programa presupuestario "Población"; sin embargo, se encuentra en proceso de autorización la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"; no obstante, la evaluación ha sido difundida en su página de internet.</p> | <p>Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundirlo en su página de internet, de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Sistema de Radio y Televisión Mexiquense |  |  |
|--|--|--|
| Programa Anual de Evaluación             |  |  |
| Hallazgo                                 | Recomendación  |  |
| 1  | <p>La evaluación al programa presupuestario "Identidad mexiquense"; fue realizada y difundida en su página de internet; sin embargo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" no ha sido realizada.</p> | <p>Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundirlo en su página de internet, de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Secretaría de Seguridad   |   |
|---|---|
| Programa Anual de Evaluación  |   |
| Hallazgo  | Recomendación   |
| 1<br>La evaluación al programa presupuestario "Prevención y reinserción social" y al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)" se encuentran en proceso de revisión, por lo que la celebración de los "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de las mismas aún no se llevan a cabo. | Concluir las evaluaciones al programa presupuestario y al Fondo de Aportaciones, posteriormente, celebrar los "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Secretaría de Comunicaciones  |   |
|---|---|
| Programa Anual de Evaluación  |   |
| Hallazgo  | Recomendación   |
| 1<br>Se concluyó y ha sido difundida en su página de internet la evaluación al programa presupuestario "Modernización del transporte masivo"; no obstante, no se presentó información referente al "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" del PAE 2018. | Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundirlo en su página de internet, de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano  |   |
|--|---|
| Programa Anual de Evaluación   |   |
| Hallazgo   | Recomendación   |
| 1<br>Se concluyó y ha sido difundida en su página de internet la evaluación al programa presupuestario "Coordinación metropolitana"; no obstante, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" está en proceso. | Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundirlo en su página de internet, de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios   |   |
|---|---|
| Programa Anual de Evaluación  |   |
| Hallazgo  | Recomendación   |
| 1<br>La evaluación al programa presupuestario "Prestaciones potestativas" se encuentra en proceso de aprobación, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo. | Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la Unidad Ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con Órganos Internos de Control, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto y séptimo párrafos, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones de la XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a, 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior vigente en el Estado de México, en concomitancia con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 1, 2, 3, 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; el Órgano Interno de Control del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la Unidad Ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





---

# PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

---





---

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (CPELySM), en su artículo 129, establece que los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados. En este sentido, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, los órganos internos de control de los Poderes Legislativo y Judicial, de los organismos constitucionalmente autónomos, vigilarán su cumplimiento, conforme a sus respectivas competencias.

Por otra parte, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 79, refiere que los entes públicos, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos, deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su Programa Anual de Evaluaciones (PAE), así como las metodologías e indicadores de desempeño, los resultados de la evaluación y datos de los evaluadores, a más tardar treinta días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y proyectos presupuestarios que los entes ejecutan.

Así mismo, el artículo 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios señala, que los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos; diseñarán, administrarán y operarán su respectivo Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), logrando este cometido, a través de la formulación y publicación del PAE, el cual promueve la práctica de los diferentes tipos de evaluación, que en su conjunto, proporcionan elementos para determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad e impacto con que han sido empleados los recursos.

Es por ello, que en esta sección se presentan los resultados de la revisión al cumplimiento del PAE para el ejercicio fiscal 2018, de los programas presupuestarios del Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos de la entidad, bajo las siguientes consideraciones:



- La evaluación del Poder Legislativo se realizó atendiendo los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Poder Legislativo del Estado de México (LGEPPPLEM)”, del 30 de abril de 2018.
- La evaluación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (ITAIPEMyM) y del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), refiere el uso en cada uno de sus PAE’s, en lo aplicable, de los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México” (LGEPPGEM).
- En tanto, el Poder Judicial y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), no refieren en sus PAE’s el uso de Lineamientos para la evaluación de los programas presupuestarios contemplados en los mismos.
- Por otra parte, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), señaló el empleo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (LGEPFAPF), emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publicados en el Diario Oficial de la Federación del 30 de marzo de 2007.
- La revisión de la evaluación contenida en el PAE de los Poderes Legislativo y Judicial, así como del ITAIPEMyM, TEEM, UAEM y la CODHEM, se realizó conforme al programa presupuestario referido en su PAE, en tanto, el IEEM programó una evaluación a su Programa Anual de Actividades 2018, que no se efectuó; mientras que la FGJEM y el TRIJAEM, no emitieron PAE en 2018, identificándose por tanto, cuatro condiciones de revisión:
  - a) Proceso de evaluación completo y con todos los elementos para realizar la revisión.
  - b) Proceso de evaluación incompleto.
  - c) No se realizó la evaluación.
  - d) No se cuenta con información del proceso de evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Alcance**

El alcance de la revisión se muestra en el siguiente cuadro, mismo que contiene la identificación de los sujetos evaluados, programas presupuestarios evaluados, tipo de evaluación practicada y estatus de la revisión, derivado del cumplimiento del PAE durante el ejercicio fiscal 2018.

| Núm. | Sujeto evaluado  | Unidades Ejecutoras   | Tipo de Evaluación           | Programa Presupuestario   | Estatus                          |
|------|--|---|------------------------------|---|----------------------------------|
| 1    | Poder Legislativo del Estado de México (PLEM)  | Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) | Diseño Programático          | Fiscalización gubernamental   | Completo                         |
|      |  | Contraloría del Poder Legislativo                             | Diseño Programático          | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público   | Proceso de evaluación incompleto |
| 2    | Poder Judicial del Estado de México (PJEM)   | PJEM  | Específica                   | Administrar e impartir justicia   | Completo                         |
| 3    | Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)   | UAEM  | De Consistencia y Resultados | Educación Superior  | Completo                         |
| 4    | Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)  | IEEM  | De Consistencia y Resultados | Programa Anual de Actividades (PAA) 2018.   | No se realizó la evaluación      |
| 5    | Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)   | CODHEM  | De Procesos                  | Proceso: "Atención de quejas por usuarios / Atención de quejas por oficio" del programa presupuestario "Derechos Humanos" | Proceso de evaluación incompleto |
| 6    | Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (ITAIPEMyM) | ITAIPEMyM   | Diseño Programático          | Transparencia   | No se realizó la evaluación      |
| 7    | Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)  | Sin información   | Sin información              | Sin información   | Sin información                  |
| 8    | Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIAEM)  | Sin información   | Sin información              | Sin información   | Sin información                  |
| 9    | Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM)   | TEEM  | Diseño Programático          | Electoral   | Proceso de evaluación incompleto |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con los resultados de la revisión del cumplimiento de la evaluación de los Programas de Evaluación Anual para el ejercicio fiscal 2018, de los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos del Estado de México.



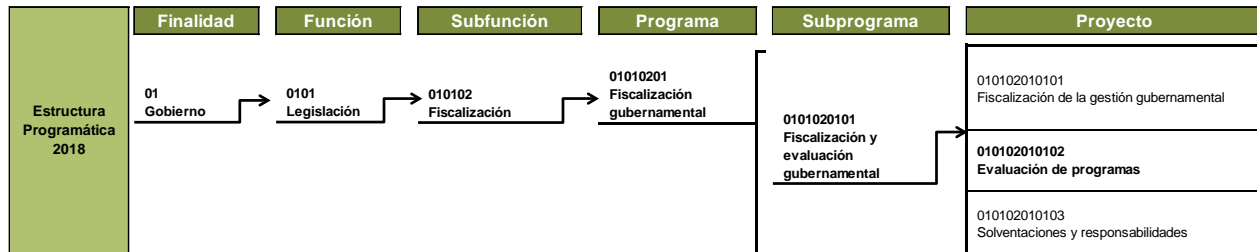
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01010201 FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Objetivo

Garantizar el honesto y eficaz manejo de los recursos, mediante la fiscalización, auditoría, revisión, sustanciación, resolución y sanción de los actos y cuentas relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y sus Municipios, así como los fondos público federales ministrados al amparo de la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Estructura programática

A continuación se señala el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Poder Legislativo del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2018 representó el 14.1 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario "Fiscalización gubernamental".

Table with 4 columns: Clave, Denominación, Miles de pesos, and %. It shows data for 'Fiscalización Gubernamental' and 'Evaluación de programas'.

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Evaluación**

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación  |   |
|---|---|
| Diseño Programático   |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución                            | Entrega Final   |
| 1 de junio de 2018  | 14 de diciembre de 2018                               |
| Sujeto Evaluado   | Evaluador   |
| Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) | Coordinación de Control y Auditoría Interna del OSFEM |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Poder Legislativo del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Fiscalización gubernamental” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado   | OSFEM                             |            |              |               |
|---|-----------------------------------|------------|--------------|---------------|
|   | Estatus                           | Concluida  | No Concluida | Justificación |
| Evaluación  |                                   | ✓          |              |               |
| Contenido   |                                   |            |              |               |
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático |            |              |               |
| Concepto  | Número de Preguntas               | Valoración | Cumplimiento | Justificación |
| <b>Módulos</b>  |                                   |            |              |               |
| Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario | 3                                 | 12.0       | ✓            |               |
| Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados      | 2                                 | 4.0        | ✓            |               |
| Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo   | 3                                 | 8.0        | ✓            |               |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 11                                | 37.0       | ✓            |               |



| Contenido   |                                   |             |              |  |
|---|-----------------------------------|-------------|--------------|--|
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático |             |              |  |
| Concepto  | Número de Preguntas               | Valoración  | Cumplimiento | Justificación  |
| <b>Módulos</b>  |                                   |             |              |  |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios                             | 1                                 | N/A         | ✓            | No procede valoración cuantitativa.  |
| <b>Total</b>  | <b>20</b>                         | <b>95.0</b> |              |  |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |                                   |             | ✓            | Se incluye en el Anexo 7 del Informe Final de Evaluación.  |
| <b>Valoración Final del programa</b>  |                                   |             | ✓            |  |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b> |                                   |             | ✓            | Por tratarse de una evaluación interna, no se incluye en la ficha técnica el costo de la evaluación. |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Administración y Finanzas y la Contraloría, ambas del Poder Legislativo del Estado de México.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Fiscalización gubernamental”:



| Sujeto Evaluado  | OSFEM     |              |                                     |
|--|-----------|--------------|-------------------------------------|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación                       |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales | ✓         |              |                                     |
| Concepto   | Contenido |              | Justificación                       |
| Antecedentes   | ✓         |              |                                     |
| Declaraciones  | ✓         |              |                                     |
| Clausulas  | ✓         |              |                                     |
| Acciones para dar cumplimiento a los ASM                           | ✓         |              |                                     |
| Fecha compromiso   | ✓         |              | A más tardar el 30 de mayo de 2018. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto Evaluado  | OSFEM     |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
| Estatus  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  | ✓         |              |               |
| Evaluación   | ✓         |              |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales | ✓         |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

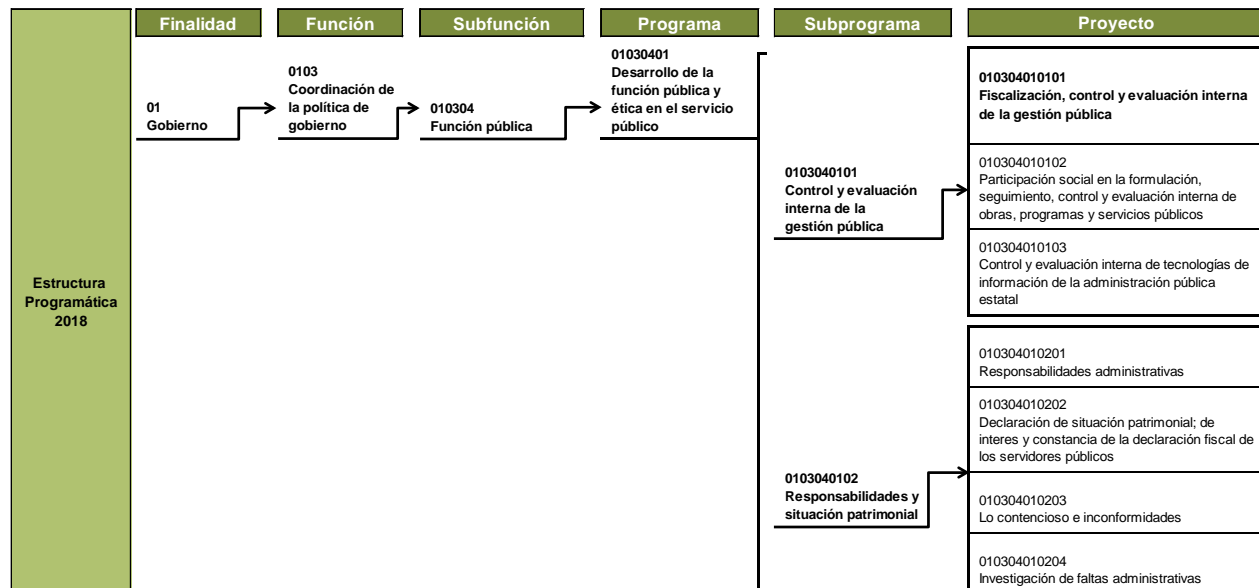
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

**Objetivo**

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

**Estructura programática**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Poder Legislativo del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.



## Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2018 representó el 73.6 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público”.

| Clave        | Denominación   | Presupuesto Ejercido |              |
|--------------|--|----------------------|--------------|
|              |  | Miles de pesos       | %            |
| 01030401     | <b>Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</b> | <b>726,296.1</b>     | <b>100.0</b> |
| 010304010101 | Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública      | 534,690.1            | 73.6         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                                     |   |
|--|---|
| Diseño Programático                                    |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución                     | Entrega Final   |
| 1 de junio de 2018                                     | 14 de diciembre de 2018   |
| Sujeto Evaluado  | Evaluador   |
| Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México | Dirección de Auditoría Interna de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Poder Legislativo del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado | Contraloría del Poder Legislativo |              |               |
|-----------------|-----------------------------------|--------------|---------------|
| Estatus         | Concluida                         | No Concluida | Justificación |
| Evaluación      | ✓                                 |              |               |

| Contenido   |                                   |             |              |   |
|---|-----------------------------------|-------------|--------------|---|
| Términos de Referencia  | Evaluación de Diseño Programático |             |              |   |
| Concepto  | Número de Preguntas               | Valoración  | Cumplimiento | Justificación   |
| <b>Módulos</b>  |                                   |             |              |   |
| Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario | 3                                 | 9.0         | ✓            |   |
| Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados      | 2                                 | 4.0         | ✓            |   |
| Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo   | 4                                 | 6.0         | ✓            |   |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)   | 10                                | 29.0        | ✓            |   |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios                                 | 1                                 | N/A         | ✓            | No procede valoración cuantitativa.                         |
| <b>Total</b>  | <b>20</b>                         | <b>48.0</b> |              |   |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |                                   |             |              | No se incluye dentro del Informe Final de Evaluación.       |
| <b>Valoración Final del programa</b>  |                                   |             |              | ✓   |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b>     |                                   |             |              | No se identificó la ficha técnica de la evaluación interna. |

N/A: No aplica.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Administración y Finanzas y la Contraloría, ambas del Poder Legislativo del Estado de México.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Fiscalización gubernamental”:

| Sujeto Evaluado  | Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México |              |               |
|--|--|--------------|---------------|
|  | Realizado  | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |  | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto Evaluado  | Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México |              |               |
|--|--|--------------|---------------|
|  | Publicado  | No Publicado | Justificación |
| MIR  | ✓  |              |               |
| Evaluación   | ✓  |              |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |  | ✓            |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



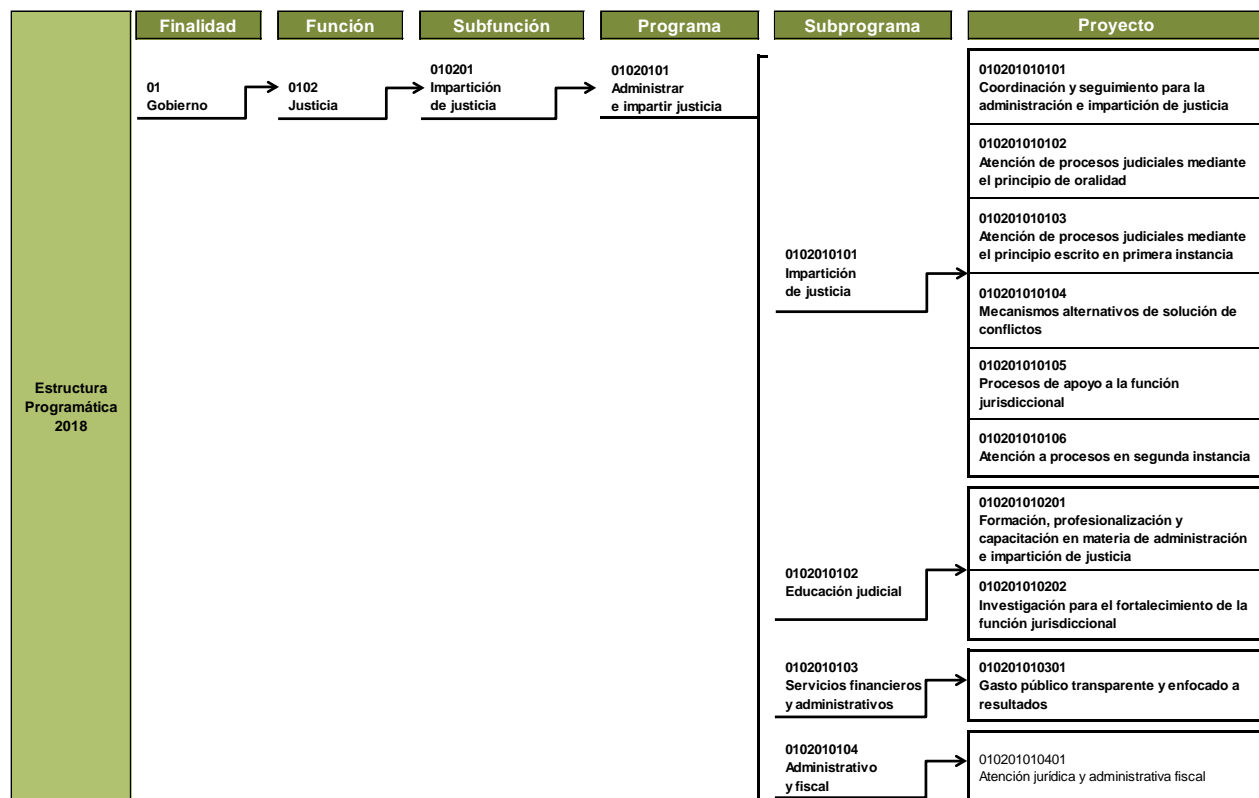
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020101 ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

**Objetivo**

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

**Estructura programática**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Poder Judicial del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

## Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 95.9 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Administrar e impartir justicia”.

| Clave           | Denominación  | Presupuesto ejercido |              |
|-----------------|---|----------------------|--------------|
|                 |   | Miles de pesos       | %            |
| <b>01020101</b> | <b>Administrar e impartir justicia</b>  | <b>4,143,236.8</b>   | <b>100.0</b> |
| 0102010101      | Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia                         | 574,425.5            | 13.9         |
| 0102010102      | Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad                                   | 1,626,729.1          | 39.3         |
| 0102010103      | Atención de procesos judiciales mediante el principio escrito en primera instancia                  | 642,177.8            | 15.5         |
| 0102010104      | Mecanismos alternativos de solución de conflictos   | 61,767.7             | 1.5          |
| 0102010105      | Procesos de apoyo a la función jurisdiccional   | 238,195.6            | 5.7          |
| 0102010106      | Atención a procesos en segunda instancia  | 557,887.1            | 13.5         |
| 010201010201    | Formación, profesionalización y capacitación en materia de administración e impartición de justicia | 45,032.0             | 1.1          |
| 010201010202    | Investigación para el fortalecimiento de la función jurisdiccional                                  | 8,533.8              | 0.2          |
| 010201010301    | Gasto público transparente y enfocado a resultados  | 219,951.1            | 5.3          |

**Nota:** Se identificaron diferencias en la denominación del proyecto 010201010201, entre lo reportado en la Cuenta Pública 2018, la Estructura programática 2018 del Gobierno del Estado de México y la información del Programa Anual de Evaluación 2018 del Poder Judicial, coincidiendo los dos últimos documentos.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.



### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                         |  |
|--|--|
| Evaluación Específica                      |  |
| Entrega de Cronograma de Ejecución         | Entrega Final  |
| Sin especificar                            | Sin especificar  |
| Sujeto Evaluado                            | Evaluador  |
| Poder Judicial del Estado de México (PJEM) | Servicios Profesionales Especializados en Hacienda Pública S.C. (SEPEHP) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Poder Judicial del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Administrar e impartir justicia” se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado | PJEM    |           |              |               |
|-----------------|---------|-----------|--------------|---------------|
|                 | Estatus | Concluida | No Concluida | Justificación |
| Evaluación      |         | ✓         |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente por las autoridades competentes.



A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Administrar e impartir justicia”:

| Sujeto Evaluado  | PJEM    |           |              |  |
|--|---------|-----------|--------------|--|
|  | Estatus | Realizado | No Realizado | Justificación  |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         | ✓         |              | El sujeto evaluado suscribió el Acta de Aspectos Suceptibles de Mejora derivada de la evaluación específica 2018, al programa presupuestario "Administrar e impartir justicia", a cargo del Poder Judicial del Estado de México. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto evaluado  | PJEM    |           |              |   |
|--|---------|-----------|--------------|---|
|  | Estatus | Publicado | No Publicado | Justificación   |
| MIR  |         | ✓         |              |   |
| Evaluación   |         | ✓         |              | Se publica el Informe de Evaluación Específica en Innovación, Capital Humano y Aplicación de Tecnologías del programa presupuestario "Administrar e impartir justicia". |
| FODA   |         | ✓         |              | Se incluye dentro del Informe de Evaluación.  |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         | ✓         |              |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

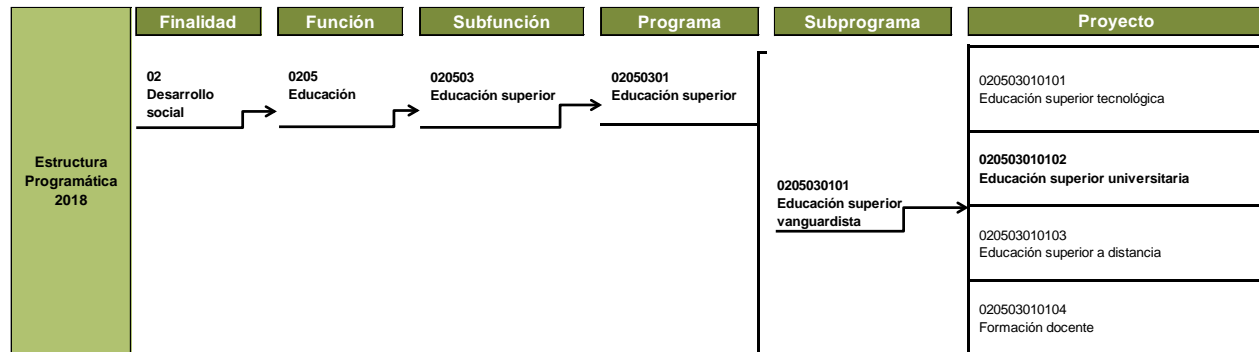
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050301 EDUCACIÓN SUPERIOR

**Objetivo**

Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante programas de estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

**Estructura programática**

A continuación se señala el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Universidad Autónoma del Estado de México.

**Presupuesto**

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2018 representó el 69.2 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Educación superior”.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Clave    | Denominación                     | Presupuesto ejercido |       |
|----------|----------------------------------|----------------------|-------|
|          |                                  | Miles de pesos       | %     |
| 02050301 | Educación superior               | 11,403,095.3         | 100.0 |
| 02050301 | Educación superior universitaria | 7,893,462.5          | 69.2  |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares Autónomos del Estado de México 2018.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                               |  |
|--|--|
| Evaluación de Consistencia y Resultados          |  |
| Entrega de Cronograma de Ejecución               | Entrega Final  |
| Mayo de 2018                                     | 03 de diciembre de 2018  |
| Sujeto Evaluado                                  | Evaluador  |
| Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) | Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma (Evaluador Externo) |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Educación Superior” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado   |                     | UAEM                                    |              |   |
|---|---------------------|---|--------------|---|
| Estatus   |                     | Concluida                               | No Concluida | Justificación   |
| Evaluación  |                     | ✓                                       |              |   |
| CONTENIDO   |                     |   |              |   |
| Términos de Referencia  |                     | Evaluación de Consistencia y Resultados |              |   |
| Concepto  | Número de preguntas | Valoración                              | Cumplimiento | Justificación   |
| <b>Módulos</b>  |                     |   |              |   |
| Diseño  | 13                  | 3.89                                    | ✓            |   |
| Planeación y orientación a resultados   | 9                   | 4.0                                     | ✓            |   |
| Cobertura y focalización  | 3                   | 4.0                                     | ✓            |   |
| Operación   | 17                  | 4.0                                     | ✓            |   |
| Percepción de la población o área de enfoque atendida   | 1                   | 4.0                                     | ✓            |   |
| Medición de resultados  | 8                   |   | ✓            | No se logró identificar la valoración otorgada a este módulo, debido a la diferencia en los resultados finales reportados dentro del informe de evaluación. |
| <b>Total</b>  | <b>51</b>           |   |              | En virtud de las diferencias en el módulo "Medición de resultados" no se logró identificar la calificación final de la evaluación.                          |
| <b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones</b>  |                     |   | ✓            |   |
| <b>Comparación con los resultados de evaluaciones anteriores</b>                                    |                     |   |              | El programa de Educación superior no cuenta con una evaluación de consistencia y resultados previa, por lo que no es posible realizar una comparación.      |
| <b>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</b> |                     |   | ✓            |   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Universidad Autónoma del Estado de México.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Educación superior”:

| Sujeto Evaluado  | UAEM      |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales | ✓         |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Universidad Autónoma del Estado de México.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto Evaluado  | UAEM      |              |               |
|--|-----------|--------------|---------------|
| Estatus  | Publicado | No Publicado | Justificación |
| MIR  | ✓         |              |               |
| Evaluación   | ✓         |              |               |
| FODA   | ✓         |              |               |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales | ✓         |              |               |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

### Misión

Organizar con eficacia y transparencia las elecciones en la entidad, fortalecer el régimen de partidos políticos y contribuir al desarrollo de la vida democrática con apego a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

### Visión

Consolidarse como un organismo público electoral que en ejercicio de su autonomía busca la mejora continua y la calidad, con base en los principios rectores de la función electoral, racionalidad y austeridad en la ejecución de los recursos públicos en sus procedimientos, para lograr ser un referente nacional en las tareas de organización de los procesos electorales estatales, así como en las actividades de desarrollo de la cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto libre y secreto y de administración electoral en la entidad.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                              |   |
|---|---|
| Evaluación de Consistencia y Resultados         |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución              | Entrega Final                           |
| Sin información                                 | A más tardar el 30 de noviembre de 2018 |
| Sujeto Evaluado                                 | Evalrador                               |
| Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) | Sin especificar                         |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 del Instituto Electoral del Estado de México.



La información sobre el desarrollo de la evaluación de consistencia y resultados al Programa Anual de Actividades (PAA) 2018, del Instituto Electoral del Estado de México, se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado | IEEM      |              |                              |
|-----------------|-----------|--------------|------------------------------|
| Estatus         | Concluida | No Concluida | Justificación                |
| Evaluación      |           | ✓            | No se realizó la evaluación. |

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación al Programa Anual de Actividades 2018 del Instituto Electoral del Estado de México.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al Programa Anual de Actividades 2018 del Instituto Electoral del Estado de México:

| Sujeto Evaluado  | IEEM      |              |                              |
|--|-----------|--------------|------------------------------|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación                |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | No se realizó la evaluación. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



**Difusión de las evaluaciones y sus resultados**

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto Evaluado  | IEEM      |              |   |
|--|-----------|--------------|---|
| Estatus  | Publicado | No Publicado | Justificación   |
| MIR  | ✓         |              | Se encuentran publicadas 14 matrices correspondientes a los 14 programas internos contemplados en el Programa Anual de Actividades (PAA) del Instituto.<br>No se identificó la publicación de la MIR del programa presupuestario "Electoral". |
| Evaluación   |           | ✓            | No se realizó la evaluación.  |
| FODA   |           | ✓            | No se realizó la evaluación.  |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | No se realizó la evaluación.  |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet del Instituto Electoral del Estado de México.





## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

### Misión

Somos un Organismo Público Autónomo orientado a la promoción de la cultura de los derechos humanos, prevenir y atender violaciones a los derechos humanos de quienes habitan o transitan por el Estado de México, para salvaguardar su dignidad, brindando productos y servicios con calidez y calidad.

### Visión

Ser reconocido como garante de los derechos de las personas que nuestra labor les permita lograr una mejor calidad de vida.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación   |                 |
|--|-----------------|
| Evaluación de Procesos                                     |                 |
| Entrega de Cronograma de Ejecución                         | Entrega Final   |
| Sin información  | Sin información |
| Sujeto Evaluado  | Evaluable       |
| Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) | Sin información |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación del proceso “Atención de quejas por usuarios / Atención de quejas por oficio” del programa presupuestario “Derechos Humanos” se presenta a continuación:



| Sujeto Evaluado | CODHEM    |              |   |
|-----------------|-----------|--------------|---|
| Estatus         | Concluida | No concluida | Justificación   |
| Evaluación      |           | ✓            | No ha concluido la evaluación contemplada en el PAE 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación del proceso “Atención de quejas por usuarios / Atención de quejas por oficio”, del programa presupuestario “Derechos Humanos”:

| Sujeto Evaluado  | CODHEM    |              |   |
|--|-----------|--------------|---|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación   |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | No ha concluido la evaluación contemplada en el PAE 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | CODHEM  |           |              |   |
|--|---------|-----------|--------------|---|
|  | Estatus | Publicado | No Publicado | Justificación   |
| MIR  |         | ✓         |              |   |
| Evaluación   |         |           | ✓            | No ha concluido la evaluación contemplada en el PAE 2018. |
| FODA   |         |           | ✓            | No ha concluido la evaluación contemplada en el PAE 2018. |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |         |           | ✓            | No ha concluido la evaluación contemplada en el PAE 2018. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

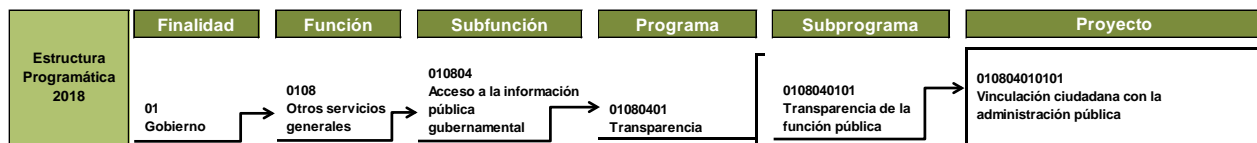
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 TRANSPARENCIA**

**Objetivo**

Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

**Estructura programática**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

**Presupuesto**

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2018 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Transparencia”.

| Clave        | Denominación  | Presupuesto ejercido |       |
|--------------|---|----------------------|-------|
|              |   | Miles de pesos       | %     |
| 01080401     | Transparencia                                       | 205,645.7            | 100.0 |
| 010804010101 | Vinculación ciudadana con la administración pública | 205,645.7            | 100.0 |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.



## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación   |                 |
|--|-----------------|
| Diseño Programático  |                 |
| Entrega de Cronograma de Ejecución   | Entrega Final   |
| Sin información  | Diciembre 2018  |
| Sujeto Evaluado  | Evaluador       |
| Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (ITAIPEMyM) | Sin información |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario "Transparencia" se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado | ITAIPEMyM |           |   |
|-----------------|-----------|-----------|---|
|                 | Estatus   | Concluida | No Concluida  |
| Evaluación      |           |           | El sujeto evaluado informó mediante oficio número INFOEM/DAF/099/2019, de fecha 08 de marzo de 2019, firmado por la Dirección de Administración y Finanzas, que no se había realizado la Evaluación del programa presupuestario, correspondiente al PAE 2018. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

## Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Transparencia”:

| Sujeto Evaluado  | ITAIPeMyM |              |                              |
|--|-----------|--------------|------------------------------|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación                |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | No se realizó la evaluación. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto Evaluado  | ITAIPeMyM |              |                              |
|--|-----------|--------------|------------------------------|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación                |
| MIR  | ✓         |              |                              |
| Evaluación   |           | ✓            | No se realizó la evaluación. |
| FODA   |           | ✓            | No se realizó la evaluación. |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | No se realizó la evaluación. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



---

## FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

### **Misión**

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México es la institución de procuración de justicia penal, independiente e imparcial, que procura el acceso a la justicia conforme a derecho, para que se esclarezcan los hechos denunciados, mediante mecanismos alternativos de solución de controversias o un debido proceso, y en su caso, se declare la existencia del delito, se castigue al culpable, se realice la reparación del daño y se proteja al inocente.

### **Visión**

Es una institución del Estado de México, autónoma, integrada por personal profesional y especializado, con capacidades adecuadas para satisfacer las demandas de procuración de justicia de la ciudadanía, tanto en la atención y resolución de la conflictividad social, como para la investigación científica de los delitos en un marco de respeto a los derechos humanos, y la presentación de argumentaciones jurídicas sólidas ante los tribunales, por las que se obtengan resoluciones judiciales que sean realmente útiles para abatir la impunidad y hacer efectiva la protección del inocente y la reparación del daño.

### **Objetivo**

Instrumentar los mecanismos que permitan a la Fiscalía General de justicia del Estado de México velar por la legalidad y por el respeto a los derechos de los ciudadanos en la esfera de su competencia, para asegurar a la sociedad mexiquense la debida protección de su integridad física y patrimonial mediante la pronta, expedita y debida procuración e impartición de justicia.

### **Evaluación**

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:



| Tipo de Evaluación  |                 |
|---|-----------------|
| Sin información   |                 |
| Entrega de Cronograma de Ejecución                        | Entrega Final   |
| Sin información   | Sin información |
| Sujeto Evaluado   | Evaluador       |
| Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) | Sin información |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al Programa Anual de Evaluación 2018, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se presenta a continuación:

| Sujeto Evaluado | FGJEM   |           |   |
|-----------------|---------|-----------|---|
|                 | Estatus | Concluida | No Concluida  |
| Evaluación      |         |           | El sujeto evaluado informó a través de oficio número 400LK1A00/352/2019, de fecha 20 de marzo de 2019, suscribió por la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, que no se registró ningún programa de trabajo ni proyecto de la FGJEM en el "Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", bajo ningún tipo de evaluación. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.





Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al Programa Anual de Evaluación 2018 de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México:

| Sujeto Evaluado  | FGJEM     |              |  |
|--|-----------|--------------|--|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación                                |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | No emitió Programa Anual de Evaluación 2018. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto Evaluado  | FGJEM     |              |  |
|--|-----------|--------------|--|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación                                |
| MIR  | ✓         |              |  |
| Evaluación   |           | ✓            | No emitió Programa Anual de Evaluación 2018. |
| FODA   |           | ✓            | No emitió Programa Anual de Evaluación 2018. |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | No emitió Programa Anual de Evaluación 2018. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

### Misión

Otorgar seguridad jurídica en materia administrativa y fiscal de manera imparcial, pronta, completa, independiente y gratuita, con humanismo, sensibilidad y con valores, para mantener la armonía y estabilidad en las relaciones que se dan entre las y los ciudadanos con las autoridades estatales y municipales.

### Visión

Garantizar la vigencia de Estado de Derecho y otorgar a la ciudadanía certeza y seguridad jurídica, de tal manera que si sus derechos, sus bienes y su persona son transgredidos, estos le serán reparados y restituidos.

### Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                     |                 |
|--|-----------------|
| No registró evaluación del PAE en 2018 |                 |
| Entrega de Cronograma de Ejecución     | Entrega Final   |
| Sin información                        | Sin información |
| Sujeto Evaluado                        | Evaluador       |
| Sin información                        | Sin información |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y la información remitida a través de oficio.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado | TRIJAEM |           |              |  |
|-----------------|---------|-----------|--------------|--|
|                 | Estatus | Concluida | No concluida | Justificación  |
| Evaluación      |         |           | ✓            | El sujeto evaluado informó mediante oficio número TJA-DA-166-/2019, de fecha 20 de marzo de 2019, firmado por la Dirección de Administración, que el TRIJAEM no emitió PAE 2018, en virtud de que en ese año se le asignó presupuesto como órgano autónomo y no se encontraba bajo los supuestos normativos para registrar el PAE. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al Programa Anual de Evaluación 2018, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México:

| Sujeto Evaluado  | TRIJAEM   |              |  |
|--|-----------|--------------|--|
|  | Realizado | No Realizado | Justificación  |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | No registró evaluación del PAE, ni suscribió Convenio en 2018. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.



### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto Evaluado  | TRIJAEM   |              |   |
|--|-----------|--------------|---|
|  | Publicado | No Publicado | Justificación   |
| MIR  | ✓         |              |   |
| Evaluación   |           | ✓            | No se tiene registrada en su página web información para su consulta. |
| FODA   |           | ✓            | No se tiene registrada en su página web información para su consulta. |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | No se tiene registrada en su página web información para su consulta. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de México.

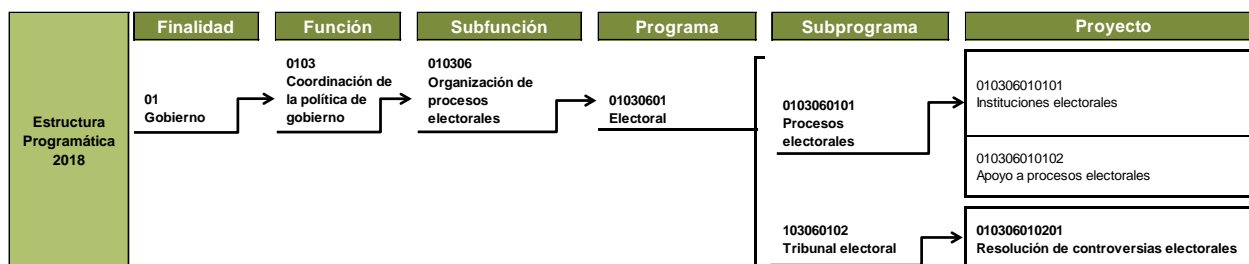
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030601 ELECTORAL

**Objetivo**

Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

**Estructura programática**

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 del Tribunal Electoral del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

**Presupuesto**

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2018 representó el 7.8 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Electoral”.

| Clave        | Denominación                            | Presupuesto Ejercido |       |
|--------------|---|----------------------|-------|
|              |   | Miles de pesos       | %     |
| 01030601     | Electoral                               | 2,639,974.4          | 100.0 |
| 010306010201 | Resolución de controversias electorales | 206,037.0            | 7.8   |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.



## Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

| Tipo de Evaluación                             |   |
|--|---|
| Diseño Programático                            |   |
| Entrega de Cronograma de Ejecución             | Entrega Final                             |
| 01 de Junio de 2018                            | 14 de diciembre de 2018                   |
| Sujeto Evaluado                                | Evaluador                                 |
| Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) | Desapacho Freyssinier Morín Toluca, S. C. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal Electoral de Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2018 del Tribunal Electoral del Estado de México, se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado   |                     | TEEM                              |              |                                     |
|---|---------------------|-----------------------------------|--------------|-------------------------------------|
| Estatus   |                     | Concluida                         | No Concluida | Justificación                       |
| Evaluación  |                     | ✓                                 |              |                                     |
| Contenido   |                     |                                   |              |                                     |
| Términos de Referencia  |                     | Evaluación de Diseño Programático |              |                                     |
| Concepto  | Número de Preguntas | Valoración                        | Cumplimiento | JUSTIFICACIÓN                       |
| <b>Módulos</b>  |                     |                                   |              |                                     |
| Justificación de la creación y del diseño del Pp  | 3                   | 8.0                               | ✓            |                                     |
| Contribución del programa para el cumplimiento de las metas estatales y planeación orientada a resultados | 2                   | 2.0                               | ✓            |                                     |
| Análisis de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo                                       | 3                   | 5.0                               | ✓            |                                     |
| Evaluación y análisis de la MIR   | 11                  | 29.0                              | ✓            |                                     |
| Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp                                     | 1                   | N/A                               | ✓            | No procede valoración cuantitativa. |
| <b>Total</b>  | <b>20</b>           | <b>70.0</b>                       |              |                                     |

| Contenido  |                     |                                   |              |                                    |
|--|---------------------|-----------------------------------|--------------|------------------------------------|
| Términos de Referencia   |                     | Evaluación de Diseño Programático |              |                                    |
| Concepto   | Número de Preguntas | Valoración                        | Cumplimiento | JUSTIFICACIÓN                      |
| Principales fortalezas, retos y recomendaciones  |                     |                                   | ✓            |                                    |
| Valoración final del programa  |                     |                                   | ✓            |                                    |
| Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación |                     |                                   | ✓            | No incluye costo de la evaluación. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal Electoral de Estado de México.

**Aspectos Susceptibles de Mejora**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2018 del Tribunal Electoral del Estado de México:





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Sujeto Evaluado  | TEEM      |              |   |
|--|-----------|--------------|---|
| Estatus  | Realizado | No Realizado | Justificación   |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | El sujeto evaluado informó a través de su portal de internet, que próximamente estará disponible el documento en el que se presentarán los compromisos adquiridos por las áreas del TEEM para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal Electoral de Estado de México.

### Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación se muestran:

| Sujeto Evaluado  | TEEM      |              |  |
|--|-----------|--------------|--|
| Estatus  | Publicado | No Publicado | Justificación                            |
| MIR  | ✓         |              |  |
| Evaluación   | ✓         |              |  |
| FODA   | ✓         |              |  |
| Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales |           | ✓            | En proceso de celebración y publicación. |

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal Electoral de Estado de México.



## RECOMENDACIONES

| Poder Legislativo del Estado de México |  |   |
|--|--|---|
| Programa Anual de Evaluación           |  |   |
| Hallazgo                               | Recomendación  |   |
| 1                                      | <p>La evaluación del programa presupuestario "Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público", cuya unidad ejecutora es la Contraloría del Poder Legislativo, fue realizada y difundida en su página de internet; sin embargo, no se publicó, como parte de sus anexos, las fortalezas y oportunidades, las debilidades y amenazas, la ficha técnica con los datos generales de la evaluación, así como la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", con el que se atiendan los Aspectos Suceptibles de Mejora, derivado de la evaluación practicada.</p> | <p>Celebrar y publicar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Instituto Electoral del Estado de México |  |   |
|--|--|---|
| Programa Anual de Evaluación             |  |   |
| Hallazgo                                 | Recomendación  |   |
| 1  | <p>No se realizó la evaluación al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, incluido en el Programa Anual de Evaluación, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.</p> | <p>Realizar e informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Comisión de Derechos Humanos del Estado de México   |  |
|---|--|
| Programa Anual de Evaluación  |  |
| Hallazgo  | Recomendación  |
| 1<br>No ha concluido la evaluación al proceso "Atención de quejas por usuarios / Atención de quejas por oficio", del programa presupuestario "Derechos humanos", incluido en el Programa Anual de Evaluación, correspondiente al ejercicio fiscal 2018. | Realizar e informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios                                      |  |
|---|--|
| Programa Anual de Evaluación  |  |
| Hallazgo  | Recomendación  |
| 1<br>No se realizó la evaluación al programa presupuestario "Transparencia", incluido en el Programa Anual de Evaluación, correspondiente al ejercicio fiscal 2018. | Realizar e informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018. |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



| Fiscalía General de Justicia del Estado de México |  |  |
|---|--|--|
| Programa Anual de Evaluación                      |  |  |
| Hallazgo  | Recomendación  |  |
| 1   | <p>La Fiscalía General de Justicia del Estado de México no presentó información sobre la emisión del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018, así como de la evaluación derivada de éste.</p> | <p>Emitir el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente, así mismo, realizar e informar sobre el avance de la evaluación contenida en el mismo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con los lineamientos emitidos para tal efecto.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

| Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México |  |  |
|--|--|--|
| Programa Anual de Evaluación                             |  |  |
| Hallazgo   | Recomendación  |  |
| 1  | <p>El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México no emitió el Programa Anual de Evaluación, así como la evaluación derivada de éste.</p> | <p>Emitir el Programa Anual de Evaluación en ejercicios subsecuentes, así mismo, realizar e informar sobre el avance de la evaluación contenida en el mismo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con los lineamientos emitidos para tal efecto.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.



| Tribunal Electoral del Estado de México |  |   |
|---|--|---|
| Programa Anual de Evaluación            |  |   |
| Hallazgo                                | Recomendación  |   |
| 1                                       | <p>El Tribunal Electoral del Estado de México no ha suscrito ni publicado el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018.</p> | <p>Suscribir y publicar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", en su respectiva página de internet, de conformidad con los lineamientos emitidos para tal efecto.</p> |

Fuente: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos internos de control, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano Interno



de Control del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.